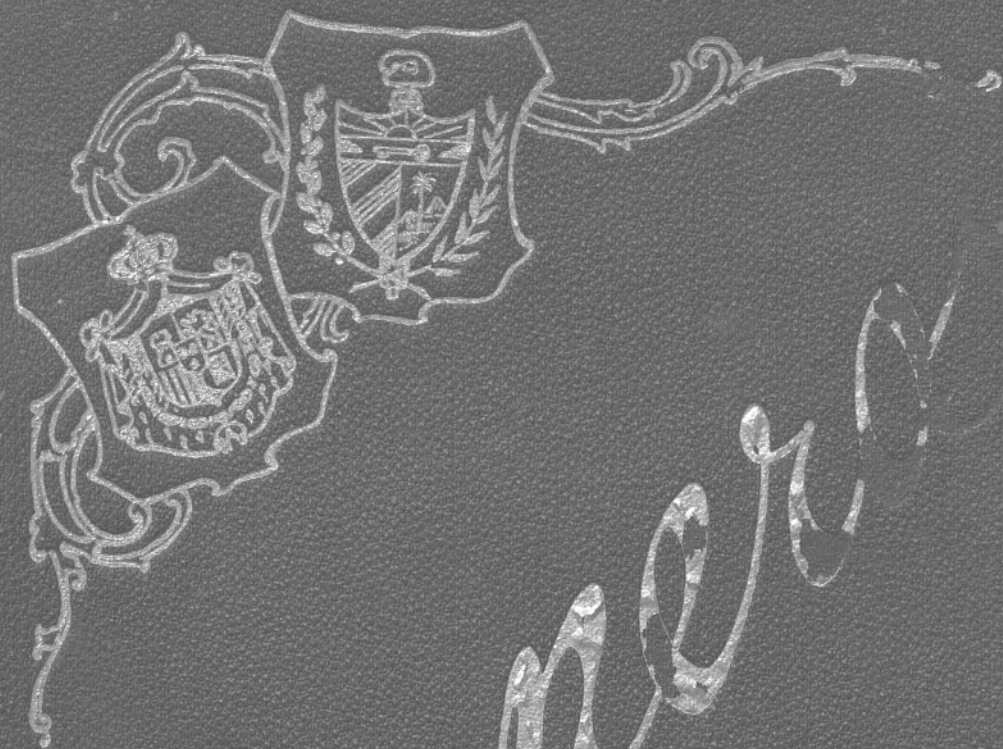




*Cipner*





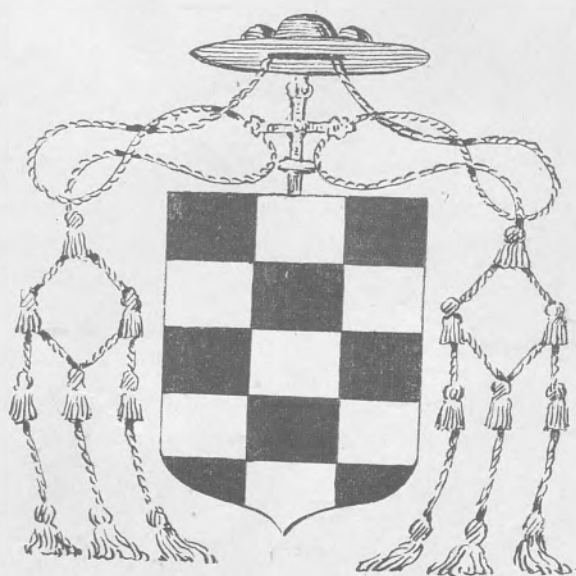




Para la Bélgica Heroica

José Nieto García  
Ingeniero agrícola

mayo de 1922.



Escudo del Cardenal Cisneros

Quince escaques en Oro y Gules



R.P. 402





### EL CARDENAL CISNEROS

Bajo relieve del Cardenal Cisneros, hecho en mármol por Felipe de Vigarni o de Borgoña y encarnado por Fernando del Rincón.

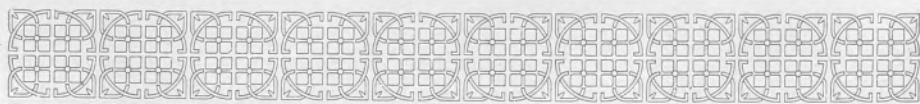
Procedente de la Universidad de Alcalá de Henares, está hoy colocado en la de Madrid.

“Cuantos asistieron a la Fiesta memorable con que cerramos el “Certamen histórico-literario pro Cisneros” y cuantos siguieron la marcha del mismo nos preguntan con insistencia dónde y cuándo podrán saborear los trabajos escritos para el Certamen.

En vista de esto, hemos resuelto imprimir un libro que contenga los trabajos premiados y un extracto de los más notables, no premiados.

Se titulará “Crónica del Certamen histórico-literario pro Cisneros”. Nos apresuraremos cuanto podamos a hacerlo pronto y bien. Y esperamos que será un precioso libro, una biblioteca cisneriana.”

(Del número extraordinario de la revista **San Antonio**, de la Habana; 15 de Abril—1 de Mayo de 1918).



## Origen y desarrollo del Certamen Cisneriano

—0—

El día 14 de Julio de 1917 varios redactores de la revista gráfica quincenal **San Antonio**, de la Habana, dirigida y redactada por religiosos franciscanos españoles, sostenían enaltecedora conversación sobre una de las figuras más grandes y características de la Orden Franciscana: San Buenaventura, Cardenal y Doctor de la Iglesia, cuya fiesta se celebraba aquel día.

Por suave modo extendióse la amena plática a ponderar los altísimos merecimientos y las virtudes de otra gloria franciscana: el Cardenal Jiménez de Cisneros.

Uno de los redactores hizo presente la conveniencia de celebrar la fecha del 8 de Noviembre de 1917, efeméride de la muerte de "Fray Francisco".

Mas, ¿cómo hacerlo dignamente? La idea fué aceptada y aplaudida por todos; únicamente faltaba darle realidad y vida.

Al principio tratóse de celebrar un pequeño concurso literario que cupiera dentro de la extensión de la revista **San Antonio**. Pero, creciendo el entusiasmo y los deseos de exaltar al Cardenal Cisneros, planeóse la realización de un magno "Certamen histórico-literario" que fuera el exponente de la sublimidad de aquel fraile español, que no ha tenido semejante en los anales de su Patria.

Los Superiores de la Orden favorecieron y ampararon la idea nacida del amor; la Tercera Orden hizo suyo el pensamiento; los amigos y admiradores la robustecieron con su entusiasmo y, enardecidos los impulsos glorificadores por sentimientos de alta Fe y de honda Patria, en todas partes brotaron facilidades y todas las puertas fueron abiertas a la primera llamada.

El Certamen debía ser amplio, como las concepciones cisnerianas; debía ser histórico, porque Cisneros llena una de las épocas más difíciles y brillantes de los siglos XV y XVI; debía ser literario, porque su amor a la cultura se perpetuó en una Universidad celeberrima; debía abarcar ideales americanos, porque el Nuevo Mundo fué uno de los amores de sus últimos años, y debía ser especialmente de carácter cubano, porque fué esta Isla, ayer florón de la Monarquía Castellana y hoy República, la que, con la Española, absorbió todo el interés y la previsión de aquel político vidente.

En la revista **San Antonio** puede verse el progreso del Certamen cisneriano, desde la idea nacida el día de San Buenaventura, Cardenal de la

Orden Franciscana, hasta el 11 de abril de 1918, en cuya fecha se celebró la Sesión Solemne del Certamen en el gran salón de Actos del Colegio de Belén, de los Padres de la Compañía de Jesús. **San Antonio** anunció la idea de exaltar al Cardenal con las siguientes líneas publicadas el día 31 de julio de 1917:

### **FRAY FRANCISCO**

“La nueva Junta Directiva de la Venerable Orden Tercera Franciscana, con el Lcdo. Sr. Cristóbal Bidegaray a la cabeza, ha proyectado ponerse de acuerdo con esta revista y con la Primera Orden, y planear un magno certamen literario para conmemorar el cuarto “centenario” del Cardenal Cisneros, figura de relieve mundial en la Historia, por sus relaciones con los Reyes Católicos de España y por sus dotes de gobernante durante la Regencia, manteniendo los prestigios del Rey, contra una nobleza que sólo pensaba en arramblar los privilegios, cosa tan ajena al espíritu liberal y democrático de nuestros tiempos.

Involuntariamente pensamos hoy en la soberbia figura que el inolvidable Padre Coloma trazó de mano maestra en su “Fray Francisco”. Este Fray Francisco, del P. Coloma, es el conquistador de Orán, el gran fomentador de la cultura española, el inmortal Cisneros, Arzobispo de Toledo Cardenal y fraile franciscano.

¡Magnífica idea la del Certamen!”

La entusiasta acogida y resonancia que halló en la prensa cubana, el altísimo valor que le dió el aplauso del Presidente de la República, general Mario G. Menocal, la simpatía que mereció de las primeras autoridades eclesiásticas, el interés que despertó en los círculos culturales, el apoyo que recibió del Casino Español y del “Diario de la Marina” y el agrado con que fué recibida por las asociaciones regionales españolas, hicieron que **San Antonio** en el número del 15 de Agosto siguiente, pudiese expresarse así:

### **EL CERTAMEN CAMINA**

“En el número anterior de esta revista dejamos hecha una leve indicación acerca de un Certamen histórico-literario que ofreciese al público ilustrado una hermosa coyuntura para probar sus fuerzas en un torneo, iluminando la figura colosal del Cardenal Cisneros, estadista de primera talla en la Historia, soldado y fraile y Cardenal, simpático, por demás, aún a los mismos que discuten su gestión en una época en que la marcha ascendente de España, a la cual acababa de abrírsele la ancha plaza del Continente Americano, necesitaba de un cerebro potente y de una mano recia.

Varios periódicos habaneros comentaron favorablemente nuestra idea, y cuantas personas han sabido de ella nos han felicitado calurosamente, estimulándonos a seguir adelante con nuestro sagrado empeño.

Dios mediante, tendremos todo preparado en el próximo número, y esperamos dar al público la convocatoria, las bases, el jurado, los temas y los premios.

Tengan nuestros lectores un poco de paciencia y verán que, el cuarto centenario de Cisneros dejará, mediante el Certamen y otros actos que se organizarán, un grato recuerdo por el conjunto copioso de admirables páginas que los concurrentes al Certamen habrán de trazar en torno al Cardenal, por los datos que irán saliendo para esclarecer épocas brumosas de la historia cubana y por las bellezas poéticas con que nuestros literatos circundarán las sienes de Cisneros y las de otras figuras centrales de la época, unidas con el Cardenal por los lazos de una brega fecunda en pro de la civilización cristiana de la América."

Lo que al principio parecía ser un esfuerzo enaltecedor reducido a los límites de una revista, fué tomando, poco a poco, a medida que se desarrollaba, tal extensión y crecimiento, que halló simpatía en las esferas del Gobierno de la República y en sociedades y círculos de alta significación e influencia en la vida cubana.

Después de encontrar facilidades en todas partes y estímulos en quienes por su valimiento e influencia podían alentarnos, fué fácil hacer la convocatoria, presentar las bases, indicar temas y premios y dar a conocer los prestigiosos nombres que habían de constituir el Jurado Calificador del Certamen Histórico-Literario pro Cisneros.

El día 31 de Agosto **San Antonio** hizo el siguiente llamamiento solemne a los literatos, a los historiadores, a los poetas, para que participaran en la glorificación del Cardenal Cisneros.

**CERTAMEN HISTORICO-LITERARIO EN LA CIUDAD DE LA HABANA  
PARA ENALTECER AL GRAN CARDENAL CISNEROS  
EN EL CUARTO CENTENARIO DE SU MUERTE  
(1517 - 1917)**

**CONVOCATORIA**

El día 8 de Noviembre del corriente año de 1917 recuerda la Historia el Cuarto Centenario de la muerte del Cardenal Fray Francisco Jiménez de Cisneros, Arzobispo que fué de Toledo, fraile franciscano, Confesor de Isabel la Católica, Consejero de la Corona y Regente de España en época memorable.

En los albores de la civilización cristiana de la América, la actuación del Cardenal Cisneros es bien notoria, ya demandando la protección regia para que el descubrimiento fuese llevado a feliz término e inspirando las famosas Leyes de Indias, ya estimulando altamente a sabios y artistas que trasvasaron a la recién descubierta América los fulgores de la civilización europea.

La cultura universitaria y la ciencia poliglota le fueron deudoras de un enorme empuje progresivo; el principio de autoridad, tenazmente defendido por Cisneros frente a rebeldías feudales e intentos de desquiciamiento nacional, hállase respaldado con una lección objetiva de alto gobierno en los fastos de su Regencia; la gloria militar circundó también las sienes de Cisneros en la toma de Orán, a donde partió con intuiciones de gran estadista para dar a su nación la clave del Estrecho con la necesaria posesión de la costa ma-



roquí; en una palabra: en todos los actos, privados y públicos, del gran Cardenal el heroísmo yérguese en mil formas, ora con trazos de santidad y estupenda abnegación, ora con valientes rasgos gubernativos y culturales.

Realizar un acto que contribuya a difundir las noticias que la Historia guarda en sus anales acerca de Cisneros, iluminando su figura ante el público, equivale a depositar en el seno de Cuba estímulos de ciencia y gérmenes de elevadas orientaciones públicas y privadas.

He aquí por qué el hogar franciscano, al cual perteneció Cisneros, se ha decidido a enaltecerle públicamente en Cuba, como se está haciendo en varias otras repúblicas americanas. La Primera y la Tercera Orden franciscanas, junto con la revista "San Antonio", se aprestan a ello.

Esta invitación a un Certamen histórico-literario que se celebrará en la Habana, ofrece a los hombres de letras una hermosa coyuntura para que tracen páginas gloriosas de los anales de nuestra raza, y aporten su contribución a una parte poco conocida de la historia cubana.

Invitamos a todos, dentro y fuera de la República, para este glorioso Certamen histórico-literario.

#### BASES Y CONDICIONES PARA ESTE CERTAMEN

---

1a—Las composiciones que se presenten optando a los premios de este Certamen deberán ser originales e inéditas, escritas en castellano, (letra de maquina), y con sujeción a la ortodoxia y moral cristiana.

2a—El plazo para entregar los trabajos terminará el día 8 de Diciembre del corriente año de 1917. Si un notable número de concurrentes al Certamen nos pidiese prorrogar este plazo, lo haríamos prudencialmente, dando de ello aviso al público.

3a—El envío de los trabajos se hará, según costumbre en tales casos, en un doble sobre certificado. El sobre exterior se utilizará para la dirección postal siguiente: Rvdo. Padre Director de la revista quincenal "San Antonio", Padres Franciscanos, calle Aguiar núm. 87, Habana, Isla de Cuba. Dentro de este sobre vendrán el trabajo escrito llevando a la cabeza el "Tema" desarrollado y, a un lado, un "lema" escogido por el autor, mas otro sobrecito "cerrado y lacrado". Este sobrecito ostentará en el anverso el "Tema" y el "lema" escogidos, y, dentro, llevará escrito con claridad el nombre, apellido y domicilio del autor del trabajo.

4a—La revista quincenal "San Antonio" y el "Diario de la Marina" serán los órganos oficiales de publicidad de este Certamen. En ellos y en los principales diarios de la Habana se irán publicando, por el orden que se recibían, los trabajos históricos y literarios, con sus respectivos "temas y lemas".

5a—La revista quincenal "San Antonio" se reserva el derecho de ir publicando íntegra o parcialmente los trabajos que resulten premiados, dejando, no obstante, a los autores el derecho de propiedad de sus respectivos trabajos. Exceptuase el trabajo correspondiente al tema cuarto, "Vida popular de Cisneros", cuya propiedad, si resulta premiado, se reserva la revista "San Antonio".

6a—Los autores de las obras no premiadas podrán reclamarlas por sí o por otra persona durante el mes siguiente a la terminación del Certamen, siempre que presenten, como prueba de propiedad, la transcripción de las cinco primeras líneas, por lo menos, del trabajo que reclaman.

7a—En el caso de no ser reclamados debidamente y dentro del mes los trabajos no premiados, la revista “San Antonio” se reserva el derecho de poderlos utilizar en sus páginas sin otra obligación que la de citar el “tema” y “lema” correspondientes.

8a—Será de cuenta y riesgo de los autores premiados recoger en la Habana, por sí o por otra persona que legalmente los represente, los premios que hubieran obtenido, previo el oportuno recibo para garantía de los organizadores del Certamen.

9a—La revista quincenal “San Antonio”, el “Diario de la Marina” y los principales periódicos de la Habana avisarán oportunamente al público cuales trabajos hayan resultado premiados por el Jurado, indicando el “tema” y “lema” de las composiciones premiadas, para conocimiento de sus respectivos autores.

10a—La Sesión Solemne para dar noticia oficial del veredicto del Jurado y publicar los nombres de los autores premiados se celebrará el día 30 de Diciembre del corriente año, a menos que, circunstancias hoy imprevistas, aconsejen trasladarla para otra fecha, en cuyo caso se avisará al público. Asimismo se dará aviso de la hora, del local y del programa de dicha Sesión Solemne.

11a—En esta Sesión Solemne permitirá el Jurado, si le pareciere, la lectura total o parcial de los trabajos premiados y se inutilizarán públicamente los sobres que contengan los nombres de los autores no premiados.

12a—Si los premios fuesen adjudicados a trabajos, cuyos autores vivan fuera de la República de Cuba, se entenderá descontado el giro correspondiente a la cantidad señalada en el premio.

## TEMAS Y PREMIOS

### PARTE HISTORICA

TEMA PRIMERO: “La Regencia de Cisneros y el principio de autoridad en una Nación”.—PREMIO DE HONOR, Quinientos pesos, donado por el Honorable Sr. Presidente de la República, Gral. Mario G. Menocal.

TEMA SEGUNDO: “Cisneros y las Leyes de Indias”.—Premio de TRESCIENTOS PESOS, donado por el “Diario de la Marina”.

TEMA TERCERO: “Personalidad del Cardenal Cisneros en el desenvolvimiento de la cultura española”.—Premio de TRESCIENTOS PESOS, donado por el “Casino Español de la Habana”.

TEMA CUARTO: “Vida popular de Cisneros”.—Premio de TRESCIENTOS PESOS, donado por la revista “San Antonio”.

TEMA QUINTO: “Contribución a la historia de la Primera Orden Francis-

cana en la Isla de Cuba".—Premio de TRESCIENTOS PESOS, donado por los Padres Franciscanos de Cuba.

TEMA SEXTO: **"Contribución a la historia de la Tercera Orden Franciscana de la Habana.**—Premio de TRESCIENTOS PESOS, donado por la Tercera Orden Franciscana de la Habana

TEMA SEPTIMO: **"Cisneros en la conquista de Orán".**—Premio de CIEN PESOS, donado por el Sr. Don Narciso Gelats.

### PARTE LITERARIA

TEMA OCTAVO: **"Canto a Cisneros",** (Poesía de libre extensión).—Premio de CINCUENTA PESOS, donado por el Lcdo. Cristóbal Bidegaray.

TEMA NOVENO: **"Canto a Isabel la Católica",** (Poesía de libre extensión). Premio de CINCUENTA PESOS, donado por las RR. Madres Clarisas de la Habana.

TEMA DECIMO: **"Cuba y España",** (Poesía de libre extensión).—Premio de CINCUENTA PESOS, donado por varios terciarios y admiradores de Cisneros.

### JURADO DEL CERTAMEN

**Presidente:** El Ilustrísimo Sr. Obispo de Pinar del Río, Monseñor Manuel Ruíz.

**Tesorero:** El Licenciado, Sr. Cristóbal Bidegaray.

**Secretario:** Fray José Sarasola (franciscano).

**Vocales:** Los señores Dr. José A. del Cueto, Dr. Rafael Montoro, Dr. Rafael Fernández de Castro, Excmo. Sr. D. Nicolás Rivero, Dr. Mariano Aramburo y Fray José Antonio Urquiola (franciscano).

Desde la publicación de las bases, temas y premios, la mayor parte de la prensa dedicó alentadores artículos a la realización del Certamen, especialmente el "Diario de la Marina", decano de la prensa cubana y uno de los más antiguos de la América, dirigido por el Excmo. Sr. D. Nicolás Rivero y Muñiz, terciario franciscano y paladín de la causa de España en la Isla de Cuba.

Dicho periódico, en un editorial dedicado al Certamen, dijo así, tratando de las personalidades que componen el Jurado.

**"En cuanto al Jurado no puede haber sido mayor el acierto. Figuran en él hombres eminentes por sus méritos personales, por su representación literaria, por sus conocimientos científicos, por sus dotes oratorias y por su significación pública.**

Un terciario franciscano, el Ilmo. señor Obispo de Pinar del Río, Monseñor Manuel Ruíz, esplendor de la Iglesia de Cuba, elocuente orador, conferencista y literato, es el Presidente del Jurado. Para Tesorero, ha sido nombrado el Lcdo. Cristóbal Bidegaray, ex-Fiscal del Tribunal Supremo, Consultor de la Secretaría de Estado y Ministro de la Tercera Orden Franciscana de la Habana. Los vocales son: el Dr. Rafael Montoro, ex-Ministro Plenipotenciario de Cuba en Londres y Secretario de la Presidencia; el



Dr. José A. del Cueto, ex-Catedrático de Derecho Civil y Mercantil y Presidente del Tribunal Supremo de la República; el Dr. Rafael Fernández de Castro, ex-Gobernador Civil de la Provincia de la Habana y Catedrático de Historia de esta Universidad; el Excmo. Sr. D. Nicolás Rivero, Director del "Diario de la Marina", condecorado por S. M. el Rey de España con la Gran Cruz de Alfonso XII y por S. S. Pío X con la Cruz "Pro Ecclesia et Pontifice" y terciario franciscano; el Dr. Mariano Aramburo, miembro de numerosas corporaciones y academias nacionales y extranjeras y ex-Ministro Plenipotenciario de Cuba en Chile y el Rvdo. P. José Urquiola, Guardián del Convento de Guanabacoa y director de la revista "San Antonio".

Para secretario del Jurado ha sido elegido el P. Sarasola, franciscano, distinguido periodista."

---

La anteriormente citada revista franciscana publicó lo siguiente acerca de la aceptación que tuvo en la prensa la idea del Certamen.

### "LA PRENSA Y EL HOMENAJE A CISNEROS

La idea de planear un magno certamen "pro Cisneros" fué expuesta por nosotros en el penúltimo número, tal como la habíamos concebido, de acuerdo con la Venerable Orden Tercera de esta ciudad de la Habana. Cábemos la alta satisfacción de haber despertado en la opinión un no disimulado entusiasmo, y, a fin de que el lector lejano se dé de ello cuenta exacta, recogemos en las columnas de "San Antonio" las palpitaciones públicas reflejadas en algunos periódicos habaneros.

El "Diario de la Marina", patrocinador incondicional de toda idea levantada, acogió entusiasta nuestro proyecto y momentos después de repartirse la revista se expresaba en los siguientes términos:

"El "Diario de la Marina" aplaude la idea y alienta a los iniciadores del Certamen, a realizar este acto de trascendencia histórica y cultural en homenaje al gran Cardenal Cisneros, gloria de la Iglesia, de la Madre Patria y de la Orden Franciscana, y cuyo nombre está íntimamente enlazado con los primeros tiempos de la misión colonizadora de España en Cuba."

Al día siguiente, el mismo sensato y luchador periódico volvía a ocuparse editorialmente del certamen, y decía entre otras cosas:

"Varón ilustre e inmortal, digno es Cisneros bajo todos conceptos de glorificación. Un humilde franciscano es sacado del convento para ocupar la Sede cardenalicia de Toledo. Un humilde franciscano es llevado a Palacio como Confesor de la Reina Isabel la Católica. Y un humilde franciscano llega a ser Regente de España, cuando España era la nación más grande del mundo, cuando en España no se ponía el sol.

Y aquel humilde franciscano no sólo conquista con su bondad, con su saber, con sus virtudes, el cariño del pueblo español, sino también refrenó con la entereza de su alma gigante y con su valor sereno e imperturbable las ambiciones, la petulencia y las rebeldías de los nobles y los magnates durante la minoría de Carlos V. Aquel humilde franciscano emprende, él mismo, personalmente, la conquista de la plaza de Orán y la toma. Aquel humilde

franciscano funda la Universidad de Alcalá y la Biblia Políglota. Aquel humilde franciscano oye atentamente las quejas del Padre Bartolomé de las Casas sobre la suerte de los indios de Cuba y envía una Comisión de Padres Jerónimos para que investiguen y eviten cualquier explotación contra ellos, para que los protejan y los eduquen. No están, por tanto, encerrados sólo en el territorio español el talento, la actividad y las virtudes del Cardenal Jiménez de Cisneros. Llegan también al Nuevo Mundo y se desenvuelven aquí en pro de los débiles, en pro de la civilización y del progreso.

El Cardenal Cisneros llena con su nombre glorioso y con sus hechos uno de los períodos más importantes de la historia de España. Su mano de hierro y su alta diplomacia hicieron que fueran de gloria y de honor para su pueblo aquellos días difíciles y peligrosos de su regencia. Es el Cardenal Cisneros de esos hombres que se van engrandeciendo y agigantando a medida que se va ensanchando el cerco de su acción y van creciendo los problemas y los conflictos. Es de los hombres que marcan con trazos propios, hondos e imborrables en las páginas de la Historia, el relieve de su personalidad. Es al mismo tiempo el Cardenal Jiménez de Cisneros, prez y honor ilustre de su Orden."

El diario "Cuba" se hizo eco de nuestro plan a los pocos días de iniciado, acogiendo con calor el proyectado homenaje. Hace un breve resumen de los méritos del Fraile-Cardenal, y a la vuelta de unas cuantas atinadas reflexiones dice para terminar:

"Brindamos a los felices organizadores del homenaje el concurso franco y desinteresado de nuestras columnas para el mayor esplendor del mismo.

Todo lo que se haga en obsequio de los que fueron sostenedores firmes de una doctrina sana, y de una idea sublime, y cooperadores en la obra de engrandecimiento moral e intelectual de la patria donde han nacido, es poco.

Nunca se pierde un homenaje, cuando se hace a un grande que lo ha merecido."

Avanzamos un paso más; en nuestro número anterior anunciábamos la prosperidad con que caminaba el proyectado certamen, cuyas bases, temas, etc., etc., habían de publicarse hoy, como lo acabamos de hacer, y, a los pocos días, volvía a ocuparse de ello en un magnífico editorial el decano de la prensa cubana. No queremos privar a nuestros lectores del placer de saborear los bellísimos conceptos que el "Diario de la Marina" desarrolla, y cercenaremos tan sólo los inmerecidos elogios que prodiga a nuestra humilde publicación:

"La figura de Cisneros es algo más que una figura nacional de aquella España inmensa de los Reyes católicos; es tan grande su radio de acción, que el personaje se convierte en símbolo y la historia se trueca en leyenda.

Hijo de nobilísima familia, estudiante en las Universidades, prisionero en Uceda, beneficiado en Sigüenza, Guardián de la Salceda, Confesor de Isabel la Católica, Arzobispo de Toledo, Cardenal de España, Consejero áulico de la Corona, inspirador de las leyes de Indias, fundador de la Universidad de Alcalá, conquistador de Orán, alma y dirección de la Biblia Complutense, sostenedor férreo del principio de autoridad, precursor de la Reforma iniciada en el Concilio de Trento, salvador del rito muzárabe, protección y estímulo de sabios, domeñador de la nobleza feudal, y el más decidido campeón de la filosofía luliana en el siglo XV, Cisneros, traspasa los límites de la his-

toria de España para actuar en otras naciones europeas y dejar su acción e influencia en los orígenes de la civilización cristiana de América.

En el orden histórico, las que hoy son repúblicas hispano-americanas no sintieron la influencia de Cisneros, como Santo Domingo, Puerto Rico y Cuba, y sin embargo, la gratitud de la posteridad se siente obligada a enaltecer los grandes méritos de un fraile estadista que ha transmitido su espíritu a las leyes de Indias, tanto más veneradas y aplaudidas, cuanto más se logra estudiar el pasado y desentrañar el ideal de la verdadera España.

Para Cuba, de un modo especial, tiene honda significación y alcance el nombre del Cardenal Cisneros. El fué el primero que quiso cortar de raíz las arbitrariedades cometidas en los remotos tiempos y confió a los religiosos Jerónimos la misión de estudiar y resolver, sobre el terreno, las dificultades que se suscitaban, de acuerdo con los dictados de la justicia y de la conciencia cristiana.

Por lo que Cisneros representa en los anales de España, por lo que significa en la historia de algunos pueblos de Europa y por la sabia orientación que quiso imprimir y perpetuar en la civilización de América, y especialmente en la de Cuba, el "Diario de la Marina" estimula y alienta a los organizadores del certamen cisneriano, creyendo, de esta manera, hacer obra de cultura y de fraternidad entre Cuba y España, y de provecho para ambas naciones."

---

—o—

Caldeado el ambiente de entusiasmo, llegó el día 8 de Noviembre, efeméride de la muerte del Cardenal Cisneros, ocurrida en 1517, y "San Antonio" publicó un número dedicado al inmortal franciscano, de cuyo número extractamos los bellísimos conceptos escritos por los miembros del Jurado Calificador y tres artículos que versan sobre aspectos varios de Cisneros.

# UN DESFILE GLORIOSO

---



El Jurado del Certamen histórico-literario cisneriano ha querido desfilar gallardamente por delante de la noble figura del Cardenal excelso, dedicando a su venerable memoria un cariñoso recuerdo.

Nosotros agradecemos al Jurado este valioso acto de deferencia.

---

Cisneros comenzó su vida venciendo a sí mismo, y la terminó venciendo a todos.

*+ Mariano Aramburo*

Presidente del Jurado del Certamen.

---

La historia moderna española, que es la historia de cuatro largos siglos, no ha conocido ningún hombre de Estado de igual talla que la gigantesca de Cisneros, el humilde hijo de Torrelaguna, el austero fraile franciscano, el sagaz y valeroso capitán que dirigió las campañas de Africa y de Navarra, el sabio humanista de la "Biblia Políglota", el portentoso maestro de Salamanca y de Alcalá, el agudo, sutil, enérgico, previsor y abnegado ministro de Isabel la Católica e incomparable Regente de los reinos españoles.

Su pueblo le amó como a un padre y le venera como a un santo.

*Mariano Aramburo*

Vocal.



La noble y esclarecida figura del insigne Cardenal Jiménez de Cisneros se destaca con grandiosas proporciones en la historia de la Iglesia, en la historia de España y del Nuevo Mundo que descubrió Colón y en la política general de Europa, durante el memorable período que comprende los últimos decenios del siglo XV y los primeros del XVI. Su nombre es-



tará perpetuamente unido a la imperecedera memoria de los Reyes Católicos y a los altos hechos que inmortalizaron a estos Soberanos, cuya obra política y social continuó el gran Cardenal con vigor e inteligencia excepcionales, ora como Jefe Supremo del Estado nacional, en calidad de Regente; ora como consejero eminente del Rey Don Fernando. En la magna obra de la unidad nacional de España, aún no del todo realizada o consolidada, el Cardenal intervino decididamente, con energía sin igual, por medios que no se compaginan sin duda con las ideas modernas, pero que fueron en su tiempo lo que aconsejaba la "razón de Estado", y por tal motivo, eran en todas partes empleados con la misma o mayor dureza. La posteridad admirará siempre en el Cardenal Jiménez de Cisneros la acendrada piedad, la austerísima virtud, la fe católica

inequebrantable, la nunca desmentida abnegación por el bien, la gloria y la prosperidad del Reino, la confianza en los patrios destinos y las virtudes todas que enaltecen y glorifican a un hombre de Estado. Dejó su nombre grabado con caracteres indelebles en la historia de Europa y en la memoria del pueblo español.

*Rafael Montoro*

Vocal.

o

La personalidad del Cardenal Jiménez de Cisneros, realzada por las singulares dotes de gobierno con que asombró al mundo como Regente de España, tiene su base más firme en las extraordinarias energías con que selló todas las actuaciones de su vida.

Muchas y muy hermosas obras ha realizado en la Historia Universal el talento de los hombres; prodigiosas han sido las empresas llevadas a cabo en el mundo por el esfuerzo del entendimiento y de la razón; sublimes



en todos conceptos las creaciones del arte por las inspiraciones del sentimiento; portentosos los progresos de la Humanidad en sus aspiraciones al ideal acariciado por la potencia de titánicos cerebros y por el ímpetu de grandes corazones; pero las mayores obras, las verdaderas maravillas, los



más altos fines, los éxitos más perdurables, las supremas actuaciones del hombre en la vida, se deben a la "voluntad", cuya fuerza convierte en divina a esa facultad humana cuando está iluminada por la "fe" en un ideal y descansando en la integridad del carácter puesto al servicio de la grandeza del alma.

El "carácter" es el mayor título de admiración que ostenta la excelsa figura de nuestro inmortal Cardenal Regente, gloria de España, orgullo de Europa y honor de la Humanidad.

*Raf. de Bastos*

Vocal.

Si todos entraran en la vida pública con la autoridad, ascetismo e inquebrantable firmeza de voluntad del ilustre franciscano, la Política sería deleite y recreo, pureza, alivio y consuelo del Estado y de la Religión.

*M. de Cans*

Vocal.







La memoria de Cisneros, obogenario y penitente hasta la maceración, sirven de doble enseñanza, por cuanto, de una parte, muestra a las claras qué prodigios puede hacer la voluntad de los gobernantes, si es de veras firme y marcha iluminada por los ideales de la fe; y por otra, es un ejemplo más de cómo se cumple siempre la divina proclama de la exaltación de los humildes. "Nolentibus datur".

*Christóbal Rodríguez*

Teodoro.

o

Muchos grandes hombres produjo España en el siglo XV; pero ninguno más glorioso ni más ilustre que Cisneros...

Fraile mendicante, confesor de Isabel la Católica, Cardenal Arzobispo de Toledo, Regente del Reino, cuando en él no se ponía el sol, dominador de los nobles soberbios, conquistador de Orán, protector de la agricultura, Mecenas de los artistas, fundador de la Universidad de Alcalá, editor de la Complutense...

¿Quién con más títulos para llegar a la inmortalidad?

*Isabel Nieves*

Vocal.



# CISNEROS

## SU MUERTE

El día 8 de Noviembre de 1517, a la hora en que el sol moría envuelto en su propio rojizo claror—un severo atardecer de otoño—moría también en la pequeña villa burgalesa de Roa, el Cardenal Fr. Francisco Ximénez de Cisneros, a los ochenta y tantos años de su edad.

Cuál haya sido la causa próxima de su muerte, si la consabida carta de Carlos V, o el veneno suministrado por sus enemigos, o la previsión de los males que sobrevendrían luego sobre España, allá lo vean los eruditos.

Nosotros decimos sencillamente que Cisneros no era inmortal.

Su vida fué de las más intensas que se conocen. Su inteligencia concebía, sin cesar, planes de extraordinaria grandeza, que luego su voluntad enérgica llevaba a la realidad a través o por encima de todos los obstáculos.



Asombó a sus servidores con sus penitencias; reformó las Ordenes Religiosas por delegación pontificia; fundó la Universidad de Alcalá, dotándola de espléndidas rentas y reclutando en toda Europa a los hombres más sabios para regentar sus diez y seis colegios; hizo imprimir la primera Biblia Políglota del mundo; costeó y dirigió la conquista de Orán; apaciguó la sublevación de los moros de Granada; dominó a la altiva nobleza castellana que se amparaba en sus privilegios feudalescos para resistir al poder real; unificó y vigorizó la monarquía española, haciéndola dominante en Europa; intervino en los asuntos de la recién descubierta América, dictando acertadas providencias en favor de la población nativa y rechazando la trata de negros que le pro-

pusiera el P. Las Casas; hizo sentir dondequiera la influencia de su carácter elevado, purísimo, siempre amigo de la verdad y de la línea recta.

Después de tantas cosas heroicas y geniales que realizó en pro de su amada España, y a la edad de ochenta y más años, Cisneros tenía derecho a morir.

Y murió sin angustias, serenamente, en el ósculo del Señor, como quien tenía conciencia de haber cumplido bien su misión en la tierra. Y murió todo unido con Dios, a quien recibió con lágrimas en el Sagrado Viático. Al verlo entrar en su aposento, murmuró: "Todo es vanidad, excepto la eterna posesión de Dios."

Al presentarle las vestiduras cardenalicias, las rechazó suavemente, diciendo: "No; quiero morir con este hábito de penitencia. Quizá el Señor

me dispense la merced de recibirme en su seno si llego a El revestido de humildad."

Así, aquel que había aplastado el orgullo de los Grandes bajo sus sandalias, murió sin pompa ni fastuosidad, como el más humilde de los franciscanos.

*Fr. F. Antonio Argüelles*  
*O. F. M.*

Vocal.

## CISNEROS

Hombre de singular contextura espiritual y de inconfundible estructura física, verdadero **espécimen**, aún en la enorme ringlera de geniazos y caracteres que nuestra Historia atesora en sus ámbitos. Le cerrazón de labios y la serie de pliegues que surcan su semblante, dan a su figura un aspecto de mascarilla metálica, y esa dureza externa es, hasta cierto punto,



espejo de la inflexibilidad de su alma, siempre inclinada hacia los fueros de la equidad, del mérito verdadero, de la justicia distributiva. Cisneros no ha cuajado en la memoria popular—lo decimos en honor de la verdad— con esa claridad y precisión de líneas con que otros héroes anteriores, coetáneos y posteriores, han cuajado afortunadamente; pero no por eso es inferior a ninguno de ellos. Su actuación y su labor fueron tan eficaces como silenciosas, y, por eso, tanto como lo amó y glorificó su época, otro tanto lo desconocieron y silenciaron los siglos posteriores. Pero, quien quiera que, enamorado de los altos ideales patrios y universales de la civilización, se decida a revisar la Historia, saldrá estupefacto de la presencia de Cisneros. Esto explica el hecho de que cuantos eruditos y amadores de las glorias

de la raza se abisman en macizas investigaciones, (sustrayéndose a los efímeros aplausos que suelen granjearnos la hueca sabiduría periodística) se declaren locos admiradores de Cisneros, y se maravillen de que un **hombre así** no sea más ponderado y enaltecido y divulgado entre las multitudes. Cisneros es un hombre completo. Lector: si algún compromiso te coloca en el caso de tener que estudiar a Cisneros en su vida privada y pública, me darás la razón en esto.

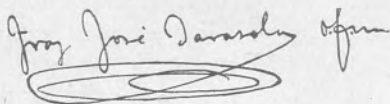
Todos los hilos y caminos de la grandeza patria fué él trayendo a sus manos, seguro de su propia valía, y constantemente atendía al acertado juego de todos ellos, llevando a su nación de bien en mejor. La ejecución

de una empresa enorme no le impedía atender a las menores necesidades individuales que abundaban en torno suyo, y mientras planeaba un paso de gigante para su Patria o para la Iglesia Católica, no abandonaba mil otros asuntos atañedores a la servidumbre de su casa o a menesteres baladíes.

A todo atendía; nada era pequeño para él; era un hombre completo. Leer la Biblia con ojos escrutadores, hallar la fórmula para asentar la unidad nacional, obviando cien mil obstáculos para ello, proveer un beneficio eclesiástico, preparar una expedición militar, ordenar una obra de arte para la catedral de Toledo, llenar de graneros las ciudades de la archidiócesis, repartir catecismos, fundar la Universidad de Alcalá... a todo se creía obligado con idéntica fuerza, y pasaba de una a otra de estas tan disímiles ocupaciones con la misma serenidad e importancia. Todo era igualmente grande para él, porque sabía que sobre él pesaba la excelsa misión que pesa sobre los genios, jalones puestos por la Providencia de Dios a lo largo de los senderos que recorre la humanidad. ¿Cómo sabía él que valía tanto y que podía y debía hacer tanto? No lo sé; pero lo sabía; lo suelen saber todos los que son como era Cisneros: genios, caracteres, hombres completos. Gracias a ellos, avanza la Humanidad. Si de entre el montón de mediocres que hormigueamos en el planeta, no surgiera de tarde en tarde uno de estos propulsores de la civilización, uno de estos héroes que tienen la frente cargada de síntesis supremas y atalayan el siglo venidero para encauzarnos debidamente, triste sería nuestro destino.

Una breve reflexión debe hacerse ante la figura de Cisneros. Era talento, era energía, era previsión, era carácter, lo era todo. Pero ¿dónde estaba la secreta raíz que adornaba tantas cualidades bellas y las mantenía unidas, paralelas, harmónicas, y eso constantemente, toda la vida, sin claudicaciones, sin abatimientos ante la adversa fortuna, ni regodeos fatuos ante la próspera suerte? La raíz estaba en el ápice de su alma y de su conciencia; en la vida secreta diaria, alimentada por un mundo de ideas divinas, recogidas en la meditación; en el ejercicio ininterrumpido de una metódica lucha personal, silenciosa, pero amplia, invisible, pero tenaz y enorme. Sin ésto, no hay aquéllo; a la larga se fracasa. Se puede poseer esta raíz secreta de que hablamos y no ser casi nada ante los problemas públicos, porque no siempre a la oculta virtud personal acompañan la valentía y el talento y las otras cualidades; pero poseyendo estas dotes, no es posible emplearlas como Cisneros las empleó, sin vivir en la plena y constante posesión de la virtud heroica personal.

Poco y bobo es, si se quiere, todo esto que decimos en torno de Cisneros, para lo que él se merece; pero si con ello pudiéramos a alguien estimular al estudio de la egregia figura del Cardenal Regente, estamos seguros de que saldría estupefacto de su presencia. ¡Es tan grande, tan simpática, tan digna de ser conocida la personalidad de Fray Francisco!



Secretario.

# CISNEROS

Su Verdadera Grandeza

---

Apréstanse los ingenios a hacer la apoteosis de un humilde fraile franciscano en el cuarto centenario de su muerte.

Templan sus lirás los artistas para enaltecer la memoria de su más decidido protector.

Los pinceles y buriles se sienten dominados de noble emulación en su afán por trasladar al lienzo y a los bronceos los preclaros hechos y la austeridad al par que arrogante figura de quien, engolfado en múltiples y abrumadoras atenciones, siempre tuvo una palabra de aliento para el alma soñadora que abrazó con fe la carrera espinosa, sí, pero orlada de un nimbo de gloria, de las bellas artes; siempre tendió su mano poderosa al verdadero mérito, que supo adivinar a través de despreciables apariencias.

Las letras le proclamaron su Mecenaz; como una de sus más puras glorias las ciencias filosófico-teológicas que, albergadas por él en magníficos palacios, no tardaron en corresponder, agradecidas, al magno impulso recibido, con abundantes y sazonados frutos.

La religión seráfica le reconoce por uno de sus mas bellos ornamentos, y la raza ibera, de uno y otro continente, se asocia a los hijos del pobrecillo de Asís, para rendirle el homenaje a que es acreedor por su ciencia, por su grandeza de alma, por sus dotes de gobierno, por su acendrado patriotismo, por su virtud a toda prueba.

Trátase de Fray Francisco Jiménez de Cisneros, uno de los pocos hombres públicos que han pasado a la posteridad ensalzados por todas las plumas, sin que los afilados dientes de la envidia y diversidad de pareceres, hayan dejado huellas en su reputación inmaculada.

Desde cualquier punto de vista que se le estudie, se destaca luminosa su silueta verdaderamente gigantesca, toda inteligencia y energía, toda voluntad sana y tesón inquebrantable, toda idealismo, pero idealismo que se traduce en palpables realidades en bien de la religión, del pueblo y del estado.

Si le consideramos como director espiritual de la reina más reina que se ha sentado en el trono de las Españas, nos sorprende su rígida entereza en obligarla a postrarse en tierra si ha de recibir su absolución, energía desusada que la obliga a exclamar: "Este es el confesor que yo buscaba". Ecuánime, por mucho que le asedian los honores, insiste en no querer abandonar su vida de fraile mendicante, que le obliga a vivir de la caridad pública.

Como guerrero, se equipara a los grandes capitanes, a quienes eclipsa con las sabias leyes que da a los pueblos sometidos por su indomable arrojo.

Lucha él solo contra los caprichos de una nobleza pagada de sus blasones, orgullosa con sus prerrogativas, y poco escrupulosa sobre los medios de anular al adversario y la sojuzga y la domina y la encadena al carro de sus triunfos, terminando por convertirla en dócil instrumento del soberano cuyo poder ostentá.



Soberanamente grande se revela en el gobierno de un imperio que el sol medía con la longitud de su carrera, imperio que abarcaba ambos hemisferios, el mundo viejo y el que emergiera de en medio de las aguas al mágico conjuro del genio hispano, cuyas glorias no cabían ya en el mundo hasta entonces conocido; y más grande aún, si cabe, se nos muestra en la reforma del estado eclesiástico y órdenes religiosas que, por lo mismo que se componían de hombres consagrados al divino servicio, una vez en la pendiente de la relajación, necesitaban para volver al primer fervor un robusto brazo que los contuviera, un brazo que con nada se doblegara, el brazo férreo del Cardenal Arzobispo de Toledo y Regente del Reino más católico del universo.

Mas todas estas glorias quedan eclipsadas ante otra grandeza incomparable, por más que suela pasar inadvertida: la grandeza de la virtud, el vencimiento de sí mismo.

En el retiro de su aposento, en sus rigurosísimas maceraciones, en su oración profunda con la frente pegada al suelo, lejos del mundo que le aclama, de los reyes que le escuchan como a un oráculo, de los sabios que le consultan, del pueblo que le bendice, penetra Cisneros en el interior de su conciencia, escudriña los profundos misterios del espíritu, pesa en la balanza de la equidad el valor de las cosas de aquí abajo que tratan de robarle sus afectos y la preciosidad de los bienes inmarcesibles de la eternidad, para que ha sido creado, y comprendiendo lo poco que de sí vale, refrena los ímpetus y rastreras aspiraciones de su corazón, arranca de él todo cuanto en alguna manera puede apartarle de su Criador, lo purifica en el ambiente vivificador de la vida sobrenatural, y sale luego a la palestra, inaccesible a las miserias que doquier le cercan, superior a las intrigas, como también a los halagos, y resuelto a pasar por todo, con tal de cumplir los mandatos de su rey y a no cejar en las empresas cuya realización el Señor le encomendara.

“Yo sé mandarme a mí mismo”—dijo en cierta ocasión un emperador, Carlos V, si la memoria no nos es infiel.—“No lo dudo, Majestad;— le contesta uno de sus consejeros—la dificultad está en si sabréis obedecerlos”.—Mandar, hacerse obedecer, gobernar, dar reglas de conducta, aunque difícil, nunca lo es tanto como tener a raya sus propias pasiones. Mandar al corazón, acallar sus exigencias, ser sordo a sus latidos, domeñar sus rebeldías y no permitir que se desvíe de la senda del deber... He aquí una hazaña realmente asombrosa, una empresa de Titanes, en cuya demanda sucumben más de uno considerados como invencibles, y cuando no, se embotan las armas mejor templadas.

Cisneros la realizó cumplidamente. Las grandes alturas suelen producir desvanecimientos, mas en nuestro ínclito hermano servían para asentar más y más su bien equilibrado juicio. Trataba Isabel la Católica de encumbrarle a la metropolitana y cardenalicia silla de Toledo y, humilde Cisneros, por considerarse desprovisto de las dotes necesarias para tan elevada dignidad, porfió cuanto pudo para que la Reina desistiera de su empeño. Convencido de la inutilidad de sus ruegos, encárase con ella y, en



un arranque de soberana independencia, prorrumpe en esta ingenua y valiente frase: "Sólo a una mujer se le ocurre semejante disparate."

El poder, los honores, las riquezas... glorias son de este bajo suelo, y glorias que jamás llegaron a interesar su corazón. Es que ese corazón es sobrado grande para dejarse prender en tan débiles lazos. Aquel corazón, a no dudarlo, estaba enamorado de la gloria, pero de una gloria perenne, de una gloria inmortal, de la gloria a que nos conduce cuanto nos rodea, siempre que sepamos hacer de ello el debido empleo.

Por eso, Cisneros, cuando agrandaba las fronteras de su patria, cuando asentaba sobre inconvencibles base su universal cultura, cuando inspiraba las leyes de Indias, cuando emprendía la obra gigantesca e inmortal de la impresión de la Políglota, cuando, adelantándose a su siglo, establecía los ejércitos permanentes, todo lo supeditaba a la voluntad divina, en nada buscaba su medro personal y, reconociéndose por instrumento, aunque indigno, de la Providencia, esforzándose por acomodarse dócilmente a sus designios.

Cuánto no conmueve al que sigue los pasos de su laboriosa vida, después de contemplarle asiduo en el despacho de mil intrincados asuntos, atisbarle a las altas horas de la noche, cuando todo duerme y la callada soledad convida al plácido reposo, y ver que cruza los sombríos corredores, y buscando el lugar más apartado del comercio de los hombres, repone allí sus gastadas energías, castigando cruelmente sus desfallecidos miembros con cilicios y sangrientas disciplinas, postrado en tierra, absorto hora tras hora en la consideración de sus miserias y de las divinas misericordias, deponiendo su grandeza a los pies de Jesús crucificado!...

No; nunca es tan grande este hombre extraordinario, cuya indomable energía hacía temblar a los poderosos y cuyas luces renovaban las escuelas, como en la plenitud de aquel voluntario abatimiento, que le asemejaba al mismo Cristo ofrendando su sangre por la salvación del mundo.

**Fr. Julio P. de ARRILUCEA**

---

## Homenaje al Cardenal Cisneros

---

En medio de la apatía e indiferencia que muestra la actual sociedad hacia todo lo grande y digno de estudio, no ha podido menos de causarnos muy grata impresión el ver, cómo apenas lanzada la idea de conmemorar el cuarto centenario del Cardenal Cisneros por medio del homenaje que conocen nuestros lectores, se aprestan no pocos admiradores a trabajar animosos en el estudio de tan excelsa figura, una de las mayores que registra la Historia.

Extenso campo se ofrece a cuantos se animen a estudiar la acción providencial y extraordinaria del virtuoso Cardenal, ante quien se descubren respetuosos sus mismos enemigos, reconociendo noblemente en todos

sus actos tan sincero patriotismo y tal elevación de miras, que no sufren parangón con las de otro gobernante.

Grande fué nuestro Cardenal al humillar por dos veces a la grandeza, grande en la conquista de Orán; grande en la fundación de la Universidad de Alcalá; grande en la evangelización de los moros en Granada y grande en otras mil empresas llevadas a cabo por su genio extraordinario, al servicio de una admirable fuerza de voluntad; pero nunca se nos figura tan grande como al emprender la ardua y delicada empresa de la reforma del clero secular y regular, obra que, respaldada por los Reyes Católicos y por el Sumo Pontífice Alejandro VI, pudo llevar a feliz término en menos lapso de tiempo del que podría imaginarse. Cuando se escriba la filosofía de la Historia, necesariamente habrá que hacer hincapié en lo eficaz y definitivamente que esta reforma del clero influyó para que no se introdujera ni arraigara en la Madre Patria la nueva doctrina del Protestantismo, que acarreó tantas desdichas y costó tanta sangre a la Europa entera.

Siempre hemos creído, no con ímpetu de exaltación irreflexiva, sino con la lentitud del convencimiento bien arraigado, que la figura excelsa de Cisneros es de las que, cuanto más se estudian, se abren mejor paso franco y obligan al historiador a rendirse, admirado y sobrecogido, ante un hombre tan integérrimo y de tan elevadas miras, que hasta sus adversarios se han visto precisados a reconocer y confesar sus inmortales empresas.

Con motivo del presente Certamen, tendremos ocasión de admirar a Cisneros bajo algunos aspectos de vista dignos de estudio, y no dudamos que, a propósito de este Centenario, se encomiarán las virtudes del egregio Cardenal, cuya significación en la Historia no ha sido aún estudiada cual se merece.

Pero seríamos inconsecuentes, y de muy poco nos servirían el que nos contentáramos con la muda admiración de tan egregio varón, creyendo que con esto hacíamos algo positivo y digno de alabanza. No. Mientras no nos resolvamos a imitarle, siguiendo sus huellas, haciendo frente con valor a cuantos obstáculos pueden sobrevenirnos en el transecurso de la vida; mientras no amoldemos nuestra conducta con los dictados de la recta razón, y formemos dentro de nosotros mismos esa entereza varonil e inconfundible que llamamos carácter; mientras la virtud y amor al saber del gran Cardenal franciscano no nos sirvan de ejemplo y acicate para seguir sus huellas, creamos que poco o nada hemos hecho en orden a nuestro aprovechamiento.

Que la bendita memoria del gran Cardenal Cisneros, cuyo cuarto Centenario nos disponemos a celebrar sus admiradores, sea alimento del alma, solaz para el espíritu, algo que nos levante de este eterno yacer de indiferencia, algo que nos redima de este eterno bostezo de la inacción, algo que

nos enseñe la virtud generosa del entusiasmo que tanta falta nos está haciendo.

Procuraremos copiar en nosotros ese espíritu de ecuanimidad y de bondad que tanto le enaltecen, sin olvidarnos de ese sello característico que la Orden Franciscana grabó en su alma: el espíritu de respeto y de amor a la vida. El espíritu franciscano, ha dicho el admirable historiador de San Francisco, Johanes Joergensen, en sus "Peregrinaciones Franciscanas", el espíritu franciscano es, ante todo y esencialmente, un espíritu de respeto; y el objeto de ese respeto es la vida, con los buenos elementos que la producen. El espíritu franciscano es en el más alto grado un alentamiento de la vida, tal como lo predica la nueva filosofía.

Fr. Máximo CINCONANDIA

## RECUERDO DE ALCALA

Fué en diciembre de 1915.

Hallábame en Madrid y accediendo a la invitación de un antiguo compañero de colegio, actualmente capitán de caballería, de guarnición en Alcalá de Henares, resolví pasar dos o tres días en aquella población.

La distancia que media entre Madrid y Alcalá, siguiendo la carretera de Zaragoza, es de 30 kilómetros. La antigua Compluto de los romanos es hoy una ciudad muerta, a la cual dan cierta apariencia y sensación de vida los oficiales y soldados con quienes se tropieza a cada paso.

La vida militar moderna ha reemplazado a la antigua vida universitaria que, en Alcalá, como en Salamanca, fué antaño bulliciosa, y a veces se confundió con el motín y el tumulto.

Pero, a despecho de su decadencia y de verse por todas partes ruinas de templos, y conventos celeberrimos convertidos en cuarteles y otros en presidios y otros en almacenes, Alcalá tiene un carácter inconfundible y propio; conserva un aspecto señorial y nobilísimo; despidе olor de ciencia y perfume de antigüedad y muestra, en las cáries de sus monumentos gloriosos, los vestigios de un esplendor que jamás recobrará.

Patria de sabios y de poetas, de artistas y de literatos y cuna de Cervantes, nada influye tanto en su aspecto general como la memoria y recuerdo de aquel franciscano que la hermoseó y enriqueció con las bellezas del arte y con los tesoros de las ciencias: el Cardenal Cisneros. No hay ciudad en el mundo que haya absorbido el espíritu de un hombre para reproducirlo constantemente, como Alcalá lo ha hecho con Cisneros.

El mismo Cervantes necesita de una estatua en la Plaza Mayor, para que el viajero recuerde que allí nació el Príncipe de los Ingenios. Alcalá no habla una sola palabra de Cervantes; diríase que no sabe pronunciar su nombre. La estatua sencilla del autor del Quijote, colocada de espaldas a la Iglesia de Santa María la Mayor, en donde fué bautizado, es un detalle decorativo, no es un monumento.

En Alcalá todo lo invaden y todo lo ocupan dos cosas: un escudo y un cordón. El escudo heráldico del Cardenal Jiménez de Cisneros y el cordón franciscano de cinco nudos.

Ambos están esculpidos en los frentes y esquinas de numerosos edificios; en la celeberrima Universidad, que él fundara; en las antiguas mezquitas dedicadas al culto católico; en la clave de los arcos y en los capiteles de los claustros conventuales; en las Iglesias, erigidas, unas, y restauradas, otras; en los numerosos colegios que creó y dotó con munificencia de príncipe; descúbranse en los ornamentos y vasos sagrados, en lápidas conmemorativas y en cuadros de asuntos históricos.

Han pasado cuatro siglos, y Cisneros vive en sus obras conservadas y en las ruinas de aquellas que no pudieron mantenerse en pie.

La Universidad, rival de la de Salamanca, es el mejor y más elocuente panegirista del Cardenal franciscano. La torpeza de gobiernos ineptos y el sectarismos de ministros afrancesados, empujaron a la Complutense hacia el ocaso y la anulación. La universidad Central de Madrid, que quiso apoderarse del abolengo de la de Cisneros, no ha logrado reproducir las añejas gloriosas tradiciones. Los modernos anabaptistas apagaron la antorcha de la ciencia de Alcalá y trocaron en almacenes y fráguas las cátedras que inmortalizaron maestros celebrados, el patio trilingue y el Paraninfo, que aun conserva, en la austera severidad de sus paredes, los nombres de Nebrija, Mariana, Soto, San José de Calasanz, San ignacio de Loyola, Santo Tomás de Villanueva, la Doctora de Alcalá, Flórez, Beato Juan de Avila y Bartolomé Carranza.

Después de años de olvido y de abandono, los Padres Escolapios abrieron un colegio de Segunda Enseñanza en el recinto de la Universidad.

En el patio principal de la misma Universidad, gracias al patriotismo y celo glorificador de los Escolapios, se levanta una hermosa estatua de mármol, de Cisneros, cubriendo la púrpura cardenalicia el hábito franciscano y llevando ceñida sobre el cordón la espada de general.

En el cuarto centenario de la muerte de tan ilustre español, legítima gloria de nuestro siglo de oro, ¿qué menos pueden hacer España, sus hijos y sus descendientes que honrar al sabio y al santo que tanto influyó en la cultura y en el desenvolvimiento de España, en los primeros tiempos de la unidad nacional?

**Marcial ROSSELL.**

— 0 —

Al mismo tiempo que así se honraba literariamente a la más grandiosa figura que ha tenido España, en la más brillante época de su historia, la Fé, que tanto debe a la acción evangelizadora del Cardenal, organizó solemnes fiestas religiosas en el templo de San Francisco celebradas por los padres Franciscanos de la Primera Orden, con la unánime cooperación de los Hermanos Terciarios y con numerosa concurrencia de fieles. Proyectóse una excursión al convento de Guanabacóa, pero, en vista de las dificultades que se presentaron a última hora, no pudo realizarse.

En los periódicos de la Capital apareció el siguiente programa dispuesto para el mayor esplendor y lucimiento de las fiestas religiosas:

**EN MEMORIA DEL CARDENAL CISNEROS**  
**EN EL CUARTO CENTENARIO DE SU MUERTE**

1517, 8 **NOVIEMBRE**, 1917.

Se aproxima la fecha del cuarto centenario de la muerte del Cardenal Fray Francisco Jiménez de Cisneros, ilustre gloria del Catolicismo y de la Fe. Los devotos y los hijos de San Francisco y, en general, los católicos de la Habana no han de enaltecer con menos júbilo que los católicos de otros países americanos a quien por su virtud y hazañosa vida pública en la cristianidad merece homenajes de admiración colectiva. Cisneros fué un verdadero hijo de San Francisco que unió su sabiduría con humildad, honores con menosprecio del mundo, dignidades con aspereza de vida, y riquezas con caridad paternal y pobreza de espíritu. Su política cristiana, su apostolado incesante por la conversión de las almas y su celo por la regularidad de las costumbres le hacen doblemente admirable.

Con este motivo se proyectó celebrar una excursión o peregrinación a Guanabacoa, y en tal persuasión se lanzó la idea a la publicidad. Pero causas ajenas a nuestra voluntad impiden se realice el proyecto. La Compañía de Ferrocarriles, por razones que nosotros no discutiremos, se niega a comprometerse a poner carros suficientes para trasladar mil personas de la Habana o Regla a Guanabacoa, y es por esto por qué no se puede llevar a cabo la peregrinación. Por tanto, los cultos que se iban a celebrar en Guanabacoa el día 11 de Noviembre tendrán lugar en la Iglesia de San Francisco de la Habana, Cuba y Amargura. Estos cultos serán precedidos de un Triduo de Conferencias predicadas por el M. I. Sr. Canónigo Penitenciario, Ledo. Santiago G. Amigo.

**LAS CONFERENCIAS**

**Días 9 y 10.**—La hora señalada para las Conferencias es a las 7½. Antes se rezará la corona franciscana, y se cantarán algunos motetes antes y después de la conferencia. El día 10, la función se terminará con una Salve solemne a toda orquesta.

**Día 11.**—A las 7½ a. m. Misa de Comunión General por el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Mons. Pedro González Estrada. No faltarán Padres Confesores para atender a los fieles.

A las 9, Misa solemne celebrada por Monseñor Federico Lunardi, Secretario de la Delegación Apostólica. El Excmo. Delegado Apostólico, Monseñor Titto Trocchi, asistirá de Capa Magna dando singular realce a los cultos.

**EL DISCURSO SAGRADO**

Al Ofertorio volverá a ocupar la Sgda. Cátedra el M. I. Sr. Santiago G. Amigo y cantará las virtudes y gestas patrias del Cardenal Cisneros.



Tales son los actos sagrados con que los Terciarios Franciscanos y católicos amantes de San Francisco tratan de conmemorar el cuarto centenario de uno de los hombres más grandes que ha producido la Humanidad.

Invitamos a tomar parte en estos festejos a todos los católicos en general y, en particular, a las Terceras Ordenes y Asociaciones religiosas.

—o—

Lo que fueron las solemnidades religiosas celebradas con ocasión del Cuarto Centenario de la muerte del Cardenal Cisneros, descríbelo así la revista "San Antonio" correspondiente al 15 de Noviembre.

## **EL CUARTO CENTENARIO DEL CARDENAL CISNEROS**

### **LA PARTE RELIGIOSA DE LAS FIESTAS ORGANIZADAS CON MOTIVO DEL CENTENARIO GLORIOSO**

No es un secreto en la ciudad de la Habana, ni en las poblaciones del campo, el fervor con que la Orden Franciscana inició, por medio de esta revista y varios otros periódicos, la idea de enaltecer decorosamente el centenario cuarto de la muerte de Fray Francisco Jiménez de Cisneros. Por magno y estrepitoso que fuera el homenaje rendido a Cisneros, siempre resultaría pequeño y anodino para lo muchísimo que se merece una tan gloriosa figura histórica; pero algo había obligación de realizar so pena de mancharnos a nosotros mismos con vehementes sospechas de incuria y de torpeza. Algo tarde planeamos un programa para este efecto. Un certamen respondía al carácter cultural que en Cisneros predomina, ora por su alta afición a la sabiduría, ora por el impulso que él quiso y pudo imprimir en su nación a los estudios que entonces ocupaban la mente humana. Los cultos públicos religiosos respondían a la investidura de sólida y heroica virtud cristiana que todos los historiadores reconocen en el gran Cardenal. El fué un santo ante todo. En la lobreguez de las prisiones a que Cisneros fué condenado por la soberbia de un alto personaje contemporáneo; en el silencio de la mazmorra, escuchando el lento gotear del agua y el deslizamiento de todas las humanas vanidades, allá fué donde Cisneros bebió a grandes sorbos la energía de la heroica virtud y el amor a la pura justicia para con todos los hombres. Y este carácter no perdió Cisneros en toda su larga vida. Merced a ello fué grande Cisneros. Cisneros fué, a la verdad, un santo fraile, y quizá no pasen muchos lustros sin que la Iglesia le rinda homenajes en el altar.

En cuanto a la marcha majestuosa del Certamen y el solemne interés despertado por él, vean los lectores las páginas primeras de esta revista. Ellas dicen mucho más de cuanto pedantemente pudiéramos afirmar nosotros. En cuanto a los cultos públicos celebrados estos días pasados, la Habana es la mejor testigo de la verdad. Fracasó, es cierto, la proyectada peregrinación a Guanabacoa. El interés metálico, suprema regla de acciones en las empresas ferrocarrileras, y quizá (y aún sin quizá) el encono masónico de ciertos hom-





El Excmo. Sr. Delegado entrando en la iglesia.

bres que veían venir una magna manifestación pública de fe cristiana, hicieron que fracasara la peregrinación aquella. Por ello tuvimos que trasladar al templo franciscano de la Habana la iniciativa de los cultos sagrados.

A última hora tomó por su cuenta un triduo de Conferencias sagradas el terciro franciscano Padre Santiago Garrote Amigo, Canónigo Penitenciario del Cabildo habanero, y precipitadamente fueron convocados los fieles al templo. Y acudieron los fieles en gran número. Apesar de la lluvia del primer día un numeroso auditorio escuchó al Padre Amigo su Primera Conferencia acerca de la unidad de gobierno reinante en la gran sociedad cristiana. Unidad basada en la **Verdad** divina que ata las conciencias de los millones de católicos con un mismo lazo de fe y de moral. El Padre Amigo exornó su proposición con esas bellas digresiones rápidas que dan tan sin igual encanto a sus pláticas. El segundo día describió a Cisneros imbuído en la magna idea de imprimir a su Nación esa sólida y magna unidad que resalta en la Iglesia, y demostró que Cisneros, lejos de las utopías de cosmografías acariciadas por Napoleón y por otros hombres de la historia, supo vivir en la realidad tendiendo a su nación la red inmensa de la unidad religiosa, logrando así poner en una sola mano real los hilos de la raza hispana y conduciendo por tal camino a la nación hacia cumbres de gloria no superadas por otra alguna nación.

El día tercero—el de la fiesta magna—durante la Misa solemnísima realzada por la gallarda presencia del Excelentísimo Sr. Delegado Apostólico revestido de la capa magna, pronunció el Padre Amigo la última sagrada Conferencia ahondando primero en la historia remota de España y estudiando el carácter resaltante del **castellano**, tipo genuino del español; y al llegar a la época cisneriana, describió al grande hombre afanado en dar cima a la gigantesca labor; nos lo presentó ultimando su preciada obra, y al fin, concluida por Cisneros la preciosa empresa nacional, pintó la pacífica muerte del Cardenal, lleno de años y de merecimientos...

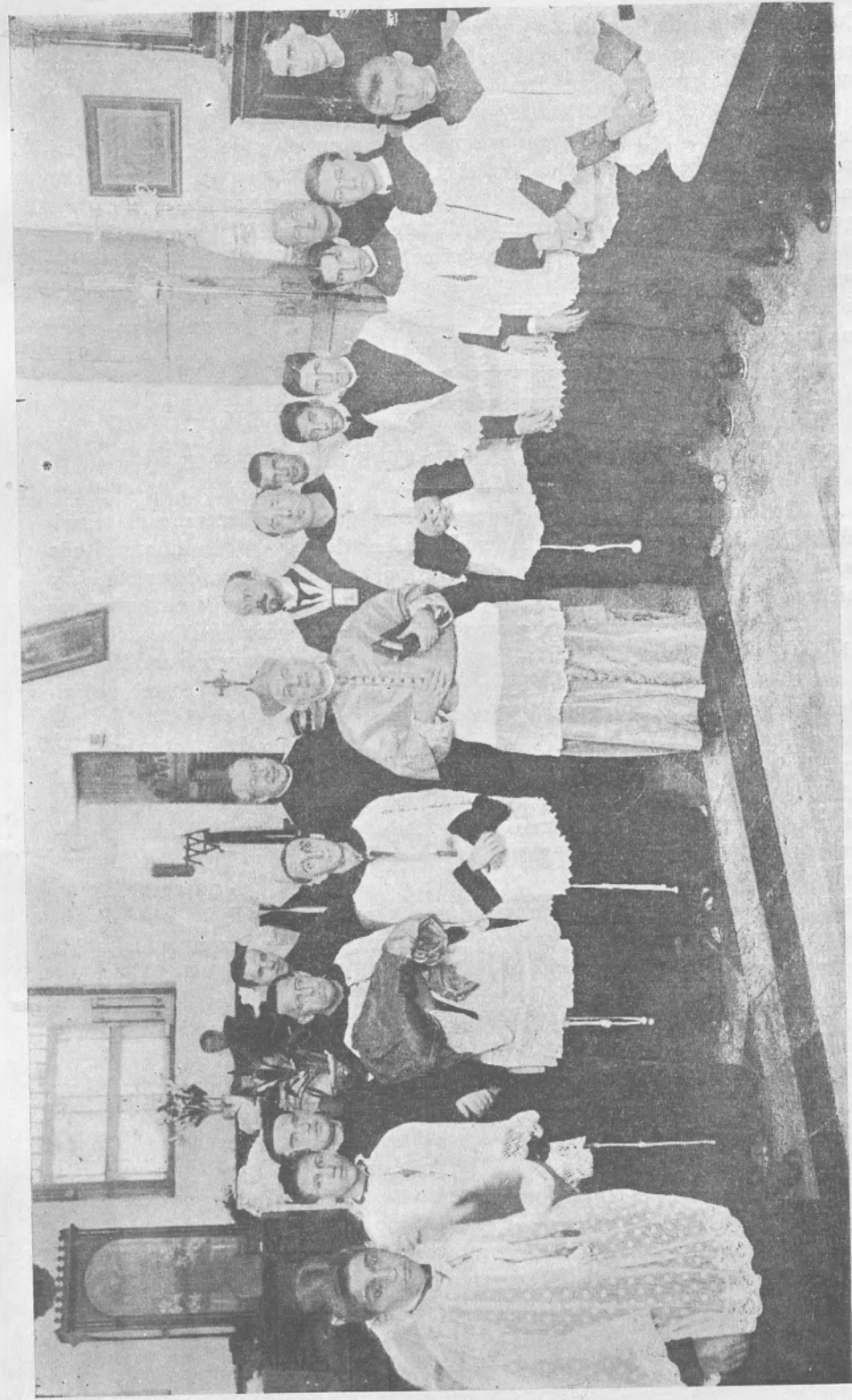
Fueron unánimes las alabanzas tributadas por el público a la serie de discursos del Padre Amigo. Reiterámosle nuestro aplauso y las cordiales gracias.

---

Dos palabras sobre los cultos del domingo. Desde muy temprano los fieles acercáronse a recibir el Sacramento de la Penitencia. Padres de la Habana y Guanabacoa ocupaban los confesionarios.

A las 7 y media hizo su entrada en el templo el Exemo. e Ilmo. Sr. Obispo de la Habana, ferviente admirador de Cisneros. Revestido el Prelado, empezó la celebración de la Misa de Comunión General. A la hora del banquete eucarístico, inicióse el desfile de caballeros, de señoras y de jóvenes de ambos sexos por la Sagrada Mesa. Desfile interminable, glorioso, consolador. A las 9 menos cuarto, casi fatigado el Sr. Obispo por la tarea larguísima de la distribución de las Sagradas Formas, abandonaba el altar y deponía los sagrados ornamentos

A las nueve y media, las miradas de los fieles que henchían las tres naves del templo convergían hacia la puerta principal que da a la calle de



El Excmo. Sr. Delegado después de la función en la Sacristía de S. Francisco.

Cuba. Por ella asomó, radiante y esbelta, la persona del Excelentísimo Sr. Delegado Apostólico, que cubriéndose de su magna capa, morado y escarlata, avanzó Iglesia adentro bendiciendo a la multitud.

Empezó la Santa Misa. Del coro fluían armonías y golpes macizos de robustas voces mezcladas con los sonos de la orquesta y del órgano. La misa "Hoc est corpus meum" de Perosi y el "Tu es Petrus" de Eslava alcanzaron soberbia interpretación. Había compases en que retemblaba el espacio, y un rudo escalofrío de arte sacudía el cuerpo y abismaba el alma. ¡Magnífico, soberano! Después del sermón promulgó el predicador las indulgencias que otorgaba Su Excelencia a los fieles, y desde su trono impartió la absolución el Delegado al magno concurso que, compungido, doblaba en tierra sus rodillas...

—o—

Al mismo número corresponde el siguiente artículo:

### EL ESPIRITU DE LAS FIESTAS CISNERIANAS

La ciudad de la Habana ha respondido a nuestro llamamiento e invitación. La memoria del gran Cardenal Jiménez de Cisneros ha sido exaltada hasta el límite máximo a que puede serlo un hombre de grandes virtudes y talentos no colocado por la Iglesia en el catálogo de los Bienaventurados.

Cisneros no está en los altares; su causa de beatificación no siguió adelante; pero todos los historiadores religiosos y profanos y los cronistas de la Seráfica Orden alaban y ponderan las grandes virtudes del severo y ejemplar religioso, reformador de la disciplina monástica en España.

Cuando se habla de la "**santidad**" de Cisneros no debe entenderse en sentido absoluto, sino en sentido ponderativo de sus virtudes. La Autoridad infalible de la Iglesia no ha decretado la heroicidad de los méritos del Cardenal franciscano, y por lo mismo, es limitado y reducido el alcance de las frases encomiásticas de su santidad. Es un héroe cristiano lleno de entusiasmo y de fe; es un ejemplo de gobernantes y de políticos; es un apóstol y un misionero; es un estadista y un sabio; es un reformador de la Iglesia y un asceta; pero no un modelo propuesto a los hijos de la Iglesia para imitación y ejemplo de las virtudes en grado heroico.

Por este motivo y clarísima razón, el espíritu de las fiestas cisnerianas de la Habana, celebradas en el templo de San Francisco con motivo del cuarto centenario de su fallecimiento, es esencialmente apologético.

Las Ordenes Franciscanas establecidas en esta Capital quisieron hacer un acto público de acción de gracias a Dios por los favores y beneficios otorgados a la gran familia seráfica, y la celebración del cuarto centenario de la muerte del Cardenal Cisneros brindó la oportunidad.

En una época de relajación de la vida monástica, el severo y observante Provincial, con el beneplácito de la Santa Sede y de los Reyes Católicos, emprendió la reforma de las Ordenes religiosas empezando por la franciscana, a la cual devolvió su antigua observancia y amor a la Santa Regla.

Movidos por la gratitud filial a los designios divinos, los Padres Fran-



cisicanos de la Habana quisieron unir a su pública y solemne acción de gracias a todos los amantes de las glorias franciscanas y, al efecto, invitaron al dignísimo Representante de Su Santidad en Cuba y Puerto Rico, Monseñor Titto Trocchi, que se dignó asistir a la solemne misa de acción de gracias, celebrada por Monseñor Lunardi, Secretario de la Delegación Apostólica.

Nuestro estimado Prelado, Monseñor Pedro González Estrada, celebró en nuestro templo la misa de Comunión, distribuyendo el Pan de los Angeles a un considerable número de fieles.

El Ldo. Santiago G. Amigo, canónigo de esta Catedral y terciario franciscano, ponderó en un bellissimo y elocuente sermón lo que España debe al Catolicismo y a los héroes cristianos, destacando en relieve la grandiosa figura del Cardenal Cisneros en sus gestas en favor de la Religión y de la Patria.

Tal ha sido el espíritu de las fiestas centenarias celebradas en el templo de San Francisco de esta Ciudad.

— 0 —



M. I. Canónigo Penitenciario Lcdo. Santiago  
G. Amigo, elocuente orador de las  
fiestas religiosas.

## Se prorroga el plazo para el Certamen

El plazo señalado para la entrega de los trabajos para el Certamen fué modificado en atención a justas razones expuestas y a la importancia de los temas señalados.

Para conocimiento de todos publicóse en "San Antonio" y en el "Diario de la Marina" el siguiente:

### AVISO IMPORTANTE

**Nuestro certamen histórico-literario en honor del Cardenal Cisneros queda prorrogado hasta el día 8 de Febrero del año entrante.**

Nos vemos en la precisión de prorrogar por dos meses más el plazo que para recibir los trabajos del certamen cisneriano habíamos fijado en la convocatoria del mismo. De la Isla nos han ido llegando innúmeras peticiones en el sentido de que lo aplazáramos, a fin de contar con aquel tiempo que reclaman para su exacto estudio los temas en prosa de nuestro certamen. Y, cuando ya vacilábamos en ello, llegó el correo de España, a cuya prensa central enviamos algunas convocatorias impresas, recibidas allá con notable retraso, y nós hemos encontrado con idénticas peticiones, procedentes unas de gente anónima y otras de gente de fama renombrada, y, en vista de ello, previo el consentimiento de todo el Jurado, decidimos aplazarlo por dos meses más haciéndoselo saber así a los de España por medio del cable que acabamos de mandar a Madrid y Provincias.

La base **segunda** de nuestra convocatoria queda, pues, desde hoy, modificada en esta forma:

"En vista de las peticiones recibidas, el plazo para presentar los trabajos terminará el día 8 de Febrero del próximo año de 1918".

Y la base **décima**, referente a la Sesión Solemne que se ha de celebrar para dar noticia oficial del veredicto del Jurado y publicar los nombres de los autores premiados, queda también, por ende, modificada respecto de la **fecha**, que oportunamente será señalada mediante los órganos del Certamen y demás periódicos."

## Trabajos recibidos

Cerrado oficialmente el plazo de prórroga concedido para la presentación de los trabajos al Certamen "Pro-Cisneros" el 8 de Febrero de 1918, dióse a la publicidad el número de trabajos recibidos en prosa y en verso, con los respectivos temas y lemas que, divididos en diez grupos, dieron un total de 62.

### PARTE HISTORICA

**TEMA PRIMERO:** "La Regencia de Cisneros y el Principio de Autoridad en una Nación".

TRABAJOS RECIBIDOS A ESTE TEMA:

**Primero.** Lema: "Jamás Príncipe alguno se hizo temer de los suyos ni respetar de los ajenos, sino cuando tenía las fuerzas (Religión y Justicia) en la mano". Vida, pg. 191.



**Segundo.** Lema: "Hatuey".

**Tercero.** Lema: "No perecerá su memoria".

**Cuarto.** Lema: "Non recedet memoria ejus". (Ecle: cap. 39 V-13.)

**Quinto.** Lema: "Quien da a los pobres, da a Dios".

**Sexto.** Lema: "Adde unum, pópulus est; tolle unum, turba est" (S. Agustín)

**Séptimo.** Lema: "Multi sunt vocati, pauci vero electi".

**Octavo.** Lema: "Veritas et Justitia".

**Noveno.** Lema: "In necessariis únitás; in dubiis libertas, in ómnibus chá-  
ritas".

**Décimo.** Lema: "O liberté, liberté..."

**Undécimo.** Lema: "Alea jacta est".

**Duodécimo.** Lema: "Advena, Marmoreos Mirari Desine Vultus  
Factaque Mirifica Ferrea Claustra Manu:  
Virtutem Mirare Viri, Quae Laude Perenni  
Duplicis Et Regni Culmine Digna Fuit".

**Décimotercio.** Lema: "In necessariis, autóritas".

**Décimocuarto.** Lema: "Vir fors et sapiens, totum lux".

---

## TEMA SEGUNDO: "Cisneros y las Leyes de Indias".

### TRABAJOS RECIBIDOS A ESTE TEMA:

**Primero.** Lema: "Magna est véritas et práevalet".

**Segundo.** Lema: "Pertránsiit benefaciendo".

**Tercero.** Lema: "Non nobis, Dómine, nobis; sed nómini tuo da gloriam".

**Cuarto.** Lema: "Cisneros fué un espíritu naturalmente llevado a las cosas  
grandes y difíciles". (M. J. Quintana).

---

## TEMA TERCERO: "Personalidad del Cardenal Cisneros en el desenvolvi- miento de la Cultura Española".

### TRABAJOS RECIBIDOS A ESTE TEMA:

**Primero.** Lema: "Todo es vanidad, excepto la eterna posesión de Dios".  
(Últimas palabras de Cisneros).

**Segundo.** Lema: "Plus ultra sidera nomen".

**Tercero.** Lema: "Non recedet memoria ejus et nomen ejus requiretur a  
generatione in generationem.—No perecerá su memoria y su nombre  
será repetido de generación en generación".

**Cuarto.** Lema: "El Cardenal franciscano".

**Quinto.** Lema: "Y fué siempre grande".

**Sexto.** Lema: "Vir fortis in fide, Splendor Patriae".

**Séptimo.** Lema: "Los Providenciales".

**Octavo.** Lema: "Constancia y energía de Cisneros".

---

## TEMA CUARTO: "Vida Popular de Cisneros".

TRABAJOS RECIBIDOS A ESTE TEMA:

- Primero.** Lema: "Glorias de Cisneros".  
**Segundo.** Lema: "Vox pópuli".  
**Tercero.** Lema: "Vox pópuli, vox veritatis".  
**Cuarto.** Lema: "Virtud y carácter".
- 

**TEMA QUINTO: "Contribución a la Historia de la Primera Orden Franciscana en la Isla de Cuba".**

TRABAJOS RECIBIDOS A ESTE TEMA:

- Primero.** Lema: "Un nuevo capítulo para la Historia Eclesiástica Indiana de Fray Gerónimo de Mendieta. O. F. M.".
- 

**TEMA SEXTO: "Contribución a la Historia de la Tercera Orden Franciscana de la Habana".**

TRABAJOS RECIBIDOS A ESTE TEMA:

- Primero.** Lema: "Milicia de Cristo.—Nuevos Macabeos". Gregorio IX, Papa.
- 

**TEMA SEPTIMO: "Cisneros en la Conquista de Orán".**

TRABAJOS RECIBIDOS A ESTE TEMA:

- Primero.** Lema: "Impulsó a la Tierra en su carrera por el espacio y acercó, a nuestras manos los apartados cielos donde se transfigura la conciencia". (Castelar).  
**Segundo.** Lema: "La Cruz y la Espada".  
**Tercero.** Lema: "Héroe y Santo".  
**Cuarto.** Lema: "Bayamo".  
**Quinto.** Lema: "Cardenal y Conquistador".  
**Sexto.** Lema: "Yo he pedido (habla Cisneros) a Dios muchas veces, en nombre de toda España, y en fin he resuelto juntar gentes tal como lo sois vosotros". (Vid., pg. 214).  
**Séptimo.** Lema: "Fray Francisco".  
**Octavo.** Lema: "Vincis in hoc signo".  
**Noveno.** Lema: "Voluntad inquebrantable de Cisneros".

**PARTE LITERARIA**

**TEMA OCTAVO: "Canto a Cisneros" (Poesía con libertad de metro y extensión).**

TRABAJOS RECIBIDOS A ESTE TEMA:

- Primero.** Lema: "Dios, Patria, Rey".  
**Segundo.** Lema: "Un gran carácter".  
**Tercero.** Lema: "Ne mérgitur".  
**Cuarto.** Lema: "Patria, Fides, Amor".  
**Quinto.** Lema: "El Fraile".  
**Sexto.** Lema: "Qui potest cápere, capiat".

**Séptimo.** Lema: "Orán".

**Octavo.** Lema: "Del lienzo de los siglos".

**Noveno.** Lema: "Honor y gloria".

---

**TEMA NOVENO:** "Canto a Isabel la Católica". (Poesía con libertad de metro y extensión).

TRABAJOS RECIBIDOS A ESTE TEMA:

**Primero.** Lema: "Reina Providencial".

**Segundo.** Lema: "A la Reina".

**Tercero.** Lema: "Reina Modelo".

**Cuarto.** Lema: "Ave María".

**Quinto.** Lema: "...Si son de vuestro parque estos linderos  
no me dejeis pasar: mandad que cante". (Zorrilla).

**Sexto.** Lema: "Reina y Madre".

---

**TEMA DECIMO:** "Cuba y España". (Poesía con libertad de metro y extensión).

TRABAJOS RECIBIDOS A ESTE TEMA:

**Primero.** Lema: "Siempre amantes".

**Segundo.** Lema: "Cristóbal Colón".

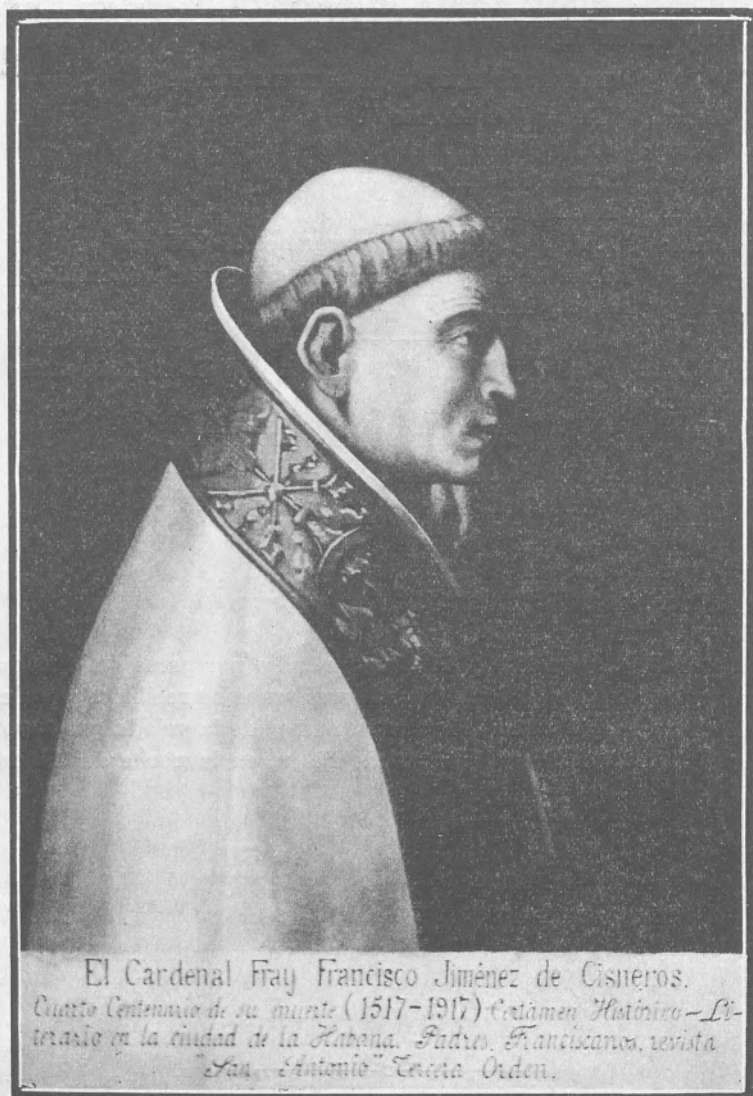
**Tercero.** Lema: "Mi mejor premio, cantarlas".

**Cuarto.** Lema: "Amor".

**Quinto.** Lema: "Claro de amor".

**Sexto.** Lema: "Hija y Madre".

Después de un paciente y detallado estudio por parte del Jurado Calificador y elegidos imparcialmente los mejores trabajos recibidos para el Certamen, dispúsose la celebración pública y solemne de la velada que tuvo lugar en el gran Salón de Actos del Colegio de Belén, en la noche del 11 de abril de 1918.



#### EL CARDENAL CISNEROS

Cuadro que presidió la velada, pintado por el artista Sr. E. Larraz y obsequiado por su autor a los Padres Franciscanos de la Habana.

## LA SESION SOLEMNE

Programa de la sesión solemne del Certamen Histórico-Literario "Pro Cisneros" celebrada a las 9 de la noche del día 11 de abril de 1918, en el Salón de Actos del Colegio de Belén, de los Padres Jesuitas, de la Ciudad de la Habana.

### PRIMERA PARTE

- 1.—**Himno Nacional.** Por la Banda Municipal.
- 2.—**Lectura de la Memoria del Certamen.** Por el R. P. José Sarasola, Secretario del Jurado Calificador.
- 3.—**Himno a Cisneros.** A Orfeón y Banda.
- 4.—**Proclamación de los autores premiados.** Por el Presidente del Jurado, Ilmo. Sr. Obispo de Pinar del Río.
- 5.—**Lectura de la poesía "Cuba y España".** (Premiada en el Certamen) Por el Sr. Ramón Armada Tejeiro.

### SEGUNDA PARTE

- 1.—**Discurso sobre Cisneros.** Por el Mantenedor y Presidente del Jurado, Ilmo. y Rvdmo. Licenciado Manuel Ruiz y Rodríguez, Obispo de Pinar del Río.
- 2.—**Intermedio.** Por la Banda Municipal.
- 3.—**Lectura del Poema "Conquista Espiritual" (Cuba y España).** Obra del Sr. Obispo de Pinar del Río. Por el Conde Kostia.
- 4.—**Himno Nacional.** Por la Banda Municipal.

—0—

### MEMORIA PRESENTADA

Al Público por el "Jurado Calificador" del "Certamen Histórico-literario", que la Primera y Tercera Orden Franciscanas y la revista "San Antonio", organizaron en la Habana, para enaltecer al "Cardenal Fr. Francisco Jiménez de Cisneros" en el IV Centenario de su muerte.

Honorable Sr. Presidente de la República;  
Excmo. y Rvdmo. Sr. Delegado Apostólico;  
Excmo. Sr. Ministro de España;  
Ilustres Miembros del Jurado;  
Señoras y Caballeros:

Gracias a la generosa espontánea oferta del Rvdo. Padre Antonino Oraá digno Rector de este acreditado Colegio, ha podido el Jurado Calificador del Certamen Histórico-Literario, Pro-Cisneros, congregarnos hoy en este amplio Salón de Actos, para que conozcais cumplidamente, con luz y taquígrafos, el fallo que fué dado, días ha, sobre los trabajos presentados a concurso, y para que los nobles triunfadores en esta lid de cultura sean oficialmente proclamados y premiados por nosotros, y consagrados—si os parece—con vuestros nutridos y espontáneos aplausos.

Para estos dos sencillos fines ha sido organizado el acto de esta noche. Con vuestra venia, pues, he de exponer breves razones y noticias a manera



de **Memoria**, olvidando, tal vez, normas impuestas por la rutina académica en ocasiones semejantes y enderezando mis cortas explicaciones a daros la cabal idea del origen, proceso y termino final del acontecimiento cultural que motiva esta fiesta.

Prometo no fatigaros con tendida charla. Ya que lo más pesado en actos de este linaje suele ser la **Memoria** presentada al público, seré breve y rápido, por respeto al público y a mí mismo.

---

La fecha que señalaba el Cuarto Centenario de la muerte de una extraordinaria figura histórica, el Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, fué —como quizá lo sabréis todos— la causa que despertó ocasionalmente la idea de un Certamen histórico-literario; y la Orden Franciscana de Cuba se atrevió a organizarlo, como homenaje de cultura y de sabia propaganda histórica a que indiscutiblemente es acreedor un hombre de fama mundial como Cisneros, paladín de la Justicia, repartidor de la Misericordia, propulsor de ciencias y de artes y vehículo de una exuberante civilización cristiana a países americanos.

Ya comprenderéis que, debajo de este ocasional punto de partida, subyacen altas razones intrínsecas que realmente nos determinaron con eficacia a llevar adelante la idea del Certamen, organizándolo en debida forma, y dando al público las **bases** del mismo, con los **temas** y **premios** correspondientes. En un principio pudo intimidarnos y hacer desistir de nuestra empresa el recuerdo de que el marco social contemporáneo no está fabricado para que en él sean encuadradas y vistas con simpatía viejas figuras clericales, por sublimes y grandes que sean.

Comprendemos que la circulación de la vida colectiva opera sin cesar cambios profundos en torno nuestro, envolviéndonos a todos en su corriente, y que la época actual no es la época pasada, sino otra; mejor o peor que la pasada, pero otra época, diversa en aspiraciones, en concepciones, y en ideales. Sin embargo, quisimos llevar adelante la idea de un **Certamen histórico-literario pro Cisneros**, entendiendo que el estudio de la obra plena de un hombre debe hacerse allá donde la Historia lo coloca, allá donde el ambiente social de su época lo poseyó, sin desorbitarlo ni dislocarlo; pero trayendo de él hasta nosotros las altas virtudes sociales y méritos civilizadores que resplandezcan en su obra, como patrimonio que la humanidad y los pueblos de todas las épocas necesitan poseer para subsistir y progresar.

En alas de esta idea general, quisimos organizar el **Certamen histórico-literario pro Cisneros**, seguros de que el estudio pleno de su robusta personalidad había de contribuir a consolidar entre nosotros el sentido jerárquico y el acatamiento de los planos diferenciales, necesarios en toda sociedad; a infundir en los pechos absoluto amor a la Justicia; a cultivar en las voluntades y en las mentes esos gérmenes que dan el carácter individual heroico que, como un arquero su arco, mantiene erecta y vibrante la propia personalidad, para lanzar al aire iniciativas y aventuras; a estimular ciencias y artes, dádivas y justicias y misericordias; en una palabra: a de-

positar virtudes y méritos que son patrimonio necesario de todo tiempo y de toda época ordenada y progresiva.

Otra idea de carácter más ceñido, pero quizá más simpático para todos, nos movió también a proseguir en la organización del Certamen y a celebrarlo. Además de las provechosas enseñanzas que la vida de Cisneros da de sí a todas las épocas y a todos los pueblos, con sólo estudiarlo tal como los hechos nos lo objetivan y muestran en su larga actuación civil y eclesiástica, resulta que su positiva y notable influencia en la obra colonizadora de la América en general, y en particular su acción benefactora sobre la Isla de Cuba, iniciando en ella la obra de la personalidad social y robusteciéndola en alto grado, era un asunto digno de ser estudiado mediante un curso cultural, porque sólo así, con el estudio reposado de la historia, se puede justicieramente hablar de lo bueno y de lo malo que la casa solariega tuvo para sus colonias, hoy naciones independientes. En vista, pues, de todo esto, la **Orden Franciscana de Cuba** organizó el **Certamen histórico-literario pro Cisneros**, con los siguientes temas:

Primero: "La Regencia de Cisneros y el principio de autoridad en una Nación."

Segundo: "Cisneros y las leyes de Indias".

Tercero: "Personalidad del Cardenal Cisneros en el desenvolvimiento de la cultura española."

Cuarto: "Vida popular de Cisneros."

Quinto: "Contribución a la Historia de la Primera Orden Franciscana en Cuba."

Sexto: "Contribución a la Historia de la Tercera Orden Franciscana de la Habana."

Séptimo: "Cisneros en la conquista de Orán."

Octavo: "Canto a Cisneros."

Noveno: "Canto a Isabel la Católica."

Décimo: "Canto a Cuba y España."

En total, diez temas: siete en prosa y tres en poesía.

El número considerable de trabajos recibidos, sobre todo teniendo en cuenta la arduidad y alteza histórica y social de los temas, es la mejor prueba del interés que el Certamen ha despertado entre los estudiosos, y el mejor exponente del culto que entre nosotros se rinde a los estudios que guardan los secretos y las gestas de la raza. Al consignar ahora la serie de premios asignados a cada uno de los temas, séanos permitido tributar una efusiva alabanza de gratitud al Honorable Sr. Presidente de la República, General Mario G. Menocal, que patrocinó con su prestigio el Certamen, otorgando un valioso premio que fué declarado **Premio de Honor** por el Jurado, en atención a la altísima dignidad del Honorable donante.

Y otra alabanza de gratitud a las Corporaciones y particulares que hicieron posible la celebración del Certamen, mediante los notables premios que asignaron a los distintos temas.

He aquí la lista de premios:

Al primer tema, un premio de **quinientos** pesos donado por el **Honorable Señor Presidente de la República.**

Al segundo tema, un premio de **trescientos** pesos, donado por el "**Diario de la Marina**".

Al tercer tema, un premio de **trescientos** pesos, donado por el **Casino Español de la Habana.**

Al cuarto tema, un premio de **trescientos** pesos, donado por la revista quincenal ilustrada "**San Antonio**".

Al tema quinto, un premio de **trescientos** pesos, donado por los **PP. Franciscanos de Cuba.**

Al tema sexto, un premio de **trescientos** pesos, donado por la **Tercera Orden Franciscana de la Habana.**

Al tema séptimo, un premio de **cien** pesos, donado por el señor **don Narciso Gelats.**

Al tema octavo, un premio de **cincuenta** pesos, donado por el señor **Ldo. Cristóbal Bidegaray.**

Al tema noveno, un premio de **Cincuenta** pesos, donado por las **Reverendas MM. Clarisas de la Habana.**

Al tema décimo, un premio de **cincuenta** pesos, donado por **varios Terciarios y admiradores de Cisneros.**

Bajo tan notables y estimulantes auspicios, se procedió a la formación de un **Jurado Calificador**, que dictaminara sobre los trabajos que fuesen presentados a concurso y otorgase los premios. El público puede juzgar de las prendas intelectuales y garantías morales de imparcialidad y serena justicia del Jurado Calificador. He aquí los nombres de los señores que constituyen el Jurado:

**Presidente:** El Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo de Pinar del Río, Ldo. Manuel Ruiz y Rodríguez.

**Vocales:** Dr. José A. del Cueto, Presidente del Tribunal Supremo.

Dr. Rafael Montoro, Secretario de la Presidencia de la República.

Dr. Rafael Fernández de Castro.

Excmo. Sr. D. Nicolás Rivero.

Dr. Cristóbal Bidegaray.

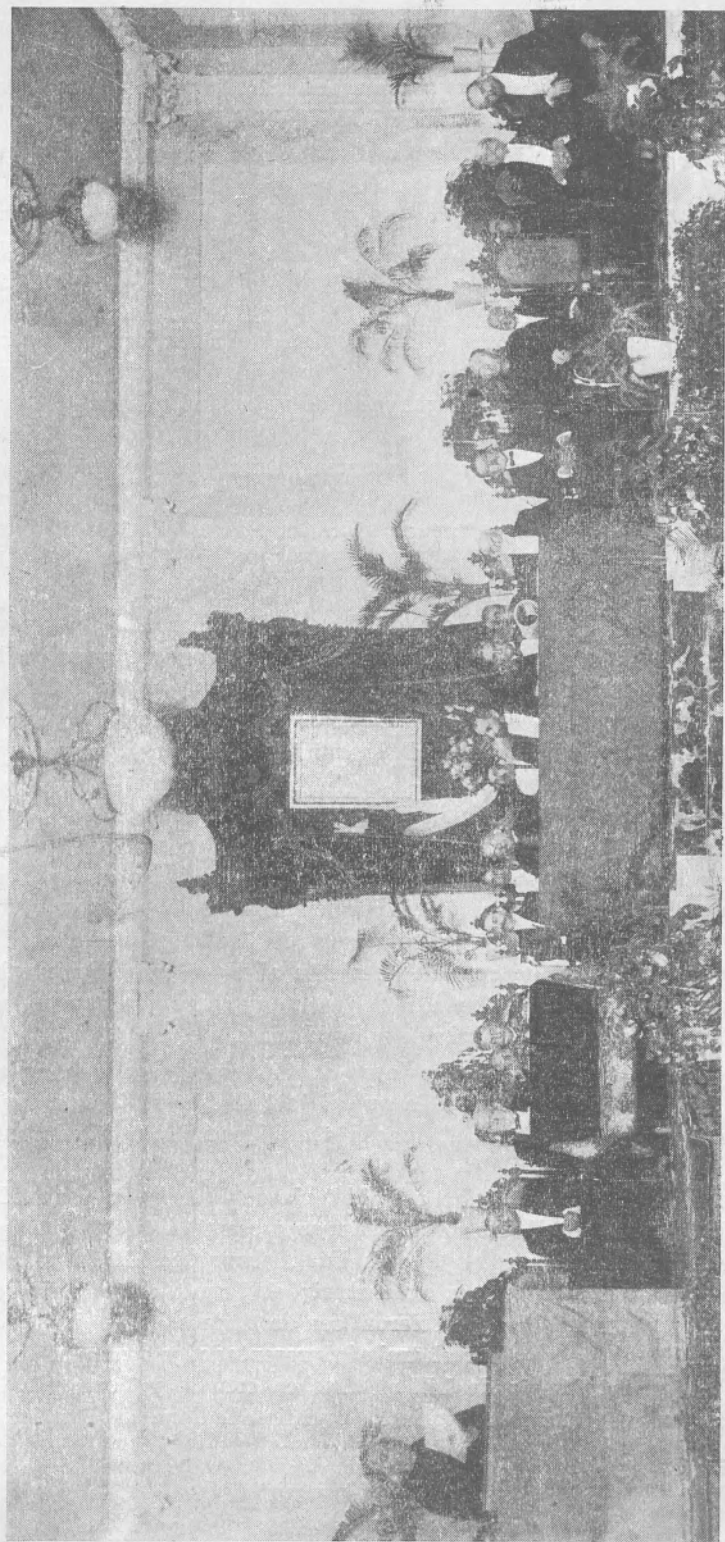
Dr. Mariano Aramburo Machado.

Rvdo. Padre José A. Urquiola, franciscano.

Rvdo. Padre José Sarasola, franciscano.

Aparejado todo lo concerniente al Certamen, el Jurado fué recibiendo los trabajos de los concurrentes, bajo las bases y condiciones propuestas en la convocatoria; y terminada su labor analítica y comparativa el día 15 del pasado mes de Marzo, otorgó el Jurado Calificador su fallo en la siguiente forma:

Tema primero: "La Regencia de Cisneros y el principio de autoridad en una Nación". De los catorce estudios que concurrieron a este tema, sólo dos fueron juzgados por el Jurado como dignos del Premio. El uno lleva por lema estas palabras: **In necessariis unitas; in dubiis libertas; in ómnibus**



La presidencia de la velada cisperiana, celebrada en el Colegio de Belén. En el centro el Honorable General Mario G. Menocal, Excmo. Sr. Delegado Apostólico y Presidente del Tribunal Supremo de la República.

**cháritas.** Y consta de 78 páginas en cuarto. Con una introducción y cuatro capítulos.

El otro lleva por lema estas palabras: **Non recedet memoria ejus;** y consta de 53 páginas en octavo, con una introducción y cinco capítulos.

No habiéndose el Jurado resuelto a dar la preferencia a ninguno de los dos trabajos juzgados como buenos, y persistiendo a través de la discusión el criterio de que ambos estudios eran igualmente acreedores al Premio de Honor, se acordó, con la anuencia y visto bueno del Honorable donante del premio, dividirlo en dos partes iguales, y adjudicárselo así a los dos citados trabajos presentados al tema primero.

Tema segundo: “Cisneros y las Leyes de Indias”. Fueron cuatro los trabajos que concurrieron a este tema, premiado con trescientos pesos por el “Diario de la Marina”. Por mayoría de votos fué otorgado el premio al trabajo que lleva por lema estas palabras: **Magna est veritas, et praevallet.** Consta de 71 páginas en cuarto, con una introducción y cuatro capítulos. El Jurado se complace aquí en hacer pública mención encomiástica de otro trabajo presentado a este tema, con el lema de: “**Pertransiit benefaciendo**”, notable por la parte expositiva de las Leyes de Indias debidas a Cisneros.

Tema tercero: “Personalidad del Cardenal Cisneros en el desenvolvimiento de la cultura española”. Fueron ocho los trabajos presentados a este tema, premiado con trescientos pesos por el **Casino Español de la Habana.** Por unanimidad se otorgó el premio al trabajo que lleva por lema estas palabras: “Los Providenciales”. Es un volúmen de 250 páginas, en octavo, ilustradas con grabados.

Tema cuarto: “Vida Popular de Cisneros”. Fueron cuatro los trabajos que concurrieron a este tema, premiado con trescientos pesos por la revista quincenal ilustrada “San Antonio”. Por mayoría de votos, el Jurado otorgó el premio al trabajo que lleva por lema: **Vox pópuli, vox veritatis.** Consta de 78 páginas en cuarto, y se compone de 9 cortos capítulos. Es sobrado breve el trabajo, y no en todo se ajusta al rigor cronológico e histórico, pero posee la ventaja de estratificar los mejores rasgos personales del Cardenal Cisneros, mediante un rápido y lapidario estilo.

Ya que existen clásicas vidas latas de Cisneros, y ya que no se ha presentado una que fuese émula de la que el inolvidable P. Coloma dejó sin concluir con su **Fray Francisco**, el Jurado acordó premiar el citado trabajo de 78 páginas.

Tema quinto: “Contribución a la historia de la Primera Orden Franciscana en la Isla de Cuba”. Un solo trabajo se presentó a este tema, premiado con trescientos pesos por los Padres Franciscanos residentes en Cuba. Dada la dificultad existente para reconstruir el pasado franciscano (pues los archivos conventuales desaparecieron con la supresión de las Ordenes Religiosas), es digno de apreciar el trabajo presentado, y como tal fué premiado por el Jurado. Consta de 142 páginas en cuarto, y lleva este lema: “Un Nuevo Capítulo para la Historia Eclesiástica Indiana de Fr. Jerónimo de Mendieta”.



Tema sexto: "Contribución a la Historia de la Tercera Orden Franciscana de la Habana". Un solo trabajo se presentó a este tema, premiado con trescientos pesos por la Venerable Orden Tercera de San Francisco de la Habana. El trabajo lleva por lema estas palabras: "Milicia de Cristo; nuevos Macabeos". La parte expositiva histórica consta de 54 páginas en cuarto, y tiene, además, una larga serie de Apéndices valiosos, que duplican el volumen del trabajo anterior. El Jurado le otorgó el premio por unanimidad.

Tema séptimo: "Cisneros en la Conquista de Orán". Fueron nueve los trabajos que se presentaron a este tema, premiado con cien pesos por el señor Narciso Gelats, mereciendo ser premiado por el Jurado el que lleva por lema estas palabras: "Fray Francisco". Consta de 32 páginas en cuarto, y se compone de seis cortos capítulos, notables por la corrección de la forma literaria, pero susceptibles de más amplio vuelo en lo tocante a las miras diplomáticas y nacionales que Cisneros abrigaba en las campañas africanas.

Tema octavo: "Canto a Cisneros. Poesía de libre extensión premiada con cincuenta pesos por el Dr. Cristóbal Bidegaray. Fueron nueve las poesías que se presentaron a este tema; pero después de maduro examen, acordó el Jurado dejar desierto el premio, a pesar de reconocer algunas bellezas de fondo que reunía la que llevaba por lema: "Dios, Patria y Rey".

Tema noveno: "Canto a Isabel la Católica". Poesía de libre extensión, premiada con cincuenta pesos por las RR. MM. Clarisas de la Habana. Fueron cinco las poesías presentadas a este tema, acordando el Jurado dejar desierto el premio, después de madura deliberación.

Tema décimo: "Cuba y España". Poesía de libre extensión, premiada con cincuenta pesos por varios Terciarios de San Francisco y admiradores del Cardenal Cisneros. Fueron seis las poesías presentadas a este tema, y mereció ser premiada por el Jurado la que lleva por lema estas palabras: "Mi mejor premio, cantarlas". El público podrá apreciar esta poesía, cuando dentro de breves momentos sea leída en este salón.

No me detengo en recorrer uno por uno los capítulos y méritos históricos y literarios de cada trabajo premiado, porque, dada la extensión de cada uno de ellos, sería imposible dar al público una remota idea sintética de lo que son y valen. Ni los diarios de la capital pudieran publicarlos íntegros sin mengua de las empresas respectivas, porque ocuparían muchas páginas durante mucho tiempo. Citar párrafos aislados, sería inútil de todo punto para adquirir cabal idea de los trabajos. En vista de eso, la Orden Franciscana, siguiendo los oportunos consejos de los miembros del Jurado Calificador, proyecta imprimir una Crónica del Certamen, con todos los trabajos premiados, y un extracto de los más meritorios, no premiados. Será un bello libro, digno de figurar en la biblioteca de todo hombre estudioso y amante de las glorias de la Raza y de la Humanidad.

Tal es el fallo imparcial y sereno de los miembros que componen el Jurado Calificador de los trabajos recibidos. En este acto público y solemne, el Jurado felicita a todos los concursantes y de un modo especial a los triunfadores, por el esfuerzo intelectual realizado en honor del Cardenal Cisneros, cuyo nombre está grabado en las primeras páginas de nuestra historia in-

sular, y, al tributar nuevas frases de consideración y reconocimiento al Honorable Señor Presidente de la República por el prestigio que su asistencia comunica a este acto de alta cultura, el Jurado hace votos por la repetición de estas solemnidades académicas, que, realizadas bajo los auspicios de los altos poderes de la Nación, contribuyen a elevar el nombre de Cuba, como pueblo amante de las glorias de la civilización cristiana que informa la marcha de los pueblos libres, y como admirador de los grandes ejemplos y símbolos de nuestra Raza.

Salón de Actos del Colegio de Belén, Habana, 11 de Abril de 1918.

**Fr. José Sarasola,**

Secretario del Jurado Calificador.

---

### PROCLAMACION DE LOS AUTORES PREMIADOS

---

El **Premio de Honor**, quinientos pesos, moneda oficial, dividido por el Jurado en **dos** partes iguales, fué adjudicado a los **dos** señores siguientes:

**Sr. Ramiro Guerra**, vecino de Milagros (Víbora), Habana.

**Sr. Verardo García Rey**, de la Academia de Infantería de Toledo, (España).

El **Segundo Premio**, al **Sr. José del Valle Moré**, abogado, calle F. número 20, (Vedado), Habana.

El **Tercero**, al **Sr. Marcial Rossell**, Zulueta 33, Habana.

El **Cuarto**, al **Sr. Ramón Antonio Pinilla Méndez**, Pbro., Cerro y Buenos Aires, (Habana).

El **Quinto**, al **Sr. José Augusto Escoto**, calle Contreras, 75, (Matanzas).

El **Sexto**, al **Sr. José Elías Entralgo**, calle Lepredo, 2, (Guanabacoa).

El **Séptimo**, al **Sr. Francisco Romero**, Pbro. (C. M.) calle Tello Lamar, 48, (Matanzas).

El **Octavo** y el **Noveno**, desierto.

El **Décimo**, al **Sr. Miguel Rodríguez Seisdedos**. (Puerta del Río, 9) Salamanca, España.

# Después de las Solemnidades Cisnerianas

---

Al día siguiente en todos los periódicos de la Ciudad, el “Diario de la Marina”, “El Mundo”, “El Diario Español”, “El Triunfo”, “Cuba”, “La Prensa”, “La Noche”, “La Discusión”, “La Lucha” y “La Nación” aparecieron vibrantes crónicas relatando la fiesta de la noche anterior celebrada en el Colegio de Belén, poniendo de manifiesto la trascendencia del acto y señalándolo como una de las funciones culturales más importantes de las realizadas en la Capital de la República.

El “Diario de la Marina” publicó en la edición de la mañana la siguiente reseña:

## ANOCHE EN BELEN.

### La velada del certamen Pro Cisneros

“Comenzó a las nueve la velada. El inmenso salón de actos del Colegio de Belén estaba lleno de una concurrencia distinguidísima. En la Mesa Presidencial y a la izquierda del Honorable señor Presidente de la República tomaron asiento el doctor J. A. del Cueto y el Excmo. Sr. Nicolás Rivero, director del “Diario”.

A la derecha del Primer Magistrado de la Nación vimos al señor Delegado Apostólico de Cuba y Puerto Rico, al señor Ministro de España, al Sr. Obispo de Pinar del Río, al doctor Montoro y al señor Aramburo (don Mariano).

Iniició la fiesta la Banda Municipal ejecutando el Himno de Cuba.

---

El Rvdo. Padre José Sarasola, secretario del Jurado Calificador, leyó, abierto ya el acto, una breve memoria del concurso. El P. Sarasola merece plácemes por su trabajo, todo sencillez, que une a la elegancia de una bella prosa castellana, la claridad y solidez de una meditada concepción.

Al terminarse la lectura de este trabajo, premiado con grandes aplausos, cantóse a orfeón y banda un Himno en honor del Cardenal Cisneros, música del “Aurrerá”, letra del Padre I. Aberásturi.

La perfecta interpretación de este himno entusiasmó al auditorio.

---

La proclamación de los autores premiados en el importantísimo concurso fué hecha, acto continuo, por el Sr. Presidente del Jurado, el Ilustrísimo Sr. Obispo de Pinar del Río.

.....

El señor Armada Tejeiro leyó la poesía premiada. No es este lugar adecuado para juzgar de su mérito. Las estrofas, fáciles, armoniosas, y dichas con la maestría oratoria del señor Armada, levantaron tempestades de aplausos.

---

En una edición próxima publicaremos íntegramente la antedicha memoria del Padre Sarasola y el discurso que pronunció el Mantenedor y

Himno a Cisneros para orfeón y banda ejecutado en la solemne velada.

Glo-ria gloria al in-ch-to Cis-  
 ne-ros, glo-ria al he-roe del ge-nio y de la  
 fe su him-no en-to-ne- la ra.. xa hi-  
 dalga que grande y fuerte bri-lla en el glo-ria  
 el trium-fante a un su nombre vi-ve trium-  
 fan-te su voz re-suena, su nimbo los or-bes  
 lle-na con luz de santo y de rey  
 Los pre-bios que él ri-gie-ra un di-a U-  
 ni-dos e-le-van hoy su voz Pa-ra ren-  
 dir-le fiel plei-te si-a De ho-nor y admi-ra-  
 cion, nor y ad-mi-ra.. cion  
 Sal-ve jus-ti-si-mo, pru-den-ti-ci-mo

Car-de-nal De re-yes y va sa-los mo-de-los.  
 ter-no tu se-rás Num-cio de bien.i-ris de  
 paz paz. En  
 que-rra cruel por tie-rra y mar, El mundo oiga tu voz tu  
 voz que a mil re-bel-des do-ble-ga-ra Et  
 bien, la paz, Que en-tro-ni-zas-te tu  
 Hoy vuelvan a rei-nar en Hoy, hoy  
 vuelvan a rei-nar ¡Glo-ria, gloria al gran bis-  
 ne-ras! de tu-bael can-to en ca-te di-a  
 se-a, ¡al es-cu-char-lo el mun-do  
 ve-a que los que can-tan, hi-jos de he-ros  
 són ¡Glo-ria són.



Presidente del Jurado, Ilmo. y Rvdmo. Lcdo. Manuel Ruiz y Rodríguez, Obispo de Pinar del Río. El caudal de ideas que el ilustre purpurado desarrolló—la poesía en la historia, o la historia es poesía—estudiando la personalidad de Cisneros, fué tan grande, que sería baldío empeño intentar resumirlo. Nuestros lectores podrán saborear, en toda su extensión, este intenso y amenísimo trabajo.

La velada terminó con la lectura del poema “Conquista Espiritual” (Cuba y España), obra original del señor Obispo de Pinar del Río. Leyó este trabajo, con dicción irreprochable, el señor Aniceto Valdivia (Conde Kostia).

---

El acto de anoche, todo cultura, orden, majestad y distinción, honra a los Padres Franciscanos, a la Revista “San Antonio” y a la Orden Tercera. Como el Rvdo. P. Sarasola dijo, honra también, y muy altamente, a Cuba, cuyas más prominentes autoridades contribuyeron con su presencia a poner de relieve el interés con que el Gobierno de la República coopera al mayor desarrollo de las letras y ciencias. Y, además, sirvió el acto de anoche para premiar con la admiración de nuestras clases intelectuales y los aplausos del público la labor meritísima de distinguidos y modestos pensadores y literatos, desconocidos hasta ayer y que en la sombra y paz de sus gabinetes de estudio, lejos del ruido y pompas mundanas, dedican sus actividades al noble comercio de las ideas.

A todos, nuestro aplauso.”

.....

---

En el mismo “Diario de la Marina” apareció en la edición de la tarde la siguiente impresión de la fiesta pro Cisneros en la sección “**Actualidades**”, debida a la pluma del director del periódico, Excmo. Sr. Nicolás Rivero, terciario franciscano y uno de los vocales del Jurado Calificador.

## “Actualidades”

“¡Qué discurso el pronunciado anoche en Belén por el señor Obispo de Pinar del Río!

—Es un estudio acabado de la personalidad de Cisneros, nos decía entusiasmado Fernández de Castro.

¡Admirable, sublime!, exclamaba el Presidente del Supremo.

Y el general Menocal, que figura entre los intelectuales con tanto derecho como entre los héroes de la guerra, no se cansaba de aplaudir regocijado y expresivo como pocas veces lo hemos visto.

A nosotros aquel joven Obispo, en cuya mirada brilla el genio, tan pronto se nos presentaba encarnando la poesía de los orfebres como tronando en las batallas.

Su voz, de ordinario broncea, sonaba como debe sonar el cañón que ahora bombardea a París, al pintar a Cisneros asaltando las murallas de Orán.

Ese Obispo, pensábamos, si hubiese nacido en aquel siglo en que los españoles eran todos gigantes, habría sido un conquistador en las Indias Occidentales o uno de los jefes famosos de los tercios de Flandes.

Su lema, como el de Cisneros, es: **amor, patria y fe.**

Y tanto como el gran Cardenal a España, honra él a Cuba.

¿Quién no se conmovía al oírle cantar, con el corazón más que los labios, las glorias de la Madre Patria?

¿Quién no sentía emoción hondísima al ver cómo crecía y cómo tro-naba al proclamar su amor a Cuba?

—¡Hermosísima fiesta!—decía el Presidente de la República a los Padres Franciscanos.

Y lo mismo exclamaban al salir de Belén, regocijados, cuantos tuvieron la dicha de asistir a aquel acto..."

---

"El Debate", revista semanal, que por su constante valentía cristiana, arraiga más y más en el ánimo del pueblo, dedicó al acto cisneriano estos dos artículos vibrantes y pulcros:

## "Triunfo Sacristanesco"

"Otro triunfo de los oscurantistas, cantado al unísono por todos, hasta por los espíritus fuertes, hasta por los "refinados". El héroe es grande, gigantesco en una época de grandes y de gigantes. El héroe siembra sabios en universidades y levanta escuadras y dirige ejércitos para conquistar ciudades. El héroe viste el pobre hábito del fraile y besa bajo el peso de su humildad el suelo de su celda, y levanta augusto la mano de su autoridad de gobernante y de sacerdote para sojuzgar la arrogancia y someter la rebeldía de los nobles y de los magnates. El héroe llena con sólo su figura los capítulos de la historia de su nación en los días de sus hazañas y de su poderío. El héroe, es el Cardenal Jiménez de Cisneros.

Y alrededor de este fraile y de sus hermanos de Cuba, obscurantistas y sacristanescos como él, se agrupan, para glorificarle, el Secretrio de la Presidencia e insigne honor de la Tribuna cubana, doctor Rafael Montoro, el Presidente del Tribunal Supremo, José A. del Cueto, el esclarecido autonomista doctor Rafael Fernández de Castro, el ex-Fiscal del Supremo doctor Cristóbal Bidegaray, el profundo pensador y publicista doctor Mariano Aramburo y el Excmo. señor don Nicolás Rivero, director del "Diario de la Marina". Y presidiendo el jurado del memorable Certamen, se alza otro obscuranista, otro sacristanesco, el magnífico orador, el gallardo poeta, el fervoroso patriota, el virtuoso sacerdote Ledo. Manuel Ruiz, Obispo de Pinar del Río.

Para estimular los alientos con que prosistas y poetas, críticos y bibliógrafos, han de luchar en lid espiritual y gloriosa en torno de Cisneros, la prensa vibra con el clamor de sus sonoros pregones, el Presidente de la República extiende su mano generosa en galardón de los vencedores, las musas abren las lozanías, las frondosidades y los perfumes de sus huertos escon-

didados, se desempolvan los sabios pergaminos y legajos de los archivos, y se desentrañan todos los más aquilatados tesoros de nuestro idioma incomparable.

Y es el Colegio de Belén, colegio de obscurantistas y sacristanescos, donde, en una de las más solemnes sesiones que cuentan los fastos de la cultura cubana, son proclamados los vencedores del gran Certamen. Y son los Padres Franciscanos, obscurantistas y sacristanescos, los que han organizado ese Certamen y esa sesión. Y son calambucos y sacerdotes los triunfadores, los que reciben el premio de manos del Jefe de la Nación. Y un Obispo obscurantista y sacristanesco, el Ledo. Manuel Ruíz, mantenedor de ese Certamen, asombra a todos con un discurso y una poesía tan grandes, tan llenos de luz y de corazón, como el Cardenal Jiménez de Cisneros. Un Obispo obscurantista y sacristanesco engarza en tres palabras, "amor, patria y fe", la inmensidad de la figura de Cisneros. Es en un Obispo obscurantista y sacristanesco, en donde el sabio fundador de la Universidad de Alcalá y bravo conquistador de Orán, el humilde franciscano y soberano dominador de los nobles y magnates del reino, el que "se venció primero a sí mismo, para vencer después a los demás", encontró su orador y su poeta.

Indudablemente, somos unos medioevales, unos ignorantes indignos de estos tiempos de ultra-civilización, ultra-modernismo y ultra-radicalismo, los calambucos y sacristanescos."

## "Sotanas Gloriosas"

"Vióselas desprenderse de una fila de prestigios intelectuales, adelantarse hacia la tribuna, sin arrogancia en el paso, con grata sencillez en el ademán.

Escasos vivos litúrgicos delatan al Purpurado, bordando apenas la silueta de profundo negro sacerdotal. Las bujías del regio salón jesuíta sólo encontraban reflejo a sus fulgores en el oro de su pecho, que selló la episcopal Consagración, y en la vívida pupila clarificada por el genio.

Breve cuerpo, sobrio de mímica, gráfico de expresión, su alma ingente se desborda por las riberas de su organismo; el torrente anímico sale de madre; la forma sustancial ha absorbido la materia prima. Visto de cerca, nótele con claridad el dibujo característico de las frentes pensadoras; y por asociación de ideas, recordé la arruga vertical que cruzaba la de Napoleón, en cuyos pliegues, diz que llevaba el Genio de la Guerra arrollado el mapa de una Europa nueva.

Y cierto. Si el "Padre Ruiz" no guarda mapas, ni conquistas terrenales en la bóveda de su frente, guarda planos vastísimos de ciencia y mundos encantados de nobleza y de poesía. La Historia humana, con su colmo de verosimilitud, base única de toda belleza, conviértela en poesía la alquimia de su cerebro, y tócala su exquisito gusto con luces de musa soberana, como por vía de encantamiento.



Honorable Sr. Presidente de la República,  
Mario G. Menocal,  
Patrocinador del Certamen pro Cisneros.

Una losa castellana, arada por cuatro siglos, se levanta al conjuro de su voz; hay ruidos de huesos resecaados, que se unen unos a otros; tiéndense sobre ellos y los añudan, nervios y tendones; los músculos redondean y dibujan; sayal urdido por telares segovianos y la púrpura antigua de tinta indescifrada visten la severa figura de un Cardenal toledano, sin rival como fraile y en política sin segundo. Allí apareció con su talla enjuta, con su cerquillo penitente, con sus facciones aceradas. Ceñido el pardo sayal con la nudosa cuerda, ajeno de la Corte, con su San Francisco en el alma, con el Africa en la noble ambición... Y a su lado, Nina, la flor de trece abriles, triunfadora de su tío, el indomable Cisneros, saliendo de la cámara arquiépiscopal, donde dejó al Arzobispo en brazos de la derrota, perdida su traza de casarla contra su legítima inclinación.

El Obispo mago, delante, agitando la flámula del ideal. Tras él, la vanguardia íntegra de los entendimientos de la República; más atrás, un público selecto todavía; todos a zaga de sus huellas de luz, vibrando de pasión, aclamando llenos de coraje artístico...

La fiesta cultural, organizada y llevada a cabo por los beneméritos Padres Franciscanos, eleva más todavía el pedestal de gloria indiscutible donde reina.

El último discurso del Obispo de Pinar del Río es siempre el mejor."

---

"San Antonio" resumió la solemnidad cultural con esta crónica publi-

cada en su número extraordinario, dedicado a la Sesión Solemne del día 11 de abril:

“Fué una noche memorable—al decir de todos— la noche de la velada con que nuestro **Certamen cisneriano** terminó oficialmente entre aplausos de la selecta concurrencia y entre acordes del himno nacional cubano.

Nuestros dilatados afanes y la tarea tendida del Jurado, que hubo de ir calificando la gran serie de trabajos macizos presentados a concurso, quedaron en la radiante noche del once de Abril, coronados por la benevolencia de un público entusiasta.

Deber nuestro es recoger con ufanía toda la jornada de aplausos y felicitaciones que el público nos prodigó. Lo hacemos para tejer una corona de gloria que Cuba ilustrada ofrece al más grande hombre que poseyó España y uno de los mayores que la Humanidad ha poseído.

Sólo para eso.”

---

“Tracemos una ligera reseña de la Sesión solemne:

A las 8 y media p. m., los claustros del amplio Colegio de los RR. PP. Jesuitas de la Habana hallábanse invadidos por una numerosa concurrencia que curiosamente aguardaba el instante supremo. Los acordes del himno nacional señalaron majestuosamente la llegada del Honorable Sr. Presidente de la República y el inicio de la velada. El Excmo. Sr. Delegado de su Santidad en Cuba y Puerto Rico y el Excmo. señor Ministro de España en Cuba, sentados a derecha e izquierda del Honorable señor Presidente de la República, constituyeron la presidencia de honor en la fiesta. Los miembros del Jurado Calificador, las Autoridades, Presidentes de Corporaciones y otros conspícuos personajes ocuparon ordenadamente los demás asientos del elegante estrado. El retrato del Cardenal Cisneros, lleno de serenidad y de luz y apoyado por las dos banderas hermanas (la de Cuba y la de España), ponía en el Salón aires de cultura y de aristocracia.

El recinto, ébrio de luz, guardaba solemne silencio.

Y el Presidente del Jurado Calificador, Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Ldo. Manuel Ruiz y Rodríguez, Obispo de Pinar del Río, declaró abierta la solemnidad académica, subrayando sus palabras con ligero toque de timbre. Habían cesado los vibrantes acordes del himno patrio.

Había paz y expectación en los semblantes. Entonces el R. P. José Sarasola, Vocal-Secretario del Jurado Calificador, avanzó unos pasos y ocupó modestamente la tribuna.

El público iba a escuchar el fallo inexorable oficial que el Jurado había dictado sobre los trabajos presentados a concurso. Iba a conocer, además, el origen, proceso y término final del Certamen histórico-literario que acababa en aquella noche, adquiriendo clara y sintética idea de todo lo que atañía al sereno acto que presenciaba.

Y así fué. No se perdió idea ni palabra de la **Memoria** que el Jurado presentaba al público por medio de su joven Secretario.

Cuando éste abandonó la tribuna retumbó el Salón con una salva de aplau-





EXCMO. SR. TITO TROCCHI,  
Delegado Apostólico que honró con su presencia  
las fiestas religiosas y literaria.

sos, y las felicitaciones de todo el estrado coronaron la labor del modesto franciscano. Fué un bello número de la gran fiesta.

Acto continuo la **Banda Municipal**, bajo la expertísima batuta del Maestro Tomás, inició los acordes del **Himno a Cisneros**. Y un nutrido orfeón de varoniles voces, mezclando su pujanza con los suaves instrumentos, llenó el Salón con solemnes loas a Cisneros, poniendo en el alma de la concurrencia, estupores y deleites. Solemne, magnífico el **Himno a Cisneros**!

Otra vez sonó el timbre de la Presidencia del Jurado, iniciándose el desfile de los señores premiados.

El secreto de las plicas, lacradas hasta ese momento, iba a ser conocido del público. Era, pues, un momento de curiosa tensión.

Abierto el **primer** sobre premiado, leyó el Sr. Obispo de Pinar del Río el nombre del autor:

**Ramiro Guerra**, vecino de la calle Milagros, número 8, entre Párraga y Poey (Vívora), Habana.

El público rompió en aplausos, consagrando al triunfador que, llamado al estrado, recibió de manos del Honorable Sr. Presidente de la República el premio y el diploma correspondientes. Sonó en el Salón el nombre del segundo triunfador que compartió el premio de honor:

**Verardo García Rey**, Profesor de la Academia de Infantería de Toledo (España).

Otra salva de aplausos envió el público al remoto paladín premiado.

Y el nombre del triunfador en el **segundo premio** se oyó en el Salón: **José del Valle Moré**, abogado, vecino de la calle F, número 20, (Vedado), Habana.

Nueva jornada de aplausos, mientras el Sr. Valle recibía su premio y su diplona de manos del Honorable Sr. Presidente de la República.

Triunfador en el **tercer premio**: **Sr. Marcial Rossell**, Zulueta 33, Habana.

Triunfador en el **cuarto premio**: **Ramón Antonio Pinilla Méndez**, Presbítero, (Cerro y Buenos Aires), Habana.

Triunfador en el **quinto premio**: **José Augusto Escoto**, calle de Tello Lamar, Matanzas.

Triunfador en el **sexto premio**: **José Elías Entralgo**, calle Lebrede, número 2, Guanabacoa.

Triunfador en el **séptimo premio**: **Francisco Romero**, C. M. (Congregationis Missionis), calle de Tello Lamar, Matanzas.

Triunfador en el **décimo premio**: **Miguel Rodríguez Seisdedos**, Puerta del Río, 9, Salamanca. España.

Las felicitaciones del Honorable Sr. Presidente de la República y los aplausos de todos coronaban a los triunfadores, cuando desfilaban por el salón con el corazón temblante de legítima emoción humana. Gracioso agradable número de la fiesta fué para todos el de la proclamación oficial de los señores premiados... ¡Salud, paladines!

---

La lectura de los trabajos en prosa, premiados en el Certamen, era tarea imposible según el Secretario del Jurado se lo había anunciado en un párrafo de la **Memoria**. Trabajos de 250 páginas en octavo, de 78 páginas en cuarto, etc. etc., era imposible dárselo al público en una velada. Ni siquiera la prensa diaria podría acogerlos en sus columnas sin ocupar muchos días y muchas ediciones, con mengua de las empresas que necesitan poner ligera amenidad en el diario papel. Citar párrafos aislados de cada trabajo, era desflorarlos, sin lograr dar al público una idea sintética de cada uno de ellos.

En vista de ello el Jurado optó por incluir en el **Programa** la lectura única de la poesía premiada.

Una poesía linda, graciosa, pizpireta.

Y el **Sr. Ramón Armada Tejeiro** ocupó la tribuna para leérsela al público.

El digno Secretario del Casino Español de la Habana se hallaba vivamente emocionado, como anhelando poner en la lectura de la poesía todo su amor a Cuba y a España y todo su prestigio de literato atildado. El cordón académico numerario de la Gallega pendía de su cuello. Una salva de aplausos lo saludó. Con entonación vigorosa y sentida, derramaba el señor Armada las flores y los besos y las glorias y las mieles que el poeta premiado regalaba a Cuba en nombre de España, y el alma de la concurrencia quedó presa entre los pliegues de ambas banderas hermanas besándolas con unción...



Excmo. Sr.-D. Alfredo de Mariátegui,  
Ministro Plenipotenciario  
de España en Cuba, que figuró en la pre-  
sidencia de la velada.

El Sr. Armada fungió de sacerdote en una santa unión de almas y de corazones.

Los aplausos rodaron a través del salón, pasando por la tribuna y llegando al pie de las banderas del estrado...

---

Cesó el estruendo de los aplausos y las miradas del público se posaron otra vez en la tribuna.

El Mantenedor del acto iba a pronunciar su discurso. El Sr. Obispo de Pinar del Río, Presidente del Jurado Calificador, extendió su diestra para hablar...

Lo que fué y como fué el discurso del Mantenedor no podríamos decirlo cumplidamente sin trazar otro discurso. Lo mejor que podemos hacer aquí es ceder la pluma al ilustre Director del "Diario de la Marina", maestro en sintetizar ambientes y situaciones. Léanse sus "Actualidades" del día 12 por la tarde.

---

Añadamos por nuestra cuenta que **Cisneros** debió sentirse emocionado en el lienzo que lo retrataba, ante la gloriosa palabra del sabio Prelado de Pinar del Río que a su vera decía cosas tan hermosas y tan verdaderas. ¡España ha contraído una deuda sagrada con el Sr. Obispo de Pinar del Río!

Y Cuba también. Cuba y España saben cómo y por dónde llega para

ambas el hermoso porvenir de una **Conquista Espiritual** que las ha de fundir en un abrazo libre e independiente.

El Sr. Obispo de Pinar se lo ha dicho en un gran **poema**, pleno de ideas, de poesía y de historia...

El **Conde Kostia**, un señor que porta en su apellido todo el brillo de los conquistadores antiguos, recitó el **poema** con esa sobria mundanidad y aristocracia que sus largos viajes diplomáticos le prestan, y con ese **eprít** y arte prócer, peculiares al infatigable periodista que incesantemente recoge en su pluma las delicadas manifestaciones del arte latino.

El luminoso ademán y la palabra elegante del Sr. Aniceto Valdivia, puso en la **Oración de Colón** y en las **Súplicas de Cuba** acentos y rumores y palpitaciones que jamás se borrarán de la memoria del que lo escuchó entre ruidosos aplausos...

---

¡Qué bien sonaban los acordes del **Himno Nacional** después de todo esto!

De pie el estrado y la concurrencia; sonriente el retrato de Cisneros en el fondo del salón; de rodillas las almas de todos; Cuba y España abrazadas, en las banderas...

Repitamos con el Honorable Sr. Presidente de la República: ¡Hermosa fiesta!

---

## RECUERDO Y MANIFESTACION DE GRATITUD

---

La Junta organizadora del Certamen Cisneriano se ve obligada, por gratitud, a dejar asociados a esta "Crónica" los nombres de los generosos donantes de los premios, por cuya esplendidez y entusiasmo cultural fué posible la apoteosis centenaria del Cardenal Cisneros en la ciudad de la Habana.

El décimo premio fué donado por los señores don Vicente Lorient, José Iturria, Dr. Rodríguez Illera, Salvador Coca, Arturo Fernández, Doroteo Uriaga, Evaristo Merilles, Juan Hernández y Manolo Flores de Apodaca, Tercerios Franciscanos, quienes además han contribuído con generosidad a otros gastos del Certamen.

Al Excmo. Sr. Delegado Apostólico en Cuba y Puerto Rico, y al Excmo. Ministro de España ante este Gobierno, por el esplendor que su presencia dió al acto; al señor Alcalde de la Ciudad por las facilidades de toda clase que dió para la mayor solemnidad; al Maestro Tomás, por su labor en la dirección de la Banda Municipal; a los cantantes que interpretaron el himno a Cisneros; al notable pintor Sr. Larraz por el obsequio del cuadro de Cisneros que presidió la velada; a los Rvdos. PP. de la Compañía de Jesús y especialmente al Rvdo. P. Antonino Oraá, a las Comunidades Religiosas de Dominicos Escolapios, Paules, Carmelitas y HH. de las Escuelas Cristianas, y al público en general, por su entusiasta asistencia al acto, nuestra gratitud e imperecedero recuerdo.

# DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL ILUSTRISIMO Y REVERENDISIMO SEÑOR  
MANUEL RUIZ Y RODRIGUEZ, OBISPO DE PINAR DEL  
RIO, EN EL CERTAMEN HABIDO EN LA CIUDAD  
DE LA HABANA, CON MOTIVO DEL CUAR-  
TO CENTENARIO DE LA MUERTE  
DEL CARDENAL CISNEROS





**MONSEÑOR LCDO. MANUEL RUIZ,**

Obispo de Pinar del Río, Presidente del Jurado y elocuente  
orador que pronunció el discurso en la velada  
de exaltación al Cardenal Cisneros.

Honorable Sr. Presidente de la República; Exemo. y Rvdmo. Sr. Delegado Apostólico; Exemo. Sr. Ministro de España; Ilustres miembros del Jurado:

Señoras y señores:

“Carlyle dice, que es parte de su creencia que la Historia es poesía: tal vez está en lo cierto”. Así se expresa Emerson. Yo afirmo absolutamente, sin miedo a errar, que la Historia es poesía (1). Si ésta, para ser lo que es, necesita imitar por medio de la fábula la vida real (2); porque de lo contrario sería inverosímil, y lo inverosímil será monstruoso, pero no poético; debemos confesar que donde hay más verosimilitud hay más poesía, y por lo tanto, que la realidad de la vida es la perfección de la belleza poética. Cuando el más hermoso de todos los libros humanos recoge todos los hechos de la vida y los va engarzando como áureos eslabones de una cadena, cuyo principio conocemos, pero cuya largura ignoramos, y los va refiriendo todos a una causa, y nos los presenta al través del prisma de la crítica juiciosa, y los va entregando de generación en generación, como tesoro de inapreciable valor, que nuestros abuelos juntaron para nosotros, con la condición precisa de que nosotros lo entreguemos a nuestros nietos, entonces la Historia va desarrollando el verdadero argumento de una obra poética. La ficción, la fábula, en tanto es necesaria para la poesía, en cuanto que ésta, por aquélla, se acerca a la realidad. Kleutgen, en el lugar citado, dice: “Poesis est ars dicendi quae exprimit pulchritudinis speciem, vitam cum fictione imitando”. Poesía es el arte de decir que expresa una especie de belleza, imitando, por medio de la fábula, la vida”. Si Laura, en “La Vida es Sueño”, del V. P. Calderón de la Barca, raya en lo sublime, cuando preguntada por Clotaldo: “¿Quién ha de ayudarte?”, responde: “Yo”, no creo que hubiese menos belleza, creo que hubiera más poesía, si una Laura de carne y huesos, en iguales circunstancias, hubiese respondido con las mismas palabras de Laura, la fingida, a un Clotaldo de carne y huesos también.

Los héroes y las heroínas del Cristianismo, son los protagonistas de los más hermosos argumentos poéticos. Perpetua y Felicidad, en la cárcel; Apolonia, movida por secretointinto del Espíritu Santo, arrojándose a la hoguera; los niños hebreos encerrados en el horno, siete veces con más fuerza que de costumbre encendido, cantando el himno inmortal; Tarsicio, apedreado en las calles de Roma, y apretando contra su corazón la divina Eucaristía, son historia, señores, y son tan sublimemente poéticos, que no alcanza la fantasía a fingir nada que les iguale.

César, pasando el Rubicón; Leonidas, en las Termópilas; Guzmán el Bueno, arrojando su daga, para que con ella la traición segase la existencia de su hijo, son hechos de ayer, en comparación de los cuales, nada valen los sueños

---

(1) José Jungmann, S. J.—“La Belleza y las Bellas Artes”.—Traducida por J. M. Ortí Lara.—Madrid. Tipografía del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.—1882. XX-IV, 126, 3a. edición.

(2) Kleutgen “Ars dicendi”. Lib. Primus.—De Poesi in universum.—Caput. I.—De Poesis natura, fine et causa.

de los poetas, ni las batallas y peleas de los héroes mitológicos. Siempre tendrá más simpatía en el corazón de los hombres Eloísa que Cordelia; Laura sobrevivirá a Medea, y Francisca será más admirada que Elisa; porque las unas hablan el lenguaje de la historia, y las otras el de la ficción; y porque si las unas se han inmortalizado por la bondad o maldad que en ellas puso el sueño de una imaginación poderosa, las otras son inmortales por las virtudes heroicas que cultivaron, y por las bellezas incontables con que adornó sus rostros el Dador de todo bien.

Tres, nada más que tres son los grandes motores de la humanidad sobre la tierra: **el amor, la patria y la fe**. Abrid el libro de la Historia, y sólo os hablará, o de las múltiples manifestaciones del amor, o de los heroísmos del hombre, por el rincón paterno, o de los sacrificios del alma por Dios. **Amor, Patria, Fides**. He aquí el argumento de toda historia humana. **Amor, Patria, Fides**: he aquí las únicas tres fuentes de verdadera inspiración poética. Señores, yo no puedo afirmar que la poesía es Historia; pero vosotros no podéis negar que la Historia es poesía.

La Historia es la epopeya del género humano sobre la tierra: el prólogo, lo escribió, con su pecado en el paraíso, nuestro primer padre; la narración venimos componiéndola nosotros desde que fuimos expulsados del huerto de delicias; la trama es la variedad de hechos humanos; lo maravilloso, Dios, que en su eterna y adorable providencia se ha dignado ser la razón, la filosofía de la Historia.

La Historia es una tragedia; la prótasis es lo narrado en los tres primeros capítulos del Génesis; la epítasis toda la Biblia, hasta el libro de la Apocalipsis; es la humanidad cayendo y levantándose; la catástrofe es lo que refiere el último libro del Nuevo Testamento: la destrucción de esta admirable máquina del universo. La Historia es un poema que se escribe en el tiempo, para ser leído en la eternidad.

¿Qué hacemos nosotros en esta noche? Al concluir el Certamen, ya todo será de la Historia. Y ¿esta historia de esta noche, qué ha sido sino poesía? Ha sido una oda en memoria de un varón, cuyo nombre está unido a todos los acontecimientos del imperio más grande que ha visto el sol. Y, ¿por qué viene la Literatura, la Retórica, a prestar todos sus encantos a la palabra, para que diga todo lo que tenga que decir, y en la más galana forma, acerca del “mayor hombre que ha tenido España?” (1).

La poesía en esta noche se congrega en torno a la memoria de un tan excelso varón, no por mero capricho; aquella tiene su ambiente para vivir, y fuera de ella muere, como el pez fuera del agua; si esta noche se congrega la poesía alrededor del nombre de Cisneros, hombre excelentísimo, que en la opulencia vivió pobremente, y en la anarquía como fidelísimo vasallo, y en el honor y en el poder, humillado, y resplandeció en la pequeñez y en la humildad con luces propias, a la manera, diré, del coeuyo, que lleva en sus ojos luz para alumbar las tinieblas; a la manera diré, de esos inmensos astros, que, prendidos en el cielo, con tanta más claridad

---

(1) P. Antonio Goyeneche, S. J.—Censura al Tomo 80. de la “Crónica Seráfica.”

resplandecen cuanto más espesas son las tinieblas de la noche; a la manera, diré, del sol, que, al hundirse en el ocaso, deja en pos de sí, nieblas, y, al aparecer en oriente, inunda la creación con las inflamadas guedejas de su áurea luz; es porque este varón excelentísimo en la virtud, de valor jamás vencido, de palabra viva, que ni se acobarda ante los grandes, ni se ensoberbece ante los pequeños, tiene en sí bastante poesía para atraernos y subyugarnos, como el foco eléctrico tiene en sí bastante luz para atraer las mariposas.

Yo he visto, señores, en la plateadas aguas de manso río, dulcemente en el cauce aprisionadas, retratarse los árboles corpulentos de la orilla, entre cuyas verdes hojas, mil pintados pajarillos, soltando sus harpadas lenguas, desataban sus gargantas en melodiosos gorjeos, para que el aire se impregnase, más que en el ritmo del canto, en los celos encendidos de sus corazones inocentes; yo he visto por el blando beso del céfiro mecido, columpiarse el árbol retratado en los cristalinos licores, mientras el pájaro en la rama cantando, al asomarse al líquido cristal, se escondía entre las hojas, quizás para contemplar mejor su figura, formada en el espejo undoso, tal vez para recatarse de la mirada de quien él creía rival en sus amores; yo he visto las flores de la pradera reflejadas en el fondo de las linfas; deleitosamente he contemplado mariposas de oro y abejas solícitas, que en los cálices melíferos hurtaban licores, las unas para nutrirse, las otras para llenar sus panales; y no sé si arrebatado por el entusiasmo, por el derroche de tanta belleza causado, o si cegado por la ignorancia, llegué a imaginarme que los árboles estaban en las aguas, que sobre los cristales nadaban las flores, y que del fondo del argentino río brotaban las armonías, que desde la rama regaba el ave en el espacio.

Al asomarse al abismo de la Historia de España en los comienzos de la edad moderna, esta edad, que fué abierta por el más glorioso hecho, y probablemente concluirá con la más horrorosa hecatombe que ha presenciado la tierra, veo en el fondo retratados, como en la corriente limpísima de sonante río, árboles majestuosos, que al beso del céfiro alado se columpian; sobre las aguas descubro un ave maravillosa, que, entre las ramas oculta, trina y gorjea; y al fijar mis ojos con avidez en el rápido cristal para ver entre las linfas el pajarillo escondido; y al ver mil flores pintadas, sobre las cuales resbala el argentino licor, mientras ellas permanecen fijas en el lecho del río, he mirado con entusiasmos vivos al espejo transparente de la Historia de España para examinar si era en el abismo donde reposaba tanta belleza; mas, engañado por la luz en su refracción, he notado con placer indecible que, arriba, en las márgenes, estaban las flores; arriba, en la ribera, los árboles, entre cuyas ramas se ocultaba el ave de arpada lengua; y al preguntarme a mí mismo la razón del misterio de tal engaño, me ha respondido una voz desconocida: el río es la Historia, el árbol es la nación Ibera, el ave canora el Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, que llevó

en su corazón (1) los ritmos de la virtud, de la ciencia y del patriotismo, y llenó el mundo con los acordes de tan melífluas y variadas armonías.

Yo he visto en rosal robusto, mustias a la tarde, flores que al asomar el día entre las rosadas cortinas de oriente, fueron orgullo de pintados vergeles; y de esas flores mustias he visto desprenderse los pétalos, llevando aún los colores con que Flora los pintara, al depositar en los cerrados cálices el beso de luz con que el alba despierta las cosas dormidas en los brazos de la noche; y los he visto caer despacio, como caen las ilusiones en el seno del amor, como si el ángel protector de la belleza fuese recibiendo uno a uno sobre sus blancas y finas manos, para que no se lastimasen al chocar con la tierra dura; y he visto más tarde el rosal despojado de todas sus tintas y a su pie el suelo engalanado con los colores del iris, y después, cuando el sol derramando las doradas hebras de su encendida cabellera, raya, orna y colora las lozanas cumbres de los altos montes y “las floridas faldas que de perlas bordó el alba luciente”; cuando los matutinos aljófares temblaban sobre los cálices virginales, y la eterna juventud de las cosas vistió las mejores galas, y al cálido ósculo de Febo, germinó la inagotable fecundidad de la vida vegetal, contemplé el rosal, de bellas flores cargado, regalándose en la pureza de las tintas de mis ojos, y en la suavidad de los aromas mi olfato.

Eso fué Cisneros, rosal cargado de bizarras flores, que, en la carrera borrascosa de su vida, desposeyéndose de sus adornos, dejó al arbusto sin sus encantos, mientras a sus pies matizaba el suelo alfombrado de mustios pétalos; y, cuando creyéramos encontrarlo solo con hojas, se nos presenta nuevamente cuajado de bellezas. Y es, señores, que el humilde hijo del Serafín de Asís llevaba en su corazón un sol, cuyos calores lo fecundizaban y se renovaba con eterna juventud: es que **el amor, la patria y la fe** eran la estrella que lo alumbraba y el Norte hacia el cual se dirigía. Vamos a contemplar en esta noche el rosal; vamos a escuchar el ave, que, reflejada en los cristales, canta entre las ramas escondidas; vamos a estudiar **el amor, el patriotismo y la fe** del hijo de Torrelaguna. Vamos a examinar las obras del Emmo. Cardenal Cisneros, para que podamos apreciar la poesía de las mismas.

La vida del Cardenal Cisneros fué una noche sin aurora, una tempestad sin bonanza, un frío y muerto invierno sin los vivificantes calores de la primavera y sin la magnífica exuberancia del verano. Fué Cisneros un marino al cual nunca ofrecieron calma los mares, y contra el cual se desencadenaron siempre los vientos. Pero, señores, como el incesante batallar de las olas, que, al romperse contra el peñasco, lo coronan de puchas de azucenas y lo bañan en líquidas turquesas y esmeraldas, es el eterno ritmo del océano que canta rebramando y dice amores incomprensibles al entendimiento humano, como los dice el ruiseñor en sus trinos, y en sus rugidos el león; y como los formidables huracanes solo son vientos desencadenados, y éstos, al desbaratarse furiosos contra los edificios, gimen, y, al chocar los

---

(1) En su recogimiento llevaba su celda, en su pecho su oratorio, en su corazón su altar y su sacrificio, “Crónica” Lib. I, Cap. XXVII.



unos cóntra los otros en el espacio, mughen, y, al escurrirse por entre las hojas de los árboles, murmuran, mas limpian siempre la atmósfera; y en las marinas aguas bravías y en la furia de los vientos se manifiesta lo sublime dinámico, lo horripilantemente sublime de las fuerzas naturales desequilibradas; y en medio de lo sublime dinámico, resplandece sublime y triunfante, como el sol en el cielo entre negros nubarrones, el amor, vida de la vida, savia del corazón, fuerza misteriosa de todo lo existente a cuyo contacto se duerme la linfa en los remansos, nos acaricia con blandura el céfiro, o las marinas ondas se alteran, y todo es amargura en la salada inmensidad, y el céfiro se desequilibra, y el huracán abate robles y encinas, y pasada la tormenta y serenadas las olas, quedan las playas arenosas cuajadas de varias conchas, y los jardines, que destruyera el vendaval, renacen con nueva vida y se pueblan de lindas flores; así también la vida de Francisco Jiménez de Cisneros, ya lo consideremos como Arzobispo, como religioso, como Regente, si es cierto que fué una tempestad en los entonces revueltos mares de su patria, y un desencadenado vendaval en los cuales se manifiesta la sublimidad de su grandeza, al deshacerse las oceánicas furias contra el alma roqueña de este hombre extraordinario, lo coronaron con puchas de azucenas y lo bañaron en líquidas turquesas y esmeraldas; y al tocarlo, el viento gimió, rugió o se escurrió, pero siempre lo purificó y lo fecundizó, porque es fecundo el beso del huracán; y sobre las aguas revueltas de aquel mar flotó siempre el amor, de modo que, al calmarse las tempestades que lo agitaron, vióse el suelo español lleno de obras innumerables, más hermosas que las pintadas conchas, en las playas dejadas por la resaca; y, pasado el huracán, se vieron los antes arrasados pensiles españoles, coronados de flores de varias tintas, exhalando de sus pétalos aromas y derramando de sus cálices la miel dulcísima de las más acendradas virtudes.

No busquéis en el corazón de este hombre esclarecido amores humanos, esos amores que juntan dos almas bajo la divina bendición, para que vivan una sola vida dos corazones. Son amores bellos, son amores santos, pero son imperfectos. No los busquéis, digo, en el corazón de Cisneros, porque éste era sacerdote, y esos amores en el corazón del sacerdote, son parásitos que viven a expensas de la vida del espíritu. No los busquéis en el corazón de Cisneros, porque son como la reunión de las luces estelares, que todas juntas no alumbran la noche. Cisneros nació para juntarse con aquel amor, que basta sólo, como el sol en el firmamento, para hacer el día, él en el alma, para iluminarla con célicos resplandores.

El amor venció a Cisneros; aquél hombre de carácter indomable, que ante el peligro se agigantaba, y que, después de vencerse a sí mismo, los venció a todos, fué a su vez derrotado por Nina, muchacha de 13 años, sobrina del Cardenal. Quiso éste casarla con un sobrino del Duque del Infantado, mas ella había caído en otras redes amorosas, y si bien firmó los esponsales, cuando llegó el momento, por ella creído oportuno, con alma viril, que también llevaba la joven el apellido de Cisneros, se negó a unirse en matrimonio con su prometido. Conmovedora fué la escena; Cisneros calló, y en la Cámara arquiepiscopal salió triunfante la niña, y en la cámara arquiepis-

copal quedó vencido el Arzobispo. Es el amor de Cisneros a su sobrina quien triunfó. No pudo casarse Nina con quien ella quería, pero tampoco se casó con González, como la propuso su tío, el Cardenal de España. Vosotros diréis si hay o no hay poesía en esta victoria y en esta derrota: en esta victoria de una niña y en esta derrota de un anciano. A Cisneros, por varias razones, que no tengo necesidad de exponer, le convenía entrar por medio de este enlace en la familia del Duque del Infantado; a Nina no le convenía simplemente, porque, dicho sea en el lenguaje vulgar, no le gustaba el sobrino del Duque. El plan del eminente político era lo que llamaría un mi antiguo y querido profesor en la Universidad Católica de Washington "A marriage of reason", título de una de sus novelas, "Un matrimonio de conveniencia"; pero como la joven no amaba a su prometido, ante la falta de amor en Nina, cedieron todas las conveniencias del Arzobispo. ¡Es el amor triunfando sobre el interés; es el interés, poética y bellamente derrotado por el amor!

Vosotros diréis si es bello el cuadro que acabo de describiros; vosotros diréis si en todo él hay poesía, y en consecuencia, si fué el amor poético en el corazón del anciano Arzobispo Jiménez de Cisneros.

En una de sus apariciones al Apóstol San Pablo, Jesús le dijo: "Beatus est magis dare quam accipere". "Es más hermoso, más bienaventurado dar que recibir". Es el amor, señores, esa fuerza, ese sentimiento, esa inclinación a darlo todo porque lo posea el amado, aunque el amante quede en la miseria. Nadie repartió tan a manos llenas sus dineros como el poderosísimo Cardenal Arzobispo de Toledo. No debo apurar las cifras, porque mi obligación en esta noche no es hacer el panegírico del solitario del Castañar. El fundó los pósitos, y, gracias a su largueza, se alimentaron muchos hambrientos y se vistieron muchos desnudos. Un hombre, de condición humilde, llamado Jerónimo, fué buen instrumento, del cual se valió el Arzobispo, para repartir innumerables limosnas entre los pobres, sobre todo los vergonzantes, a cuyo socorro logró Jerónimo obligar a varios compañeros suyos, fundando así una cofradía, a la cual dió Cisneros instituciones y cuantiosos donativos. Mientras de lo del dignísimo Prelado comían todos, que no había en la Archidiócesis "quien se escondiese de su calor", él vestía el humilde sayal franciscano, llevaba en sus pies las gloriosas sandalias con que el pobrecito de Asís había pisoteado las riquezas, los honores y las dignidades, y se alimentaba en el trono toletano con los mismos alimentos que tomaba en la miserable covacha del Castañar. En medio de tanta pobreza resplandecía la virtud excelentísima de aquel hombre gigantesco: los nubarrones ocultan el sol, pero los harapos no oscurecen la virtud. Cristo dice de El que lo veamos en los pobres, cuya figura más de una vez ha tomado. Es decir, los harapos sirven para cubrir la divinidad. Así el inmortal Arzobispo en su vida vió en los pobres a Cristo, y él mismo se vistió de pobre, para que todos viesan en él a Cristo. Fué necesario que el Sumo Jerarca de la Iglesia, hasta donde había llegado la fama de la pobreza del Arzobispo de Toledo, llevada más bien que en brazos de la caridad, en alas de la envidia, le escribiese aquel hermoso Breve, que comienza con estas gravísimas

palabras: "Amado Hijo: La santa militante Iglesia, imitando a la Jerusalén celestial, tiene para diversas jerarquías sus diferentes ornatos o señales exteriores de su autoridad..." Habló Alejandro VI, y con rendida sumisión obedeció Cisneros.

Señores, vosotros que sabéis cuánto valen los pobres en la Iglesia Católica, en la doctrina de Jesucristo, diréis si es o no es lo más sublimemente poético, que es dado al entendimiento concebir, el dar nuestros bienes para alimentarlos y vestirlos; no comer para que ellos coman; vestir con miseria, para que ellos vistan, quedando nosotros a merced de la Providencia divina, la cual sustenta a los pajarillos del cielo y viste con pompa y riqueza los lirios del campo. Vosotros diréis si tiene profunda belleza la virtud de la Caridad, y si hay poesía en las obras caritativas de Francisco Jiménez de Cisneros.

## II

Granada recordará siempre con especial cariño "al gran alfaquí de los cristianos", como le llamaban los agarenos de la bella Ciudad del Darro y del Genil. En ella expuso valerosamente su pecho, porque la patria exigía el sacrificio de su vida, y no murió, gracias al Zegrí. Si los amigos le aconsejaban que se pudiese en salvo, respondía ser cosa indigna de su oficio episcopal pensar en libertar su vida, dejando con riesgo la de los suyos. Sus palabras apaciguaron las iras de los mahometanos convertidos, y mientras salvaba para su nación la Ciudad de Granada "sola en el mundo sin par", como dice un romance del siglo XVI, (1) libraba de la muerte a innumerables infelices, a quienes abrió las puertas de la vida en el tiempo, y las puertas de la gloria en la eternidad. Sosegados los ánimos, bien pudo decir el Santo Arzobispo de Granada, Fray Hernando de Talavera, "que Cisneros había conseguido triunfos mayores que los de D. Fernando y Dña. Isabel, porque éstos sólo habían conquistado el territorio, mientras que aquél había ganado las almas de Granada." Por esta victoria, más espiritual que corporal, lo llamó "Apóstol de Granada" el Papa Julio II.

¿Qué diré de la conquista de Orán? Ahí tenemos las cartas del Santo Cardenal, las cuales dan buen testimonio de los ardientes deseos de su alma por emprender tan magna obra. Como Catón en Roma tenía la idea fija de destruir a Cartago, Cisneros en Castilla estaba dominado por la de conquistar la vecina Ciudad africana. Lo impulsaban a ello, no solamente ideas religiosas, hubo razones políticas, que no fueron vistas por Don Fernando, si es que llegó a comprenderlas, sino a última hora. Orán era Ciudad poderosa. Los innumerables cautivos que entre los cristianos hacían los moros; las piraterías con que eran grave obstáculo a la navegación; el peligro de que pasasen los moros otra vez a España; la riqueza con que brindaba a la nación española el continente Africano, y otros más fueron los graves motivos que lo empeñaron en la obra de llevar sus tropas a Mazalquivir. "La maledicencia lo mordía; pero Cisneros sólo pensaba en

---

(1) "La Reina de las Reinas", por C. Hare, cap. XV, pág. 275.

ejecutar su pensamiento. Todo está trocado en España: el Gran Capitán se pasa el día rezando rosarios, y el Cardenal Cisneros no piensa sino en disponer y dirigir la expedición de Africa''. Es lo cierto, que lo que se ganó entre oraciones, se perdió entre blasfemias. Obtenido el regio permiso, Cisneros, a los 72 años de edad, abrió sus tesoros inagotables, equipó una escuadra, reunió y armó un ejército, dominó una rebelión de carácter militar, engendrada por envidia, se dió a la mar, llegó a las playas agarenas, puso el pie en tierra, atacó las fortalezas, tomó la Ciudad, y levantó sobre los muros de Orán la bandera de Castilla, y sobre los minaretes de las mezquitas la Cruz de Jesucristo. Y en medio del regocijo popular que lo aclamaba, él decía con humildad: "Non nobis, Dómine, non nobis; sed nomini tuo da gloriam''. En pos de la conquista de Orán, vino la toma de Bujía, la sumisión y vasallaje de Argel, Túnez y Tremecén; se concluyeron los corsarios en el Mediterráneo, desapareció para la península española el peligro de la reconquista musulmana... y se miró y se mira al Africa, como el lugar propio para las grandes conquistas: materiales, por los que tienen el corazón metalizado; espirituales, por los que tienen en el pecho una chispa de celo por Dios y por nuestros hermanos. Y ¡esto último, a los cuatro siglos de haberlo visto el Cardenal de España! ¿Y Cisneros...? Allá, en Toledo, ocupándose en sus trabajos pastorales; construyendo templos, en tal número, que decían, con gracia, "que la Iglesia de Toledo no había tenido en tiempo alguno Obispo más edificante, en todos conceptos..." Allá, en Toledo, concibiendo, madurando y ejecutando dos obras, cada una de las cuales hubiese bastado para immortalizar a un hombre: la Universidad de Alcalá y la Biblia Políglota.

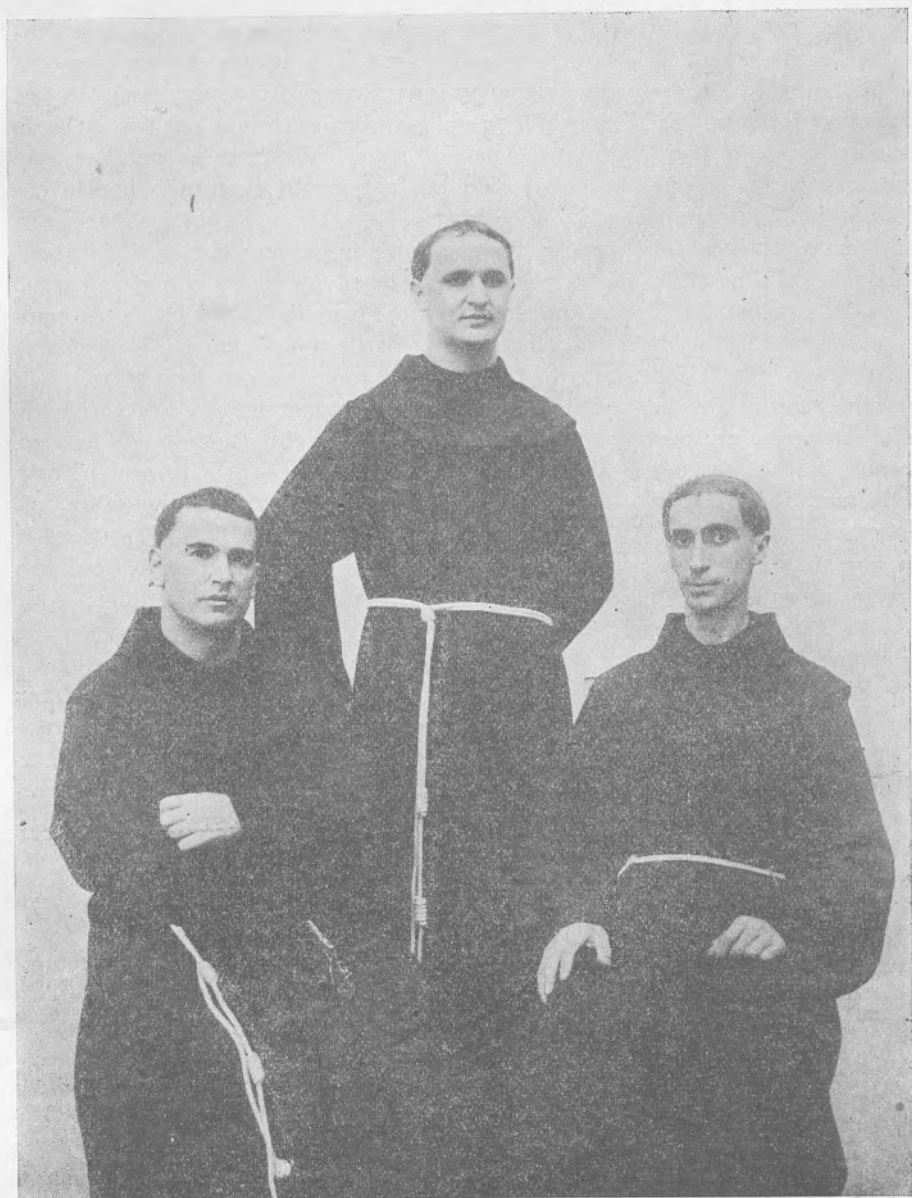
El poeta zaragozano, D. Ignacio de Luzán, cantó con inspiración épica la conquista de la Ciudad africana:

“Una selva de pinos y de abetos  
Cubrió la mar, angosta a tanta quilla  
Para hacer henchir tanta vela faltó viento  
De flámulas al aire y gallardetes  
Poblado divisó desde la orilla,  
Pálido el africano y sin aliento;  
Del húmedo elemento  
Dividiendo los líquidos cristales,  
Y blandiendo Neptuno el gran tridente,  
Alzó airado la frente  
De ovas coronada y de corales...”

Y más abajo:

Estremecióse el africano suelo,  
Y temblaron de Orán torres y almenas,  
Del formidable vencedor a vista...”

Y sin embargo, ni una palabra dedica al Cardenal conquistador. Peccado de ingratitud, al que estaba acostumbrado, quien siempre sembró flores



Reverendos Padres Fray Julio de Arrilucea, Castor Apraiz y Máximo Cinconandia, redactores de "San Antonio", en quienes la Dirección de la revista encontró una entusiasta cooperación y alentador impulso en los trabajos del Certamen y Crónica.



y recogió espinas. Al grito de “Santiago y Cisneros” fué conquistada Orán: yo no sé a qué grito se perdió.

Señores: si D. Ignacio de Luzán compuso una magnífica oda a la conquista de la ciudad africana, fué porque apreció la poesía de tan memorable hecho; y es precisamente lo que yo quería demostrar: la poesía de tan patriótica jornada. Si no hay poesía en esa obra realizada por un viejo de 72 años, que dió cuanto dinero se necesitó, que capitaneó las batallas, que expuso la vida, después de haber sido tan acremente censurado por la envidia y con tanta indiferencia visto por el Rey; si no es poético dar nuestros bienes, nuestra vida, nuestra honra porque la patria sea rica y viva honrada y feliz, o no sé lo que es poesía, o me he olvidado de lo que es patria.

Y, ¿qué os diré de la fundación de la Universidad Complutense? Cuando a los tres años de haberse abierto las aulas de aquel centro de enseñanza fué visitado por D. Fernando el Católico, los guardias del Rey exigieron a los maceros del Rector que depusiesen sus insignias. Hubo, con motivo de esta exigencia, un tumulto, pero enterado el Soberano, aquietó los ánimos, pronunciando estas memorables palabras: “Nada de eso; no las dejen; **esta es la morada de las musas, y en ella sólo deben reinar los que están iniciados en sus misterios**”. El testimonio es de mayor excepción: se trata de un hombre que no ha pasado inadvertido en la Historia: España lo llama “sabio y prudente”; “piadoso”, Italia; Inglaterra y Francia, “ambicioso y pérfido”. Yo no me esforzaré en demostrar el patriotismo que supone la fundación de un alto centro docente; vosotros sabéis mil veces mejor que yo, que los pueblos ignorantes no son libres, y que donde no hay libertad, no hay patria. Y véis mejor que yo la poesía honda que hay en la lucha entre la ciencia y la ignorancia, comparable a la que existe entre la luz y las tinieblas. Años después, visitó la Universidad Francisco I de Francia, y pronunció estas palabras, que son el mejor elogio de Cisneros: “Vuestro Cisneros ha ejecutado más de lo que yo me hubiera atrevido a imaginar: ha llevado a cabo él solo, lo que únicamente una serie de reyes ha podido hacer en Francia”:

Aunque el llamado juicio de Dios, según las rudas costumbres de aquellos tiempos, se declaró por dos veces, o más, en favor del rito muzárabe, Alfonso VI se negó a permitir que, siguiera usándose. El Rey de la jura en Santa Gadea, prefería el rito “galicano o de Francia, a que ayudaban personalmente la inclinación e instancias de la Reina Constanza, las del Abad Bernardo, electo Arzobispo de Toledo, Abad de San Víctor en Marsella y Legado del Papa, que eran todos franceses”. Entonces fué cuando apareció el adagio: “Allá van leyes donde quieren reyes”. Yo no creo que lo de mi patria sea lo mejor del mundo: ¿por qué lo he de creer?; pero tampoco tengo esa inclinación a lo extranjero, que devora a muchos. Mientras no se me pruebe que lo extraño es mejor que lo mío, rechazo lo ajeno y me quedo con lo propio. Mas, cuando se trata de algo que encarna la vida de Cuba y sus tradiciones, o sus glorias o sus dolores, o sus desastres, o sus triunfos, y es como la sonrisa de mi patria, o la lágrima de su Historia, entonces, señores, eso para mí es lo mejor de la tierra, y no lo dejo por nada, ni por nadie.

El rito muzárabe nació en España cuando, convertidos los visigodos, se celebró el IV Concilio de Toledo, presidido por el sabio y santo Arzobispo de Sevilla, Isidoro. Es el rito isidoriano, que quedó en Toledo, practicado por los cristianos, que vivían mezclados con los moros, razón por la cual recibieron el nombre de muzárabes, el cual se extendió a su liturgia. Era el rito nacional. Cisneros hizo imprimir breviarios y misales muzárabes, en la misma Catedral Toledana construyó a sus expensas una suntuosa y grande Capilla, “situó renta para trece capellanes, que deben celebrar en ella todos los días los divinos Oficios, según el ritual Muzárabe, como se ejecuta con gran decoro y magnificencia hasta el presente día”. Así hizo revivir las memorias patrias, en las cuales hay un mundo de poesía íntima, del alma.

Pero la obra que amaba con preferencia el eminentísimo prócer fué su Políglota, obra, en realidad, de gigantes. Reunió los manuscritos necesarios, llamó a los hombres más sabios, trajo artistas alemanes, Brocardo, cuyo hijo fué quien entregó la Biblia impresa al Cardenal; estableció en Alcalá una fundición para hacer los diversos caracteres o letras de los idiomas que habían de emplearse en la obra; gastó 50,000 (cincuenta mil) escudos en la impresión, cantidad enorme en aquellos tiempos, cuando se contaba por maravédies; y al recibir la obra, en medio del lujo desplegado en tan solemne acto, humildemente exclamó: “¡Oh mi Señor Jesucristo, cuántas gracias os doy, porque me habéis permitido llevar a cabo lo que tanto deseaba!” No puedo detenerme en poner de manifiesto la utilidad de la Políglota, ni la honra y gloria que por ella ha venido a España. Vosotros sabéis que se cuenta entre las grandes obras de los principios de esta edad, y con ello basta.

En aquellos tiempos el poder de la nobleza, como hidra de siete cabezas, ahogaba toda iniciativa, si no le era favorable. Los nobles se habían apoderado de las riquezas, hasta el punto de ser la gran masa del pueblo esclava de los señores, y los mismos reyes, económicamente, eran vasallos de los duques, marqueses y condes, porque éstos por medio de súplicas, o de amenazas, se apoderaban de las riquezas nacionales o reales, dejando a los soberanos en la penuria. Cuando Isabel y Fernando celebraron sus nupcias, hubieron de pedir dinero prestado para cubrir los más precisos gastos de sus regias bodas, no obstante haberse verificado con modestia suma, tan fausto acontecimiento.

No nos escandalicemos, señores, ni yo por decir la verdad, ni vosotros por oírla: hoy prevalece la aristocracia del dinero, peor que la de la sangre, y hace las mismas obras de iniquidad: en lo político domina el caciquismo, que es más abominable que el feudalismo. El señor feudal se sacrificaba por la patria, y luego la sacrificaba: el cacique hace lo segundo, no lo primero. De modo que, aunque los nombres son distintos, las cosas están lo mismo que en los días de Cisneros, llevándonos aquéllos la incalculable ventaja de haber tenido hombre tan principal y saliente en todos los ramos de la vida.

Pues bien: las fuerzas armadas del país estaban en poder de los nobles, quienes ayudaban al rey, el cual se veía en la necesidad de pedirles auxilio, o declaraban por sí la guerra, como hicieron el Marqués de Cádiz, el Duque

de Medina-Sidonia, el Conde de Cabra y otros en las memorables batallas que precedieron a la toma de Granada. Los nobles intrigaban continuamente ante los Reyes Católicos, ante Felipe el Hermoso y ante el joven Carlos contra el Cardenal, a quien burlescamente llamaban “El Elefante”, por la extensión de su labio superior. Cisneros aceptó las batallas, y los venció en todas. El fué quien formó el ejército nacional, poniendo a los hombres armados a disposición del Rey, con lo cual dió el golpe de gracia al feudalismo. En esto lo han imitado las naciones del mundo. Los nobles se concitaron: el Cardenal siguió impertérrito en sus propósitos; los debilitó, quitándoles prerrogativas, excepciones y rentas; y, por fin, realizados los planes del Cardenal, comenzaron la sumisiones: el Duque de Alburquerque, los de Escalona y Béjar, el Condestable de Castilla, aquel hombre de acerada energía, el Conde de Benavente, cuya memoria ha consagrado en su inmortal romance el Duque de Rivas; y por fin, cuando el virtuoso Cardenal abrió con generosidad sus brazos y recibió en ellos al Duque de Alba, al del Infanzado y a Pedro Girón, terminó la encarnizada lucha, la cual tuvo por remate el abnegado matrimonio de Nina con D. Alfonso, hijo del de Coruña. Así fué derrotada la nobleza (1) por aquel espíritu de condición de rayo, que allí hiere con mayor estrago donde encuentra mayor resistencia, y entró a formar parte de ella, vencida, quien llevaba en sus venas tan noble sangre como la de los de Dénia y de Benavente. Siempre es peligroso luchar contra el fuerte; la sagacidad vale más que la fuerza; la fortaleza no se atemoriza ante las dificultades; y no han podido jamas luchar las ovejas contra “el elefante”.

¿Es a no patriótico imprimir una obra como la Biblia Políglota, que ha dado inmarcesible gloria a España? ¿Es o no es patriótico destruir toda la polilla que corroe el alma nacional? Porque, caída la nobleza, subió la nación. ¿Es o no es patriótico librar al débil de las tiranías del fuerte? ¿No hay poesía en todo lo expuesto? ¿No véis florecer el jardín español, después de haberlo azotado violento huracán? ¿No véis las conchas dejadas en las arenas de la playa por las revueltas aguas del mar?

### III

La fe, la religión, Dios: este es el tercero y más fecundo manantial de inspiración.

Todos los astros tienen luz, pero el sol los supera; todas las aves tienen armonías, mas las vence el ruiseñor; todas las fuentes tienen agua, pero el mar es la causa de todas las lluvias y el origen de todas las fuentes y de todos los ríos. Dios es la armonía universal, el ritmo único, el sol de todas las luces, el ruiseñor de la armonía increada, el océano infinito, origen de todos los mares. Dios muge en la tempestad, retumba en el trueno, alumbra en el rayo, trina en el ruiseñor, murmura en el río, huele en el cáliz de la gardenia, brilla en la gota de rocío, se arrastra en la violeta, se empina

---

(1) Crónicas de Nuestro Padre, S. Francisco.—Lib. 1o. cap. XXX.

en el haya, serpea en el arroyo, se extiende inmenso en los océanos y se aboveda sobre nuestras cabezas en los azules espacios del firmamento. Dios es la justicia indeficiente, la verdad infalible, el amor inmortal, la omnipotencia triunfante, la caridad inagotable, la misericordia inextinguible, la inteligencia suma, la palabra única, el tesoro inexhausto, la belleza de la cual es copia levísima toda belleza. Dios es el principio y el término de todas las cosas; de Dios salió por creación toda vida, y a Dios volverá por la muerte, toda vida. Dios es lo único, lo santo, lo perfectísimo; lo que es, lo que yo no sé concebir, lo que no puedo expresar, lo que sólo sé adorar. Dios es la poesía eterna, la poesía infinita, es la poesía espeluznante de la tempestad, la tranquila de los dormidos lagos, la armoniosa de los gorjeos de las aves, la retumbante del rugido de las fieras, la inocente de las flores, la viva del corazón humano, la espiritual del pensamiento, la poderosa de la palabra, la majestuosa de los grandes hechos, la escondida de los destellos de los astros, la oliente del bosque, la inmensa de la tierra, la inimitable del himno universal de la creación. Dios es el ser personal, uno en esencia y trino en personas, ante el cual se ha de doblar toda rodilla en el cielo, en la tierra y en el infierno. ¡Bendito sea, adorado sea!

Intento presentaros al Cardenal Cisneros bajo su aspecto religioso, y veréis, si acierto a desempeñar mi cometido, cuanta poesía.

Habiendo permutado su beneficio de Uceda por la Capellanía Mayor de la Iglesia de Sigüenza, Diócesis que sintió muy pronto la benéfica influencia del nuevo Capellán Mayor; honrado por el entonces Obispo saguntino, Emmo. Cardenal González de Mendoza, con el cargo de Vicario General; cuando se le abrían las puertas a todas las dignidades y las esperanzas de atesorar para lo futuro, con la resolución propia de él y de un sólo golpe, cerró ambas, y renunciando todas las dignidades, se ligó con los votos de pobreza y obediencia, y se escondió en la soledad del claustro franciscano bajo las alas benditas del Serafín de Asís. Allí fué el primero siempre: en penitencias, en obediencia, en pobreza, en mortificación y desprecio de sí mismo. Deseoso de mayor perfección, pidió permiso, y lo obtuvo, para retirarse a la soledad del Castañar, donde sin reserva se dió todo a Dios. Si fuera capaz mi alma de percibir la belleza, y mi palabra no se negase a expresar lo que el pensamiento concibe, yo os diría algo de la poesía de la soledad llamada "sonora" por San Juan de la Cruz. Y es sonora, señores, porque... yo no sé... lo va a decir Cervantes, como sabe decir las cosas el inmortal manco de Lepanto: "El sosiego, el lugar apacible, la amenidad de los campos, la serenidad de los cielos, el murmurar de las fuentes, la quietud del espíritu, son grande parte para que las musas más estériles se muestren fecundas y ofrezcan partos al mundo, que lo colmen de maravilla y de contento" (1). Es decir, señores, la soledad es fuente de poesía. Fuérame dado romper mi torpeza, y yo os hablaría de la "sonoridad de las tempestades", como dice Virgilio, y comparándoos unas sonoridades con otras, como de la mano, os llevaría a la conclusión que más

---

(1) Ing. Hidalgo... Pról. a la 1a. parte.

me plugiera. Pero, resignaos: torpe y miserable, no nací para elevarme como el águila, sino para volar como la mariposa, con inminente peligro siempre de caer vencido por la fatiga o en pantanos corrompidos, o en espinosos zarzales. Tenemos a Cisneros en la soledad; ha roto las ligaduras que lo ataban: entonces es bello y majestuoso el globo, cuando, rotas sus amarras, se dá al viento, y el viento lo arrebató y se mece en la inmensidad.

Su contemplación y sus ayunos fueron continuos, su pobreza extrema, pero augusta, majestuosa, soberana. Sobre su cabeza se extendía la cavidad azul del firmamento, como amplísimo dosel; a sus plantas se dilataba la tierra, como si fuera el escabel de los pies del rey de aquellas soledades; y cual si viviese en los tiempos de la edad de oro, “los árboles liberalmente le estaban convidando con su dulce sazonado fruto” (1). Allí lo encontró la mirada perspicaz de aquella mujer, a quien llama un autor “Reina de las Reinas”, que no concibió pensamiento que no realizara, ni trabó batalla en que no venciera, ni se propuso obra que no ejecutara. Escogiólo para su confesor, y no fué poco lo que tuvo que luchar con la humildad de Francisco, mas lo venció, y, aunque imponiendo condiciones, como la de no ir jamás con la corte, desde aquel momento, el solitario de Castañar fué el confesor de la “Reina de las Reinas”. Otro cargo tenía: el de reformador de la vida religiosa en toda España. Se concitaron contra él todas las iras; mas este hombre de hierro triunfó de todos. Confesor de la Reina y Provincial de su Orden, mendigaba el alimento. Parece ser que ni él, ni su Secretario habían de pasarlo muy bien con lo que recogía el Provincial, porque el P. Ruíz, su compañero de trabajos y excursiones apostólicas, se hizo cargo de la postulación, porque le decía con donaire “a V. P. le cayó y le cae la gracia de dar, y a mí la de pedir” (2). Murió el Cardenal Arzobispo de Toledo, y Doña Isabel puso sus ojos en Cisneros para tan alta dignidad. La Reina fué bastante hábil para negar a D. Fernando la sede que pretendía para su hijo el Arzobispo de Zaragoza, y sin complacer a nadie, sosegó a todos y tranquilizó su conciencia siguiendo sus dictados. Llamó en cierta ocasión a su confesor, y en Palacio le entregó unas Bulas pontificias. Las besó Cisneros con sumo respeto, y al leer en ellas: “Alejandro, Obispo, siervo de los siervos de Dios, a N. V. H., Fray Francisco, electo Arzobispo de Toledo”, dobló las Letras pontificias y entregándolas a la Reina, le dijo: “Estas letras, Señora, hablan con el Arzobispo de Toledo, no conmigo; ni yo pienso hablar más a V. M. en toda mi vida”. Dicho esto, huyó rápidamente de Madrid. Detenido en su huida y vuelto a Madrid, obligado por otra Bula del Papa, aceptó la dignidad, y se consagró en Tarazona. El Arzobispo en nada se distinguía del solitario: los mismos vestidos, los mismos alimentos, hasta que, por obediencia al mandato papal, aceptó externamente las insignias de su dignidad; pero debajo del armiño llevaba el sayal y debajo del sayal el cilicio. Cuando el Rey Católico, que en honor de la verdad, era astuto en exceso, y no tan agradecido como pedía la nobleza de su sangre

---

(1) Ingenioso Hidalgo, 1a. part. cap. 59.

(2) Crónicas, cap. 21.



y la magnitud de los favores prestados por Cisneros, mandó que se hiciese el inventario de lo que había traído de Orán el Arzobispo conquistador, con el fin de rebajárselo de la deuda, por el Rey con el Cardenal contraída, exigieron, con gran falta de cortesanía, los regios comisarios las llaves de una habitación, la cual no había sido por ellos examinada. El Arzobispo las entregó sonriendo, y hallaron adentro instrumentos de penitencia, cilicios y azotes. En la alcoba arzobispal había una lujosa cama, y en una esquina una tarima pobrísima, dura y más a propósito para moler los huesos que para descansar. Descubierto el artificio, decía graciosa y benévola mente el Arzobispo: "Esta es la cama del Arzobispo, señalando a la lujosa; aquella, volviéndose a la tarima, la del Fraile".

Maceraba su cuerpo con duras penitencias, y era su piedad tan constante, que daba a la oración todo el tiempo que le sobraba de sus ocupaciones, el que sustraía al descanso y el que a la oración pertenecía. Fué humilde, realmente humilde, pero no cobarde, ni tímido, porque la humildad se diferencia muy mucho de la cobardía, pues dice aquella nada más que bajo concepto de sí, componiéndose muy bien con la fortaleza y valentía. Tuvo gran caridad para con Dios y para con el prójimo; fué rectísimo e inexorable en la justicia distributiva; pródigo en el empleo de sus bienes, llenó de Iglesias, monasterios y pías fundaciones su diócesis. En una palabra, duerme hoy el sueño del olvido el expediente de su beatificación, no por falta de virtudes, sino por sobra de envidia, que encuentra un rinconeito donde guarecerse, en los palacios y en las chozas, en el corazón de los seglares y en el de los sacerdotes.

Mas, ¿dónde está la poesía? ¡Ah! no véis vosotros, señores, la poesía de la pobreza, por la cual nos despojamos de todo, para quedar a merced de la Providencia? ¡Qué cosa más bella que no tener nada, nada, para que nada se nos pegue el corazón, para poder exclusivamente amar a Aquel por quien lo hemos dejado todo! ¡No sabéis que el corazón es naturalmente dadivoso, y que no necesitando de nosotros Dios, nada podemos darle; mas, si la dádiva lleva envuelta la petición de correspondencia en el amor, todo lo pedimos a Dios, cuando por El se deja todo? ¡No véis la poesía de la humildad? ¡Ah! señores, vosotros que admiráis las grandezas del soberbio Amazonas, que lleva sus aguas a la playa y endulza el mar; vosotros los que contempláis como se extiende abundoso, cual si para él hubiese Dios llovido un diluvio, ¿os olvidáis de que si le cortáis los afluentes secáis el poderoso río? La humildad es el afluente de las grandes obras, vida de todos los pensamientos generosos, fortaleza de todos los heroísmos. Yo no sé si os acontecerá lo que me acontece a mí: Yo no amo la dalia, es demasiado altiva; yo no amo la dalia, arbusto que por erguirse expone su bella flor a la frialdad de todos los vientos y a todos los calores del sol; yo amo la violeta, que por defender su florecilla, se arrastra entre las hierbas, y ocultándola a la concupiscencia de los ojos, la hurta a la crueldad de la mano. Así es la humildad. ¿Qué cosa más poética que la penitencia, por la cual, en obsequio del amado, sacrificamos nuestro regalo, y por agradarle nos abrazamos con el dolor? A mayor penitencia, mayor amor. Todo eso es virtud, y nada más poético

que la virtud. Ya lo decía el inmortal y dulcísimo cantor de “La Fontana” y de la “Vida del Campo” (1):

“Virtud hija del cielo  
La más ilustre empresa de la vida...”

Es la virtud la integridad de las vírgenes, como es la blancura de sus pétalos la belleza de la gardenia; es el buen olor del alma, como el aroma es el buen olor de la magnolia; es la fidelidad de las casadas, la castidad de las viudas, la constancia de los confesores, la fortaleza de los mártires, la ciencia de los doctores, la honradez de los negocios, la buena fe en la comunicación humana, el consuelo del desvalido, el amor paterno, la lealtad de los hermanos, el espíritu de la limosna, el consuelo de los tristes, el freno de los dichosos, la fuerza que junta a los hombres bajo la sombra de una bandera o bajo las ramas sacrosantas del árbol de la Cruz, y en día más o menos próximo a la humanidad santa en los senos insondables del Padre Celestial. ¿Eso no es poesía? La virtud es poética al comenzar, porque es una tragedia horrosa; la lucha de las pasiones dentro del campo del corazón se desarrolla con el aparato imponente de las grandes tempestades, hasta que sobreviene la catástrofe; alegre, si la virtud vence; triste, si es derrotada por el vicio. Es bella cuando adelanta, porque es un drama, cuyo argumento va paulatinamente desenvolviéndose hasta que nos presenta al justo y santo premiado. Es bella cuando se consuma: entonces es una epopeya: el prólogo es la conversación; la trama la vida cristiana; lo maravilloso la gracia de Dios; es un idilio en el cual Dios derrama sus amores en el corazón de la criatura, y vierte la criatura los suyos en el corazón de Dios: el amado accede a las súplicas de la amada, la ciñe con castísimo brazo, y suena el beso eterno que pone Dios en los labios de la amada en señal de castos e inenarrables desposorios. Y entonces es, Señores, cuando se lee en el cielo el poema que se escribió en la tierra. La virtud junta las cuerdas del violín y arranca sus dormidas armonías al contacto mágico del arco; la virtud es quien combina maravillosamente los colores, y nos da las bellezas de Murillo y de Velázquez; ella es la que canta en Homero y Calderón; ella la que sostiene los grandes monumentos arquitectónicos; es la vida del arte y de la ciencia; el espíritu de lo bello y del amor; es la razón de toda belleza; es la encarnación de la poesía. \*

Fué la virtud quien formó a Cisneros entre angustias y dolores, como se forja el hierro, a martillazos; ella modeló su carácter, que no es otra cosa que la conciencia cumpliendo con su deber, como afirma Orison Swert Marden.

**Amor, patria, fides:** ahí tenéis la historia de Cisneros. Yo me propuse presentaros la poesía de estos tres grandes principios en el corazón de Cisneros. Si al desenvolver en esta noche, de eterno recuerdo en los fastos de las castellanas páginas, la historia del Cardenal, he cumplido mi promesa, vosotros lo diréis. Yo nunca me he sentido, ni tan confundido por

---

(1) Oda II.

la grandeza del héroe, ni tan acobardado por la ilustración de mi auditorio, ni tan avergonzado al ver mi pequeñez rodeada de tantas glorias como en esta noche. Mirad a mi derecha y mirad a mi izquierda: esos hombres son honra de Cuba, honor de las letras y de las ciencias, lustre de las virtudes. Cada uno de ellos llena un capítulo de la historia hispano-americana. Yo me encuentro entre ellos fuera de mi centro, como un gorrión entre ruiseñores, ahogándome, porque la atmósfera es demasiado fina para mis pulmones. Yo, señores, no pude eludir el compromiso: obedecí.

Me avergüenza también la multitud de trabajos presentados, y sobre todo los que han obtenido el premio. Todos son dignos de alabanza; mas los premiados, con singular merecimiento; el Jurado ha respetado los fueros de la justicia, y por mis labios felicita cordialmente a los triunfadores.

#### IV

Hemos recorrido la historia del Cardenal Cisneros: sírvanos de ejemplo dignísimo de imitación. Hemos recorrido la vida del Cardenal Cisneros: y fué una epopeya, en la cual venció su fortaleza: el prólogo, su refugio en el claustro; la trama, sus luchas; el héroe, su alma; lo maravilloso, la virtud extraordinaria de aquel hombre. Fué una tragedia: la prótasis, su preparación en la soledad del Castañar; la epítasis, desde que salió del Castañar, hasta la venida del César Carlos I; la catástrofe, la ingratitud de Carlos, y la preciosa muerte del Cardenal Regente, ocurrida en Roa; fué un poema que escribió en el tiempo, entre martirios y dolores y obras dignas del mayor elogio, y está regaladamente leyendo en la eternidad.

Tal es la historia del Cardenal Cisneros: ¡honda, magnífica, soberana poesía! Así lo creo, señores, porque es firmísima la convicción mía acerca de aquella verdad que asenté al comenzar mi discurso: La Historia es poesía. He dicho.

A. M. D. G.

Once de Abril de 1918.



Facsimil del diploma conmemorativo del Certamen pro Cisneros, obsequiado por la Revista "San Antonio" a las primeras autoridades civiles y religiosas, a los miembros del Jurado, a los autores premiados y a las personas que contribuyeron eficazmente al esplendor y éxito de nuestro homenaje al Cardenal franciscano.

# LA CONQUISTA ESPIRITUAL

(CUBA Y ESPAÑA)

## I

Salve, colosos de la mar, el viento  
Ha de empujaros blandamente a donde  
Entre nubes de púrpuras se esconde  
El astro de la luz; el elemento

De líquidos cristales, a porfía,  
Os batirá en sus olas de esmeralda  
Y pondrá en vuestras frentes la guirnalda  
Que forman las espumas; la armonía

De las potentes olas de Neptuno  
Os brindará su acento; el astro ardiente  
Sus luces vertirá como un torrente  
Para alumbrar vuestro camino bruno,

Y la argentada luna desde el cielo  
Rielando en el turquí de los cristales,  
Brindará a vuestros genios inmortales  
Entre las iras de la mar, consuelo.

Salve, colosos de la mar, las olas  
Al encendido choque de las quillas  
Domeñen vuestras débiles barquillas.  
Desplegad las banderas españolas;

Dirigid vuestras proras a occidente,  
Y bajo aquellas nubes do en desmayo  
Apaga el astro rey su último rayo,  
Hallaréis otro mundo y otra gente.

## II

Dad a los vientos vuestras blancas velas,  
Rasguen los mares la potente quilla,  
Que el pabellón morado de Castilla  
Protege las endebles carabelas.

Navegad sin temor: nada es la saña  
Con que Atlante furioso os cierra el paso:  
Hay un mundo que espera en el ocaso  
La fe, la sangre y religión de España.

Navegan sin temor, y el mar quebrando,  
Henchidos de valor los corazones,  
¡Quién sabe do pondrán esos varones  
La enseña de Isabel y de Fernando!

¡A morir! ¡Qué es morir?... Porque a la gloria



De dos vidas condúcenos la muerte!  
Retando los azares de la suerte  
Hacia el olvido marchan de la Historia.

Que si la furia de Neptuno es tanta  
Que entre nubes y truenos y centellas  
Hasta el cielo do giran las estrellas  
Los bajeles minúsculos levanta,

Y abriendo sus cristales, en lo hondo  
De su ignorado reino los sepulta,  
O los bajeles para siempre oculta  
De los líquidos valles en el fondo,

Colocará el marino castellano  
La morada bandera junto al cielo,  
O sepulcro de linfas y de hielo  
Le ofrecerá el abismo del oceano.

### III

Espaciosa la frente y circundada  
De encendidas guedejas de topacio  
Su nacarino rostro aparecía  
Tan hermoso cual límpida azucena  
Entre rubias espigas inclinadas  
Al peso de sus granos; de sus ojos  
A un tiempo era el mirar hondo y sereno,  
Cimbrante el talle, comedido el paso,  
De modo que al andar, más parecía  
En brazos de los ángeles llevada.  
La boca diminuta, de manera  
Que al salir las palabras de su boca,  
Murmillos semejaban de la brisa  
Jugando con las ramas, o sonido  
De corriente entre piedras quebrantada.  
Pliega y cierra los labios de tal suerte  
Que, no obstante la grana que los pinta  
Y las dulzuras que les presta el rostro,  
Denota la constancia inquebrantable  
De viril voluntad; lleva en la frente  
Ligera contracción que la denuncia  
Como henchida de grandes pensamientos.  
Es reina, mas gobierna a sus vasallos  
Con maternos amores; mujer pura,  
Así rige su hogar como una reina;  
Es madre, y porque son todas las madres  
Reinas y emperatrices soberanas,  
En lo sagrado de su hogar es madre  
Y emperatriz y reina; mas las musas

Jamás podrán decir si como reina,  
 Como madre o esposa fué más grande.  
 La codorniz cruzando con su cría  
 Enyerbadas praderas do se esconden  
 Es grande por ser madre: en las montañas,  
 Cuando ruge el león junto a la cueva  
 Do lacta la leona sus cachorros,  
 Es grande porque es rey, y la paloma  
 Lanzando los arrullos en que vierte  
 Amores por el hombre no entendidos  
 Es grande por esposa; mas leona,  
 Paloma y codorniz al mismo tiempo,  
 Por ser madre no más al hombre rinden  
 De santa admiración. ¡Gloria a las madres!  
 Inclínados los ojos hacia el suelo,  
 Dobladadas las rodillas, de sus labios  
**Brotan** dulces acentos y gemidos  
 Que reciben los ángeles y llevan  
 Al trono del Señor: ante Dios sólo  
 Se inclinan esos ojos perspicaces  
 Sólo ante Dios se doblan las rodillas  
 De esa mujer: ante ella se doblaron  
 Las soberbias rodillas de un monarca,  
 Cuyos ojos de lágrimas humildes  
 Viera llenos un día. ¡Lágrimas puras!  
 De cobarde tal vez; mas dulces lágrimas,  
 Como siempre lo son las del patriota!  
 Lágrimas que cayendo ante la reina  
 Alzándolas del suelo, cual si fuesen  
 Preciadas perlas, las llevó a su pecho,  
 Y, cual guarda el avaro su tesoro,  
 Las puso con amor dentro de su alma  
 De esposa, reina y madre. Tras los muros  
 De la ciudad rendida, la amargura  
 Quebraba un corazón que era de reina,  
 Enamorado corazón de esposa,  
 Amante corazón de tierna madre.  
 No importan, no, los ojos de do fluyen:  
 Las lágrimas que llora un alma triste,  
 El pecho bien nacido las recoge:  
 Sólo sepulcro digno es de la lágrima  
 Que derrama el pesar, el generoso  
 Pecho donde el amor tiene su alcázar.  
 ¡Reposad en el pecho de Isabel!  
 ¡Lágrimas de Moraima y de Boadil!  
 Lanzó el pecho un suspiro, una perla

Rodó por la escarlata de su rostro.  
¡Qué lágrima tan bella! No así aurora  
Rompe su limpio rayo en los aljófares  
Que llorara en el cáliz de las flores,  
Ni así en las plumas de pintada garza  
Al espaciarse en la región serena  
Quiebra su luz el sol, y cual si fuese  
Un búcaro de flores que sus tintas  
Entre nubes orladas en la altura  
Derrama con placer según las toca  
Chispa encendida, como dió colores  
La aljofarina gota que rodando  
Por la sedosa tez de aquella cara  
Bajó desde los ojos y escondióse  
En el redondo seno. ¡Pura lágrima  
Que cayendo en los antros de otro mundo  
Ensanchó los espacios de la tierra!  
“Van en tu nombre, Dios, van por tu gloria;  
Son los hijos, Señor, de tu vasalla;  
Llévalos a otro mundo victoriosos  
Y vuélvelos seguros a Castilla.”  
Y elevando sus ojos doloridos,  
En la cruz derramando la mirada,  
Tembló de amor el Cristo que clavado  
En el árbol estaba. Ella resuelta,  
La frente contraída por la angustia,  
El pecho en paz del cielo refrescado  
Abandonó el altar; a un canastillo  
De endeble mimbres se dirige rápida,  
E inclinando su cuerpo blandamente  
los labios puso en el coral sedoso  
De un rostro angelical; sonrió un momento,  
Y diligente fuese hacia la alcoba  
Do la reina de reinas remendaba  
Jubones y gregüescos que el Católico  
Lucía después en fiestas de la corte.  
Obra digna de reinas, buscar mundos;  
Digna de la mujer, cuidar las prendas  
Del compañero a quien amor jurara;  
Del corazón materno es obra digna  
Dejar un beso en el purpúreo rostro  
Del fruto de su amor; obra sublime  
Rogar a Dios que lleve a su vasallos  
Al término del mar, y que los traiga  
Otra vez a los lares españoles

Con un mundo encontrado entre tinieblas  
Y al que dará con el amor de Cristo  
La sangre y la palabra castellanas.

#### IV

Deslízanse las naos  
En el cristal dormido;  
El sol raudales vierte,  
De rayos encendidos;  
La brisa entre las cuerdas  
Forma acordado ritmo,  
Y van los navegantes  
Con rumbo a lo infinito.  
Delante está lo inmenso  
Y detrás el vacío,  
En medio están las naves  
Y en ellas van los hijos  
Del suelo de Castilla  
Que llenos de heroísmos  
En occidente buscan  
Un mundo para Cristo,  
Y llevan la palabra  
De más dulce sonido,  
Y llevan los amores  
Más nobles y más dignos,  
Y llevan la bandera  
Que más soles ha visto.  
¡Que encuentre esa palabra  
Labios de ella dignos,  
Que encuentren los amores  
Corazones sumisos,  
Y den nuevos vasallos  
Al Príncipe divino...!

#### V

Hora: las doce. Las olas  
Se yerguen embravecidas  
Y las barcas, sacudidas,  
Crujen en medio del mar.  
El cielo está encapotado,  
El turbión avanza y crece,  
Y el firmamento parece  
Que se empieza a desplomar.  
Alumbra con luz fatídica  
El relámpago, y el trueno,

Rueda en el cóncavo seno  
Con horrísona explosión.  
El viento silba, el velámen  
De los bajeles asuela,  
Y la sangre se congela  
En medio del corazón.

Al empuje de los vientos  
Vuelan raudos los navíos  
Sobre los cristales fríos,  
No dejando ni señal.  
Así blanca gaviota  
En rapidísimo vuelo  
Con las alas rasga el velo  
Del adormido cristal.

El almirante, en la popa,  
Ordena recio viraje  
Por vencer del oleaje  
El pavoroso chocar:  
Y suenan voces y silbos,  
Sueltan y amarran cordeles,  
Y gallardos los bajeles  
Van las olas a buscar.

Grande es la furia del viento,  
Fuerte la rabia de Atlante,  
Pero de aquel almirante  
Es más grande el corazón.  
Que si el rayo los deslumbra  
Y el trueno los intimida,  
En su pavor les da vida  
La recia voz de Colón.

Lleva el hombre en su palabra  
Del huracán los enojos,  
Y en la lumbre de sus ojos  
Del rayo la claridad,  
Y cuando se enciende en ira  
Su voz es un trueno seco  
Repetido por el eco  
En honda concavidad.

El viento cesó en su furia,  
Se apagó el rayo en el cielo  
Y deshizo el negro velo  
El sol en su resplandor,  
Y ya la luz se derrama,  
E irisándose en las olas,  
A las naves españolas  
Inflama en fuego de amor.



Y se duermen los cristales  
Pasada la ruda tromba,  
Y viste otra vez la comba  
Del cielo su azul turquí.  
Así es la vida: sucede  
A la tempestad la calma.  
¡Qué tempestad lleva el alma,  
¡Ay! siempre dentro de sí!

A la clara luz del astro,  
Se ven de las carabelas  
Las murmurantes estelas  
Sobre las ondas gemir:  
Y entre las gotas que saltan  
Al empuje de la prora,  
De entre el agua gemidora  
El iris se ve salir.

Tarde de dulces anhelos.  
De dichas plácidas, hondas:  
Muy lejos, sobre las ondas  
Flotaba blanco jazmín,  
Y al acercarse las naos  
Batió cual nevadas alas  
Y subió a lucir sus galas  
En el cóncavo confín.

¡Dios te bendiga, ¡oh! hermosa  
Flor, espuma de los mares,  
Que vayan nuestros cantares  
De tu rauda vuelo en pos,  
Y que por tí, desde el cielo,  
Vengan a los corazones  
Las fecundas bendiciones  
Que a sus hijos manda Dios!

Giró la flor en el cielo,  
Y en la altura parecía  
Gardenia que se encendía  
Del sol en la claridad.  
También cuando el alma sube  
Y en los espacios se mece  
Envuelta en la luz parece  
De la eterna majestad.

Luego, bajando, tocaba  
Las aguas plácidamente,  
Y al fin, indolentemente,  
Arrojóse en el cristal.  
Las espumas le besaban,  
Y en las ondas parecía

Blanca perla que envolvía  
Roja lluvia de coral.

De nuevo cortó el espacio,  
Y en torno a cada navío  
Dejó gotas de rocío  
Que en sus plumas puso el mar.  
¡Dichosa el alma que puede  
Mecerse en el alto cielo,  
Y sólo descende al suelo  
Para volver a volar!

Las naves se deslizaban,  
El cristal se dividía,  
Y el ave las perseguía  
Como la abeja a la flor.  
Y dirigiendo su vuelo  
A la "Almirante" se arrima  
Y vino a posarse encima  
Del recio palo mayor.

Alegres la recibieron  
Los de la nao "capitana"  
Y el ave dichosa, ufana,  
El saludo recibió.  
Y antes de batir sus alas  
Para volver a la esfera  
En la morada bandera  
Un puro beso dejó.

Y fué aquel beso el saludo  
Que la gente americana  
A la gente castellana  
Por una ave quiso enviar.  
Ave, vuela: dí a la gente  
Que vive do muere el día  
Que Castilla les envía  
Otro beso desde el mar.

## VI

Cerró la noche; perdióse el ave  
Entre los pliegues del negro tul,  
La luna brilla plácida y suave  
En las llanuras del amplio azul.

Rompen las aguas con armonía  
Con los bajeles al tropezar:  
Hay esa noche tanta alegría  
Que hasta las aguas quieren cantar.  
Fijos los ojos en el vacío,

Cual registrando con atención  
La superficie del seno frío,  
Hay quien vigila y hace oración.

## VII

Señor de los señores y Dios de mis abuelos,  
Que con tu diestra extiendes el manto de los cielos,  
Señor, que el nombre sabes de todas las estrellas  
Y ves en las alturas de los astros las huellas,  
Que inclinas si te place los cielos y descienes  
Y en alas de las brisas el firmamento hiendes,  
Que pones a los mares cual término una raya  
Que forman las menudas arenas de la playa...  
Un día Tú dijiste y se encendió en el cielo  
El astro que en sus luces inflama espacio y suelo,  
Un día Tú mandaste y ante tu voz, hermosas  
Brotaron del abismo magníficas las cosas:  
Señor, cuya palabra se llama omnipotencia,  
Ante la cual se rinde la nada en obediencia,  
Yo soy un marinero llevado en la borrasca,  
Como se lleva el viento del bosque la hojarasca;  
Sumiso, el duro suelo tocando con mi rostro,  
¡Oh, Dios! para adorarte, con humildad me postro;  
Yo sueño que allá lejos, detrás del horizonte,  
Congréganse los árboles formando espeso monte;  
Yo sueño que, rompiendo del agua las entrañas,  
Allá, muy lejos, suben altísimas montañas.  
No puede ser que muera la luz en occidente  
Sin dar cálidos besos a alguna pobre gente  
Que ignora que Tú fuiste, Señor de mis abuelos,  
Quien puso en las alturas los inmedibles cielos.  
Cuando la luz se oculta del astro soberano  
Tras la llanura inmensa del extendido oceano,  
¿No guarda el frío Ocaso humano ser que vea  
Los últimos destellos de claridad febea?  
¿O es, Señor que detiene el sol su claro coche  
Y apaga sus lumínicos destellos por la noche?  
Por Ti las ondas quiebro de los revueltos mares,  
Y voy, ignoro, a dónde, llevando tus altares...  
Rompiendo de las aguas las líquidas entrañas  
Preséntame las cimas de altísimas montañas.  
Tú, que lo mismo puedes romper la débil pompa  
Que hacer que un nuevo mundo los senos del mar rompa,  
Señor, a un nuevo mundo conduce mi barquilla  
Que cubran los pendones gloriosos de Castilla.

Señor, que del abismo del piélago profundo,  
Rompiendo las espumas emerja un nuevo mundo,  
Que en sueños de vidente en el ocaso he visto  
Para tu reina insigne, para la fe de Cristo.

### VIII

Fué la sentida oración  
Que de su barco en el puente  
Del fondo del corazón  
Envió el humilde Colón  
Al Señor Omnipotente.

Y ya desde aquel instante  
Veía que el cristal raso  
Del jamás cruzado Atlante  
Le dibujaba delante  
Un nuevo mundo en ocaso.

Un mundo que se formaba  
De las marinas espumas,  
Y en las ondas navegaba,  
Y en otro mar se abismaba  
De negras y espesas brumas.

Desde entonces en el pecho  
No le cupo el corazón  
Y de su rabia a despecho  
El inmenso mar fué estrecho  
Al corazón de Colón.

Las carabelas volaban,  
El agua se adormecía,  
Los centinelas velaban,  
Y ansiosamente esperaban  
Las luces del nuevo día.

Y antes que la clara aurora  
Vertiendo su copa rubia  
En la matizada flora  
Donde tintas elabora  
con su abrillantada lluvia,  
Descorriése el cortinaje  
Trás el cual se oculta el sol,  
Entre el rítmico oleaje  
Creyóse ver un paisaje  
Un vigilante español.

Y abriendo los grandes ojos  
De centinelas en guerra  
Descubrió destellos rojos  
De extraño fuego, y, de hinojos,

Con el alma gritó: “¡Tierra!”

Y cuando los resplandores  
De la aurora aparecían  
Y derramando colores  
Entre los verdes licores  
Del Atlántico se hundían,  
Llegaron a tierra extraña  
Bañados en santa luz  
Los héroes de aquella hazaña,  
Y en el nombre de la España  
Plantaron allí la Cruz.

En fervorosa oración  
El Almirante se humilla.  
Gritó la tripulación:  
“Gloria inmortal a Colón”.  
Y él dijo: “Gloria a Castilla”.

Y ya desde aquel momento  
Sobre las ondas del mar  
Roto el líquido elemento  
El español sentimiento  
Vino a América a morar.

## IX

No duermen las naves que hallaron un mundo;  
Bogad, ¡oh!, marinos, surcad el profundo:  
Soltando las velas de vuestros bajeles  
Cortad de los mares las ácidas hieles:  
Romped de las aguas los gélidos senos  
De monstruos y peces y pájaros llenos:  
Volad en la espuma de limpios cristales  
Mirando en el fondo rojizos corales.  
Y allá do se tiñen de viva escarlata  
Las nubes de plomo, de acero y de plata  
Soltad vuestras anclas, tended los bajeles  
En mares de perlas, de aromas y mieles.

## X

Soltaron las blancas velas  
Al ósculo de la brisa,  
Y allá van las carabelas  
Dejando hirvientes estelas  
Sobre el mar que el aire alisa.  
Sobre bancos de corales,  
Levisimas como plumas  
Van arrollando cristales



Que para llorar sus males  
Se deshacen en espumas.

Pronto se vió el horizonte  
Bellamente recortado  
Y al reflejo de Faetonte  
Se vió un florecido monte  
Junto a una sierra inclinado.

Cada vez más se aclaraba  
Aquella visión serena,  
Y la distancia acortaba  
La tierra que adelantaba  
Hacia el mar sobre la arena.

Luego se vieron palmares  
De la sierra en los picachos  
Que entre los rayos solares

Asomábase a los mares  
Para mirar sus penachos.

Más tarde, cuevas, colinas,  
A sus pies dormidos valles  
Y extensiones ambarinas  
Y corrientes argentinas  
En minuciosos detalles.

Y cuando ya la distancia  
Permitió escuchar rumores,  
Se escuchó la resonancia  
De una voz cuya asonancia  
Prendó a los descubridores.

“Soy la ninfa de los mares  
Que aunque dormida en las frondas  
Me regalo de las ondas  
Con los dúlcidos cantares.  
Bajo los rayos solares  
Me abraso en fuego de amor,  
El viento murmurador  
Me acaricia blandamente  
Y me envuelve en suave ambiente  
De las flores el olor.

Nací bajo la piedad  
De este sol que me cobija  
Para ser siempre la hija  
Mayor de la libertad;  
Nacida soy por mitad  
De la espuma y de las flores,  
Me da el nácar sus primores  
Y los corales marinos  
Encienden mis labios finos

Con sus purpúreos colores.

Mi techo es el firmamento,  
Mis paredes el espacio,  
La tierra es el pavimento.  
Las flores me dan su aliento,  
Selvas y montes su aroma,  
Mi voluntad no se doma  
Por ninguna voluntad.  
Si ruge la tempestad  
Alas tengo de paloma.

¡Cuántas veces laboriosas  
Las abejas y sencillas  
Vinieron a mis mejillas  
Como al cáliz de las rosas!  
Cuántas a las mariposas  
En su vuelo irregular,  
En mi torno vi volar  
En inocentes antojos  
Porque a la luz de mis ojos  
Se venían a posar!

Mas siempre en la soledad,  
En los árboles del monte  
Como el canoro sinsonte...  
¿De qué vale mi beldad  
En tan amarga frialdad...?  
¿No habrá quien por compasión  
A esta espléndida prisión  
En alas venga del viento  
A dar a mi entendimiento  
Lo que sobra al corazón?"

En esto a tierra llegaron  
Y soltando las cadenas  
Las graves anclas rodaron,  
Y del fondo se clavaron,  
En las menudas arenas.

En gozo el pecho rebosa  
A los nobles castellanos,  
Y dijo una voz famosa:  
"Es la tierra más hermosa  
Que vieron ojos humanos".

## XI

Dos amores que se buscan en lejísimos lugares  
**Y se encuentran en los senos cristalinos de los mares:**  
Dos destellos que proceden de un idéntico fulgor  
**Y los junta en uno solo casto beso del amor:**

Dos moléculas del cáliz de un clavel de dos jardines  
Una nota que repiten dos pintados colorines:  
Dos estrellas que se mueven en la misma inmensidad  
Y de un mismo sol reciben movimiento y claridad;  
Un amor que nace y crece con las mismas impresiones  
En los ámbitos iguales de distintos corazones;  
Dos palabras de una musa que encendida en luz **flamea**  
Pero al fin y al cabo dicen una misma y sola idea;  
Son dos ojos que se hallaron y dijéronse mil cosas  
Que sabor tienen a cielo por los dulces y sabrosas,

## XII

Salud, hija del Sol y de las olas,  
Flor de flores, bellissimo capullo,  
Que besan los océanos con su arrullo  
Y pintan margaritas y amapolas.

Salud, hija de sol, a cuyo beso  
Deshechos los rigores invernales  
Te bañas en las luces tropicales  
De amores fecundantes en proceso.

Salud, perla perdida en el océano,  
Jacinto donde el sol vierte sus luces,  
Rubí que en campo nacarino luces,  
Esmeralda del mundo americano.

Te ciñen los mares  
Con ondas de plata  
Te da su escarlata  
El astro gentil.  
Te cantan las aves  
Te dan sus colores  
Magníficas flores  
De aroma sutil.

Hija del cielo  
Flor de la tierra  
Que en los abismos  
Del mar navegas,  
Eres un rayo  
De las estrellas  
A quien los mares  
Albergue prestan,  
Eres la risa  
De Dios que juega  
Sobre placeres  
De blancas perlas,

Eres la diosa  
De las Américas.

Sobre las olas volando  
Desde apartadas regiones  
Bajeles y corazones  
Dimos al céfiro blando.  
Y bajo mi experto mando  
Del huracán bajo el peso  
De locura en un exceso  
Vinimos hasta occidente  
Para dejar en tu frente  
Un amante y puro beso.

Deja, pues, que tu mejilla  
Toquen mis tímidos labios.  
En los besos no hay agravios  
Cuando el amor no mancilla.  
Una mujer de Castilla  
De alma generosa y fiel  
Cuando zarpó mi bajel  
Me dijo con santa unción  
“Llévale a Cuba, Colón,  
Los amores de Isabel”.

Así dijo el almirante,  
El héroe de aquella hazaña,  
Y dando un paso adelante  
Clavó en el suelo triunfante  
El estandarte de España.

Y de un cueto en la ladera  
De modo que al cielo suba  
Puso una cruz, de manera,  
Que ésta sombreó la bandera,  
La bandera sombreó a Cuba.

En sus brazos con amor  
A Cuba Colón enlaza  
Y le infundió con honor  
El purpurino licor  
De la sangre de la raza.  
Después con sus labios toca  
Aquellos labios de grana,  
Cuya hermosura provoca,  
Y dejó en la linda boca  
La palabra castellana.

Y por fin el almirante  
Haciendo al cielo oración  
Le puso la cruz delante  
Y sembró en el pecho amante

De Cristo la Religión.

La raza que en los confines  
De los cantábricos mares  
Al sonar de sus clarines  
Rompió los estrechos fines  
De los astures solares,

Y al fiero grito de guerra  
Entre montañas lanzando  
Dejó sin rocas la sierra  
Bajo las cuales entierra  
Al agareno aplastado;

La raza que al transmitir  
A los hombres su memoria  
Para poderla escribir  
Hizo necesario abrir  
Un apéndice en la Historia;

Cuyo genio militar  
Elevó su gloria tanto  
En incesante luchar  
Que es más grande en Trafalgar  
La de la fe y del amor,  
Que en las olas de Lepanto.

Le dió la palabra rica  
En la que de oculto modo  
La idea intensifica,  
La mente se glorifica  
Y el alma lo dice todo.

La religión de la vida,  
Entre amarguras nacida,  
Y la que a subir convida  
Al amor por el dolor;  
Porque ella fué la que un día  
Trajo al mundo al Redentor  
Que en dolorosa agonía  
Gloriosamente subía  
Al dolor por el amor.

### XIII

Cuando el frío septentrión  
Nos anuncian las neblinas  
Las tímidas golondrinas  
Van otro sol a buscar;  
Los nidos que las viajeras  
Nos dejan en los aleros  
En futuras primaveras  
Volverán a calentar.

Y aunque en remotas regiones  
Y bajo un sol encendido,  
No se olvidan, no, del nido  
Que en verano ocuparán;  
Están los aleros tristes,  
Esperan las golondrinas  
que al terminar las neblinas  
A sus nidos volverán.

Y cuando en tierras lejanas  
De otra brisa al sople fresco  
Cuelgan su nido grotesco  
De un alero o de un balcón,  
Les pone siempre delante  
Su instinto el amor pasado  
Que en otro nido han dejado  
La mitad del corazón.

Y el nido de amor vacío  
Publica con su abandono  
Que fué en otro tiempo trono,  
Templo, tálamo y altar,  
Y espera con santo anhelo  
Vuelvan los días dichosos  
En que vengan los esposos  
En sus tronos a reinar.

#### XIV

En el limpio cristal de claro espejo  
Una imagen no más la luz retrata,  
Mas si el cristal se rompe y desbarata,  
Cuantos son los pedazos, el reflejo  
Otras tantas imágenes delata.

Era el virgíneo suelo americano  
Espejo donde España se veía,  
Y al quebrantar el lazo que la unía  
Al glorioso estandarte castellano,  
A cada libre pueblo que surgía  
Entre penas y angustias inmortales,  
Un esplendente espejo se formaba,  
Y en los varios pedazos de cristales  
A la luz de los rayos tropicales  
El retrato de España se miraba.

Y por eso en el nuevo continente  
Todo pueblo latino que la calma  
Disfruta de la vida independiente  
Tiene grabado inextinguiblemente  
El retrato de España dentro el alma.



Cuba es libre y feliz porque la enciende  
Del astro regio la inflamada huella,  
Porque orgullosa su bandera tiende  
Y en las alturas del espacio esplende  
Con propia luz la solitaria estrella.  
Y como ha sido el último fragmento  
Que saltó del espejo americano,  
En ninguno se ve con tal contento  
Del español contorno el pulimento  
Como en la parte del cristal cubano.

Cuba es libre y feliz, pero no olvida  
Que de la Historia en el más grave caso  
El alma de la España esclarecida  
La puso en las bellezas de la vida  
Hurtándola a tinieblas del ocaso.

Cuba es libre y feliz, pero confiesa  
Que es su palabra de su boca extraña,  
Que los sentires que con ella expresa  
Son la corona de la grave empresa,  
Que entre las aguas realizara España.

Cuba es libre y feliz, ¡gloria a las gentes  
Que truecan enemigos en hermanos,  
Que de salvajes rudos e inclementes  
Hacen humildísimos creyentes  
Y nobles y ejemplares ciudadanos!

## XV

¿Por qué el cóndor de los Andes  
Ha de llorar por su suerte  
Cuando su polluelo advierte  
Que al aire se quiere dar?

¿No quiere que el pollo un día  
Remonte la excelsa cumbre  
A beber del sol la lumbre?  
Que no le enseñe a volar.

¿Por qué el dueño de las selvas  
Teme su imperio perdido  
Si escucha un nuevo rugido  
A las selvas repetir?

No quiere que sus cachorros  
De pavor el aire llenen  
Y el bosque y el valle atruenen?  
No los enseñe a rugir.

No tema el cóndor, no tema  
El señor de las montañas;  
Hay quien lleva en sus entrañas  
De sus glorias el afán.

El raudo vuelo del cóndor,  
Del león la fortaleza,  
Y de los dos la nobleza  
En sus hijos vivirán.

## XVI

Porque las piedras rompen su curso blando  
La linfa del arroyo se va cantando,  
Y el que quiere buscarle más suave vía  
Despojará al arroyo de su armonía.  
Cuando el Noto castiga los anchos mares  
Las ninfas se coronan con azahares.  
Cuando el sol vierte rayos de luz rojiza  
Se fecunda la tierra y se fertiliza.  
Cuando el Nilo se excede del fin prescrito  
Fecundiza los muertos campos de Egipto.  
Cuando la gota filtra por las entrañas  
De las calcáreas rocas de las montañas  
Entre amargos dolores y tristes cuitas  
Se forman las hermosas estalactitas.  
Es que siempre sus obras naturaleza  
Forja en el yunque duro de su rudeza,  
Y nada tiene el mundo de hermoso y bello  
Que de amargos dolores no lleve el sello.  
Amores y dolores son un brillante  
Herido por los rayos de un sol radiante.  
Y aunque a leyes distintas estén sujetas  
Al quebrarse los rayos en las facetas,  
¿Quién sabe la faceta dónde se inflama  
El hermoso destello que luz derrama?  
Cuando el alma destella sus alegrías  
Envuelve en ella triste sus agonías.  
Bajo el manto dichoso de los amores  
Se ocultan desleales los sinsabores,  
Y si puede la dicha dar tal quebranto  
Que los ojos se arrasen en dulce llanto,  
Viven esplendorosos castos amores  
En la ceniza y lava de los dolores.

Es que viven tan unidos  
Que, según el amor crece,  
De pena y dolor fenece  
El verdadero amador;  
Y según tristes dolores  
Nos arrabatan la calma  
Tanto más prende en el alma  
El incendio del amor.

Si circuida de azahar  
 Deja la casa paterna  
 Y en los misterios se interna  
 La virgen de un nuevo hogar,  
 Su santo amor al jurar  
 Que hace un corazón de dos.  
 Al dar el sentido adiós  
 A sus padres, un ardiente  
 Beso le dan en la frente  
 y la bendición de Dios.

Cuando la inocente cría  
 Parada al borde del nido  
 Ensaya el primer sonido  
 De su variada armonía,  
 El ruiseñor que venía  
 Al nido ardiendo en amor,  
 Al escuchar el rumor  
 De la incipiente garganta,  
 Al borde del nido canta,  
 Para que aprenda mejor.

Cuando el rigor otoñal  
 Sopla con soplos de muerte  
 Y los jardines convierte  
 En inmenso y seco erial,  
 El más hermoso rosal  
 Donde vertió sus fulgores  
 El astro de los amores,  
 Entre penas y congojas  
 Se desviste de sus hojas  
 Para cubrirse de flores.

Como tras la noche oscura  
 Y tras el negro turbión  
 Ilumina la creación  
 Febo con su lumbre pura,  
 Tras la doliente amargura  
 De conquista material,  
 Que fué rico manantial  
 De penas y de rencores,  
 Viene derramando amores  
 La conquista espiritual.

-|- El Obispo de Pinar del Río.

A. M. D. G.

A LA GLORIA

DE LA CULTURA ESPAÑOLA Y DE

LA CIVILIZACION CRISTIANA DE LA

ISLA DE CUBA

# TRABAJOS PREMIADOS



Honorable General Mario G. Menocal, que colmó de prestigio el Certamen pro Cisneros concediendo el Premio de Honor al tema **La Regencia de Cisneros y el Principio de Autoridad en una nación.**

Por su investidura constitucional de Presidente de la República es la más alta y legítima representación en Cuba, de este principio, base de todo progreso y bienestar nacional.

## TEMA PRIMERO

**“La Regencia de Cisneros y el Principio de Autoridad de una nación”.**

LEMA: **Non recedet memoria ejus.**

(Eclesiástico cp. 39, v. 13).

Asunto digno y elevado es el que tiende a enaltecer la memoria del Cardenal Fray Francisco Jiménez de Cisneros, mediante la celebración en esa Ciudad de la Habana de un certamen histórico-literario, al cual se asocian la Nación y Gobierno cubanos para contribuir con su feliz actuación al mayor esplendor de tan imperecedero acontecimiento.

Lección e iniciativa consoladoras que merecen el agradecimiento de la madre Patria, porque la dan a comprender que la República de Cuba no olvida que el gran Cardenal dejó en ella las huellas de su intervención

---

**NOTA.**—Como manifestó el Secretario del Jurado, P. Fray José Sarasola, en la memoria leída en la sesión solemne (páginas 44 y 46) el primer premio fué otorgado, dividido en partes iguales, porque igual era el mérito de ambos, a los trabajos presentados por los señores Capitán Verardo García Rey y Dr. Ramiro Guerra.



en el momento sublime del descubrimiento de las Indias, suceso tan pasmoso, que, al decir del historiador Francisco López Gomara, clérigo confesor del gran Hernán Cortés, es “la mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo crió” (1).

El humilde hijo de San Francisco, el confesor de la insigne Reina Doña Isabel la Católica, el glorioso Arzobispo, el egregio purpurado, el consejero de la Corona y Regente de España, fué uno de los videntes que aconsejó a los reyes que protegieran y acogieran a Colón bajo su protector manto, para que se efectuara el viaje, incomparable hazaña que ocasionó el descubrimiento de esa bella isla de Cuba; él inspiró las famosas leyes de Indias, llamadas por antonomasia “leyes sabias”, y él estimuló a sabios y artistas para que difundieran por el Nuevo Mundo los fulgores de la civilización cristiana y genuinamente española.

Cisneros es una de las figuras más grandes de nuestra Historia. Reformador de las órdenes monásticas y del clero secular, atajó las corrientes de la gran revolución religiosa que provocó la reforma protestante, por la disciplina y antigua severidad resucitadas, las cuales rechazaron toda otra propagación; alcanzó la gloria de sostener con energía y firmeza el principio de autoridad contra la nobleza castellana, que desde los tiempos de San Fernando había hecho vacilar el trono, en creciente ambición había prevalecido con don Juan II, llegado a hollar la dignidad real en el miserable de Enrique IV, y pretendía con la muerte de don Felipe de Castilla primero, y después con la de Don Fernando, abatir el trono y desquiciar la unidad de la nación; conquistador de Orán, señaló a España con intuición genial el camino de nuestra expansión, la ruta de nuestros dominios de grandeza, nuestro dominio del Estrecho de Gibraltar, y en fin, nuestra personalidad como nación mediterránea y el sostén de la independencia española.

Alcanzó la fama de la inmortalidad por su virtud, su ciencia y patriotismo, y su nombre desde el siglo XVI, según escribe Navarro Rodrigo, pasa de un siglo a otro como la más pura, como la más bella, como la más santa, como la más irreprochable de nuestras glorias.

Inspirado este Certamen en amor ardiente y desinteresado a España, y obra de humildes y gloriosos franciscanos españoles residentes en Cuba, sirve aquel para que no se rompa el hilo de la tradición, alma del patriotismo ibero-americano, fecundo en prosperidades y grandezas, entre la madre española y su hija la perla cubana.

---

## I

Sin tener conciencia del concepto científico del Poder dimanante del hecho histórico y considerado en su majestad y fuerza suprema, como encarnación de la sociedad, sería muy aventurado juzgar lo que fué una época determinada de nuestra Historia.

---

(1) *Hispania victrix*.—Historia general de las Indias. Zaragoza 1552.

Hay necesidad, pues, con breve examen de tales precedentes, de sorprender los principales elementos político-sociales en toda la prolongación de los tiempos históricos, hasta el advenimiento del reinado glorioso de los Reyes Católicos, y dentro de éste, los cambios que experimentaron hasta la providencial actuación de Cisneros en la gobernación del Estado.

Y es necesario en estudios de esta índole determinar las líneas generales de ese problema, y enfocarlo desde siglos, pues no solamente se cumple la fórmula de que “lo presente, producto de lo pasado, engendra a su vez lo futuro”, sino también, cuales eran los coetáneos de Cisneros, para que podamos comprender la labor trascendental de varón tan insigne, y formar idea de este famoso ministro que mereció a sus contemporáneos el concepto de santidad, y a quien durante su intervención en los negocios públicos se atribuye el don de alterar con prodigios el orden de la naturaleza (1).

Ideas, sentimientos, habla, reliquias, artes, todo buscó refugio en las fragosas montañas de los Picos de Europa, en Asturias, cuna de la reconquista gloriosa, al hollar los invasores musulmanes el suelo de la Península. Cabe aquellas agrestes breñas de la raya Asturias-León, con las reliquias de la monarquía visigoda, se levantó un reino, base de la reconstitución española, gobernado por las primeras leyes del **Fuero Juzgo**, y a la sombra del cual se amasan otros nuevos.

Castilla y Aragón, entre todos, son los que más se separan, pero en ambos se hallan reconcentradas las principales distinciones que sirvieron de base a la organización de España.

Los elementos político-sociales de la Edad Media, y que influyen en dicha organización, están representados por la **nobleza**, el **clero**, depositario de las ideas cristianas, y el **pueblo**. Menester es estudiarlos en síntesis escueta, hasta llegar a la realización de la unidad política de la Monarquía.

Nadie mejor que el Marqués de Pidal ha formado acabado juicio de la Edad Media. “Cuando se para la atención y se fija la vista—escribe—en el estado de la sociedad castellana en la Edad Media, y señaladamente en los siglos XII y XIII, no se ve a primera vista más que un caos desordenado y confuso: los principios más contradictorios pugnan por gobernar a la sociedad y la conturban y agitan en sus más íntimos fundamentos. La fuerza brutal parece en último extremo decidir todas las cuestiones y dictar todas las resoluciones; nada hay fijo, nada cierto y estable. Unas veces parece que el trono lo domina todo según dispone a su albedrío de todo; otras se le ve abatido, hasta un punto que parece va a desaparecer; aquí domina la más orgullosa y altanera aristocracia; allí imperan con no menos ostentación y aparato las confederaciones y hermandades de los concejos; dentro de las ciudades se ve establecida cierta libertad que afianza los derechos de las clases inferiores; a corta distancia la población rural está reducida de hecho a la más dura esclavitud, pudiendo sus dueños tomarles el cuerpo y la hacienda, sin que ellos tengan ni el derecho de elevar a nadie ni una simple queja. El caso no es menor en el orden moral: los ricos-hom-

---

(1) Robertson.—Historia de Carlos V, lib. I.

bres infanzones gozan del funesto derecho de hacerse la guerra los unos a los otros, es decir, de arreglar todas sus cuestiones por la violencia; el clero, arrastrado por el torrente, parece acomodarse a tan extrañas costumbres, y haber abdicado su alta misión...”

Parece que la disolución y la muerte se han apoderado de la sociedad y va a desaparecer; nada más distante de ello. “Tres grandes principios firmes y robustos sostienen interiormente y mantienen en pie tan complicado y contradictorio conjunto, y sobrenadan en todas las grandes catástrofes. El principio religioso, el gobierno monárquico, el principio de honor y caballeresco. Alrededor de estos firmísimos fundamentos del orden social se agitan encontradas pasiones y elementos que los ocultan en parte y oscurecen por intervalos, pero siguiendo con atención la historia, se divisa bien pronto su interior ligazón y robustez (1)”.

La **nobleza** constituida por los ricos-homes, a los que seguían los duques, condes, marqueses y también los hidalgos, era depositaria de la fuerza, elemento esencial del poder, hasta el punto de amenazar seriamente la unidad del Estado cuando ya vencida la reconquista iba robusteciéndose. Más antes, fué a la guerra y eligió caudillos hasta establecerse el principio hereditario de sucesión a la corona. Constantemente iba creciendo su poder social y político al propio tiempo que se aliviaba la dureza de las clases inferiores, según testimonio de Garibay, Morales, Mariana y el P. Risco.

Alfonso V. de León y Fernando I tenían el sentimiento de la unidad nacional, pero la forma en que lo verificaban, tendente a rebajar la prepotencia social de la nobleza, buscando con ello el robustecimiento del poder real, trajo sangrientos disturbios con Alfonso VI, y así pudo escribir de este monarca el Obispo Sandoval, que, “los poderes estaban rendidos; los pobres y los que poco valían hallaban la justicia como los ricos; cada uno gozaba de lo que tenía con seguridad, y los caminos estaban llanos, que se podían andar cargados de oro; bien que hasta entonces España no había gozado.”

La muerte de este monarca, originando la regencia de Doña Urraca y la guerra entre Aragón y Castilla, dió lugar a nueva lucha con el trono, la que amenguó Alfonso VII, no sin que dejara de presenciar la entablada entre la formidable Casa de los Laras y don Fernando II de León. La unión con este reino del de Castilla, por el enlace de Doña Berenguela con Fernando, permitió extinguir la ambición de aquella aristocracia.

Alfonso el Sabio fué débil ante su poder; los desaciertos y ambiciones políticas la dieron ocasión a mostrarse turbulenta y engreída, por habérsela halagado, enriquecido y colmado de privilegios. Con Fernando IV, los Cerdas llegaron a ambicionar la corona, pero su madre, la singular Doña María de Molina, combatió al Infante Don Enrique que pretendía la tutoría de Don Fernando, abatió a los nobles, evitó sus excesos, limitó su derecho y atendió a velar por la recta administración de justicia, valiéndose de las Cortes que celebró en Cuéllar (1297), Burgos (1301), y Valladolid (1307).

---

(1) Biblioteca jurídica de Autores españoles, tomo 6o.

Doña María concedió, asimismo, gran protección al elemento popular que fué “cimiento del gran prestigio del poder real de don Alfonso XI”.

La severidad de este monarca, que hizo matar a nobles revoltosos, como los Ponce, Núñez y otros, atajó las ambiciones y consolidó su autoridad real.

Con Don Pedro I la corte y la nobleza se unieron al trono, y aunque su historia registra epopeyas sangrientas, él formó el **Fuero Viejo de Castilla**, verdadera concesión a la nobleza castellana. Enrique II la colmó de mercedes y hartó sus codicias; el III dió nacimiento a una verdadera anarquía en el reino, que le sumió en desastrosa guerra civil; y con don Juan II se llega a uno de los períodos más turbulentos que la historia registra. La privanza de Don Alvaro de Luna fué causa de que los excesos llegaran hasta ultrajar la majestad real. Y finalmente, con Enrique IV fué anulada la dignidad de la corona, el monarca era juguete de los revoltosos, y la anarquía se enseñoreó del reino y estuvo al borde del precipicio. ¡A tan triste estado llegó la nación de San Fernando!

En tan largo período de tolerancia y flaquezas, resulta que la legislación, como precepto positivo, carecía de autoridad, y la nobleza depositaria del poder social y político, era opresora y anárquica. Tanta vejación y dureza se agrava por los complejos movimientos, divisiones y luchas políticas entre los bandos nobiliarios, que en ocasiones ensangrientan las calles de ciudades importantes, como en Toledo la familia de los Silvas contra la de los Ayalas; en Sevilla, la de los Guzmanes contra la de los Ponce; en León, el Clavero de Alcántara contra el Maestre de Santiago; en Córdoba, el Conde de Cabra contra Don Alfonso de Aguilar; y lo mismo en otros muchos puntos de Castilla.

Consecuencia de todo este espíritu anárquico, fueron la falta de lealtad, de ideas levantadas y nobles, y de sentido moral, en la nobleza principalmente.

Aragón sufre una evolución profunda, significada en la primera época por el triunfo de la tendencia aristocrática, originándose cruentas luchas entre el rey y los nobles. Y aún cuando llega a obtener con Pedro III el **Privilegio general**, con Pedro IV se afirma y robustece el poder real, aboliéndose los privilegios anárquicos de los nobles, dando lugar el carácter autoritario de Fernando, Alfonso y Juan II más tarde, al triunfo contra la fuerza de la nobleza, la cual empleó su poder en defender sus prerrogativas a base de una gran unidad y organización perfectas. La monarquía aragonesa fué grande por la grandeza de sus reyes, al extremo de que los elementos sociales aragoneses alcanzaron tal grado de esplendor, que llegaron a superar en poderío y gloria a casi todos los estados de Europa.

El clero constituía una poderosa fuerza social que, aun cuando llegó también a relajarse y a caer en gran laxitud al mezclarse en asuntos políticos y civiles, no participaba del espíritu disolvente y avasallador de la nobleza. Con su carácter privilegiado, era un señorío que estimulaba el amor al trabajo y al ejemplo de obediencia; dulcificaba el régimen feudal, y como

depositario de las ciencias, de las letras y las artes, preparó al pueblo a su emancipación.

Los grandes servicios que proporcionó desde el glorioso comienzo de la reconquista, dada su fuerza moral poderosa, motivaron grandes privilegios por sí misma y por los que gozaban sus individuos, privilegios que aumentaron en los reinados de Juan II y Enrique IV. Consecuencia de la corrupción general de costumbres, perturbó su disciplina y produjo profundo desorden que tendió a enderezarse, reglamentando costumbres, publicando cánones y reuniendo Concilios.

En Aragón, la preponderancia del clero no fué tan marcada como en Castilla, pero tiene importancia por las relaciones que se establecieron entre los reyes y el Papa.

La transformación de esta fuerza social hasta reducirla a sus naturales límites, va a tener lugar con la revolución que se opera en el reinado de Don Fernando e Isabel, y va a ser Cisneros el Apóstol revolucionario del clero, en el sentido de su saneamiento moral.

En la rápida investigación que vamos haciendo consignamos que, en el **pueblo** existió la servidumbre personal, según sostienen Masdeu, Muñoz, Colmeiro y Danvila.

El **estado llano** constituye una verdadera clase media; es el **elemento popular o brazo popular** de que se habla en los tiempos medioevales, y que se distingue de las clases **bajas**.

El libramiento de las clases serviles se lleva a cabo después de evolución lenta, mediante la cual llegan a tener entrada en los concejos, y a concedérsele determinados **privilegios** que elevan a esta clase social. Formó más de una vez milicias para defenderse de los "hombres poderosos" y velar por el rey, que llegaron a constituir nervio y fuerza, esencial base de su poderío. Como escribe un reputado jurista, "comenzó siendo esclavo para concluir constituyendo el más firme sostén del poder civil. Supo redimir su condición por el trabajo y contrabalanceó el poder de la nobleza completando la gloriosa obra de la restauración española".

En Aragón los grupos **medianos** y **pequeños** eran libres, y desde el punto de vista político-social, tuvieron verdadera importancia.

En frente de alguno de estos elementos sociales casi soberanos, que luchaban entre sí con grave daño del orden político y social, ¿qué concepto merecía la monarquía?

Al sistema electivo puro suceden varias tentativas para trocarlo en hereditario, que se convierte en ley en las Cortes de Alcalá en 1348 reinando Alfonso XI, aumentando por esta nueva forma la autoridad del monarca. Monárquicos y religiosos los sentimientos, forzosamente las leyes fundamentales del reino debían ser monárquicas y religiosas. El poder luchó con nobleza y clero, y buscó la emancipación de tan fuertes elementos, empleando el estado llano para establecer su poder absoluto. Y sancionando el principio de legitimidad y fortificado con la sanción de la ley divina, según lo fundamentó el sabio Alfonso X, se fortaleció el principio de autoridad por medio de las leyes que consignó en las Partidas; las Cortes trataron de los negocios más graves.



del Estado, y los prelados, nobles y ciudadanos fueron poder moderador de la autoridad real, hasta que la unidad política, que van a crear los Reyes Católicos, restablece por completo el principio de **autoridad**, base fecunda de la **vida armónica** de los pueblos.

Otro problema más árduo tocóles resolver. Desde 1476 a 1479, la joven princesa luchó contra el Rey de Portugal Don Alfonso V, paladín de Doña Juana la Beltraneja, que pretendía la corona de Castilla, y cabeza de un poderoso núcleo de magnates castellanos partidarios del desairado monarca a la mano de Doña Isabel. La confabulación de todas estas fuerzas provocó la guerra dinástica, en la cual Don Fernando derrotó a los portugueses en la famosa batalla de Toro (10. de Mayo de 1476); en Fuenterrabía cercó a los franceses que auxiliaban al portugués, haciéndoles levantar el sitio; mientras que Doña Isabel, con las milicias castellanas, sometió el resto de España y acabó de expulsar a los portugueses por Extremadura.

Ahora era indispensable, para levantar el trono del abatimiento en que había caído y robustecer el poder real, “restablecer el indispensable equilibrio entre los diversos elementos del Estado; rebajar el poder de la nobleza al nivel que no había debido traspasar; sujetarla, moralizarla y hacerla subordinada; establecer el orden, el concierto y la armonía de una buena organización, bajo la dirección legítima del trono. Había que cambiar, en una palabra, la España de los siglos anteriores.

Los condes de Camiña, Altamira y de Lemos en Galicia; las luchas entre el marqués de Cádiz y el duque de Medina-Sidonia en Andalucía; y en Castilla el duque de Alba, el señor de Simancas y Medina de Rioseco, el caballero Alba Yáñez de Lugo y otros muchos alcaides también, manteniendo al país en una verdadera anarquía, dieron lugar a que se ejerciera la acción real con un rigor implacable, medida necesaria para contrarrestar el asombroso influjo que todos ellos habían adquirido, y esterilizar los gérmenes de disolución política que pretendían hacer brotar.

La obra pacificadora terminó con el castigo y sumisión de la aristocracia, y entre las principales medidas dictadas para derrocarla, figuran, atraerse al marqués de Villena y al Arzobispo de Toledo; incorporar en la dignidad real la administración de los mayorazgos; crear las milicias de la Santa Hermandad y mandar derribar castillos y fortalezas. Con estos procedimientos, pero principalmente con el de la energía indomable, restablecieron el prestigio y la fuerza de su autoridad.

¿Qué otras medidas adoptaron para la ejecución de su magna obra que iba a alterar en su base fundamental toda la organización del Estado?

Las que iremos exponiendo, desarrolladas con arreglo a plan fijo, que siguieron los reyes hasta el fin con inquebrantable resolución.

Crearon la **Santa Hermandad**, institución popular que tenía por finalidad la conservación de los fueros y libertades de Castilla, y sin la cual se hacía imposible el progreso de todos los intereses. Institución permanente de policía en sus comienzos, se transforma más tarde en fuerza política de la autoridad real para contrarrestar la de la nobleza, en las Cortes de Ma-



drigal de 1476. Y organizada definitivamente, es fuerza militar también, de la que se sirven los Reyes Católicos para hacer la guerra a los moros y dar fuerza a la monarquía afianzando el poder. Escribe Hernández de Oviedo, que “aquel tiempo fué áureo e de justicia, e el que la tenía, valíale”

Limitaron los privilegios de la clase nobiliaria oponiendo al patrimonio, al linaje y al blasón, el mérito, el talento y la virtud, para el desempeño de los más importantes cargos y destinos, haciendo la provisión con energía y justicia. En prueba del buen acuerdo de esta medida, véase lo que decían en 1537 en las Cortes de Valladolid los procuradores a Carlos V: “Los Reyes Católicos de gloriosa memoria, vuestros abuelos, para informarse de las personas de quien podrían servirse conforme a sus habilidades para todos los cargos que tenían que proveer en estos reinos, mandaban hacer información secreta de todas las calidades y habilidades de las personas de sus reinos, e tenían libro de esto dentro de su Cámara Real.” El franciscano Fray Juan de Santa María, en su **República y policía cristiana**, refiere que, “de la reina católica Doña Isabel se dice, que cuando gobernaba con el rey Don Fernando, su marido, se le cayó acaso un papel de la manga en que tenía escrito de su propia mano: La pregonería de la ciudad se ha de dar a Fulano porque tiene mayor voz: y si en oficio tan vil tenían aquellos tan católicos y prudentes Reyes tanto cuidado ¿qué se debe hacer en los de Justicia y Gobierno?”

El designio de la divina voluntad dió inspiración a Doña Isabel, valiéndose del Gran Cardenal Mendoza, para elegir al prudente y santo Cisneros confesor suyo, y encumbrarle seguidamente a los cargos de reformador y arzobispo de Toledo; y a Gonzalo de Córdoba de general del ejército, para que conquistara en el teatro de la guerra de Italia inmarcesible gloria, como inaugurador del arte militar moderno. ¡Cuánta fortuna por estar España tan maravillosamente servida por hombres eminentes en todas las disciplinas!

## II

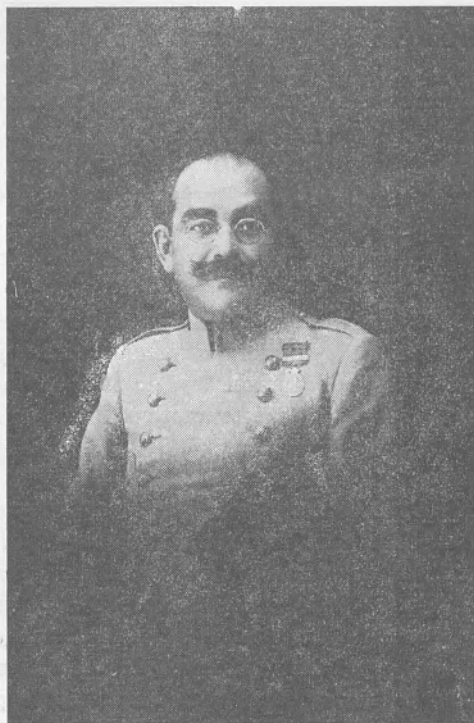
Desde 1492 en que la gran reina católica escogió a Cisneros para su confesor, cargo de extraordinaria importancia en aquel tiempo, y al que era como inherente un influjo grande en los negocios del Estado, fué el verdadero, discreto y sabio inspirador de la política gloriosa que, “comenzando en 1474 acentuábase en 1492 y llegando a todo su esplendor en 1503 se vió fielmente reproducida, como en purísimo cristal desde 23 de enero de 1516 hasta el 8 de noviembre de 1517,” según expone distinguido publicista contemporáneo, agregando, que elevado al importante cargo de director espiritual, su primer trabajo fué recorrer el país y convencerse de la necesidad de la reforma del clero regular. Doña Isabel, que era grande, admiró la grandeza de las ideas de Cisneros por esta resolución, y desde aquel momento confió en su confesor para los negocios más graves del Estado.

El prudente y santo franciscano, fortalecido por el apoyo de la Reina y del Papa, comenzó su obra pacificadora con tal celo y severidad, que le acarrearón disgustos. Revocó privilegios y exenciones, manantial de in-

displina y rebeldía; restableció en su plenitud la jurisdicción episcopal; resucitó la antigua severidad de costumbres e “hizo a sus diocesanos tan dóciles obedientes y sumisos, que parecían otros hombres”, superiores a todos los de Europa.

Aquí es donde Cisneros se adelantaba al Evangelio de la renovación que se hacía sentir en aquellos tiempos, y con tesón triunfó, pesando por la influencia de su carácter, elevado, purísimo, rígido, con determinaciones enérgicas y radicales, porque sólo él poseía el secreto del engrandecimiento español, y es más, el secreto de llevar su actividad a todos los órdenes de la vida.

Las **Ordenes militares**, instituto a la vez religioso, surgidas en España



**CAPITAN VERARDO GARCIA REY**  
Profesor de la Academia de Infantería de  
Toledo autor del presente trabajo.

para la hostilidad y la guerra, llegaron a adquirir tanto poder, que el superior o maestro a que obedecían, gozaba de autoridad tan grande que, “eran los grillos y esposas de los reyes de Castilla y León”, como escribe Salazar de Mendoza en su **Monarquía de España**. Formaban parte de la nobleza superior, mandaban una milicia disciplinada y valiente; acudían a la guerra; asistían a las Cortes; confirmaban los privilegios reales; eran fuerza poderosa que fomentaba parcialidades y creaba dificultades a los

monarcas. Los Reyes Católicos para desvirtuar esta fuerza, robusteciendo la autoridad real, agregaron a la Corona todos los Maestrazgos de las Ordenes.

Estimulada la ilustración y el imperio de la justicia en la forma que describe Martir de Anglería, el cronista Pulgar y otros, siéntanse las bases de su política, y enaltecen el principio de autoridad, por medio de Consejos y de un sistema de legislación completo, como las **Ordenanzas Reales de Castilla**, en las cuales, con una tendencia filosófica que satisface, aunque exageremos un tanto, a las modernas exigencias, se establecen las bases de un nuevo sistema político.

Al compás que se llevan a cabo tantas medidas bienhechoras para acrecentar la magistral obra orgánica interior, se afirma la unidad nacional con la expulsión de los moros.

El severo rigor con que Cisneros dicta sus disposiciones para conseguirla totalmente, produjo serios temores, los cuales dieron margen a que los reyes le indicaran que usase de más miramientos (1). Cisneros justificó su imperturbable resolución y mereció su conducta las muestras de aprobación de los monarcas. Hasta el buen arzobispo Talavera exclamó: "que Cisneros había alcanzado un triunfo más sublime que el de Fernando e Isabel, porque estos no habían conquistado más que el territorio ¡al paso que aquel había ganado las almas de Granada!" (2).

Objeto de solícitos desvelos y cuidados fué cuanto al **pueblo** atañía. Sus miras políticas tendieron a mejorar sus condiciones materiales y morales, introduciendo reformas que fueron ley del reino, no obstante la oposición de muchísimos nobles. Con este motivo Cisneros demostraba tener ideas más claras de gobierno, nociones más ilustradas de justicia, que aquellos grandes (Duques de Alba, Del Infantado y otros), y podía pasar muy bien por el gran revolucionario de aquellos tiempos, pues consiguió fortificar la autoridad real en contra de aquella nobleza (3).

Las miras fueron a otros muchos pensamientos, y cabe afirmar rotundamente, que todas se realizaron mediante el poderoso influjo de tan gran franciscano y excelso prelado, porque al concebir las ideas llevaba el peso de los mayores trabajos para desarrollarlas, dirigía a los monarcas en los más graves negocios, y a la vez cuidaba de mantener la paz y tranquilidad en la Nación, estableciendo la supremacía de la Corona merced a su discreción, saber y virtud, unidos a su energía extraordinaria.

Realizados todos estos elevados fines políticos, murió Doña Isabel el 26 de Noviembre de 1504. Momentos después de esta llorada pérdida escribía Pedro Mártir de Anglería en una de sus cartas latinas: "La pluma se me cae de las manos, y mis fuerzas desfallecen; no sé que haya habido en el mundo, ni en los tiempos antiguos ni en los modernos, una heroína comparable a esta incomparable mujer."

---

(1) Escribe Alvar Gómez, en su admirable **De rebus gestis**, que la política suave podía convenir para los asuntos temporales, pero no cuando se trataba del bien de las almas.

(2) Alvar Gómez. **De Rebus gestis**. fo. 33.

(3) Lucio Maríneo Siculo. **Cosas memorables de España**.

Con la muerte de Doña Isabel, determinada, como escribe Bernáldez, por los “encijos e cuchillos de dolor de las muertes del Príncipe Don Juan y de la Reina de Portugal”, formáronse en la Nobleza tres parcialidades: la de Don Fadrique, Duque de Alba, el cual quería que Don Fernando siguiera gobernando el reino a nombre de su hija Doña Juana, casada con el archiduque de Austria, Don Felipe el Hermoso; la fomentada por Don Juan Manuel, privado del archiduque y la que estaba representada por el Cardenal Cisneros, con el Almirante y el Condestable de Castilla, fieles guardadores de la ley y partidarios de Don Fernando, para evitar que el Emperador Maximiliano de Austria fuese nombrado regente.

Gobernó D. Fernando hasta Junio de 1505, fecha en que D. Felipe se presentó en Castilla en la que quedó como regente, y Doña Juana como reina.

Frustrado el pensamiento de gobernar Don Fernando, concertó alianza con Luis XII de Francia y obtuvo la mano de Germana de Foix, todo ello con el antipatriótico objeto de tener sucesión masculina y anular la unión de las dos poderosas monarquías aragonesa y castellana para destruir la grande obra de la unidad nacional (\*). Mal efecto hizo en Castilla este acto impropio de su popularidad; sembró la desconfianza en la gobernación del reino y alentó de nuevo las parcialidades de la descontenta nobleza, que ya no tenía sobre sí la mano férrea de Doña Isabel.

Defraudado en otros nuevos deseos, se retiró a sus estados de Aragón desde donde pasó a Nápoles. Don Felipe entró a gobernar como regente, siguiendo en todas sus partes los consejos de su privado. Los asuntos de la nación toman desfavorable giro, por la debilidad que mostraba frente a la turbulenta nobleza, por el otorgamiento de mercedes y de oficios públicos que concedía a los flamencos, y por la prodigalidad de antiguos despilfarros. Cisneros hizo conocer al joven monarca la temeridad e injusticia de tales medidas que conducían al descrédito.

La muerte inopinada de Don Felipe el 25 de Septiembre de 1505 trajo la desdicha de un momento de anarquía feudal, porque sumergió a España en nuevas agitaciones y revueltas.

El reino de Castilla, que no estaba todavía consolidado, a pesar de las gigantesca obra realizada por sus predecesores, recordaba los tiempos de Don Juan II y Enrique IV; ofendido el sentimiento nacional; dividido el pueblo y la nobleza en bandos y parcialidades y debilitado el poder, se gobernaba con ausencia de toda aspiración levantada, de todo sentimiento noble, de todo propósito verdaderamente patriótico.

Cisneros recogía del corazón del pueblo las aspiraciones, al tiempo

---

(\*) Algunos historiadores afirman que el segundo matrimonio de Don Fernando obedeció al propósito de asegurar la alianza con Francia y después al deseo de tener heredero varón a quien entregar Aragón, Nápoles, Sicilia, Cerdeña y la parte que le correspondía del reino de Granada por derecho de conquista, tan sólo en el caso de que Castilla y León, fortuitamente o por intrigas y conspiración de los nobles, pudiera pasar a Maximiliano o a los flamencos. Prefería la destrucción de la unión nacional a que quedase bajo un gobernante extranjero. Destruída por esta causa, la obra de la Reconquista, a lo menos habría en España, un rey español: el de Aragón.—*Nota de San Antonio.*

que observaba el rompimiento de los resortes interiores que mantenían la monarquía, y la falta de fuerza moral y política en el gobierno para establecer ese resorte, y que hacían pensar en una sociedad que se disolvía y en un país que se disgregaba.

Para cimentar una y otro tan fuertemente como se hallaban, se precisaba un gobierno robusto y una voluntad enérgica que evitaran tanto desconcierto y descontento, que predisponían a rebelarse contra las encarnaciones del Poder.

¿Quién asume por su propia cuenta tantas responsabilidades, en este interregno que tiene lugar hasta el regreso de Don Fernando, para hacerse cargo de la regencia del reinado?

Cisneros es quien se pone al frente del gobierno, y desde el primer momento lucha por restituir la majestad y la pompa de la Monarquía.

Zurita, en su **Historia del Rey Don Fernando el Católico**, inserta documentos encaminados a demostrar, que en esta ocasión no se dió a Cisneros el cargo de regente, pero el mismo autor, en el Libro VII, escribe: "que llegó un poder del rey Don Fernando para que el Arzobispo de Toledo juntase con el Presidente y los del Consejo Real y gobernasen por el tiempo de su ausencia."

Lo que importa consignar ahora es, que este hombre extraordinario aparece como jefe del gobierno y árbitro del poder, al cual salva con las medidas radicales que adopta. No es de asombrar esta audacia, porque Cisneros es la figura más relevante de la Nación; es el hombre honrado y de buen sentido; su autoridad moral se extiende por todas partes por el crédito que había adquirido, por el espíritu de justicia que le distinguía, y porque era el único en el que brillaban todas las grandes cualidades para el gobierno de los pueblos.

Cisneros era ya un genio que sabía dirigir a los suyos y dirigir a los demás; se había encumbrado desde franciscano hasta los más elevados cargos, y era poderosa la influencia que había ejercido como confesor, prelado y ministro de Doña Isabel; tenía energías positivas y creadoras, se había levantado por su gran talento sobre la sociedad de su tiempo, y había arrollado a todos los enemigos del orden y de la autoridad con los vínculos de la energía, de la virtud y del amor.

Cisneros había sido inspirador y autor del engrandecimiento de España, cuando años antes marchaba por el camino de la gloria, y el que con sus actividades y ahincamiento había empujado a la nación a su más alta cumbre; él debía ser también en esta ocasión quien empujara el carro, que un instante se detenía para despenarse.

Acreciendo desde el primer momento sus energías, centuplicando sus esfuerzos y guiado por el patriotismo, principal virtud del gobernante, y que en él resplandecía como en ningún otro, fué su primera medida reunir en su propia casa a los grandes, presentarles las negruras que comenzaban a engrosar y meditar la manera de salvar el estado del reino, conviniendo en formar, bajo su presidencia, un consejo compuesto de seis individuos entre los cuales figuraban el Duque del Infantado, el Almirante, el Condestable



de Castilla y el Duque de Nájera. Fué el primer acto rogar a Don Fernando que volviese inmediatamente a Castilla.

Los grandes y prelados se reunieron de nuevo en casa de Cisneros en primero de Octubre, y ratificaron lo determinado acerca de esta regencia, acordando cumplir, guardar y ejecutar lo que por sus cartas y mandamiento fuese mandado y proveído, tal como consigna Zurita. Era menester que unas Cortes convocadas para Burgos aprobasen los actos de este gobierno, y determinasen el que había de regir en lo sucesivo, pero por las intrigas que se movieron no tuvieron lugar, todo lo cual produjo gran división entre los partidarios de Don Carlos y de Don Fernando.

La Real Cédula de revocación de todas las mercedes que Don Felipe había hecho desde la muerte de su suegra Doña Isabel, y que firma Doña Juana en Diciembre de 1506, priva a Don Juan Manuel, al de Villena, al conde de Benavente, a los duques de Béjar y Nájera y a otros muchos, de sus bienes y de su influencia, y viendo la ola de los disgustos y turbulencias subir y avanzar con velocidad creciente, la mano vigorosa de Cisneros supo contenerla, dominando los nobles rebeldes, desbaratando sus intrigas y robusteciendo el poder que tendía a enflaquecer.

En efecto, la situación era complicadísima: el famoso César Borgia, hijo de Alejandro VI, se había escapado de la prisión de la Mota en Medina del Campo, y era de temer perturbara el reino de Nápoles si a él llegaba. El duque de Medina Sidonia intentó apoderarse de Gibraltar; en Madrid se ponen en armas los Lasos y los Zapatas; en Toledo se inicia una alarmante contienda entre el conde de Fuensalida y el Corregidor; en Córdoba, el conde de Priego se puso de frente a la Inquisición y en otras ciudades la rebelión levantó la cabeza; multitud de nobles se entregaron con avidez a la turbulencia y a la conquista, se desbordaron los egoismos y reaparecieron los tiranos representantes del antiguo y desorganizado régimen.

Cisneros, que tenía nobleza y energía para dirigir y edificar, mayormente para restablecer el prestigio del poder recibido, y era maestro por la fuerza de su carácter en el arte de derribar y dominar a los que por sus turbulencias se ponían fuera de la realidad social en que vivía desde los gloriosos tiempos de la reina Doña Isabel, usó de todo su poder para atajar el descrédito y la ruina a que se empujaba a la nación. Apaciguó diversas ciudades de Andalucía alteradas por Don Pedro Girón y el duque de Arcos, sometió al conde de Benavente y al Condestable que querían apoderarse de la reina Doña Juana, hizo retroceder en sus pretensiones al duque de Medina Sidonia, obligó al conde de Linares a entregar a Ponferrada, y envió fuerzas a Avila, Madrid, Cuenca y otras ciudades y villas, para atajar a los revoltosos.

Celoso de la pureza de la ley del poder que se le confiaba, fué más sensible que implacable, porque conocía como nadie las leyes del corazón humano. Con sólo su energía y actividad derribó todas las combinaciones y deshizo todas las parcialidades, descargando contra los nobles que pretendían deshonar la Nación.

Hasta el 21 de Julio en que Don Fernando penetró en Castilla, Cisne-



ros siguió la política que tenía por base la justicia, cimiento de la autoridad con que contaba para dirigir a las muchedumbres.

Fernando ahora muéstrase tan vigoroso como en sus mejores tiempos; restableció la paz; reprimió a la aristocracia; intervino en las conquistas de Africa haciendo que el célebre Pedro Navarro y el Alcalde de los Donceles ocuparan las plazas de el Peñón de Vélez de la Gomera y Mazalquivir, base, ésta, de operaciones magníficas que ha de servir poco después al famoso Cisneros para su magistral empresa de Orán, costeada con sus rentas, y acerca de la cual empresa, escribe Jerónimo de Yllan, secretario del Cardenal: "Cierto, Señor, ha sido grandísimo misterio (milagro) más que fuerza de armas, porque la ciudad es la más fuerte cosa del mundo, y muy grande."

En todos estos felices acontecimientos del exterior, que tienen por finalidad elevar a la Nación al rango de gran potencia europea, y en todos los del interior que persiguen la unidad política de la gran familia española, Cisneros es el egregio gobernante que dirige a su Monarca para mantener el prestigio español a la misma altura a que fué elevado en tiempo de Doña Isabel, mediante sus consejos y feliz inspiración que prevalecieron en todos los asuntos de la Corona.

Falleció el rey Fernando en 23 de Enero de 1516. En su testamento declaró a Doña Juana su hija, por su heredera universal, y atendiendo su estado intelectual, nombró gobernador general de los reinos a Don Carlos, quedando durante su ausencia confiado el gobierno de Castilla al Cardenal Cisneros.

Cercana la última hora de Don Fernando ¡hora de las clarividencias! ratificó este nombramiento a propuesta del doctor Carvajal de su consejo, y ante éste dijo el rey: "Todavía es este un hombre recto, tiene las intenciones derechas, no es capaz de hacer ni sufrir alguna injusticia, ni tiene parientes ni familia; será todo entero para el bien público, y siendo hechura de la reina Doña Isabel y mía, está obligado por reconocimiento a honrar nuestra memoria y a ejecutar nuestras voluntades."

El prestigio de Cisneros llegaba ahora a la cumbre; a las dotes personales de que estaba adornado uníase la aureola de su extraordinaria capacidad y la férrea voluntad de estadista. De su austeridad y pureza irrepreensibles, que le habían dado gran reputación de santidad en toda España, ya había escrito Oviedo años antes, "y todos hablan de la sanctimonia e vida de este religioso." (1)

---

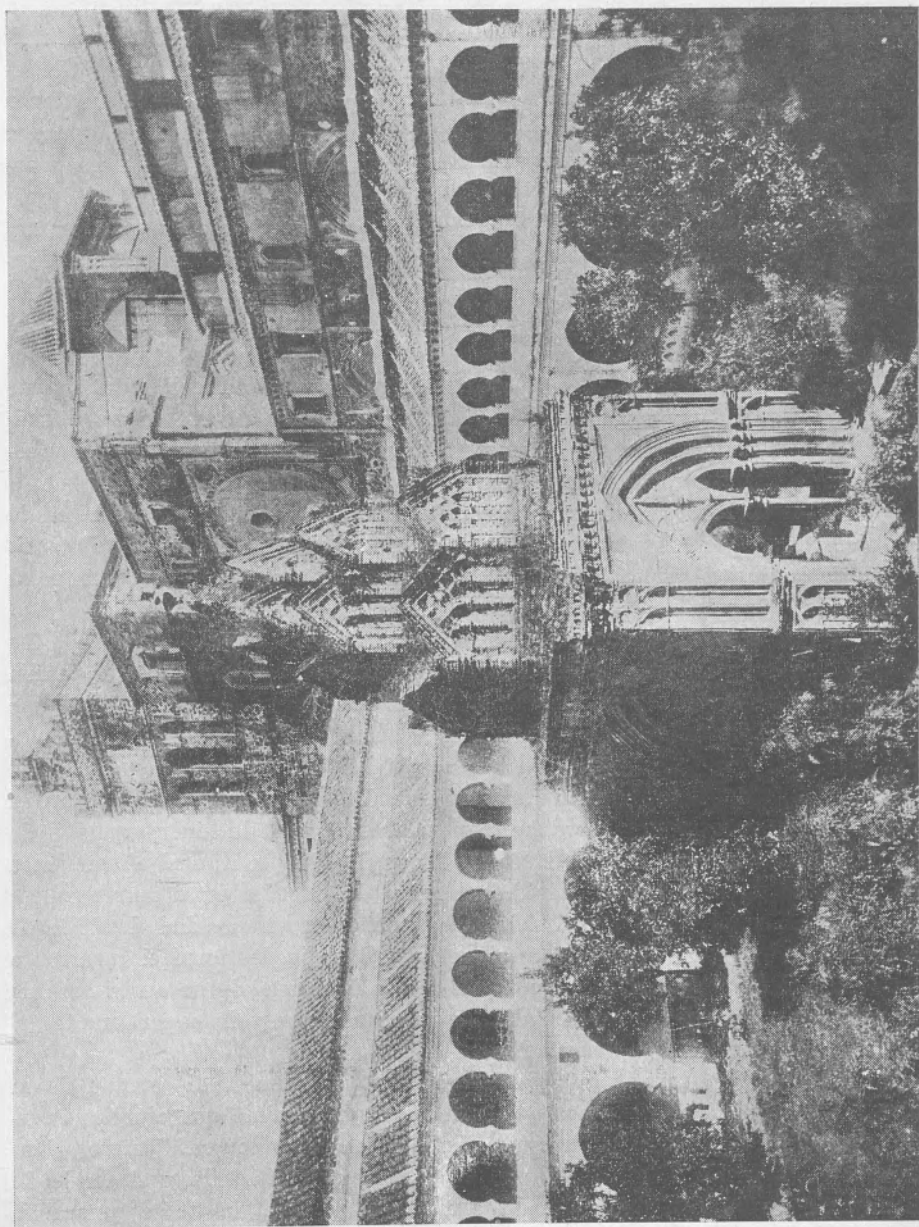
#### IV

Su intrepidez genial y celo le movieron a admitir esta Regencia que satisfizo al consejo y al pueblo que le miraban como a su ídolo, según justificamos en **Documentos** al final de este estudio, mas las circunstancias eran delicadísimas y sumamente peligroso el encargo.

Fué su primer cuidado encargar a las autoridades el mantenimiento

---

(1) *Quincuagenas*, MS.



Claustro del famoso convento de Guadalupe (Extremadura) adonde se dirigía Don Fernando para presidir el Capítulo de la Orden de Calatrava, cuando le sorprendió la muerte en Madrigalejo, según unos, y según otros, en una humilde casa a dos leguas de distancia del pueblo.

La iglesia y convento de Guadalupe por su mérito histórico y por su valor artístico han sido declarados monumento nacional, y actualmente se hallan bajo la custodia de la Orden Franciscana.

del orden público, y trasladar la corte a Madrid; y su primera dificultad, la creada por el príncipe Don Fernando aconsejado por los ambiciosos en atribuirse la potestad soberana; pero tras una enérgica contestación del Consejo, Cisneros fué a Guadalupe para hacer comprender al príncipe su deber de trasladarse a la corte, en la cual observó sus pasos. Nadie se opuso a estas medidas, porque todos estaban convencidos de que era imposible resistirse al Cardenal.

Halló también oposición a sus actos de gobierno, desde el primer momento, en el dean de Lovaina que mostró poderes del Archiduque Don Carlos para gobernar en el reino hasta que él llegase. La dificultad la venció de plano; el poder quedó íntegro en sus manos porque así “conviene para el servicio de Dios y de Su Alteza, y paz de estos reinos.”

La nobleza, representada por el conde de Benavente, el Condestable de Castilla, el duque del Infantado y otros muchos, se mostró en un principio rebelde a sus mandatos, pero empleó el vigor de su enérgico temple y secamente la impuso obediencia y sumisión.

A los de Málaga, que se sublevaron contra el Almirante, Cisneros envió un ejército de seis mil hombres y cuatrocientos caballos al mando de Don Alfonso de la Cueva para castigarlos; al llegar a Antequera se apaciguaron los sublevados (1).

Para ensanchar la autoridad real a costa de los nobles, les arrancó las mercedes que les fueron donadas por Don Fernando, y con la idea que tendía a centralizar el poder y ensanchar la jurisdicción de la Corona, para “que la justicia y el estado de la corona real sea acatada”, formó la **milicia ciudadana**.

Fué esta célebre institución salvaguardia, en su creación, del orden interior, y la precursora del ejército permanente, valladar inexpugnable de la independencia. El decreto de 16 de Mayo de 1516 ordenó el alistamiento de la gente de ordenanza. Dividió el reino de Castilla en demarcaciones; comprendió en el alistamiento a los que estuviesen en la edad de 20 a 40 años, y una vez filiados ante el escribano del Consejo, les tomó el juramento de acudir siempre que se les llamase, de servir fielmente, de no ausentarse de la guerra sin licencia de sus oficiales, de no amotinarse y de pagar cuanto tomares en alojamiento y plazas (2).

Cuando esta milicia estuvo organizada, la nobleza se dió cuenta de su alta trascendencia, puesto que le arrebató el predominio que ejercía; instigó al pueblo a la desobediencia y fulminó anatemas contra Cisneros, lanzándose a la lucha. Valladolid, con el Almirante de Castilla y el conde de Benavente levantaron el pendón de la rebelión, la cual, pronto se generalizó a otras ciudades. La aprobación que merece del rey Don Carlos, que “cons-

---

(1) Gayangos y De La Fuente. **Cartas de Cisneros**. Carta 65, pág. 114.

(2) Otros muchos detalles son pertinentes a la organización y régimen de esta milicia. En la carta 77 Cisneros hace saber a Su Alteza que con los 30,000 hombres que se han fecho por el rreyno sin costar nada a Su Alteza que con la gente otra de cavallo que hizo... que está el más poderoso príncipe que ay en el mundo. Quintanilla dá en su **Archetypo**, folio 257, curiosas noticias acerca de su organización.

siente en que haga Cisneros lo que mejor le pareciese a la buena administración de justicia y pacificación del reino", y su declaración de tratar como a reos de lesa majestad a todos los que con las armas en la mano se le opusiesen, contuvo las turbulencias y puso término feliz a la discordia, disfrutándose de una paz profunda desde ahora.

Quien con alguna detención contemple la calidad de las personas contra quienes obraba esta dura medida, su poder, su orgullo y su importancia, no se asombrará al ver que un solo hombre, sólo con autoridad interina y precaria emprenda y ejecute lo que acaso no osarían los príncipes más seguros en su trono y en su mando? Cisneros representaba con esta creación una idea civilizadora y de progreso para España.

Los ejemplos de codicia y de corrupción que desde Flandes se ofrecían, demostrando que con malas artes se adjudicaban al mejor postor los destinos civiles, eclesiásticos y militares de la Nación, ofendieron tanto a los castellanos y al Cardenal "cuya proverbial rigidez no podía transigir con una inmoralidad tan pestilencial y corruptora, que el Consejo y el Regente representaron al monarca los daños que se derivarían de aquella conducta abominable, excitándole a imitar el ejemplo de los Reyes Católicos, sus gloriosos progenitores, que buscaban el mérito y la virtud para la provisión de los destinos; poniéndole de manifiesto la responsabilidad que echaba sobre su conciencia el que, por elegir mal, ocasionaba todos los daños y suplicándole los remediara antes de que se agravasen en extremo, y se hiciese imposible la cura." (1).

Con tal entereza hacía sombra a los de Flandes, y éstos, por restar autoridad a Cisneros, enviaron a Castilla flamencos de hábil y sutil entendimiento y de gran reputación y firmeza. Con todas estas fuerzas, tendentes a disminuir los prestigios del Cardenal, éste erigió en ley su exclusiva voluntad, y fué inexorable en cederles un ápice del poder que ejercía, apareciendo en todos los actos de gobierno preponderante, reprimiendo enérgicamente el manejo corruptor y afrentoso que ocasionaba a Castilla, y manteniendo incólumes las prerrogativas de la Corona, aun contra los favoritos del joven Carlos V.

En síntesis; el país, el clero superior, la grandeza, los consejos ya temibles y prepotentes, la lucha entre éstos y aquellos, la administración de justicia, las luchas políticas que comprimía la Inquisición con su férreo brazo y otros muchos interesantes problemas de orden interior, desvelan al rígido franciscano, solucionándoles, alentado por el afán de entregar al nuevo Soberano de Castilla una monarquía magnífica, resplandeciente y gloriosa.

Y todos ellos no le distraen de pensamientos políticos más hondos. La conquista de Argel, las relaciones de España con Francia, Nápoles y Sicilia, y por último, Navarra, fueron objeto de su solicitud especial.

La transformación político-social de la monarquía se realizaba por completo, sirviéndose del pueblo al que tanto quería, para abatir el poder de los nobles y establecer la supremacía de la corona.

---

(1) La Fuente. *Cartas de los Secretarios de Cisneros*. Carta V, X, VIII y otras.

Por fin, arribó a España Don Carlos, con numerosa corte de flamencos. Los grandes de Castilla, para congraciarse con el nuevo soberano, no hallaron reparo en presentarle al Cardenal-regente, como hombre funesto. Cisneros resistió con entereza a estos aduladores, y exhortó al rey una vez más, para que apartase de su lado y despidiese del reino a los extranjeros, anhelantes de riquezas y poderes a costa de la Nación.

Con afanosas instancias solicitó una entrevista para enterar al Príncipe de los asuntos atañentes a la gobernación del Estado, y Don Carlos, doblegado a los consejos de muchos de los que le acompañaban, comenzó por negarle el alojamiento que pidió en Valladolid, y escribirle, según opinan muchos, la célebre carta en que decía al insigne Cisneros, “que había trabajado y tan útilmente por la monarquía, que sólo Dios podía ser la recompensa; que deseaba verle para recibir sus consejos y sus instrucciones sobre los negocios públicos y sobre los de su casa en particular, pero qué, después de esto, entendía ser necesario darle un poco de reposo y dejarle acabar en paz los días que le quedaban en su Arzobispado de Toledo.” (1)

¡Ingratitud soberana! El Cardenal Cisneros, escribe Prescott, poseía cualidades harto insignes para que le anonadara el solo aliento del real desagrado, pero también cabe decir, que muy levantados eran sus pensamientos y la grandeza de su corazón maravillosa, más al fin era hombre.

Este famoso santo y gobernante se eclipsó el domingo 8 de Noviembre de 1517.

El nuevo rey era engendro de un glorioso siglo, que comienza con una formidable lucha en Castilla, por no dar oídos a los consejos providenciales del venturoso regente, figura maravillosa que llenaba toda España.

---

## V

Las líneas más salientes de la política de Cisneros, para juzgar al hombre de gobierno, era menester que tuvieran la inspiración de los tiempos pasados, para poder concebir una idea muy clara del estado de España, y por consiguiente, dictarse medidas encaminadas a la solución de los complejos problemas sociales, que muestran de un lado, la virilidad de un poder que se amengua y debilita en una época, para reverdecer en otra y volver al punto más alto de la curva de encumbramiento, en otra distinta.

La serie de elementos político-sociales expuestos al principio de estas páginas, determinan y significan el estudio de la vida social en las diferentes actividades en que se va desenvolviendo, tal como son y van dirigidas y encauzadas, para que la sociedad resulte viable, es decir, en el sentido de que sea una sociedad verdaderamente jurídica, y que tienda a formar la **Nación**, en su más amplio concepto. El conocimiento de aquellos ele-

---

(1) Es dudosa, como se desprende de las Cartas de sus Secretarios.



mentos, con sus caracteres desemejantes, prueba, cuando se ha conseguido el desarrollo de la sociedad jurídica, la suma de los gigantescos esfuerzos que se han empleado para constituir aquella Nación.

¿Qué existía en España al finalizar el reinado de Enrique IV?

No existía unidad política y religiosa; no era el país un país regular: la nobleza era absorbente; el clero no estaba en su lugar; el estado llano no gozaba de sus derechos; la justicia era mal administrada... y el poder real no estaba robustecido. ¿Qué de desvelos tenía que costar realizar el ideal, transformando todos aquellos elementos, hasta llegar a constituir un pueblo viril y prepararle para la realización de las proezas y glorias que se concebían!

Las medidas y los rigores tenían que ser adecuados a cada una de las épocas, y amoldarse a la atmósfera en que se envolvía una sociedad sujeta a tantas mudanzas y alteraciones sucesivas. El pasado no podía despreciarse, y en él había que inspirar el presente, prólogo del porvenir, que no fué otro, que la España del **siglo de oro**, con sus guerreros, sus famosos conquistadores, sus sabios, sus santos, sus riquezas, su patriotismo...

Y como la tendencia de alguno de aquellos elementos era divorciarse del poder, de la ley y de la justicia, había que derrocar su acción absorbente y perturbadora para regenerar a la sociedad pervertida, empleando toda clase de rigores que tendieran a robustecer el principio de autoridad; reivindicar para el poder real todos los atributos, sin los cuales no podía ser ejercido; despertar el respeto a la ley y el amor a la justicia y borrar a fuerza de virtud, vicios pasados. Hay que humillarse hoy ante la sabiduría de los hombres de aquellos siglos, que cual Cisneros, supieron seguir la doctrina que se inspiraba en las puras máximas del Cristianismo, y por ellas hacer una nación poderosa e influyente.

Cisneros en este siglo esplendoroso de los Reyes Católicos, fué la figura más notable y extraordinaria. Escribe un distinguido historiador, que su carácter "fué de aquel temple vigoroso y altivo que se eleva sobre las flaquezas y debilidades de la humanidad, y que su genio, que era del orden más elevado, cual el del Dante o de Miguel Angel en las regiones de la fantasía, nos llena de ideas de un poder que excita una adoración aproximada al terror."

Su política consistía en el **principio**, de que es forzosa la autoridad del que dirija la muchedumbre para gobernarla y para elevar el poder real. Y estaba fundamentada en el deseo poderoso de cumplir con sus deberes, en el cual hay que buscar el secreto de su poder y el de su desinteresada conducta. Su actuación como **político** en la gobernación de la Monarquía, prueba que indentificaba su persona con el Estado; como **eclesiástico**, estaba inspirada en los intereses de la Religión y de la fe, y como **santo**, las almas son su preocupación y el pueblo su desvelo, a tal extremo, que a él distribuye sus rentas, por él se multiplica poderosamente, lo mismo cuando le empuja a las conquistas por las armas, que a las conquistas del saber.

Inspirador de la unidad de la Patria con la **Gran Reina**, Cisneros conocía, que para llegar a este resultado, era indispensable que la autoridad



real fuera absoluta, y todo el reino estuviese sujeto a la unidad de poder y de acción, doctrina salvadora que conocía por la profundidad de su ciencia, la cual dominaba en sus más sutiles reconditeces.

El origen de los grandiosos éxitos políticos de Cisneros, sin pretender penetrar en las primeras causas que la Filosofía revela, ni tratar de investigarlas a la luz del Derecho, lo encontramos en la ideología del Gobierno y del pueblo.

Cisneros conocía hondamente los problemas que planteara la Filosofía cristiana en los primeros siglos de la Iglesia, inspirados aquellos en las verdades proclamadas por los Apóstoles, y que han sido transformados en principios indestructibles. Ya San Pablo, después de exponer la gran verdad, de que el **camino para llegar a lo verdadero es la recta voluntad**, predicó la obediencia al poder constituido, porque toda la potestad viene de Dios, de igual manera que San Ambrosio y San Agustín habían proclamado la independencia del poder civil.

Y en estas puras máximas del Cristianismo se inspiraron los altísimos principios del Angélico Doctor, cuando al estudiar el destino social de la humanidad, proclama la sociabilidad del hombre y declara, que es forzosa la autoridad del que dirija las muchedumbres según consignamos en anteriores líneas. El poder, proclama Santo Tomás, procede de Dios, porque es fuente jurídica de todo poder, y sin mengua de la democrática participación que el gran filósofo asigna al pueblo en las funciones de soberanía.

La autoridad es un atributo emanado de la sociedad, escribió también, y como por otra parte, es la forma substancial de la nación, colígese que debe ser ella la cualidad más noble de todo el ser político, y el bien de la autoridad debe estar subordinado al bien de los ciudadanos, sin distinción de clases. La autoridad siempre se debe obedecer, porque es una fuerza moral que obliga en conciencia y la ley humana tiene la propiedad de obligar en conciencia, como demostró más tarde elegantemente el insigne Suárez: "*ratio a priori est quia gubernatio, sine potestate cogendi, inefficax est et facile contemnitur; coactio, autem, sine potestate obligandi in conscientia, vel est moraliter impossibilis, quia coactio justa supponit culpam, quod est valde probabile, vel certe est insufficiens, quia per eam non posset in multis casibus necessariis sufficienter reipublicae subvenire.*" (1).

En esos axiomas de la más pura doctrina cristiana, que ha sido ley de la Filosofía y del Derecho, y norma para la gobernación de los pueblos, se inspiraban aquellos hombres y singularmente Cisneros, el cual, siguiéndoles imperturbablemente, se sacrifica por el bien de la muchedumbre que gobierna, vive en contacto con ella, recoge sus alientos y pulsaciones y es en todo instante moderador de las ansias de la Nación y defensor enérgico de sus derechos.

En el Cardenal Cisneros es obsesión este principio de autoridad, co-

---

(1) De Leg.

como lo revelan los rasgos de su inflexible independencia. ¿Cómo no, si él es el primero que la acata cuando permanece preso por mantener sus derechos al Arciprestazgo de Uceda contra el poderoso arzobispo de Toledo D. Alfonso Carrillo? Así fué Cisneros indomable cuando se trataba de la defensa de toda causa justa.

El poder legislativo es el más esencial atributo de la autoridad, y este se ejerce por la ley, expresión suya. La ley es la razón, es el orden, es la luz y nada más arraigado en el alma de Cisneros que este concepto.

La teoría de la Monarquía era, “el mando supremo de la sociedad puesto en manos de un solo hombre, obligado a ejercerla conforme a razón y justicia.” Por esto concentra en su mano todo el poder, cuando es regente de Castilla, como expresa Fray Diego de Deza al marqués de Priego. Y para asentarle firmemente, era también doctrina la de que el “príncipe debe confiar sobre todo en su ejército para tener seguro el respecto y obediencia de sus súbditos.” (1) A esta idea respondió la creación de la **milicia de Ordenanza**.

Cisneros supo hermanar la autoridad y la libertad, problema difícilísimo, porque no abusó de su poder al ejercer la primera; la nobleza fué la que olvidó los deberes que tenía para con el poder. Podrá decirse que con la Inquisición extremó su dureza, lo mismo que con los moriscos y expulsión de los judíos; olvidárase que la Inquisición fué apoyo de la fe católica y el principio vital de la unidad; había que velar por la fe religiosa, la joya más preciada de la Corona de Castilla. Evitó las guerras religiosas con el protestantismo que comenzaba a apuntar con su cortejo de males y divisiones. Cisneros, estableciéndola, atajó en la Nación española este azote que provocó más tarde las encendidas guerras de los Treinta Años; las luchas civiles de Inglaterra, Francia y Flandes; la matanza de San Bartolomé; el asesinato de María Estuardo y tantas otras calamidades. A ella se debió la conservación del espíritu público, la fe y el patriotismo religiosos.

La expulsión de los moriscos evitó muchas conspiraciones y suspiros en el territorio nacional; la expulsión de los moriscos obedeció al sentimiento popular, sobre el cual se acrecentó el poderío de los Reyes Católicos y de Cisneros.

De estas consideraciones dedúcese, que es difícil determinar el grado en que debe dispensarse la libertad, porque esto depende del carácter y espíritu de la nación, de su cultura y de sus aptitudes. La fórmula es, la prudencia en los que mandan y la lealtad en los que obedecen.

La autoridad y la obediencia constituían todo el programa político de Cisneros; sin esto había la imposibilidad absoluta de que existiese la nación española, como obligación moral, deber de conciencia y de voluntad. Con gran acierto los Reyes Católicos proclamaron como lema de su glorioso reinado: “Todo por la Ley y para la Ley”, que Cisneros siguió inexorablemente.

Los pueblos, escribe un juriconsulto notable, no deben olvidar las

---

(1) Alvar Gómez. *Obra citada*.

palabras del Apóstol, **Regem honorificate**, porque si la autoridad tiene la doble majestad que se recibe de Dios y de la Nación, ambos orígenes quedan enaltecidos honrando a quien gobiernan.

En este sentido, Cisneros fué un glorioso conductor de muchedumbres; en España fué el padre de la gran familia y como la Providencia reguladora, por su enorme poder moral, que lo tenía por el sufragio de la nación, la cual tuvo el instinto de discurrir que él era el más apto para dirigirla, porque conocía su rectitud, la pureza de su corazón y sus facultades excepcionales de amor a la gloria, deber y pasión, que le hicieron el gran artista de la disciplina social de España. Se sobrepuso a todos, les dominó y les condujo por la vía del deber para llevar a cabo sus planes asombrosos.

El amor a la Patria, cualidad del gobernante para cumplir los fines de la vida social, le tuvo Cisneros exaltado, y en su mano fué un gran elemento de fuerza y estabilidad como no se conoce en la vida de ningún otro español.

Con ese amor sin igual y con el amor a la Religión que era el sello de todos sus actos, el egregio y santo Arzobispo ató y unió todos aquellos elementos sociales que trabajaron después en acción conjunta por el bien de la Monarquía. Cisneros tuvo también un gran sentido práctico, porque resucitó la tradición española, se acomodó al carácter de sus habitantes, amó al pueblo, contuvo a la nobleza, detentó a los opresores y estableció el reinado de la justicia gobernando con exquisito tacto y prudencia exquisísima.

La inflexible firmeza en todos sus actos formaba acaso el rasgo principal de su notable carácter. Y la personalidad psicológica de Cisneros, hay que buscarla precisamente en ese gran carácter, recio, férreo, y si se quiere irreductible, para comprenderle como repúblico genial y ministro eminente en la gobernación del Estado y de la Iglesia.

¿Cual era su carácter? ¿qué influencia ejerció en Cisneros el medio físico determinado por el relieve de Castilla, y su estancia en las soledades del Castañar y de la Salceda?

Hay que estudiar al hombre para conocer al santo, al político, al jurista y al militar; en la naturaleza humana está el secreto, porque en ella se integra toda la vida, independiente de la gracia que Dios infiltra en el alma del hombre. La vida de Cisneros, examinada desde todos cuantos aspectos nos imaginemos, es la vida de un hombre que sobresale por su virtud, por su singular talento y por su portentosa instrucción, y por estos rasgos se revela con toda su fuerza y pujanza, sin decaer un punto, desde el alborear de su vida hasta su muerte gloriosa. La madurez de su juicio y la experiencia de la vida fueron un freno, que sin torcer su carácter castellano inflexible y recto, no se opusieron a que su alma revelara los más delicados sentimientos.

Alcalá y Salamanca, en la edad del desarrollo simultáneo del corazón y del entendimiento, le modelan en la juventud; la vida en Roma, en-

riquecida con los tesoros de la ciencia, cabe las especulaciones más abstrusas, y la experiencia de los hombres, templan su corazón y aceran su voluntad.

Al regresar de Roma, la persecución de que le hace objeto el prepotente arzobispo toledano Carrille le afianza en la tribulación, haciéndole fuerte; el temple de alma, la entereza de carácter y la heroica fortaleza, rasgos que le distinguen, se acrecen; ya es Cisneros, tocando de cerca tan variados sucesos como se van desarrollando, y sufriendo persecuciones y encarcelamientos, un hombre extraordinario y maravilloso. Sabe a lo que tiene derecho, tiene perfecta conciencia de sus actos, fija con norte seguro sus pensamientos y a ello se enderezan los esfuerzos de su voluntad poderosa, sin desmayos que le hagan retroceder de la resolución adoptada. Es la roca inmovible que rechaza el empuje de mundanas ambiciones.

Los calabozos de Uceda y de San Torcaz le hicieron al sufrimiento, que resiste firmemente apoyado en Dios. ¡Tantos sinsabores, sufridos con fortaleza inquebrantable, contribuyen a fijar marcadamente todavía el sello de su carácter, temple elevado de alma y energía de corazón!

Se hizo hijo de San Francisco para consagrarse a la virtud y a la ciencia; deslumbró y arrebató a las almas, y desarrolló grandes energías morales aplicándolas a los hondos problemas humanos. Se escondió en las selvas de la Salceda y del Castañar, y en ellas “en aquel período de obscuridad y de silencio, en aquella vida escondida en Jesucristo, en la contemplación de las verdades eternas, entre el rocío de la gracia y de la penitencia”, cual otro San Francisco, es donde se acrisola su alma y se completa y adquiere todo su temple el gran carácter moral de Cisneros. La nueva escena del mundo no altera sus formas modestas, graves y austeras; al contrario, adquieren mayor robustez por las condiciones del ambiente, toda vez que el carácter se conjunta con la Naturaleza bravía, principalmente en el Castañar a la sombra de los recios y bravos **Montes de Toledo**, único marco para su vista.

Hay en esas soledades severidad, sobriedad, ascetismo y melancolía; el silencio del claustro y la austeridad del desierto se complementan. Y el hombre participa del ambiente, de la tonalidad de la tierra que habita; el hombre tiene el carácter del paisaje que ve y ya desamparado o ya abrupto, ya severo o ya noble, así es su manera. La riezura de Castilla fué el sello de Cisneros, tanto de Arcipreste, como cuando usó el glorioso cordón de la Orden y llevó el cayado de Cardenal.

¿Qué duda cabe que fué Castilla, y que fué el paisaje castellano quien dió a Cisneros su austera y desinteresada rectitud y su inflexible energía? La austeridad y el silencio son excelentes cualidades para la virtud, y **virtud, rectitud y energía**, son las primeras prendas de todo gobernante; por esto fué el celeberrimo fraile, **Fray Francisco Ximénez de Cisneros** la encarnación viviente del pensamiento español, el representante genuino de la raza, el político mayor y más excelso que ha producido España, y el primer repúblico de Europa.

Universalmente famosa es su figura, que ahora en el IV Centenario de su muerte glorifican y ensalzan los más altos poderes de la República de Cuba, los cuales sintetizan los mismos sentimientos que latén aquí en España y quiera la Providencia que, su vida política sea espejo en que se mirén los llamados a regir en todos los tiempos, los destinos de los pueblos de la **gran familia española**, para que afirmen siempre **Dios, Patria y Autoridad**.

---

## DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS

**Testamento de Don Fernando el Católico otorgado en Madrigalejo a 22 de enero de 1516.**—26 “por ende confiando de la conciencia, religión, rectitud y buen celo del reverendísimo Don Francisco Ximénez, Cardenal de España, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas y Chanciller mayor de Castilla, le nombró y señaló en nombre del Ilmo. Príncipe Don Carlos, su nieto, para que administrase, proveyese y gobernase estos Reinos, hasta tanto que el Príncipe lo proveyese, dándole poder cumplido para lo tocante a la dicha gobernación.”

Archivo General de Simancas, Testamentos Reales.

---

### Doc. 1. Carta de Fr. Diego al marqués de Priego. 1516.

Muy magnífico Señor: recibí la carta de V. M. y segund parece en ella aun no deviera saber el fallecimiento del Rey nuestro Señor que Dios tenga en su gloria, de que yo tengo tanto dolor que no puede escrevir. Hame consolado harto morir cathólicamente y aver dispuesto de su testamento todo aquello que para el bien e pacificación destos Reynos convenia. Ya V M lo sabrá cuando esta llegare. Tres cosas principales me parece que fueron muy sancta y sabiamente ordenadas: la una dexar al Príncipe nuestro Señor por administrador de todos sus reinos declarándole por universal cipe heredero de todos ellos. La otra es que renunció los maestrazgos en cabeza del Príncipe nuestro Señor por bula apostólica, que fué quitar muchas diferencias y bullicios del Reyno que oviera sobre las elecciones de los Maestres. Es la tercera que dexó al Reverendísimo Señor Cardenal por Gobernador de los Reynos de Castilla á él solo, con quién seran contentos todos los Grandes y él con su grande estado podrá efecuar todo lo que para la buena gobernación destos Reynos cumpliere. El tiempo de la gobernación del Señor Cardenal es hasta que el Príncipe nuestro Señor venga o de ella provea, segund me han escripto. Ciertamente me pasee que en estas cosas ovo su Al. muy sancta consideración. De lo que despues se ha hecho no he avido nueva. En viviéndolo yo lo escribiré a V M cuya vida e muy magnifico estado de V M prospere nuestro Señor por muchos años. A su servicio. De Sevilla XXX de Henero (1516).

A mandamiento de V M

De. Archiepiscopus Hispalensis.

**Doc. 2. Memoria que el coronel Gil Rengifo presentó al Cardenal Cisneros en 1516 sobre la organización de la fuerza pública.**

Simancas. Secretaria de guerra. Leg. 1o.

**Doc. 3. Ordenanzas militares aprobadas por Cisneros en Madrid a 27 de Mayo de 1516.**



Id. Libro de cédulas de la cámara número 35.

Se aprecia la fisonomía del poder que ejerció Cisneros, teniendo a la vista las Cartas de sus secretarios fray Francisco Ruiz y Licenciado Jorge Varacaldo, la correspondencia cruzada entre Cisneros y Don Diego López de Ayala, agente cerca del rey Don Carlos, y los documentos siguientes:

Doc. 4. **Carta de Don García de Padilla a Cisneros** diciéndole que S. A. tenía voluntad de hacerle placer y que a todos se lo mandaba con palabras y obras.

Doc. 5. **Carta de 25 de mayo de 1516**, para que el comendador Gómez de Solís entregase la fortaleza de Sanlúcar.

Doc. 6. **Carta de la duquesa de Medina Sidonia al Cardenal en 10. de Diciembre de 1516**, dándole cuenta de los escándalos ocurridos en Sevilla por la ida del doctor Calvete.

Doc. 7. En Burgos hubo alborotos en 26 de Enero de 1516 movidos por el Condestable Don Íñigo Velasco luego que supieron la muerte del Rey Católico.

Doc. 7. En Burgos hubo alborotos en 26 de Enero de 1516 movidos por el Condestable Don Íñigo Velasco luego que supieron la muerte del Rey Católico.

Doc. 8. Da cuenta Don Íñigo Manrique del levantamiento de Málaga.

Doc. 9. Don Luis Pacheco participa los bullicios de Cuenca promovidos por Don Francisco y Don Pedro de Mendoza, hermanos de Don Diego Hurtado.

Doc. 10. La ciudad de Córdoba noticia al Cardenal que todo estaba aperebido para ejecutar la sonada y escándalo que trataba de dar Don Pedro Girón.

Doc. 11. **Carta del Ldo. Gallegos** dando cuenta a Cisneros de los excesos de Toledo.

Doc. 12. **Carta de Fray Antón de Córdoba** dando cuenta del escándalo de Sevilla por parte de los procuradores de Gonzalo de Carvajal.

Doc. 13. **Carta de Carlos V a Cisneros**, manifestándole que daba gracias a Dios por haberle proporcionado persona como la suya después de la muerte del Rey su Señor, para que tenga el cargo de estos reinos, de lo cual le quedaría muy agradecido (1516)

Doc. 14. **Carta de Carlos V**, remitiéndole el poder para la gobernación de estos reinos.

Doc. 15. **Carta a Don Carlos (29 de Febrero 1517) al Cardenal**, diciéndole que Varacaldo le había hecho relación de las cosas del Reino, todo lo cual le pareció muy bien y le agradecía mucho deseando continuara con el mismo celo y acierto en adelante en las cosas de su servicio.

Doc. 16. **Carta al Consejo de las Ordenes**, confirmando el poder que había dado al Cardenal Cisneros para la administración y gobierno de las Ordenes militares.

Doc. 17. **Carta del Adelantado de Cazorla**, dando cuenta de que el duque y conde de Benavente iban a apoderarse de la Reina.

Doc. 18. **Carta de Don Alfonso de Aragón (13 de Marzo)** aplaudiendo las medidas tomadas para Navarra y remediar los movimientos de Don Pedro Giron, suplicándole castigase con rigor a los bulliciosos de Andalucía.

Doc. 19. **Carta original de M. Xebres al Cardenal**, alabando sus buenas cualidades y ofreciéndole sus servicios (16 Abril 1516).

Doc. 20. **Carta de Don Diego López de Ayala, (4 Octubre 1517)**, manifestándole el sentimiento que todos tenían de su indisposición, incluso el Rey, y deseando se pusiese bueno para que éste le viese y se guiara por él, a lo que estaba decidido.

Simancas. Estado Leg. 1, 2, 3, 4y 461.

En todos estos legajos hay otras muchas comunicaciones dirigidas por el Emperador al Cardenal sobre diferentes asuntos, y varias minutas del Cardenal al Emperador en que se trata de Indias, rentas, justicia, etc.



## PRINCIPALES OBRAS CONSULTADAS

---

Alvar Gómez de Castro. *De rebus gestis Francisci Ximenii*.

Pascual Gayangos y Vicente de la Fuente. *Cartas del Cardenal Don Fray Francisco Jiménez de Cisneros*, dirigidas a Don Diego López de Ayala.

Vicente de la Fuente. *Cartas de los Secretarios del Cardenal Don Fray Francisco Jiménez de Cisneros*.

Constituyen esas obras los estudios más fundamentales para conocer profundamente el carácter del Cardenal Cisneros.

Quintanilla.—*Archetipo de virtudes*.

Eugenio de Robles.—*Compendio de la vida y hazañas de Cisneros*.

Prescott.—*Historia de los Reyes Católicos*.

Robertson.—*Historia de Carlos V*.

Zurita.—*Historia de Don Hernando el Católico*, y otros estudios manuscritos.

---

0

---

## OBRAS DEL CAPITAN GARCIA REY

---

de la Real Sociedad Geográfica, de la Real Academia de Bellas Artes y de la Historia de Toledo y de la Academia Gallega.

La arquitectura ojival y la Catedral de Toledo, folleto en 8o.

Historia del Regimiento de Burgos, núm. 36.

Educación moral del soldado. Compendio de la "Historia del Regimiento de Burgos", folleto.

Apuntes para la historia de Rivadeo y de uno de sus Condes, D. Rodrigo de Vilandrando. Estudio crítico presentado a la Real Academia de la Historia.

Cuestiones acerca de la táctica de Infantería. Obra premiada con la Cruz de primera clase del Mérito militar, pensionada.

Sobre el origen del río Esla. Conferencia dada en la Real Sociedad Geográfica de Madrid.

La nueva táctica. Obra premiada con la Cruz blanca del Mérito militar, pensionada.

Doctrinas acerca del combate. Comparación de Reglamentos. Estudio publicado en la "Revista Técnica de Infantería y Caballería".

Una excursión en el Bierzo. Errores geográficos y conjeturas históricas, folleto 8o.

Estudio general del terreno. Su influencia en el combate, en las marchas y estacionamientos de la Infantería. Características de los diferentes terrenos en España, etc.

Estudio presentado al segundo concurso del "Memorial de Infantería", y que mereció un premio especial por el Jurado calificador.

El territorio soriano. Excursiones geográficas con el alumno Sr. Ramos Charco Villesenor. Premiado con Cruz del Mérito militar.

Los montes de Toledo, estudio geográfico-geológico.

Escritor y soldado, Alonso Vázquez (Siglo XVI). Conferencia leída en el acto de la creación de la Real Sociedad de Bellas Artes y de la Historia de Toledo.

## TEMA PRIMERO

“La Regencia de Cisneros y el Principio de Autoridad de una nación”.

LEMA: *In necessariis unitas; in dubiis libertas; in omnibus charitas.*

San Agustín.

### INTRODUCCION

La composición de un trabajo histórico requiere aptitudes de tan varia y opuesta naturaleza, como las que constituyen la esencia del carácter del sabio y del artista.

El historiador, si ha de ser digno de tal nombre, debe poseer en alto grado las cualidades propias de un investigador paciente, metódico, de gran sentido crítico, lleno siempre de prevención contra sus propios errores de juicio. Debe ser psicólogo, o por lo menos, conocer su propia psicología lo bastante para saber que el testimonio de nuestros sentidos no es, a veces, exacto; no debe ignorar el proceso de composición y descomposición a que están sometidas nuestras representaciones mentales, ni que dicho proceso se produce bajo la influencia de fuerzas que escapan a la acción de nuestra voluntad y obran en la sombra, sin que percibamos cuando ni de qué manera cambian y transforman las creaciones de lo que pudiéramos llamar nuestro pensamiento racional; y finalmente, ha de saber hasta qué punto nuestros juicios pueden ser y por lo corriente son, superficiales, erróneos, contingentes.

Es menester que sea, repetimos, un hombre de ciencia, conocedor de que, cualesquiera que sean nuestros esfuerzos, el error y la verdad se mezclan y superponen parcialmente en todo lo que edificamos, a virtud de leyes ineluctables que rigen nuestra constitución mental; y a la inversa de lo que ocurre con los pseudosabios, ha de tener la buena fortuna de no poseer teorías científicas inquebrantables, y de considerar éstas como provisionales, estando siempre pronto a introducir en ellas las modificaciones que aconsejen la experiencia y la razón.

Sólo poseyendo esas cualidades raras y eminentes, podrá allegar el material histórico —obras, actas, documentos, etc.,— indispensable para un trabajo digno de aprecio y, sobre todo, realizar la **crítica de las fuentes**, exigida por la moderna metodología de la historia, tanto en lo tocante a la **autenticidad** como a la **autoridad** de las mismas; así como llevar a buen

término el examen concienzudo y minucioso de los **hechos** que en las tales fuentes se refieren, a fin de determinar lo que se ha llamado “el grado de credibilidad de cada hecho en particular” y fijar su lugar en la serie de que forme parte.

Pero estas cualidades no bastan para hacer un buen trabajo histórico. Cuando se han reunido todos los materiales para la composición histórica y se han acrisolado mediante un fiel examen de los mismos; cuando se han eliminado hasta donde es sumamente posible, los elementos subjetivos que pudieran falsear o alterar la verdad de los hechos, sólo se ha realizado una parte, aun cuando sea muy importante, del trabajo que requiere una composición del género a que nos venimos refiriendo.

El trabajo de la crítica histórica, se ha dicho con razón, no nos proporciona más que una masa incoherente de documentos, cuyo grado de autenticidad se ha determinado más o menos cuidadosamente. Nos pone en posesión del material histórico, pero no nos da la historia propiamente dicha.

Es menester aún clasificar, agrupar y coordinar todos esos hechos, y presentarlos en sus relaciones mutuas de dependencia, de manera que pueda comprenderse bien su origen y su desarrollo. Este trabajo de síntesis, de construcción histórica, requiere cualidades que son la antítesis de las que exige la crítica depuradora de las fuentes y de los hechos.

El historiador, ha escrito G. Monod (1), no cumplirá más que la mitad de su tarea si sólo reúne y clasifica los materiales de los cuales está hecho la realidad histórica. Para hacer comprender esa realidad es menester que le infunda vida; y para hacer revivir a los hombres y resucitar lo pasado —objeto supremo de la historia— es necesario asociar a la Ciencia ese elemento personal que se encuentra en toda obra de arte y que escapa al análisis más sutil. Así como el pintor que debe reproducir la realidad objetiva en el lienzo no ve esa realidad sino a través de su temperamento, y da una idea de ello tanto mejor y más verdadera cuanto más personal y original es la obra que crea, el historiador, después de estudiar lo pasado, para hacerlo comprender y describirlo debe, a sabiendas, hacer un esfuerzo de creación personal y añadir el Arte a la Ciencia. De aquí la gran dificultad de la historia, porque como dice Dubufe (2), existe una irreductible diferencia entre el alma del sabio y la del artista, aun cuando tengan de común la sinceridad, condición por la cual son útiles todos los espíritus al progreso del mundo. Los artistas creen “en la fuerza iniciadora y sacrosanta del superior instinto que en todas las épocas y en todas las razas, ha traducido en obras bellas, perpetuamente renovadas, los deseos, los ensueños y las ternuras de los hombres”; y no consideran posible que el **sentimiento** pueda ser reemplazado por la razón, al menos en su función creadora, ni el genio por el número.

---

(1) Del método en las ciencias. Colección científica. Madrid. 1911.

(2) El valor del arte, por Guillermo Dubufe. Versión española de Demófilo de Buen. Madrid, 1913.

Por eso "sólo el arte, dicen, ha expresado la verdad con sinceridad y honradez, trasmitiéndola a los siglos futuros, condensándola, por decirlo así, en obras maestras, mientras la mentira política sirviendo el egoísmo de los unos y explotando el interés de los otros, apartaba de la realidad a los más ilustres contemporáneos, disimulándoles su propia vida y preparando para lo porvenir, con su consentimiento, una falsa imagen del presente".

Puestos en esta pendiente, llegan algunos escritores a sostener la superioridad del artista sobre el sabio, en la expresión de determinado orden de verdades. Afirmando, exclama el escritor citado, que el artista que concebía cantando o llorando la pensativa estatua o el viviente monumento, hoy vacío, pero un día lleno de la vida contemporánea de los seres y de las cosas; que el obrero ignorante y dócil que animaba pacientemente los materiales silenciosos, fueron los únicos sinceros entre la multitud de los hombres de entonces, ocupados en defender sus intereses, en componer sus gestos, en preparar para lo porvenir la mentira oficial de su existencia".

En buena lógica es imposible desconocer que hay un gran fondo de verdad en la tesis de Dubufe, y que la obra de arte, de verdadero arte, es siempre un **honrado testimonio** que expresa, en forma peculiar, profunda y viviente, las realidades históricas. Pero es innegable asimismo, que hay alguna exageración en la tesis mencionada y que la **verdad** de la creación del artista, está subordinada de una manera absoluta a la verdad de los elementos que utilice en sus construcciones.

El espíritu de análisis del sabio, que desmenuza los hechos y nos muestra los elementos de que están compuestos y las relaciones que existen entre ellos, es tan necesario para descubrir y expresar la verdad, como el espíritu sintético del artista, que nos muestra la visión de conjunto de los mismos hechos. El historiador tiene que hacer aplicación de ambos procedimientos, porque mientras la investigación y la crítica históricas exigen las aptitudes del sabio y hasta los métodos propios del laboratorio, la construcción histórica demanda el talento creador del artista que anima y vivifica cuanto toca.

A estas dificultades de la composición histórica inherentes a la naturaleza de la misma, se agregan otras que, no por ser de carácter circunstancial resultan menos graves.

"Tratándose de la historia de España —dice Don Rafael Altamira (1)— son bien conocidas de todos. Por investigar muchos de los puntos y de las épocas de ella; deficientemente conocidas otras partes; inéditos gran número de documentos importantísimos, y llenas las fuentes antiguas y las modernas de leyendas que han trascendido al conocimiento vulgar, ofrécese el camino, no sólo lleno de maleza, sino, también cortado a menudo por simas profundas que aun tardarán en llenarse muchos años. En estas condiciones, el investigador sincero y cuidadoso, hállese a cada momento asal-

---

(1) Historia de España y de la Civilización Española, por Rafael Altamira y Crevea. Barcelona, 1913.

tado por el temor de la inexactitud, del vacío, del engaño o de la pista falsa que pueda conducir al precipicio". Si esto ha podido escribir en España uno de sus más insignes historiógrafos, que tiene a su alcance los magníficos archivos existentes en la Península, bibliotecas y museos riquísimos en obras, documentos y objetos históricos de todo género, y a quien la **visión del lugar** puede ofrecer en multitud de ocasiones nuevos datos y elementos llenos de profunda significación para comprender el carácter de una época, el que en Cuba, disponiendo sólo de bibliotecas muy pobres en obras y documentos de verdadero valor histórico, acomete la composición de algún trabajo de este género, debe ser reputado, a menos que justifique debidamente su propósito, como un ignorante lleno de atrevimiento y osadía o como un hombre a quien ciega la más desafortada vanidad, hasta el punto de creer —con evidente menosprecio de los demás— que él es capaz de confundir a los que han de juzgar de su trabajo, deslumbrándoles con el oropel de una palabrería hueca y altisonante.

El autor de este modesto ensayo se ha creído obligado, por tal motivo, no sólo a apuntar de un modo somero y sucinto que no desconoce las dificultades del trabajo que emprende y que no procede cegado por la ignorancia o por la presunción, sino a exponer, aun cuando sea con igual brevedad, las principales razones que han movido su ánimo a la realización de tan arduo empeño.

Unas son de carácter muy general; otras tocan directamente a los problemas nuestros, propios de nuestro país; y por último, algunas, ¿por qué no decirlo? se refieren a diversos motivos de orden personal.

Entre las primeras, cabe citar la grandeza de la figura histórica del Cardenal Jiménez de Cisneros, la cual determina en quienes llegan a columbrarla, un irrefrenable impulso a contemplarla más de cerca y con creciente fervor, a estudiarla en sus múltiples y singulares aspectos, a mostrarla a la admiración de las gentes, ora tratando de las altas virtudes cristianas que resplandecen en el humildísimo fraile del convento del Castañar, ora de las profundas miras políticas del insigne estadista, que contribuyó a asentar sobre bases incommovibles la unidad nacional de España; o finalmente, del hombre de "singular contextura espiritual y de inconfundible estructura física", a quien había necesidad de obligar a aceptar el Arzobispado de Toledo, y a quien por otra parte era más fácil, según nos cuenta el Cardenal Guisasola (1), volverse a su celda, que plegarse a la voluntad de los Reyes para la provisión de los beneficios eclesiásticos; y que con igual decisión y entusiasmo procedía a fundar un centro de estudios de la magnitud de la famosa Universidad de Alcalá, que a organizar y dirigir, hasta en sus menores detalles, la expedición guerrera que en brevísima y triunfal campaña se apoderara de la plaza fuerte de Orán.

Los motivos atañedores a nuestros problemas nacionales son de no menor importancia. Un insigne cubano —Eliseo Giberga— exponiendo con

---

(1) Homenaje al Cardenal Jiménez de Cisneros. Por el Cardenal Guisasola. Artículo publicado en El Correo Español. No. 3298.



la claridad y el vigor propios de su admirable talento “los medios y los modos con que podrían los pueblos hispano-americanos subordinar, condicionar y moderar las influencias extrañas de que recelasen” (1), sostenía que debíamos “conservar y robustecer en todos los pueblos de raza hispana, cuantos elementos forman el espíritu de raza que les es común, y el caudal espiritual que de él deriva: la lengua, la constitución familiar y jurídica, la religión,—sí, también la religión, fuerte vínculo de cohesión social, decía— la literatura, las tradiciones, el amor de la historia común...” Y agregaba: “Pero una cordial comunión espiritual entre los pueblos hispanoamericanos supone necesariamente igual comunión entre ellos y la antigua Metrópoli de la cual proceden. Lo español, lo de abolengo, lo que de la sangre y el espíritu hispanos han recibido, es lo que constituye principalmente el lazo espiritual entre aquellos pueblos; y a su conservación, si ha de resistir a la suma de adversas influencias, nada ha de contribuir tanto como la existencia de un fenómeno psicológico fundamental: el amor de esa herencia histórica y de esa esencia histórica y actual... Y no tendría igual alcance e igual resultado la mera intimidad entre los pueblo hispanoamericanos, no extendida a España, porque no tendría igual raíz; no tendría la raíz del pasado, de una herencia de siglos, de una historia de raza. La historia particular de cada una de las repúblicas hispanoamericanas, considerada con exclusión de la de la raza, es muy breve, y no están tan enlazadas y unas y otras que se confundan en una sola. La raíz de estos pueblos, está en España. Rómpase esta raíz y se harán indiferentes a su pasado y cambiarán en lo futuro su personalidad, su representación y su vida”.

Acaso interesa más a Cuba que a cualesquiera de los otros pueblos hispanoamericanos que esa fraternidad étnica y espiritual a que se refiere el Sr. Giberga no se debilite ni se rompa. Y una manera de fomentarla, tanto entre los pueblos hispanoamericanos entre sí, como entre éstos y España, es tratar de unirlos en la admiración de las glorias más puras, altas y genuinas de la raza. Este es un campo común a donde podemos acudir todos para poner al unísono las inteligencias y los corazones, a semejanza de aquellos famosos pueblos griegos de la antigüedad, que conservando cada uno su independencia política y los rasgos peculiares y distintivos de su propio carácter, se reunían con ocasión de las grandes fiestas de Delfos, para fortificar el espíritu mediante la contemplación entusiástica y jubilosa de los grandes hechos de la estirpe helénica, y renovar la alianza espiritual que los unía en una obra común de civilización.

Pero aún considerando el punto de una manera menos general, circunscribiéndonos al estudio de Cisneros como estadista y a las condiciones del momento histórico en Cuba, el interés de un trabajo como el que motiva estas líneas no puede ser mayor; justifica que, aún sin aptitudes y sin medios adecuados, nos hayamos determinado a emprenderlo. La nota dominante de lo que pudiéramos llamar el ideal político de Cisneros, fué el

---

(1) Pan-americanismo etc. Eliseo Giberga. Reforma Social. No. 2, tomo VI. Habana 1916.



tratar de obtener y de asegurar para siempre la unidad espiritual de la nación española, base firmísima sobre la cual debería asentarse su unidad política. Complementaria de esta idea básica de las concepciones de su pensamiento, verdadero eje de todos sus planes de gobierno, era la de extender el Estado español a sus naturales límites geográficos, resguardarlo de peligros exteriores y crear un fuerte poder político central, capaz de mantener vigorosamente el derecho de los diversos elementos integrantes de la nacionalidad, y de conservar el debido equilibrio entre las clases sociales que entonces existían, evitando los abusos de las unas sobre las otras.

Esta política eminentemente nacional, se asemeja en sus líneas fundamentales a la que, a juicio nuestro, estimamos indispensable que se practique en Cuba en los momentos presentes. No existe entre nosotros, por lo menos tan clara y firme como es de desear, la unidad espiritual, la comunión de las inteligencias y de los corazones en torno de ideales nacionales de paz, de fraternidad y de justicia sociales; y tenemos necesidad de decir cada día, en toda ocasión y en todo momento, a nuestros compatriotas, que mientras esa unidad no quede inquebrantablemente establecida, no habremos asegurado un hogar propio y seguro a nuestros hijos.

Así pues, bosquejar los esfuerzos realizados por Cisneros para unir en aspiraciones ideales comunes a todos los españoles y colocarlos bajo un pie de igualdad ante la ley, es presentar una vez más y en una nueva forma a los cubanos, el problema apremiante de la época y moverlos a meditar sobre él.

Verdad es que, como ha dicho Don. Rafael Montoro (1), Cisneros empleó en ocasiones "medios que no se compadecen sin duda con las ideas modernas", pero no es menos cierto que, como ya hemos dicho, las necesidades fundamentales de la nacionalidad cubana son, en el momento presente, por una parte borrar cuanto es entre nosotros motivo de desunión, de discordia y de rencor; y por otra hacer que la ley, expresión de la voluntad social, aparezca revestida de aquellos atributos de fuerza, dignidad y majestad que Cisneros deseaba ver ostentar al Rey, a fin de que, colocada por encima de todos —grandes y pequeños— y acatada y respetada por todos, sea amparo y garantía del derecho, la libertad y la paz.

Expuestos en los términos en que acabamos de hacerlo, los motivos que nos han determinado a tomar parte en este concurso tratando un tema que requiere fuerzas y medios superiores a los nuestros, entraremos sin más dilación en el fondo del asunto que nos ocupa; pero creemos pertinente adelantar que este trabajo se circunscribirá a un estudio de la Regencia de Cisneros en relación con el principio de autoridad en una nación. El hombre de gobierno, el estadista será el objeto de nuestra atención, sin que intentemos referirnos a ninguno de los otros aspectos —a cual más admirable— de su portentosa personalidad.

---

(1) Revista SAN ANTONIO. Año IX. No. 21. Pág. 706.

### Antecedentes históricos más inmediatos de la política del Cardenal.

La instrucción de Cisneros a Carlos I de España, entregada por aquel a Adriano de Utrech para que éste la hiciese llegar a manos de su señor (1), lleva a su frente un preámbulo que arroja viva luz sobre los antecedentes de la política del ilustre Cardenal. “Bien informado estará V. S. I. —decía en la advertencia preliminar— de las calamidades y miserias que en los tiempos pasados ha habido en los reinos de Castilla, así en el tiempo del rey Don Juan el II, bisabuelo del Rey nuestro señor, como en el de Enrique IV, su hijo, por razón del mal gobierno, y como todo esto se restauró por la Reina Doña Isabel, de buena memoria, después que por muerte de Enrique su hermano sucedió en sus reinos; y porque después de la muerte de la dicha Reina el Rey Católico Don Fernando se desvió, en diferentes cosas del modo y forma de gobierno que había guardado su mujer, algunos inconvenientes renacieron, que para su cura y remedio piden las mismas medicinas, de las cuales dicha Reina usó para regalo de las dichas calamidades; por lo cual fué ella tan poderosísima en su reino, que todos del mayor a el menor temían *virgam ferream* de su justicia, y así destruyó toda la tiranía, recobró lo usurpado a su Real Corona y adquirió sus buenos reinos, y aumentó las rentas Reales a gran cantidad, y hizo a todos igual justicia; por eso debe V. S. I. declarar al Rey nuestro señor los medios que para ello tuvo esta varonil mujer y para otros muchos bienes que hizo, que son los que se siguen, de los cuales pueden los buenos gobernadores sacar documentos para su gobierno.”

Si los hechos mismos no lo demostrasen, bastaría leer este preámbulo para llegar al convencimiento de que las concepciones políticas del Cardenal Jiménez de Cisneros tenían hondas raíces históricas, y eran fruto de una madura reflexión acerca de los problemas políticos y sociales de su época.

Un estudio comparativo de la política de Castilla bajo los gobiernos de Doña Isabel y de Cisneros, nos hace ver semejanzas tan numerosas y profundas entre los propósitos y las determinaciones de ambos, que la unidad de miras con que procedieron no puede ser puesta en duda. Un mismo ideal nacional inspiró y dió carácter a la obra que realizaron: el de asegurar la unidad espiritual y política de la nación española, extender ésta a sus naturales límites geográficos y restablecer el imperio de la autoridad y de la ley, hondamente perturbados.

Sería exagerado considerar a Doña Isabel y a Cisneros como los únicos fundadores de la unidad española, producto de un largo proceso evolutivo; pero no hay duda de que ambos aparecen ante la historia animados del firme propósito de establecerla sobre bases incommovibles, con una clara visión de los fines que persiguen y de los medios propios para realizarlos.

(1) Historia de España, por Juan Ortega y Rubio. Tomo III. Pág. 449.

Toda la obra de gobierno de ambos giró en torno de problemas de orden interior principalmente; las cuestiones internacionales les preocuparon solo en cuanto podían afectar al mejor desenvolvimiento de los problemas internos de la nacionalidad.

Al asumir Cisneros la jefatura del Estado, como regente, no hizo en rigor sino continuar con más libertad, decisión y energía una obra en la cual colaboraba desde fecha muy anterior, a virtud de su carácter de consejero de Doña Isabel y de Don Fernando. Bastará recordar como prueba de lo que decimos, su intervención en las reformas de la Hacienda y de las órdenes religiosas, en la expulsión de los judíos y en la conquista de Orán, la que dirigió hasta en sus menores detalles, para la cual anticipó los recursos y que pudo realizarse gracias exclusivamente a su indomable entereza de carácter, previsión y valor.

Por tal motivo hemos creído indispensable, para no romper la unidad del asunto, hacer un rápido bosquejo de la gigantesca obra social y política realizada por los Reyes Católicos, con la cual guarda estrechísima relación la efectuada por Cisneros durante su regencia.

La política nacional de los Reyes Católicos —y nosotros nos sentimos inclinados a decir, la política de Castilla o de la Reina Doña Isabel y de Cisneros, porque Don Fernando tuvo una política exterior aragonesa muy diversa— mueve a la admiración a los estudiosos, por las vastas y profundas miras de la misma, su unidad, su firmeza y su adecuado ajuste a las necesidades de los pueblos a que se aplicaba. En la elección y empleo de los medios más convenientes, oportunos y eficaces para realizarla, no siempre —juzgando los hechos desde el punto de vista de las ideas de nuestra época— procedieron con el tino y la mesura de que dieran tan brillantes muestras en la concepción de sus planes de gobierno; pero cualesquiera que sean los reparos que tocante al punto puedan hacerse, no cabe negar que un elevado, sentido político inspiró siempre todas sus determinaciones, y que el bienestar del pueblo y la realización de la justicia, tal como ellos la entendían, fué el último fin a que enderezaron todos sus esfuerzos.

El restablecimiento del imperio y de la majestad de la ley, representada por la autoridad real, fué el primer empeño de ambos. Los disturbios, las facciones y las guerras civiles habían quebrantado profundamente los resortes del poder público y debilitado todos aquellos sentimientos que en una sociedad normalmente constituida contribuyen a asegurar el respeto a la vida, al honor y a los bienes de los individuos que la forman.

Hernando del Pulgar, Lucio Marineo Sículo y otros contemporáneos han pintado con los más negros colores el cuadro espantoso de la época.

He aquí una de esas pinturas: “Defendiendo el rey D. Fernando y la reina Doña Isabel sus reinos de dos grandes ejércitos de Portugal y Francia; cruelmente fatigados muchas ciudades y pueblos de España de muchos y cruentísimos ladrones, de homicidas, de robadores, de sacrilegos, de adúlteros, de infinitos insultos y de todo género de delincuentes. Y no podían defender su patrimonio ni hacienda de éstos, que ni temían a Dios ni al Rey, ni tenían seguras sus hijas y mujeres, porque había mucha

gran multitud de malos hombres. Algunos de ellos menospreciando las leyes divinas y humanas, usurpaban todas las justicias... Otros cruelmente salteaban, robaban y mataban a mercaderes, caminantes y a hombres que iban a ferias... Otros que tenían mayores fuerzas y mayor locura, ocupaban posesiones de lugares y fortalezas de la corona real, y, saliendo de allí con violencia, robaban los campos de los comarcanos, y no solamente los ganados, más todos los bienes que podían haber. Asimismo capturaban a muchas personas, las que sus parientes rescataban, no con menos dineros que si los hubieran capturado moros o otras gentes bárbaras enemigas de nuestra santa fe". (Lucio Marineo Sículo, fol. 160, citado por Ortega Rubio en su Historia de España, páginas 32 y 33).

"Los daños que de estos y otros hechos análogos se seguían —dice Don Rafael Altamira refiriéndose principalmente a los abusos cometidos por los nobles (1)— reflejábanse en el Estado y en el derecho de los particulares. Estos veíanse vejados continuamente por los señores, a cuyo servicio y bajo cuya protección vivían verdaderas bandas de facinerosos, cuya benevolencia tenían que comprar los pueblos mediante tributos. El Estado, es decir, la autoridad real, veíase desconocida en sus funcionarios, que no podían cobrar los impuestos, ni administrar justicia, ni reprimir a los revoltosos".

Frente a este estado de cosas, el primer empeño de los Reyes una vez afianzados en el trono —como el de Cisneros al asumir la Regencia— fué dominar a los señores ensoberbecidos, y obligarlos a vivir en el respeto a las leyes del reino, que garantizaban los bienes, el honor y la vida de sus súbditos.

Delegados reales procedieron con energía indomable a la pacificación de las regiones más perturbadas del país, y se castigó sin piedad a los revoltosos y malhechores. Se revocaron todas las mercedes concedidas a la nobleza por los reyes anteriores en momentos difíciles de anarquía y debilidad (2) y se prohibió usar "de las ceremonias, ni insignias, ni preeminencias a la Dignidad Real solamente debidas". Las providencias tomadas para someter a la nobleza se completaron con la incorporación a la corona de los maestrazgos de las Ordenes militares.

El clero fué objeto también de la atención de los reyes. "Las costumbres del clero y su condición jurídica frente a los demás ciudadanos —dice Altamira— habían promovido de tiempo atrás varias cuestiones, que interesaban juntamente a la Iglesia y al Estado... El interés de la Religión y de la Iglesia pedían una intensa depuración de la vida clerical, y en España (en Castilla principalmente) se hizo merced a la energía y al celo de Doña Isabel y de Cisneros. Diferentes concilios provinciales y diocesanos celebrados en Aranda, Sevilla, Madrid, etc., habían formulado ya medidas conducentes a elevar la moralidad y la cultura de los sacerdotes. Cisneros procedió de una manera más directa y rápida, aplicando el sistema seguido por los Reyes Católicos para acabar con la anarquía civil.

(1) Obra citada, tomo III, Págs. 370 y 371.

(2) Obra citada, tomo III, Págs. 406.

Las medidas encaminadas a colocar todas las clases sociales bajo un pié de subordinación a la autoridad central del Estado y de sometimiento a la ley, alcanzaron también a la clase media, en sus organismos representativos: los concejos municipales. “Dos leyes, dice el historiador citado, una de las Cortes de Madrigal (1476) y otra cuya procedencia no consta, aluden a las represalias que unos pueblos ejercían contra otros, “de que se seguían fuerzas y daños” y a los escándalos a que no podían “proveer las justicias (alcaldes) de la localidad”. Provenían estos escándalos principalmente, de las luchas entre familias distintas que aspiraban a acaparar los cargos concejiles; de la oposición entre caballeros, hidalgos y plebe o entre comerciantes y letrados... Resultan también manifiestas las arbitrariedades de los nobles, que ora tomaban a viva fuerza “posada u otras casas en ciudades y villas del rey”, ora ocupaban “los términos de los lugares en que vivían”; habiendo muchas ciudades, villas y lugares “desapropiados” y despojados de “sus lugares, jurisdicciones, términos, prados, pastos y abrevaderos”: género de usurpación que también cometían los mismos vecinos plebeyos y, por de contado, unos consejos respecto de otros colindantes”. (1)

Todos estos males requerían remedios eficaces y enérgicos. Los reyes usaron procedimientos de muy vario carácter, cuya enumeración no cabe dentro de este resumen de antecedentes de la política de Cisneros; pero encaminados todos a establecer la dependencia de los municipios respecto del poder central.

La acción de los Reyes Católicos no se dirigió solamente a colocar bajo la autoridad de la ley a los poderosos que estaban por encima de ella, como se ha apuntado en cuanto queda dicho, sino que con un alto sentido de justicia social, colocaron dentro de la ley (bajo el amparo de ésta) a los vasallos y siervos señoriales que hasta entonces habían estado a merced de sus señores, sin que alcanzase a aquellos infelices la protección de la justicia. “Todavía era insegura —dice un notable historiador moderno— la situación jurídica de los antiguos solariegos en lo que tocaba a su libertad de traslación y a la propiedad de todos sus bienes, y como respecto a los hombres libres, de los vasallos y cultivadores exentos que habitaban las villas y las tierras de señorío, la acción abusiva de los nobles mermaba en la práctica muchos de sus derechos fundamentales. La enérgica represión de los Reyes Católicos cortó muchos de estos abusos y decidió la cuestión de los solariegos. En efecto, una pragmática de 28 Octubre 1480, concede sin excepción la facultad de trasladarse de residencia con todos los bienes, ganados y frutos”.

El propósito de establecer el imperio de la justicia y del derecho en todas las esferas de la sociedad, tropezaba con dos obstáculos insuperables; el enmarañado e inmenso cúmulo de disposiciones legales existente —cédulas, cartas, provisiones, capitulaciones, instrucciones, etc.—, y las enormes deficiencias de la administración de justicia. A ambos extremos

---

(1) Altamira, Obra citada, Págs. 447 y 448.



atendió la reina Doña Isabel. Tratóse “de ordenar tantos elementos dispersos, formando una compilación en que quedara fijo el texto de cada uno y eliminadas las leyes que habían caído en desuso o sufrido derogación”. Realizaron este trabajo —dice Altamira (1)— dos juriconsultos de la época y, al parecer, los dos por encargo de Doña Isabel: el doctor Alfonso Díaz de Montalvo y el doctor Galíndez de Carvajal.

Solo llegó a publicarse la colección del primero, bajo el título de **Ordenanzas reales de Castilla** (1484) vulgarmente conocida con el nombre de **Ordenamiento del doctor Montalvo**. Comprende esta obra ordenamientos de Cortes (desde las de Alcalá en 1348) y disposiciones varias de los reyes a partir de Alfonso X, con algunas tomadas de otras fuentes legales anteriores, en número de 1163, leyes relativas a derecho político, administrati-



DR. RAMIRO GUERRA  
Autor del presente trabajo

vo, procesal, civil y penal, de las cuales unas 230 son de los Reyes Católicos.

A pesar de los buenos deseos de los monarcas, la necesidad de una compilación clara y metódica de la legislación siguió subsistiendo, y Doña Isabel en su testamento manda “reducir las leyes del Fuero (el Real) y ordenamiento y pragmáticas en un cuerpo, donde estuviesen más brevemente y mejor ordenadas, declaradas las dudosas y quitando las superfluas”.

No cabe dentro de un breve resumen como es forzoso que sea éste, reseñar las reformas de la administración de justicia. Baste decir que se encaminaron a uniformar y reglamentar el cuerpo judicial, a la depuración del personal y al castigo de las arbitrariedades de los mismos jueces. Como complemento, los reyes practicaron asiduamente el precepto de la au-

(1) Obra citada. Pág. 484.



diencia personal y pública, que era costumbre antigua en Castilla. “Fué aquel tiempo —escribió Gonzalo Fernández de Oviedo— una edad de oro y de justicia; a quien tenía derecho, dábale”.

Necesitaban los Reyes Católicos, para imponer el orden y la paz, medios de acción adecuados, sin los cuales todas sus reformas políticas y sociales hubieran carecido de eficacia. En todos los tiempos se ha reconocido que un tesoro bien provisto y una fuerza militar numerosa y bien disciplinada, son factores poderosos en manos de gobernantes hábiles, para asegurar la tranquilidad pública y promover el bienestar social. Así pues, se removieron los obstáculos y extirparon los abusos que se oponían a los legítimos ingresos en el Tesoro general y se organizaron las rentas y las oficinas a ellas referentes. Cisneros colaboró eficazmente a la reorganización de la Hacienda. A virtud de un ordenamiento cuya idea principal se debía a él, se confió a los municipios la cobranza de las alcabalas, con gran ventaja para los pueblos.

Las mejoras en la fuerza pública comprendieron la creación de la nueva Santa Hermandad y la reorganización del ejército, consistente en variar la forma de reclutamiento, sujetar las tropas más directamente que antes al rey y dar a las diferentes armas del ejército una nueva organización técnica que aumentase la fuerza del mismo.

Las miras de la política nacional de Doña Isabel y de Cisneros tocaban a otros puntos importantísimos que mencionaremos brevemente, para terminar este rápido bosquejo, a saber: la incorporación al Estado español de todos los territorios comprendidos dentro de sus límites geográficos naturales (Granada, Navarra y Portugal); la unificación espiritual y religiosa (disposiciones contra los mudéjares y los moriscos, expulsión de los judíos, establecimiento de la Inquisición); y la defensa de la nación contra peligros exteriores (política africana).

A lo primero se pretendió llegar, y en parte se llegó, por la guerra y las alianzas matrimoniales. En cuanto a la política africana, se encaminaba, más que a una expansión exterior, a asegurar plazas fuertes en la costa de Africa a fin de poner coto a las incursiones piráticas en el Mediterráneo, y evitar que desde aquel continente se alentasen y fomentasen insurrecciones entre los moriscos españoles.

Tal es, en sus grandes líneas, la que hemos llamado política nacional de los Reyes Católicos. Nos hemos detenido a bosquejarla, porque guarda tan estrecha relación con el asunto de que tratamos, que su estudio es el antecedente obligado del de la obra realizada por el gran Cardenal algunos años más tarde.

En realidad de verdad, ya hemos tenido ocasión de demostrar que la grande obra realizada por Don Fernando y Doña Isabel fué, en parte muy importante, obra de Cisneros. El Cardenal, antes de ser Regente, fué un colaborador activo y asiduo de los Reyes Católicos en la concepción y ejecución de los planes de gobierno de éstos. Por tal motivo, cuando los acontecimientos le llamaron a ocupar la jefatura del Estado, le encontraron admirablemente preparado y dispuesto para afrontar la inmensa responsabi-

lidad que cayó sobre sus hombros. A sus talentos y a su carácter verdaderamente geniales, unía en aquel momento una gran experiencia de los negocios públicos y un profundo conocimiento de los hombres.

Pero sus admirables éxitos como estadista se explican, no solo por su experiencia en el manejo de los asuntos públicos y por el clarísimo concepto que llegó a formarse de las necesidades políticas y sociales de su patria en la época en que fué llamado a gobernarla, sino, muy especialmente, por las extraordinarias condiciones de su carácter y las circunstancias todas de su vida, consagrada, aun en su aspecto profano, al estudio, al trabajo, a la meditación y al servicio de grandes y nobles causas.

Así pues, a este cuadro de lo que hemos llamado antecedente históricos de su política, agregaremos algunos apuntes sobre su vida, si bien los limitaremos a aquellos aspectos de su carácter más estrechamente relacionados con el cumplimiento de los deberes de un gobernante.

---

## II

### BREVES APUNTES BIOGRAFICOS DEL CARDENAL CISNEROS. SU CARACTER COMO ESTADISTA.

---

“A Torrelaguna que entonces pertenecía a nuestro Arzobispado de Toledo, dice el Cardenal Guisasola (1), cupo la alta honra de ser patria del Cardenal; pues, aunque su apellido claramente señala que tiene su origen en Cisneros, villa de la tierra de Campos, su padre Don Alonso, no aviniéndose con su hermano don García, poseedor del mayorazgo de la casa, marchó a estudiar leyes en Salamanca y poco después se acercó en Torrelaguna, casándose allí luego con doña Marina García de la Torre y Astudillo”.

“Tres hijos les concedió el cielo, el primero de ellos fué el Cardenal, nacido en 1436 al que se le impuso en el santo bautismo el nombre de Gonzalo, que conservó hasta su entrada en la religión”.

Destinado por sus padres a la Iglesia hizo sus primeros estudios en Alcalá y posteriormente cursó en Salamanca el Derecho canónico y civil.

Terminadas sus labores de estudiante, volvió a Torrelaguna, pero deseoso de hacer progresos en la carrera eclesiástica, marchó a Roma en 1459. “Supo Cisneros hallándose en Roma —dice su biógrafo ya citado— la muerte de su padre y considerando la tristeza y soledad de su madre, se resolvió a dar la vuelta a España; pero, como deseaba remediar las necesidades de su casa, obtuvo de la Santa Sede Apostólica unas **letras expectativas**, en cuya virtud se le concedía el derecho a posesionarse del Arcipresazgo de la villa de Uceda, cerca de Torrelaguna, luego que vacase. Vino a estarlo muy pronto y presentando las **letras Pontificias** se posesionó del be-

---

(1) Artículo citado.

neficio". Este hecho hubo de ocasionarle muy graves disgustos y calamidades, porque le captó la enemistad del famoso Arzobispo de Toledo Don Alonso Carrillo. Quiso el Arzobispo que Cisneros renunciase a su Arciprestazgo que él destinaba a otra persona; negóse Cisneros y entonces Don Alonso mandó encerrarle en la fortaleza de Uceda y luego en la torre de San Torcaz, prisión destinada a los eclesiásticos rebeldes. "Después de permanecer seis años en dura prisión (1), cada vez más firme Cisneros en su empeño, no se sabe por qué causa, cedió Don Alonso Carrillo, aunque la razón estaba de su parte, pues la provisión de los beneficios eclesiásticos de España correspondía a los obispos españoles". (2)

Poco después encargóse nuevamente de su Arciprestazgo, pero lo permutó por la capellanía mayor de la catedral de Sigüenza, encontrándose allí bajo la autoridad de Don Pedro González de Mendoza, el cual nombró a Cisneros "su Provisor y Vicario General y sobre sus hombros descargó el gobierno de la Diócesis". En dicha ciudad contrajo Cisneros estrecha amistad con Don Juan López de Medinaceli, fundador, por consejo de aquél, de la Universidad de Sigüenza, y estudió las lenguas hebreas, caldea y griega, a fin de llegar mejor, dice uno de sus biógrafos, al conocimiento de los Santos Libros.

"Pero en medio de tantas ventajas que su mérito le adquiría y lo que el crédito del Cardenal (Mendoza) le podía esperar —dice Esprit Flechier siguiendo a Pedro Mártir de Anglería— renunció a toda especie de ambición" y en 1484, según lo más probable, tomó el hábito y profesó en el convento de franciscanos observantes de San Juan de los Reyes, de Toledo. En lo adelante ya no se llamó Don Gonzalo Jiménez de Cisneros; sino Fray Francisco.

He aquí lo que respecto a esta parte de su vida dice el obispo de Nîmes: "Jiménez pasó el año de su Noviciado en una humildad, austeridad y obediencia, que edificaron a toda la Comunidad (3); apenas hubo hecho profesión, cuando la fama de su piedad y doctrina se extendió por toda la Ciudad, y muchas personas venían a consultarle las dudas de su conciencia y gobierno de su espíritu. Estas frecuentes visitas de Hombres y Mujeres le eran de molestia, y le hicieron pedir con instancia a sus Superiores, le enviasen a algún lugar de recogimiento, y retiro; enviáronle a un pequeño Convento cerca de Toledo llamado el Castañar, porque estaba situado en medio de una Selva de Castaños, comenzó a practicar austeridades extraordinarias, alimentando su espíritu de continuas oraciones y lecturas... Sobre una pequeña montaña, cubierta de árboles espesos, había he-

---

(1) Historia de España, por Juan Ortega y Rubio tomo III, Pág. 46.

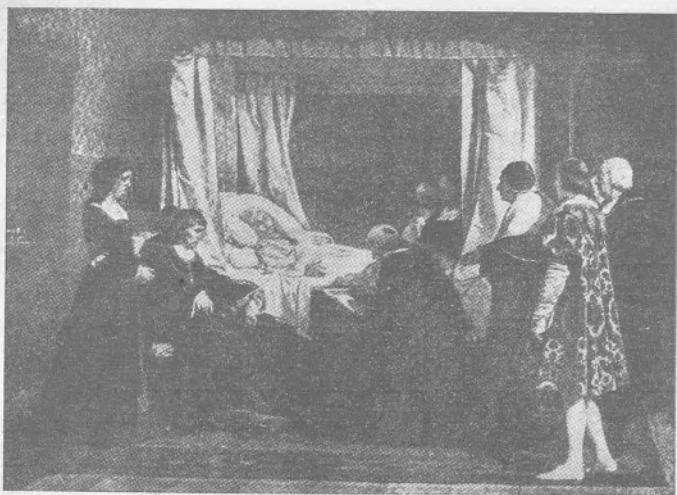
(2) Según Esprit Flechier la libertad de Cisneros se debió a los ruegos que dirigiera al Arzobispo la condesa de Buendía, sobrina de éste. Véase la Historia del Cardenal Dn. Francisco Jiménez de Cisneros. Traducida en español de la que escribió en francés el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Esprit Flechier, Obispo de Nîmes. Por Antonio Briasson, Mercader de Libros en la Calle de los Mercaderes a la Infancia del Sol. 1712. Lib. I. Págs. 29 y 30.

(3) Esprit Flechier, Obra citada, Libro I. Págs. 32 y 33.

cho una Cabaña con sus propias manos, donde con el permiso de sus Superiores, se encerraba, algunas veces, para muchos días, imitando el fervor y celo de los antiguos Anacoretas”.

Del Castañar pasó al convento de la Salceda, también muy pobre y situado de un desierto, según nos dice el Card. Guisasola (1), y “allí creció su penitencia, pues no comía otra cosa que hierbas cocidas con solo agua, y en vez de la túnica se puso un áspero cilicio que le cubría todo el cuerpo. Los frailes le eligieron su guardián en aquella humilde casa”.

Del oscuro y voluntario retiro del convento de la Salceda pasó Cisneros bruscamente, contrariando sus más vivos deseos, al importantísimo cargo de confesor de la reina Doña Isabel, —que llevaba implícito el de consejero de ésta— a virtud de recomendación del Cardenal Mendoza Arzobispo de Toledo, quien le tenía en grande estima por sus virtudes.



Doña Isabel la Católica dictando su testamento. Famoso cuadro de Rosales premiado en la Exposición Universal de París en 1869

Poco después recibió otra nueva distinción: fué elegido Provincial de la Orden Franciscana, en un capítulo habido en Burgos.

El Cardenal Mendoza, en su lecho de muerte, recibió la visita de la reina Da. Isabel, y en aquellos solemnes momentos aconsejó a la reina que nombrase a Cisneros Arzobispo de Toledo. El consejo estaba muy de acuerdo con las miras de Da. Isabel, la cual obtuvo, por medio de su embajador en la corte pontificia, las bulas del Papa. Cisneros, con gran humildad, se negó a aceptar el cargo, y fué menester para que abandonase su resolución, que “Su Santidad expidiese un breve mandando a Fray Francisco, en virtud de santa obediencia, que sin réplica alguna aceptase el Arzobispado”.

No cabe en los límites de nuestro trabajo trazar una biografía de

(1) Artículo citado.

tallada y completa de Cisneros, obra que por otra parte ha sido realizada por grandes escritores. Así pues, nos circunscribiremos a resumir con la misma brevedad que hasta aquí, los hechos principales de su vida, desde su consagración episcopal el 11 de octubre de 1495, hasta el momento en que tomó a su cargo la regencia de Castilla.

De Arzobispo, según testimonio de sus contemporáneos, siguió observando una vida tan pobre y austera, como antes de su elevación a la dignidad más alta de la Iglesia en España, a tal extremo, que el Papa Alejandro VI le escribió en 5 de diciembre de 1495 advirtiéndole que por respeto de su autoridad había de tratarse con más aparato; y León X en 31 de mayo de 1517 húbole de mandar, “con la plenitud de su autoridad, en virtud de santa obediencia y so pena de indignación” que cuidara más de su persona y suprimiera las mortificaciones que se imponía.

La administración de su Arzobispado, la reforma de las órdenes religiosas emprendida años antes, la fundación de la famosa universidad de Alcalá, la composición y edición de la Biblia Políglota (1), sus trabajos para lograr la conversión de los moriscos y la participación que tomó en el gobierno como consejero de Da. Isabel y Don Fernando, llenaron los años de su fecundísima vida que median hasta la muerte de Dña. Isabel en 1504.

La corona de Castilla pasó entonces, como es sabido, a Da. Juana, casada con Dn. Felipe el Hermoso. El testamento de Da. Isabel disponía que en caso que Da. Juana no quisiera o no pudiera gobernar, Dn. Fernando tuviese la administración de Castilla hasta que el infante Dn. Carlos, su nieto, cumpliera veinte años de edad, y designaba como testamentarios, al mismo Dn. Fernando, a Jiménez de Cisneros, a Fray Diego de Deza y a varias personas más.

Durante el gobierno de Da. Juana y de Dn. Felipe, poca participación tuvo Cisneros en los asuntos públicos, como no fuera para impedir algunos desaciertos de Dn. Felipe; pero al morir aquel príncipe en Burgos el 25 de septiembre de 1506, Fray Francisco tuvo que presidir el consejo de regencia que tomó a su cargo el gobierno, hasta la llegada de Don Fernando que se encontraba en Italia.

Durante la regencia de Dn. Fernando volvió Cisneros a tomar una activa participación en los negocios del Estado, como consejero del Rey Católico. Además en 1507 el Papa Julio II le confirió el capelo cardenalicio y le nombró Inquisidor General de los reinos de Castilla y León.

En su carácter de testamentario de Da. Isabel instó Cisneros a Dn. Fernando para cumplir la última voluntad de la reina, en lo tocante a la conquista de algunas plazas fuertes en las costas mediterráneas de África; y como Dn. Fernando alegase la falta de recursos para costear la ex-

---

(1) La fundación de la universidad de Alcalá (erección de los edificios, organización de los estudios, provisión de las cátedras, etc.) y la composición y edición de la **Biblia Políglota**, son obras que bastarían por sí solas, cualquiera de ellas, para inmortalizar el nombre de Cisneros y colocarlo a la altura de los más ilustres. El carácter de nuestro trabajo, nos impide referirnos menudamente a las mismas, aparte de que tienen el lugar que merecen en otros temas de este certamen.



pedición, Cisneros se ofreció a anticipar los que fueran necesarios para realizar la atrevida empresa. Hemos dicho ya que ésta fué organizada y dirigida hasta en sus menores detalles por el Cardenal, y que el fin victorioso de la misma se debió exclusivamente a su infatigable celo y a la indomable energía de su carácter.

Sus planes respecto al Africa habían sido meditados larga y cuidadosamente. “No fué la expedición contra Orán —dice Morayta— resultado de un irreflexivo movimiento de Cisneros; al contrario, él la acarició de muy antiguo, tanto que años antes, compró a un ingeniero italiano, llamado Vianelli, unos planos muy exactos y detallados de la costa berberisca.” Cisneros además había consultado acerca de los pormenores de la expedición a su amigo Gonzalo de Córdoba.

Las dificultades que debió de afrontar parecían insuperables y sólo



Doña Juana la Loca velando el cadáver de su esposo el archiduque Don Felipe el Hermoso, “Primera regencia de Cisneros”.  
Cuadro célebre pintado por Mariano Fortuny.

un hombre del temple de alma de Cisneros habría podido allanarlas. Venida la resistencia pasiva de Dn. Fernando, vióse obligado a renunciar a su propósito de confiar el mando de la expedición al Gran Capitán, según nos hacen saber los Sres. Gayangos y de la Fuente, en una de sus eruditas notas a la carta primera que figura en la colección de Cartas de Cisneros publicada por Dn. Eugenio de Ochoa. (1)

Gonzalo de Córdoba era amigo del Cardenal y le inspiraba absoluta confianza, pero no ocurría lo mismo con Dn. Pedro Navarro, militar entendido y valeroso a quien se designó jefe de las fuerzas expedicionarias.

(1) Epistolario Español. Colección de cartas, etc. Recogida y ordenada con notas y aclaraciones históricas, críticas y biográficas por D. Eugenio de Ochoa. Tomo II. (Tomo LXII de la Biblioteca de Autores Españoles).



A Navarro, que era un rudo soldado, le resultaba poco grato verse a las órdenes de un fraile de más de setenta años, ignorante según creía él erróneamente, de las cosas de la milicia. La terquedad de Navarro en querer variar los planes de Cisneros, ocasionó a éste grandes contrariedades y zozobras, pues temía que apartándose la expedición del objetivo más importante de la misma, se perdería un tiempo precioso, y advertidos los enemigos, culminara todo en un espantoso fracaso. Obligado Navarro a obedecer, apeló en diversas ocasiones a expedientes y demoras que pusieron a prueba la paciencia de Cisneros y estuvieron a punto de agotarla.

Mayores fueron aún las dificultades para aprovisionar la expedición. Los proveedores, que eran poderosos por las influencias de que gozaban en la corte, quisieron lucrar escandalosamente cobrando precios exorbitantes por los víveres y demás bastimentos, pero el Cardenal lo impidió con su habitual energía. En las cartas que figuran en la **Colección** ya citada de Dn. Eugenio Ochoa, puede verse que tomó personalmente informes minuciosos del precio de las harinas y demás artículos, y obtuvo cuanto necesitaban los expedicionarios a mitad del precio pedido por los aprovechados especuladores.

Terminados todos los preparativos, se reunió en Cartagena una flota de diez galeras y ochenta naves menores, con fuerzas a bordo, cuyo total ascendía a diez mil infantes y cuatro mil caballos. Las fuerzas llevaban un poderoso tren de artillería y provisiones de boca y guerra para cuatro meses.

El 16 de marzo de 1509 zarpó la escuadra llevando a su frente al Cardenal, pues éste consideraba de su deber participar de los peligros de la azarosa campaña, junto con sus soldados, muchos de los cuales habían sido reclutados entre los campesinos de su diócesis de Toledo.

La historia ha consignado en sus páginas el rápido y felicísimo éxito de la expedición con tanto acierto preparada y dirigida. En menos de una semana y al costo de un número casi insignificante de bajas, pasó a poder de los cristianos una plaza fortísima, que era un emporio comercial y un centro de piratería. Cisneros, después de dictar sabias providencias para asegurar la defensa de la plaza, regresó a Alcalá a los quince días de su gloriosa conquista, más como modesto religioso que como afortunado guerrero, dice un historiador moderno.

Negóse a recibir los homenajes que se le habían preparado. “Los doctores de Alcalá —dice D. Modesto Lafuente— enviaron una diputación a recibirle; los gremios le habían preparado una entrada triunfal, y derribado un trozo de muralla para que aquélla pudiera ser más solemne, pero él, enemigo del fausto y de las demostraciones ruidosas, prefirió entrar por una de las puertas ordinarias y con la misma humildad y abnegación, rehusó ir a la corte, donde le llamaban y le tenían preparados festejos “por temor, decía, de verse abrumado con frívolas urbanidades, que son pesadas y embarazosas a los que no deben perder el tiempo, y que por su edad y profesión han de ser serios y graves”.

El Cardenal contaba setenta y tres años. Desde su regreso del Afri-

ca hasta 1516 vivió consagrado al gobierno de su diócesis, a los trabajos de la Biblia Complutense y a su universidad. En ésta se encontraba al morir D. Fernando, y con dolor hubo de alejarse de ella para asumir los deberes de la regencia del reino.

Es nuestro propósito terminar esta parte de nuestro trabajo con algunos apuntes sobre lo que hemos llamado los aspectos del carácter de Cisneros más estrechamente relacionados con el cumplimiento de sus deberes de gobernante; pero antes queremos hacer constar que sólo citaremos juicios de escritores extranjeros.

Entre éstos hemos escogido dos historiadores franceses, Jacques Marsollier y Michel Baudier; uno inglés, William Robertson y el norteamericano Guillermo Prescott. Damos la preferencia a estas opiniones por la condición de extranjeros de los historiadores mencionados, por ser éstos, autores de obras especiales sobre Cisneros o sobre su época, y porque corresponden a siglos distintos. De expreso, pues, hemos prescindido respecto de este punto de la opinión de los historiadores y cronistas españoles antiguos y modernos. Las razones de esta determinación son fáciles de comprender.

Jacques Marsollier compuso en el siglo XVII, en francés, una interesantísima y bien documentada "*Histoire du ministere du Cardinal Ximenez, Archeveque de Toledé et Regent d' Espagne*", la que Altamira incluye en la Guía Bibliográfica que figura al final de su Historia de España y de la Civilización Española. La obra de Marsollier hubo de alcanzar varias ediciones, pues la que se menciona en la citada Guía aparece hecha en dos volúmenes en París, año de 1704; y la que hemos tenido a la vista para la redacción de este ensayo, consta de un sólo volumen y data de 1693.

He aquí lo que juzgando al Cardenal dice el escritor francés: "El Cardenal Cisneros fué en su tiempo lo que el Cardenal de Richelieu ha sido casi en nuestros días. Su genio, su fortuna, su política, sus máximas, sus empresas, sus éxitos, todo se parece".

"Los dos tenían el alma grande, el genio elevado, profundo, impenetrable, naturalmente magnífico. El corazón respondía al genio. Lo tenían generoso, intrépido, capaz de las empresas más atrevidas, y de una firmeza a prueba de lo que comúnmente abate a los más constantes. Como los dos eran de los hombres más hábiles de su siglo, favorecieron igualmente la ciencia, las bellas artes y a la gente de letras".

"Sin embargo, cualesquiera que sean las semejanzas que haya entre estos dos ministros de Estado, el paralelo no puede ser tan exacto, que el Español no tenga sobre el Francés las mismas ventajas que los más excelentes originales tienen por lo común sobre las mejores copias. En verdad que Ximenez tiene no sé qué en sus maneras que degenera algunas veces en rudeza. Se le ha hecho este reproche frecuentemente. El Cardenal de Richelieu, al contrario, era muy cortesano, de espíritu muy flexible y sabía acomodarse mejor al tiempo y a las circunstancias".

"Pero en desquite, la severidad del Cardenal Ximenez estaba acompañada de una probidad constante, igual, incorruptible; de un tierno amor

por el pueblo y de esa cualidad tan rara y no obstante tan necesaria a todos los que gobiernan que la Escritura llama **hambre y sed de justicia**. Además, su firmeza era ilustrada; penetraba tan bien el enlace de las causas y de los efectos, el encadenamiento de los acontecimientos, lo fuerte y lo débil de aquellos con quienes debía tratar, que forzaba, por decirlo así, los obstáculos que parecían más difíciles de acomodarse a su política. Los grandes empleos servidos por las raras cualidades de Ximenez, no podían producir sino acciones extraordinarias y ejemplos capaces de instruir a los más grandes hombres que debían venir después de él. Así el lector verá en esta Historia todo lo que puede esperarse de un Prelado piadoso y sabio, de un ministro de Estado hábil, emprendedor, afortunado... y lo más agradablemente habrá de sorprenderle, todo lo que puede responder a la idea de un excelente General en Jefe capaz de hacer conquistas y más capaz aún de conservarlas" (1).

Otro notable escritor francés que escribió sobre Cisneros, fué Miguel Baudier, autor de numerosas obras históricas. Baudier ostentaba los títulos de Gentilhombre de la casa del rey Luis XIII, caballero de su Orden, Consejero de Estado, Consejero privado e Historiógrafo de Su Majestad. La obra de Baudier, anotada y precedida de una noticia de Miguel Baudier y sus diversas obras, por Edmundo Baudier, se titula: "*Histoire de la vie et de l'administration du Cardinal Ximenez*" y fué escrita en el primer tercio del siglo XVII. La edición que hemos consultado fué hecha en París, 1851

El juicio que sobre Cisneros se emite, páginas once y doce de la Introducción, es como sigue:

"Cualquiera que sea nuestra admiración por los ministros cuyos talentos han ilustrado nuestro país, encontramos pocos que puedan compararse con Ximenez. Piadoso como Suger, pero con más luces; exacto y laborioso como d'Amboise, pero de una rigidez de conciencia y de una moralidad mayores aún; firme e intrépido como Richelieu, pero de una firmeza que no excluye la justicia ni la mansedumbre; hábil y astuto como Mazarino, pero de una flexibilidad que se concilia con la rectitud de las intenciones y la probidad del carácter, Ximénez tuvo además la ventaja de vivir en una época de la historia y en presencia de acontecimientos que imprimieron a su brillante carrera un carácter de grandeza caballerosa y un interés verdaderamente dramático".

"Religioso irreproachable, ministro devoto de los asuntos públicos, hombre de Estado de concepciones vastas y profundas, diplomático lleno de penetración, agudo y de recursos, general hábil, Ximénez desplegó en su larga y gloriosa vida, una energía indomable, una dignidad heroica, en medio de innumerables obstáculos que los acontecimientos, los rencores y la envidia sembraron bajo sus pasos. Nada faltó a su gloria; ni la ingratitud de los señores tan poderosamente servidos por él".

El juicio del historiador escocés William Robertson, fué emitido

---

(1) Obra citada. Avertisement. Págs. segunda, tercera y cuarta.

en 1769, fecha en que apareció la primera edición de su Historia de Carlos V. En la preparación de este trabajo hemos tenido a la vista una de las últimas ediciones de la famosa obra, llamada "Montezuma Edition" de 1905. Véase el concepto que se formó de Cisneros el citado historiador: (1)

"A pesar de estas singularidades —Robertson se refiere a las mortificaciones que se imponía Cisneros a virtud de lo austero de su carácter—, tenía un profundo conocimiento de los negocios, y desde que fué llamado a la administración por razón de su cargo y por la opinión que Fernando e Isabel habían concebido de él, desplegó talentos que hicieron la reputación de su genio igual a la de su piedad. Sus miras eran nuevas y atrevidas: su conducta política participaba de las virtudes y de los defectos de su carácter; su genio inmenso concebía planes vastos y magníficos, y el sentimiento de sus buenas intenciones le hacía perseguir la ejecución de sus proyectos con una confianza inflexible e infatigable. Habitado desde su infancia a vencer sus pasiones, tenía poca indulgencia para las de los demás; y como había aprendido de su religión a reprimir sus deseos, aún los más inocentes, era enemigo de todo cuanto tenía aire de refinamiento, de deleite. Cuando se considera la variedad, la grandeza y los felices éxitos de las empresas de éste gran ministro durante una regencia que no duró sino veinte meses, dúdase si merece más elogios por su sagacidad en el consejo, por su prudencia en el mando, o por su audacia en la ejecución. Su reputación no sólo de genio, sino también de piedad, se venera aún en España y es el único ministro que ha sido venerado por sus contemporáneos como un santo, y a quien durante su administración, el pueblo haya atribuído el don de hacer milagros".

Para terminar con una opinión muy autorizada, citaremos la de Prescott, extractándola de su magnífica obra sobre el reinado de los Reyes Católicos.

"Su carácter fué de aquel temple fuerte y altivo —dice el historiador norteamericano— (2) que parece elevarse sobre las ordinarias necesidades y flaquezas de los hombres, y su genio, que era del orden más elevado cual el del Dante o Miguel Angel en las regiones de la fantasía, nos inspira ideas de un poder, que excita nuestra admiración, y que casi llega a aterrarnos. Sus empresas fueron hasta lo sumo atrevidas, y su ejecución igualmente resuelta. Desdeñábase de ganar la fortuna por aquellos medios suaves y flexibles que son los más eficaces comúnmente: dirijíase a su objeto por el camino más derecho, en el cual encontraba con frecuencia multitud de dificultades; pero éstas tenían al parecer para él cierto atractivo, por la ocasión, sin duda, que le ofrecían de desplegar toda la energía de su alma".

"A esta cualidades reunía una variedad de talentos que sólo se en-

---

(1) The History of the Emperor Charles the Fifth, by William Robertson D. D. with an account of the Emperor's life after his abdication by William H. Prescott. Edited by Wilfred H. Munro. Vol II, Págs. 32-33.

(2) Historia del reinado de los Reyes Católicos, por William H. Prescott. Traducción de D. Pedro Sabau y Larroya. Madrid 1846. Tomo IV, páginas 332 y siguientes.

cuentra generalmente en caracteres más suaves y flexibles. Aunque educado en el claustro, se distinguió tanto en el gabinete como en el campo de batalla; tenía, en efecto, para la carrera de las armas, tan contraria a la suya, un verdadero genio natural, según el testimonio de su biógrafo, y manifestó el gusto que tenía para ello declarando que **el olor de la pólvora le era más agradable que el de los perfumes más suaves de Arabia.**

“Pero en todas sus situaciones dejó ver el sello de su profesión particular, y los duros rasgos de monje nunca se ocultaron por completo bajo el disfraz del político, ni bajo el yelmo del guerrero”.

Después de censurar Prescott algunas de las ideas políticas de Cisneros por entender que se encaminaban a elevar demasiado el poder real agrega:

“Por más errada que fuera su conducta a nuestros ojos, fundábase siempre en lo que aquél creía deber suyo, y esto, convencidos como se hallaban de ello los demás, era lo que constituía el secreto de su gran poder, y lo que más le hacía no temer las dificultades ni los riesgos personales. La condición de la pureza de sus propósitos era, ciertamente, causa de que fuera poco escrupuloso respecto a los medios de llevarlos a cabo; su misma vida le parecía nada en comparación de las grandes reformas a que aspiraba; y nada tiene de extraño por lo tanto, que tuviera en muy poca la conveniencia y el interés de los otros, cuando tan poca estimación hacía de los suyos, tratándose de la realización de sus proyectos”.

“Sus miras eran muy superiores a las consideraciones del egoísmo: como político, se identificaba con el Estado; como eclesiástico, con los intereses de la Iglesia. Castigando severamente toda ofensa hecha a ésta o aquél, perdonaba generalmente todas las injurias personales, y tuvo muchas ocasiones muy notables de acreditarlo. Su gobierno fué causa de que se publicaran numerosos folletos contra su persona, y él los despreció siempre como miserables desahogos de la cólera y del disgusto, y nunca persiguió a sus autores. En esto ofreció un contraste honroso con el Cardenal Richelieu, cuyo carácter y condición presentan por lo demás muchos puntos de semejanza con el suyo”.

“Su desinterés se puso más de manifiesto todavía en el modo que tuvo de gastar sus cuantiosas rentas, pues las empleó en los pobres y en grandes objetos de utilidad pública, y no levantó la fortuna de su familia. Tenía, ciertamente, hermanos y sobrinos, pero se contentó con proporcionarles una existencia decorosa, sin distraer en su provecho los grandes productos de los cargos que se le habían confiado para el servicio público; y la mayor parte de los bienes que dejó a su muerte, los legó a la universidad de Alcalá”. “Nunca, sin embargo, tuvo aquel orgullo necio que hace avergonzarse de los parientes pobres y de humilde cuna, pues aunque tenía tal confianza en sus facultades que era ya casi arrogancia, y que le hacía tener en menos las prendas de los demás, y servirse de ellos más bien como instrumentos que como iguales suyos, nada hubo en él de la vanidad que se funda en la riqueza o en la categoría. Por el contrario, hablaba continuamente de su baja condición en los primeros años de su vida y lo hacía con gran



humildad, y dando gracias al cielo con lágrimas en los ojos; por los extraordinarios favores que le había concedido, y no sólo se acordaba, sino que dispensó repetidas mercedes a los amigos de su juventud, acerca de lo cual se refieren algunas anécdotas interesantes. Estos rasgos de ternura que brillan a través de su natural austeridad y dureza de carácter como el relámpago que rasga una oscura y densa nube, excitan aún más nuestra sensibilidad por este mismo contraste”.

Hace mención Prescott del cúmulo enorme de trabajos de tan diverso carácter que pesaba sobre el Cardenal y agrega:

“Con tantas obligaciones sobre sí, muy bien puede creerse que Cisneros no perdería inútilmente el tiempo. Con efecto, rara vez durmió más de cuatro horas, o a lo sumo cuatro y media: se afeitaba de noche, haciéndose leer trozos edificantes, y esto mismo hacía en las comidas, o bien variaba escuchando las conferencias teológicas de algunos de sus hermanos de religión que versaban generalmente sobre alguna cuestión de escolásticas sutilezas. Este era su único recurso, pues tenía tan poca afición como tiempo para dedicarse a diversiones más frívolas y elegantes. Su lenguaje era de suma concisión y muy preciso; no era amigo de vanas ceremonias ni de visitas inútiles, aunque su posición le obligaba más o menos a ambas cosas; tenía generalmente sobre su mesa un libro abierto, y cuando alguno se detenía demasiado o le hablaba de cosas frívolas o insignificantes, le daba a entender su descontento poniéndose a leer”.

Termina Prescott haciendo, como otros muchos escritores, un paralelo entre el Cardenal Cisneros y el Cardenal de Richelieu. He aquí sus palabras:

“Ambos aunque eclesiásticos, llegaron a alcanzar los puestos más elevados del Estado, y aún puede decirse rigieron los destinos de sus respectivos países; pero la autoridad de Richelieu fué más absoluta que la de Cisneros, porque se escudaba con la sombra del trono, mientras que el último, por su posición aislada y descubierta, fué blanco de los tiros de la envidia y más aún, como es natural, de los de la opinión. Ambos tuvieron ambición de glorias militares y se mostraron capaces de adquirirlas, y ambos, por último, consiguieron el logro de sus grandes propósitos por aquella feliz combinación de eminentes prendas intelectuales y de grande actividad en la ejecución que es siempre irresistible”.

“El fondo de sus caracteres, sin embargo, considerando bajo el aspecto moral, era enteramente diferente. El Cardenal Richelieu era egoísmo puro y sin reserva. Su religión, su política, en suma, todos sus principios estaban sujetos a aquél: podía olvidar las ofensas hechas al Estado, pero no las que se hacían a su persona, que perseguía con implacable rigor: su autoridad estaba materialmente basada en sangre, y su inmenso poder y su fe, se empleaban en el engrandecimiento de su familia. Aunque atrevido hasta la temeridad en sus proyectos, dió más de una vez muestras de falta de verdadero valor en su ejecución: aunque violento e impetuoso, era capaz de disimulo, y por más que fuera arrogante hasta lo sumo, se dejaba trastornar por el suave incienso de la lisonja. En sus mane-



ras llevaba ventaja al Cardenal español; porque sabía ser cortesano en la corte, y tenía gustos más cultos y elegantes; pero en cuanto a la moral sólo le aventajaba en una cosa: en no ser supersticioso como Cisneros. Las circunstancias de la muerte de ambos, fueron significativas de sus respectivos caracteres. Richelieu murió como había vivido; tan odiado, que el pueblo enfurecido casi no dejó que sus restos se enterrasen pacíficamente. Cisneros por el contrario, fué devuelto a la tierra entre el llanto y los lamentos populares, su memoria ha sido honrada aun por sus enemigos, y su nombre es reverenciado por sus compatriotas hasta el día de hoy, casi como el de un santo”.

Podrá observarse que estas opiniones sobre Cisneros corresponden a los siglos XVII, XVIII y XIX. Hemos tenido empeño como hemos dicho, en demostrar que los juicios de la Historia le han sido favorables invariablemente a través de los años y de los siglos, a pesar del cambio profundo sufrido por las ideas políticas y las costumbres públicas. Es igualmente digno de señalarse el hecho de que no sólo corresponden a siglos distintos, sino a extranjeros pertenecientes a países muy diversos entre sí, y cuyos historiadores no siempre han tenido una disposición favorable, cuando de juzgar las cosas de España se ha tratado. Por último, no debe pasarse por alto que si Marsollier y Baudier eran católicos, no ocurría lo mismo con Robertson y Prescott. La grandeza de Cisneros ha tenido que ejercer una impresión verdaderamente inmensa en el ánimo de estos dos últimos historiadores, para que, tratándose de un campeón de la Iglesia Católica como Cisneros —que fué además, Inquisidor General— hayan prescindido hasta el punto en que lo han hecho, del prejuicio religioso, que por lo común ha cegado y ciega a tantos pensadores.

Al terminar esta parte de nuestro ensayo, no podemos sustraernos al deseo de reproducir, tomándolo de la revista **San Antonio**, (1) un párrafo del P. Sarasola que revela una profunda observación psicológica. Helo aquí:

“Una breve reflexión debe hacerse ante la figura de Cisneros. Era talento, era energía, era previsión, era carácter; lo era todo. Pero, ¿dónde estaba la secreta raíz que adornaba tantas cualidades bellas y las mantenía unidas, paralelas, armónicas, y eso constantemente, toda la vida, sin claudicaciones, sin abatimientos ante la adversa fortuna, ni regodeos fatuos ante la próspera suerte? La raíz estaba en el ápice de su alma y de su conciencia; en el ejercicio ininterrumpido de una metódica lucha personal, silenciosa, pero amplia, invisible, pero tenaz y enorme. Sin ésto, no hay aquéllo; a la larga se fracasa. Se puede poseer esta raíz secreta de que hablamos y no ser casi nada ante los problemas públicos, porque no siempre a la oculta virtud personal acompañan la valentía y el talento y las otras cualidades; pero poseyendo estas dotes no es posible emplearlas como Cisneros las empleó sin vivir en la plena y constante posesión de la virtud heroica personal”.

El P. Sarasola ha señalado, sin que sea posible dudarlo, uno de los

---

(1) Año IX. Número 21.

secretos resortes de la grandeza del Regente. A la hegemonía de su vida interior a que llegó Cisneros por **la meditación y la contemplación**, se debe en parte muy principal la excelsitud de su figura moral e histórica.

Es sorprendente que Robertson y Prescott hayan sido tan poco psicólogos que no llegaran a columbrarlo; es más, que el primero, al referirse a las austeridades y mortificaciones que se imponía Cisneros, haya podido decir que “a pesar de **estas singularidades** poseía un profundo conocimiento de los negocios,” etc.

Lo cierto es que —como ha dicho un escritor moderno— (1) la facultad creadora del hombre se mide por la intensidad de **la vida interior**, y se puede decir que la elevación de la vida y la intensidad de la vida interior de un hombre, marchan paralelamente. De un ideal miserable a otro más rico, de una actividad estéril a otra más fecunda, hay sencillamente, si se piensa bien, la diferencia de una vida interior a otra vida interior, una de las cuales se reduce a la nada, mientras la otra se despliega abundantemente. Así la vida interior es sencillamente la base de la vida fecunda.

Cisneros es, a juicio nuestro, un ejemplo brillantísimo. El rasgo dominante de su carácter es la exuberancia de su vida interna. Esta se manifiesta tanto en el vuelo poderoso de su pensamiento, capaz de elevarse a las más altas regiones y de concebir las más grandes obras, como en la profundidad y riqueza de su vida afectiva, de la cual manan como de inagotable vena, su extraordinario fervor religioso y su infinita caridad. Pero acaso la principal manifestación de la riqueza de su vida interior es esa ansia inmensa de perfeccionamiento espiritual en que culminan todos sus deseos, dominante en él hasta el punto de forzarle a abandonar la brillantísima carrera que se abría ante sus pasos y hacerle vestir el tosco sayal de la Orden franciscana, a fin de consagrarse pía y devotamente a una vida de mortificación y penitencia.

Esta concentración de un espíritu tan poderoso sobre sí mismo explica la grandeza de sus obras. Fray Francisco, venciendo las propensiones de lo que él llamaría sin duda su flaca naturaleza humana, consagró gran parte de su vida a dominar el violento impulso de sus pasiones, y a meditar en honda soledad sobre los más altos destinos del hombre, y, meditar, como sostiene un pensador moderno, no es desprenderse del mundo exterior, es aprender a conocerle mejor. Después de la experiencia de la vida común, se ha dicho, es bueno, es saludable, entrar en sí mismo para hacer el resumen de la página pasada. Lo exterior nos alucina, y nada de lo que vemos a diario, lo vemos si no como ébrios y deslumbrados.

Gracias al retiro, en medio del silencio, todo ocupa su verdadero lugar y todas las cosas finalmente van a dar su última utilidad.

Meditar, y ésto parece como si hubiera sido escrito pensando en Cisneros, es acrecentar en independencia y en rectitud nuestro juicio, es desprendernos de los errores y de los prejuicios que el medio desarrolla

---

(1) Gabriel Dromard. *El Ensueño y la Acción*, Versión española de Manuel Núñez de Arenas. Madrid, 1915.

y alimenta, es al mismo tiempo fortalecernos y afirmarnos en los mejores caminos de los que depende nuestro destino. Pero la meditación sólo produce todos sus frutos cuando toma —como en Cisneros— esa forma especial que se llama, la **contemplación**.

La contemplación —ha escrito Dromard, con un profundo conocimiento de la psicología— no es la actitud pasiva que con frecuencia se imagina. Es una actitud fundamentalmente activa, aunque su dinamismo esté siempre concentrado en las más íntimas profundidades del ser. Implica un impulso hacia una existencia más amplia, una liberación de nosotros mismos, una victoria sobre nuestra miseria, una expansión formidable de la voluntad de vivir. Lleva consigo, en efecto, ese estado especial que se llama **aspiración**, emoción que no tiene medida común con nuestros placeres y nuestras penas de la vida corriente, mezcla de goce intenso, de fervor religioso y de impulso hacia la creación.

Nadie que conozca a fondo el carácter y la vida de Cisneros dudará de que estas palabras revelan el secreto de su poder.

La meditación y la contemplación prepararon e hicieron posible las grandes obras que concibiera su genio inmenso. Las torres de Uceda y San Torcaz, el Castañar y la Salceda, aparecen así ante nuestros ojos como el crisol donde se depuró su alma y adquirió todo su temple.

### III

#### EL GOBIERNO DE CISNEROS

El 23 de Enero de 1516 murió en Madrigalejo Don Fernando el Católico, rey de Aragón y regente de Castilla.

“El Duque de Alba, —dice Esprit Flechier (1)— el Marqués de Denia, el Obispo de Sigüenza y el de Burgos, Don Juan de Velázquez, Gran Tesorero, el doctor Carvajal y el Licenciado Zapata, y los otros Consejeros de Estado, se juntaron en la Casa en que el Rey avía muerto, para deliberar lo que se avía de hazer en la coyuntura presente. Fué concluido, que se embiasse persona con el aviso, al Dean de Lobayna, de la muerte del Rey, y para suplicarle que veniesse a estar presente para abrir el Testamento, que avía hecho.”

“Carbajal y Bargas, los dos mas ancianos del Consejo, fueron diputados, y hallaron ya con la noticia, y que estava pronto a partir de Guadalupe: hizieronle una larga relación de lo que avía passado, y bolvieron a Madrigalejo, donde al otro día por la mañana se abrió el Testamento del Rey, y fué leído en presencia de los Señores, y Consejeros. El Embajador pidió un Copia auténtica para embiar a la Corte de Flandes que se le condesió al momento. Luego se despachó un Correo al Cardenal Ximenes, para darle aviso de su Gobierno, rogandole viniesse lo mas prontamente, que pudiera a Guadalupe donde el Consejo iba a residir; porque su presencia

(1) Obra citada, página 383.

era necesaria. Escribieronse al mismo tiempo Cartas circulares a todas las ciudades y Villas del Reino, confirmando a las Personas que gobernaban y ordenándoles mantener orden y paz en el territorio de sus jurisdicciones.”

El testamento de Don Fernando a que se refiere Esprit Flechier, había sido ordenado por el rey pocos días antes de su muerte. Al hacerlo dejó sin efecto otros dos, otorgados en Burgos en 1512 y en Aranda de Duero en 1515. Por el primero de estos se dejaba el gobierno de Castilla al infante Don Fernando.

Muerto Don Fernando, dice Altamira (1), la corona de Aragón de-



Fernando el Católico, a cuya muerte principió  
la segunda regencia de Cisneros.

bía naturalmente recaer en Doña Juana. Pero el estado mental de esta señora hacía imposible todo gobierno sólido. Era lógico, pues, pensar desde luego en los hijos de ella. Eran estos dos: Carlos y Fernando; el primero educado en los Países Bajos (por lo cual se le solía llamar **Carlos de Gante**, ciudad en que nació, y, también, de Luxemburgo, por el nombre de uno de los Estados de su padre, y de Austria, por ser Archiduque Don Felipe), y el segundo criado en España... El testamento de Don Fernando respetó la primogenitura. En su consecuencia, Carlos heredó los reinos de Aragón y Navarra y la regencia de Castilla mientras viviese su madre Do-

---

(1) Obra citada. Vol II. Pág. 404.

ña Juana, aunque no había cumplido todavía los veinte años que Doña Isabel exigió en su testamento; y hasta tanto que llegase a tierra de España, fué confiada la regencia de Castilla al Cardenal Cisneros, y, la Aragonesa al Arzobispo de Zaragoza, Alfonso de Aragón, hijo bastardo de Don Fernando. Don Carlos, por su parte, envió para que lo representase al Dean de Lovaina, Adriano, su protector.

Parece que al otorgar el testamento de Madrigalejo, Don Fernando estuvo vacilante en lo de dejar la regencia de Castilla al Cardenal Cisneros. Así lo hace constar un testigo presencial de los hechos, el doctor Don Lorenzo Galíndez de Carvajal. Según el doctor Carvajal, Don Fernando no hizo sino acceder, en el primer momento con no muy buen deseo, a la propuesta de Cisneros hecha por los Consejeros. (1)

Esprit Flechier dice que el mismo Carvajal fué el que hizo la propuesta a nombre de los demás del Consejo. He aquí como ocurrió el incidente en el momento en que Don Fernando trataba del asunto con sus Consejeros. “Quedava aun un punto bien delicado para decidir, y era la elección de una persona, a quien se le pudiese confiar el Gobierno de España, en ausencia del Archiduque. Los Señores tenían tantos intereses particulares, y hallavan tan divididos entre sí, que no era posible encontrarle alguno que fuesse a gusto de todos, y que pudiesse gobernar sin passion... Entonces el Doctor Carvajal, gran Jurisconsulto, y uno de los Principales Consejeros que assistian a estas deliberaciones, y que savia el juicio de los otros, propuso al Cardenal Ximenes; mostro luego el Rey en su semblante conmocion y levantandose un poco sobre su cama les dixo **No conoceis el humor austero de este hombre**” (2). La vacilación del Rey Católico duró sólo un instante, terminando por aceptar, con lo que “todo el Consejo se alegró mucho y se dilataron en alabanzas del Cardenal.”

Cisneros se encontraba en Alcalá cuando le fué notificada la muerte de Don Fernando y la resolución de éste, por la cual le había nombrado Regente de Castilla. “Luego que lo supo—dice el Obispo de Nimes (3)—lloró está pérdida... ordenó que se hiziesen sufragios solemnes... por el alma de aquel Príncipe... y después entró en su Oratorio para pedir a Dios la Sabiduría que preside en sus Consejos... El conocimiento, que tenía de las disposiciones generales y particulares del Estado, le hazia sentir el peso del Gobierno, y prever las dificultades que habia de encontrar.” El Cardenal tenía entonces 80 años.

Las dificultades previstas por Cisneros comenzaron desde el primer momento. “Caliente aun el cadáver del esposo de Doña Isabel I—dice Morayta (4)—estalló un triple conflicto. De un lado, el infante Don Fernando que conocía el texto del testamento hecho por su abuelo en Burgos, pero

---

(1) Véase el “Memorial o Registro breve etc.” por el doctor D. Lorenzo Galíndez de Carvajal, que figura como apéndice a la “Crónica” de Hernando del Pulgar, Biblioteca de Autores Españoles. Tomo LXX.

(2) Esprit Flechier. Obra citada. Pág. 337.

(3) Esprit Flechier. Obra citada. Pág. 386.

(4) Obra citada. Pág. 405.



que ignoraba lo ordenado en el de Madrigalejo, escribió al Consejo, ordenándole que fuese a Guadalupe donde él se hallaba, a fin de acordar con él las medidas de buen gobierno indispensables en aquella ocasión. De otro, el Dean de Lovaina, Adriano de Utrech, enviado por el príncipe Don Carlos, exhibió los poderes que su representado le otorgara para hacerse cargo de la gobernación de Castilla, así que muriese el Rey. Y de otro protestaron los aragoneses, sosteniendo conforme a su fuero, que sólo podía gobernarlos faltando el Rey, el príncipe heredero.”

El primer cuidado del Regente fué observar los movimientos del infante Don Fernando, a quien se le notificó lo dispuesto por su abuelo en el testamento de Madrigalejo. Cisneros le hizo venir de Guadalupe a Madrid, lugar donde había fijado la residencia del gobierno, y dispuso que se le vigilara con el mayor cuidado, así como a sus servidores, pues temía que algunos nobles aprovecharan el disgusto del Infante y le incitasen a promover disturbios. En cuanto a los poderes del Deán, el Cardenal y el Consejo los consideraron nulos, teniendo en cuenta que se habían dado en vida de Don Fernando, a quien únicamente pertenecía la administración mientras el Príncipe no cumpliera veinte años, según lo dispuesto en el testamento de Doña Isabel la Católica. Además el Dean era extranjero, y como tal, en manera alguna podía gobernar a virtud de que lo prohibían las leyes de Castilla. A fin de evitar conflictos, se convino en que Cisneros conservara el carácter de Regente y Adriano el de embajador asociado al gobierno. Pero el Deán—como dice Robertson—no tuvo más que un vano título, y Cisneros, tratando a su colega con mucho miramiento y respeto, se reservó toda la autoridad. Poco después Don Carlos, en carta dirigida al Cardenal desde Bruselas, le confirmaba el título de Regente.

Vencidas estas dificultades se presentó otra más grave aun. Don Carlos pidió ser reconocido y proclamado como Rey de Castilla: cosa probadamente irregular—dice Altamira (1)—puesto que aun vivía su madre. Cisneros convocó una asamblea compuesta de Prelados, Grandes de España y Consejeros de Estado e hizo que uno de éstos, el Doctor Lorenzo Galíndez de Carvajal, pronunciase un discurso recomendando que se accediese a lo pedido por Don Carlos. Los Prelados y los Consejeros parecían convencidos a virtud de las razones aducidas por Carvajal; pero los Grandes, capitaneados por el Almirante de Castilla y por el Duque de Alba, se apusieron enérgicamente. Cisneros, disgustado por la oposición que encontraba, terminó la discusión e hizo saber a la asamblea que al siguiente día sería proclamado Don Carlos en Madrid, y que inmediatamente se haría lo mismo en las demás ciudades del reino. Dadas las órdenes por Cisneros, la proclamación se efectuó sin protestas.

Don Rafael de Altamira nos dice que Cisneros, al acceder al deseo de Don Carlos, lo hizo “con marcada repugnancia y en evitación de conflictos casi seguros, dado el carácter enérgico del príncipe.”

Libre de estas preocupaciones, pudo el Cardenal dedicarse de lleno

---

(1) Obra citada, Pág. 405.



al desarrollo de su política interior, cuyas líneas generales hemos dejado señaladas en otra parte de este trabajo.

Los nobles, a quienes los Reyes Católicos habían obligado a vivir en paz y a no pretender hacerse justicia por sí mismos, creyeron llegada la oportunidad de recobrar la libertad de acción que habían perdido y comenzaron a inquietarse. Algunos llegaron a promover desórdenes. Don Pedro Girón, sobrino del poderoso conde de Ureña, tomó las armas para apoderarse de San Lúcar, ciudad perteneciente al ducado de Medina-Sidonia, sobre la cual alegaba derechos, y llegó a poner sitio a dicha ciudad. Cisneros, firme en mantener el orden interior quienquiera que fuese el que lo perturbase, envió contra Girón un cuerpo de tropas mandado por Don Antonio Fonseca, a quien acompañaban varios Comisarios para castigar por la vía judicial a cuantos se resistiesen a sus órdenes.

Girón se apresuró a levantar el sitio, renunció a sus proyectos de conquista y se guardó de pretender hacerse justicia por su mano..

No obstante este severo ejemplo, la inquietud de los grandes era cada vez mayor y las facciones amenazaban estallar con gran violencia. A fin de contrarrestar el peligro concibió Cisneros un proyecto tan original como atrevido: el de organizar una fuerza militar capaz de imponer el orden y la paz a cuantos se atreviesen a perturbarlos.

“Aunque siempre avia seguido muy austeramente las reglas de su Profession—dice Esprit Flechier (1)—no avia dejado de instruirse en todo lo que mira al Arte Militar. En las conversaciones familiares, que tuvo con los Oficiales de todos los Exercitos, y con el mismo Don Fernando, se informó de los medios de contener los Pueblos en la obediencia, de adiestrarlos y hazerlos habiles en el manejo de las armas, de la manera de campar, de atacar y de tomar Plazas. La Guerra de Africa le avia hecho consumado en estos conocimientos, y le obligó a entrar en todo el gasto de formacion y subsistencia del Exercito. Imaginava muchas vezes, que las levas de gente de Guerra, como se hazen ordinariamente, son mas peniosas, que útiles al bien público; porque la mayor parte son de gente vagabunda, desconocida, que vive sin orden y sin honor, que roba y saquea los lugares de la campaña, desolando los pueblos y cometiendo muchos erimenes difíciles de impedir y castigar. Que si se alistava en cada ciudad cierto numero de habitantes que estuviesen siempre aprestados a marchar al socorro del Estado cesarian todos estos desordenes. Que los burgueses, que tenian alguna educacion, serian mas humanos y mas moderados; porque teniendo que perder, no tomarian cosa alguna de los pobres atentados, y vivirian con atenciones.”

De acuerdo con estas ideas dictó Cisneros su célebre decreto de **alistamiento de la gente de ordenanza** por el cual se creó la milicia nacional. Los nobles, que vieron en la creación de esta fuerza ciudadana un ataque a sus privilegios, que arruinaría totalmente el poder que ejercían dentro del Estado, promovieron quejas y disturbios con motivo del establecimiento de la milicia, y lograron que algunas ciudades, sin comprender el carác-

---

(1) Obra citada. Pág. 414.

ter democrático de la iniciativa de Cisneros, se asociaran a sus protestas. Contemporizando unas veces y procediendo enérgicamente otras, el Regente llevó adelante sus planes y logró organizar un ejército de más de 30,000 hombres.

Habiendo robustecido Jiménez de Cisneros la autoridad del gobierno central con un ejército respetable, se dedicó firme, enérgica e inteligentemente a la reorganización de la hacienda pública. No solo adoptó procedimientos nuevos y más eficaces para el cobro de los impuestos, sino que recuperó todos los bienes del Estado de que los grandes señores se habían apoderado por la fuerza o por la astucia, así como los que habían obtenido de los monarcas en pago de onerosos servicios en momentos en que eran muy graves los trastornos políticos. Las personas de la Corte, que sin prestar ningún servicio percibían crecidas sumas en forma de pensiones, (venían a ser lo que entre nosotros se designa con un pintoresco nombre de todos conocido) eran muy numerosas; pero Cisneros cortó de raíz el mal, decretando que todas las pensiones concedidas por Don Fernando habían quedado extinguidas a la muerte de éste. La medida provocó vivas protestas, y muchos de los perjudicados publicaron libelos contra el Cardenal; pero Cisneros despreció o perdonó las injurias que se le dirigieron y se mantuvo firme. Dos famosos escritores, Pedro Mártir de Anglería y Oviedo se contaban entre los pensionados; y aunque Cisneros ne les suprimió totalmente las cantidades que percibían se las redujo de una manera considerable. “Ambos se vengaron por sus plumas, dice Miguel Baudier, de la pérdida de sus pensiones y oscurecieron el nombre de Jiménez con tachas que duran aun.” Esprit Flechier hace constar por su parte que se murmuró contra Cisneros en toda España, y que los escritores disminuyeron sus alabanzas tanto como él les había reducido las pensiones de que disfrutaban.

Las medidas tocantes a la Hacienda alcanzaron también a los empleados del ramo. “A los tesoreros que habían robado los fondos públicos—que son frecuentemente la sangre del pueblo— se les persiguió con severidad. Las esponjas fueron exprimidas y ellos mismos castigados por sus rapiñas.” (1)

“El aumento de las rentas públicas, unido a la gran economía de Cisneros—dice Robertson (2)—puso a éste no sólo en condiciones de saldar todas las deudas que había dejado Fernando y de enviar a Flandes sumas considerables, sino de pagar los oficiales de su nueva milicia y de establecer los depósitos militares más numerosos y mejor provistos de artillería, armas y municiones de guerra que España había tenido hasta entonces. La prudencia y el desinterés del Cardenal en el empleo de los fondos públicos justificó suficientemente a los ojos de la nación el rigor con que los había obtenido.”

Los demás ramos del gobierno merecieron igual atención de parte del Cardenal. “Comenzó—dice Baudier (3)—por los gobernadores de las ciuda-

---

(1) Baudier. Obra citada. Pág. 319.

(2) Robertson. Obra citada. Pág. 29.

(3) Obra citada. Pág. 317.

des. Envió jueces incorruptibles a informarse de los desafueros que cometían, y una vez que supo de algunos de dichos gobernadores que oprimían tiránicamente al pueblo, víctima de sus violencias, los depuso; y marcando de infamia sus nombres, los hizo más miserables que aquellos a quienes oprimían. El de Toledo fué el primero que castigó de esa manera. Los oficiales de justicia que malversaban en sus cargos, fueron castigados también; algunos por haber sido más avaros que justos y haber vendido el derecho del pobre a la bolsa del rico, fueron azotados por las calles de las ciudades donde habían sido concusionarios, llevando detrás al verdugo y delante un pregonero que publicaba su crimen y su vergüenza. De la misma manera hacía tratar a los que en los cargos de la judicatura, exigían a las partes cantidades indebidas. Los gentiles-hombres poderosos, sometidos a la justicia de los campos donde eran señores—las águilas que pasan a través de las telas de araña y las rompen—no evitaban el castigo de sus violencias por el hecho de ser superiores a sus jueces; porque el Cardenal les hacía tratar con todo rigor que merecían.”

La nobleza, más alarmada cada vez por la política interior del Cardenal, en diversas ocasiones intentó amedrentar a Cisneros tramando la formación de ligas o cábalas contra el Regente; pero éste los dejó hacer vigilándolos de cerca, y algunos que llegaron a promover disturbios, como el Almirante de Castilla, el Duque del Infantado y el Conde de Benavente, se vieron prontamente reducidos a la obediencia. Otro tanto ocurrió con la ciudad de Málaga, que se sublevó y depuso a las autoridades representativas del poder central. Cisneros despachó contra ella con la mayor prontitud numerosas fuerzas de las que acababa de organizar y los revoltosos se apaciguaron, restableciéndose el orden sin derramamiento de sangre.

Pero no fué en la oposición de la nobleza española—dice el historiador de Carlos V—donde Jiménez encontró obstáculos a la ejecución de sus proyectos. Tuvo que luchar principalmente contra los consejeros flamencos de Carlos, quienes valiéndose de la influencia que tenían sobre el espíritu del joven rey, querían dirigir los asuntos de España como los de los Países Bajos. Envidiosos de los grandes talentos del Cardenal y heridos por la independencia de carácter de éste le miraban más como a un rival que menoscababa la autoridad de que ellos gozaban, que como a un ministro ocupado en acrecentar la grandeza y el poderío de su señor. Todas las quejas que se elevaban contra su administración eran recibidas con complacencia en Bruselas, y era allí donde surgían mil dificultades inútiles que embarazaban todos sus movimientos. Los ministros flamencos, no pudiendo con seguridad ni con decencia despojarle del cargo de Regente, trataron de dividir su autoridad, a fin de reducirla. Pronto comprendieron que Adriano de Utrech no tenía talento ni valor bastantes para contrabalancear el poder de Jiménez, con quien compartía el título de Regente; así es que lanzaron a Carlos a nombrar como adjuntos de la regencia a La Chau, gentilhomme flamenco, de espíritu mañoso y fino, y a Amerstof, noble holandés, conocido por su firmeza. El objeto de esta disposición no podía escapársele al Cardenal. No obstante, recibió a sus nuevos colegas con todos los testimonios exteriores de distinción que convenían a la autoridad de que estaban revestidos, adoptó respecto de

ellos el mismo aire de superioridad con que había tratado a Adriano, y continuó dirigiendo él solo los negocios.

Los españoles, termina diciendo Robertson, que de todos los pueblos del mundo son los que tienen más aversión a ser gobernados por extranjeros, aprobaron los esfuerzos que hacía para conservar su autoridad: la nobleza misma, movida por el orgullo nacional, olvidó sus celos y su primer descontento, y prefirió ver el poder supremo en las manos de un compatriota a quien temían, que en las de ministros extranjeros a quienes odiaban.

Al mismo tiempo que atendía Cisneros a la realización de todos sus vastos proyectos de política interior, y a combatir las intrigas y las rapacerías de los ministros flamencos, se vió forzado a sostener dos guerras exteriores: una contra Juan de Albret, que invadió a Navarra, y otra contra Barbarroja, rey de Argel y de Túnez, cuyos corsarios asolaban las costas españolas del Mediterráneo.

Juan de Albret, de cuyo reino de Navarra se había apoderado Don Fernando incorporándolo a la corona de Castilla, creyó que el alejamiento de Carlos, la división y el descontento de la nobleza española, unidos a las circunstancias de estar el gobierno en manos de un sacerdote de 80 años, le brindaban una ocasión excelente de recuperar su reino; pero Cisneros había previsto el peligro y había destacado en Navarra fuerzas numerosas. Al tener noticia de la invasión, envió un ejército a las órdenes de Villalva, oficial experimentado y valeroso. Villalva, en un solo combate, decidió la guerra y arrojó a los invasores del territorio. Cisneros ordenó que se desmantelasen todas las plazas fuertes, excepto Pamplona, a la cual dispuso que se fortificase cuidadosamente.

La guerra contra Barbarroja fué desgraciada. Los jefes la dirigieron de una manera imprudente, y sufrieron una severa derrota. No obstante, Cisneros mejoró la marina de guerra, y puso coto a la piratería en las costas del Mediterráneo.

De ex-profeso hemos dejado para mencionar en último término dos notables medidas de gobierno relacionadas con nuestro país. Nos referimos a la prohibición de que se introdujeran negros esclavos en las colonias de América (Santo Domingo y Cuba eran, como se sabe, las más importantes en aquella época) y al reconocimiento de que los indios eran súbditos de la monarquía, con iguales derechos que los demás.

La rápida extinción de los indios y la debilidad física que los incapacitaba para soportar trabajos demasiado rudos, determinaron a los colonizadores a introducir en las Antillas esclavos negros, de los cuales había algunos en la Península. Los primeros debieron ser introducidos en la Española antes de 1500, pues hay disposiciones reglamentando su introducción en las Indias que datan de 1501. Los esclavos importados debieron ser muy numerosos. En 1503 el gobernador de la Española pidió que se restringiera el envío de esos esclavos porque se huían y se insurreccionaban con los indios. A partir de 1505 el comercio de esclavos tomó mayor incremento y se realizó en gran escala. La conveniencia de no emplear más esclavos que

los negros substituyendo con ellos a los indios, fué indicada en diversas ocasiones. El mismo Padre Las Casas, cuando comenzó su propaganda a favor de los indígenas en 1515, recomendó que se utilizaran esclavos negros exclusivamente, lo cual ha dado ocasión a que se le haya hecho responsable, sin fundamento alguno, de la introducción de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo.

El Cardenal Cisneros, disintiendo en este punto del parecer de Las Casas y del de los esclavistas, se opuso de una manera resuelta al comercio de esclavos. Entendía que la introducción de un nuevo elemento étnico en las colonias, habría de ser funesto para la paz interior y la seguridad de las mismas. Fundándose en tales razones, dictó una disposición prohibiendo el comercio de esclavos e imponiendo fuertes castigos a los que, violando lo que disponía, introdujesen africanos en las Indias.

La suspensión del infame tráfico duró poco. Los ministros flamencos de Carlos I, para quienes era una proficua fuente de ingresos, lograron que éste anulara la prohibición algún tiempo después.

Fué preciso que transcurrieran cerca de tres siglos y medio para que, adoptándose nuevamente el punto de mira de Cisneros, se pusiese fin a la trata. Entre nosotros había resonado una y otra vez la voz elocuentísima de José Antonio Saco abogando por la prohibición del comercio de esclavos. Y es digno de notarse que, en lo esencial, sus ideas coincidían casi exactamente con las de Cisneros.

Respecto de los indios, las medidas adoptadas por el Cardenal se inspiraban, tanto en móviles humanitarios como en el elevado sentimiento de justicia que servía de norte a todas sus determinaciones.

La reina Doña Isabel había encarrecido siempre que se tratase a los indios de la mejor manera, y se había manifestado enérgicamente opuesta a que se les esclavizase. Pero D. Fernando observó una conducta distinta y autorizó las encomiendas, mediante las cuales los indios quedaron, de hecho, reducidos a la esclavitud. En esta condición se encontraban en 1516 al hacerse cargo Cisneros de la regencia de Castilla.

Las Casas se trasladó a España y se entrevistó repetidas veces con Cisneros. He aquí, lo que acerca de las entrevistas de estas dos excelsas figuras de la época dice un historiador cubano: "Sabida la muerte del rey Fernando (1), el P. Bartolomé de las Casas se presentó y fué bien acogido del Cardenal Jiménez de Cisneros, gobernador del reino, quien en varias conferencias que tuvo con él le oyó siempre benignamente; y persuadido de sus razones, nombró una comisión compuesta del mismo Casas y del Doctor Palacios Rubios del consejo real, para que tratase de la forma como los indios habían de ser gobernados, la cual halló prontamente el medio de conciliar como los indios viviesen en libertad y fuesen bien tratados, y los castellanos fuesen bien entretenidos. Formáronse el año de 1516 unas **Ordenanzas** basadas en las sabias leyes de la reina Isabel, proveyendo la

---

(1) Historia de la Isla de Cuba, con notas e ilustraciones, por D. Pedro J. Guiteras. Nueva York. 1865. Tomo I. Pág. 322.



corrección de los abusos que en su cumplimiento habían introducido los castellanos prevalidos de la ignorancia y simplicidad de los indios”.

Y agrega Guiteras: “Conociéndose que el éxito de estas reformas dependía principalmente en despejar los estorbos que oponía el interés privado de los personajes de la corte y empeados de las Indias, se dispuso que ante todas cosas se quitasen los indios que tenían en las Indias el Obispo Fonseca, el comendador Conchillos, Hernando de la Vega, y todos los del Consejo y criados del rey, y cuantos residían en Castilla, y que se les diese por el rey competente salario. Esta última disposición se extendió a los jueces y oficiales reales, para que **estando más libres para cumplir las Ordenanzas pusiesen diligencia en ejecutarlas mejor**”.

Pero Cisneros no se limitó a dictar leyes, sino que tomó las providencias necesarias para hacerlas ejecutivas. Véase lo que a este respecto resolvió el Cardenal. “Para el cumplimiento de estas (las Ordenanzas) se nombró una comisión regia compuesta de tres religiosos de la orden de San Jerónimo, y al padre Casas se le dió el título de Protector general de los indios, con orden de que pasase a Santo Domingo a ayudar a los comisionados (1).

Deseosos de ampliar las noticias tocantes a un extremo de tan grande interés para nosotros, y al cual, excepto Guiteras, los historiadores cubanos no se refieren sino con injustificada brevedad, agregaremos los siguientes datos tomados de la Historia de la Orden de San Jerónimo, por entender que hacen resaltar más aun, la grandeza moral, la previsión y el alto sentido de gobierno de Cisneros. Digamos de una vez, antes de entrar en materia, que los comisionados a que se hará referencia fueron Alfonso de San Juan, Luis de Figueroa y Bernardino de Manzanedo, asistidos del jurisconsulto Alfonso Suazo, como consultor legal.

He aquí los datos de que se ha hecho mención: “Una de las cosas santas y bien consideradas que hizo Fray Francisco Ximénez con su compañero Adriano, el tiempo que les duró el gobierno de los Reinos de Castilla (2), fué dar Orden que los Indios de las Islas y tierra firme que se había descubierto fuesen bien tratados de los Españoles, y enviar allá para esto personas que supiesen hacerlo y tuviesen piedad de aquella bárbara y miserable gente...”

“Determinados los gobernadores a poner remedio en esto por ser cosa tan importante, les pareció cosa difícil hallar personas en quienes concurriesen tantas partes como pedía, enviar gobernadores a un nuevo mundo, que con tanta variedad de gentes se descubría. Era menester lo primero que fuesen muy pios para las cosas de la Religión y buena Doctrina... celosos tras esto del bien de las almas y del aumento de la Fe... Desinteresados y ajenos de la codicia, pecado general de que escapan po-

---

(1) Guiteras. Obra citada. Pág. 323.

(2) Historia de la Orden de San Jerónimo por Fr. José de Sigüenza. Nueva Biblioteca de Autores Españoles, bajo la dirección del Eexmo señor D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Tomo XI. Págs. 101 a 104.



cós que pasan a aquellas partes; prudentes para el gobierno, y dar traza en el buen asiento de las cosas, sin respetos humanos, por solo amor de la justicia, grandes y dificultosas alhajas que en pocas casas se hallan juntas”...

Los males que debían remediar los comisionados eran realmente graves. He aquí como describe su origen y el estado a que habían llegado, el autor de la Historia de la Orden de San Jerónimo: “El Rey don Fernando, por gratificar a algunos caballeros que le auían servido en la guerra, y a ctros sus privados, dió orden que los Indios de aquella Isla, y de las otras, se les repartiesen, como encomienda. Y que estos trabajasen en sacar oro y perlas, y sirviesen assi como esclavos a estos caballeros. Los factores y mayordomos que enviavan allá a esta granjería, los trabajaban demasiado... morían con estos trabajos descomunales, entre las manos de los codiciosos mayordomos. Juntábase a esto que el Almirante Colón auia hecho un repartimiento de estos Indios, después los Jueces y Oydores hicieron otros. Quexábanse de unos y de otros, y con estas mudanzas daban más priesa a los miserables Indios, haciéndoles trabajar descompassadamente: de suerte que todo aquello estaba lleno de quexas, disensiones, pasiones, riñas intereses, y al fin de muertes de los cuytados Indios”.

Los comisionados iban revestidos de amplias facultades para poner término a esta aflictiva situación. “Los poderes que a cada uno por sí y a todos juntos se dieron —dice Fray José de Sigüenza— fueron amplísimos, contenían esto: Que pudiesen quitar a cualesquier oficiales y justicias Reales, todo el tiempo que allí estuvieran, y poner los que les parecieren más a propósito para lo uno y lo otro... Que pudiesen quitar Indios y Indias de los que los tenían en esta encomienda, y darlos a quien les pareciessen. Hacer leyes y ordenanzas, con penas y sin ellas, para que los que se encargaren y tuvieren los Indios, los instruyesen en la fe, y los tratasen como a próximos”.

Además de estos poderes tan amplios, se les dieron instrucciones muy detalladas respecto de la mejor manera de proceder al cumplimiento de su misión.

“Primeramente, luego que en buena hora llegaredes a la Isla Española —se les dijo— hareis llamar algunos de los principales pobladores de ella, y darles heys noticia de la causa de vuestra yda, diziéndoles como vosotros no vays a quitarles nada de sus cosas, ni hacerles agrabios, ni sin razón, salvo a dar orden como justa y honestamente gozen y se aprovechen dello, vivan en orden y justicia, y no hagan agrabio, ni sin razones a los Indios y naturales de aquella Isla... Y que nos os enviamos a esto movidos por los grandes clamores y querellas que de parte de los dichos Indios se nos ha dado, diciendo que por muchas maneras han sido opresos, y agraviados y muertos, por los dichos pobladores: especialmente por aquellos que han tenido encomendados los dichos Indios, de lo cual se nos dieron muchos y grandes memoriales. Y que nuestra intención ha sido y es, dar orden como los unos y los otros vivan en todo sosiego y tranquilidad, y que los unos no agravien a los otros injustamente”...

Cisneros no se limitó a instruir a los comisionados de una manera general sino que les indicó tres soluciones concretas al problema de liberación de los indios, a fin de que sobre el terreno escogiesen la más conveniente. He aquí dichas soluciones (1): “Que los Indios se viniesen de sus estancias donde vivían poco menos que como salvajes, a los pueblos y ciudades donde vivían los Españoles, y estuviesen todos juntos, como gente libre, y sirviesen como la otra gente labradora, y tratasen sus haciendas, y diesen sus alcabalas y tributos; o que viviesen apartados por sí en pueblos que de nuevo se edificasen, de a treientos vecinos, poco más o menos, con todas las partes de policía que tienen los pueblos de España, Iglesia, hospital, término y tierra para labranza, carnicerías, y otros oficios públicos; y allí hubiese Clérigo o Religioso que los administrase los Sacramentos, y sacristan. Los gobernase el Cacique, y castigase en las culpas moderadas. Y se pusiesen mayordomos Españoles, repartidos de suerte, que uno tuviese cuidado de dos o tres lugares, y viese como esto se administraba, y los pusiese en policía, así en particular como en común en sus casas y personas y crianza de los hijos, como en lo del pueblo y conservación de la religión, y de los bienes del pueblo. El postrero medio era, que si se entendiese no se podía executar bien lo dicho, por no tener capacidad esta gente para vivir por sí en pueblos distintos, y como gente política, y que era mejor se estuviesen en encomienda, como hasta allí, que se guardasen las condiciones y ordenanzas que los Letrados a quien cometió esta determinación el Rey don Fernando habían hecho en Valladolid, el año de 1513, que todas eran muy justificadas, y en favor de los Indios, y de su buen tratamiento; y las que no parecían tales se modificaban”.

Cisneros, como se vé, no transigía con las encomiendas a pesar de todas limitaciones a los abusos de las mismas, sino en última necesidad y con gran repugnancia. Así lo comprueban las siguientes palabras del autor de la Historia de la Orden de San Jerónimo: “y al fin se concluye la instrucción, que se mire en todo caso si los Indios de aquellas Islas descubiertas, y de lo que se fuere descubriendo, tienen capacidad para gobernarse por sí mismos. Y se ponga en execución, porque este medio postrero está lleno de mil inconvenientes y condiciones, y con dificultad se puede guardar ni hacer bien, sin grande perjuicio y daño de los Indios que eran tratados como esclavos”.

Preveía Cisneros los obstáculos que el interés privado iba a oponer a esta medida de justicia, puesto que cuantos tenían indios esclavos o encomendados iban a sufrir un grave quebranto en sus intereses; pero con grandísima previsión acudía al remedio del mal, atajando la única dificultad seria y con visos de fundamento que podía suscitarse en contra de la justa y humanitaria obra que pretendía realizar, disponiendo que se indemnizase a los poseedores de indios en la proporción que fuere equitativo. “Y porque en este medio —dice Fr. José de Sigüenza— se les quitaba a los pobladores y a los que los tenían encomendados muchos intereses,

---

(1) Fray José de Sigüenza, obra citada, pág. 104.

porque eran como sus esclavos, ordenaron en la instrucción que unos fuesen gratificados, comprándole las haciendas y tierras, de que tenían ya posesión, para estos nuevos pueblos. Otros tendrían la administración de estas mismas poblaciones; otros serían mineros que descubren minas... A otros se les daba facultad para que por sí y por sus familias pudiesen sacar oro, pagando los casados el diezmo, los libres, el séptimo”.

El padre Sigüenza, al extractar las instrucciones de Cisneros a los frailes jerónimos, pasa por alto dos párrafos tan importantes, que no podemos dejar de citarlos aquí. Uno de ellos se refiere a la enseñanza de los niños indios y el otro al cuidado de los ancianos, los desvalidos y los enfermos. He aquí esas dos disposiciones reveladoras de las elevadas miras y piadosa condición del Cardenal:

Item: que haya un sacristán, si se hallare, suficiente de los indios, si no de los otros que sirvan en la Iglesia, (encargado de) ministrar los niños a leer, escribir hasta que sean de edad de nueve años; especialmente a los hijos de los caciques e de los otros principales del pueblo; e así mismo les menistren ha hablar romance castellano...

Item: que haya una casa en medio del lugar para espital, donde sean rescebidos los enfermos e hombres viejos que allí se quisiesen recoger, e para el mantenimiento de ellos, hagan de común de cincuenta mil montones, e los hagan en simiente en sus tierras; y en el espital esté un hombre casado con su mujer e pida limosna para ellos, e manténganse de ello; e pues las rentas necesarias han de ser de común, como adelante se dirá, dese para el dicho hombre e mujer que allí estuviere, e para cada pobre que se ecogiére en el dicho espital, para cada uno, una libra de carne a vista del cacique e del religioso o clérigo que allí estuviere, para que no haya fraude”. (1)

La posteridad ha hecho justicia al padre Las Casas por sus trabajos en favor de los infelices indígenas del Nuevo Mundo, pero parécenos, que no ha ocurrido lo mismo con el gran Cisneros en lo tocante al punto de que venimos tratando. Si al dejar él de regir los destinos de España, sus disposiciones quedaron incumplidas en grandísima parte, culpa no fué suya; y lo cierto es que a partir de la Ordenanza que dictara, de derecho, si no de hecho, la esclavitud del indio quedó abolida para siempre a pesar de las violentes protestas de los colonos.

Durante treinta o cuarenta años la lucha entre esclavistas y anti-esclavistas tuvo sus alternativas, pero al fin prevaleció el criterio de Las Casas y de Jiménez. Tan digna de veneración a este respecto es la memoria de uno como la del otro. Ambos, colocándose por encima de las pasiones y de los intereses de su época y desafiando las iras de los poderosos, extendieron su mano protectora sobre la gente mísera y desposeída, movidos de un santo amor a la justicia y de una inagotable e infinita caridad.

---

(1) Colección de documentos inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas, sacados de los archivos del Reino y muy especialmente del de Indias, por D. Luis Yanes Mendoza. Tomo XI. Página 267. Madrid 1869.

Todas las grandes reformas políticas, administrativas o sociales a que nos hemos referido, habían sido realizadas por Cisneros en el corto espacio de poco más de un año; así no es de extrañar que abrumado por la inmensa carga de la gobernación de un estado dilatadísimo y por el peso de los años, sintiese el Cardenal, a mediados de 1517, que su energía física, ya que no su energía moral, menguaba con rapidez. Por otra parte, más alarmado cada día por las manifestaciones del espíritu de rebeldía aun latente en algunos poderosos señores, y por el disgusto del pueblo ante las usurpaciones de los ministros flamencos que traficaban con los cargos y los intereses públicos, temía Cisneros que a su muerte pudieran sobrevenir los más graves peligros para la nación. Sintiendo aproximarse su fin, escribía a Carlos carta tras carta, encareciéndole la necesidad de su presencia en España.

“Los muchos años, achaques continuos y áspera vida pusieron en Madrid la salud del Cardenal, aquel verano de 1517, en trance muy peligroso —dice el C. Guisasaola— porque declarándosele unas tercianas, aumentó su flaqueza y decaimiento, de modo, que se preparó a la muerte como si se hallara muy cerca; pero alivióse notablemente y pudo emprender con el Consejo y toda la Corte el camino de Aranda de Duero, pues que se tenía aviso de que el Rey Don Carlos no tardaría en llegar a España”.

En efecto Don Carlos desembarcó el 19 de septiembre del citado año de 1517 en Villaviciosa, Asturias. Visitó en Tordesillas a su madre Doña Juana y se encaminó a Valladolid.

“Es de advertir —dice Ortega y Rubio (1)— que desde la llegada del Rey a España, los magnates de Castilla y también los cortesanos flamencos trataron de indisponerle con Cisneros. Aunque Cisneros hacía que sus secretarios escribieran a López de Ayala para que este a su vez manifestara a D. Carlos que no le convenía ir a Valladolid a causa de la peste, el Rey se encaminaba a esta ciudad. Cuando el Cardenal estaba decidido a dirigirse a la villa de Mojados, cuatro leguas distante de Valladolid, donde había de presentarse al Rey, cayó enfermo de gravedad, muriendo, después de larga agonía, el 8 de Noviembre a las cuatro de la mañana. Contaba ochenta y un años de edad y sus últimas palabras fueron las del salmista: **In te, Domine, speravi**”.

Pocas horas antes de morir había comenzado a dictar una carta al Rey, recomendándole su universidad de Alcalá, pero no llegó a firmarla: aquella mano que rigiera con tanta firmeza los destinos de un Estado poderoso, no podía ya sostener la pluma!

Digamos, para terminar, que los historiadores han manifestado opiniones muy contradictorias, respecto de la conducta de Carlos con relación a Cisneros durante los últimos días de la vida del Cardenal; pero como el asunto no atañe al que nos ocupa, nos abstendremos de toda discusión acerca del particular, y pondremos fin a esta parte de nuestro ensayo reprodu-

---

(1) Obra citada. Pág. 320.

ciendo las palabras con que Esprit Flechier hace el retrato del insigne Prelado:

“El Cardenal tenía un exterior noble, y una fisonomía, que representaba su sabiduría y grandeza de espíritu... Era de buen talle, de aspecto venerable, su andar grave, su voz agradable y firme, su rostro un poco largo, y lleno de majestad, sus ojos pequeños, un poco entrados, pero vivos y llenos de fuego, su nariz aguileña, su frente larga, y sin rugas, aun en su vejez”.

“Explicábase claramente en pocas palabras sin salir jamás del punto que se le hablaba, y aunque fuese asunto de alegría, o de alguna prosperidad, o que le obligase a amenazas o a encenderle en cólera, siempre era igualmente conciso y medido en sus palabras. La **Justicia** y la **Religión** fueron la regla de sus operaciones en el ministerio Eclesiástico y en el Gobierno del Estado. En lo demás de sus virtudes dexó que disputar de las unas a las otras, en cual había sido mayor, como también en dudar, en que había sido más excelente, o en la penetración de concebir los negocios, o en la valentía de emprenderlos, o en la firmeza de mantenerlos, o en la sabiduría, y buena dicha de acabarlos”.

---

#### IV

### CISNEROS Y EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD DE UNA NACION.

Hemos dicho en otra parte de este trabajo que el pensamiento capital o dominante de la política del Cardenal Cisneros fué, 1o. tratar de obtener y asegurar la unidad espiritual de la nación española, 2o. crear un fuerte poder político central, capaz de mantener vigorosamente el derecho de los diversos elementos integrantes de la nacionalidad, de conservar el debido equilibrio entre las clases sociales que entonces existían, y de evitar los abusos de las unas sobre las otras y restablecer el imperio de la autoridad y de la ley. Este segundo aspecto de su política, es el que nos interesa de una manera especial para completar nuestro ensayo sobre “La regencia de Cisneros y el principio de autoridad en una nación”. A él, pues, nos referiremos exclusivamente.

Desde luego que no es nuestro propósito hacer un estudio crítico del principio de autoridad, considerado abstractamente, en su origen y en sus relaciones con el gobierno de los pueblos. Debemos, ciñéndonos al tema, tratar de dilucidar, cómo lo entendía y cómo hubo de aplicarlo Cisneros durante su regencia; pero no obstante, una exposición crítica de las ideas y de los hechos relativos al gobierno de Jiménez, nos forzará a examinar algunas cuestiones generales concernientes al particular. Empeño nuestro será, en este punto, no prescindir del estudio del hecho histórico concreto a que nos referimos, ni dejarnos arrastrar a una discusión demasiado teórica, dado que la cuestión perdería en el orden del interés histórico y en



relación con Cisneros todo lo que pudiera ganar en generalidad. A juicio nuestro el toque está, en examinar a fondo el problema, sin perder de vista a Cisneros ni alejarnos demasiado de él. A ello se enderezarán nuestros esfuerzos.

Como fuente de estudio para esta parte del trabajo tendremos, ante todo, los **hechos** realizados por el mismo Cisneros, las opiniones expresadas por el Cardenal en las “cartas” de sus secretarios y, muy especialmente, en el documento que pudiéramos llamar su **testamento** político, la **instrucción** que entregara a Adriano de Utrech, con encargo de que la pusiera en manos de Carlos I, **para su gobierno**. La **instrucción** tiene, sin duda, la ventaja inmensa de que es un cuadro completo de las ideas políticas del Cardenal, pensado y escrito con la mira de que sirviese de pauta para la gobernación del Reino. En ella se resume toda la experiencia adquirida por el insigne estadista en el manejo de los asuntos públicos y en el trato continuo con los hombres. Finalmente, no está demás advertir que los hechos y las ideas serán juzgados con arreglo a nuestro propio criterio, no por presunción, sino por entender que estamos obligados a ello.

La primera preocupación de Cisneros fué, —ya lo hemos repetido más de una vez— afirmar y robustecer el gobierno central. La verdad de este aserto se prueba recordando el empeño firmísimo que siempre demostró de no tolerar que ningún súbdito, por poderoso que fuese, menoscabase en lo más mínimo las atribuciones del jefe del Estado. Esto es lo que aconseja al rey de una manera expresa, en el primer capítulo de la **instrucción**, en el cual advierte además “que dicho capítulo se debe **acomendar mucho a la memoria**”. Estimaba Cisneros que una autoridad central fuerte, colocada por encima de todos los intereses particulares y de clase, era indispensable para el bienestar social. No es que divinizase la persona del rey y menospreciase la de los súbditos, sino que entendiendo que el rey “debe hacer justicia a los oprimidos de violencia y cuidar que los ricos no opriman a los pobres, y a todos hacer igual justicia (1)” considera indispensable que el monarca esté revestido del poder necesario para hacer valer sus determinaciones. A este efecto cita el ejemplo de la reina Da. Isabel que “cuidaba de defender su jurisdicción Real... y a los que la usurpaban castigaba severísimamente lo cual si así no se hiciera... no podría administrarse justicia, ni recuperar los derechos reales, ni las gentes podrían vivir en quietud, y el reino padecería escándalo...”

Cisneros, bueno es advertirlo, predicaba con el ejemplo como suele decirse, en lo de velar por el bien público, puesto que como Arzobispo de Toledo encaminó todos sus actos al servicio de su Diócesis y como gobernante al de la Nación. Entendía que tal es el inexcusable deber de toda persona que ocupe el más alto puesto de la Iglesia o del Estado. “El Rey nuestro señor —dice en el párrafo 18 de la Instrucción— que debe tener cuidado de todos sus reinos como buen padre de familia y pastor, **débese desvelar sobre su pueblo**, y particularmente sobre los oficios, que son los

---

(1) Párrafo primero de la Instrucción.



consejeros y los jueces, para que hagan justicia, y a los que no la hicieren, apartarlos de sus oficios y castigarlos, según la culpa lo requiera, y desde principio pedir razón y cuenta de sus administraciones a los ministros antecedentes, para que puedan honrar los buenos y castigar los malos". Este concepto de los deberes del rey respecto de sus súbditos, es tan claro para Cisneros que de él deriva una grave responsabilidad para el monarca, bien cuando éste falta a dichos deberes, bien cuando tolera que falten sus ministros. Con la entercza propia de sus convicciones y de su carácter, así se lo hace saber a Carlos I en una carta de las que le enviara a Flandes. Reprochábale al joven rey, respetuosa pero severamente, los gastos excesivos de su corte y su tolerancia indebida con los ministros flamencos, y le decía: "Los grandes reyes han obtenido de Dios la duración de sus reinados, y de los hombres la reverencia que les es debida, en tanto que han gobernado los pueblos con justicia y probidad; porque la carga del gobierno de los grandes estados es sumamente pesada, Dios les permite llamar auxiliares que les ayudan a sostenerla, pero en la elección de éstos, su justicia y su vigilancia deben ser tan cuidadosas como en el gobierno de sus súbditos; porque el Príncipe es responsable de sus ministros y culpable de los crímenes de éstos contra el Estado, si los conoce y los sufre (1)".

El rey, como se ve, es el jefe del Estado, la autoridad superior del Estado y está al frente de éste; pero no es el Estado ni superior al Estado. Tal es, en toda profundidad, a juicio nuestro, el pensamiento de Cisneros. Se ha hablado del espíritu absolutista del Cardenal; pero qué inmenso abismo media entre este absolutismo responsable de todos sus actos —el mismo que han practicado y practican en la actualidad todas las naciones en los períodos de grandes crisis sociales o políticas— y el de un Luis XIV exclamando ensorbecido y desdeñoso desde la cumbre de su poderío: **el Estado soy yo.**

Lo que alguien ha llamado el autoritarismo de Cisneros, se basaba en ese concepto de los deberes del rey que dejamos apuntado, y en una exacta apreciación de las condiciones sociales y políticas que prevalecían en su época. Teniendo en cuenta ambas circunstancias, parécenos que no cabe hacer ningún reproche a su política, ajustada a las necesidades de la sociedad española de 1516.

Cisneros creía sin duda a fuer de verdadero estadista, que toda política encaminada a asegurar la unidad, la paz y el desarrollo progresivo de la sociedad, está llamada a resultados fecundos y benéficos, porque el hombre es a virtud de su constitución física y psíquica un ser sociable, y sólo en la sociedad encuentra condiciones favorables para desenvolver su vida, intelectual y moralmente. La sociedad es para las conciencias individuales (2) y así debió parecerle al Cardenal, un objetivo transcendente, porque sobrepuja al individuo en todos sentidos. Le supera materialmen-

---

(1) Michel Baudier, obra citada, página 341.

(2) Emile Durkheim. *Nature des regles morales en general*. Bulletin de la société Francaise de Philosophie, avril, 1906.

te puesto que la sociedad resulta de la coalición de todas las fuerzas individuales, y de la misma manera le supera también moralmente.

La civilización se debe a la cooperación de los hombres asociados y de las generaciones sucesivas; es por consiguiente una obra eminentemente social. Es la sociedad quien la ha hecho, es la sociedad quien la guarda y la trasmite a los individuos. De ella la recibimos. Como la civilización es el conjunto de todos aquellos bienes a que asignamos mayor precio, resulta ser el conjunto de los más altos valores humanos. A medida que avanzamos en la historia, la civilización humana se hace más y más compleja; por consiguiente, sobrepuja más y más a las conciencias individuales. Si se priva al hombre de todo lo que es en él creación de la sociedad, el resto no será sino un ser casi reducido a la sensación y más o menos indistinto del animal. Sin el lenguaje, hecho social de primer orden, las ideas generales o abstractas serían muy limitadas y por consecuencia, también lo serían las funciones mentales superiores. Abandonado a sí mismo el individuo, caería bajo la dependencia de las fuerzas físicas. Si ha podido escapar a la acción de éstas, libertarse y formarse una personalidad, ha sido gracias a que ha logrado ponerse al abrigo de una fuerza *sui generis*, fuerza intensa, puesto que resulta de la coalición de todas las fuerzas individuales, pero fuerza inteligente y moral, capaz, por consiguiente, de neutralizar las energías ininteligibles y amorales de la naturaleza: la fuerza social. Pueden todos los teóricos del mundo demostrar que el hombre tiene derecho a la libertad; pero sea cual fuere el valor de tales demostraciones, lo cierto es que esa libertad no llega a ser una realidad sino en, y por la sociedad.

Un gran pensador moderno, Heriberto Spencer, ha comparado la sociedad con un organismo. “Ciertamente —dice Giddings— no es un organismo físico. Sus partes, si partes tiene, son relaciones psíquicas. No se hallan unidas por lazos materiales, sino por la comprensión, la simpatía y el interés... Es una cosa más alta, más compleja que un organismo, como éste es más alto y más complejo que la materia inorgánica. Una sociedad es una organización... Como un organismo, sin embargo, puede ofrecer todas las fases de la evolución: la diferenciación con el aumento de cohesión o unidad” (1).

Ahora bien, la sociedad, organismo u organización, tiene funciones. La función de la sociedad es desenvolver la vida consciente y crear la personalidad humana; o como de una manera más concreta nos enseña Balmes, producir “la mayor inteligencia posible, para el mayor número posible; la mayor moralidad posible, para el mayor número posible; el mayor bienestar posible, para el mayor número posible” (2).

Pero ya sean éstas u otras las funciones primordiales de la sociedad —y no es de nuestra incumbencia hacer aquí una enumeración de ellas— es evidente que para realizarlas necesita, indispensablemente, asegurar la

---

(1) Principios de Sociología, por Franklin E. Giddings. Trad. por Adolfo Posada. Madrid.

(2) Curso de Filosofía Elemental, por D. Jaime Balmes. París 1911. Páginas 425.

solidaridad funcional de las diversas partes de que se compone. A medida que esta solidaridad funcional se establece, la unidad de la organización se acentúa, y sus recursos para realizar sus fines se multiplican, “adquiriendo también precisión, eficacia y congruencia”.

Ocurre a este respecto con la sociedad lo que con todo organismo complejo. Si no asegura la reacción enérgica y coordinada de todas las partes que la forman, siempre que de la realización de los fines vitales de la misma se trate, está expuesta a desintegrarse, a perecer, aún cuando las condiciones del ambiente le sean favorables.

Pero, ¿cómo logra la sociedad esa coordinación de sus elementos y de sus funciones?

A fin de aclarar el punto, pidamos primero a la Biología, ciencia que ha ejercido una influencia profunda en estos últimos tiempos sobre los estudios sociológicos, que nos muestre de qué manera se asegura en los organismos pluricelulares esa solidaridad funcional de que se ha hecho mérito.

En los organismos pluricelulares de tipo más **diferenciado** o complejo, —nos dice la Biología— existe un tejido especial, el **tejido nervioso**, destinado a asegurar la unidad del ser viviente y a lograr que las reacciones de este para procurarse el alimento y defenderse, sean más precisas y congruentes...

“En los animales pluricelulares desprovistos de sistema nervioso, en las esponjas, verbigracia, —enseña Ramón y Cajal (1)— la solidaridad funcional es menos evidente, porque falta un **lazo de unión** entre los diversos elementos de la colonia. Si el animal mantiene cierta personalidad y sus diversas funciones concurren al fin de la conservación de la vida del individuo y de la especie, ello se debe a la división del trabajo, en cuya virtud cada célula diferenciada y entregada a su particular oficio, no se basta a sí misma, y necesita de la función complementaria de los corpúsculos compañeros”.

“Si los animales pluricelulares no hubieran llegado en ningún grado de su evolución a crearse un sistema nervioso, sus actividades no hubieran ido en punto a jerarquía mucho más allá de lo que vemos en el reino vegetal; porque la división del trabajo exige, al objeto de conservar la **armonía y solidaridad de las diversas partes asociadas, el freno y dirección suprema de las células nerviosas**”.

El sistema nervioso es, pues, el que unifica dichos organismos y dirige la actividad de éstos. Y apreciado desde el punto de vista teleológico, se nos presenta como un aparato de perfeccionamiento, destinado no sólo a recoger del mundo exterior un gran número de excitaciones, clasificándolas y distinguiéndolas en especies, sino a imprimir mayor rapidez, extensión y precisión a las energías motrices, **ahorrando en lo posible toda clase de reacciones inútiles, difusas o perjudiciales**.

---

(1) Textura del sistema nervioso del hombre y de los vertebrados por S. Ramón y Cajal. Madrid 1899. Tomo I. Página 2.

El estudio de dicho sistema nos muestra asimismo, que no alcanza su mayor desarrollo hasta que aparece el ganglio cerebroides de los invertebrados y el encéfalo de los vertebrados superiores, cuya “preponderancia y **acción directriz inhibidora y excitadora** es uno de los fenómenos más sorprendentes” que nos ofrece la naturaleza.

La sociedad necesita —y así lo comprendió Cisneros— con mayor precisión que cualquier organismo, asegurar la acción armónica y coherente de los diversos elementos, que la constituyen, debido a que es muy compleja, y a que son tenues e inmateriales los vínculos que unen dichos elementos entre sí y muy numerosas y variadas las funciones de su organización.

No es de extrañar pues que el estudio de la constitución de las sociedades nos haga ver que son también muy numerosos y de muy distinto carácter los factores que contribuyen a la unidad y al concierto en la acción de cada grupo social.

Hay uno, sin embargo, de excepcional importancia: el poder público. A este compete, en primer término y principalmente, esa acción **directriz, inhibidora y excitadora** de las reacciones del organismo social, que hemos visto ser función del encéfalo en los vertebrados superiores.

La existencia del poder aparece así al sociólogo, como determinada por la naturaleza de la sociedad e inherente a la existencia de la misma. Este fué el punto de vista en que siempre se mantuvo Cisneros, quien, sin duda, llegó a él, como han llegado después pensadores muy ilustres, meditando sobre el origen divino de la naturaleza social del hombre.

Balmes, por ejemplo, ha expuesto con gran brillantez esta doctrina en los siguientes términos: Ninguna sociedad, dice, (1) por pequeña que sea, puede conservarse ordenada sin una autoridad que la rija; donde hay reunión, es preciso que haya una **ley de unidad**: de lo contrario es inevitable el desorden. Las fuerzas individuales entregadas a sí solas sin esta **ley de unidad**, o producen dispersión o acarrean choque y anarquía... Supuesto que Dios ha hecho al hombre para vivir en sociedad, ha querido todo lo necesario para que esto fuera posible; por donde se ve que la existencia de un poder público, es de derecho natural... La forma de este poder es varia según las circunstancias: los trámites para llegar a constituirse han sido diferentes según las ideas, costumbres y situación de los pueblos; pero bajo una u otra forma este poder ha existido, y ha debido existir por necesidad donde quiera que los hombres se han hallado reunidos... Disputar sobre la legitimidad de la existencia del poder, equivale a disputar sobre la necesidad de satisfacer una de las necesidades más urgentes. El hombre se alimenta, porque sin ésto moriría; se viste, se guarece, porque sin esto sería víctima de la intemperie; vive en familia porque no puede vivir solo; las familias se reúnen en sociedad, porque no pueden vivir aisladas; y reunidas en sociedad, están sometidas a un poder público, porque sin él serían víctimas de la confusión y acabarían por dispersarse o perecer... La variedad de formas del poder público es un hecho análogo a la

---

(1) Obra citada, página 412.

variedad de alimentos, de trajes, de edificios: lo que había en el fondo era una necesidad que se debía satisfacer; pero el modo ha sido diferente según las ideas, costumbres, clima, estado social y demás circunstancias de los pueblos..."

Ahora bien, si a la luz de los principios expuesto se juzga la política de Cisneros, es imposible dejar de reconocer que sus esfuerzos por robustecer la autoridad del Estado, contribuyeron de una manera decisiva a unificar la sociedad de su tiempo, y, consecuentemente, a fundar la nacionalidad española.

La existencia del poder público es, pues, un hecho **necesario** y esta necesidad viene a ser el fundamento, en el **orden político**, de lo que se ha llamado el **principio de autoridad**.

Bajo dos formas se manifiesta la influencia de este principio: una objetiva, externa, positiva, expresión de una voluntad colectiva o individual, que se traduce en actos, reglas o preceptos de carácter jurídico, moral o religioso; más o menos claros, concretos y precisos; y otra subjetiva, interna, negativa, que aparece en la conciencia como una noción de deber, de obligación.

En este trabajo, dado que estudiamos a Cisneros sólo como estadista, nos concretaremos al análisis del principio de autoridad en el orden político exclusivamente, comenzando por la parte objetiva del mismo.

Tratadistas acreditados, como Giddings, distinguen en el Estado tres categorías de individuos que ejercen autoridad, a saber: los que ejercen la autoridad general, los que ejercen la autoridad legal y los agentes de la autoridad.

La autoridad general la constituyen cuantos participan en la conciencia del Estado y contribuyen a la formación de su pensamiento y esfuerzo; los que ejercen la autoridad legal son los que autorizan los actos legales del Estado, es decir, los que dan formas legales a la autoridad general, los que hacen las leyes; en cuanto a los agentes de la autoridad, son todos aquellos que dan a la voluntad de la autoridad general, forma final y ejecutiva. Considerados estos últimos colectivamente son el gobierno (1).

La autoridad política se manifiesta de una manera constante, directa y visible en los actos de los que la ejercen en su forma final y ejecutiva, es decir, de los gobernantes: son éstos los que hacen continua aplicación del **principio** en su forma positiva. Las categorías y las funciones de los gobernantes en cuanto a extensión, carácter, naturaleza, etc., de la autoridad que ejercen son muy variables de una sociedad a otra sociedad y de una época a otra época, aún tratándose de un mismo pueblo. No es asunto que debe ocupar nuestra atención en este momento. Lo que sí nos importa es considerar las condiciones de legitimidad del poder que ejercen y hasta qué punto se les debe obediencia.

El criterio para juzgar de esa legitimidad es fácil de establecer: los gobernantes no ejercen sino una autoridad ejecutiva, que dimana de otra

---

(1) Giddings. Obra citada.



más general y más alta. Si en el ejercicio de sus funciones se ajustan a la ley, expresión de la autoridad general y legal del Estado, nadie puede, sin atentar contra la sociedad, ofrecer resistencia a sus mandatos o dejar de cumplirlos. Nada importa que se invoque razones de conveniencia, de equidad o de justicia para excusar la obediencia. La autoridad que obra con arreglo a la ley, debe ser siempre obedecida, aunque la ley sea dura, inadecuada, hasta injusta, so pena de socavar los cimientos del orden social, delito que merece siempre una sanción severa. La recta interpretación y aplicación del principio de autoridad deberá mover en todo tiempo al ciudadano, a obedecer al gobernante que obra conforme a la ley, y correlativamente, a obtener la modificación o derogación de los preceptos legales que estime inadecuados o injustos.

Es evidente que el principio de autoridad pone en manos de los gobernantes un poder formidable; y aún cuando en obediencia a ese mismo principio procuren éstos ajustar estrictamente todos sus actos a la ley —lo que no siempre ocurre— sus errores pueden acarrear males terribles.

“Cuando se piensa —dice el Dr. Mariano Aramburo (1)— que del recto ejercicio de ese poder dependen la vida, la libertad, la honra, la hacienda, el trabajo y el progreso de todos y cada uno de los individuos del cuerpo social, y que los yerros e injusticias de los que tal poder ejercen traen muerte, ruina, esclavitud, deshonor, impotencia, extravío de aptitudes y desaprovechamiento de suficiencias, se comprende la inmensa responsabilidad que corresponde a los gestores de la cosa pública, el bien y el mal que para el individuo y la sociedad pueden causar sus voluntades rectas o torcidas”.

Por todas estas circunstancias y en atención a las elevadas funciones que desempeñan, la injusticia de los que mandan debe considerarse como doblemente criminal; y dado que sus desaciertos suelen acarrear males irremediables y funestos, ha de estimarse como índice de una conciencia moral muy obtusa o muy embotada, la despreocupación de cuantos ejercen o pretenden ejercer funciones públicas de responsabilidad sin la preparación debida.

En España, bajo la regencia de Cisneros, la autoridad general se ejercía, en realidad de verdad, por sus agentes naturales, es decir, por cuantos contribuían a formar la opinión pública nacional.

El gobierno de Cisneros fué, y poco trabajo costaría demostrarlo, un gobierno de opinión. Es cierto que a veces tuvo en frente una oposición enérgica; pero no es menos cierto que siempre apareció constituida por una minoría de privilegiados o de gentes que aspiraban a usar del poder para su medro personal. Cisneros fué un genuino representante de su pueblo, y contó con el apoyo franco y decidido de la nación en su conjunto. Esto es indudable. Hasta ciertos actos suyos anteriores a su gobierno y que hoy parecen censurables, como su intervención en la expulsión de los

---

(1) Arte de bien vivir, por el doctor Mariano Aramburo. Pág. 154.

judíos, fueron en su época medidas de carácter popular, acogidas con plauso por toda la nación.

En cuanto a lo que Giddings llama autoridad legal, no estaba claramente definida. La ejercía el Rey, y, en cierto sentido, las Cortes. La facultad de dictar disposiciones con fuerza de ley, era casi exclusiva del monarca. De aquí que Cisneros procurase que estuviera revestido de todos los atributos propios de la soberanía. Sin embargo el poder del rey no era tan absoluto como parece, puesto que en el ejercicio de sus funciones debía sujetarse, según el Cardenal, a las leyes fundamentales de Castilla. Así lo demuestran los párrafos 50, 60, 70 y 80 de la **Instrucción**, en los cuales se recomienda que se dejen sin efecto varias disposiciones del rey Don Fernando dictadas “sin justa causa”, “sin haber oído las partes”, “en daño del reyno”, “en perjuicio de la real corona”; y los marcados con los números 11, 12, 13, 14, 16 y 23, en los que reiteradamente pide Cisneros que “a cualquiera reyno se le guarden sus privilegios”; “que se guarden las leyes de Castilla”; que “no se tomen exenciones sin justicia y necesaria causa”; “que se oigan cuanto antes, pues es justo y necesario los Procuradores del Reyno en las Cortes, principalmente sobre las donaciones hechas en perjuicio de la Real Corona (el Estado)”; “que se quiten las imposiciones que se hallaren contra lo que disponen las leyes de Castilla”; etc.

Sólo un caso puede citarse en la larga vida de Cisneros en que éste haya antepuesto la voluntad del Rey a lo establecido por las leyes: el de la proclamación de Carlos I. No obstante, recuérdese que trató de probar el carácter legal de la medida, encargando de ello al Dr. Carvajal, uno de los jurisconsultos más notables de la época, y que sólo consideraciones muy graves de orden político le movieron a realizar un acto de dudosa legalidad.

En cuanto al hecho que citan algunos historiadores de haber contestado al requerimiento de varios nobles para que exhibiese los poderes legales y virtud de los cuales gobernaba, mostrándoles numerosas fuerzas armadas y exclamando “Esos son mis poderes”, no ha tenido confirmación histórica.

Pero la prueba más decisiva de que Cisneros trató de no apartarse jamás del severo y exacto cumplimiento de sus deberes de gobernante, y de que no se consideraba a sí mismo sino como un servidor del Estado, nos la ofrece la insistencia con que —en el momento de comulgar, ya moribundo— hizo las siguientes declaraciones: “Que llevaba este testimonio de su conciencia: que en distribución de los castigos y de las gracias, no avía excedido por favor ni aversión las leyes exactas de la Justicia y que no avía tenido jamás enemigos, sino los que lo eran del Estado y del bien público” (1).

El reconocimiento del principio de autoridad en lo que hemos llamado su forma objetiva, se traduce subjetivamente en la conciencia indivi-

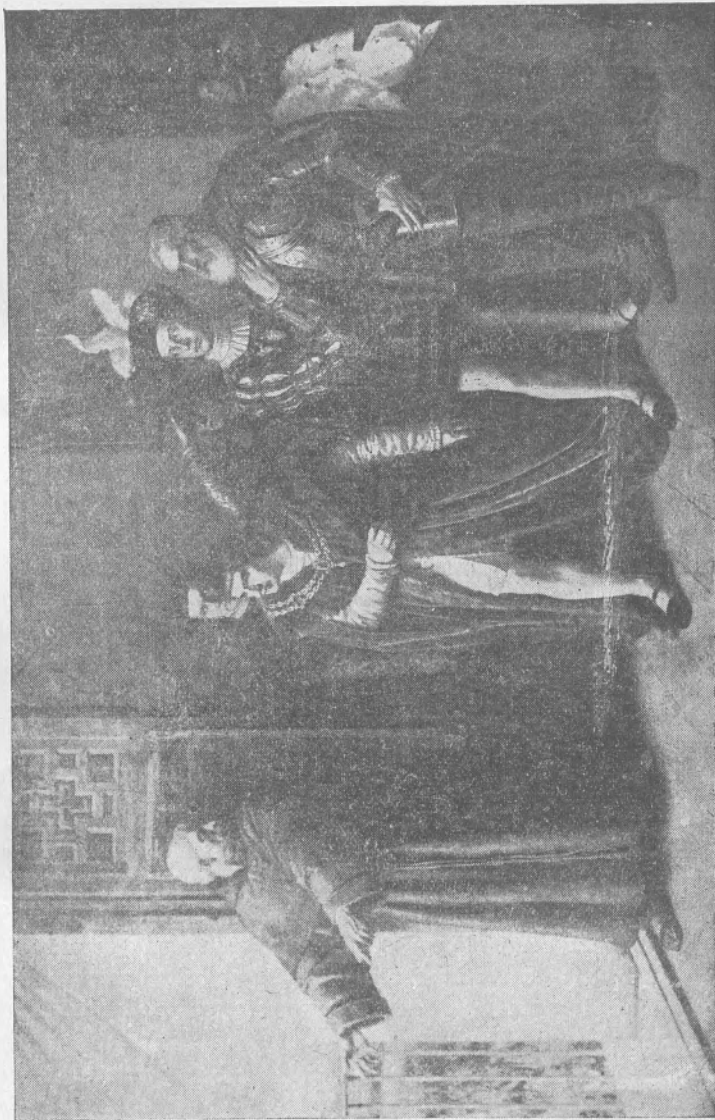
---

(1) Esprit Flechier. Obra citada, página 545.

dual por una noción de deber, de obligación, en la cual tiene su raíz una virtud primordial: la **obediencia**.

El análisis de esta noción de obligación ha sido hecha de una manera muy completa respecto de la moral, y no tendremos sino que exponerlo concisamente. Considerada objetivamente la moral, se nos presenta como un conjunto de máximas, de **reglas de conducta**; pero hay otras reglas además de las morales, que nos prescriben maneras de obrar. Todas las técnicas utilitarias se gobiernan por sistemas de reglas análogas.

Si se quiere conocer el carácter diferencial de las reglas morales, para obtener un resultado en la investigación, es menester que descubra-



Cisneros mostrando sus poderes a los nobles.

Rosales.—Museo del Prado.

mos las diferencias intrínsecas que separan las reglas morales de las otras. Tenemos precisión de un reactivo que obligue de alguna manera a las reglas morales a traducir exteriormente su carácter específico. El reactivo que puede emplearse es el siguiente: ver lo que ocurre cuando esas diversas reglas son infringidas, y observar si en algo se distinguen en ese extremo las reglas morales de las reglas técnicas.

Cuando se infringe una regla, generalmente se producen consecuencias dañosas para el infractor; pero entre esas consecuencias pueden distinguirse dos clases:

1o. Unas resultan **mecánicamente** del acto de la infracción. Si infringimos la regla de higiene que nos ordena evitar el contacto de agentes morbosos, las consecuencias del acto se producen automáticamente, a saber: la infección. El acto realizado engendra por sí mismo la consecuencia que resulta, y analizando el acto, se puede prever esa consecuencia, la cual lleva consigo implícitamente.

2o. Cuando se infringen las reglas que ordenan no matar, p. ej., se puede analizar el acto homicida, sin encontrar jamás vituperio o castigo; entre el acto y su consecuencia hay una heterogeneidad completa; es imposible extraer analíticamente de la noción de asesinato o de homicidio la menor noción de oprobio, de afrenta. La consecuencia está unida al acto por un vínculo sintético, que no expresa una relación necesaria de causa a efecto.

La consecuencia, en este caso, recibe el nombre de **sanción**.

Profundizando más aún, se observa que, puesto que las **sanciones** no son una consecuencia **necesaria** del acto al cual corresponden, el castigo proviene, **no de que se haya realizado tal o cual acto, sino de la infracción de la regla que lo prescribe**. En efecto, un mismo acto, ejecutado de la misma manera, será vituperable o no según o no exista una regla que lo prohíba. El homicidio, en ciertos casos, no es penable, por ejemplo. La existencia de la regla y su relación con el acto es lo que determina la **sanción**.

Llegamos así (1) a fijar el verdadero concepto de la sanción: **la sanción es una consecuencia del acto, que no resulta del contenido del acto, sino de que el acto no es conforme a una regla preestablecida**. Hay una regla anteriormente dictada, y el acto es un acto de rebelión contra la regla: de aquí la sanción.

Así pues, hay reglas que presentan este carácter particular: **estamos obligados a no ejecutar los actos que ellas nos prohíben, sencillamente a virtud de la prohibición que dichas reglas establecen**. Esto es lo que se llama **carácter obligatorio de la regla moral**.

Este carácter obligatorio de la regla moral es tan constante y real, que aun en los casos en que realizamos el acto moral con ardor entusiástico, sentimos que salimos de nosotros mismos, que nos dominamos, que nos elevamos por encima de nuestro ser natural; y esto no se alcanza sin cierto esfuerzo, sin cierta presión sobre nosotros mismos. Tenemos conciencia

---

(1) Durkheim, obra citada.

de que violentamos una parte de nuestra naturaleza, lo cual no obsta para que encontremos un placer **sui generis** en cumplir nuestro deber, por que es nuestro deber.

La definición de la obligación moral es muy importante, porque hace ver hasta qué punto las morales utilitarias más recientes y más perfeccionadas han desconocido el problema moral, dice un moralista contemporáneo. Para Spencer, por ejemplo, **la pena** no es otra cosa que la consecuencia mecánica del acto, lo cual es desconocer radicalmente los caracteres de la obligación moral. Esto se ve con mayor claridad en la teoría **disciplinaria de las consecuencias naturales** que expone en su libro "La educación moral, intelectual y física".

Pero definida la obligación y explicado su verdadero sentido, resta aún lo más importante: determinar cuál es el origen de esa noción de deber, de obligación; por qué nos sentimos obligados, qué explicación tiene en el orden psicológico esa misteriosa fuerza de obligación, que por lo común hace violencia a nuestros deseos.

La explicación que suscribimos ahorrando difusas demostraciones, es la siguiente: la noción de obligación tiene su raíz, en lo hondo de la conciencia, en la convicción o en la creencia de que la regla dimana de alguien que posee un valor más alto que nosotros, individuos, humanos: alguien cuya sabiduría es omnicomprensiva, infinita, en comparación a nuestra inteligencia limitada, finita; alguien que lleva en sí una voluntad inmutable y todopoderosa comparada a la del hombre, vacilante y débil; alguien, en fin, que tiene una realidad moral más rica, más compleja, más profunda que la nuestra.

¿Quién o quiénes poseen ante nuestra propia conciencia esa superioridad sobre nosotros? En lo absoluto, únicamente Dios, **causa subsistendi, ratio intelligendi et ordo vivendi** (S. Agustín); y en un sentido más limitado, la colectividad, considerada como una persona moral.

Las reglas a las cuales se refiere el principio de autoridad en el orden político, son de origen social, y tienen la fuerza de la sociedad que las ha establecido, inmensamente superior a la del individuo.

El agente de esa autoridad que obra conforme a la autoridad legal y general del Estado, lleva en sí algo de la dignidad, la majestad y la fuerza de la colectividad. De aquí que nos sintamos **obligados** ante él. La historia confirma el hecho. En todos los tiempos los hombres que han interpretado y expresado —como Cisneros— las aspiraciones más profundas de la conciencia colectiva, aparecen revestidos de una aureola de poder y de grandeza incomparables.

---

Creemos haber determinado claramente, con cuanto queda dicho la necesidad, los peligros, el carácter y el origen del principio de autoridad, base del orden social y de la libertad, puesto que, como dice Giddings, en la historia humana no ha habido otra libertad política que la constitucional, ni ha existido libertad individual sino bajo el gobierno y la ley.



Pero dejemos establecido asimismo antes de terminar nuestra trabajo, otro hecho importantísimo, que es el siguiente: en el orden de los fenómenos de carácter político dentro del cual ha girado constantemente nuestro estudio, se comprueba que la conciencia de nuestro deber, de nuestra obligación moral, es más y más viva a medida que alcanza mayor desarrollo nuestra condición de seres sociables.

Ahora bien, el hombre es un ser sociable porque es capaz de abnegación, de simpatía, de amor.

Todo lo que tienda, pues, a reducir el egoísmo humano, a derribar las barreras que separan a los hombres unos de otros, a evitar las causas de antagonismo, a apaciguar los rencores y a borrar el odio de los corazones; todo lo que promueva la concordia, fomente el desarrollo de ideales comunes y unifique a los hombres en el pensamiento, el sentimiento y la acción; todo, en fin, lo que se encamine a elevarlos y espiritualizarlos, robustece en cada conciencia individual la noción del deber, piedra angular sobre la cual descansa la complicada y maravillosa fábrica de las sociedades humanas, imperfectas, sí, pero indefinidamente perfectibles.

He ahí la razón por la cual todo hombre pensador habrá de convenir en que el verdadero y más seguro camino de perfección quedó trazado a la sociedad, cuando resonaron en los oídos de los hombres estas palabras de Cristo, compendio y cifra de todas las virtudes sociales:

“AMAOS LOS UNOS A LOS OTROS”.

La Víbora, (Habana), 27 de Enero de 1918.

---

## BIBLIOGRAFIA

1.—Del método en las ciencias. (Varios autores). Colección científica, Madrid 1911.

2.—Del valor del arte, por G. Dulufe. Versión española de Demófilo de Buen, Madrid 1913.

3.—Historia de España y de la civilización española. Por Don Rafael Altamira, Barcelona 1913.

4.—Homenaje al Cardenal Jiménez de Cisneros. Por el Cardenal Guisasola. Artículo publicado en El Correo Español. No. 8289. Madrid 1917.

5.—Pan-americanismo por Eliseo Giberga. La Reforma Social, No. 2, Tomo IV. Habana, 1916.

6.—Revista “San Antonio”. Año IX. Habana.

7.—Historia de España por Don Juan Ortega Rubio. Madrid, 1909. Tomo III.

8.—Historia del Cardenal Don Francisco Jiménez de Cisneros. Traducido en español de la que escribió en francés el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Esprit Flechier, Obispo de Nîmes. Por Antonio Briasson, Mercader de Libros en la Calle de los Mercaderes a la Zufgenia del Sol. 1712.

9.—Epistolario Español. Colección de cartas, etc. Recogida y ordenada con no-

tas y aclaraciones históricas, críticas y biográficas por Don Eugenio Ochoa. Tomo II (Tomo LXII de la Biblioteca de Autores Españoles).

10.—Cartas del Cardenal Don Francisco Jiménez de Cisneros, dirigidas a Don Diego López de Ayala, publicadas de Real Orden por Don Pascual Gayangos y Don Vicente de la Fuente. Madrid 1867.

11.—Cartas de los secretarios del Cardenal D. Fr. Francisco Jiménez de Cisneros, por el Ilmo. Sr. Don Vicente de la Fuente. Madrid, 1875.

12.—Histoire du ministere du Cardinal Ximénez, Archeveque de Toledo et Regent d' Espagne, por Jacques Marsollier. Paris, 1693.

13.—Histoire de la vie et de l'administration du Cardinal Ximénez, por Michel Baudier. Paris, 1851. (La obra fué escrita en el siglo XVII).

14.—The History of the Emperor Charles the Tifth, by William Robertson. D. D. with an account of the Emperor's life after his abdication Cy William H. Prescott Edited by Wilfred H. Munro. 1915.

15.—Historia del reinado de los Reyes Católicos por William H. Prescott, Traducción de Don Pedro Lobau y Lanoya. Madrid, 1846.

16.—El Ensueño y la Acción por Gabriel Dramard. Versión española de Manuel Núñez de Arenas. Madrid, 1915.

17.—Memorial o Registro, breve, etc. por el Dr. Don Lorenzo Galindez de Carbal. Biblioteca de Autores Españoles. Tomo LXX.

18.—Historia de la Isla de Cuba, con notas e ilustraciones por Don Pedro J. Guiteras. New York. 1865. Dos tomos.

19.—Historia General de España, desde los tiempos prehistóricos hasta nuestros días por Miguel Morayta. Madrid, 1899.

20.—Historia de la Orden de San Jerónimo por Fray José de Sigüenza. Nueva Biblioteca de Autores Españoles. Tomo XI

21.—Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, la conquista y organización de las antiguas posesiones españolas, por Don Luis Torres Mendoza. 43 tomos. Madrid, 1869.

22.—Colección de Documentos Inéditos publicados por la Real Academia de la Historia. Segunda Serie. Trece tomos. Madrid, 1885.

23.—Nature des regles morales en general, par Emile Durkheim. Bulletin de la Societe Francaise de Philosophie, avril 1906. París.

24.—Emile Durkheim, por Georges Davy. Paris, 1912.

25.—Principios de Sociología, por Franklin E. Giddings. Trad. por Adolfo Posada, Madrid.

26.—Curso de Filosofía Elemental, por Don Jaime Balmes. Paris, 1911.

27.—Textura del sistema nervioso del hombre y de los vertebrados, por S. Ramón y Cajal. Madrid, 1899. Tres tomos.

28.—Arte de bien vivir, por el Dr. Mariano Aramburo. Habana.

**NOTA:**—En esta lista bibliográfica figuran solamente obras citadas en el texto.



## TEMA SEGUNDO

### CISNEROS Y LAS LEYES DE INDIAS

Lema: *Magna est veritas, et praevalet.*

#### NOTA PRELIMINAR

Al estudiar la personalidad del Cardenal Cisneros en relación con los primeros pasos de la colonización española en América, creemos oportuno comenzar con una breve exposición de los acontecimientos capitales que caracterizan la época en que se desarrollaron los hechos que hemos de examinar y con un sucinto boceto de la egregia figura de Fray Francisco Jiménez de Cisneros. Porque si es una verdad, que ha alcanzado ya el rango de axioma, que ningún hecho está desligado de la cadena de los acontecimientos, ni ningún individuo puede substraerse por completo a la influencia del medio en que vive, esta aseveración, que es la piedra angular de la crítica histórica moderna, a nadie puede aplicarse más plenamente que a aquel hombre, que especialmente preparado por las más altas dotes de la virtud y de la capacidad, surge de improviso a la vida de la inmortalidad en el mismo año en que se inicia para España la edad moderna y pone el sello de su genio en todos los grandes y trascendentales acontecimientos de su siglo.

Y entrando después más directamente en el objeto especial de nuestro trabajo, estudiaremos, con la brevedad que sus dimensiones nos imponen, el carácter general de aquella sabia legislación colonial que llamamos Leyes de Indias, tratando por último de la intervención del Cardenal Jiménez de Cisneros en los inicios de esta magna obra, principalmente en lo que se refiere a la liberación de la raza indígena y a la oposición a la esclavitud africana en América, aspectos ambos que servirán de eterno pedestal a la gloria de Cisneros en la historia del Nuevo Mundo.

#### I

El año de 1493 cierra para España el período medioeval, que culminó en la epopeya de la Reconquista terminada gloriosamente frente a los muros de Granada, e inicia al mismo tiempo la edad moderna con el descu-

brimiento de América. Ocho siglos de luchas casi incesantes, en las que al fin patriótico se unía el móvil religioso, fueron dando cohesión a los heterogéneos elementos que formaban la España cristiana y forjando en el yunque del sacrificio el alma de la raza, caballeresca y esforzada.

Cuando parecía que la derrota definitiva del poderío musulmán habría de dejar inactivas las energías de la nación, un aventurero cargado de ilusiones y pesadumbres ofrece a la Reina frente a la misma ciudad sitiada la quimérica conquista de lejanas tierras, el sueño se realiza, y aquella raza hecha para el esfuerzo audaz y tesonero encuentra un nuevo e ilimitado campo de acción en que desplegar sus inagotables energías.

Tales hechos reclamaban actores dignos de su grandeza. Estos fueron Isabel I de Castilla y Fernando V de Aragón, cuyas cualidades un tanto contrapuestas formaron el gobierno dual más completo que ha visto la Historia. Isabel estaba dotada de la más amplia cultura que su época podía ofrecer a su sexo, así como de la sensibilidad más exquisita, en armonía con una clara comprensión de los negocios públicos y una recta voluntad para dirigirlos, y don Fernando más rudo e ineulto, pero tan inteligente como ella, compensaba lo que pudiera faltarle de delicadeza de sentimientos con un profundo conocimiento de los hombres y la más extrema habilidad política.

Unidos bajo su mando Castilla y Aragón, ya de hecho estaba realizada la unidad nacional, que completaron después las conquistas de Granada y Navarra y que selló legalmente la sucesión de los Reyes Católicos.

Pero aquel reinado no habría seguramente alcanzado la gloria que le brindaron sus triunfos militares y sus empresas geográficas, si ya de antes y al mismo tiempo los soberanos no hubieran aplicado todas sus actividades a la reforma interior de la nación, en la que habían dejado un surco de anarquía los infaustos reinados anteriores.

La nobleza ensorbecida a la sombra de la debilidad real, llevaba el abuso de sus omnímodos poderes a los mismos límites de la delincuencia y alrededor de los castillos feudales se esparcía por los campos el ambiente de desconfianza que formaban sus fechorías, y por otra parte, los tribunales de justicia, dejándose llevar de la desorganización reinante y no sin el pretexto de lo confuso y heterogéneo de la legislación vigente, habían perdido su autoridad bajo el influjo de la dádiva y del favor. A estos males pusieron inmediato remedio los Reyes Católicos desde su ascensión al trono de Castilla. Fué establecida la Santa Hermandad, especie de policía rural, que puso un valladar al pillaje en los campos y la que en el ejercicio de sus funciones llegó a inspirar aquel saludable temor y santo respeto que un siglo más tarde aún preocupaba al bueno de Sancho Panza en sus correrías por las llanuras manchegas.

La justicia fué objeto de una cuidadosa reforma y para imprimirle la autoridad de que estaba tan necesitada, se vió a los mismos reyes ascender una vez por semana las gradas del tribunal a administrarla públicamente. Se puso el mayor esmero en la elección de los funcionarios y se hicieron nue-



vos cuerpos legales, de gran necesidad entonces, como las llamadas Ordenanzas de Montalvo.

Ei desorden que reinaba en todos los ámbitos de la vida castellana antes de la proclamación de los Reyes Católicos, había penetrado hasta los mismos claustros, atacando los principios fundamentales de la observancia religiosa. Aunque árduo y penoso como todo empeño que tiende a la extirpación de los males sociales que se han dejado arraigar, doña Isabel tuvo bastantes alientos para acometer la empresa de la reformatión de la vida religiosa, en la que contó por colaborador y consejero a su ya entonces confesor Fray Francisco Jiménez de Cisneros. Mientras éste recorría a pie los empolvados caminos visitando monasterios y conventos, la Reina pasaba los días en las casas de religiosas haciendo labores y dándoles con su dulce plática el alto ejemplo de sus virtudes.

También la vida mercantil de la nación, que es como el pulso de su vida política, se resentía de la desconfianza que había inspirado la falta de principio de autoridad que prevaleció en los años anteriores. Por otra parte, se había prodigado tanto las licencias para acuñar moneda, que la falsificación reinaba por doquier y no se sabía nunca a ciencia cierta cual era la que circulaba legítimamente. Extirpados estos males, pronto volvió la vida económica del país a su cauce normal y la tranquilidad que se aseguró en campos y poblados dió ocasión a un potente resurgimiento de la agricultura y la industria.

La clara inteligencia práctica de Don Fernando no podía dejar de comprender, que dentro del carácter de la época, la unidad política sellada con la toma de Granada no se consolidaría, si no se alcanzaban también la unidad religiosa, pues la Reconquista no había únicamente sido una lucha por el territorio, sino también un conflicto de dos religiones, y mientras el Cristianismo no reinara absolutamente sobre todos los ámbitos de la nación siempre quedaría ardiendo en su suelo un rescoldo de las antiguas contiendas. A las miras políticas del Rey se unió el religioso celo de la Reina Isabel, para llevar a feliz término esta empresa, que aunque violenta en algunos de los medios empleados, no debemos juzgarla a la luz de las ideas modernas sino de acuerdo con los principios entonces en boga.

La nobleza no sólo tuvo que sufrir las naturales consecuencias de las reformas que hicieron imposibles los abusos de su poder, sino que hasta hubo de ver mermadas sus mismas excesivas rentas en beneficio de la Real Hacienda. Con la fuerza cuando ella fué necesaria y otras veces con medios de paz, fueron los Reyes Católicos socavando los cimientos del poderío feudal en España. El feudalismo, que pudo ser un bien cuando surgió en medio del caos de la irrupción bárbara, al iniciarse los nuevos tiempos constituía un obstáculo al verdadero progreso de los estados nacionales. Las órdenes militares eran uno de los restos más fuertes del régimen feudal en Castilla, pero uniendo a la persuasión la habilidad, Fernando e Isabel lograron arrancarlas de manos de la nobleza para convertirlas en una nueva base de su poder. Y por si aun esto fuera poco, los grandes hubieron de contemplar cómo los soberanos de Castilla y Aragón, desdénando

muchas veces sus servicios, ponían su confianza en hombres de origen humilde, pero cuyas virtudes y saber fueron una de las causas de los éxitos de su reinado. El más notable de ellos fué Cisneros.

Esta fué a grandes rasgos la labor principal de los Reyes Católicos en lo que respecta a la política interior de sus reinos. En lo exterior sus empresas alcanzaron éxitos tan fecundos y aun más gloriosos. La guerra contra los moros que culminó en la rendición de Granada, poniendo fin a la lucha secular que absorbió toda la historia medioeval española, bastaría para dar eterna gloria a un reinado. Pero terminada aquella epopéyica contienda, las energías de España encontraron nuevos derroteros. Por una parte las campañas de Italia, en las que Gonzalo Fernández de Córdoba se conquistó un puesto glorioso entre los grandes capitanes de la Historia, dejaron sentada por más de doscientos años la primacía de los ejércitos españoles. Por otro lado, el Nuevo Mundo recién descubierto abría un campo de acción que, si entonces parecía menos brillante, llegaría a ser pronto más fructífero. El viaje de Cristóbal Colón de Andalucía a Barcelona, a dar cuenta a los reyes de su gran descubrimiento, fué una carrera triunfal en la que los ojos de las multitudes españolas se abrieron a la curiosidad fascinante de las maravillosas tierras de donde procedían los salvajes color de bronce y las aves de brillantes plumajes que formaban el adorno de aquella comitiva... Hombres de letras como Hernán Cortés, hidalgos arruinados como Vasco Núñez de Balboa, aventureros como Francisco Pizarro, todas las clases sociales de la península aportaron elementos a aquella falange de conquistadores, que uniendo al aliciente de la aventura la sed del oro y el ansia de la gloria, fueron conquistando palmo a palmo los dominios de lo desconocido, unas veces en lucha contra los aborígenes, otras contra la rebelde naturaleza y otras contra ellos mismos.

A estos triunfos trascendentales pudo unir el reinado de Fernando e Isabel la diadema de la gloria de las letras. Así como Cisneros, al mismo tiempo que fundaba sus empeños en las empresas conquistadoras de África, colocaba los más caros anhelos en su Universidad de Alcalá y en la publicación de la Biblia Complutense, la nación pudo contemplar orgullosa cómo mientras los capitanes de Italia y los conquistadores de América extendían sus dominios, una pléyade gloriosa de poetas y prosistas iniciaba la edad de oro de las letras castellanas.

## II

Ese mismo año de 1492, que como hemos visto fué tan glorioso para España y tan memorable para toda la humanidad, vió salir a la escena de la vida pública a Fray Francisco Jiménez de Cisneros. Nombrado Arzobispo de Granada Fernando de Talavera, confesor de Isabel la Católica, el Cardenal Mendoza hubo de recomendar a ésta para el puesto vacante a un religioso franciscano, desconocido en la Corte, pero que había dado pruebas de la mayor inteligencia y de las más altas virtudes. Grande expectación produjo entre los cortesanos la llegada de aquel fraile de rostro de-

macrado y figura de anacoreta, que ponía como condición para aceptar el cargo de confesor de la Reina, que se le permitiese seguir viviendo de acuerdo con todo el rigor de su severa regla franciscana. ¡Quién podía pensar que aquel humilde religioso, que pasado ya de los cincuenta y cinco años salía así de la oscuridad, estaba llamado ocupar los más altos sitios de su patria en la jerarquía eclesiástica y en el poder público, dejando al mundo el ejemplo de una de las vidas más fecundas que recuerda la Historia!

Con razón ha podido decir un escritor contemporáneo, (1) que de todos los servicios que el Cardenal Mendoza prestara a la Reina Isabel “ninguno fué tan grande como el que la hizo aconsejándole que tomase por confesor suyo a Cisneros”.

Nacido en Torrelaguna de cuna humilde aunque hidalga, su temprana devoción y amor al saber lo llevaron a abrazar la carrera eclesiás-



DR. JOSE DEL VALLE MORE  
Autor del presente trabajo

tica, haciendo sus primeros estudios en Alcalá de Henares y los superiores en Salamanca. Ya ordenado, su ambición de conocimientos lo atraía a más elevados horizontes y con su propio trabajo logró reunir lo suficiente para trasladarse a Roma, a donde llegó en 1459. Después de seis años regresó a España con una bula del Pontífice que le otorgaba el primer beneficio que vacase en la diócesis de Toledo. Esta bula había de dar lugar a la primera manifestación de la inflexible firmeza de su carácter, pues habiendo quedado vacante el arciprestazgo de Uceda, el arzobispo Carrillo quiso concederlo a uno de sus familiares y como Jiménez de Cisneros no cederle en sus derechos, lo tuvo durante seis años reducido a prisión. El humilde arcipreste pudo más que el altanero arzobispo, que al fin se vió obligado a ceder restaurando a aquél en su beneficio. Poco después se le presentó ocasión para permutar su puesto por la capellanía mayor de Sigüenza,

hecho que tuvo gran importancia en su vida, pues allí conoció sus méritos Don Pedro González de Mendoza, que le hizo vicario general de la diócesis. Cuando sus virtudes y talentos comenzaban a granjearle una reputación que le prometía el más halagüeño porvenir, hasta el extremo de confiarle el Conde de Cifuentes, prisionero de los moros, la administración de sus dominios, el vicario renunció su puesto y cambiando hasta su nombre de pila de Gonzalo por el de Francisco, como para alejarse más del mundo en que había vivido, abrazó la orden franciscana en el convento de San Juan de los Reyes, esa joya arquitectónica que entonces levantaban Fernando e Isabel en cumplimiento de un voto hecho en la guerra de Granada. Los más duros ejercicios de la observancia franciscana fueron poco para Cisneros, y como su relevante ejemplo comenzase a traerle en su nuevo estado la atención pública, dejó a Toledo para ir a vivir en los solitarios aledaños del convento de Nuestra Señora del Castañar, en una choza que él mismo se construyó en la arboleda. Nombrado guardián del monasterio de Salceda, dió muestras de aquel talento organizador de que había de brindar más tarde tan relevantes pruebas y de allí vino a sacarle el Cardenal Mendoza para el delicado cargo de confesor de la Reina Isabel la Católica.

Este puesto abrió para Cisneros, más que por deseo propio por la inevitable fuerza de las circunstancias, los horizontes con que él nunca soñara de la vida pública, pues el confesor de la Reina no era sólo su director espiritual sino también su obligado consejero político. Sin embargo de ello, Cisneros se apartó mientras le fué dado hacerlo de las funciones exclusivamente políticas del Estado, no interviniendo más que en aquellos problemas que se referían a materia de religión. El primero de estos asuntos en que se destacó la figura del confesor de la Reina, fué la reformación de las órdenes religiosas, obra de grandes arrestos de la que ya hemos hablado, y en la que se vió forzado a intervenir no sólo por sus fervientes anhelos de purificación de la vida religiosa, sino también por su cargo de provincial de la Orden de San Francisco de que Isabel le había hecho investir. Gran oposición encontró esta empresa, aun de quienes menos estaban llamados a hacerla y hasta hubo de ver a su mismo hermano alzarse iracundo contra él, pero Jiménez de Cisneros con firmeza, fe y perseverancia supo completar aquella obra de inmensos beneficios para el mejoramiento de los costumbres.

La siguiente empresa, de carácter principalmente religioso, que acometió Cisneros, fué la conversión de los moros de Granada, a donde fué en 1499, llamado por los Reyes a ese objeto según Mariana y según otros historiadores acompañando a aquellos, pero iniciando su obra de propaganda por su libre voluntad. Lo cierto es que el carácter vivaz y la vehemente religiosidad de Cisneros no podían contentarse con los medios suaves pero lentos que Talavera venía empleando para la propagación del Cristianismo en Granada. Jiménez tomó a su cargo este empeño y para llegar al corazón del Islamismo reunió a sus más doctos alfaquíes, y uniendo a la dialéctica la elocuencia y a las palabras el halago, logró en horas lo que Talavera no había alcanzado en años; las conversiones se multiplicaron infinitamente y de

la magnitud misma de aquel triunfo hubieron de provenir los males posteriores, pues los más fanáticos protestaron de lo que juzgaban una violación de los principios que informaban el tratado de capitulación de Granada, alcanzando esta protesta un cariz de violencia que estalló a la primera oportunidad en franca sublevación. Cisneros se vió sitiado en su residencia y durante toda una noche tuvo que defenderse con sus criados de las airadas turbas; los mismos Reyes al recibir las noticias tuvieron un momento de vacilación; pero él siguió pertinaz en su empeño logrando alcanzar en el orden espiritual cuantos resultados se propuso. De aquella campaña evangelizadora se derivaron las guerras de las Alpujarras y como complemento la expulsión de los moros que se obstinaron en su fe, pues los hombres de leyes dictaminaron que, en Derecho, la capitulación de Granada había quedado sin vigor por la sublevación de los vencidos. Mucho se ha discutido sobre estos hechos: unos ponderan las ventajas que de ellos obtuvo España alcanzando la unidad espiritual que le evitó las guerras religiosas que ensangrentaron la Europa años después; otros lamentan la pérdida de fuerzas vivas que para la vida económica de la nación representó el éxodo de ese industrioso pueblo. Para el objeto de nuestro estudio sólo nos cabe preguntarnos: aunque Cisneros no hubiera provocado con las conversiones de Granada el ceclo religioso de los mahometanos, ¿se hubieran evitado las guerras de las Alpujarras y la expulsión de los moriscos? Seguramente que no; acontecimientos de tal trascendencia no se producen en la Historia de un simple hecho de importancia más o menos pasajera, sino que responden a un estado de cosas latente en los pueblos y que aquel hecho sólo precipita. Cisneros en este sentido, sólo fué un instrumento que hizo adelantar lo que forzosamente tenía que suceder, pues era como el complemento de toda la Reconquista. Y no debe tampoco olvidarse, al juzgar estos hechos, que todos sus contemporáneos desde el benigno Talavera hasta el filosófico Pedro Mártir de Anglería sólo tuvieron para ellos entusiastas alabanzas.

Cuando vacó la silla arzobispal de Toledo, Doña Isabel procuró reservadamente la designación de su confesor para la misma y un día le entregó a éste las bulas en cuyo membrete se leía su nombre como electo arzobispo de la imperial ciudad. Cisneros se levantó sobresaltado y diciendo a la Reina "Señora, estas bulas no se dirigen a mí", salió del palacio y en compañía de dos franciscanos abandonó a pie la Corte y sus honores. Seis meses tardó en aceptar la mitra, no viniéndole los ruegos de Doña Isabel, sino tan sólo el mandato categórico del Pontífice.

No han faltado escritores que queriendo explicar con móviles mezquinos los más espontáneos y elevados hechos humanos, han sostenido que los actos de Cisneros, dejando primero la jerarquía eclesiástica por el retiro solitario, resistiéndose después a aceptar el cargo de confesor de la Reina y negándose por último, con todas sus energías, a admitir el arzobispado de Toledo, sólo obedecieron al preconcebido propósito de llamar la atención general sobre su conducta, preparándose así para más altos destinos. ¡Ridícula suposición! ¿Cómo podía prever el vicario general de Sigüenza, que hundiéndose en el claustro había de alcanzar más altos honores que los que



le aseguraba en su cargo la estimación de Mendoza? Y aunque tal hubiera sido entonces su intención, al ser después nombrado Arzobispo de Toledo ¿con qué otro honor más elevado podía soñar ningún religioso que ese puesto cuya autoridad llegó a hacer llamar a su antecesor “el tercer Rey de España”? Pensar que Jiménez de Cisneros pudiera sospechar entonces que llegaría a ocupar, por un conjunto de imprevistas circunstancias, la regencia de Castilla, es simplemente absurdo.

En cambio ¡cuántos ejemplos nos brinda su vida de su desprecio por los honores terrenales! En su arzobispado desplegó tal modestia, que el Papa tuvo que llamarle la atención sobre la necesidad de rodear de alguna pompa la autoridad eclesiástica, pero aún entonces no pudieron privarle que usara bajo sus regias vestiduras el áspero sayal franciscano y que entre el lujo de su palacio siguiese viviendo del modo más sencillo y frugal.

Muerta la Reina Isabel, el conflicto surgido entre don Fernando y el príncipe Felipe, el presuntuoso marido de la desgraciada Doña Juana, obligó al arzobispo de Toledo a intervenir en las contiendas políticas, desplegando toda su habilidad y energía para evitar a España una guerra civil, y cuando poco después falleció el príncipe consorte estando ausente en Nápoles el Rey Católico, Cisneros se vió obligado a asumir momentáneamente las riendas del Estado, dando pruebas de aquellas dotes de recto y prudente gobernante que ya había manifestado en sus cargos eclesiásticos y en la administración de los dominios del Conde de Cifuentes y las que más tarde habría de aprovechar para hacer del corto período de su regencia uno de los gobiernos más fecundos de la historia española.

Fernando el Católico volvió a gobernar los estados de Castilla y a pesar de que nunca había sido de los más adictos a Cisneros, desde que éste fué nombrado para la sede de Toledo que él quería para su hijo don Alfonso, el Monarca tuvo que reconocer los eminentes servicios que el Arzobispo había prestado tanto a él como a la nación, y en premio de ellos obtuvo para el mismo el capelo cardenalicio.

En estos tiempos Cisneros acometió una de sus empresas más gloriosas y trascendentales, la que le hizo unir los laureles militares a las glorias del religioso, del reformador y del estadista: la conquista de Orán. Los árabes, desde sus tierras africanas, no cesaban de hostilizar las costas españolas y sus piratas eran el terror de la navegación por las mismas. Al objeto de hacer desaparecer estos males se unió para llevar a cabo esta empresa el celo religioso y las miras políticas de las ventajas que para el porvenir de España habría de reportar el dominio de las costas del norte de Africa. Como el Rey alegara la pobreza de su erario, Cisneros aportó todos los gastos de la campaña; él mismo dirigió los preparativos y a pesar de sus años acompañó la expedición. El éxito fué tan grande, tal el entusiasmo que despertó en las tropas la fe del Cardenal guerrero, que se atribuyó a la intervención divina lo que la razón humana se resistía a explicar. En pocas horas cayó Orán en poder de los españoles y al día siguiente tuvo Cisneros la satisfacción de dar la libertad por sus propias manos a los cautivos cristianos que gemían en sus calabozos.

Otra empresa que hubiera bastado para abrir al nombre de Cisneros los horizontes de la inmortalidad, fué la fundación de la Universidad de Alcalá de Henares, en la que puso durante muchos años su más ferviente entusiasmo y a la que aplicó gran parte de las numerosas rentas de su arzobispado. De tal magnitud fué esta obra, que Francisco I pudo decir algún tiempo después, que Cisneros solo había hecho lo que en Francia únicamente habían podido realizar una serie de reyes. Y no sólo esto debe a Jiménez de Cisneros la cultura española, sino que enamorado de la imprenta dió gran protección a su desarrollo en la península, publicándose por su iniciativa numerosas obras y realizando después de una labor concienzuda y costosísima de largos años, la famosa Biblia Polyglota, en la que colaboraron los más grande humanistas de la época y para cuya impresión hubo de hacer los primeros tipos de las lenguas griega, hebrea y caldea que se conocieron.

El día 23 de enero de 1516 murió don Fernando el Católico en una humilde casa del lugar de Madrigalejo, mientras se dirigía a Andalucía en busca de un clima propicio al restablecimiento de su quebrantada naturaleza. Incapaz doña Juana para el gobierno, su hijo el archiduque Carlos venía a reunir por la muerte del Rey Fernando los extensos dominios que pertenecían a las coronas de Castilla y Aragón, pero estando a la sazón en Flandes y contando aún pocos años se hacía necesario nombrar un Regente. El Rey Católico había designado como tal a su otro nieto el infante don Fernando, residente en España, pero esta elección ofrecía el peligro de poder despertar la ambición del Regente, la que fácilmente encontraría el apoyo de los contrarios al gobierno de un Príncipe que como don Carlos consideraban extranjero. Estos temores fueron expuestos al Rey moribundo por los nobles de su privanza que le acompañaban y poco antes de morir el monarca otorgaba nuevo testamento designando al Cardenal Jiménez de Cisneros como Regente de Castilla y entregando a su hijo natural arzobispo de Zaragoza la regencia de sus estados de Aragón.

Por este acto vino Cisneros a alcanzar, ya en los ochenta años, la cima de su carrera pública iniciada contra su voluntad cinco lustros antes. Si entonces había rehuído el austero franciscano el cargo de confesor de la reina Isabel la Católica y más tarde el arzobispado de Toledo ¡cuánto más no habrían de pesarle, ya en el ocaso de su agitada existencia, las nuevas responsabilidades que el destino venía a echar sobre sus hombros! Pero si antes pudo rechazar lo que se le concedía como un honor, ahora no podía rehusar lo que la patria le encargaba como ineludible deber.

¡Y en qué circunstancias tan azarosas venía a asumir el Cardenal Cisneros las riendas del Estado! La nobleza sujeta pero no dominada bajo el reinado de Fernando e Isabel volvía por sus perdidos privilegios, y encontraba ahora un eco en el pueblo rehacio a admitir el gobierno de un príncipe extraño. Juan de Albret, el monarca desposeído por don Fernando de sus estados de Navarra, creía también oportuno el momento para recobrar su trono. Don Carlos, impulsado por sus interesados consejeros, exigía desde Flandes títulos que atacaban los principios del derecho público de Castilla e infinitos recursos que vaciaban las arcas reales ya bastante empobre-

cidas. Y desde el otro lado del mar, de la América recién descubierta, toda una serie de hondos y complejos problemas pedían también la atención de los gobernantes de Castilla.

A todas estas complicaciones y necesidades supo dar Cisneros, en los dos años escasos de su regencia, resoluciones a veces heroicas y otras prudentes, según las circunstancias demandaban.

Apenas asumió el gobierno, Adriano de Utrecht, a quien don Carlos había enviado a velar la muerte del abuelo, presentó los poderes que para la gobernación de sus estados aquel le había conferido. Pero Jiménez de Cisneros, no por una ambición de autoridad que en él no cabía, sino en defensa de la voluntad del Rey difunto, se negó a admitirlos, y sometida la cuestión a Flandes el mismo don Carlos hubo de confirmar con frases halagüeñas la autoridad del Cardenal, dando a Adriano el carácter de un mero Embajador, el que asoció a su mando Jiménez de Cisneros de un modo más nominal que efectivo.

Pero si el Cardenal Regente había sabido ponerse en contra del archiduque Carlos, cuando consideró que contrariaba la libre voluntad de su abuelo, después le dió todo el apoyo que aquel exigió en el amparo y reconocimiento de su poder. Como la nobleza se agitaba alrededor del infante don Fernando queriendo despertar en él las ambiciones del mando, Cisneros bajo el velo de la protección lo trajo junto a sí y el embajador Adriano, apartándolo prudentemente del campo de las civiles discordias.

Mas don Carlos no se contentaba con el derecho latente que tenía a los reinos que aún legalmente pertenecían a la Reina loca. La costumbre, que constituía en este extremo el derecho público de Castilla, no permitía que el hijo se proclamara Rey mientras la madre fuese viva. Pero el hijo de doña Juana no oyó la voluntad del pueblo ni los consejos del Regente y exigió de éste su inmediata proclamación. Ante el conflicto, el Cardenal creyó prudente obedecer la orden del soberano, aunque se vulnerase un derecho que sólo era nominal y cuya violación traería menos perjuicios que los que podía acarrear el incumplimiento de la exigencia de don Carlos. Y a pesar de la opinión contraria de la nobleza, Carlos de Gante fué proclamado Rey de Castilla.

Los nobles hubieron de sentirse tan sujetos, si no más, bajo el mando del anciano Cardenal, que antes lo habían estado durante el gobierno de los Reyes Católicos. Esta sumisión de la nobleza constituye una de las características de su regencia, pues como indica Morayta, Cisneros llevó a la política el espíritu democrático a que respondió la institución de la orden franciscana y procuró siempre levantar al tercer estado en perjuicio de la nobleza.

Con este principal objeto creó los cuerpos de la llamada **gente de ordenanza**, especie de milicia nacional, independiente de la autoridad de los grandes y que constituyó el primer paso hacia la formación de un verdadero ejército permanente. Pero esta reforma despertó la protesta de algunas comunidades influidas por la nobleza y no llegó a arraigar entre las instituciones castellanas.

Si el poderío de los nobles recibió en la regencia de Cisneros el golpe mortal, también las intenciones para el restablecimiento del antiguo reino de Navarra terminaron en sus manos, porque después de una corta y feliz campaña desmanteló sus fortalezas con excepción de Pamplona, haciendo así imposible por falta de bases las futuras invasiones del territorio.

Otros de los cuidados de su gobierno fué el mejoramiento de la Real Hacienda, propósito cuyos resultados malogró la insaciable rapiña de los flamencos, la que despertó desde antes de la venida del Rey Carlos los odios populares contra su gobierno. Cisneros se veía en situación cada día más difícil, entre el pueblo que manifestaba una sorda oposición al monarca extranjero, haciendo blanco de sus iras muchas veces en su mismo Regente, y el Príncipe Carlos que rodeado de interesados consejeros sólo fijaba la atención en sus estados españoles para pedir dinero y para desvirtuar algunas de las más sabias disposiciones del Cardenal. Este presentía la nube tormentosa que amenazaba el horizonte de la patria y sintiéndose cada vez más débil y cercano a la tumba, urgía al joven Príncipe para venir a España, al objeto de entregarle el gobierno y ver si podía guiar, con su profunda experiencia, sus primeros pasos en él. Carlos V llegó al fin a sus estados de Castilla, pero los flamencos temerosos del ascendiente del Cardenal demoraron su encuentro y Cisneros murió el ocho de noviembre de 1517 sin haber podido entregar personalmente a su soberano, junto con las riendas del Estado, el tesoro de sus sabios consejos.

La Historia ha juzgado ampliamente el carácter y los hechos de este hombre insigne, que como dijo doña Emilia Pardo Bazán (2) fué “un San Francisco a la cabeza de una nación.” Al objeto especial de nuestro trabajo ya estudiaremos también, con algún detenimiento, su intervención luminosa y eficaz en la legislación y el gobierno de las recién fundadas colonias americanas.

### III

Al descubrirse el Nuevo Mundo, España se vió forzada a improvisar un sistema de colonización, para el cual no encontró en la Historia precedentes aprovechables. Es cierto que otros pueblos de la antigüedad, y en aquella misma época Portugal, tuvieron o tenían colonias, pero sus condiciones eran completamente distintas a las de aquellas que Colón acababa de dar a los Reyes de Castilla. Las colonias fenicias y cartagineses fueron más bien establecimientos comerciales y bases de su marina; las griegas constituyeron segregaciones del núcleo de la patria con vida independiente; las romanas provincias conquistadas en las que el vencedor imponía sus leyes sin consideración a los vencidos, y en la que Portugal entonces explotaba, los habitantes “conocían a los europeos sólo como traficantes de esclavos y secuestradores”; y si no pasó otro tanto en los naturales de América —dice Gaylord Bourne, (3)— se debe a los constantes esfuerzos de los reyes españoles y a los misioneros, secundados por la opinión pública en España”.

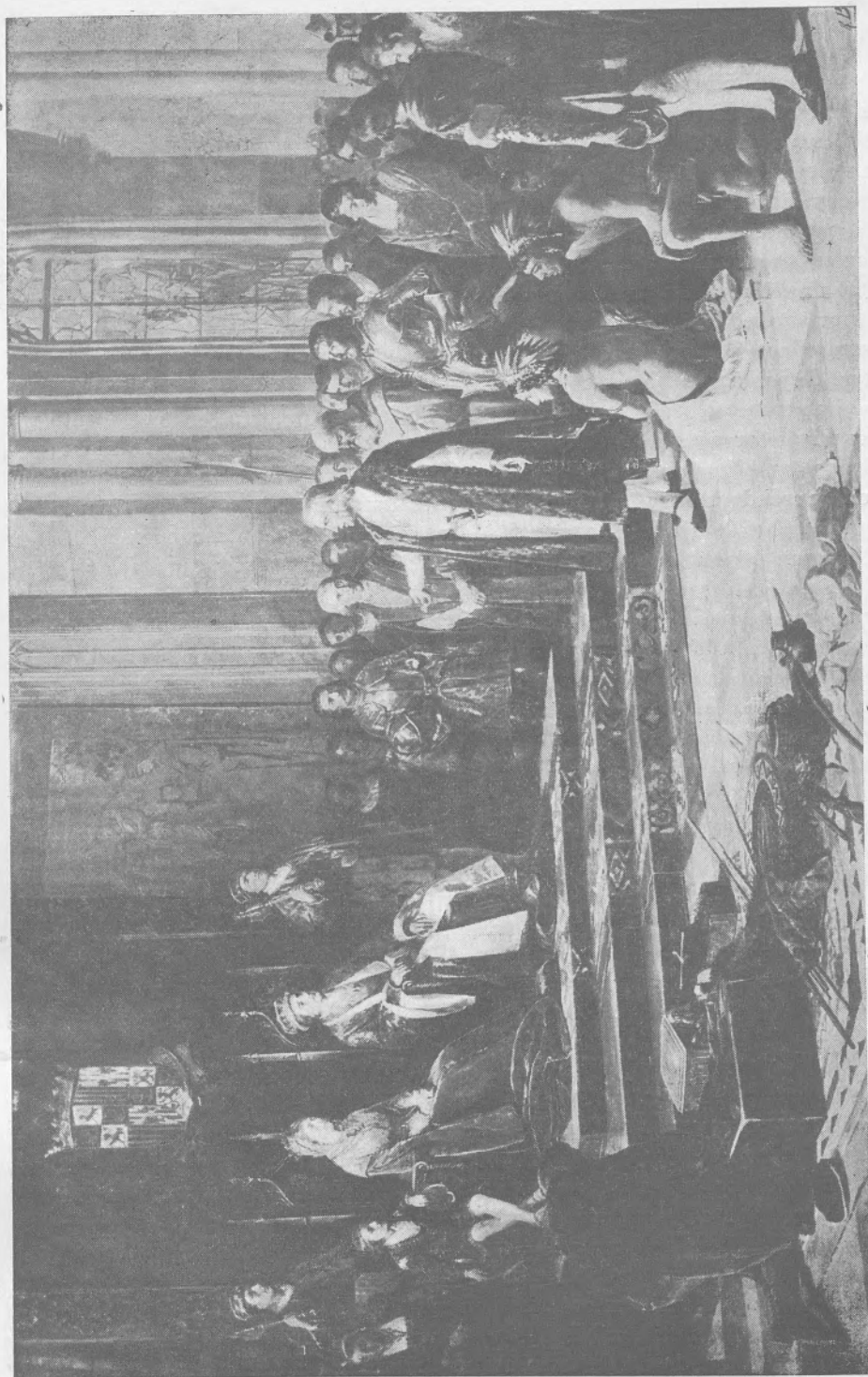
Las naves de Castilla habían encontrado un inmenso continente po-

blado de una raza autóctona, que en su mayoría recibió a los descubridores con admirativa hospitalidad y franca mansedumbre. Razón han tenido algunos escritores para maravillarse de que en tales circunstancias no hayan sido mucho mayores los abusos y las crueldades de los europeos, que lejos de las autoridades de la patria no podían ver ningún valladar humano a la satisfacción de sus impulsos. Es cierto que algunos actos reprobables tiene que lamentar la historia de la colonización española, como toda otra empresa semejante de aquellos tiempos y hasta de fecha más reciente. Pero en cambio ¡cuán admirable es el espectáculo de las clases directoras de España, en las que surgieron a centenares defensores de los indígenas y legisladores que proclamaron sus derechos! Materialmente era imposible que las autoridades españolas pudieran supervisar en los primeros tiempos los actos de los conquistadores en las lejanas Indias, pero sin embargo, nunca faltó el esfuerzo en favor de los indígenas, la enfática declaración de sus derechos y prerrogativas, la amenaza de duras penas para sus ofensores y la investigación y castigo de los hechos que se denunciaban. Como un contrapeso a la codicia y crueldad de los hombres de armas se enviaron los religiosos a América y en todas partes los vemos salir valientemente en defensa de los naturales. No fué Bartolomé de las Casas su único defensor, sino tal vez el más vehemente y el que dispuso de la pluma como arma de propaganda y de combate, cargando muchas veces las sombras del cuadro ya por temperamento o ya con la intención de alcanzar más pronto sus fines. Antes que Las Casas, los dominicos habían alzado públicamente su voz en la Española en defensa de los indígenas, desafiando las iras de los colonizadores y cuando se elevaron quejas contra ellos a España, enviaron quien mantuviese allí más que su propia defensa los derechos de los aborígenes.

Los Reyes Católicos desde un principio se constituyeron en protectores de los naturales de América. Cuando Colón, queriendo buscar a todo trance fuentes de riquezas en que fundar la prosperidad de su colonia, tomó los indios como esclavos conduciéndolos a Castilla, la Reina Isabel ordenó restituirles la libertad y devolverlos a su país. “Desde ese momento —como dice Baneroft (4)— los soberanos de España fueron los amigos de los indios. No sólo Isabel, sino Fernando, Carlos y Felipe y sus sucesores por doscientos años, con algún ejemplo excepcional escasamente, sostuvieron valientemente los derechos de los salvajes, aunque subordinados a sus propios derechos imaginarios, interponiendo de un modo constante y determinado su real autoridad entre la persistente maleficencia de los españoles y sus indefensos súbditos del Nuevo Mundo. También la Iglesia Católica es merecedora de las mayores alabanzas por su influencia en la dirección de la humanidad y por el infatigable esfuerzo de sus ministros en preservar de la crueldad y la injusticia a estas pobres criaturas”.

Lejos de seguir el ejemplo de Portugal, que en aquellos mismos días fundaba en la explotación de la esclavitud el sostenimiento de sus colonias africanas, los soberanos españoles comenzaron por proclamar la libertad de los indígenas considerándolos con iguales derechos que sus súbditos de Castilla. Difícilmente se podrá encontrar en la Historia anterior a los Re-





Los Reyes Católicos reciben a Colón en Barcelona, a su regreso del descubrimiento de América. (Cuadro de R. Balaca)

yes Católicos, el ejemplo de un pueblo que pudiendo imponer la fuerza de las armas sobre otro, haya proclamado espontáneamente la equiparación de los conquistados a los mismos conquistadores. Y es más, tanto llegó a arraigar este principio en el espíritu de los juristas españoles, que se establecieron privilegios legales en favor de los indígenas, fundados en la limitación de sus facultades, concediéndoles una especie de continua minoridad ante la ley. La Inquisición que en España no respetó a la misma nobleza, no podía mezclarse en las creencias, hábitos y costumbres de los indios. Para testar se les daban más facilidades que a los rústicos en el derecho español. Y otro privilegio muy curioso, derivado de la **restitutio in integrum** del Derecho Romano a favor de los menores, consistía en que los indios, aun siendo mayores de edad, podían obtener la restitución y nulidad de los contratos en que disponían de bienes raíces u otras cosas de precio o estimación, que no se hubieran celebrado con intervención de justicia o con el consentimiento de su Protector general o del especial que para tales casos se les señalara; debiendo también preceder a estas enagenaciones, para darles las garantías de una verdadera subasta, treinta pregones durante treinta días si fueran bienes raíces y de nueve en nueve si se tratara de muebles o semovientes, los que no eran necesarios si su precio era inferior a noventa pesos (5).

Para los Reyes Católicos el fundamento legal de la ocupación del continente americano consistía en el propósito de civilizar a los indígenas y de convertirlos a la fe. Este principio, juntamente con el de la libertad de los naturales de las Indias, quedaron fijados en el testamento de doña Isabel al respeto de sus sucesores. En el terreno de la pura doctrina, el derecho de libertad de los aborígenes no sufrió eclipse alguno. Sólo se admitió y aun de modo pasajero, la esclavitud de los caribes y otros pueblos agresivos, cuya servidumbre se fundaba en los principios considerados entonces como legítimos de la esclavitud originada de guerras injustas, doctrina que tuvo sus orígenes en aquella ficción del Derecho Romano que consideraba rota la relación de humanidad entre los combatientes y autorizado su cautiverio. Pero tampoco estos ejemplos excepcionales persistieron en la colonización americana, pues como dice Silórzano (6) se consideró "más injusto que todos indistintamente fueran puestos en libertad. Porque como ésta es en sí inestimable y sobre todas otras cosas favorecida, se tuvo por más seguro inclinarse a ella en caso dudoso, de sí para lo contrario había precedido toda la justificación necesaria".

Y esta presunción de libertad a favor de los indios dió lugar a otras disposiciones interesantes. Conocidos son los antiguos odios de los españoles hacia los mahometanos, de los que se derivaba su posible esclavitud. Pues bien, como los portugueses para vender esclavos indios en los dominios españoles de América alegaran que algunos de ellos eran cogidos a los moros y profesaban el Islamismo, se expidieron curiosas cédulas en 1550 y 1570 que entre otras cosas decían: "Como teneis entendido, nos tenemos mandado, que no se hagan esclavos ningunos indios en sus tierras por ninguna vía: y así no habemos de permitir, ni dar lugar, a que indios algunos lo sean sino libres, aunque sean de otra demarcación. Y estareis advertidos, que si los

moros son de su naturaleza moros y vinieran a dogmatizar su secta mahometana, o hacer guerra a nosotros o a los indios que están a mi sujetos, o a nuestro real servicio, los podréis hacer esclavos. Mas a los que fuesen indios y hubieran tomado la secta de Mahoma, no lo hareis esclavos por ninguna vía ni manera que sea, sino procurareis de hacerlos convertir y persuadir por buenos y lícitos medios a nuestra santa fe católica.” ¡Qué profundamente no estaría grabado en el corazón de los Reyes de España, el espíritu de la cláusula del testamento de doña Isabel a favor de los indígenas, cuando en beneficio de éstos cedían hasta los odios seculares entre el Cristianismo y el Islamismo! Y en sin número de leyes que en gracia a la brevedad no queremos reproducir, se repitió la prohibición de la esclavitud de los indios, aun por las causas de rebelión, guerra y rescate que entonces se consideraban legítimas y se proclamó su personalidad como vasallos libres de la corona de Castilla.

Ahora bien, la pureza del principio así sostenido durante siglos por monarcas y comentaristas, hubo de tropezar desde los inicios de las colonias con las necesidades materiales de su misma existencia. Colón estimó que las fuentes de riqueza de las posesiones americanas sólo podían derivarse por entonces del oro y de la venta de indios esclavos, y prohibida esta última por la Reina Isabel, sólo quedaron las minas de oro para decidir el porvenir de las colonias. Es cierto que se habló repetidas veces de intentar la colonización agrícola, pero este proyecto no se trató seriamente hasta los tiempos de Cisneros y a pesar de que desde entonces se procuró ponerlo en práctica no alcanzó aún en muchos años un resultado positivo.

Cristóbal Colón, no por la avaricia de que algunos le tildaron, sino por el natural interés de levantar el crédito de las tierras por él descubiertas contra las manifestaciones de sus enemigos, puso tributos tal vez exagerados a los indios, obligándoles a entregar anualmente determinada cantidad de oro por persona. La condición indolente de los naturales y su desprecio por toda remuneración, hacían imposible obtener de un modo eficaz su cooperación en los trabajos, dentro del sistema de la libre contratación. Esto obligó a la misma Reina Isabel a despachar cédulas en 20 de Diciembre de 1503, mandando que se obligase a los indios a trabajar, pagándoles y dándoles buen trato (7). De estas consideraciones y de las necesidades mismas de las colonias surgieron los llamados repartimientos o encomiendas, sistema que se extendió por toda la América española y que consistía en entregar un número de indios bajo el mando de un cacique a cada español para que los utilizase principalmente en los trabajos de las minas, obligándose a instruirlos en la fe católica, a tratarlos y mantenerlos bien, pagándoles además un salario anual para vestirse. Extensamente discutieron los letrados españoles sobre la legitimidad de este sistema, semejante en bastantes aspectos al que proponen muchos pensadores modernos para fundar en el trabajo de todos la existencia de las comunidades socialistas, y cuyo sistema fué entonces impuesto más por las necesidades ineludibles que por el rigor de los principios. Y en vista de ello se aceptó como un mal menor, formándose como contrapeso en beneficio de los indios y con el objeto de aliviarlos en sus

trabajos una copiosa legislación cuya génesis duró tanto como esas mismas encomiendas.

Según veremos más adelante, desde los comienzos de este sistema hasta su absoluta desaparición, no se intentó nunca más seriamente su abolición total, ni se llevó a cabo más ampliamente su reforma, que en la regencia de Jiménez de Cisneros. Ya el Rey Fernando había dado oídos a las quejas que los dominicos presentaron sobre los abusos que de los repartimientos se derivaban y por dos ocasiones reunió a los letrados y teólogos, que dieron su dictamen en favor de la libertad de los indígenas y su buen tratamiento e instrucción en la fe dentro del mismo sistema de las encomiendas, y dictó también a ese objeto las leyes de 1512, pero hasta los tiempos de Cisneros no se intentó y aun se comenzó a llevar a la práctica todo un sistema encaminado a sustituir por completo al de los repartimientos.

Ya trataremos ampliamente de él y de sus defectos, pero aun considerando éstos, es innegable que ese proyecto dejó una huella imborrable en la legislación posterior, en la que se admitieron muchos de los principios latentes en él. Comprendiendo el mismo Cisneros la posible inaplicabilidad de aquel plan, dictó una serie de medidas prácticas, tendentes a reformar las leyes anteriores favorablemente para los indios, cuyas medidas imprimieron también nuevos derroteros a esta legislación protectora, que fué como un arroyo que vino a engrosar el caudaloso río de las Leyes de Indias.

Estas leyes no nacieron de un sólo impulso como los modernos códigos, recogiendo todo el caudal de los conocimientos anteriores, sino que fueron la obra paulatina y cuidadosa, formada a medida que se iban apreciando las necesidades e inconvenientes. Así tienen todos los defectos y todas las ventajas de cualquier cuerpo de leyes sucesivas. Pueden presentar puntos oscuros y contradictorios, como han dicho algunos autores, pero en cambio ¡cuánta savia de vida y qué visión más hondamente humana no ofrecen en su conjunto! Con razón ha podido decir un eminente profesor norteamericano, (8) que “la legislación india de los reyes españoles constituye un grandioso monumento de intenciones benévolas, que no teme la comparación que se haga con la legislación de cualquier país de Europa en lo que se relaciona con el estado legal de las clases trabajadoras.” Y el problema del trabajo, podemos agregar nosotros, era el gran problema de la América de entonces como lo es hoy de todo el mundo civilizado.

Para comprender hasta donde llegaba la acción protectora de la legislación española en favor de los naturales, hay que tener en cuenta que hasta en las capitulaciones para las empresas descubridoras se llegó a ordenar la supresión de la palabra “conquista” dándole en su lugar los nombres de “pacificación y población”, lo cual fundaban los soberanos en las siguientes hermosas razones: “Pues habiéndose de hacer todo con paz y caridad es nuestra voluntad que aun este nombre interpretado contra nuestra intención no ocasiona ni dé color a lo capitulado para que se pueda hacer fuerza ni agravio en los indios” (9).

Según antes anunciamos, la tendencia general de las Leyes de Indias con respecto a los aborígenes se dirige a su instrucción en la fe y adaptación



a las costumbres cristianas, fijándoles moderados tributos para la corona de Castilla en reconocimiento de dominio y remuneración de sus servicios protectores, cuyos principios si bien tuvieron que ceder algo ante la necesidad de asegurar el trabajo de los naturales, aun entonces inspiraron una serie de medidas encaminadas a su protección y garantía.

Como guía segura para su interpretación y aplicación, los compiladores de las Leyes de Indias pusieron al frente de las numerosas disposiciones referentes al tratamiento de los indígenas, la cláusula del testamento de Isabel la Católica en que se proclamó la libertad de los mismos y se recomendó a las generaciones siguientes su trato equitativo e instrucción en la fe. Esta legislación respetó los usos y costumbres de los naturales en todo cuanto no atacase a las prácticas cristianas y al buen régimen de las colonias. Así se conservó la autoridad de sus caciques, medida de suma trascendencia que proclamó Cisneros, quizás por primera vez. Otra tendencia de estas leyes fué la trasplatación de las instituciones españolas a América en cuanto fueron compatibles con sus peculiares condiciones. Por tanto, los indios debían tener su organización municipal con alcaldes, fiscales y regidores elegidos por ellos mismos. La fundación de comunidades indias apartadas de las europeas, en las que ellos pudieran gobernarse libremente con la sola supervisión de los españoles, fué un sistema que según veremos debió mucho a las iniciativas de la regencia de Cisneros.

Y ahora, para dar una visión más completa del conjunto de estas sabias leyes, tomaremos al azar algunas de sus disposiciones. Los indios debían ser cristianizados y civilizados, enseñándoles a hablar castellano y a amar el trabajo. No podían ser llevados a España contra su voluntad. Tendrían sus tierras, siembras y ganados; podrían comprar y vender libremente y conservarían sus antiguos días de mercado. Los españoles no podían venderles armas ni bebidas alcohólicas. Era deber de los oficiales del gobierno, de los religiosos y de todos los súbditos españoles en general el ayudar y proteger a los indios, recomendándose, bajo severas penalidades, que se les hiciera justicia. De los tiempos de Cisneros data el origen de los cargos de Protector y Defensor de los indígenas creados para el amparo y supervisión de los mismos. La administración de justicia, como excepción, era gratuita para los indios.

Felipe II ordenó en 1593 que los españoles que maltrataran a los naturales fueran castigados con más rigor que si el delito se cometiese contra otros españoles. El norteamericano Bancroft (10) se duele de que los puritanos y sus descendientes no puedan mostrar una ley tan notable como ésta. Y hablando de otra disposición que prohibía se emplease a los indios menores de diez y ocho años en llevar carga a costas, recuerda el mismo autor a aquellos que escarnecen al Rey Felipe y a España, que dos siglos más tarde aún contemplaba tranquilamente Inglaterra a sus propios niños de seis años trabajando con sus madres en las minas de carbón. Para evitar que bajo la apariencia de un arrendamiento de servicios por largos años se sujetara a los indios a una verdadera esclavitud, se decretó que ninguno de ellos pudiera obligarse a trabajar por más de un año.



En las relaciones entre las razas india y negra la ley procuró siempre establecer la supremacía de la primera. Así no sólo se prohibía a los africanos ir a las casas de los indios, sino que se castigaba severamente al negro que tuviese a uno de ellos a trabajar por él aunque fuese voluntariamente y por paga.

Para asegurar la existencia independiente de las comunidades indígenas se prohibía que viviese en ellas ningún negro, ni meztizo, ni aun español, y se establecieron limitaciones a su permanencia de tránsito por las mismas. Los españoles no podían tampoco establecer ranchos de ganado dentro de un radio de legua y media alrededor de estos pueblos, so pena de que los mismos indios pudieran matar impunemente a las reses que entrasen en sus tierras.

Creemos que las disposiciones citadas bastarán para dar una idea del carácter benéfico de las Leyes de Indias en cuanto al tratamiento de los indígenas de América. Si a pesar de ello la raza autóctona desapareció completamente de algunas regiones y disminuyó en otras, esto se debió no sólo a que el contacto entre ambas razas fué más violento en los primeros años, como necesariamente tenía que resultar de la inexperiencia de unos y otros, sino principalmente a ese fenómeno confirmado ya por la ciencia sociológica de la desaparición gradual de las razas inferiores puestas en contacto con razas más adelantadas en la civilización.

Y si hemos de juzgar de acuerdo con sus resultados sobre la bondad del sistema colonial español en lo que respecta a los aborígenes americanos, en comparación al inglés, por ejemplo, tendremos que rendirnos ante la evidencia de que la América del Norte, a pesar de haber sido colonizada muy posteriormente, ha visto desaparecer casi en absoluto a sus primitivos habitantes, mientras que en las naciones continentales que antes formaban la América española constituye aun la raza india un contingente numeroso de su población.

En cuanto al sistema comercial de España con sus colonias, al que se han achacado gran parte de los males de la colonización, hay que tener en cuenta que después del descubrimiento se inició una era que podemos considerar para aquella época como de amplia libertad y que fué más tarde y en gran parte la consecuencia de las guerras europeas y del desarrollo de la piratería, cuando se hubieron de imponer las restricciones más absolutas, si bien debemos llamar la atención sobre el hecho de que nunca el espíritu monopolizador de la legislación comercial hispano-americana llegó a la creación de las empresas exclusivas que para explotar sus colonias orientales constituyeron después Francia, Inglaterra y Holanda.

Al estudiar la influencia que la Regencia de Cisneros ejerció en las Leyes de Indias, no debemos acudir tan sólo a las colecciones oficiales de las mismas, en las que se suprimieron muchas de las antiguas disposiciones por estar derogadas o repetidas por otras posterioridades, sino que es preciso estudiar los hechos mismos de su regencia, como lo haremos nosotros seguidamente, para apreciar cuanto debe al fecundo gobierno del Gran Cardenal la legislación colonial primitiva de la América española.

Apenas muerto el Rey Fernando y cuando se ofrecían a la atención del Regente de Castilla las áridas cuestiones de que nos hemos ocupado, se plantearon también ante él los graves y difíciles problemas que entrañaba la colonización y el gobierno de las Indias recién descubiertas. Como dice un historiador moderno, (11) Jiménez de Cisneros no había sido un espectador sin interés en la política de los Reyes Católicos hacia sus posesiones americanas, pues él les había recomendado, a fin de promover la conversión de los naturales, el envío de eclesiásticos a las mismas. Entre los primeros fueron Fray Francisco Ruiz, franciscano, a quien Cisneros había tomado por secretario y que andando los años ocupó el obispado de Avila y otros dos religiosos de notable virtud llamados Fray Juan Trassiera y Fray Juan de Robles, a los cuales el mismo Cardenal surtió de todo lo necesario para su misión. Y no sólo entonces, sino desde un principio, se interesó Cisneros por las cosas de América, como lo prueba el haberse hecho cargo de adoctrinar a los indios que Colón presentó a la Reina Isabel a la vuelta de su primer viaje y entre los cuales venía el cacique que usó el nombre cristiano de Catalina (12). Y cuando Colón, una vez fallecida doña Isabel, pedía del Rey Católico el reconocimiento y la renovación de las mercedes que su insigne protectora le había concedido, el Arzobispo de Toledo, era uno de los que más le ayudaban en las justas pretensiones y en las continuas súplicas que amargaron los últimos días del inmortal descubridor (13).

No se limitó a estos actos la intervención de Cisneros, antes de ser Regente de Castilla, en los negocios de Indias, sino que también se interesó en sus problemas más trascendentales, como la cuestión de la libertad del comercio. Una prueba de ello es la carta que Américo Vespucio dirigió al Cardenal desde Sevilla el 9 de Diciembre de 1508 (14) contestando a la solicitud que éste le había hecho de su parecer sobre tan vital asunto.

Dos caminos se ofrecían dentro del sistema económico de la época para la regularización del comercio con América. Uno, seguir el ejemplo de Portugal con sus colonias de Mina de Oro, reservando al Estado la facultad exclusiva del comercio; el otro, conceder la libertad para el tráfico, estableciendo los correspondientes derechos a favor de la Hacienda Real y las naturales restricciones que el espíritu de los tiempos imponía para la garantía de esas rentas y la seguridad política y religiosa de la nación y sus colonias. Afortunadamente para América y para ella misma, España desechó el ejemplo de Portugal y se decidió por el régimen de la libertad, que a todas luces fué el que defendió Cisneros según le dice en su carta el mismo Vespucio: "o sea, como creo haber entendido ser la manera de pensar de Su Alteza que cada uno tengo libertad para ir y llevar lo que quisiere." Este pasaje nos permite atribuir a Jiménez de Cisneros, cuya influencia como consejero del Rey Fernando era entonces innegable, una parte de la gloria que merece la adopción de la libertad del comercio.

Mas, sin embargo, como dice Helps, el Cardenal, con una importante,

diócesis que administrar y con otros muchos asuntos requiriendo sus cuidados, no había podido dedicar su atención de un modo particular a los negocios de Indias ni tampoco le había sido pedido su colaboración en estos asuntos.

Días antes de la Navidad de 1515 llegaba a Plasencia a ver al Rey Católico un clérigo que venía de las Indias, lleno de ardoroso entusiasmo, a defender la causa de los aborígenes de aquella lejanas tierras. Este era Bartolomé de las Casas, natural de Sevilla, el que después de larga permanencia en las Antillas disfrutando como otros españoles del trabajo de los indígenas, sintió de improviso la injusticia de aquella vida y abandonando sus posesiones se lanzó al apostolado de la redención de los indios, con un santo fervor que le ha conquistado la veneración de la posteridad, pero también con un ciego apasionamiento que si algunas veces le ayudó al triunfo de sus ideas otras le acarreó serios contratiempos e hizo adolecer sus escritos de la falta de esa ecuanimidad que debe ser la primera condición del historiador.

Don Fernando, ya al borde de la tumba, oyó a Las Casas con un interés que tal vez en otra ocasión no le hubiera prestado, y lo citó para tratar más largamente del asunto en Sevilla, a donde se encaminaba con sus años y sus achaques. Pero en el camino falleció el Monarca y entonces Bartolomé de las Casas tomó la resolución de ir a Flandes a pedir a Don Carlos el remedio que no había podido darle su augusto abuelo. Antes fué a Madrid, donde expuso al Regente sus ideas y pretensiones y encontró tal atención en Cisneros, que éste le dijo que no era necesario pasase a Flandes, pues él podía resolver lo que pretendía. Las Casas dirigió sendos memoriales al Cardenal y al Embajador Adriano, en romance al primero y en latín a este último, haciéndoles viva relación de las crueldades y excesos que se cometían en las Indias pidiéndoles urgente remedio para aquellos males. Cisneros mostrose enterado de los mismos por los religiosos de su Orden y oyó muchas veces al Clérigo las informaciones que éste copiosamente ofrecía, invitando el Regente a estas conferencias no sólo a Adriano sino también a otros de su Consejo como el doctor Carbajal, el licenciado Zapata, el doctor Palacios Rubios y el mismo Fray Francisco Ruiz que años antes él había mandado a las Indias y que ya entonces era Obispo de Avila. Un día, en una de estas juntas, aconteció un incidente que Las Casas nos relata (15) y que pinta de un modo claro el carácter recto y justiciero del Cardenal de España y sus condiciones de buen gobernante que quiere proceder con conocimiento de causa. Cisneros, como el Clérigo se quejase de que las leyes dictadas en Burgos en 1512 habían sido injustas por haber aconsejado engañosamente al Rey Católico los interesados en la explotación de los indios, a fin de resolver con cuidadoso estudio de los antecedentes, ordenó la lectura de las expresadas leyes a un criado que era oficial del Secretario Conchillos, el cual criado, al llegar a aquella disposición que mandaba dar cada ocho días una simple libra de carne a los indios de las estancias y granjas, a fin de no perjudicar los intereses de su señor quiso encubrir la leyéndola de manera distinta, pero el Clérigo "que la sabía muy bien de coro", como él mismo nos

dice, rechazó la lectura; Cisneros la ordenó repetir; volvió el lector a hacerla en igual forma y como Las Casas lo desmintiera otra vez “el Cardenal euasi indignado contra el Clérigo en favor del lector exclamó: Callad o mirad lo que decís”. Cuando Las Casas insistió en su negativa tomaron las leyes de manos del lector y encontraron que aquel tenía razón en lo que afirmaba. “No perdió el Clérigo nada desde entonces —nos dice él mismo— cuanto al amor que el Cardenal le tuvo y el crédito que siempre le dió.”

A consecuencia de estas reuniones Jiménez ordenó a Las Casas que se juntase con el doctor Palacios Rubios, hombre conocedor de los negocios de Indias y a quien el Cardenal daba gran crédito sobre ellos, “y que ambos tractasen y ordenasen la libertad de los indios y la manera como debían ser gobernados” (16), a cuya comisión se unió más tarde, a petición del propio Clérigo, Fray Antonio Montesinos, religioso de las Indias que acababa de llegar a la Corte. Bartolomé de las Casas quedó encargado de redactar las bases del trabajo, las que una vez terminadas, encontrándolas bien Montesinos, fueron llevadas al Dr. Palacios Rubios, quien las aprobó, mejoró y puso en estilo de corte entregándolas al Cardenal. Este reunió su Consejo para tratar sobre el proyecto, al que añadieron y quitaron algo sin modificar su substancia y después Cisneros encomendó al propio Las Casas que buscase personas propias para encargarlas de su ejecución. El Obispo de Avila le recomendó que dejase la elección de las mismas al Cardenal, como más conocedor de los hombres de Castilla e hízolo así Las Casas escribiendo una memoria sobre las cualidades que a su entender debían reunir esas personas. Jiménez de Cisneros pensó con buen acuerdo que tal empresa sólo se podía encomendar a religiosos, por ser los únicos no interesados en los negocios terrenales, de lo que hasta entonces había dado buen ejemplo la intervención de los dominicos y del propio Las Casas en beneficio de los indios. Y una vez puesto a elegir entre los religiosos, creyó prudente prescindir de franciscanos y dominicos que habían tenido serias diferencias en su apreciación de las cosas de Indias. Entonces pensó Cisneros en los frailes de San Jerónimo, los que ya habían acreditado su capacidad para estos empeños en la reforma de la orden de Santiago que les encomendaron los Reyes Católicos de 1499 a 1504 (17) y en otra reforma parcial que les fué encargada por el Obispo de Córdoba en 1509, hasta el extremo de decir Fray José de Sigüenza (18) que su religión era llamada de tantas partes para reformar que ello le ocasionaba odios.

Cisneros escribió al General de la Orden, residente en el Monasterio de San Bartolomé de Lupiana, haciéndole saber que se había determinado poner remedio a las cosas de las Indias y siendo necesarias para este fin personas de mucha confianza, virtud y religión, entendiendo que en la Orden las había, solicitaba algunos religiosos que fueran a las Indias a ejecutar las disposiciones que se habían dictado al indicado objeto. Convocados los priores de Castilla a capítulo privado conocieron de la petición del Cardenal, la que no fué aceptada tan fácilmente como supone Las Casas, (19) pues se presentaron serias dudas y objeciones, (20) determinándose mandar cuatro priores a Madrid según parece con plenos poderes para resolver el asunto. Viéronse

con el Cardenal, quien les explicó extensamente el objeto de la empresa que quería confiar a la Orden más bien con un fin informativo que de gobierno, convenciendo a los enviados, que fueron citados para concurrir el próximo domingo a la iglesia de San Jerónimo, a dar cumplida resolución al asunto, recomendándoles llevase cada uno los nombres de tres o cuatro frailes de los que se pudiese escoger para ello (21). Las Casas se enteró casualmente de la cita y procuró no alejarse de la iglesia la tarde en que había de celebrarse. Cabalgando con toda la Corte llegaron el Cardenal y Adriano, los que entraron en la sacristía con sus más allegados consejeros y los cuatro priores.

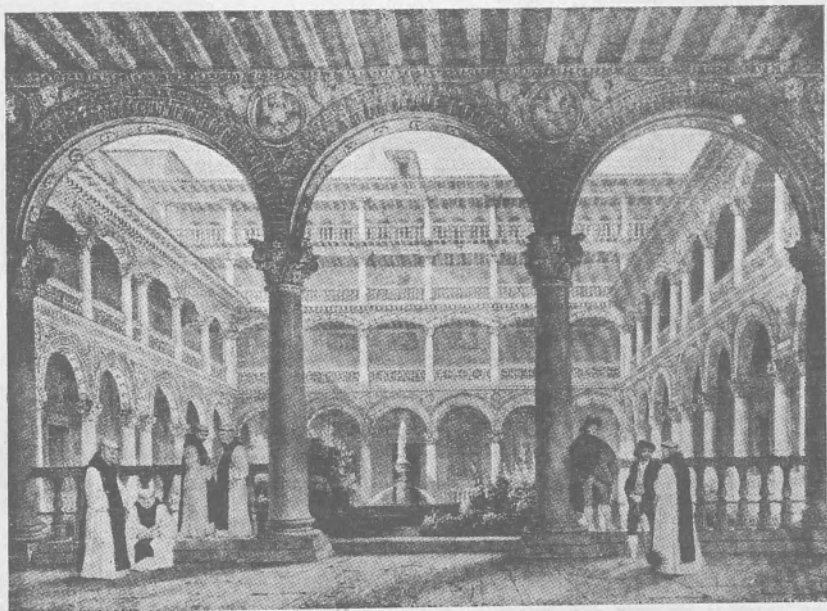
Tratado ampliamente el asunto mandose a buscar a Las Casas, que ya esperaba impaciente el resultado de la reunión. Al entrar hincose de rodillas ante Cisneros, el cual "con graciosa y benigna cara" le dijo que diese gracias a Dios que iba facilitando el cumplimiento de los deseos que El mismo le habían inspirado, pues los padres priores de la Orden de San Jerónimo habían señalado doce religiosos de los que se tomarían los que fueren necesarios, que él entendía serían tres, para que los llevase a poner en orden aquellas Indias.

Mandó el Cardenal a Las Casas que la misma noche acudiese a su posada, donde le darían cartas de crédito para el general de la Orden y dineros para el viaje, a fin de que le explicase a aquel personalmente las cualidades que debían reunir los enviados y de los doce señalados eligiesen los tres que creyesen más conveniente, volviendo enseguida a la Corte para que se les entregasen los oportunos despachos. Dió el Clérigo las gracias, mostrando su alegría de que en vida del Cardenal pudiera realizarse tan grande obra y como manifestase no serle necesario el dinero ofrecido, Cisneros sonriendo le dijo: "Anda, padre, que soy más rico que vos" (22). Al ver la pronta y cuidadosa atención que puso el Regente al santo propósito de Bartolomé de las Casas, no nos puede extrañar que uno de los cuatro priores le afirmara a éste después de aquella tarde que tenía bien ganado el corazón del Cardenal.

Cumplió el Clérigo lo ordenado y aquella misma noche recibió los despachos y veinte ducados para el camino, partiendo al día siguiente para San Bartolomé de Lupiana, donde el General de la Orden lo recibió benevolamente y una vez oídas las condiciones que el mismo Las Casas señalaba como necesarias para la empresa proyectada, el General le manifestó estar aún en el monasterio, adonde había venido para el capítulo, uno de los doce frailes, que era hombre cuerdo, algo teólogo, buen religioso y de robusta constitución, cual se necesitaba para vivir en las tierras recién descubiertas. Llamábase éste Fray Bernardino de Manzanedo o de Coria y aunque quiso rehusar la comisión, obedeció finalmente el mandato superior, de lo cual se contentó y alegró Las Casas, "no de la cara porque la tenía de las feas que hombre tuvo" (23), sino de la religión y virtud que en él estimaba. Los otros dos escogidos fueron Fray Luis de Figueroa, prior de la Mejorada y el prior de San Jerónimo de Sevilla, el que más tarde fué sustituido por Fray Alonso de Santo Domingo, prior de San Juan de Ortega, que era uno de los que ha-



bían intervenido en la reforma de la Orden de Santiago de que ya hemos hablado. Cisneros se contentó mucho de la diligencia con que Las Casas cumplió su cometido. Llevó éste en Madrid a Manzanedo y a Figueroa a su propia posada, halagándolos cuanto pudo, pero poco después los dos frailes prefirieron trasladarse a un convento de su Orden. Desde este momento comienza la divergencia entre el apasionado Las Casas y los prudentes jerónimos. El Clérigo atribuyó aquel acto a que los interesados en los negocios de Indias, temiendo las reformas, habían influido en contra de él y de sus propósitos



Claustro del monasterio de Lupiana, construido por Berruguete.

en el ánimo de los frailes. Y en rigor sólo hubo un acto de prudencia por parte de estos religiosos, que elegidos para juzgar una causa en la que convergían complicados intereses y opuestas razones, y con el objeto principal de informar la verdad de lo que hubiere, no quisieron comenzar por aliarse estrechamente a una de las partes, aunque comprendieron lo desinteresado de sus intenciones. A estas mismas causas obedeció el que los jerónimos pusieran después pretextos para no hacer el viaje en compañía del Clérigo, lo que hubiera llevado la desconfianza al seno de los colonos ya un tanto celosos.

Según Las Casas, el doctor Palacios Rubios también compartió su opinión de que los jerónimos no reunían las cualidades necesarias para la empresa que se les confiaba y hasta intentó hablar el Cardenal para que desistiese de su envío, pero de esto no tenemos más testimonio que el suyo.

En aquellos días Cisneros, que al duro peso del gobierno añadía la carga de los años, hubo de caer enfermo y hasta que convaleció no se man-

daron concluir las provisiones y despachos para Las Casas y los frailes. Como los jerónimos no iban de gobernadores sino sólo a cumplir la comisión especial que para la reforma del régimen de los indios se les confiara, se nombró como gobernante y Juez de Residencia al Ledo. Alonso de Zuazo, hijodalgo de Segovia, colegial del Colegio del Cardenal en Valladolid y según nos lo presentan sus propios escritos, de inteligencia clara y viva imaginación, pero un tanto presuntuoso y más apegado a los negocios propios de lo que pudiera convenir.

Como habremos de ver, en todo el curso de este asunto domina la impresión del reconocimiento que hacía Cisneros del estado de libertad de los indios, que tan alto proclamara la Reina Isabel en su inmortal testamento. Las Casas nos cuenta, que él mismo no se atrevía en sus coloquios con el Regente a llamar libres a los indios, hasta que un día hablando con éste de la opresión que sufrían y de la justicia de que eran merecedores, le respondió el Cardenal con ímpetu: "Con ninguna justicia, ¿por qué? ¿no son libres? ¿quién duda de que sean libres?" Y este concepto de libertad lo repitió muchas veces en el preámbulo que redactó para las instrucciones que llevaban los jerónimos.

La comunidad de ideales, aunque con temperamentos tan diferentes, unió de un modo estrecho a Cisneros y a Las Casas en el curso de aquellas negociaciones, tanto que a pesar de lo amplias que según veremos fueron las instrucciones dictadas, el propio Clérigo reconoce que mucho más hubiera alcanzado del Regente en beneficio de los indios, sino hubiera andado en el negocio paso a paso y como acobardado, por razón del poco tiempo que le conocía y lo arraigado de los males que se proponía extirpar.

En aquellos mismos días, el Cardenal comunicó por primera vez a Las Casas su proyecto de enviar labradores a las Indias, idea que entrañaba el germen de una sólida colonización y que de llevarse a cabo plenamente hubiera cimentado el verdadero progreso de las Antillas, cuya prosperidad, como se ha demostrado después, había de nacer de la riqueza agrícola y no del oro que cada día escaseaba más en su suelo. Uno de sus biógrafos (24) nos dice que en 23 de Julio de 1517 Cisneros expidió cédulas ofreciendo recompensas a los labradores que pasaran a las Indias, lo que confirma la afirmación del Ledo. Zuazo en carta al Emperador Carlos V (25). Pero, que nosotros sepamos, esa disposición por entonces no se llevó a la práctica, más lanzada la simiente del proyecto otros la recogieron y durante años los frailes jerónimos, el Ledo. Zuazo y el mismo Las Casas lo recomendaron y procuraron realizar.

Las Casas fué nombrado Procurador o Protector Universal de los Indios y se le dieron poderes e instrucciones para que usando de su experiencia ayudase a los frailes jerónimos e informase a los mismos y al gobierno de todas las cosas que tocasen la libertad, buen tratamiento y salud espiritual y corporal de los indígenas.

A todo esto, los despachos del Ledo. Zuazo habían tropezado con el obstáculo de negarse a autorizarlos el doctor Carbajal y el Ledo. Zapata, por encontrarlos exorbitantes y juzgarlos de posible perjuicio a sus pro-

tegidos de allende el mar. El Cardenal se enteró y “como era varón egregio y que ninguno con él se burlaba” (26) mandolos llamar y les hizo firmarlos en su presencia. Este hecho nos da la exacta medida de los valladares que por todas partes habrían de ponerse a aquella empresa y de las dificultades de su realización.

Bartolomé de las Casas fué a despedirse del Cardenal y ya entonces no pudo reprimirse de hacerle conocedor de su opinión sobre los jerónimos, los que dijo, no haber dado muestras de hacer cosa buena sino antes mucho mal. El mismo Clérigo nos cuenta que Cisneros al oír esto “quedó como espantado” y al cabo de un poco le dijo “¿Pues de quién lo hemos de fiar? Allá vais, mirad por todo.” Es probable que como supone Helps (27) las palabras de Las Casas causaran honda impresión en el ánimo del anciano Regente, débil de salud y atareado con los diversos cuidados de su difícil gobierno, pero tampoco debemos olvidar que Cisneros era un hombre que lejos de entregarse al desaliento se crecía ante las dificultades. Los prejuicios del Protector pudieron hacer flaquear por un instante su fe en los frailes jerónimos, pero después el Regente, con su profundo conocimiento de los hombres y de las cosas, hubo sin duda de aquilatar los hechos y de considerar le excesiva vehemencia de Las Casas, terminando por ratificar su confianza en los enviados, como lo prueba el hecho de haber ido ampliando cada vez más sus poderes y atribuciones.

Las instrucciones que Jiménez de Cisneros dió a los padres jerónimos, a la luz de una crítica racional debemos dividir las en dos partes. La una que comprende el programa de gobierno ideal, el desiderátum de la vida indígena, especie de **falansterio** colonial en el que puso Las Casas todo su idealismo irreconciliable con la realidad, contrarrestado con algunos toques de sentido práctico que Cisneros supo imprimirle. La otra comprende una serie de medidas tangibles, de inmediata aplicación y que iban encaminadas al pronto alivio de la vida de los indios.

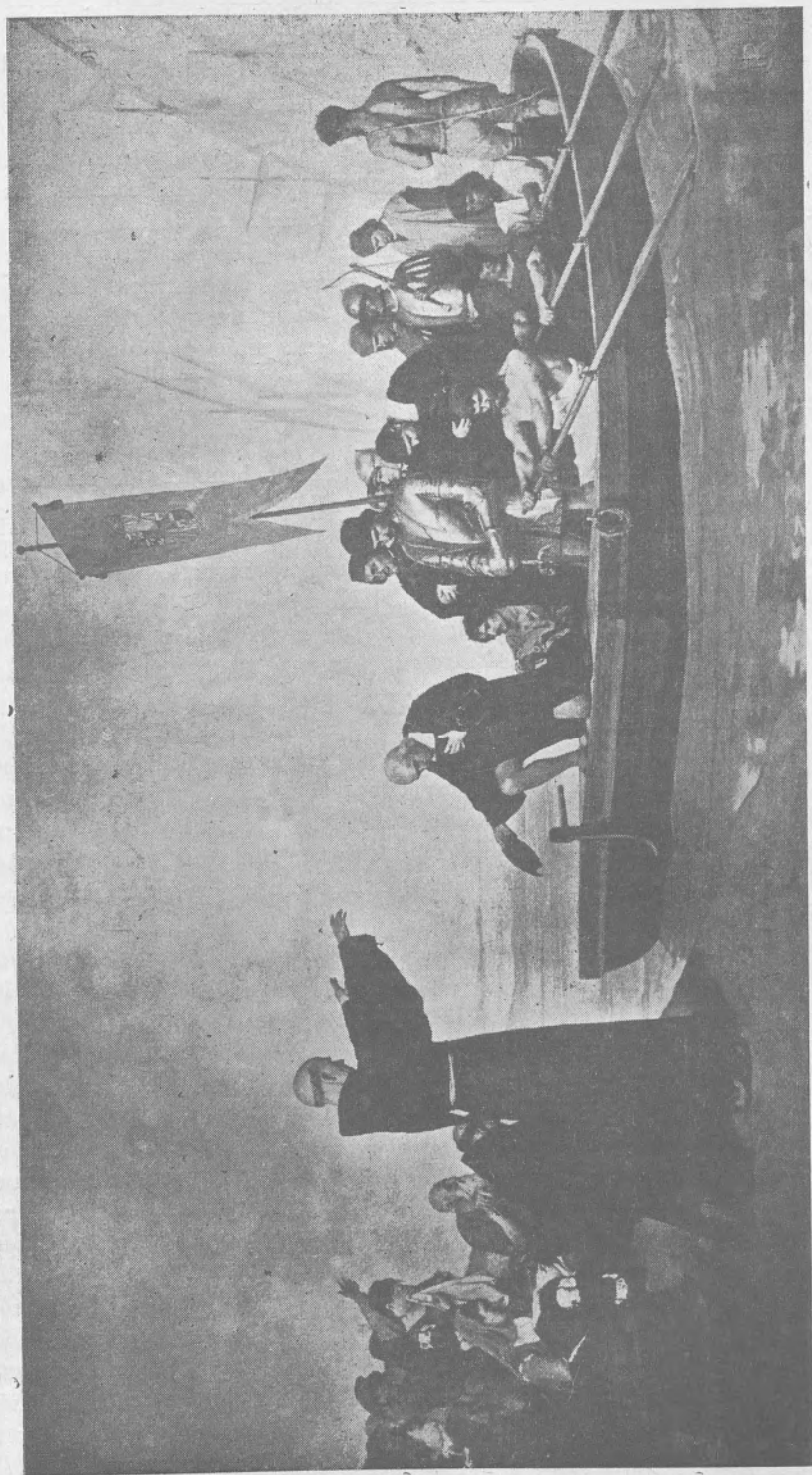
Empezaba estas instrucciones un prólogo, que, según Las Casas nos indica, fué obra del Cardenal, y en el que el talento práctico del gran gobernante ordenaba a los jerónimos que una vez llegados a las Indias llamaran a los principales pobladores cristianos, haciéndoles saber como habían sido mandados para informar sobre las grandes quejas que acerca de su conducta habían llegado a España, encargándoles tratasen el asunto con los otros vecinos a fin de que expusieran las medidas que juzgasen oportunas para remediar los males denunciados. Después los frailes habían de ponerse al habla con los principales caciques, dándoles conocimiento de que habiendo llegado allá las noticias de los males que sufrían, los habían enviado a fin de buscar medios que fueran tratados como “cristianos y libres”, a cuyo objeto también les recomendarían se pusieran de acuerdo con los otros indios y después les comunicasen las medidas que estimasen se podían dietar en su provecho. Este prólogo presenta dos extremos interesantes: primero, la proclamación del derecho de los indígenas a la libertad, en contra de los abusos de que se les hacía víctimas; segundo, que la misión de los jerónimos no llevaba marcado un criterio fijo e inalterable, sino que debían

practicar una información previa para después proceder de acuerdo con sus resultados. ¿Qué valor tenía entonces el proyecto de vida comunal de los indios, obra de Las Casas en sus líneas generales, y que también fué entregado a los frailes? Este plan, de tan amplias proporciones y avanzadas ideas, que parece inspirado por alguna de las utopías del socialismo moderno, aunque original de Las Casas en su parte substancial, fué sin duda de las simpatías de Cisneros, pues él lo aprobó, modificó y hasta alentó su ejecución, aunque reconociendo sus dificultades prácticas. En tal sentido, y después de conocer el preámbulo que se le puso, sólo puede estimarse, según hemos adelantado, como un proyecto ideal a cuya realización habría de tender en lo posible el espíritu de las reformas que se implantasen.

Veamos brevemente las bases de este plan: debían levantarse pueblos de indios, de unos trescientos vecinos, con ríos cerca para la pesca y tierras para labranza, sin estar tampoco distantes de las minas, y en dichos pueblos se construirían tantas casas como vecinos hubiera, así como iglesia, calles y plaza, para que fuese "lugar en forma". También se levantaría un hospital, que estaría al cuidado de un hombre casado, el cual pediría limosnas para los enfermos y ancianos en él recogidos. Este hospital se sostendría por el trabajo común y del mismo modo sería servido el cacique, cuya autoridad se conservaba casi íntegramente y el cual tendría casa situada cerca de la plaza, mayor y mejor que las otras. Al escogerse los lugares para levantar los pueblos se procuraría que fuesen del gusto del cacique y de los indios, haciéndoles entender que todo ello se hacía en su beneficio, procurando atraerlos por su voluntad, sin alejarlos tampoco de su país de origen. Si por contar cada uno con pocos indios fuese necesario juntar los de varios caciques en un solo pueblo, se conservaría la subordinación de autoridad que existiese entre los mismos. El gobierno estaría en manos del cacique, del clérigo y de un gobernante español. El cacique tendría competencia para imponer hasta la pena de azotes, que se ejecutaría con intervención del religioso, quedando los delitos más graves a la competencia de los jueces ordinarios, que también serían los capacitados para juzgar a los caciques. Entre el cacique, el religioso y el administrador habrían de nombrarse los oficiales, alguaciles, regidores, etc. Para la administración superior de varios pueblos se nombraría un español que había de residir fuera de ellos, en su comedio, en casa de piedra y con hombres de armas a sus órdenes. Este ejercería una especie de supervisión sobre los gobiernos locales.

El cacique, el clérigo y el administrador de cada pueblo debían poner cuidado en la civilización de los indios, haciéndolos andar vestidos, dormir en camas y vivir castamente y prohibiéndoles comer en el suelo así como jugar y mal vender sus enseres y propiedades.

Los administradores recibirían salario que pagarían de por mitad el Rey y los indios y llevarían estadísticas de éstos para su mejor gobierno. El clérigo se encargaría de la instrucción religiosa y de la práctica de los cultos y sacramentos, habiendo de estar separados en la iglesia hombres y mujeres. Se enseñaría a leer y escribir a los indios hasta la edad de nueve años y con preferencia a los hijos de los caciques y principales, para lo cual habría



El Guardián de la Rábida bendiciendo a Colón y a sus compañeros. (Cuadro de A. Gispert.)



en la iglesia un sacristán, indio si se hallase competente para ello y si no español. Se procuraría que todos los indios hablasen castellano.

Cada pueblo tendría ganados comunes y su carnicero, repartiéndose equitativamente una cantidad diaria de carne a cada vecino. La obligación de trabajar en las minas sólo incumbiría a los vecinos varones de veinte a cincuenta años y en condiciones muy liberales, pues se irían turnando cada dos meses de modo que sólo estuviesen en cada momento en ellas una tercera parte de los mismos y esos deberían trabajar de la salida a la puesta del sol y con un descanso de tres horas al mediodía. Las mujeres no podrían trabajar en las minas sino con su voluntad y la de sus maridos. El tiempo que no estuvieran en las minas lo dedicarían los indios a trabajar sus propias haciendas en su provecho personal, con excepción de quince días del año que debían dedicar a los trabajos del cacique. El oro de las minas se fundiría cada dos meses y su producto se dividiría entre los indios después de deducidos los gastos comunales.

Este sistema estaba inspirado en el exclusivo beneficio de los indígenas, pues la contribución de oro para el Rey sólo era una retribución de los servicios que su autoridad prestara a su vida civilizada. En cambio, los pobladores españoles quedaban relegados a un plano secundario. Las minas eran para los indios y los mineros españoles debían ser asalariados para dedicarse a su busca y una vez encontradas las dejarían a beneficio de aquellos de modo que “no estén ahí más ellos ni otros españoles, porque no les hurten el oro ni les hagan mal”.

Los colonizadores tendrían que contentarse con los mezquinos sueldos que se les diesen por estos trabajos o por ocupar los cargos de gobernadores de los poblados indígenas. A otros se les indemnizaría el precio de las haciendas que se tomaran para edificar estos pueblos y a los que no hubiera otra manera de recompensarles se les concedería, como excepción, facultad para sacar oro pagando el tributo correspondiente o se les indemnizaría por sus suprimidas encomiendas, etc.

A simple vista se comprende que este bien intencionado proyecto adolecía del defecto capital de no conciliar los encontrados intereses de los indios y de los colonos, de cuya divergencia provenían todos los males que se querían remediar. Los indígenas, aunque contrariados en sus tradicionales costumbres, habrían de encontrar bajo las más amplias garantías los beneficios de la vida civilizada. Las Indias quedaban de nuevo para sus naturales y la colonización europea se hacía imposible desde el momento en que se cerraba el incentivo de las posibilidades de riqueza, como compensación a los peligros y calamidades que se arrostraban. Los colonizadores sólo se veían en este proyecto de Las Casas como un mal existente al que convenía poner término indemnizando a los perjudicados.

Nos dice el propio Bartolomé de Las Casas (28) que “la intención del Cardenal fué remediar los tristes indios y libertallos y con esto creyó de cierto que los remediaba y en la verdad remedio era si los tomase treinta años atrás, más en número y no tan delgados y fatigados de los trabajos”. Pero la realidad era que Cisneros, aunque estimando lo hermoso del proyec-

to, en el que seguramente se compendaban muchos de los anhelos de su corazón, hubo de prescindir con avizor mirada su inaplicabilidad, al menos de una manera completa e inmediata. Y así vemos que a continuación del mismo daba otra serie de instrucciones para el caso de que se hallase que el primer remedio de poner a los indios en sus poblados independientes no fuera viable y se estimase que debían seguir encomendados. Para ese caso el Regente dictaba un número de disposiciones encaminadas a enmendar los principales defectos de las leyes promulgadas por D. Fernando en 1512 y a aliviar en todo lo posible las condiciones de la vida de los indígenas. En primer lugar se ordenó que se guardasen las siete conclusiones que a petición del Rey Católico dieron los letrados y teólogos, en las que se reconocía la libertad de los indios, se recomendaba su instrucción en la fe y buen tratamiento y se ordenaba que tuvieran casas y hacienda propia; así como también las otras cuatro resoluciones que los letrados dictaron en 1513, como moderación a las leyes promulgadas el año anterior, y en las que se prohibía absolutamente el trabajo de las mujeres preñadas y el de los niños menores de catorce años y se libraba a todas las mujeres de la obligación de trabajar en las minas. Dispuso también Cisneros que no se hiciese conducir carga a cuestras a los indios y que no se les llevara a los pueblos españoles para evitar los abusos a que esto solía dar ocasión.

De las leyes de 1512 se enmendó la décima tercera moderando el trabajo de los indígenas y limitándolo al tiempo que va de la salida a la puesta del sol con tres horas de descanso entre ellas. También se modificó la ley décima-quinta, que fué la que motivó el incidente de Las Casas y el lector que hemos relatado, en el sentido de que tanto a los indios de las minas como a los que trabajasen en las granjas y haciendas, se les diese diariamente carne, casabe, etc. y pescado los días que fuesen de vigilia. Se reiteró la prohibición de que trabajasen las mujeres en estado de preñez. Se aumentó el mísero salario anual que para vestirse les había fijado la ley vigésima. Se agravó la pena que la ley siguiente señalaba a los que se sirviesen de indios que no pertenecieron a sus encomiendas. Se modificó la ley vigésima quinta en el sentido de que sólo estuviesen en las minas la tercera parte de los indios. También se enmendó la siguiente, disponiéndose que los mineros españoles no trabajasen a partido sino por salario, con objeto de evitar que la sed de lucro les hiciera forzar el trabajo de los naturales y se dispuso que aquellos fueran hombres de buena conciencia que no obligasen a los indios a una labor excesiva, sobre lo cual habrían de ser juramentados. Se ordenó también que no se trajesen más indios de las Lucayas hasta que el problema de la legitimidad de su cautiverio fuera resuelto con detenido estudio, ya que mientras Las Casas afirmaba que eran víctimas de la opresión de los conquistadores otros alegaban que su esclavitud se fundaba en los principios que reconocía como legítimos el derecho de la época. También se recomendó que fuese aumentado el número de visitadores, imponiéndose que éstos recorrieran anualmente todos los lugares donde hubiese indios, y a fin de asegurar su independencia de criterio, se prohibió que tuviesen encomiendas ni recibiesen salarios de los vecinos sino de la Real Hacienda.

Y enmendando la última disposición de las leyes de 1512, se determinó que a su vez los indios que fueran capaces de regirse por sí mismos, les diesen facultades para que viviesen independientes, mandándoseles únicamente servir en aquellas cosas que servían los vasallos de Castilla.

Esta segunda instrucción, que se dictó sin intervención de Las Casas y aún con su protesta, nos ofrece de un modo claro y preciso el criterio del Cardenal en la cuestión de los indígenas de América. Su última disposición confirma lo que antes dijimos de que el proyecto de Las Casas sólo fué aprobado como el plan ideal, el desideratum a que debían tender las reformas que se implantasen. Jiménez de Cisneros escuchó y aprobó complacido el plan de Las Casas hasta colaborando en sus detalles, presintió los peligros y después de recomendar a sus emisarios la práctica de una información concienzuda e imparcial sobre el mismo terreno, les dió un número de eficaces disposiciones para remediar los males más patentes de la organización de la sociedad indígena, y como última medida les recomendó la implantación de la vida independiente de los indios, pero no como una regla de aplicación inmediata, cual pretendía Las Casas, sino como una reforma final a la que se habría de llegar prudentemente, paso a paso.

Se les dieron también a los jerónimos órdenes expresas para que en llegando quitaran los indios a los del Consejo del Rey y a todos los demás que residían en Castilla, golpe que iba principalmente dirigido contra Fonseca y el Secretario Conchillos que, a la sombra de la benévola confianza del Rey Católico, habían constituido en grande escala el negocio de las explotaciones de los indígenas. Desde entonces, dice Las Casas, nunca los del Consejo volvieron a tener indios, al menos públicamente. Mandóse también que se quitaran los que tenían encomendados los jueces y oficiales del Rey en Indias, medida ésta que como la anterior tendía a asegurar la imparcialidad de los gobernantes y jueces, independizándolos de los intereses de los gobernados.

El día once de Noviembre de 1516 partieron de San Lúcar de Barrameda en diferentes navíos el Protector de los indios y la comisión de frailes jerónimos. Estos, desde su arribo a la Española, dieron muestras del mayor celo y la más extremada prudencia y circunspección, cualidades que si bien exasperaron al apasionado y vehemente Las Casas, les conquistaron los elogios generales de sus contemporáneos y de la posteridad.

El 20 de Enero de 1517, pocos días después de su llegada, escribían los jerónimos a Cisneros comunicándole sus primeras y atinadas impresiones (24). Elogiaban la fertilidad de la tierra y señalaban como un mal, al que había que poner pronto remedio, su despoblación tanto de indios como de europeos. En tan breve tiempo, ya habían cumplido algunas instrucciones recibidas, mandando que los mineros españoles estuvieran a soldada y no a participación, para evitar que obligasen a los indígenas a un trabajo excesivo, y quitando también los indios a los que estaban en Castilla. Esta última medida obtuvo, como era natural, la aprobación unánime de los colonos, que juzgaban que las encomiendas sólo debían ser a ellos concedidas, como premio de sus sacrificios y ayuda de sus necesidades, pero encontró

pertinaz resistencia en los perjudicados de la metrópoli. Unos, como Martín Caveró, se dirigieron directamente al Cardenal, pidiendo la restitución de los indios que aquel decía corresponderle por herencia de su tío Xoan Caveró, a quien el Rey los concedió en premio de los servicios que prestó al descubrimiento; (30) otros, como afirma Sigüenza, (31) elevaron sus quejas a Flandes llegando hasta conseguir provisiones de Don Carlos para que se les restituyesen sus encomiendas. Pero Cisneros resistió sereno como siempre en la rectitud de su criterio a la súplica y a la amenaza, y al menos durante su gobierno se cumplió íntegramente aquella disposición, que venía a arrancar de raíz un abuso que, como reconocía el Padre Las Casas, era la causa principal de los males de las Indias.

Muerto Cisneros, parece que el Rey flaqueó algo en su cumplimiento, pues ya los jerónimos, en memorial de 18 de Enero de 1518, le tenían que rogar que no concediese encomiendas a ausentes.

En cuanto a la privación de los indios a los oficiales y jueces de la Española, extremo a que también se referían las instrucciones, los jerónimos se abstuvieron de llevarla a cabo inmediatamente, por haber encontrado que las encomiendas les fueron dadas como parte de sus salarios, siendo por lo tanto equitativo que antes de privarlos de ellas se les aumentasen también aquellos. Sin comprender en su obcecación estos fundados motivos, el impetuoso Las Casas erigió el incumplimiento de tal medida como arma de combate contra los frailes, cuando estos mismos posteriormente pidieron a Cisneros la orden terminante para llevarla a cabo, quitando de un modo definitivo a todos los funcionarios las encomiendas de indios.

En su anhelo de general renovación, los jerónimos recomendaron encarecidamente que se hiciese a los obispos venir a residir a sus diócesis de Indias, pues de su ausencia provenían muchos daños para los eclesiásticos y seglares.

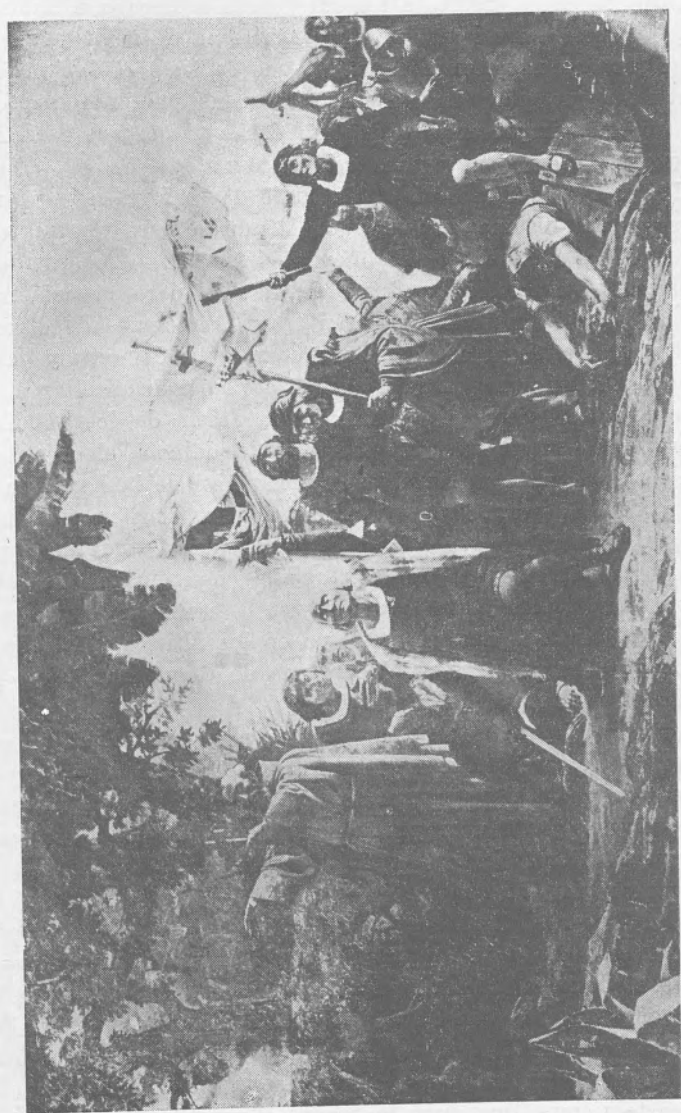
Cumplieron también lo ordenado prohibiendo ir a rescatar a la Costa de las Perlas, medida que después con mejor acuerdo ellos mismos derogaron, lo que prueba la amplitud de las atribuciones de que estaban investidos. Proveyeron asimismo de lo necesario a los religiosos franciscanos y dominicos que habían ido a convertir a los naturales de aquella costa y recomendaron la erección de torre o casa fuerte para la seguridad de los españoles en ella. Practicaron también información sobre la legitimidad de la esclavitud de los indios que en dicha región se obtenían, llegando a la conclusión de que debía ser permitida por haberse dado el caso de traerlos a vender a la Española los mismos indígenas.

Todo esto y algo más de menor importancia habían realizado los jerónimos en los pocos días que llevaban en el cumplimiento de su encargo, pero aún no se atrevían a dar su opinión sobre la capacidad de los indios y lo que se debía hacer con ellos, parecer que se reservaban, como ellos mismos decían, hasta que "con más madura información conozcamos las cosas dellos e de los vecinos de España que acá están", "porque como la negociación es tan grave y ponderosa, hay necesidad de mirarla mucho antes que en ella se hable" (32).

Los jerónimos visitaron personalmente las minas y poblados y practicaron la información recomendada por Cisneros, resultando de uno de los interrogatorios que aún podemos ver (33), que de trece testigos escogidos todos opinaron que la condición de los indios era perezosa y llena de vicios, enemigos de instruirse en la religión y de estar con los cristianos, así como inhábiles para regirse por sí mismos, desconociendo el valor de sus propiedades que daban por cualquier cosa y prefiriendo al trabajo y a los manjares el andar por los montes comiendo alimañas y raíces. Sobre si debían ser traídos a los asientos de los españoles estaba dividida la opinión, pues mientras unos, lo juzgaban conveniente para su instrucción cristiana y vida civilizada, otros consideraban que antes muchos de ellos huirían a los montes y hasta se matarían. Y al ser preguntados sobre si los indios debían ser puestos en absoluta libertad y suprimidas las encomiendas, sólo uno se decidió por esta medida y los demás opinaron que debían continuar encomendados a personas de conciencia. Aunque los religiosos dominicos también condenaron los repartimientos, es innegable que para un gobernante prudente y que meditase las consecuencias de sus actos, la cuestión era muy "grave y ponderosa" como decían los jerónimos. Sin embargo de lo que afirma Las Casas, éstos no se dejaron llevar ciegamente por la opinión de los colonos favorable a los repartimientos. Lo que no hicieron ellos, conforme deseaba el Protector de los indios, fué romper violentamente con un estado de cosas que al menos por entonces constituía la base de la vida de la colonia, y la prueba de lo que afirmamos nos la brinda el hecho de que, después de sometida la cuestión a Castilla, ya en carta del 22 de Junio de 1517 (34) los frailes apremiaban que se les comunicase la resolución definitiva del problema, y poco después fueron ensayando lentamente, sin transiciones extremas y con el consejo de Cisneros, el establecimiento de comunidades indígenas hasta el punto de llegar a constituir más de veinte y cinco o veinte y seis lugares de 400 a 500 vecinos (35). "Bullía en esto el Padre Casas —nos dice Herrera— (36) y con terrible vehemencia persuadía y aun amenazaba a los Padres, porque llevaba impreso en su ánimo que luego en llegando habían, sin otra consideración, de quitar los repartimientos". Los jerónimos no sólo fueron estableciendo poco a poco los pueblos de indios, recomendados por el propio Las Casas, sino que pusieron todo su cuidado en remediar abusos y aleazar el mejor tratamiento para los indígenas, hasta el extremo de que éstos, reconociendo su protección, llegaron a acostumbrarse a ir a comunicarles sus quejas, pues como dice Herrera, prestaban más atención a la revelación y beneficio de los indios que al provecho de los particulares.

Pero Las Casas no tenía paciencia para esperar estos resultados, y viendo que no se le complacía de modo inmediato andaba muy descontento y hablando mucho. "Algunos le llevaban con paciencia sabiendo que su celo era limpio de codicia", pero otros no podían resistir a aquel clérigo cuyo carácter colérico el mismo reconocía (37) y comenzaron a juntarse sobre él tantos odios y rencores, que después de haber alcanzado fuertes acusaciones contra los jueces de la Isla y de tener que andar casi escondi-





Llegada de Colón a las Indias. (Cuadro de D. Puebla. Museo del Prado de Madrid.)

do, decidió volver a España en Mayo del mismo año de 1517. Cuando llegó a Aranda del Duero ya encontró al Cardenal enfermo de muerte y un tanto frío hacia él sin duda por las noticias recibidas. Las Casas supuso que los jerónimos le habían escrito mucho en su perjuicio, pero según las cartas que han llegado a nosotros (38) sólo pedían al Regente, sin mencionar persona alguna, que no diese crédito a los que fueran a España a hablar sobre su conducta, “porque como hombres sin experiencia de regir y que no saben templar rigor con mansedumbre, ni en que consiste el dar sazón a las cosas hablaran lo que por bien tuvieren”. Justas palabras que contrastan con las violentas imprecaciones de Las Casas y que nos retratan fielmente a los prudentes y conzienzudos gobernantes!

Esto decían los jerónimos en 22 de Junio de 1517, y en la misma carta hacían tres sabias recomendaciones que bastarían para que se les reconociesen las más singulares dotes de buen gobierno. Primero, que se suprimiese el monopolio establecido a favor de Sevilla para el comercio con las Indias y que por lo tanto se pudiesen traer mercancías de otros puertos sin ser obligados a llegar a ella, lo que ocasionaba demoras y gastos innecesarios. Segundo, que se permitiese venir a poblar las Indias a los extranjeros aboliendo el privilegio establecido a favor de los súbditos del Rey. Y tercero, que se mandasen labradores de Andalucía, al objeto de dar incremento a las haciendas y plantaciones que harían de la Española la tierra más rica y de más provecho a Su Alteza. No tenemos necesidad de recordar que esta misma idea fué abrigada por Cisneros desde sus primeras entrevistas con Las Casas y que la libertad del comercio fué también una de sus opiniones anteriores, como lo demuestra la carta de Vespucio a que dejamos hecha referencia; pero entonces, ya en los últimos meses de su vida y entre los difíciles problemas del gobierno de Castilla, no tuvo tiempo ni sosiego para llevarlas a la práctica.

A un gran publicista cubano, al que no se puede calificar en modo alguno de entusiasta por Cisneros, Don José Antonio Saco, han merecido las anteriores recomendaciones de los jerónimos las siguientes hermosas palabras que no queremos dejar de reproducir: “He citado con gusto este pasaje—dice después de referir las recomendaciones de los religiosos— porque en las ideas que hoy se tienen sobre frailes, pudiera tacharse al Cardenal Ximénez de Cisneros de haber escogido para el gobierno de las Indias a unos monjes de corta capacidad, de estrechas miras y más propios para rezar y decir misas que para la ardua misión que se les confió. Pero nada justifica tanto la acertada elección de Cisneros como el tino, imparcialidad y templanza de las providencias que ellos dictaron para la recta administración de las colonias españolas. La correspondencia que tuvieron con el gobierno en el corto tiempo que duró la comisión revela la gran verdad, de que el Nuevo Mundo nunca se vió regido con más inteligencia y justicia ni entregado a manos más firmes y puras”. (39) Y Robertson (40) también opina que los jerónimos descubrieron en todos sus pasos un gran conocimiento del mundo y de los negocios que no se adquiere comunmente en el claustro.

Otras muchas disposiciones notables dieron los frailes en bien de las colonias, de sus naturales y de la Hacienda Real, y a la luz de las ideas actuales sólo podría vituperárseles el haber recomendado, aunque fuera como simples portavoces de los colonizadores, el comercio de esclavos negros, lo que estaba de acuerdo con los más escrupulosos principios de la época. Pero ya trataremos de este asunto más extensamente.

En cuanto al problema de la vida indígena hay que reconocer que los jerónimos lo consideraron con las más altas dotes de buen gobierno, hasta sacrificando tal vez algo de sus propios sentimientos en aras de la estabilidad social. Así vemos que uno de ellos, Fray Bernardino de Manzanedo, le decía a Carlos V en 1518 (41), que él reconocía que para asegurar su real conciencia y como "camino llano para el ánima" no había otra cosa como decretar la inmediata y absoluta libertad de los indios, aunque las rentas padecieran algo por el presente.

Algunos historiadores han supuesto que el Emperador no reconoció los méritos de los jerónimos, despojándolos de su misión. Nada más inexacto; los frailes cansados de las luchas del gobierno, entristecidos por la epidemia de viruelas que diezmó bajo su mando a los infelices indígenas y ansiosos de regresar a la paz de sus conventos, pidieron insistentemente al Rey la orden de regresar a España y hasta con este principal objeto mandaron a Manzanedo a la península. Carlos V tuvo que ceder a las súplicas y así, al enviar como Juez de Residencia y en sustitución de los mismos a Rodrigo de Figueroa en Diciembre de 1518, reconocía expresamente los buenos servicios por ellos prestados y les pedía que informasen al nuevo gobernante. Y más tarde el mismo soberano, al unirse los obispados de Santo Domingo y Concepción de la Vega, concedió la mitra a Fray Luis de Figueroa, uno de aquellos jerónimos, el cual murió antes de partir, ofreciéndola entonces a su compañero Fray Alonso de Santo Domingo que la rechazó. ¿Qué mayor reconocimiento se puede pedir de los méritos de los gobernantes que dió a las Indias el Cardenal Cisneros?

Otro aspecto, para nosotros muy interesante, del gobierno de Cisneros con referencia a las recién descubiertas posesiones americanas, es el reconocimiento que en sus actos hizo siempre de la personalidad propia de la Isla de Cuba, entonces llamada Fernandina, de lo que parece deducirse que el gran gobernante llegó a prever la importancia que dicha isla estaba llamada a alcanzar. Los azares de la suerte más que las ventajas de posición o de riqueza, hicieron a Colón preferir la isla de Santo Domingo, que él bautizó La Española, para el establecimiento de su primera y desgraciada colonia. Desde entonces fué Santo Domingo la base de la colonización y los descubrimientos, aunque poco a poco fueron los colonizadores fijando su atención en la isla de Cuba, cuyas riquezas naturales y la mansedumbre de sus aborígenes les atraían. Pero no sólo continuaba siendo una dependencia en todos los órdenes de la Española, sino que su personalidad estaba como absorbida por ésta. No podemos negar que a Antonio Velázquez y a Pánfilo de Narvaez se deben en gran parte las concesiones que otorgó el Cardenal Regente a la isla Fernandina, pero reconociendo las dotes de go-

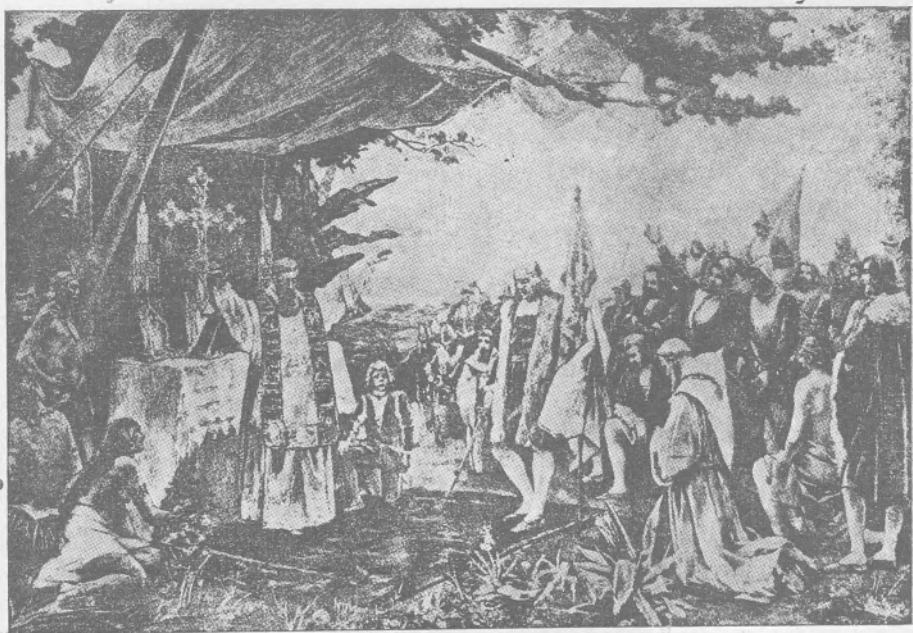
bierno de Cisneros, tampoco podemos dejar de admitir que sus resoluciones en provecho de la misma y en reconocimiento de su personalidad, no podían nacer más que del convencimiento íntimo que él abrigaba sobre los grandes destinos de la isla de Cuba. Muchos eran a pedir al gobernante de Castilla, pero éste sólo concedía después de maduro estudio de las necesidades y conveniencias. Mucho también pidieron Narvaez y Velázquez al Regente en los cortos meses de su gobierno y casi todo alcanzaron ya de su directa autoridad o ya de sus recomendaciones a los jerónimos.

La heráldica no era entonces, como en nuestros positivistas tiempos, un simple adorno de presuntuosos, sino un codiciado atributo que llevaba anexos respetos y prerrogativas. Así no puede extrañar que coloquemos en primer lugar entre las disposiciones de Cisneros con respecto a Cuba, la Real Cédula dada en Madrid el 9 de Enero de 1517, por la cual se concedió a la isla Fernandina su primer escudo de armas, en cuya parte superior se destacaba en campo color de celeste la imagen de la Asunción, vestida de manto azul purpurado de oro y rodeada de nubes y ángeles, y en la parte inferior un Santiago en campo verde sobre peñas, árboles y verduras, rodeando a la figura las letras F. Y. C. un yugo, flechas y un lagarto, y colgando del escudo un cordero cual el que ostenta hoy en día el Toisón de Oro.

Y como los vecinos de Cuba recibieran vejación —según nos dice el cronista Herrera— en tener que ir a negociar muchos asuntos a la isla Española, se le concedió facultad al gobernante de aquella para que pudiera proveerlas independientemente. Se mandó también establecer una nueva fundición, dado que el tamaño de la isla hacía penoso para muchos el ir a la única que entonces existía. Cisneros nombró veedor de oro de la isla Fernandina a Rodrigo Villaroel y en las instrucciones que le dió, además de las que naturalmente incumbían al cargo, como la vigilancia de las fundiciones e intereses de la Real Hacienda, se le recomendaba la inspección e información sobre todas las cosas de la isla. Y como Velázquez y Narvaez se quejasen de los pleitos que ocasionaba la presencia de abogados y procuradores en la naciente colonia, se dió también una curiosa disposición, que vemos repetirse en otras partes en la misma época, prohibiendo el traslado de aquellos a Cuba y ordenando a los que allí estaban que sólo interviniesen en asuntos criminales, disposición que indudablemente tendía al razonable interés de simplificar la vida de las nuevas poblaciones. También ordenó el Regente a los jerónimos que autorizasen a los vecinos de Cuba para hacer y tener navíos con que comerciar con las otras islas y tierra firme, resolución cuya importancia sólo puede apreciarse teniendo en cuenta las restricciones monopolizadoras que caracterizaban la vida mercantil de aquellos tiempos. Narvaez también tuvo del Cardenal otras cédulas concediendo benevolencia para los vecinos deudores a la Real Hacienda y prohibiendo el cobro de los créditos particulares en la casa de fundición, costumbre que ocasionaba continuos trastornos y disgustos. Muchas otras peticiones de la naciente colonia fueron trasladadas por Cisneros a la resolución de los jerónimos, unas tratando sobre el buen gobierno de los indios

y régimen de las encomiendas, otras referentes al pago por los vecinos de los gastos comunales hasta que los pueblos tuvieran bienes propios, y aquella, tal vez la más importante, sobre la construcción de nuevos caminos a costa de la Real Hacienda, medida que había de tender al mejoramiento general de las condiciones de la isla. Buena acogida por parte del Cardenal y feliz cumplimiento por parte de sus gobernadores de las Indias obtuvieron casi la totalidad de esas demandas, pudiendo afirmarse que hasta entonces y quizás hasta muchos años después no tuvo la isla de Cuba una atención más cuidadosa por parte de sus gobernantes de Castilla.

Otros asuntos referentes a las Indias requirieron también el cuidado del Regente durante aquellos pocos y fecundos meses de su gobierno. A principios de 1517 el Rey de Portugal reclamó que una armada española,



Celebración de la primera misa en Cuba. (Cuadro de Arburu, existente en el TEMPLETE, Habana.)

inducida por Juan Díez de Solís, prófugo de sus estados por motivos criminales, había llegado a las costas de sus dominios del Brasil, tomando de las riquezas de su suelo. Cisneros obtuvo amplia información sobre el asunto y según nos relata Herrera, la controversia terminó con la mutua devolución de los prisioneros que los portugueses y españoles se habían hecho en sus respectivas posesiones.

Dispuso también Cisneros, en interés de la propagación del Cristianismo en América, que se exigiese que cada barco que marchase a descubrir o a buscar riquezas, llevase un religioso encargado de aquella misión y al mismo objeto alentó el traslado de religiosos a las nuevas posesiones, co-



mo los catorce franciscanos naturales de Picardia que llegaron a Santo Domingo en tiempos de los jerónimos.

Antes del gobierno de Cisneros, había sido mandado al Estrecho Pedro Arias de Avila con autoridad sobre Vasco Núñez de Balboa, el glorioso e inquieto descubridor del Mar Pacífico, y aunque después volvió éste a recobrar su ascendiente en Castilla, nació entre ambos caudillos una rivalidad que ni los lazos del parentesco pudieron evitar que terminase sangrientamente. Pocas y atrasadas noticias podían llegar a la península sobre la tragedia que se estaba desarrollando en aquellas apartadas tierras, pero sin embargo Cisneros tuvo bastante penetración para apreciar el carácter feroz de Pedrarias y los grandes méritos de Vasco Núñez. En 22 de Julio de 1517 escribía el Regente a aquel una dura carta, recriminándole por sus crueldades con los indígenas y ordenándole de modo categórico que obedeciese a los jerónimos en cuanto le mandasen, “sin interponer de su mandamiento apelación, ni suplicación, ni otra cosa alguna, así como si nos, por nuestras cartas, vos lo mandásemos”, porque haciendo lo contrario, añadía lo castigaría con mucho rigor. Los jerónimos también tuvieron severas órdenes para el verdugo de Vasco Núñez de Balboa, “cuya desdicha consistió —como nos dice Herrera— (42) en la muerte del Rey Católico y del Cardenal Fray Francisco Ximénez, que habían conocido su valor y lo estimaban y lo llevaran adelante”. Y en efecto, si el Cardenal hubiera conservado algún tiempo más en sus manos las riendas del gobierno, no hubiese muerto villanamente el descubridor del Mar del Sur, pues ya aquel había resuelto la destitución de Pedrarias, que luego con su enfermedad y fallecimiento, la llegada del Rey y tantos nuevos asuntos por resolver, quedó por algún tiempo sin llevarse a efecto.

Y vamos ahora a tratar de la más discutida de las disposiciones dictadas por Cisneros durante su Regencia con respecto al Nuevo Mundo: la prohibición de la introducción de esclavos negros en América.

La esclavitud negra, fomentada por los portugueses que los tomaban de sus colonias de la costa africana, era de antiguo conocida en Europa, aunque las peculiares condiciones sociales que en ella reinaban no le habían permitido tomar gran incremento. Sin embargo, en España, ya por su vecindad con Portugal, su cercanía al África u otras circunstancias, había entonces bastantes esclavos negros, sobre todo en el sur. Cisneros había podido observar allí sus costumbres y hasta tuvo que lamentar sus defectos, pues un negro fué el mensajero que mandó a los Reyes Católicos cuando la sublevación de Granada, el cual se embriagó en el camino, demorando el mensaje y poniendo en difícil situación a Jiménez con sus soberanos.

Tal estado de cosas había de extenderse también a las colonias americanas, y ya en 1501 se dieron instrucciones a Ovando para que permitiese la introducción de negros esclavos nacidos en poder de cristianos. Dos años después el mismo Ovando pedía que no se enviasen más negros, porque se convertían en elementos de disturbios, huyendo con los indios. Pero en 1504, muerta ya Isabel, volvió a renovarse la importación de negros en América y el año siguiente fué tomando mayor incremento, alentada por

los deseos del Rey Fernando de aumentar las utilidades de las minas, de cuyos tributos percibía una mitad. (43) Pero no debemos olvidar que este comercio hasta entonces estaba restringido a los esclavos negros, que por haber nacido en poder de cristianos se suponía que también lo fueran, condición que hacía imposible el tráfico negrero en las proporciones que adquirió años después. Ya en 1510 las preocupaciones religiosas fueron cediendo al interés práctico y se permitió la entrada de esclavos de Guinea, manteniéndose la excepción en cuanto a los moriscos y judíos. (44) El lucro de este comercio para la Real Hacienda no sólo era indirecto por el mayor rendimiento de las minas, sino que también se obtenía por medio de una contribución personal. "El negocio de los esclavos —nos dice Saco— ofrecía ganancias al Gobierno y éste para asegurarlas continuó la venta de las licencias a razón de dos ducados por cabeza, mandando el 22 de Julio de 1513, que su producto se cargase al Tesoro". Tal era la situación legal de la esclavitud negra en las colonias americanas al asumir Cisneros la Regencia de Castilla.

A fines de 1516, cuando apenas habían salido los jerónimos de Madrid y preparaban aún en Sevilla los pormenores de la travesía, llegó a sus manos la Cédula del Cardenal dirigida a los oficiales de la Casa de Contratación, ordenándoles que no consintiesen pasar esclavos a las Indias. (45) Este es el hecho, de realidad inconcusa, sobre el cual están conformes todos los autores. En el examen de los motivos que dictaron esta notable disposición es donde se dividen los historiadores y entra la pasión a tomar parte en el debate. Los más y mejor informados la atribuyen al reconocimiento del peligro que entrañaba para la paz de las colonias una raza de origen belicoso y carácter díscolo; algunos la suponen fundada también en altos motivos de humanitarismo y otros la llegan a juzgar dictada por un interés material inexplicable.

No debemos olvidar que desde los tiempos de Ovando ya se habían comenzado a sentir en la Española los peligros de la inmigración negra, y que en 1514 se hicieron más fuertes los temores de un levantamiento de los mismos, ordenándose entonces que se les casara como medida tendente a su mayor asimilación a la sociedad colonial. Cisneros sabía todo esto y además, como hemos visto, había tenido ocasión de conocer directamente la raza negra en España. ¿Cómo hemos de extrañar, por tanto, que el Cardenal, que en todos los actos de su vida dió muestras de las más altas dotes de prudencia, fundara en el temor de esos peligros la supresión de la inmigración negra en América? Sus biógrafos más cercanos a las fuentes de información de la época están contestes en este extremo y además nosotros vemos otros fuertes indicios que fortalecen esa criterio. Poco después de su llegada a Santo Domingo, en Junio de 1517, los jerónimos pedían al Cardenal licencia general para llevar negros a las islas, como ya a la larga lo habían escrito antes, según ellos mismos decían (46). No conocemos las respuestas de Cisneros a estas peticiones, que no hicieron doblegar su actitud, pero seguramente debe haber alegado el peligro de que se insurreccionasen, cuando después en todos los documentos en que los mismos jerónimos y el

Ldo. Zuazo (47) pide el envío de negros, rebaten el argumento de esos temores, cual si fuera el único obstáculo a sus deseos. Zuazo le dice a Carlos V en Enero de 1518, dos meses después de la muerte de Cisneros: "Es vano el temor de que negros puedan alzarse; viuda hay en las islas de Portugal muy sosegada con ochocientos esclavos; todo está en como son tratados etc". ¿Qué otro motivo podía tener esta enérgica defensa ante el Monarca recién llegado y benévolo a todas las peticiones, que la destrucción de los argumentos que había opuesto el Regente a la concesión que solicitaban? Si nadie hubiera achacado a la introducción de los negros en América el peligro de su insubordinación, no tenían porqué combatir sus defensores ese argumento. Y los que opusieron esa razón, no podían haber sido Carlos V y sus consejeros, grandes amigos del comercio negrero, sino únicamente Cisneros, el que prohibió terminantemente su introducción en el Nuevo Mundo.

En este asunto fué que comenzó a vislumbrarse la oposición de los consejeros flamencos que rodeaban al joven Príncipe hacia su Regente de Castilla. Ellos alentaron la trata de negros no por el interés de las colonias sino por su propio beneficio, y hasta parece que, estando todavía en Flandes, lograron obtener, a pesar de la prohibición de Cisneros, licencias del Rey para su introducción en las Indias. Pues bien, si hemos de creer al biógrafo de Chièvres (48) que escribió con vista de las fuentes de información de Flandes y el cual no puede ser tachado de defensor de Cisneros, cuando el Príncipe Carlos comenzó a despachar esas licencias el Cardenal Jiménez se opuso y hasta envió a López de Ayala a ese objeto, alegando que los esclavos negros, en cuanto se vieran en mayor número que los españoles, tomarían medidas para romper sus cadenas, y que los colonos de las Indias deberían preferir el tener sus trabajos imperfectos por la satisfacción de saber que los indios que introducían en sus casas jamás abusarían en conjurarse y levantarse contra ellos, razones que rechazó Chièvres, atribuyendo la oposición del Regente a los celos de los españoles de que ninguna otra nación viniese a participar con ellos de las riquezas del Nuevo Mundo. Pero los hechos dieron la razón al Regente y apenas habían pasado seis años cuando una sublevación de esclavos negros ensangrentaba la isla de Santo Domingo.

Fléquier y Robertson son los principales autores que sostienen que Cisneros prohibió la introducción de esclavos negros en América, fundado en la injusticia que representaba sujetar una raza a la esclavitud cuando se estaban estudiando los medios de asegurar la libertad de otra. No conocemos las fuentes en que se habrán fundado el historiador francés y el escocés para hacer esta aseveración probablemente gratuita, pero no es imposible en modo alguno que dicha idea pasase por la soberana mente del Cardenal de España, aunque habría que reconocer, que si ese pensamiento inspiró los actos de Jiménez de Cisneros, éste se habría adelantado en más de un siglo a los principios de la época, que sostenían la legitimidad de la esclavitud africana y de cualquiera otra esclavitud que naciese del derecho de conquista o por causa de guerras injustas.

Y vamos por fin a tratar de la opinión histórica que, fundada más bien en un prejuicio que en ningún hecho o dato cierto, supone inspirado en móviles mezquinos el acto del egregio gobernante. Sostienen éstos que Cisneros prohibió el comercio de esclavos con América, con la sola intención de obtener un lucro para la Real Hacienda con su restablecimiento. Aparte del absurdo que supone, salvo una prueba irrefutable sobre ello, que para obtener una ganancia se proceda suprimiendo la fuente de que pueda ésta nacer, hay que tener en cuenta, que como ya hemos visto, desde algunos años antes se venía cobrando un derecho de dos ducados por cada esclavo que se llevaba a las Indias. Suprimir el tráfico era suprimir esa renta. Pero aun suponiendo, con los que tal opinan, que esa fuera la intención del Regente ¿por qué no restableció el tráfico cuando los propios jerónimos se lo pedían en Junio de 1517 y más cuando ellos mismos le llamaban la atención sobre el provecho que la Real Hacienda de ello recibiría? Pero antes de seguir extendiéndonos en más consideraciones, veamos el párrafo del cronista Antonio de Herrera sobre el que se ha fundado todo ese castillo de suposiciones. Dice este historiador en la Década II, capítulo 8o. del libro 2o: “En esta misma ocasión se mandó que no se pudieran pasar negros esclavos a las Indias, lo cual se entendió luego que se hizo, porque como iban faltando los Indios, y se conocía que un negro trabajaba más que cuatro, por lo cual había gran demanda de ellos, parecía que se podía poner algún tributo en la saca, de que resultaría provecho en la Real Hacienda: y de donde parecía que más se pedían era de la Española y de Cuba etc.” No puede extrañarnos que sobre este pasaje pretendiera levantar Llorente (49) una montaña de acusaciones contra Cisneros, en su ciego empeño de defender a Las Casas de lo que él mismo se confesó culpable, pero sí hemos de lamentar que un escritor tan concienzudo y sereno como José Antonio Saco haya admitido esa versión, lo que sólo se puede explicar teniendo en cuenta el crédito de veracidad y exactitud que siempre ha merecido el cronista Herrera. Pero si examinamos detenidamente este pasaje y consideramos los sucesos históricos que paralelamente se desarrollaban, habremos de sacar de la misma exactitud de Herrera el origen y el significado de sus palabras. Ya hemos dicho algo del antagonismo existente entre los consejeros flamencos del Príncipe Carlos y el gran Cardenal a quien aquellos miraban con envidioso temor. Mientras Cisneros se afanaba en conservar los estados y la hacienda del soberano, sus hombres de confianza le combatían sordamente y hasta le expiaban. Los jerónimos y el Ldo. Zuazo detuvieron en 1517 en la Española a un tal Licaur a quien con fundados motivos se acusaba de espionaje a favor de los flamencos (50). Estos arrancaron de la inexperiencia del Príncipe licencias de esclavos que atacaban las órdenes prohibitivas del Regente; en esta materia fué donde se puso más de relieve el latente antagonismo, pues Cisneros se opuso con toda la energía de sus convicciones a la violación de su cédula prohibiendo el tráfico negrero. Los flamencos, temiendo al ascendiente que la egregia figura del Cardenal pudiera adquirir sobre el Príncipe, procuraron demorar su viaje a España, y cuando al fin tuvo éste que realizar-

se, hicieron todo lo posible por dificultar su entrevista con el Regente, llegando su temeraria conducta al extremo de dar motivo a una suposición de envenenamiento. Muerto Cisneros, los flamencos no quisieron respetar su memoria, y toda premura fué poca para dejar sin efecto la prohibición del envío de esclavos negros a las Indias, cuyo infame comercio tomó desde ese momento un impulso nunca visto. No es de extrañar que entonces, no sólo en vituperio del Cardenal sino hasta también en propia defensa de sus opositores, se intentase atribuir a móviles mezquinos la prohibición que ellos tan gratuitamente derogaban. Herrera nos dice que Cisneros prohibió llevar negros a las Indias y añade: “lo cual se entendió **luego que se hizo**, porque como iban faltando los indios etc”. Midamos las palabras del exacto cronista de las Indias: él no nos dice que al dictarse la orden prohibitiva se atribuyese ésta a una intención de lucro, al contrario, él nos dice que “se entendió **luego que se hizo** porque...”, es decir, que posteriormente se explicó la medida como inspirada en ese fin. Los que vinieron luego de Cisneros fueron los flamencos; no necesitamos saber más para comprender que estos fueron los que hicieron atribuir el acto de Jiménez de Cisneros a un interés que no sólo pugna con todos los hechos de su larga vida, sino hasta también con la lógica y la razón. Para apreciar en cuanto significa la prohibición del Cardenal Cisneros hay que tener en cuenta el estado de opinión de la época favorable unánimemente a ese infame comercio y contra el cual luchó impertérrito el Regente durante cerca de dos años. Los prudentes jerónimos, a pesar de conocer desde un principio la opinión del Cardenal sobre la materia, demostrada en su cédula prohibitiva, no se pudieron contener desde su llegada a la Española en pedir insistentemente el envío de negros bozales. No los solicitaban únicamente por convicción personal de sus posibles ventajas para la colonia, sino también como portavoces de sus habitantes. “Suplicamos a Vuestra Señoría reverendísima —le decían— (51) tenga por bien conceder, e luego, porque esta gente nos mata sobre ello, e vemos que tienen razón”. El gárrulo Ldo. Zuazo también lo pedía en todos sus memoriales, combatiendo la opinión de que ofreciesen un peligro a la seguridad pública. A todas estas súplicas, a las imposiciones de los flamencos y a la misma tentación de las ventajas que ese comercio habría de reportar a la Real Hacienda, resistió Cisneros sin ceder. Hasta el humanitario Las Casas vino a convertirse, después de la muerte de aquél, en el instrumento casual de todas esas demandas, obteniendo el más feliz éxito de los flamencos, que vieron en su petición de envío de esclavos africanos un modo llano de legalizar sus violaciones a la prohibición de Cisneros. Las Casas, obsesionado en su defensa de los indios, no llegó a saber que otros antes que él lo habían solicitado y que hasta los flamencos lo llegaron a poner en práctica, y así se confesó ingenuamente como primer inductor del tráfico negrero en las Indias, aunque sintiéndose pesaroso más tarde de sus efectos. Sin embargo, el Sr. Llorente ha desplegado todas sus energías en defensa de Bartolomé de Las Casas y para hacer resaltar más sus virtudes ha pretendido rodear de sombras la figura de Cisneros, hacia el cual sintió siempre el mismo Defensor de los indios más que respeto, ve-



neración. A ese objeto, no sólo achaca, al interés, fundado en el texto de Herrera, la cédula prohibitiva de Cisneros, opinión a la que ya hemos contestado, sino que también inserta en su mismo libro (52) un trabajo del escritor mejicano D. Servando Mier, en el cual se atribuye al gobierno del Cardenal la orden de marcar con hierro caliente a los caribes. Por fortuna no tenemos que ir muy lejos para buscar los datos con que destruir tal aserto, pues el mismo Mier cita un pasaje de Herrera, afirmando que esta costumbre se estableció en 1511 para reconocer a los caribes que huían a las montañas. También nos dice este escritor que Cisneros condenó sin remordimiento a los indios a la esclavitud. No nos pueden extrañar estas caprichosas afirmaciones en quien, como D. Servando Mier, después de haber leído en manuscrito la "Historia de las Indias" de Las Casas, aseguró a Llorente que éste no confesaba en dicha obra su intervención en el establecimiento del tráfico negrero.

Autor más digno de respeto, por todos conceptos, es José Antonio Saco, el famoso historiador de la esclavitud y sin embargo cae también en el error de aceptar, sin interpretarlo, el texto de Herrera que acabamos de estudiar. No vamos a insistir sobre este extremo, pues entendemos que está ya completamente dilucidado, pero tampoco queremos dejar sin la debida contestación los cargos que el mismo Saco dirige a Cisneros como para reforzar la opinión de los móviles interesados de la prohibición del tráfico negrero. Dice el gran historiador cubano, (53) que el Cardenal trabajó durante los últimos años del reinado de Fernando el Católico para esclavizar a los moros refractarios de Granada; que autorizó las expediciones para reducir a la esclavitud a los indios caribes; que no puso limitaciones al comercio de esclavos que entonces se hacía en la propia España; que él mismo de regreso de la conquista de Orán trajo en su nave como esclavos a algunos prisioneros, y termina afirmando que "ese hombre", a pesar de su vasta capacidad, de la grandeza de su alma, de su eminentes virtudes y de la merecida santidad de sus títulos, no puede figurar en la historia como enemigo del comercio de los negros africanos". ¡Lástima grande que un autor de los méritos de Saco se dejase llevar de esa forma especial de apasionamiento que conduce al escritor a buscar hechos en que fundar sus afirmaciones sin estudiar previamente sus antecedentes! Ya nos hemos referido a la doctrina entonces imperante sobre las causas legítimas de la esclavitud, doctrina que aceptaban los espíritus más radicales como Las Casas (54) y que más de un siglo después aún preconizaba un escritor tan autorizado como D. Juan de Solórzano, al sostener que "está ya asentado por antigua costumbre y lo pide la razón que no se permita servidumbre en los que no nos han ofendido ni provocado con guerras injustas" (55). Ningún tratadista de la época de Cisneros alza la voz contra estos principios, tan generalmente aceptados entonces, sino más, como los que hoy proclaman la inviolabilidad de la libertad individual. No queremos pedirle a Cisneros, como Flechier y Robertson, que se adelantase trescientos años al pensamiento de sus contemporáneos proclamado la ilegitimidad absoluta de la esclavitud, pero los cargos que le dirige Saco son a todas luces insoste-

nibles. No es cierto que Cisneros quisiera esclavizar a los moros de Granada, sino que cualesquiera que hayan sido los medios empleados, algunos cuya violencia no se compadece tampoco con las ideas modernas, su intención y su objeto sólo fué la propagación de la fe cristiana y la conquista de la unidad religiosa de la nación. Además, hay que tener en cuenta que en aquellas revueltas la violencia partió de la parte de los moros, en lo que se fundaron los legistas de la época para aconsejar a los Reyes que diesen por rescindido el tratado de capitulación de Granada.

La autorización de la esclavitud de los indios caribes se fundaba en los expuestos principios y no fué tampoco original de Cisneros, pues la misma Isabel la Católica la había otorgado a consecuencia de los informes que llegaban a España sobre el natural cruel e inhumano de estos indios. Pero en cambio, en todas las disposiciones del Cardenal Regente y de sus gobernadores en las Indias se puede ver el deseo de restringir esa autorización a los propiamente salvajes y temibles y de brindar la debida protección a los demás indígenas. Así Pedrarias fué amonestado severamente por su conducta con los indios; se dió oído a las peticiones de Ponce de León para que no se molestase a los naturales de Bimini; se suspendió el comercio de los de las Lucayas hasta que una cuidadosa información reveló la legitimidad de su cautiverio reconocida por los mismos indios; se fijaron duras penas para los infractores de lo dictado en favor de los indígenas y en nada se pudo ver a Cisneros apartarse ni por un momento de los principios que su siglo aceptaba como legítimos.

En los mismos principios se pudo fundar la esclavitud de los prisioneros de Orán a que se refiere Saco, pues sabido es que los moradores de esta ciudad se dedicaban a asolar con sus fechorías las costas españolas, siendo ésta una de las causas de aquella famosa empresa. No era tampoco una raza, ni siquiera un pueblo condenado a la servidumbre, sino un simple botín de guerra admitido por la costumbre y las ideas de la época.

Es cierto que en España existían negros esclavos, pero en tan ínfima proporción, que nunca pudieron llegar a constituir preocupación alguna para la tranquilidad pública ni para la pureza de la raza. Si nosotros quisiéramos achacar simplemente a ideas altruistas la medida prohibitiva de Cisneros, serían de tomarse en cuenta estas observaciones de Saco, pues en mayor o menor escala y aun de acuerdo con las nociones de derecho natural entonces en boga, iguales motivos de humanidad concurrían en unos y otros casos. Pero nó; ya hemos visto que la famosa prohibición del Cardenal Regente no fué un rasgo puramente sentimental sino una medida de alta política. Ni la esclavitud negra en España, ni la servidumbre de los caribes en las Indias podían constituir, por su minoría, peligro alguno para aquellos pueblos. Los otros indios de naturaleza dócil y tranquila, siendo además libres, no ofrecían tampoco una preocupación a pesar de su número. Pero la introducción de las belicosas razas africanas en un clima grandemente favorable para su desarrollo y en la cantidad que las necesidades de las nuevas colonias pedían, constituía para cualquier espíritu previsor una amena-

za contra los escasos pobladores españoles. Cisneros lo comprendió así desde el primer momento, y los jerónimos a pesar de recomendar su introducción también lo creyeron posible, pues aconsejaron que no se enviasen en gran número. El mismo Ldo. Zuazo, después de afirmar que el peligro no existía, recomendaba que se hiciese casar a esos esclavos con el objeto de hacerlos más asimilables a la vida colonial.

Mas la codicia de los flamencos no escuchó el consejo del Cardenal Regente; la muerte de éste abrió el período del apogeo de la infame trata hasta un límite que nunca la humanidad había presenciado, pero los hechos, que se imponen al capricho de los hombres, hubieron de dar la razón a Cisneros y seis años después de su muerte estallaba en Santo Domingo la primera insurrección de esclavos africanos.

.....

Se aproximaba el invierno de 1517 cuando un extraño acompañamiento atravesaba con lentitud y premura al mismo tiempo las frías comarcas de la alta Castilla. Sobre unas andas, cubierto de gruesas mantas y finas pieles, con un globo de caliente metal entre las yertas manos y un brasero de plata a sus pies, conducían a un anciano, que revelaba en su faz, más que el temor a la muerte que a toda prisa se aproximaba, el vehemente deseo, la honda preocupación de un deber que cumplir antes que la hora faltal llegase.

Al mismo tiempo una turba de cortesanos, cuya cantidad era tanta como su osadía, rodeaba no muy lejos de allí a un joven Príncipe, poniendo obstáculos a la celebración de la entrevista que éste tenía concertada con su Regente.

Mientras Cisneros desafiaba a la muerte por las llanuras castellanas, Don Carlos ofrecía dilaciones a su encuentro. ¡Cuán grandes cosas, qué profundas recomendaciones tendría Cisneros que comunicar al joven soberano cuando tanto se afanaba, ya herido de muerte, en correr a su busca!

Helps y Brancroft opinan que si Cisneros hubiera vivido unos años más y Carlos V hubiese permanecido en Flandes, otra suerte muy distinta corrieran las razas negra e indígena. Nosotros nos atrevemos a pensar que si el joven Emperador hubiese visto y oído a su venerable Regente, América se habría librado del baldón de la esclavitud africana y tal vez no viera tampoco la desaparición de gran parte de sus aborígenes. No en balde tenían los flamencos a una entrevista entre Don Carlos y Cisneros, a un contacto entre el Príncipe inexperto y el viejo roble al que los años y las tormentas de la vida habían dejado sin hojas, pero cuyo tronco aún desafiaba erguido a la tempestad.

El desco del moribundo no llegó a cumplirse; el Regente murió sin poder ver a su soberano. Su pérdida, como dice Helps, parece irreparable para quien profundamente interesado en la historia del Nuevo Mundo haya estado esperando la llegada de un hombre, que como él, parecía llamado a remediar los males de aquellas tierras recién descubiertas.

Pero aunque bajo el punto de vista de la esclavitud africana señale su muerte el inicio de un mal cuyas fatales consecuencias aún América no ha terminado de liquidar, con respecto a la raza indígena Cisneros dejó tras de sí la simiente bienhechora que recogieron las generaciones siguientes erigiendo a través de los años el inmortal monumento de las Leyes de Indias.

## NOTAS

- (1) "Historia General de España; por Miguel Morayta. Madrid 1889. T. III.
- (2) "Los franciscanos y Colón", conferencia de Doña Emilia Pardo Bazán en el Ateneo de Madrid el 4 de Abril de 1892.
- (3) "España en América" por Edward Gaylord Bourne, traducido al español por el Ldo. Rafael de Zayas Enriquez. Habana. 1906.
- (4) "History of the Pacific States of North América", by Hubert Howe Bancroft. Vol. 1o. Central América.
- (5) "Política Indiana", sacada en lengua castellana del latín por el Dr. Don Juan de Solórzano Pereira. 1647. Libro II. Capítulo XXVIII.
- (6) Obra citada. Libro II. Capítulo 1o.
- (7) "Historia de las Indias" por Fray Bartolomé de las Casas, dada a luz por el Marqués de la Fuensanta del Valle y D. José Sancho Rayón. Madrid 1875.
- (8) Edward Gaylord Bourne. Obra citada. Capítulo XVII.
- (9) "Recopilación de Indias".
- (10) Obra citada.
- (11) Arthur Helps, "The Spanish Conquest in América and its relation to the history of slavery and to the government of colonies. New York. 1856.
- (12) Vicente de la Fuente. "Historia Eclesiástica de España".
- (13) Las Casas. Obra citada.
- (14) "Cartas de Indias". Publicadas por primera vez el Ministerio de Fomento. Madrid. 1877.
- (15) Obra citada.
- (16) Las Casas. Obra citada.
- (17) "Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía sacadas en su mayor parte del Real Archivo de Indias" por D. Joaquín Pacheco, D. Francisco de Cárdenas y D. Luis Torres de Mendoza. Madrid 1864.
- (18) "Historia de la Orden de San Jerónimo" por Fray José de Sigüenza. 2a. Edición. Madrid 1909.
- (19) Obra citada.
- (20) Sigüenza. Obra citada. Y también en una carta de Cisneros al Emperador Carlos V, que aparece en el Apéndice VII de las "Cartas del Cardenal don Fray Francisco Jiménez de Cisneros, dirigidas a Don Diego López de Ayala", publicada por Real Orden en 1867 por D. Pascual de Gayangos y D. Vicente de la Fuente (Colección Ribadeneyra), en cuya carta dice el Regente refiriéndose a los jerónimos: "los cuales lo aceptaron con muy gran dificultad.
- (21) "Colección de Documentos Inéditos etc". ya citada.
- (22) Las Casas. Obra citada.
- (23) Idem.
- (24) Eusebio Martínez de Velasco. "El Cardenal Jiménez de Cisneros". Madrid. 1883.
- (25) "Colección de Documentos Inéditos etc". ya citada.

- (26) Las Casas. Obra citada.
- (27) Obra citada.
- (28) Obra citada.
- (29) "Colección de Documentos Inéditos etc'", ya citada.
- (33) Idem.
- (37) Las Casas hablando de sí mismo en la página 384 del tomo IV de la edición ya citada de la "Historia de las Indias", dice comparando su carácter con el de los flamencos: "colérico como el clérigo".
- (38) "Colección de Documentos Inéditos etc'", ya citada.
- (39) "Historia de la Esclavitud de la raza negra en el Nuevo Mundo". Barcelona. 1879.
- (40) "The History of América", by Wm. Robertson. D. D. London. 1808.
- (41) "Colección de Documentos Inéditos etc'", ya citada.
- (42) Obra citada.
- (43) Saco. Obra citada.
- (44) Idem.
- (45) "Colección de Documentos Inéditos etc'", ya citada.
- (46) Idem.
- (47) Idem.
- (48) "La Pratique de l'Education des Princes, ou Histoire de Guillaume de Groy, surnomé le Sage, Seigneur de Chievres, Gouverneur de Charles D'Autriche qui fut Empereur Cinqieme du Nom" par Monr. Varillas. Amsterdam. 1864.
- (49) "Oeuvres de Don Barthelemi de las Casas" par J. A. Llorente. Paris. 1822.
- (50) "Colección de Documentos Inéditos etc'", ya citada.
- (51) Idem.
- (52) Llorente. Obra citada.
- (53) Saco. Obra citada.
- (54) Las Casas confiesa que ayudó a la introducción de esclavos negros porque "suponía que eran justamente captivos". "Historia de las Indias". Citado por Saco.
- (55) Solórzano. Obra citada.

## BIBLIOGRAFIA

- "Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias". 5a. Edición.
- "Historia de las Indias" por Fray Bartolomé de las Casas. 1875.
- "Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía sacados en su mayor parte del Real Archivo de Indias" por D. Joaquín Pacheco, D. Francisco de Cárdenas y D. Luis Torres de Mendoza. Madrid. 1864.
- "Historia General de España" por Miguel Morayta. Madrid 1889.
- "Historia de España" por Lafuente.
- "Historia de España" por el P. Mariana.
- "España en América" por Edward Gaylord Bourne. Habana. 1906.
- "History of the Pacific States of North América" by Hubert Howe Bancroft.
- "Política Indiana" por el Dr. Juan de Solórzano Pereira.
- "The Spanish Conquest in América and its relation to the history of slavery and to the government of colonias", by Arthur Hays Sulistritz. New York. 1856.
- "The Life of Las Casas" by Arthur Helps. London. 1868.
- "Historia Eclesiástica de España" por Vicente de la Fuente.
- "Cartas de Indias". Madrid. 1877.
- "Historia de la Orden de San Jerónimo" por Fray José de Sigüenza.
- "Cartas de los Secretarios del Cardenal D. Fray Francisco Jiménez de Cisneros".



ros, durante su regencia en los años de 1516 y 1517" publicadas de Real Orden por el Ilmo. Sr. D. Vicente de la Fuente.

"El Cardenal Jiménez de Cisneros" por Eusebio Martínez de Velasco. Madrid. 1883.

"Historia General de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano", por Antonio de Herrera. Madrid.

"Historia de la Esclavitud de la raza negra en el Nuevo Mundo" por J. A. Saco. Barcelona. 1879.

"Historia de la Esclavitud de los Indios en el Nuevo Mundo" por J. A. Saco. Habana. 1883.

"The History of América" by Wm. Robertson. London. 1808.

"La Pratique de l'Education des Princes, ou Histoire de Guillaume de Croy, surnomé le Sage, Seigneur de Chievres, Gouverneur de Charles d'Autriche qui fut Empereur Siqueme du Nom" par Monr. Varillas. Amsterdam. 1864.

"Oeuvres de Don Barthélemy de las Casas" par J. A. Llorente.

"Historia Filosófica y Política de los establecimientos y del comercio de los europeos con las Indias" por el Abate Raynal.

"La Iglesia de España en Indias" por N. del Paso y Delgado, en la revista "El Centenario".

"Monarquía Indiana" por F. Juan de Torquemada. Madrid. 1723.

"Historia de los Reyes Católicos" por Andrés Bernáldez.

"Las Leyes de Indias" por Miguel de la Guardia.

"The History oh the Reign of the Emperor Charles the Fith", by William Robertson. Boston. 1857.

"Los negros esclavos" por el Dr. Fernando Ortíz. Habana. 1916.

"Cartas del Cardenal don Fray Francisco Jiménez de Cisneros dirigidas a Don Diego López de Ayala", publicadas por Real Orden en 1867 por D. Pascual de Gayangos y D. Vicente de la Fuente.

"Historia General y Natural de las Indias" por Fernando de Oviedo.

"Historiadores Primitivos de Indias" por Enrique Vedía.

"Conferencias" pronunciadas en el Ateneo de Madrid con motivo del centenario del descubrimiento de América, entre las cuales se encuentran las siguientes: "Amigos y enemigos de Colón" por Fernández Duro y "Los franciscanos y Colón" por Emilia Pardo Bazán.

"Christophe Colomb, histoire de sa vie et de ser voyages" par Roselly de Lorgues. Paris. 1859.

"Vida y escritos de Bartolomé de las Casas" por Fabié.

"Historia Natural y Moral de las Indias" por José de Acosta.

"Spanish América" by R. H. Bonnycastle.

"Histoire des Colonies" par Burck.

"Estudios sobre América" por Gelpi Ferro.

"Historia General de las Colonias," por Mígel Lobo.

"Historia del Nuevo Mundo" por Núñez.

"Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en Indias contra los pretendidos filósofos y políticos, para servir de luz a las historias de los señores Raynal y Robertson" Por D. Juan de Nuixt de Perpiña. Cervera. 1783.

"Histoire de l'Administration du Cardinal Ximénez, par Mich. Baudier. 1635.

"De Rebus Gestis Francisci Ximenii" Alvaro Gómez de Castro.

"Biografías" de Cisneros por Robles, Flechier etc.

"Ferdinand and Isabella" por William Prescott.

"Le Cardinal Ximénez" par Leonce de Lavergue." "Revue des Deux Mondes" Tomo 26. 1841.

"Elogio Histórico del Cardenal Don Frai Francisco Giménez de Cisneros" leído en la Real Academia de la Historia el 21 de Julio de 1802, por D. Vicente González Arnao. Memorias de la Real Academia de la Historia".

## TEMA TERCERO

“Personalidad de Cisneros en el desenvolvimiento de la cultura española”.

LEMA: “Los Providenciales”

— I —

### EL PORTICO DEL SIGLO DE ORO.

“Vais a ver un poema de los tiempos famosos;  
Los hombres eran héroes y los héroes colosos”.

Algunos historiadores se complacen en presentar como una época enemiga de las artes y de las letras la del advenimiento de los Reyes Católicos al trono de Castilla y de León (1474), dando al olvido los adelantos que se lograron y las difíciles circunstancias del siglo XV. A sabiendas se colocan de espaldas a la Historia.

Es innegable que las luchas renovadas con nuevos vigos entre las villas, los nobles y los príncipes cristianos, por una parte, y las amenazas e incursiones de los moros, por otra, dificultaban el desenvolvimiento de la cultura heredada de los pasados siglos, pero no lo es menos que, si el amor a las letras y su cultivo habían desaparecido o menguado en muchos lugares, las catedrales, los grandes monasterios y las instituciones que de ellos dependían ampararon y protegieron con largueza, en la medida que la inseguridad de los tiempos lo permitía, a las artes y a las letras mantenidas por la savia y la influencia cristianas.

¿Cómo injuriar la memoria de los siglos de la Reconquista nacional si legaron, entre el fragor de una epopeya siete veces centenaria, a la admiración y al pasmo de la posteridad las obras del Rey Sabio; del Rey Conquistador; del Rey Ceremonioso; de Sancho IV, el Bravo; de Don Juan Manuel; del marqués de Santillana, blasón de una nobilísima dinastía literaria; del marqués de Villena; de Don Alvaro de Luna; de Pedro López de Ayala; de Juan de Mena; de Sánchez de Bercial; de Gonzalo de Berceo; de Juan Ruiz, arcipreste de Hita; de Alfonso Martínez, arcipreste de Talavera; de Jorge Manrique; de Alonso de Cartagena; de Gómez de Cidareal; de Raimundo Lulio; de San Pedro Pascual; de San Raimundo de Peñafort; de Alonso de Baena; de Ausias March; de Arnaldo de Vilanova y de Alfonso de Madrigal?

Siglos que brindaron a la inteligencia y al deleite literario los Castigos e Documentos; Cántigas y Querellas; Trovas y Serranillas; el Rimado de Palacio y Arte de Trovar; los Milagros de Nuestra Señora y el Poema o Gestas.

del Mío Cid; las Coplas y el Libro del Buen Amor; el Fuero Juzgo y Las Partidas; la Estoria de Espanna y La Conquista de Ultramar; el Cantar de los Doce Infantes de Lara y los Miráculos de Santo Domingo, la primera obra histórica salida de los claustros, escrita en castellano, no pueden ser acusados de ignorancia porque de aquellas obras bebieron ciencia los tiempos nuevos y con aquellos escritos que figuran en todas las antologías clásicas se amasaron las formas cristalinas y refrescantes de nuestra literatura de oro.

En la primera mitad del siglo XV se interrumpe brevemente en los reinos españoles el progreso de las letras. Las luchas armadas invadieron los centros del saber, y la atracción de las batallas enervó los esfuerzos de la inteligencia, debilitando los vigores culturales. La ciencia española, como cansada de la carrera hecha, permanecía en reposo; pero aquel estado era como una callada preparación y una esperanza de nuevos alientos, y como la aurora del más esplendoroso período de las artes, de las letras y de la ciencia españolas: el reinado de los Reyes Católicos, don Fernando y doña Isabel.

Fernando V el Católico nació en Sos, pequeño pueblo de Aragón, el día 10 de Marzo de 1452, hijo de don Juan II de Aragón y de Navarra, que murió en el palacio episcopal de Barcelona a los 82 años de edad y 54 de reinado, y de su segunda esposa, doña Juana Enríquez de Castilla, mujer de grandes energías, hermosa, sagaz, pero de malos sentimientos y llena de ambición.

Fernando heredó a su padre en 1479, por haber fallecido en 1461 don Carlos, príncipe de Viana, hijo de don Juan y de su primera esposa doña Blanca, reina de Navarra. Antes soldado y político, que literato, no puede ser mencionado entre los amantes de las letras, aun cuando dispensó alguna protección a los sabios y a los artistas (1), ni como hombre de grandes conocimientos. Algunos aseguran que no sabía firmar, pero, el señor Bofarull ha negado tal aserto y ha publicado la signatura real en una colección de firmas, la cual puede verse también en el último tomo de la Historia de España de Modesto Lafuente, después de la de doña Isabel.

Poco se sabe de sus estudios; consta que fué discípulo de Francisco Vidal de Moya, autor de una traducción de Salustio, ignorándose cuáles fueron las lecciones que recibió. Lanzado desde los primeros años, con sobrada imprudencia y temeridad, a las luchas de los partidos aragoneses y catalanes, quedó necesariamente incompleta su formación literaria. Sin embargo, jamás se opuso a ninguna obra cultural y movido por el ejemplo de su esposa, honró con su presencia las aulas de Valladolid y de Alcalá.

Isabel I la Católica fué una de las mujeres más instruidas de su época y contribuyó como nadie al resurgimiento y expansión de la cultura española.

Nació en Madrigal de Altas Torres, el día 22 de Abril de 1451, y fué bautizada a los dos días en la parroquia de San Nicolás (2). Fueron sus padres don Juan II de Castilla y de León, que falleció en Valladolid el día 21

---

Las notas van al final de cada capítulo.

de Julio de 1454, a los 49 años de edad, y doña Isabel de Portugal, señora de grandes virtudes y no escaso entendimiento, nublado en sus últimos años por accesos de locura, enfermedad que reapareció en su nieta doña Juana, llamada la Loca.

“Don Juan, dice Pérez de Guzmán, era hombre que hablaba cuerda e razonadamente, e había conocimiento de los hombres para entender cual hablaba mejor, e más atentado e más gracioso... sabía hablar y entender latín; leía muy bien; placíanle mucho libros e historias; oía muy de grado los decires rimados e conocía los vicios dellos; había gran placer en oír palabras alegres e bien apuntadas e aun él mismo las sabía decir. Sabía del arte de la música, cantaba e tañía bien”.

Al morir, legó a su esposa la ciudad de Soria y las villas de Arévalo y Madrigal, y a su hija única, la princesa Isabel, la villa de Cuellar y “gran cantidad de oro para su dote”. Huérfana Isabel a los tres años, vivió hasta los doce con su hermano Alfonso y su madre en Arévalo (3), recibiendo de ésta las primeras lecciones. Suponen algunos historiadores que continuó después los estudios en la corte de su otro hermano don Enrique IV el Impotente.

Enrique nació en Valladolid el día 5 de Enero de 1425 y tenía 29 años cuando sucedió en el trono a su padre don Juan II. Casó en primeras nupcias con doña Blanca de Navarra, nacida en el palacio real de Olite en 1424, hija de don Juan II de Aragón y de doña Blanca de Navarra, siendo hermana, por parte de padre, del esposo de Isabel la Católica. Su matrimonio fué declarado nulo por impotencia relativa de ambos, por el obispo de Segovia, Luis de Acuña, sentencia confirmada por el Papa Nicolás V. La sentencia les fué notificada por el arzobispo Carrillo, a los quince años de haberse verificado el matrimonio. Después de una vida de grandes sufrimientos, Doña Blanca murió envenenada por su hermana Leonor, casada con el conde de Foix, en el castillo de Orthez.

El día 3 de Julio de 1468, falleció en Cardenosa su hermano Alfonso (4), contando Isabel diez y siete años de edad, y los partidarios de éste, enemigos acérrimos de Enrique, le ofrecieron la corona que ella rehusó con noble y respetuosa firmeza, y desde aquella fecha, hasta la muerte de Enrique, vivió en plena contradicción y lucha, viéndose contra sus deseos envuelta en los ambiciosos enredos de no pocos nobles y en las conjuraciones de algunos prelados, tan enfermos de espíritu de rebeldía con los hidalgos castellanos y leoneses, prelados que trocaban con rara facilidad las insignias episcopales por las broqueladas armaduras; la mansedumbre evangélica por la agitación de la vida militar; las catedrales por los castillos; el recogimiento de los templos por la algarabía de los campos de batalla; el báculo por la espada, y las voces de pastor y de padre por las imprecaciones de los combates.

El nombre de Isabel fué levantado por el arzobispo de Toledo, Alfonso Carrillo de Acuña (5), en medio de una corte manchada de inmoralidad que recibía el escándalo y el mal ejemplo de la vida disoluta del monarca, como un doble símbolo de protesta y de esperanza, como el ideal purísimo

de una monarquía restaurada por la virtud y la legitimidad, y como fórmula de unión entre las divididas fuerzas de la nobleza castellana y leonesa.

Don Enrique contrajo segundo matrimonio con Doña Juana de Portugal, hermana de Alfonso V, mujer de licenciosas costumbres y cuya amistad con don Beltrán de la Cueva, hidalgo de Ubeda, dió pábulo a la creencia popular de que la princesa Juana, nacida en 1462, no era hija de su esposo Enrique, sino de su favorito, por cuya causa quedó rebautizada con el mote de la Beltraneja. El Impotente, al consentir la jura de su hermana Isabel, como legítima sucesora y heredera del trono, en los Toros de Guisando, el 19 de Septiembre de 1468, aceptó y confesó su deshonra, suscribiendo estas palabras: "...es público et manifiesto que la Reina Doña Juana, de un año a esta parte non ha usado limpiamente de su persona..."

El Rey no era más moral en sus costumbres que su esposa. Sus amores ilícitos con Doña Guiomar de Castro, dama de la Reina, y con Doña Catalina de Sandoval, constituyen capítulos escandalosos del reinado más lleno de oprobios y vergüenzas del siglo XV.

Después de vencer muchas dificultades celebróse el matrimonio de Fernando e Isabel, en Valladolid, el día 14 de Octubre de 1469, a media noche, "en las casas, dice Galíndez, que agora son la Chancillería y entonces eran de Juan de Bíbero", con tanta sencillez, que, según el Padre Mariana, "les fué necesario buscar el dinero para el gasto, de prestado."

El arzobispo Carrillo de Acuña presentó una bula de dispensa de parentesco expedida, al parecer, por el Papa Pío II, en Mayo de 1464. Dicho documento era falso, lo cual ignoraban los contrayentes. Al descubrirse el engaño, recurrieron a Roma y el Papa Sixto IV legitimó dicho matrimonio en Diciembre de 1471.

Enrique falleció en Madrid el 11 de Diciembre de 1474, a los cincuenta años de edad, y al heredar Isabel la corona de Castilla y de León dedicó sus entusiasmos a fomentar los estudios, al mismo tiempo que purificaba con sus virtudes y ejemplo el corrompido ambiente nacional.

Los nobles que tenían por máxima que "la profesión de las letras era perjudicial a las virtudes militares", en presencia de la conducta de la reina, pronto reaccionaron contra sus costumbres y torciendo el curso del sentir popular, tomaron ejemplo de Isabel, convertida en saludable y clarísimo espejo de sus reinos.

Había cumplido los cuarenta años de edad cuando se dedicó al estudio de la lengua latina bajo la dirección de doña Beatriz Galindo, porque, esa lengua era la que la Iglesia usaba en la liturgia, las universidades en las aulas, las cancillerías en los asuntos diplomáticos y la que predominaba en los libros, y aún cuando no llegó a poseerla de una manera perfecta, la entendía lo suficiente para hablarla, como entendía y hablaba otros idiomas.

Hernando del Pulgar afirma, "...hablaba muy bien y era de tan excelente ingenio que en común de tantos e tan árdulos negocios como tenía en la gobernación de sus reinos, se dió al trabajo de aprender las letras latinas e alcanzó en tiempo de un año saber de ellas tanto, que entendía cualquiera fabla o escritura latina."



En su biblioteca figuraban libros de Virgilio, de Tito Livio, de Cicerón, de Plutarco, de Vegecio, de Quinto Curcio, de Terencio y las obras griegas de Aristóteles y Jenofonte. Añade W. Prescott que “en las páginas gastadas de los libros se descubría prontamente el uso que de ellos hacía la reina y que no estaban en su librería como objetos de adorno.”

El llamamiento de sabios extranjeros contribuyó eficazmente al adelanto cultural de la nación. Los artistas y maestros italianos llegados a España imprimieron el sello del Renacimiento que florecía en su patria a la literatura y a las artes, y las nuevas corrientes influyeron muy pronto en las creaciones de los artistas españoles. No faltan historiadores que, teniendo en cuenta la presencia de jóvenes españoles en las universidades de Padua y de Bolonia, en el siglo XIV; que a principios del siguiente se traducían ya en Castilla los clásicos latinos y la Divina Comedia, del Dante, y que la corte de Nápoles, bajo el reinado de Alfonso V de Aragón, que se hacía leer la Eneida mientras comía, rivalizaba en esplendor y gusto con la de los Médicis de Florencia, deducen de todo esto, que España estaba iniciada en el Renacimiento, casi desde su aparición en Italia.

Tal afirmación podría, acaso, demostrarse sin grandes dificultades en cuanto a las letras, pero no en cuanto a las artes, sobre todo en lo que se refiere a la arquitectura (6).

En 1484 llegaron a España el siciliano Lucio Marineo Sículo, bajo los auspicios de don Fadrique Enríquez, Almirante de Castilla, y el lombardo Pedro Mártir de Anglería que se presentó a la reina con una recomendación del conde de Tendilla, Embajador de España en Roma.

Marineo Sículo fué maestro de don Alfonso de Aragón, hijo bastardo del Rey Católico, y Pedro Mártir tuvo por discípulos a don Juan de Portugal, duque de Braganza y a don Alfonso, duque de Villahermosa, primo del rey. El príncipe don Juan, heredero de la Corona, tuvo por maestro a fray Diego de Deza, que fué arzobispo de Sevilla y decidido protector de Colón; la infanta Isabel recibió lecciones de Antonio Geraldino y las demás hijas de los reyes estudiaron con Alejandro, hermano de Antonio. En el estudio del latín sobresalieron doña Juana y doña Catalina, y alcanzaron tales conocimientos en esta lengua que doña Juana, cuando estaba en Flandes, respondía en latín a los discursos que se le dirigían y a las representaciones que llegaban a ella, y Erasmo calificaba a doña Catalina de “egregiamente docta”.

No satisfecha la Reina con proporcionar tales maestros a sus hijos, fundó en el palacio real una escuela o seminario de nobles bajo la dirección de Pedro Mártir y de Marineo Sículo en donde estudiaban, juntamente con el príncipe don Juan, los jóvenes de las principales familias, como los de Girón, los Silva, los Mendoza, los Fajardo, los Alba, los Priego, los Córdoba, y a imitación de los reyes todos procuraban fomentar los estudios.

Esta beneficiosa influencia hizo escribir a Lucena esta expresiva frase: “Lo que los reyes fassen, todos los ensayamos de lo faser; si es bueno,

por placer a nos mismos; si es malo, por aplacer a ellos. Jugaba el rey, todos tahures; estudia la reina, somos ahora estudiantes”.

Y en ese sentido agrega Gómez Manrique:

“Que los reyes son padrones  
de los cuales trasladamos  
los trajes, las condiciones,  
las virtudes, las pasiones.  
Si son errados, erramos.”

Doña Isabel parecía recordar constantemente aquellas palabras de Alfonso el Sabio, en las Partidas: “...e aun deben los reyes honrar e amar a los maestros de los grandes saberes... por cuyo consejo se mantienen e se enderezan muchas vegadas los reinos”.

Varios literatos agradecidos a la protección de la reina, dedicáronle sus obras. “Alonso de Baena, dice Diego Clemencín, le dedicó un diccionario y la traducción de Joséfo; Diego de Valera, su Crónica; Antonio de Nebrija, su Arte de latín y de castellano; Rodrigo de Santaella, el Vocabulario; Alonso de Córdoba, las Tablas Astronómicas; Diego de Almela, las Crónicas de España; Juan del Encina, el Cancionero; Alonso de Barajas, la Descripción de Sicilia, y Hernando del Pulgar, la Historia de los Reyes Moros de Granada y los Claros Varones de Castilla”, y con el beneplácito real se emprendieron la traducción de las obras de Julio César, Juvenal, Salustio, El Dante, Petrarca y de los libros filosóficos de Erasmo.

Además de la biblioteca real y de la que doña Isabel regaló al convento de San Juan de los Reyes de Toledo, fueron famosas en aquel tiempo las del marqués de Villena, del duque de Calabria, de los condes de Benavente y de Haro, y del marqués de Santillana.

La afición de la reina a los estudios y la predilección con que miraba a los sabios y a los artistas, movió a muchos de la nobleza a que, dejada la ociosidad, se dedicasen al cultivo de las letras y de la ciencia. El marqués de Denia no se avergonzó de aprender latín a la edad de sesenta años, y los hijos del duque de Alba y de los condes de Haro y de Paredes desempeñaron con notable lucimiento cátedras en la Universidad de Alcalá. Y este amor y protección de los monarcas a los estudios favoreció el cultivo delicado y constante de la literatura y, en particular, de la poesía que fué, como en ningún tiempo, eminentemente patriótica y sinceramente nacional. Los principales temas de inspiración de la poesía popular fueron, casi siempre, las hazañas de los ejércitos y de los héroes de la Reconquista en sus luchas épicas y caballerescas contra la morisma, y, así, los cantares de gesta prepararon aquella hermosa y espléndida floración de la literatura castellana del Siglo de Oro que llegó a las más altas cumbres de la belleza y de la feliz expresión en alas del genio de Cervantes, de la cristalina delicadeza de fray Luis de León, del sólido clasicismo del Padre Granada, de la divina suavidad de Santa Teresa y de la insaciable dulzura de San Juan de la Cruz.

“Puede considerarse, dice un escritor, como la época, en que la poesía española separa la época antigua de la moderna y que abrió un ancho campo

al talento poético que había de elevar la literatura de España a tan alto grado y brillantez en el siglo XVI”.

Ricardo León ha esculpido con estas bellísimas frases la generación y desarrollo de nuestra lengua, modelada pacientemente por los escritores de la Reconquista: “Asentó sus cimientos en las ruinas de las primeras hablas peninsulares, puso el pie sobre las fuertes raíces del éuskaro, labró los róticos mármoles latinos, atavióse con elegancia helénica, supo emular los apasionados acentos del Yemen, apacentó sus místicas ternuras en la sacra lengua de Israel, llena de tropos y de aspiraciones, de sonidos misteriosos y guturales, imitó las melodías del italiano, pero sin perder nunca su ser propio, tomando las cosas nuevas o extrañas para hacerlas suyas con invencible señorío, acomodándolas antes a su genio y virtud”.

“Famosa urdimbre es esta del romance español, brochada y recamada por santos poetas y místicos artistas, palio del sumo Verbo, púrpura de reyes, toca de vírgenes, velo de custodias, brocado de casullas, lienzo de banderas, paño de altar, vestidura honestísima de pensamientos limpios y veraces, airosa capa castellana en hombros de hidalgos caballeros, garbosa al talle de los chisperos de Madrid y manto imperial ceñido al vigoroso cuerpo de nuestra raza insigne”.

Entre las mujeres literatas de aquella época descuellan Lucía Medrano que explicaba los clásicos latinos en Salamanca; Juana Contreras, de Segovia; Isabel de Vergara; la poetisa Isabel Lora y la hija de Antonio Nebrija, Francisca, que le sucedió en la cátedra de Alcalá de Henares. Doña María Pacheco, la garrida esposa del comunero Juan de Padilla (8) y la duquesa de Monteagudo, hijas de conde de Tendilla, dieron esplendor literario a la familia de los Mendoza, ilustre en la cultura española desde los tiempos del marqués de Santillana, esplendor que llegó a ellas pasando por el Gran Cardenal de España y por don Diego Hurtado de Mendoza.

A imitación de la escuela fundada en el palacio de los monarcas se fundaron otra en la casa de los nobles y en los monasterios cistercienses y en no pocos conventos de franciscanos, dominicos y agustinos. Por todas partes vióse aparecer una como generación espontánea de ingenios y de talentos que hizo exclamar a Erasmo de Rotherdam: “En España, en el transcurso de pocos años, se han llevado los estudios clásicos a tan grande altura que, no sólo deben excitar la admiración de las más cultas naciones de Europa, sino servirles de modelo”.

La Reina, en la provisión de cargos públicos, tenía muy en cuenta las condiciones intelectuales de aquellas personas que habían de desempeñarlos y no daba oídos a las recomendaciones que se le hacían por sus ministros si los recomendados carecían de la debida instrucción. “La reina, dice un autor, se hallaba tan informada de los alcances científicos de las personas de todo el reino, dadas a las letras, que cuando los ministros la consultaban sobre provisión de empleos sucedió muchas veces reformar la consulta diciendo: “...pon a fulano, debiendo tú saber que en tal ocasión dió muestras de ciencia”, y sabido es que nunca se equivocó aquella extraordinaria mujer”.

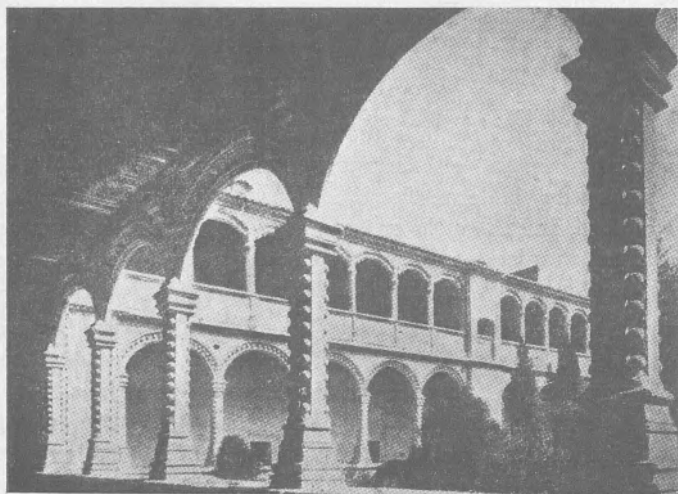
En cuanto a Castilla dejó de ser verdad aquello que dijo un poeta del siglo XIV:

“Sea un ome nescio e rudo labrador,  
los dineros le fassen fidalgo e sabidor;  
quanto más algo tiene, tanto es más de valor.  
El que non ha dineros non es de sí, señor.”

Al contrario; “aquel tiempo, dice Fernández de Oviedo, fué áureo e de justicia; e el que la tenía, valíale.”

Debe notarse que, siendo tan grande el amor de la reina a los estudios, ni uno solo de los colegios de aquella época fué fundado por la inciativa personal de la Corona, sino que todas las instituciones docentes fueron obra de los particulares, de los municipios o de la Iglesia. Bastaba el ejemplo real, y este ejemplo se traducía en las obras que arrancaban de las entrañas del pueblo.

Se cree—no está demostrado históricamente—que doña Isabel promovió la fundación de la Universidad de Avila, en 1504, establecida por algún tiempo en el palacio real, contiguo al convento dominicano de Santo Tomás (9).



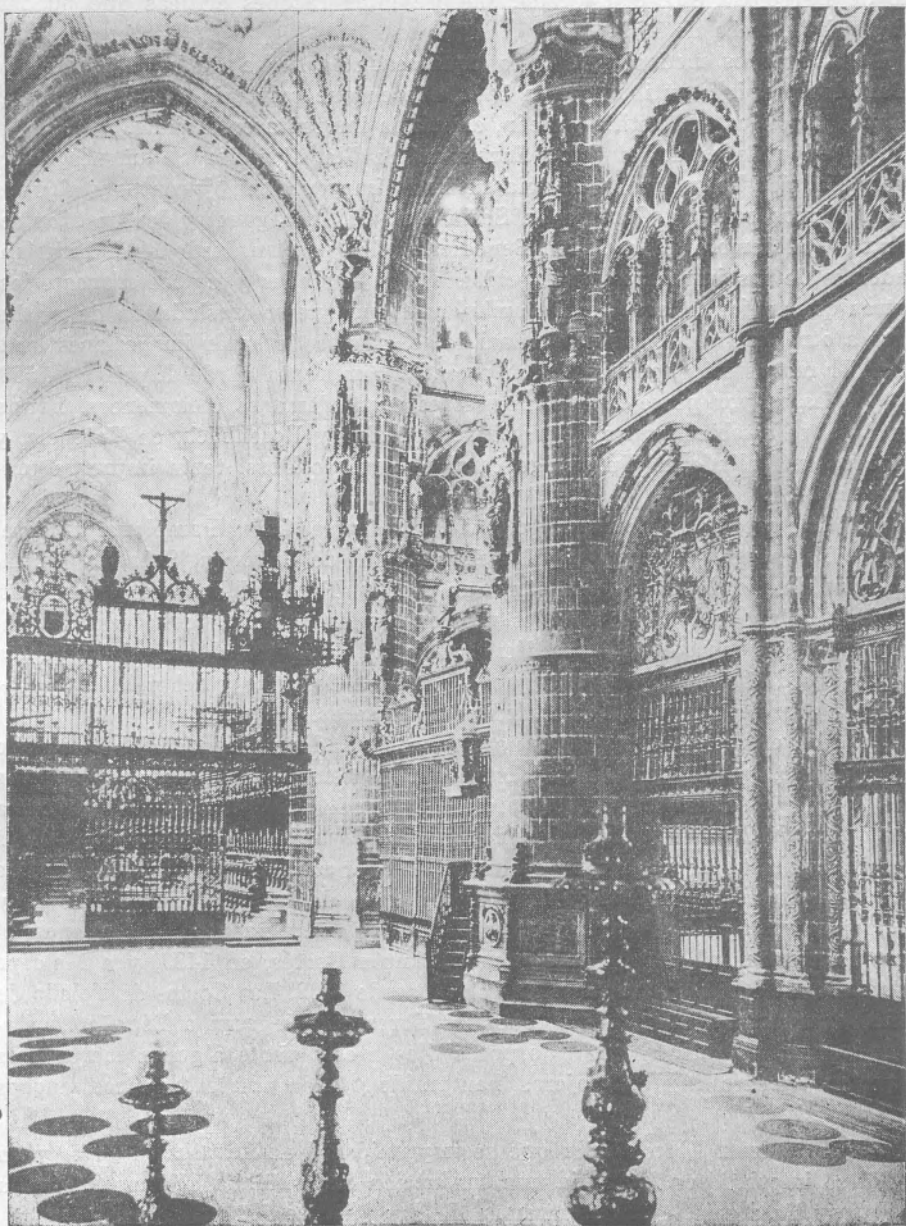
Avila.--Claustro del Convento de Santo Tomás

La mayor parte de las universidades de la Corona de Aragón (Lérida, Huesca, Valencia, Barcelona y Zaragoza), debían su origen al rey o a los municipios, y el Papa o las Iglesias de la región las aprobaban; pero en Castilla sucedía lo contrario: la Iglesia creaba y organizaba los Estudios Generales (Palencia, Salamanca, Valladolid, Santiago, Sigüenza, Alcalá, Sevilla, Toledo), y el rey les daba autoridad, validez y privilegios.

Otra circunstancia contribuyó al desarrollo de la cultura española a fines del siglo XV.

El advenimiento de Fernando y de Isabel coincide con la introducción en España de la imprenta. Algunos historiadores creen que la imprenta llegó

a España en 1474 y que la primera ciudad que la poseyó fué Valencia, porque existe un libro impreso en aquella ciudad en 1474 con el título de **Troves fetes en llaor de la Verge Maria**, del cual en 1892 se hizo una delicada reimpresión por don Manuel Rubio y Borrás, del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, dedicada al Ayuntamiento de Valencia.



Catedral de Burgos, terminada en el siglo XV



Sin embargo, otros sostienen que no fué Valencia, sino Barcelona, la primera ciudad de España que tuvo imprenta, y aducen en su apoyo un opúsculo titulado **Pro condendis orationibus**, que lleva la fecha de 1468, impreso en Barcelona.

Los defensores de la imprenta valenciana dicen que la fecha del opúsculo de Barcelona está equivocada, sin presentar razones críticas que puedan destruir la fecha de 1468.

De todos modos, esté o no equivocada la fecha de la impresión de Barcelona, es indiscutible que en 1474, año en que principia el reinado de los Reyes Católicos en Castilla y León, existía la imprenta en España.

Algunas ciudades como Zaragoza, Sevilla, Zamora, Salamanca, Burgos, Madrid, Tarragona y Murcia tuvieron imprenta muy pronto, y algunos monasterios como la Cartuja de Scala Dei, en Tarragona, y los de Montserrat y Valldemosa de la Orden Benedictina, las paseían desde 1491. Existían, además de las imprentas establecidas en las ciudades y en los monasterios, otras que tenían el carácter de ambulantes, porque se trasladaban de un lugar a otro, castillos o ciudades, cuando se trataba de hacer impresiones locales. El monasterio de Montserrat prestó su imprenta al de Ripoll en 1503.

La mayor parte de los impresores eran alemanes o flamencos. Brunn y Botel se establecieron en Barcelona; Spindler y Rosenbach, en Valencia, y Brocar en Valladolid. Un clérigo catalán, llamado Posa, tenía imprenta propia en 1481.

Las catedrales de Santiago, Oviedo, Astorga, León, Pamplona, Tortosa, Vich, Tarragona y Zaragoza y los monasterios de Sahagún, Sobrado, Extin-ga, San Pedro de Roda, Cerdeña, San Millán, Ripoll, Miramar, Montserrat, Poblet, Celanova, La Oliva, Ucles y otros poseían valiosas bibliotecas, la mayor parte de las cuales se perdieron durante la invasión francesa y en los incendios de 1834 y 1835, y las que se salvaron del robo y del pillaje desaparecieron con la supresión de las Ordenes Religiosas.

Sin el apoyo de los reyes no hubiera logrado la imprenta el desarrollo y perfección que adquirió desde los primeros tiempos en España. Las Cortes de Toledo, celebradas en 1477 y presididas por la reina Isabel, por una carta de orden de 26 de Diciembre, eximieron del pago de alcabalas, almorifazgos y otras gabelas, al impresor de Murcia, Teodorico Alemán, por “ser uno de los principales inventores y factores del arte de hacer libros de molde y correr muchos peligros de la mar para traerlos a España”, e iguales concesiones se hicieron al librero de Florencia, Antón Cortés, en 1489, y a Melchor Garricio, de Milán, establecido en Toledo desde 1502. Las Cortes de Toledo de 1480 eximieron de derechos a todos los libros que llegasen a España consiguiendo con satisfacción que “de pocos días a esta parte algunos mercaderes nuestros, naturales y extranjeros, han traído y cada día traen libros muchos y buenos”.

El primer libro clásico que se imprimió fué el **Salustio** en 1475, y en 1478 se imprimió en Valencia una traducción de la Biblia al lemosín, hecha por fray Bonifacio, cartujo, hermano de San Vicente Ferrer.

No fué menor la protección que la Iglesia de España dispensó a la imprenta. Varias catedrales, como las de Valencia, Barcelona, Vich, Zara-

goza, Salamanca y Toledo, además de los monasterios anteriormente citados, poseían imprentas y en ellas se editaban gran número de libros a sus expensas, no habiendo trabajo de impresión que de una manera u otra no recibiese ayuda de la Iglesia.

Los primeros libros que se imprimieron en España eran del tamaño de folio que después fué reduciéndose, y los caracteres eran góticos, como en toda Europa, que, al fin, quedaron sustituidos por los de escritura latina.

“Cuando una nación saliendo de su rudeza, recibe las primeras ideas de orden y de comodidad, naturalmente se inclina con preferencia hacia la arquitectura”, dice Sulzer, y España, en el siglo XV, hizo algo más que inclinarse hacia la arquitectura; aspiró a crear estilo propio, y lo logró con espléndida gallardía y lo demostró con magníficas obras, si igualadas no superadas por otro pueblo.



Sepulchro de los padres de Isabel la Católica en la Cartuja de Miraflores

Desde 1400 a 1474 se terminaron o construyeron, entre otras maravillas, los siguientes monumentos declarados casi todos glorias legítimas del arte español: las catedrales de Huesca, Sevilla, Gerona, Plasencia, Burgos, Valencia y Astorga; los alcázares de Murcia y Segovia; los conventos de San Francisco y Santo Domingo de Valencia, de Santa Clara de Tordesillas, de San Pedro de Burgos, de Nuestra Señora de la Estrella en la Rioja, de San Benito de Piasca, de Santa Engracia de Zaragoza, de San Jerónimo del Paso, de San Benito de Oña, de la Mejorada; las cartujas de El Paular y de Miraflores; la lonja de Palma de Mallorca; las torres de Malmuerta de Córdoba, del Miguelete de Valencia y de la colegiata de Daroca; las iglesias de Gijón, Guernica, Sangüesa, Guetaria, Bonilla, San Pablo de Valladolid y San Bartolomé de Olaso; el castillo de la Mota en Medina del Campo; la fortaleza de Escalona; el palacio real de Olite; las Diputaciones de Barcelona y de Zaragoza; la Universidad y Colegio de San Bartolomé de Salamanca y la casa de la Moneda de Segovia.

En la mayor parte de estos edificios predomina el estilo gótico con la larga serie de variantes y combinaciones de los motivos de ornamentación. "Los artistas cristianos labraron atrevidas crucerías; gabletes agudos con frondarios y penachos exuberantes; arcos conopiales florenzados con jambajes cuajados de estatuillas sobre caladas repisas y bajo historiados doseletes; cresterías ingeniosas y complicadas; balaustradas caladas de mil maneras; paneles terminados en arquitos trebolados; junquillos que se enlazan y retuercen; estribos prismáticos surecados de cenefas terminados en frondosas agujas; profusión de escudos por doquiera y calados ventanales por donde se matizan, al entrar los rayos de luz."

Tales eran los elementos principales de la arquitectura española durante el reinado de Juan I, de Enrique III, de Juan II y de Enrique IV. Arquitectura excéntrica y caprichosa muchas veces, pero pródiga en suntuosidad y pompa, que fingió en las paredes de las capillas ricos bordados tendidos de arriba abajo, en las portadas fantásticas y finísimas decoraciones de encaje, en las fachadas paramentos de brocado y tapices, y en las altas torres, estalacticas de cristal.

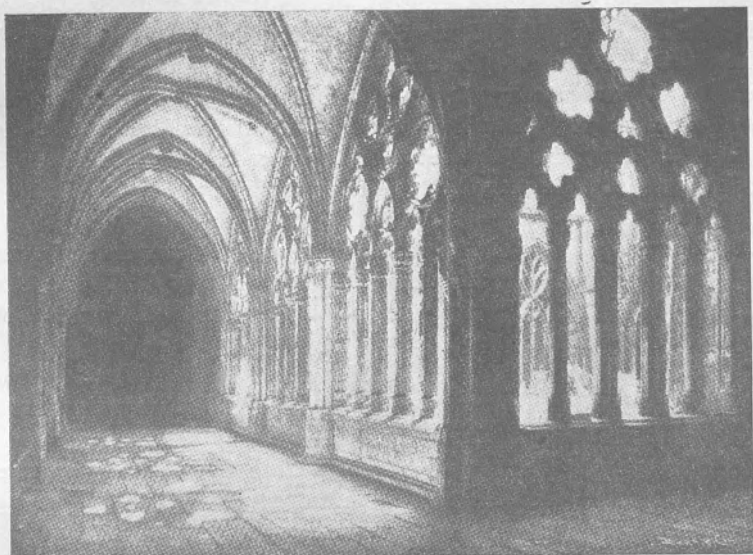
La cartuja de Miraflores, en cuya construcción se enlazan los reinados de Don Juan II, de Don Enrique IV y de los Reyes Católicos, merece una compendiada descripción por su significación histórica y por su mérito artístico.

Don Juan II, en cumplimiento de las disposiciones testamentarias de su padre Enrique III, cedió, en 1442, a los religiosos cartujos el parque y palacio que poseía en Miraflores, cerca de Burgos. Las obras de adaptación del palacio real a cartuja empezaron el 1451, pero al año siguiente todo lo hecho se perdió en un incendio que destruyó monasterio e iglesia. El rey dispuso la construcción de nuevos edificios y encargó el trazado y dirección de las obras a Juan de Colonia, nacido en Alemania, a quien trajo a Burgos Don Alonso de Cartagena cuando regresó del Concilio de Basilea. La iglesia se empezó el 13 de Septiembre de 1454, y Don Juan había fallecido el 21 de Julio del mismo año. Las obras del nuevo templo quedaron terminadas en 1488, pero no fué dedicado al culto hasta principios de 1496.

Al morir Juan de Colonia en 1460, le sucedió Garci-Fernández de Matienzo y a éste, Simón de Colonia, hijo de Juan.

La iglesia es de estilo gótico decadente, de una nave y ábside poligonal. Son trozos bellísimos de este edificio las dos puertas de ingreso de estilo florido y de ejecución delicada y finísima. En la que da al atrio, lucen dos magníficos escudos del fundador con leones tenantes, archivolta conopial y dos esbeltas agujas. La sala capitular se construyó en 1490; es rectangular, de paredes sencillas, con tres tramos de bóveda de crucería estrellada.

Las principales obras maestras de las artes españolas que se conservan en la cartuja de Miraflores, son, entre otras, las siguientes que sería imperdonable no citar en un trabajo acerca de la cultura española, por reducido que sea:



Claustro de la Catedral de Oviedo

Sillería de conversos, ejecutada por Simón de Bueras en 1558, de estilo Renacimiento; sillería de los monjes, construída en 1488, por Martín Sánchez, de estilo gótico, finísimo trabajo por el cual recibió 125.000 maravedís, sin entrar en cuenta el material; sepulcro de Don Juan II y de su esposa Doña Isabel de Portugal, colocado en el centro de la capilla mayor, trabajado en alabastro por Gil de Siloe en cuya obra invirtió siete años, desde 1486 a 1493. Felipe II visitando Miraflores al contemplar la maravilla labrada por Siloe dijo a los que le acompañaban: “¿Qué os parece? Nosotros en el Escorial no hemos hecho nada”. El sepulcro de Don Alfonso, hermano de Doña Isabel la Católica, debido al mismo artista, y también de alabastro, está adosado al muro izquierdo del altar mayor. Tratando de estos dos sepulcros dice el P. Indalecio Llera que su autor “es un genio fecundísimo de ensueños de hadas”. El retablo principal, también de Siloe ayudado por Diego de la

Cruz, labrado en 1496-1499, costó 1.015.631 maravedís. Contiene muchas estatuas y bajorrelieves sobresaliendo las esculturas de los Reyes Católicos en actitud de orar. Doña Isabel está protegida por una santa y Don Fernando por Santiago. Vidrieras del ábside, policromadas, traídas de Flandes en 1484 por encargo de Doña Isabel. Chimenea de estilo gótico en una sala y la famosa estatua de San Bruno, tallada en el siglo XVII por el escultor portugués Manuel Pereira, de la cual decía Felipe IV: "No habla porque es cartujo".

Desde 1474 hasta 1516, en cuya fecha murió el Rey Católico, del suelo español brotaron o se terminaron las siguientes obras, debidas al genio de artistas nacionales o extranjeros al servicio de España: las catedrales de Oviedo, el ejemplar más perfecto del estilo flamígero en España, de Calahorra, del Pilar de Zaragoza, de Palencia, de Coria, de Sigüenza, la nueva de Salamanca y la de Las Palmas; la cartuja de Jerez de la Frontera; los alcázares de Córdoba; los monasterios de San Benito, el Real, de Valladolid y de San Jerónimo de Madrid y de Granada; las iglesias de Cascante, de Baeza, de Reus, de Irún, de La Laguna y de Tenerife, de Santa Cruz, de San Francisco y de Santiago de Granada; el convento-fortaleza de la Orden de Alcántara; los hospitales de Granada, Santiago, Toledo, Sevilla, Málaga y Avilés; los colegios de Santa Cruz y de San Gregorio de Valladolid; la portada del Sagrario de Toledo; la lonja de Valencia; la torre de San Felipe de Zaragoza y la sillería de Santa María de Nájera.

A esta misma época pertenecen dos templos y conventos famosos ambos, debidos a la devoción y magnificencia de los Reyes Católicos: Santo Tomás de Avila de la Orden Dominicana, y San Juan de los Reyes de Toledo de la Orden de San Francisco.

Por voluntad testamentaria de Hernando Muñoz Arnalte, tesorero y secretario de los Reyes, su esposa, y fray Tomás de Torquemada principiaron en 1480 la construcción del templo de Santo Tomás de Avila. Era al principio de construcción modesta, pero los Monarcas Católicos al hacerse cargo de seguir las obras en 1483 diéronlas más amplitud y grandiosidad. Ignórase a ciencia cierta quien fué el primer arquitecto, no faltando quien la atribuya a Juan Gúas y quien a Alonso de Covarrubias. En Agosto de 1493 se daban por terminados los trabajos, y por voluntad de los fundadores parte del convento quedó destinado a palacio real, del que sin embargo poco uso hicieron los Reyes.

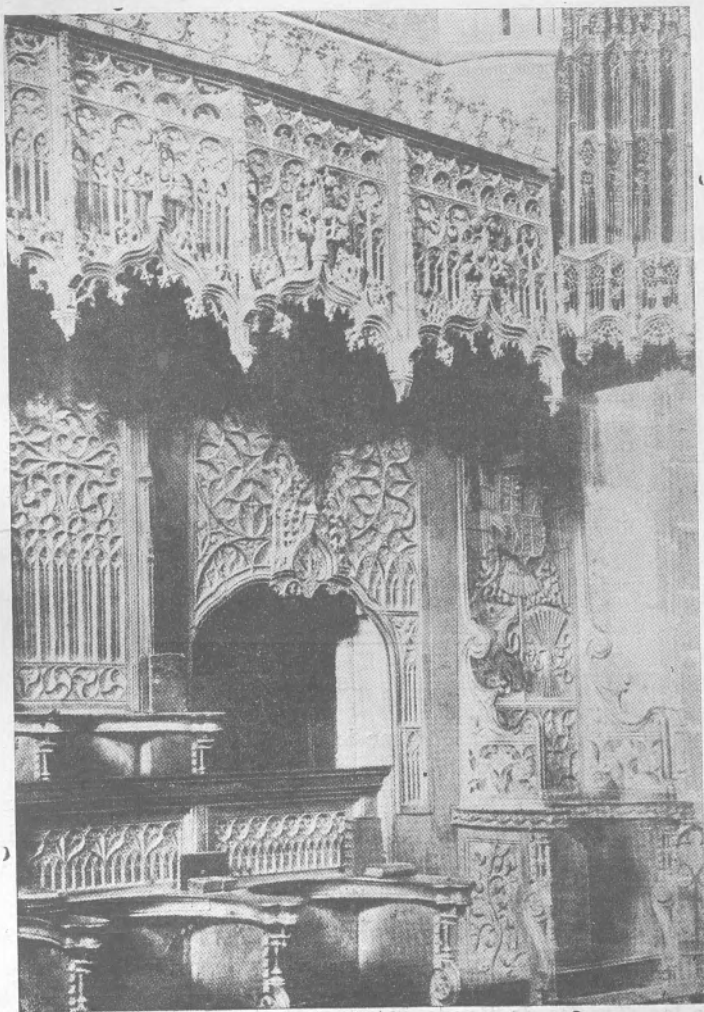
El templo pertenece al estilo gótico y se cita como uno de los ejemplares clásicos que existen en España, sobre todo la fachada. En el centro del crucero se halla situado el sepulcro del infante Don Juan, heredero de trono de España, labrado en mármol por Domingo Alejandro Fancelli. A fin de que el sepulcro no impida la vista del altar elevóse éste sobre un arco, detalle característico del templo rara vez usado en construcciones análogas.

Es digna de mención la sillería del coro de estilo gótico florido atribuida al maestro Martín Sánchez, el mismo que trabajó la de Miraflores. En un extremo de dicha sillería está el magnífico sitial de Doña Isabel, en el cual aparecen delicadamente esculpidos los escudos y emblemas de los Reyes Católicos. "En Santo Tomás de Avila, decía la Reina, tengo sepultado el corazón".



Más importante aun que Santo Tomás de Avila, es San Juan de los Reyes de Toledo, erigido en cumplimiento de un voto hecho por Doña Isabel durante la batalla de Toro, en la que las armas castellanas triunfaron de los ejércitos de Alfonso IV de Portugal, el día 1 de Marzo de 1476. En dicha batalla tomaron parte el arzobispo de Toledo, Carrillo de Acuña al lado del rey de Portugal, y el obispo de Sigüenza González de Mendoza sosteniendo la causa de Doña Isabel.

Las obras de este que puede llamarse **templo votivo de la Reina** principiaron a raíz de aquella victoria y un año después tomaron posesión del templo y del convento los religiosos de San Francisco, de la Bastida, pero eran tan pobres y sencillos que Doña Isabel al verlos exclamó: **¿Esta nonnada me avedes fecho aquí?**'' Entonces Juan de Gúas tomó a su cargo la construcción de la maravilla que es orgullo del arte cristiano español, ante cuya



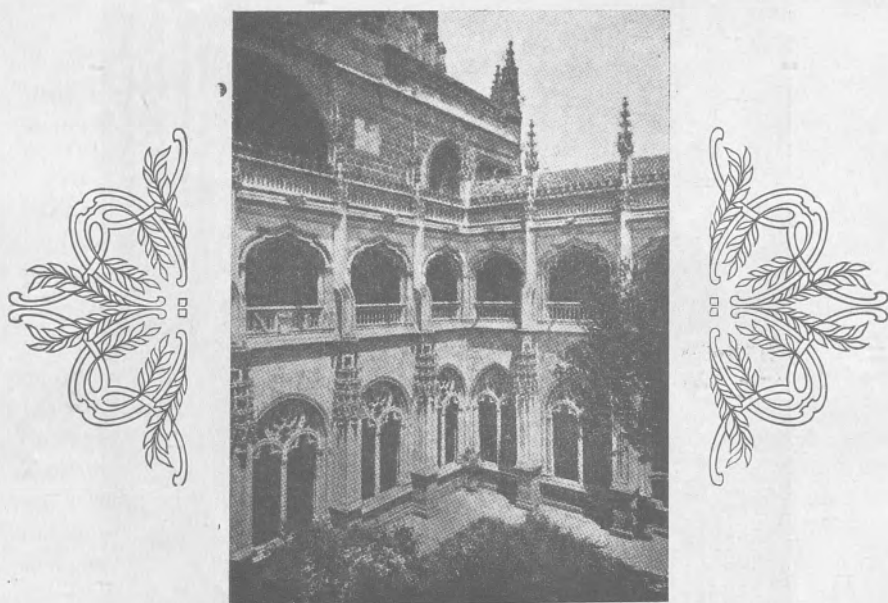
Sillería del Convento de Santo Tomás de Avila

delicadeza y prodigalidad de ornamentación escribió Justi: "...los arabescos de la Alhambra han sido traducidos a las formas clásicas del Cristianismo". Duraron los trabajos hasta mediados del siglo XVII.

El Emperador Carlos I, nieto de los Reyes Católicos, mandó construir un suntuoso retablo, que ya no existe, y un claustro de estilo plateresco adosado al gótico por la parte oriental, y para dar más importancia al templo dispuso que el Capítulo General de todas las Ordenes Militares se reuniese en San Juan de los Reyes.

Los ejércitos de Napoleón saquearon e incendiaron la iglesia y el convento y quedó destruído el claustro de Carlos I y parte del gótico, perdiéndose gran cantidad de cuadros y joyas.

Actualmente se halla en reparación. De la iglesia, hállase ya recons-

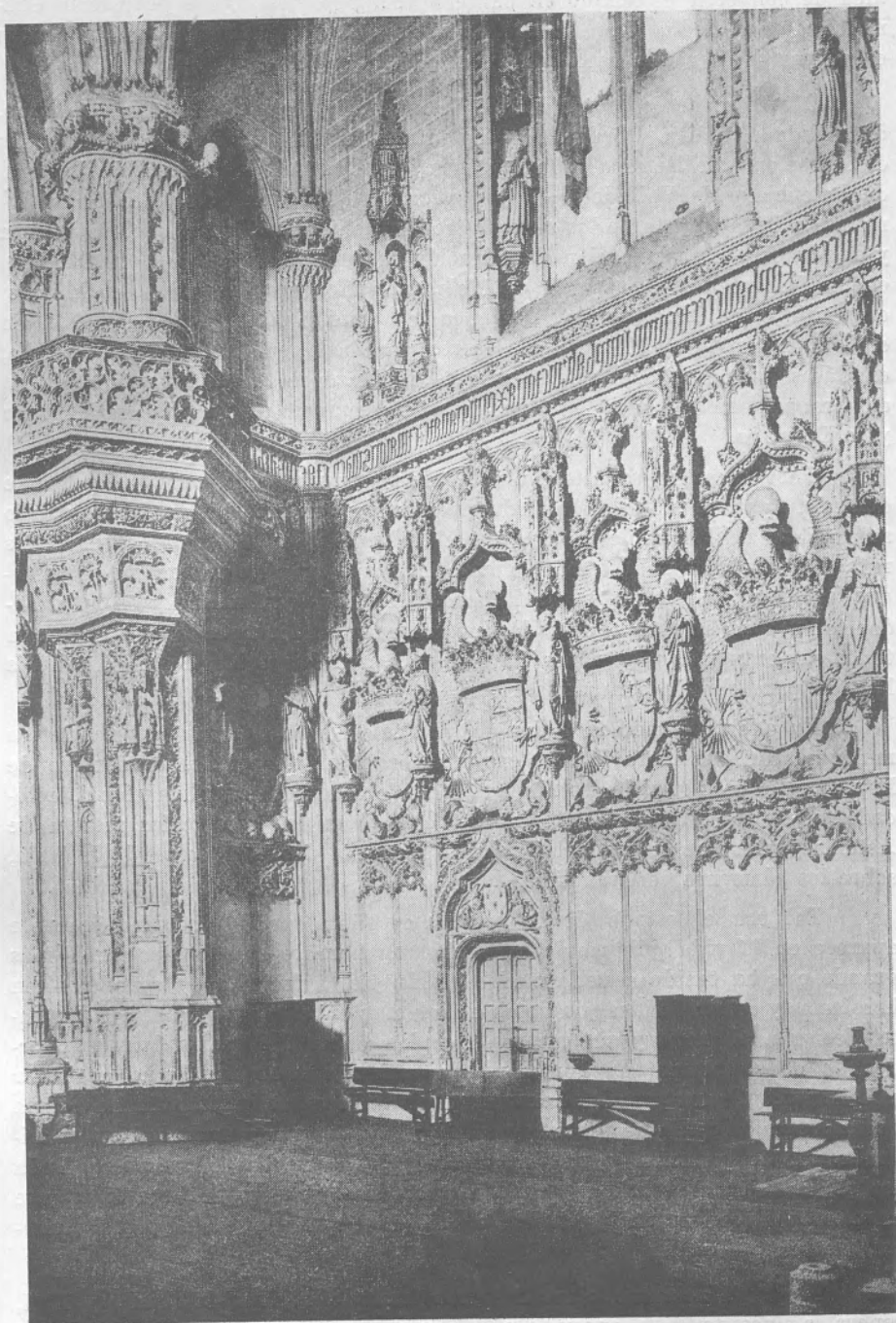


Angulo del Claustro de San Juan de los Reyes

truída la parte más interesante, como lo es el crucero y la mitad de la nave central, encontrándose todavía en restauración la parte del coro.

Lo más digno de admirar es la magnífica decoración de los muros extremos del crucero, formada en su zona inferior por cinco grandes ojivas floreadas en cuyo interior grandes águilas de una sola cabeza sostienen entre sus garras el escudo de Castilla y Aragón, con las armas de los Reyes Católicos, el yugo y el haz de flechas, a uno y a otro lado. Estatuas de santos bajo afligranadas marquesinas, separan ojivas y escudos.

Los Reyes Católicos mandaron que las cadenas de los cristianos rescatados de las cárceles de Ronda fuesen colgadas de los muros de San Juan



Interior del Templo de San Juan de los Reyes

de los Reyes, en recuerdo de la conquista de aquella ciudad, y tuvieron la idea de convertir el templo en panteón real pero más tarde prevaleció Granada sobre Toledo, y en la ciudad andaluza descansan las cenizas de los creadores de la patria española (10).

No es menos copiosa la lista de las obras realizadas en dicho tiempo, de utilidad pública. Pueden citarse, entre otras, las siguientes: los muelles de Barcelona, de Bermeo y de Rentería; las Casas-Ayuntamiento de Zamora, de Palencia y de Valladolid; la reparación de las murallas y acueducto romano de Segovia y la de los muros y cercas de Medina del Campo, de Vitoria y de Murcia; la construcción o reparación de puentes en Olivares, en Cabezón, en San Vicente de la Barquera, en Melgar, en Montoro, en Oviedo, en Medina, en Trujillo, en Madrid, en Salamanca, en Ciudad Rodrigo, en Boecillo, en el Congost, en Vélez Málaga, en Cáceres, en Ubeda, en Carmona, en Logroño, en Cádiz y en Burgos; nuevos caminos en Plasencia, en Madrid, en Sevilla, en Granada, en Valencia, en Guadix, en Salamanca, en Málaga, en Logroño y en Durango.

Pero el estilo arquitectónico clásico, genuino, nacional y claramente definido, aparece cuando adquiridas riquezas y poderío, amansado el orgullo anárquico de los nobles, derrotado el Islamismo en Granada, abiertas las rutas de América, robustecida la autoridad real y reunidas en un cetro todas las coronas de la península, España, pensando en sí misma y en la providencial misión histórica de su destino, encauza sus energías vitales y anuda todos sus entusiasmos y encumbra todos los patrióticos ideales, porque había llegado para ella, la hora de la gloria.

En adelante, merced al impulso de este reinado, las artes y las letras multiplicarán sus maravillas y exaltarán con sus creaciones el nombre de España y la memoria de los Monarcas que crearon la unidad nacional, colocada entre dos cruces: la que levantó Pelayo en los escarpados montes de Asturias, y la que levantó el Cardenal Mendoza desde la torre de la Vela, sobre los cármenes de Granada.

Tal era el estado de la cultura española cuando providencialmente aparece en la vida pública de la Nación un hombre extraordinario, el más grande que ha tenido aquella madre patria, tierra fecunda en grandezas, en heroísmos y en santidades; un hombre de hierro cuya personalidad es influyente, decisiva, absoluta y sin parangón en las fastos del desenvolvimiento ordenado de su patria; un hombre, cuya estatura moral ha hecho exclamar a Leibnitz: "Si los grandes hombres pudieran comprarse, España no habría pagado cara la dicha de tener semejante ministro, aun cuando hubiera sacrificado uno de sus reinos", un hombre, en fin, a quien Don Fernando y Doña Isabel le hicieron notar que también había nacido rey, aun cuando morase en una celda conventual y vistiese el hábito y ciñese el cordón del Patriarca de Asís.

Y este franciscano, clave del arco formado por los siglos XV y XVI, espéra, a fines de 1517, apoyado en su patriotismo y hundiendo sus pupilas en la visión del porvenir, la llegada del César que venía de Flandes, para

entregarle la llave del templo de la gloria, al través de cuyos ventanales España irradiaría las llamaradas de su genio, sobre la cultura de Europa y sobre la civilización del Mundo descubierto por Colón.

“Y ahora, ya se puede levantar sin cuidado el telón de los siglos para ver el pasado”.

(1) En 1473 recomendó a su padre al maestro Ans, escultor que trabajaba en el retablo de la Seo de Zaragoza, y en 1488 concedió a los médicos y cirujanos del hospital de Nuestra Señora de Gracia de la misma ciudad facultad “para abrir o anatomizar cuerpos muertos sin incurrir en pena”.

(2) El palacio donde nació fué convertido en monasterio de religiosas agustinas y cedido después a los ermitaños de San Agustín. Fray Luis de León, hallándose en Madrigal con motivo de celebrarse un Capítulo, cayó enfermo y murió en este convento el día 23 de agosto de 1591; su cadáver fué trasladado a Salamanca.

(3) La casa que ocupó doña Isabel en Arévalo es actualmente monasterio de monjas bernardas.

(4) Diego Enríquez del Castillo atribuye la muerte de don Alfonso a una epidemia que se presentó en Castilla, pero Diego de Valera asegura que le fué servida una trucha envenenada. En la mayor parte de las muertes por envenenamiento durante los siglos XV y XVI aparece una trucha. La leyenda novelera habla también de una trucha en la muerte de Cisneros. Don Alfonso fué enterrado en la iglesia de San Francisco de Arévalo y trasladado en 1492 por disposición de doña Isabel, al sepulcro que mandó construir en la cartuja de Miraflores para que descansase cerca de sus padres.

(5) Los escritores le dan indistintamente el nombre de Alonso y de Alfonso. Hemos consultado diferentes obras para fijar su verdadero nombre y optamos por el de Alfonso, porque así aparece en la mayoría de las historias y porque así consta en las actas del concilio de Aranda de Duero.

(6) Bosarte pretendió que el primer monumento español en el cual se ve el sello de Renacimiento es el acueducto de Segovia en la parte restaurada por fray Juan de Escobedo en 1481, con los donativos hechos por doña Isabel, pero la mayor parte de los críticos de arte rechazan la opinión de Bosarte y se inclinan a considerar que esa primera obra es el colegio de Santa Cruz de Valladolid, comenzado en 1480 y concluido en 1492 por Enrique de Egas, hijo de Anequín y flamenco como su padre.

(7) En la Exposición de pintura celebrada en 1876 el notable pintor Martínez Cubells presentó un cuadro titulado “La educación del príncipe don Juan” que por su mérito fué adquirido por el Gobierno y colocado en el Palacio del Senado.

(8) Después de la derrota de Villalar y de la causa de los comuneros, doña María Pacheco para vengar la muerte de su esposo, mantuvo el pendón de rebeldía en Toledo hasta que se vió obligada a huir a Portugal. Su bravura y espíritu militar ha quedado como inspiración y modelo en la Historia de España. Gil de Siloe construyó el sepulcro de don Juan de Padilla que actualmente se conserva en el Museo de Burgos.

(9) Los estudios de Avila fueron elevados a Universidad, en 1550 y el Papa Gregorio X la aprobó en abril de 1576. Inocencio V agregó cátedras de leyes, artes y medicina que subsistieron hasta 1807 en cuya fecha quedó suprimida.

(10) En rigor, no puede decirse que los Reyes Católicos realizasen la unidad nacional, con la conquista de Granada, porque el reino de Navarra no pertenecía ni a Castilla ni a Aragón y fué independiente hasta que don Fadrique Alvarez de Toledo, hijo del primer duque de Alba, la conquistó, no para España, sino para Castilla. La ciudad de Pamplona resistió dos días. Navarra quedó definitivamente incorporada por las armas castellanas en 1516 durante la segunda regencia de Cisneros, quien mandó derribar las murallas y castillos y en cambio, fortificó la plaza de Pamplona. Lo que faltaba a la obra de la unidad, lo hizo el Cardenal.



## CONQUISTA DEL REINO DE GRANADA.

“En la ciudad de Granada  
Muchos alaridos dan;  
unos llaman a Mahoma,  
y otros a la Trinidad.  
Por un cabo entran las armas,  
de otro sale el Alcorán”.

*Romance viejo.*

El día 2 de Enero de 1492, al rayar el alba, tres cañonazos resonaron por las vegas de Granada. Era la señal convenida entre D. Íñigo López de Mendoza, de la Casa del Infantado, conde de Tendilla, y los parlamentarios de Boabdil, para que el ejército cristiano y español que se hallaban en los reales de Santa Fe partiese del campamento en dirección a la ciudad rendida.

Pajes y escuderos vestían de gala; los mismos reyes a pesar del luto que guardaban por la muerte del príncipe heredero de Portugal, don Alfonso, casado con la infanta doña Isabel, su hija, se compusieron con sus mejores prendas, y las banderas de Castilla y de Aragón, refulgentes de gloria, flameaban al sol de la Reconquista nacional inspirada y llevada a feliz término por el ideal de la patria y el entusiasmo enardecido por la fe.

Don Pedro González de Mendoza, Gran Cardenal de España (1), arzobispo de Toledo y según frase de Pedro Mártir de Angleria, “tercer rey de España”, llegó escoltado por un ejército de tres mil infantes y asistido por don Gutierre de Cárdenas y varios prelados y abades, a la puerta llamada de los Siete Suelos, en donde le esperaba Boabdil el Chico, último rey moro de Granada.

El Cardenal apeóse del caballo y fué a su encuentro con sobrada benignidad y clemencia. Hablaron ambos brevemente y Boabdil, levantando la voz temblorosa por la emoción y húmedos los ojos, se expresó en los siguientes términos: “Id, señor, en buena hora, y ocupad estos alcázares en nombre de los poderosos monarcas a quienes, Dios que todo lo puede, los ha querido entregar por sus grandes merecimientos y por los pecados de los moros.

Conmovióse Mendoza por las palabras del vencido y no resistiendo a los sentimientos de magnanimidad, que era una de las más relevantes cualidades de su espíritu, brindóle alojamiento en su tienda mientras durase su permanencia en Santa Fe, según lo establecido por las capitulaciones de la ciudad y reino de Granada.

Al llegar don Fernando que venía en pos del Cardenal, el rey moro se inclinó para besarle el brazo y le hizo entrega de las llaves de la ciudad y de la Alhambra, con estas palabras: “Tuyos somos, rey poderoso y ensalzado; estas son las llaves de este paraíso; recibe esta ciudad, que tal es la voluntad de Dios”.

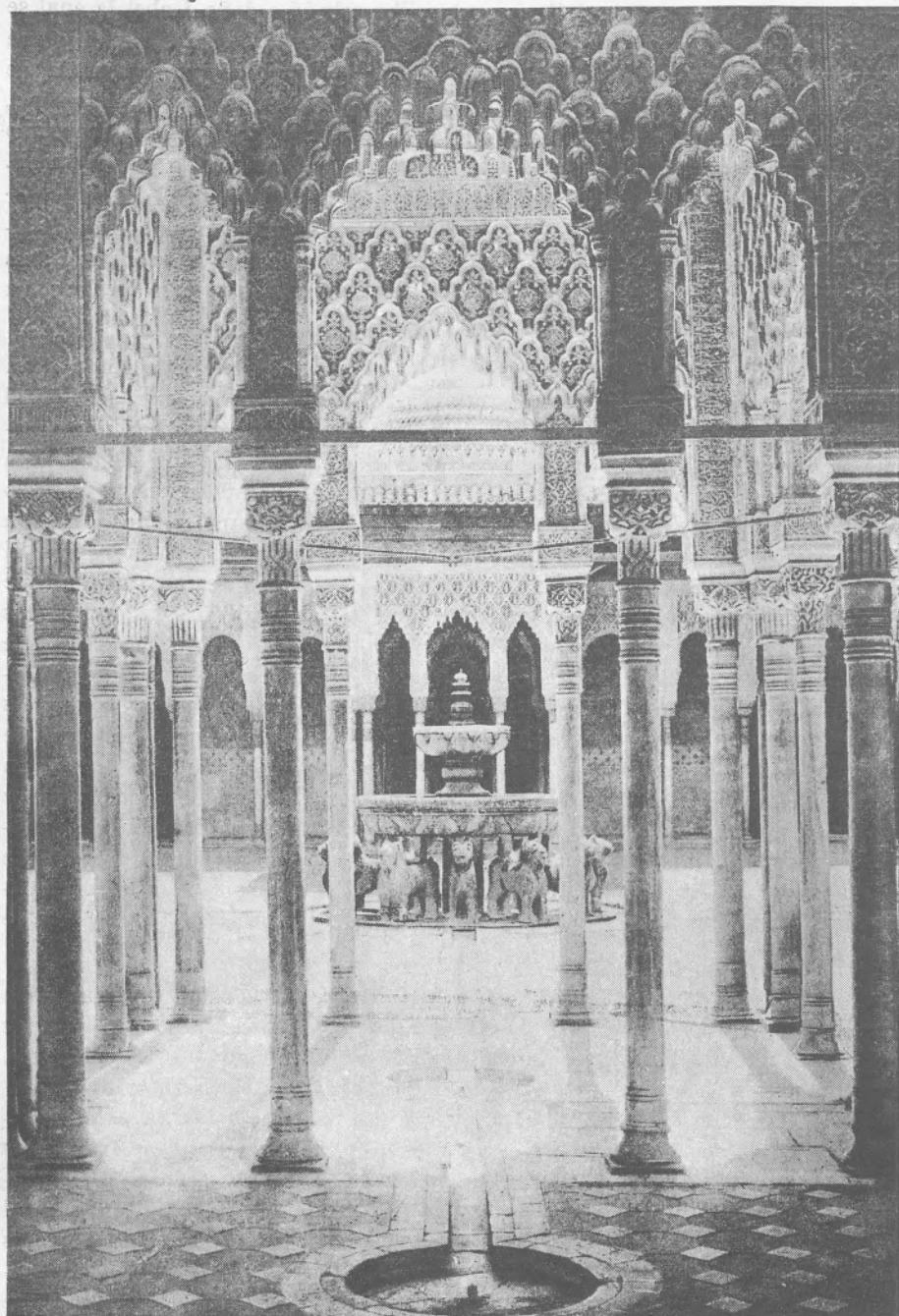
El rey indicóle que había nombrado gobernador de Granada al conde de Tendilla, a quien entregó Boabdil una sortija con una piedra preciosa

que era el sello de la ciudad. Después, con toda su casa y servidumbre siguió camino de Santa Fe. Al llegar a Armilla, saludó a doña Isabel la cual se mostró llena de compasión y de afecto, y le entregó personalmente a su hijo que permanecía en rehenes desde el último mes de Octubre, como garantía de la buena fe de las capitulaciones. Sin más demora continuaron el camino, acompañándoles el Adelantado de Cazorla, Hurtado de Mendoza, hermano del Cardenal, encargado por el rey de atender y regalar a la familia Boabdil.

Don Miguel Alcántara Lafuente a la vista de los datos aportados por Lucio Marineo Sículo, Bernáldez, Mármol, Pulgar o sus continuadores, Salazar de Mendoza, Garibay, Bleda, Pedraza, Zurita y Padilla ha reconstruido en la siguiente bellísima página de su obra **Historia de la Conquista de Granada** la entrada de los Reyes Católicos a la ciudad.

“Entre tanto el Cardenal Mendoza y los demás que le acompañaban entraron en la Alhambra, cuyas puertas tenía abiertas de par en par el alcaide, Aben Comixa, comisionado para la entrega. Las guardias musulmanas rindieron las armas y cedieron las torres y baluartes de la Alhambra a merced de los destacamentos cristianos. Reinaba en la población un silencio sepulcral, como si en su recinto no respirase viviente alguno. En la operación de ocupar la fortaleza se invirtió algún tiempo, y la Reina, que desde el campo de Armilla tenía clavada su vista en las torres de la Alhambra, se deshacía impaciente y llegó a presumir que la tardanza en ver ondear los pendones de Castilla era ocasionada por una turbación fatal. Sus recelos e impaciencia se convirtieron en júbilo, cuando vió sobre una torre de la Alhambra (hoy de la Vela), movimiento de gente, enseguida brillar las cruces de plata y ondear, tremoladas al viento, sus gloriosos entandartes. Los reyes de armas elevaron el grito de: “Granada, Granada por los ínclitos reyes Don Fernando y Doña Isabel”: a cuyas voces respondió el ejército con vivas y salvas, que resonaron largamente por la vega y lastimaron los oídos de Boabdil que caminaba a corta distancia. La Reina postrada de rodillas dió gracias al Altísimo por tan señalado triunfo, y otro tanto hicieron los de su acompañamiento repitiendo el Te-Deum entonado por los músicos y coristas de la Capilla real.

La Reina se adelantó luego, se incorporó con el Rey y caminaron ambos por el mismo sitio que había llevado el Cardenal hasta las puertas de la Alhambra. El ejército quedó tendido en el Campo de los Mártires. En el Arco de la Justicia aguardaban a los soberanos el Cardenal, Don Gutierre de Cárdenas y Aben Comixa; el rey dió a la reina las llaves entregadas y pasando sucesivamente de sus manos a las del príncipe Don Juan, y de éste a las del Cardenal, quedaron en poder de Don Iñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, nombrado alcaide de la Alhambra y capitán general de Granada. Cumplidas estas ceremonias pasaron las personas reales y los altos personajes de su acompañamiento al palacio árabe. Este regio alcázar, emblema de la grandeza y del poderío de los reyes musulmanes, vióse poblado por la flor de la hermosura y de la caballería de Castilla. Las damas y los guerreros discurrían embelesados por aquellos aposentos de alabastro y oro aprendiendo los sutiles conceptos de las leyendas y versos estampados



Patio de los Leones en la Alhambra de Granada

en sus paredes y explicados por Gonzalo de Córdoba y otros personajes peritos en el árabe.

Al día siguiente, 3 de Enero, quinientos cautivos que gemían entre cadenas, salieron al campo, llamado hoy del Triunfo, y formados en procesión y cantando letanías llegaron a los reales donde recibieron dádivas y consuelos de la piadosa Isabel. Los augustos esposos indultaron algunos caballeros encausados por criminales manejos y también al escudero Pedro de Gasca, condenado a muerte el día antes, por haber entrado en las calles de Granada contra lo prevenido en el bando real”.

La entrada solemne de Fernando e Isabel en Granada se verificó el día 6 de Enero, festividad de los Reyes. Pusieronse en movimiento en mañana clara y despejada con numerosa comitiva de damas, grandes, prelados y señores. Abría la marcha una escolta de caballeros cubiertos de arneses bruñidos y montados en caballos soberbios. Seguía el Infante Don Juan taraceado de joyas y diamantes, a cuyo lado cabalgaban en mulas el Gran Cardenal, revestido de púrpura y fray Hernando de Talavera, obispo de Avila y arzobispo electo de Granada; venían en pos la reina con sus damas y dueñas, y el rey montado con gallardía en un caballo arrogante. La comitiva entró por la puerta de Elvira, siguió adelante hasta la calderería, subió a la calle, hoy llamada de San Juan de los Reyes, y llegó a la mezquita de los conversos, que fray Hernando de Talavera purificó y convirtió en parroquia con el título de San Juan de los Reyes. La reina mandó que su repostero, Diego Vitoria, quedase como jurado de ella. Desde aquel templo bajaron todos a la plaza nueva, subieron por la calle de Gómeres y se aposentaron en la Alhambra.

Los reyes tomaron asiento en el salón de Comares en un trono prevenido por el conde de Tendilla y dieron a besar sus manos a los caballeros de Castilla y a los magnates moros que acudieron a la misma ceremonia.

Tal fué el desenlace terrible del drama inaugurado en las orillas del Guadalete y representado en el espacio de ochocientos años con raudales copiosos de lágrimas y sangre.

“A pesar de todo su aparato, dice W. Irving, el imperio de los moros era un monumento elevado sobre la arena. La religión y las costumbres de los árabes eran un obstáculo insuperable para asimilarse con los reinos comarcanos; su poder, privado de alianzas, vivía en hostilidad o a la defensiva, y su existencia no podía menos de ser una lucha incesante, en la cual debía tener decisiva victoria el poseedor primitivo. La España árabe formaba la vanguardia del islamismo y si bien el valor de los hijos de Oriente engendró prodigios en mil batallas, al cabo la cimitarra llegó a doblarse”.

Después de la toma de Granada el Papa Alejandro IV concedió a Don Fernando y a Doña Isabel el título de Católicos que ostentan hasta el día de hoy los reyes de España; título confirmado por León X (2).

El Historiador Cavanilles resume en breves palabras el alcance y significación de la toma de Granada, realizada diez meses antes del descubrimiento de América diciendo: “Unida la Patria, llegó a estar pacífica y próspera en lo interior y ser grande y respetada fuera, y no cabiendo en el orbe antiguo las proezas de los hijos de España, fué necesario que se descubrie-

ran nuevas regiones y se doblaran los ámbitos del mundo. El reinado de los Reyes Católicos es una epopeya”.

Mientras se desarrollaban los anteriores sucesos que cambiaron la marcha de la nación española, reduciéndola a la unidad de mando y que fijaron la integridad del suelo patrio, en el austero convento de franciscanos de la Salceda, vivía, lejos de los negocios del mundo, un observantísimo fraile a quien la mano providencial de Dios, había preparado en el silencio del claustro y en el crisol del amor seráfico, para realizar grandes maravillas y para consolidar la obra de los Monarcas de España a pesar de todos los obstáculos que la naturaleza, los hombres y la conjunción de gravísimas circunstancias dentro de la nación y en las Cortes de Europa, habrían de oponer a la estabilidad del nuevo orden de cosas, base, raíz y fundamento de un poderío metropolitano sin paralelo en la Historia, y de una expansión de genio y de espíritu, que sería la admiración de los siglos cristianos. Ese hombre providencial, equilibrio armónico del carácter cincelado y del temperamento sometido, de la voluntad reciamente inquebrantable y de la firmeza castellana, del idealismo que se eleva y de la realidad que descende, de las afirmaciones dogmáticas que nada escudriñan y de los afanes científicos que todo lo investigan, asceta y guerrero, sabio y santo, conquistador y enemigo de exenciones, humilde y encumbrado, políglota y místico, canónista y diplomático, organizador y político, ha dejado su recuerdo y acción, con tanta firmeza trazados en la historia de su patria, en las crónicas de la Iglesia, en los orígenes de la civilización cristiana de América y en los anales del Siglo de Oro, y en tanta luz y gloria envueltos, que, entre las grandezas morales de todos los tiempos de leyenda, se levanta dominadora la figura de ese franciscano de la Salceda, de pies descalzos y rapada cabeza, del cual ha dicho Castelar que “es el genio más español de nuestra historia” y que según Mella “es el más grande político de nuestra raza”.

---

(1) Título que le dió don Fernando cuando le fué concedido el capelo por el Papa Sixto IV.

(2) Alfonso I de Asturias en el siglo VIII, y Pedro II de Aragón a principios del XIII usaron el título de “Católicos”, no por concesión pontificia, sino por aclamación de los pueblos. El señor Campmany afirma que también lo usó Alfonso I concedido por el Papa Zacarías I, así como Recaredo a quien se lo dió en 589 San Gregorio Magno.





## EL NUEVO CONFESOR DE LA REINA

“Un espíritu como el de la reina Isabel necesitaba un director y consejero como Cisneros.”

Donoso Cortés.

El deseo de convertir a la fe católica a los moros de Granada y el impulso que debía darse a los trabajos de organización del territorio puesto bajo las leyes castellanas pedían la inmediata creación de una sede episcopal que fuese el centro de las nuevas misiones dentro de la península (1).

Para la dignidad de primer arzobispo de Granada después de la conquista fué nombrado el celoso y prudente confesor de la Reina, fray Hernando de Talavera, de la Orden de San Jerónimo, prior que había sido de Santa María del Prado de Valladolid y a la sazón obispo de Avila, una de las más ricas diócesis de España. Era el nuevo arzobispo un prelado amable y un religioso de probadas virtudes.

La nueva dignidad no le permitía vivir cerca de la corte ni seguir en la dirección espiritual de Doña Isabel. El arzobispo de Toledo, González de Mendoza, “gran varón y muy experimentado y prudente en negocios” (2), consultado por la Reina acerca de quién sería bueno para su confesor, sin vacilar, “dixo a su alteza de la persona del reverendo padre fray Francisco Ximénez, guardián de la Salceda; que su alteza enbiase por él y le cognosciese y tomase por su confesor porque en todos estos sus reynos, no lo podía topar mejor, porque él lo conocía y sabía la persona que era. Y así, su alteza enbió por él al dicho monasterio donde hera guardián” (3).

El Gran Cardenal le había conocido cuando era obispo de Sigüenza y en tan alta estimación le tenía, que al poco tiempo le nombró Provisor y Vicario General de la diócesis, haciendo de Cisneros el hombre de confianza (4).

Vicente González Arnao ha escrito esta alabanza del prudente arzobispo de Toledo: “Eras grande, Cardenal Mendoza, por esto no temiste ver cerca del trono la virtud y el mérito; amabas a tu patria y por eso procuraste que fuese escogido el único hombre que conociste capaz de hacerla feliz”.

La Corte hallábase en Valladolid y fray Francisco recibió orden de presentarse sin demora ocultándosele el motivo del viaje. Desde el primer momento Doña Isabel comprendió lo acertado de la designación hecha por el Cardenal de Toledo, y a los pocos días Cisneros fué nombrado confesor de la Reina.

En vano se resistió el virtuoso franciscano a dejar la soledad de su convento y a tomar bajo su responsabilidad la conciencia de la Reina. Esta mostróse inflexible, mas, en vista de las repetidas instancias, accedió Doña Isabel a estas dos condiciones impuestas por Cisneros, que copiamos de **Fray Francisco**, meritisima obra del P. Luis Coloma (5).

“Que no había de asistir en la Corte, sino en el convento más próximo,

y que en el caso de ir a Palacio había de ser siempre a pie y solamente con un compañero”.

“Que por confesor no se le había de señalar ración alguna para mantenerse, sino que para este fin había de permitírsele, donde no hubiera convento de la Orden, que pidiese limosna de puerta en puerta, según prescribían sus reglas”.

La vida pública de Cisneros que tanto había brillado anteriormente, y que él mismo por su espontánea voluntad eclipsara al vestir el hábito de franciscano (6), tomaba nuevo brillo y esplendor, y como antorcha colocada providencialmente en el candelabro de España, estaba destinado a iluminar los primeros tiempos de la unidad nacional y a proyectar su luz sobre uno de los períodos más grandes y difíciles de la Monarquía española, época de tan incomparable esplendor, que ha hecho exclamar a Santos Chocano en su Oda a España:

“..... Tú sí eres grande,  
España romancesca y luminosa.  
Grande fué tu ideal, grande tu empeño;  
Tan grande fuiste en la cristiana era  
que el mundo antiguo resultó pequeño  
y para tí se completó la esfera.”

---

(1) Al principio utilizáronse las mezquitas mayores para catedrales, pero después se procedió a la construcción de suntuosos templos.

Donde hoy está la capilla mayor de la Catedral de Granada, estaba la mezquita derribada, en parte en 1661 y el resto en 1704. En ella se estableció el culto católico a raíz de la Reconquista y en dicho lugar celebró la primera misa fray Hernando de Talavera el día 6 de enero de 1492.

Doña Isabel fundó en el palacio de la Alhambra un convento de franciscanos y por disposición testamentaria suya fué enterrada en dicho lugar amortajada con el hábito de San Francisco.

Enrique de Egas, en 1521, hizo los planos de la nueva catedral granadina y se colocó la primera piedra el día 25 de marzo de 1523. Cinco años después, terminada la cimentación, el Cabildo resolvió no seguir el proyecto de Egas, que era gótico y encargó a Diego de Siloe que hiciese otro nuevo sobre la cimentación de aquel. Al morir Siloe en 1563 ya estaba terminada la capilla mayor y en ella se celebraba el culto. Le sucedió en la dirección de las obras, su aparejador Juan de Maeda. La catedral quedó terminada en 1703.

El arte y la fé trabajaron juntos por espacio de ochenta años.

(2) González Fernández de Oviedo.

(3) Memorial de la vida de don fray Francisco Ximénez de Cisneros, por Juan de Vallejo, canónigo de Sigüenza.

(4) El Cardenal Mendoza falleció en Guadalajara el 11 de enero de 1495 y poco antes de morir aconsejó a la Reina que eligiese a su confesor arzobispo de Toledo.

(5) El autor de “Pequeñeces” no pudo terminar su obra de la cual únicamente se ha publicado un pequeño tomo.

(6) Los historiadores discrepan al tratar del ingreso de Cisneros en la Orden Franciscana. Unos, como Vergara, dicen que se retiró a la Salceda, cerda de Tendilla, y otros, como Alvar Gómez de Castro, afirman que profesó en San Juan de los Reyes, siendo el primer novicio de aquel co-invento fundado por los Reyes Católicos, pasando después al Castañar y de allí a la Salceda, opinión que parece la más posible.

## PERSONALIDAD DE CISNEROS EN LA CULTURA ESPAÑOLA

“Es el ejemplo más alto de amor  
a la ciencia, en nuestra historia”.

P. Blanco García.

Fray Francisco Jiménez de Cisneros, a quien trata de honrar la Orden Franciscana de esta ciudad en el cuarto centenario de su muerte, ocurrida en el lugar de Roa el día 8 de Noviembre de 1517, llena la historia de España, desde el momento en que la piadosa reina Doña Isabel la Católica lo nombra su confesor, y a medida que pasa el tiempo y se complican los sucesos, dentro de la nación y en las Cortes de Europa la figura del severo franciscano se eleva y agiganta.

La grandiosidad de sus concepciones y la inflexible constancia que ponía en todas las empresas hasta triunfar, ofrecen al historiador tales clarísimos puntos de vista y tan deslumbradores mirajes, que la voluntad no sabe qué tomar ni qué posponer en medio de tanta variedad. Dificil es reducir a fórmulas y sintetizar en frases la amplitud de la obra social, religiosa, militar, patriótica, diplomática y conquistadora de Cisneros. Entre tantos aspectos de su vida hay uno, sin embargo, que sobresale y que, en mayor o menor proporción, se relaciona con todos los demás.

Grande es Cisneros sacado de un convento para dirigir la conciencia de una reina; grande es Cisneros elevado a la dignidad de arzobispo de Toledo; grande es Cisneros vistiendo la púrpura cardenalicia; grande es Cisneros dominando a los nobles turbulentos; grande es Cisneros levantando la cruz sobre las murallas de Orán; grande es Cisneros sometiendo el reino de Navarra; grande es Cisneros dictando las leyes de Indias; grande es Cisneros fomentando el comercio; grande es Cisneros defendiendo la libertad humana; grande es Cisneros reformando las Ordenes Religiosas; grande es Cisneros creando los ejércitos permanentes; grande es Cisneros presidiendo, desde la Regencia, los destinos de España; grande es Cisneros asegurando el porvenir de la Corona de Carlos V y de Felipe II; grande es Cisneros pacificando la nación; pero todas estas grandezas no son otra cosa que un pedestal digno de sostener la gloria de Cisneros como protector de la cultura española.

“Gracias a su genio, dice Menéndez Pelayo, España dominó a Europa más por el pensamiento que por la acción, pues no hubo ciencia ni disciplina en que no marcase su garra”.

Al contemplar desde las alturas de nuestro siglo a esta figura que hizo de la verdad, de la justicia, de la patria y de la ciencia el supremo ideal de su vida, y antes de trazar el cuadro de sus obras relacionadas con el progreso científico, literario, agrícola, religioso y social de España, digamos sobre la ingratitud de cuatro centurias: “Paso a un franciscano que viene, en nombre de la civilización cristiana, a iluminar con las claridades de la ciencia los dominios de una bandera que todos los siglos llamarán gloriosa”.

## LA HOGUERA DE BIBARRAMBLA

“Si los procedimientos de Cisneros eran violentos ¿en dónde eran más suaves entonces?  
Balmes.

Los Reyes Católicos, durante su permanencia en Granada en el estío de 1499, impulsaron el desarrollo y la prosperidad de la comarca puesta bajo el benigno gobierno militar del conde de Tendilla, sin que olvidaran los grandes intereses religiosos a los cuales prestaban en toda ocasión apoyo eficaz y constante.

Para lograr rápidamente la conversión de los moros invistieron de grande autoridad al arzobispo Talavera, a quien por sus bondades y virtudes llamaban los moros el santo alfaquí de los cristianos. Talavera desde su llegada a la ciudad dedicóse al estudio de la lengua árabe y sin cesar aconsejaba a los sacerdotes, sus auxiliares, que hiciesen lo mismo con el propósito de obtener más éxito y rapidez en la evangelización de los moros (1).

Por orden del arzobispo, fray Pedro de Alcalá, religioso jerónimo del monasterio de Granada, en cuya iglesia fué sepultado Gonzalo de Córdoba, el Gran Capitán, escribió un extenso vocabulario arábigo-castellano, impreso en 1505, por Juan Valera de Salamanca, y una gramática. El mismo Talavera compuso un catecismo y aun parece que se proponía hacer una traducción de la Biblia al árabe (2).

Muchos moros atraídos por la dulzura del arzobispo, aceptaban gustosos la predicación del Evangelio y pedían el bautismo, contribuyendo los Monarcas al éxito de los misioneros y predicadores con la promulgación de leyes que amparaban a los recién convertidos, contra las persecuciones y vejámenes de los que continuaban en las creencias y costumbres moras. En virtud de dichas leyes, ningún hijo de moro podía ser desheredado, por la sola razón de haberse bautizado; las jóvenes conversas tenían asegurada una dote sobre los fondos y tesoros que el Estado había adquirido con la conquista de Granada, y del mismo fondo se sacaban las cantidades necesarias para extender la obra de redimir a los esclavos convertidos.

Cuando los Reyes salieron de Granada en el mes de Noviembre para dirigirse a Sevilla, dejaron encomendada a Cisneros que les había acompañado en aquel viaje, y al arzobispo Talavera, la obra de evangelizar a los moros, a fin de llegar pronto a la unidad religiosa, como se había llegado a la unidad política.

Cisneros, más vivo, más impetuoso, más enérgico, “más español” dice el Padre Salvador Gutiérrez, y menos contemporizador que el arzobispo granadino, comprendió que la razón de estado demandaba más actividad en los procedimientos y, como excelente conocedor del corazón humano, alteró los medios empleados por Talavera. Con frecuencia invitaba a su casa a los más poderosos alfaquíes y conversaba con ellos de religión y establecía comparaciones entre el Corán y el Evangelio, para que la luz de la

fe cristiana iluminara sus inteligencias, y así se captaba su amistad y confianza, añadiendo algunas veces regalos y objetos de estima para los moros. Algunos alfaquíes no tardaron en rendirse a las persuasiones de Cisneros, y pronto se vió el resultado de aquella política.

La misma actividad, celo y resolución con que emprendiera años atrás la reforma de las Ordenes Religiosas (3) puso al servicio de la conversión de los moros. Familias enteras pidieron el bautismo y fué tan crecido el número de conversiones que un día, el 18 de Diciembre de 1499, viose obligado a recurrir al bautismo por aspersión, practicado algunas veces en los tiempos apostólicos, sirviéndose de un hisopo. Afírmase que en aquella ocasión bautizó unos cuatro mil moros (4).

Algunos historiadores han pretendido negar o desfigurar este episodio de la vida de Cisneros, pero antiguas fuentes históricas, como la **Colección de Cánones de la Iglesia Española**, lo atestiguan y alaban la conducta y celo de Cisneros.

Tantos progresos y conversiones excitaron a los más reacios a la fe, los cuales acusaban a Cisneros de emplear el soborno y las dádivas para ganar prosélitos, faltando a las capitulaciones hechas para la entrega de Granada y firmadas por los Reyes en el Real de la Vega de Granada el día 25 de Noviembre de 1491.

Uno de los que más se distinguía por la oposición a Cisneros era un moro de la ilustre familia de Aben-Amar, "el ensalzado por los poetas", a quien los historiadores cristianos dan el nombre de Zegri-Azaator. El carácter recto de Cisneros, que acostumbraba atacar de frente y con inquebrantable tenacidad los mayores obstáculos, no se arredró ante el nuevo estado de cosas. Los cronistas más imparciales reconocen que Cisneros se dejó llevar un poco más allá de lo que permitían las capitulaciones, puesto que obligaba a los prisioneros moros a que recibiesen instrucciones de los sacerdotes que él mismo señaló, los cuales no siempre procedieron con el tacto y cordura que las circunstancias demandaban y que Cisneros aconsejaba. El mismo Llorente, detractor de la Inquisición, describiendo la violencia cometida con los moros de Granada, no culpa a Cisneros, sino a los que le ayudaban en la obra de cristianizar.

Zegri-Azaator gozaba de un gran prestigio entre los suyos por el valor desplegado en defensa de Granada y por las riquezas que poseía. Cisneros abarcó inmediatamente la gravedad de la situación y para refrenar los movimientos de protesta que asomaban entre los moros descontentos, mandó prender al Zegri y encargó a Pedro de León, uno de sus limosneros, que no descansase hasta lograr la conversión del cautivo. Al principio todo fué en vano, pues el moro se resistía tenazmente a toda solicitud y consejo, hasta que, forzado por la necesidad, se presentó un día a Cisneros pidiendo el bautismo. El celoso confesor de la Reina, que ya era arzobispo de Toledo, se convirtió en catequista del Zegri, y cuando hubo aprendido lo necesario para poder recibir el bautismo, le fué administrado por el mismo Cisneros.

El recién convertido cambió su nombre por el de Gonzalo Fernández Zegri, en recuerdo del Gran Capitán, con quien había tenido un fiero encuentro en las vegas granadinas, y desde entonces fué uno de los más leales



amigos de Cisneros. Este hecho causó tan viva impresión en los moros, que se multiplicaron las conversiones muchas de las cuales, sin embargo, hay que considerar insinceras, pero contribuían a lograr la unidad católica, que era la base principal en que debía descansar la nacionalidad española, evitando para el porvenir aquellas luchas civiles y religiosas dentro de la nación que azotaron a otros países, especialmente en los primeros tiempos del Protestantismo.

Un éxito tan grande y que podía retribuir tantos beneficios políticos y religiosos no era para ser despreciado por un hombre como Cisneros, que sabía aprovechar todas las ocasiones de las cosas y sacar de ellas, así de la adversa, como de la favorable suerte, el mayor caudal de utilidades.

Algunos más inclinados a la suavidad aconsejaron a Cisneros que moderase sus procedimientos, pero él juzgó llegado el momento de herir de muerte el proselitismo de los moros, y contestaba que era digno de censura, diferir el resultado final, cuando se trata de la salvación de las almas.

Firme en su propósito se dispuso a librar la batalla que le parecía decisiva. Mandó recoger todos los libros religiosos, científicos y literarios de los moros y después de separar cuidadosamente los que trataban de agricultura, matemáticas y medicina, quemó públicamente los de asuntos religiosos, sin reparar en la antigüedad ni en el valor, en medio de la plaza de Bibarrambla, donde habían sido decapitados en 1397, por orden de Mahomed, los religiosos franciscanos, fray Juan de Cetina y fray Pedro de Dueñas (5).

Bertheroy en **Ximénez de Cisneros** describe así la quema de los libros de los moros:

“Algunos días después, en la plaza de Bibarrambla, donde solían celebrarse las justas populares, cinco mil ejemplares del Corán, hacinados unos sobre otros, formaban un enorme brasero, guardado por los familiares de la Inquisición, que no permitían que nadie se aproximase a la hoguera, alrededor de la cual apiñábase el pueblo, atraído por el espeso humo. De los manuscritos, ya casi quemados, se desprendía un olor penetrante, el perfume de las cosas antiguas conservadas durante largo tiempo en preciosas arquitas de sándalo o cedro. Las iluminaciones se transparentaban a través de las hojas candentes, tomando una coloración extrañamente intensa; las letras contorneadas de los surates árabes, trazados con tinta azul y roja, se retorcían en las llamas como un hormiguero de extravagantes insectos. Al cabo de dos horas ardieron todos los manuscritos”.

Afirma Robles que el número de libros quemados fué de medio millón; Gómez de Castro y Vallejo, más de cuatro a cinco mil; Bertheroy, cinco mil; Conde, ochenta mil; Mármol dice: “gran copia de volúmenes e libros árabes” y la **Suma de la vida de Cisneros** asegura que fueron un millón veinte y cinco mil libros destruidos por el fuego.

La diferencia que existe entre esta última cifra y la que señala Gómez de Castro, hace sospechar que por unos y por otros ha habido exageración. Los enemigos, por recargar el hecho y crear motivos para condenar a Cisneros y atacar su inmensa obra cultural, han aumentado el número; los amigos, para reducir a menores proporciones el suceso, han rebajado la cifra. No

siendo críticamente demostrable cuál haya sido la cantidad de libros quemados en la hoguera de Bibarrambla, lo más prudente es afiliarse a la sentencia de Mármol, para evitar el escollo de las exageraciones y para no caer en excesivas disculpas. Pero ¿cuánto fué esa gran copia, de que habla el autor de la **Historia de la rebelión de los moros de Granada**?

Si se tiene en cuenta que era muy considerable el número de ejemplares del Corán, no será aventurado afirmar que el número de libros quemados no haya sido tan excesivo como pretenden los inculpadores de Cisneros, y que en el número de miles que señalan algunos, los ejemplares del Corán sumaran una cantidad muy considerable, y que fueron pocos los libros de filosofía, de historia y de ciencia que se perdieron.

El sapientísimo Padre Tomás Cámara, agustino, obispo de Salamanca en la refutación de Draper, llama a Cisneros “nuestro ínclito Cardenal” y defendiendo lo hecho por Cisneros en la plaza de Bibarrambla, dice: “Estamos seguros que libros clásicos no los mandó quemar... eran libros religiosos esparcidos en las familias: es de creer que fueran ejemplares repetidos, y aunque en gran número, siempre de escasísima importancia.”

Los libros salvados de la hoguera por orden de Cisneros, en número de trescientos, según escribe Vallejo fueron “puestos en la librería de su insigne Collegio e universidad de Alcalá”.

Algunos lamentan la resolución tomada por Cisneros y llegan al extremo de comparar la hoguera de Bibarrambla con el incendio de la biblioteca de Alejandría por el califa Omar. La diferencia es notable y el insulto hecho a Cisneros traspasa los límites de la moderación crítica. No fué el odio del bárbaro o la ignorancia del inculto quien prendió la hoguera de Bibarrambla, sino el genio más bienhechor de las letras, de las ciencias y de las artes que ha tenido España; genio que en aquellos tiempos fundaba la más famosa de las modernas universidades nacionales y cuyo amor a la cultura no encontró herederos a quienes legar los tesoros de su entusiasmo.

“Es verdad, dice el P. García Villada en **Semblanza del Cardenal Cisneros**, que los métodos empleados por Cisneros para lograr la conversión de los moros granadinos nos parecerían hoy un tanto violentos; pero es necesario trasladarse a la época en que se desarrollan estos acontecimientos para poderlos entender plenamente. Aquella generación, férrea en su textura, los creía, no sólo lícitos, sino muy loables.”

Los que censuran con lamentos farisaicos la determinación de Cisneros, ¿por qué no recriminan y execran la memoria de los hombres que, por sectarismo o por incapacidad, permitieron los vergonzosos acontecimientos de 1834 y 1835, durante los cuales, en el siglo de las luces, se quemaron y perdieron las bibliotecas famosísimas de casi todos los monasterios y conventos de España, que habían escapado de la devastación francesa de los tiempos de Napoleón? En los albores del siglo XX, ¿no ha visto la Civilización repetirse en menor escala, porque se atajó el incendio, las hogueras de la pasada centuria?

Cisneros destruyó los libros que en aquella época podían ser un obstáculo a la expansión de la cultura nacional y cristiana, es cierto; pero nadie le ha igualado en protección a las ciencias y a las artes. Los que cobarde-

mente, o acaso cómplices, permitieron la destrucción y saqueo de las bibliotecas conventuales en el pasado siglo, ¿qué hicieron para reparar tan grave perjuicio a la cultura? ¿Dónde están las obras que legaron a la posteridad? Cisneros quemó libros árabes, pero inundó de libros mejores todos los ámbitos de España y fundó la Universidad de Alcalá. Los otros, los que destruyeron la gigantesca creación cisneriana, entendiendo al revés lo que significa cultura, como lo hizo el odiado ministro Calomarde, mandaron cerrar las universidades y abrir escuelas de tauromaquia...

Cisneros quedaba vengado ante el tribunal del sentido común, de la historia y de la civilización.

El distinguido hombre público cubano doctor Rafael Montoro, vindica con las siguientes palabras la conducta de Cisneros: "...usó medios que no se compadecen sin duda con las ideas modernas, pero que fueron en su tiempo lo que aconsejaba la razón de estado; y por tal motivo eran en todas partes empleados con la misma o mayor fuerza."

En otro punto no estaban de acuerdo el arzobispo de Granada y el arzobispo de Toledo. Aquél para facilitar la conversión de los moros les distribuía libros religiosos vertidos al árabe; Cisneros opinaba que no convenía dar la Biblia como libro de lectura a los moros recién convertidos, porque algunos de sus capítulos, principalmente del Antiguo Testamento, pudieran servirles de confusión y escándalo, y establecer desde el principio erróneas creencias sobre licitud de actos, que más tarde sería difícil de destruir, dadas la índole y condición de los moros.

Tampoco participaba de la opinión de hacer muchas traducciones al árabe, porque, según él mismo hacía notar, era sobre todo importante que, a la unidad política y religiosa y de gobierno, siguiera la unidad de idioma y que cuanto más se escribiese en árabe, tanto más se retardaba la nacionalización del castellano, que debía ser el predominante en los dominios de la Corona de España.

"Todos aplaudieron, dice Lafuente, la invencible energía de Cisneros, que tan admirable cambio había producido en el pueblo infiel", y en este coro de alabanzas sobresalía por su autoridad la voz de fray Hernando de Talavera, el santo alfaquí de los cristianos.

---

(1) En el mismo año de 1492 fundó un colegio eclesiástico que ha sido considerado como el primer seminario del mundo, cuya reglamentación y prácticas sirvieron de modelo en el Concilio de Trento (Ses, 23, Cap. 18).

(2) En la biblioteca del Escorial se conserva un precioso ejemplar del catecismo de fray Hernando de Talavera, procedente de la Universidad de Alcalá. "Talavera. (D. Fr. Hernando de). Breve e muy prouechosa doctrina de lo que deue saber todo chiftiano con otros tractados muy prouechosfos: compuesto por el Arcobispo de Granada. (Granada. Juan Pegnitzar y Menardo Ungut, h. 1496)". Se supone que perteneció a doña Isabel. Está encuadernado en tablas de piel fina con hermosos adornos; el corte de las hojas, dorado y cincelado. Se ven las señales de haber tenido broches y bullones metálicos.

En los últimos años del siglo XV, aparecieron tres catecismos de la doctrina cristiana, el del Cardenal Mendoza, en castellano, para la conversión de los judíos; el de fray Hernando de Talavera, en árabe, para la conversión de los moros de Granada, y el del Cardenal Cisneros para los cristianos.

(3) Alejandro VI expidió un Breve el 27 de marzo de 1493 para que los Reyes emprendieran, por medio de prelados y varones de vida edificante la reforma monástica "in capite et in membris". Cisneros principió la reforma por la Orden Franciscana, siendo provincial de los Observantes.

(4) Es oportuno recordar aquí, como prueba del celo evangelizador de Cisneros, que los primeros indios que Colón llevó a España, después del descubrimiento de América, fueron instruidos y bautizados por el mismo Cisneros.

(5) En el convento de San Francisco de la Alhambra de Granada se conservaba "una cruz de hierro de poco menos de un palmo con que el sancto martyr fr. Juan de Cetina predicó a los infieles de esta real fortaleza de la Alhambra, donde padeció martirio y algunos huesos de este inclito mártir y de su compañero fr. Pedro de Dueñas"...

## VI

### FOMENTO DE LA AGRICULTURA NACIONAL

"La agricultura española le debió un notable mejoramiento."

— El Conde de Campomanes.

El interés que el Cardenal Cisneros demostraba por los asuntos de la nación extendíase a todas las manifestaciones de la **energía pública** y amparaba todos los factores de prosperidad y de riqueza.

La agricultura que, especialmente en Castilla, es la principal base de la riqueza, tales muestras de atención recibió de Cisneros, que puede afirmarse que nadie le aventajó en el afán de mejorar los sistemas de cultivo empleados en su tiempo. Recorriendo sin cesar los campos de su extensa arquidiócesis y demás tierras de la Corona, notaba el atraso en el cultivo de los campos y el poco progreso que habían hecho los agricultores.

Deseando fomentar el desarrollo de la agricultura nacional, fuente del público bienestar, juzgó que nada sería tan conveniente como divulgar entre los campesinos los métodos observados en otras partes y susceptibles de aplicación a las necesidades y circunstancias de Castilla. Llamó a su capellán Gabriel Alonso de Herrera y le dió el encargo de reunir en un libro todos los conocimientos agrícolas que pudiera, así de escritores antiguos como de los autores árabes.

A nadie mejor que a Gabriel Alonso de Herrera podía Cisneros confiar aquel trabajo, porque, habiendo viajado mucho por Italia, Francia y Alemania, podía comparar los sistemas empleados en los distintos países y elegir lo más conveniente para la agricultura española. Durante varios años, Herrera estudió con agricultores moriscos que le enseñaron sus métodos de labranza y cultivo, y él mismo ensayó las experiencias obtenidas en una finca que poseía cerca de Granada.

Cuando Cisneros determinó encargar a Herrera la formación de un libro para la agricultura nacional, ya existían las ediciones latinas de la obra de Columela y buenos manuscritos españoles arábigos de eximios escritores, pero el Cardenal deseaba ponerlos en romance para que más fácilmente llegasen a conocimiento de las gentes de los campos castellanos y con más prontitud pudiesen lograr los beneficios que esperaba. Herrera buscó todos los libros de agricultura de los escritores griegos y latinos y de

ellos extractó lo más importante aplicándolo a las condiciones del país. En Alcalá se imprimió, en 1513, la obra de Gabriel de Herrera, con este título: **“Obra de Agricultura compilada de diversos autores”**, en folio, de 354 páginas.

Cisneros mandó que fuese distribuída gratis a todos los labradores, en número considerable, y algunas veces, él mismo explicaba y comentaba los distintos modos de labrar las tierras y conducir las cosechas. Al llegar los días de la trilla y de la vendimia acostumbraba visitar algunos campos y hablar con los agricultores, premiando a aquellos que se esmeraban en introducir las indicaciones que se les hacían y en ensayar los nuevos métodos del libro de Herrera.

El conde de Campomanes, tratando de la compilación hecha por el capellán de Cisneros, dice: “Si Herrera, como conoció las obras de los autores



Colegio de Belén donde se celebró la sesión solemne

griegos y romanos, a nuestro Columela y las de algunos árabes, hubiese conocido la de Abu-Zacharia, su obra hubiese tenido más carácter de agricultura nacional, pues, por no conocerla, prescindió de cultivos, que sólo en contadas naciones europeas, como la nuestra, pueden darse y que constituyen enorme suma de riqueza. Aún con este capital defecto, ejerció el libro de Herrera un gran influjo en el progreso de la agricultura y la ganadería nacionales, y su autor y el eminente Cisneros podrían enorgullecerse de su obra, sólo al ver el número de ediciones españolas, que alcanzara en poco tiempo, aun después de la muerte de ambos”.



Entre los muchos y raros méritos de la obra compilada y aumentada por Herrera, nótese en ella la presencia de múltiples palabras vulgares de plantas y semillas que por primera vez se encuentran en libros de agricultura nacional. El trabajo meritisimo de Herrera está dividido en seis libros; el primero trata de la labranza y de otras particularidades y provechos del campo; el segundo se ocupa en los campos, sitios que son buenos para las viñas y señala las tierras más convenientes; el libro tercero contiene el estudio de los árboles, y primero expone algunas generalidades de los mismos, y después habla más particularmente de algunos; el cuarto trata de las huertas y sus sitios o emplazamiento, del modo de ser los estiércoles y modo de estercolar, de los cercos y cerraduras de las huertas, de las maneras y tiempos de regar y de algunas hortalizas; el quinto se ocupa en las crías de algunos animales, en primer lugar de las abejas, y, finalmente, el sexto y último enseña brevemente las cosas que conviene que se hagan cada mes en el campo. Este tratado va repartido por menguantes y crecientes de luna, especificando qué labores deben hacerse en menguante y cuáles en creciente.

En el prólogo del libro, que está dedicado a Cisneros, dice el autor: "...si la experiencia se une a la ciencia es lo más provechoso, pero si ha de faltar alguno de estos factores, nunca debe ser la experiencia". Quéjase Herrera, como Columela, de que en su tiempo los ricos y personajes no practicasen las labores agrícolas, ni aún siquiera administrasen sus fincas ni las dirigiesen, y recrimina el descuido de las tierras, causa de la pobreza de las regiones, con estas palabras: "...digo que por ser holgazana la gente castellana, han tantas hambres en Castilla, que son muchos a comer y destruir y pocos a trabajar".

He aquí la relación de las ediciones hechas de la obra del capellán de Cisneros, iniciador, protector y divulgador del primer libro de agricultura que se escribió en idioma castellano.

Con el título de "**Obra de Agricultura compilada de diversos autores**", por Gabriel Alonso de Herrera, se publicaron las siguientes ediciones:

1.—Alcalá de Henares, 1513. Es la edición primera publicada a expensas del Cardenal Cisneros y repartida por él, gratuitamente, en todo su arzobispado. En la portada, debajo del escudo del Cardenal, se lee en gruesas letras góticas:

"**OBRA DE AGRICULTURA COMPILADA DE DIVERSOS AUTORES**, por Gabriel Alonso de Herrera, de mandado del muy ilustre y reverendísimo Señor Cardenal de España, arzobispo de Toledo. Con privilegio real".

En el folio CLXXV se lee:

"Fin de esta obra. Alabado sea Dios. Por siempre. Amen".

"Esta obra de agricultura o labranza del campo fué imprimida en la villa de alcalá de henares por el honrado y muy industrioso varón en el arte de imprimir Arnao Guillén, ciudadano de Logroño".

"Acabóse de imprimir a VIII días del mes de Junio. Año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil y quinientos trece".

Incluyendo la tabla de las materias de la obra, tiene ésta 354 páginas. Toledo, 1520; Alcalá, 1524; Toledo, 1524; Logroño, 1528.

2º—Con el título de “**Libro de Agricultura**” aparecieron las siguientes ediciones:

Alcalá de Henares, 1539; Toledo, 1546; Toledo, 1551; Valladolid, 1563; Medina del Campo, 1569; Medina del Campo, 1584; Madrid, 1598.

3º—Con el título de “**Agricultura General**”, las de:

Pamplona, 1605; Madrid, 1620; Madrid, 1643; Madrid, 1645; Madrid, 1677; Madrid, 1768; Madrid, 1773; Madrid, 1777; Madrid, 1790; Madrid, 1818 a 1819; Madrid, 1856.

En Italia se hicieron las siguientes ediciones:

Roma, 1557; Venecia, 1577; Venecia, 1568; Venecia, 1592; Venecia, 1608; Venecia, 1633.

Las ediciones de Venecia de 1568 y 1577 son la traducción italiana hecha por Mambrino Roseo.

En el discurso pronunciado en la Real Academia Española por don J. de Iriarte en 1756, acerca de la importancia de los diccionarios, se encuentra esta alabanza de la obra de Herrera:

“Obra, si bien recopilada de autores griegos, latinos, árabes e italianos, muy castellana; no menos recomendable por la pureza, propiedad y elegancia de su estilo, que por la claridad de su método, excelencia de sus preceptos, y curiosidad de sus observaciones: obra tan importante para la cultura de nuestro idioma, como de nuestra tierra: libro finalmente sin hojas, todo fruto; de donde se puede ciertamente sacar mayor cosecha de voces puras, propias, curiosas, exquisitas, que de una biblioteca entera de otros libros castellanos”.

No satisfecho el deseo de Cisneros con distribuir la obra de Herrera entre los campesinos, creó pósitos de trigo para remediar la escasez de grano al llegar el tiempo de las siembras. En el pósito que fundó en Toledo situó veinte mil fanegas de trigo; en el de Alcalá, diez mil; en el de Torrelaguna, cinco mil y otras tantas en Cisneros, sumando, por todo, cuarenta mil fanegas de trigo. Estos graneros públicos o alfolíes datan desde el año 1512.

En la casa de los pósitos de Alcalá se puso una inscripción que en romance dice así:

“Que la lluvia inunde nuestros campos;  
que el sol los abraze,  
siempre es aquí grande la cosecha  
por la mediación y caridad de nuestro pastor”.

En la fachada de la Casa Consistorial de Torrelaguna, su patria, se lee aún hoy la siguiente inscripción: “Esta casa y graneros reedificó el Exm. y Rdm. Sr. D. Fray Francisco Ximenes de Cisneros, Cardenal de España, arzobispo de Toledo, Gobernador de estos reinos, natural de esta villa, y cual dexó en ella siete mil fanegas de trigo en depósito para siempre, para que en tiempo de necesidad de pobres y de viudas en el MDXV años”.

Quintanilla trae la siguiente distribución hecha por Cisneros de trigo y de cebada en el primer año de ser arzobispo de Toledo sacada de los gastos de aquel año:

“De las lymosnas en dar de comer treynta pobres particularmente todos los días, dozientas y doce fanegas de trigo; y ciento y siete mil y quinientos maravedis.

“En la villa de Illescas y su tierra a mujeres pobres, viudas impedidos y estudiantes para ir a estudios, quatrocientas fanegas de trigo.

“A los conuentos de Monjas y Religiosas pobres de la ciudad de Toledo mil fanegas de trigo y trezientas de ceuada, de lymosna.

“A Aluar Ximenez, de lymosna, dozientas fanegas de trigo y dozientan fanegas de ceuada.

“A conuentos de Religiosas y Frayles de la Villa de la Puebla de Montaluan y su tierra, ciento y ochenta fanegas de trigo; y setenta fanegas de ceuada, de lymosna.

“De lymosnas a los monasterios de Talauera y personas pobres, dozientas y cinquenta fanegas de trigo y ochenta fanegas de ceuada.

“De la Mayordomia de Alcozer, para criar los niños expósitos, que hechauan en la Santa Iglesia de Toledo (no estaua fundado el Hospital del Cardenal Mendoza, si bien N. Arzobispo hazía instancia como su Albacea y testamentario) y otras lymosnas, dozientas y quarenta y tres fanegas de trigo.

“A las Beatas de Santa María de Alcaraz, setenta fanegas de trigo, de lymosna.

“De lymosnas particulares a conuentos de la Villa de Madrid, y otras personas, seyscientas y ochenta y dos fanegas de trigo.

“De lymosnas particulares en la Mayordomia de Talamanca, trezientas y seis fanegas de trigo; y dozientas y cinquenta de ceuada.

“En la Mayordomia de Veeda a Juan Garcia, Vicario del Señor Cardenal, (este fue el que llamaron el Bachiller Villalpando, de que está hecha relacion) para repartir lymosnas particulares, quatrocientas y cinquenta fanegas de trigo y dozientas de ceuada.

“Otras lymosnas particulares a conuentos de aquella tierra y personas pobres en la tierra de Buitrago, seyscientas y quarenta fanegas de trigo, y ciento y treinta de ceuada.

“En la Mayordomia de Guadalajara o conuentos de alli, y al de N. S. de la Salceda, y en lymosnas particulares, mil fanegas de trigo y seyscientas de veuada.

“En la Mayordomia de Briguega, a conuentos, dozientas y diez fanegas de trigo, y treynta fanegas de ceuada. A personas particulares de la misma tierra, pobres y necesitados, dozientas fanegas de trigo y veynte de ceuada.

“En la villa de Alcalá de Henares, de lymosnas a conuentos, y del gasto que se hizo en el Capitulo Prouincial de la Orden de S. Francisco, que se celebro en dicha Villa, por la vacante del bendito sieruo de Dios, N. S. Arcobispo, y otras lymosnas de tierra de Santoreaz, mil ciento y ochenta fanegas de trigo, y quatrocientas y sesenta y tres fanegas de ceuada.

“A Aluar Ximenez, de lymosna, dozientas y sesenta fanegas de ceuada.

“Para los niños espositos de Toledo, ciento y sesenta y nueue mil seyscientos y cinquenta maravedis.

“Lymosnas particulares a conuentos y otras personas necesitadas y pobres, quinientos y setenta y vn mil maravedis-

“A estudiantes pobres para ir a las vniversidades, cinquentas mil maravedis”.

Las rentas del arzobispado de Toledo eran de 80.000 ducados al año, según Marineo Sículo, pero según relaciones oficiales del Archivo Complutense parece prudente reducirlas a 40 o 50.000.

En la época de Doña Isabel el impuesto de las alcabalas era el diez por ciento de todos los frutos vendidos o permutados, tipo que a la reina le parecía excesivo y abrigaba dudas sobre su justicia y legítimidad. Deseando proceder con toda rectitud y no gravar a sus súbditos, ordenó a una comisión de peritos en la materia que estudiase detenidamente el asunto. Cisneros manifestó desde el principio que aquel impuesto era caprichoso y extremadamente crecido y aconsejó a Doña Isabel que lo suprimiese o moderase, pero no se llegó por entonces a ningún acuerdo. Durante la segunda regencia, Cisneros, a principios de 1517 localizó los impuestos según la fórmula y plan que había presentado años atrás a la reina, que consistía en el pago por cada municipio de lo que le correspondía, según su importancia y riqueza. Esta fórmula de impuestos localizados recibió el nombre de “encabezamientos”.

Para defender los intereses de la nación no vaciló una vez en oponerse radicalmente a las concesiones hechas por don Felipe, que lastimaban las rentas públicas y abrían la puerta al favoritismo en perjuicio del bien común. Don Felipe, a instancias de su privado, don Juan Manuel, había concedido a Beltrán del Salto, uno de los tesoreros reales y a otros favorecidos, despachos por los cuales, durante diez años, se les concedía el arriendo de las rentas producidas por el cultivo, venta y elaboración de la seda de Granada, con cuya concesión se perjudicaban los derechos reales y los particulares de don Fernando, ausente a la sazón en Nápoles, derechos consignados en el testamento de Doña Isabel y en el tratado de paz entre el suegro y el yerno. Cisneros, enemigo de abusos y de privilegios y fiel guardador de las leyes, rompió el documento firmado por el esposo de doña Juana y dejó sin efecto la concesión. Don Felipe reconoció que Cisneros tenía razón y no mostró disgusto por aquel acto de valentía del arzobispo.

Con tan honrada administración de las rentas nacionales no es maravilla que en poco más de un año, durante su segunda regencia, lograse reunir mil veinte millones de doblones de oro.

Cuando Navarra fué incorporada definitivamente a la corona de Castilla, Francisco I de Francia envióle un embajador que con altanería y presunción le dijo que su rey vendría a tomar Navarra y que después llegaría a Madrid.

“Y para responderle el Cardenal mi Señor metió a el Embaxador en vna sala, en donde tenia mil y veynte Quentos de doblones en costales, que auia montado el patrimonio real en aquellos dos años, mandolos dar nabaxadas, y derramandose el oro por la pieza, le dixo: Decid a vuestro

Rey que con este dinero y este cordón (tomole en su mano), si él tratare de venir a Nauarra que yo ire a darle la batalla a paris”.

Así lo refiere Quintanilla.

Después de haber tratado de la agricultura, es oportuno recordar la protección y cuidado con que miraba las postas y comunicaciones de España con los países extranjeros, sobre todo a Flandes y a Roma.

Se conserva una carta del Cardenal Cisneros que dice, copiada literalmente del original:

“Venerable Diego Lopez de Ayala: yo enbio a Simon de Tarsis, correo maior, a su alteza, para que se pongan las postas de aqui a Rroma, como estavan puestas desde Flandes, y porque es cosa que mucho conviene al seruicio de su majestad, por las cosas de aquella corte, y porque cada dia se sepan las cosas del estado de Nápoles, y por esta nueva del Turco, mucho os encargamos que hableis muy afectuosamente de nuestra parte a su alteza y al señor Mosseor de Chebres, a qujen os escreujmos con el dicho correo maior, para que luego se de orden que las dichas postas se muden y se pongan aquí a Rroma, que en ello nos echareis cargo; del monasterio de Agujlera, VI de octubre (1517). F. Car-lis”.

## VII

### El rito muzarabe y el Sinodo de Talavera

“La tradición mantiene el alma  
de los pueblos.”

D. O'Connell.

Después de la reconquista de Toledo en 1085 por Alfonso V., a medida que se extinguían las familias muzárabes se enfriaba también el celo por la conservación de la antigua liturgia gótica, toledana o isidoriana, que había sido reemplazada por la romana o gregoriana en casi todas las iglesias de España. La de Burgos celebró un concilio en el siglo XI para sustituir el rito muzárabe por el romano pero no se logró la abrogación completa; en Toledo se usaban ambos en templos distintos.

Cuando Cisneros fué elevado a la sede primada, el antiguo rito había caído en olvido y únicamente, como recuerdo histórico y tradicional, se guardaba en algunas parroquias toledanas en determinados días del año. En una de las visitas que hizo a la biblioteca de la catedral, instalada en un local sin aire y sin luz, descubrió arrinconados, numerosos pergaminos góticos que estaban en peligro de ser destruidos por la humedad, y que no eran otra cosa que misales y breviarios muzárabes. Impresionado por aquel descubrimiento y ardiendo en ansias de restaurar el rito español y devolverle su antiguo esplendor, mandó al canónigo doctor Ortíz que con otros eclesiásticos versados en trabajos de erudición sagrada dispusiera la edición de aquellos misales y breviarios, a fin de conservar en la Iglesia de España la liturgia tradicional, nacida en los siglos de la Reconquista. La impresión se hizo en 1500 y 1502 respectivamente.



Como el mejor y más práctico modo de conservar la restauración de la liturgia muzárabe era fundar una capilla para que en ella se celebrasen los divinos oficios todos los días, y situar rentas en cantidad suficiente para atender a los gastos que ocasionase, dispuso la inmediata construcción de una suntuosa y artística capilla en el recinto de la catedral toledana, que fué llamada del Corpus Christi.

En los trabajos de decoración de la capilla muzárabe tomaron parte los alarifes Farax y Mohamé, los mismos que fueron ocupados por Cisneros en la restauración de las mezquitas del Tránsito y de Santa María la Blanca. El altar es sencillo, y el retablo lo forma un gran mosaico de mucho valor, en cuyo centro estuvo colocada una escultura de Jesús Crucificado de pequeño tamaño labrada en una raíz de hinojo. Una verja primorosamente forjada cierra la puerta de la capilla que tiene una cúpula exagonal. En la pared fronteriza a la puerta de entrada existe un gran cuadro al fresco de Juan de Borgoña, representando la gloriosa expedición a Orán, pintado por orden de Cisneros.

La capilla tenía adscritos trece capellanes que debían celebrar diariamente los divinos oficios y asistir al coro rezando según el breviario muzárabe. La restauración de dicho rito se hizo en Toledo en 1500; en 1517, don Rodrigo Arias Maldonado lo introdujo en Salamanca en la parroquia de Santa Magdalena, y el 16 de Junio de 1567, don Pedro de la Gasca, por bula de Pío IV, de 14 de Octubre de 1566, lo restableció en Valladolid. En la restauración de Salamanca se dispuso la celebración de 55 misas anuales que poco a poco quedaron reducidas a una o dos al año. En Valladolid debían celebrarse dos cada mes, disposición que se observó durante dos siglos, después de cuyo tiempo cayó en desuso.

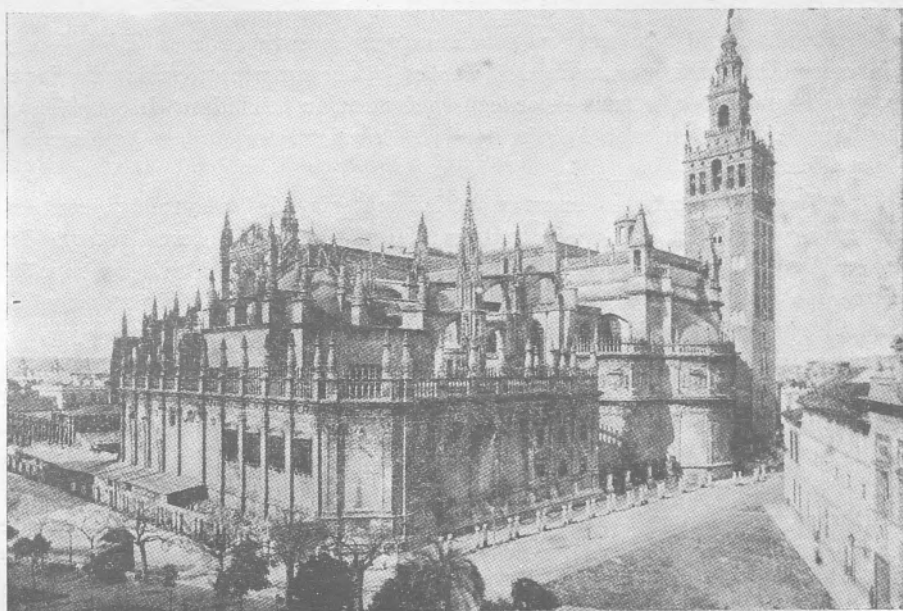
Actualmente se conserva y practica en Toledo y en las capillas de San Fernando de la Catedral de Sevilla (1) y en la de los Reyes Católicos en la de Granada (2). En esta Capilla se hallan los sepulcros de don Fernando y de doña Isabel y el de sus hijos doña Juana la Loca y don Felipe el Hermoso, padres de Emperador Carlos I de España y V de Alemania (3).

La gran verja de hierro que separa esta capilla del resto de la catedral fué construída por Bartolomé de Jaen en 1523 y Berruguete, pintor de la real cámara, pintó 15 cuadros para decorar las paredes, por encargo del Rey-Emperador.

Después de haber recordado lo que hizo el Cardenal Cisneros para conservar esta característica tradicional de la iglesia española, amenazada de muerte por el abandono de los obispos y por la introducción del rito gregoriano, no está fuera de lugar traer a este capítulo lo que sucedió con motivo de haber ordenado el Papa Julio II en el concilio V. de Letrán a los clérigos de España que entregasen las décimas de sus beneficios.

Los turcos amenazaban el litoral de Italia, y para contribuir a su defensa el Papa resolvió imponer una contribución a todos los eclesiásticos, que consistía en la entrega de la décima parte del haber líquido de sus beneficios. El clero de Aragón fué el primero que se opuso a pagar tales décimas y así lo declaró en el concilio provincial de Zaragoza reunido por el arzobis-

po don Alfonso de Aragón, hijo natural del rey. El arzobispo escribió a Cisneros en el mes de Junio de 1517 poniendo en su conocimiento lo que había resuelto la Iglesia de Aragón. Cisneros que también era opuesto al pago de las décimas contestó al arzobispo de Zaragoza aconsejándole que suspendiese toda resolución final hasta ver qué resultado tenían en Roma las gestiones entabladas directamente con la Curia Pontificia. Al efecto, Cisneros, devotísimo de la Santa Sede, hizo, con todo respeto, presente al Papa que en caso de grave apuro, pondría a su disposición las rentas y las joyas de la iglesia de Toledo, y de toda España si tan grande fuese la necesidad y el peligro, pero que en tanto no llegase este difícil momento y caso extremo, no consentiría que se hiciese tributario al clero español, cuya independencia siempre había sido reconocida en el orden material.



Catedral de Sevilla

El Papa Julio II respondió por medio de los Cardenales Puzi y Médicis que no cobraría las décimas, sino en el caso señalado por Cisneros. Conocida en España la resolución tomada por el Papa causó viva complacencia en todos y, según escribe Fray Pedro de Quintanilla'',... el Papa se purgó con el Santo (Cisneros), dando por culpado al Nuncio que entendió mal sus ordenes''.

El arzobispo de Zaragoza dirigió una carta a Cisneros felicitándole por el buen suceso de sus gestiones en provecho de la iglesia de España y en ella le decía así: "Y la resolución que en este concilio se ha tomado es dar grandes gracias a V. S. Reverendísima por la merced que a todos hace en quererse demostrar verdadero Primado de España tomando las primeras partes y guya de reparo de estos inconvenientes y beneficio universal''.

En aquella época, como hace notar la Fuente, no se había admitido aun la doctrina de que el Papa es dueño de los beneficios y de los bienes de las iglesias particulares. Cisneros no hizo más que defender con su oposición tan respetuosa como patriótica el principio de dar a Dios lo que es de Dios y al Cesar lo que es del Cesar. El mismo Cisneros que con tanta firmeza defendía los derechos de la Iglesia de España, cuando el Papa Julio II tuvo necesidad de ayuda, con motivo del cisma y conciliabulo de Pisa (1511), convocado por el cardenal Bernardino López de Carvajal y otros cuatro, le socorrió con 60.000 ducados y le mandó una flota que tenía aparejada para ir a las costas africanas.

El más importante de los sinodos convocados por Cisneros fué el de Talavera en 1498, en el cual quedan confirmadas todas las disposiciones dadas en el de Alcalá de Hénares reunido un año antes.

Prescindiendo de las constituciones que se refieren a la disciplina y a la moral, hay una que entra de lleno en el mejoramiento social de España, y es aquella por la cual se ordena la formación cuidadosa de “los libros que han de tener en cada iglesia donde se escriban los que se bautizaren” y que dice así:

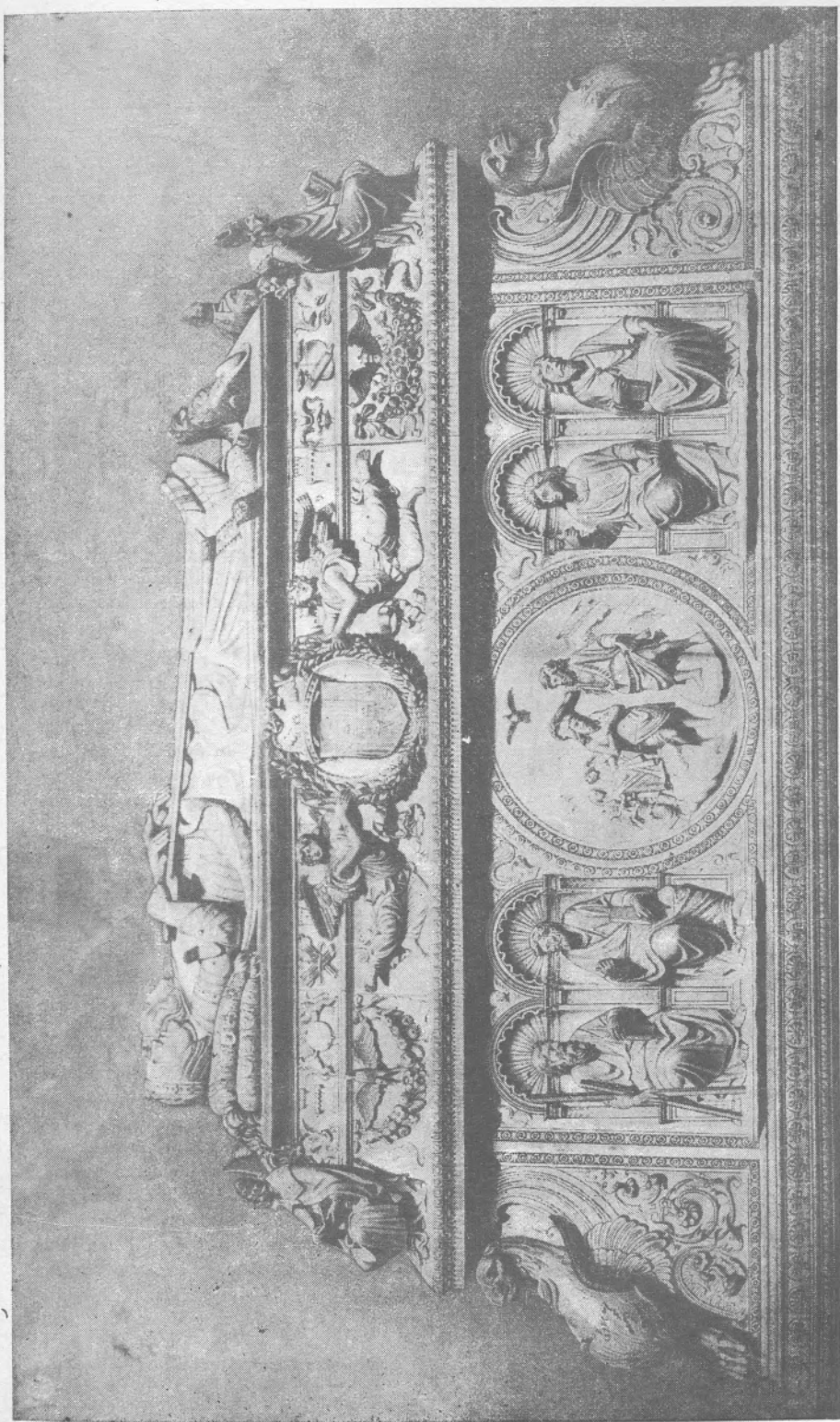
“Deseando mucho apartar toda materia de pleytos y contiendas mayormente en los casos matrimoniales y porque somos informados que en las audiencias de las nuestras cortes de toledo y alcala ay muchas causas matrimoniales en las quales se piden muchas vezes divorcios y las mas allegando cognación espiritual: con aprobación de la sancta synodo: statuimos que de aquí adelante: todos los curas y lugares tenientes de la cibdad de Toledo y de toda nuestra diocesi: tengan perpetuamente en cada yglesia un libro de papel blanco encuadernado: y que le pague el mayordomo de la yglesia: en el qual el cura o su lugar teniente escriban los nombres de los bautizados: y de sus padres y madres si saben: y de los padrinos y madrinas que le tienen al **sacro fonte**: y mandamos a nuestros visitadores que eerea desto con mucho cuidado miren como se cumple: y que los dichos curas y sus tenientes que así no lo fizieren: yneurran en pena por cada vez que lo deixaren de facer de dos reales: los quales desde agora aplicamos para la fábrica de tal iglesia donde esto caesciere”.

La última constitución (fueron 19 las aprobadas), trata del restablecimiento de las fiestas de la Presentación de la Virgen, de San Francisco de Asís, de San José y de San Julian arzobispo de Toledo.

Durante mucho tiempo se creyó que las actas del sínodo de Talavera se habían perdido y no pocos historiadores así lo consignaban en sus libros pero afortunadamente fueron halladas poco há impresas al final de la obra “Suma de Confesión” de San Antonino de Florencia.

La primera impresión de las constituciones sinodales de Talavera fué hecha en 1509 por orden y a expensas del Cardenal Cisneros.

Comprendiendo la importancia de la guarda y custodia de los documentos pensó en la formación de archivos en donde se coleccionasen todos aquellos que pudieran servir más tarde para bien de la nación y de los particulares. Al efecto escribió una carta a Diego López de Ayala en la que le



Sepulcro de los Reyes Católicos en la Catedral de Granada



decía lo siguiente: “Ansi mismo procurareys con su alteza que enbie un mandamiento que venga enderesado a todos los secretarios... y a los que tovieron cargo de alguna embajada y camareros... para que nos den e entreguen qualesquier escripturas o rregistros o instrumentos... que toquen a la corona real o al servicio del rey nuestro señor o a su estado o a sus rreynos o a la cosa de su hacienda o a cosa que le toquen en cualquiera manera porque acordamos de hacer unos archivos a donde todas las dichas escripturas se pongan e guarden porque ansi conviene al servicio de su alteza y que no estén derramadas y que se pongan a rrecabdo porque no se pierdan y este mandamyento muy cumplido nos embiad con el primero que venga: de Madrid XII de abril de 1516”.

Por desgracia un propósito tan conveniente para todos no pudo realizarse y hasta el reinado de Felipe II no se fundó el primer archivo nacional que fué el de Simancas.

¿Qué reforma o mejora se ha introducido después que no fuera presentida por Jiménez de Cisneros?

---

(1) La catedral de Sevilla es uno de los más famosos templos de la cristianidad. Es fama que un capitular del cabildo hispalense, al salir de la junta en que se acordó la construcción del templo, dijo estas palabras: “Hagamos una iglesia tal, que los que la viesen labrada nos tengan por locos.”

“La catedral de Sevilla, dice el señor Lampérez, representa el mayor esfuerzo de la arquitectura ojival en España, cuando perdida la afrancesada pureza de las de Burgos, León y Toledo, comienza la bajada hacia el estilo españolizado que dió más tarde su mayor obra en la Catedral nueva de Salamanca. Es uno de los jalones que marcan y limitan las etapas de la historia arquitectónica española. Es un “problema” dentro del arte nacional”.

La antigua mezquita que había sido convertida en templo por San Fernando III, después de la reconquista, tuvo que ser derribada por el mal estado en que quedó después de un terremoto y el cabildo acordó el día 8 de julio de 1401”... que se labre otra iglesia tal y tan buena, que no haya otra igual”.

En 1432 estaba edificada la mitad de la Catedral y a fines del siglo XV se terminó el cimborio o linterna del crucero.

La famosa y conocidísima Giralda que sirve de campanario, fué el minarete de la antigua mezquita.

(2) Por la Real Cédula de 13 de septiembre de 1504 los monarcas fundaron la Capilla Real de Granada para lugar de su enterramiento y de sufragios para sus almas. La construyó Enrique de Egas entre 1506 y 1517 y pertenece al estilo afligranado gótico-alemán-borgoñón-toledano que dicho artista paseó por España desde el Hospital Real de Santiago de Compostela hasta la capilla Real de Granada. Es la despedida del arte gótico en Andalucía.

(3) El de los Reyes se compone de dos cuerpos, el sarcófago propiamente dicho, y el fuste en que descansa. Lo más bello y artístico de este monumento son las dos estatuas yacentes: la del Rey, varonilmente hermosa, que ostenta corona, manto y espada, y la de la Reina con las insignias reales y la venera de Santiago sobre el pecho. Don Fernando tiene a sus pies un león tendido y Doña Isabel, una leona. Fué construido por el escultor Bartolomé Ordóñez, de Burgos, en Carrara y colocado por sus discípulos Gogoro, Domingo el Francesín y Cristóforo en el otoño de 1521.

Todo es gótico en esta Capilla menos el sepulcro de los Reyes que ocupa el centro y es una obra bellísima del Renacimiento.



## CISNEROS Y LA TIPOGRAFIA ESPAÑOLA

¿Qué mayor prueba de amor a la verdadera cultura que la difusión de la imprenta?

A. López Peláez.

De nadie recibió tales pruebas de amor y de protección la tipografía española en el tiempo comprendido entre los últimos años del siglo XV y los primeros del XVI, como del Cardenal de Toledo. Gracias a su poderoso y constante apoyo se desarrolló la imprenta en España, se perfeccionó la fabricación de tipos y caracteres y alcanzaron justa nombradía los trabajos de encuadernación según la forma alemana, flamenca y española, que se hacían en los establecimientos tipográficos de España.

Cisneros ordenó la impresión o costeó a sus expensas las siguientes obras:

1. Constitutiones del arcobispado de Toledo e la tabla de lo que ha de enseñarse a los niños.
2. Constituciones sinodales de Talavera.
3. Compendio de la doctrina cristiana.
4. Misale mixtum, dos ediciones.
4. Pasionario.
5. Misal toledano.
6. Breviario toledano.
7. Misal muzárabe.
8. Breviario muzárabe.
9. Antifonario y kyriales.
10. Instrucción de la vida cristiana para uso de los moriscos, escrita por el Dr. García de Villalpando.
11. Liber Donati, anotado y comentado por Alfonso Cámara.
12. Tratado sobre la guerra de Francia, por Juan Núñez de Toledo.
13. Escala Espiritual de San Juan Climaco.
14. Vida de Santa Angela de Folguino, en latín.
15. Vida de Santo Tomás Canturiense.
16. Obras de Alonso de Madrigal (el Tostado), cinco tomos.
17. Carta del Dr. García de Villalpando.
18. Vida de Santa Angela de Folguino, en Castellano.
19. Tratado sobre la forma de oír misa, por el Tostado.
20. Vida de Santa Catalina de Sena, traducida del italiano por Fray Antonio de Peña, dominico.
21. Vida de Sor Juana de Orbiato y de Sor Margarita de Castello, traducidas por el mismo Padre de la Peña.
22. Exposición del salmo Miserere mei Deus, por Fray Jerónimo Savonarola.



Sepulchro de Alfonso de Madrigal, el Tostado, en la Catedral de Avila. Obra de Berruguete.

23. Epistolas y oraciones de Santa Catalina de Sena, traducidas del toscano.
24. Obra de agricultura compilada de varios autores por Gabriel Alonso de Herrera.
25. Arte retórica, de Antonio de Nebrija.
26. Quincuagenas, de Antonio de Nebrija.
27. Opuscula varia.
28. La Vida de Cristo, por el Cartujano (1).
29. Obras del Doctor Raimundo Lulio.
30. Cartas de Santa Matilde.
31. Instrucciones de San Vicente Ferrer.
32. Instrucciones de Santa Clara.
33. La Biblia Poliglota Complutense.
34. Libro de los retóricos, por Fernando de Herrera.
35. Obras de medicina, de Avicena.

La impresión del breviario toledano se hizo bajo la inmediata dirección del clérigo Juan de Biedma y se le añadió el rezo de San Julián, arzobispo de Toledo, de la Presentación de la Virgen, de San José y de San Francisco de Asís.

Viendo el descuido con que eran tratados en algunas parroquias los libros de coro y los misales mandó hacer a su costa tres clases de libros de seis palmos de alto y de dos tercias de ancho, todos de costosos pergaminos y buenas encuadernaciones. Unos tenían el salterio en letra grande y las antifonas del tiempo apuntadas; otros el santoral en canto llano, y los últimos los kyries y misas de todo el año. "Estos libros costaron gran cantidad de dinero", escribe Quintanilla y fueron repartidos gratuitamente a todas las parroquias de la arquidiócesis de Toledo y a otras iglesias de España.

La edición que ordenó de las obras de medicina de Avicena fué la primera que se hizo de los escritos de aquel famoso médico árabe.

En la mente tenía el realizar una edición poliglota de las obras filosóficas de Aristóteles, y en los trabajos preliminares se ocuparon durante algún tiempo Santo Tomás de Villanueva y Juan de Vergara de quien se conservan algunas traducciones. Dicha obra no pudo realizarse porque murió Cisneros y nadie llevó a la práctica tan grandioso pensamiento.

La mayor parte de los libros mandados imprimir por Cisneros lo fueron en Salamanca, en Toledo y en Alcalá de Henares.

Uno de sus biógrafos, Eugenio de Robles, afirma que el Cardenal escribió varios tratados teológicos, entre ellos, uno "De natura Angélica" y otro "De peccatis", que durante mucho tiempo se guardaron en la biblioteca del convento de la Salceda, y que siendo Guardián de dicho convento escribió la "Crónica del Rey Wamba".

## LA BIBLIA POLIGLOTA

“... ninguna de estas ediciones aunque muy célebres y provechosas fué tan útil a la Iglesia en general y a España en particular como la publicación de la imponderable Poliglota Complutense”.

V. de la Fuente.

Es la gloria filológica de Cisneros.

Los contemporáneos la llamaron “hazaña de Hércules y milagro del mundo”.

La primera idea de formar una Biblia poliglota (1) que comprendiese los textos originales de los libros sagrados y la traducción exacta, literal y perfecta a varias lenguas vivas, débese al insigne apologista Orígenes, quien pondera la necesidad de una obra de tal naturaleza en su tratado “Exaplas” la exposición escrituraria más famosa de la antigüedad, en su mayor parte perdida.

Pero estaba reservada a la Iglesia de España, por medio de un arzobispo franciscano, la gloria de realizar la grandiosa concepción origenista. Cisneros la llevó a feliz término después de haber agotado todos los medios y haber puesto al servicio de tan estupenda obra los recursos de que podía disponer en una época en la cual la dificultad de los viajes y la escasez de elementos históricos, críticos y filológicos ponían obstáculos a los mayores entusiasmos.

Alvar Gómez, refiriéndose a la idea madre de Orígenes se expresa en los siguientes términos: “*Magni igitur Origenis diligentiam imitatus qui Exaplis illis decantatis omnes sacrorum voluminum quae tunc habebantur translationes in unum conjunxerat editionem bibliorum facienda curavit*”. Y el pensamiento del apologista del tercer siglo llegó a realizarse en el instante en que la Reforma luterana intentaba corromper la Sagrada Escritura, mutilando y falseando el espíritu tradicional y exegetico y despreciando la autoridad de los Santos Padres.

Cisneros planeó definitivamente la impresión de la Poliglota, “la primera obra científica del mundo”, en 1502 estando en Toledo durante la permanencia de la Corte en aquella ciudad, con motivo del solemne reconocimiento y jura de Da. Juana y D. Felipe como herederos de las coronas de Castilla y de León, acto verificado en la catedral de Toledo el día 20 de Mayo.

Durante los cinco meses que duraron los festejos y solemnidades a las cuales jamás asistió el Cardenal, y mientras los reyes y príncipes holgaban, en la mente del arzobispo ibase desarrollando un vastísimo plan de cultura que habría de elevar el nombre de España e immortalizar el reinado de los Reyes Católicos.

Al principio quería Cisneros realizar aquella prodigiosa obra en la ciudad de Toledo, mas sintiéndose inclinado a dar mayor prestigio a la

villa de Alcalá en donde levantaba los edificios de la Universidad, determinó juntar en un solo centro de cultura y de saber las dos obras que absorbían su vida entera. Las primeras disposiciones que tomó fueron las de juntar todos los antiguos ejemplares de la Biblia que pudo en España y que, según Quintanilla, eran en crecido número. Estos ejemplares fueron recogidos de las sinagogas de los judíos principalmente de las de Toledo y de Maqueda que subsistieron hasta 1492. Por todas partes buscaba libros pergaminos y manuscritos y en ninguna ocasión se detuvo ante las dificultades ni dejó de comprarlos por lo elevado del precio (2).

Por concesión especial del Papa León X, gran protector de las letras y de las artes, se copiaron los manuscritos más antiguos de la biblioteca del Vaticano los cuales, según afirma Zamora "costaron muchos ducados traellos a Alcalá", y otros fueron prestados.

Dice el P. Revilla: "Según documentos encontrados en la Biblioteca Vaticana los manuscritos griegos prestados por León X fueron dos, los cuales se enviaron a Cisneros en el primer año del Pontificado de León X, con el compromiso por parte de Cisneros de devolverlos en el tiempo de un año, bajo la pena de 200 ducados, pero de hecho no lo fueron hasta 1519".

Así quiso testimoniar el Pontífice cuan gratos le eran los esfuerzos apologéticos de Cisneros y cuanto le placía su entusiasmo por la difusión de las Sagradas Escrituras cuyo estudio estaba en muchas partes abandonado. Cisneros también quiso demostrar su agradecimiento al Pontífice dedicándole la primera impresión de la Biblia, y quiso que constara en el prólogo, (que si no es obra suya, a lo menos lo inspiró, según la mayor parte de los historiadores), su profundo reconocimiento, con estas sentidas palabras: "Debemos a Vuestra Santidad el favor de los ejemplares griegos, pues con gran generosidad nos habeis remitido los ejemplares del antiguo y Nuevo Testamento que se encuentran en la biblioteca apostólica".

No quedaba satisfecho aun Cisneros con las copias que recibió de Roma. Buscó más documentos críticos y comparativos para estudiar giros, conocer las más autorizadas interpretaciones y compulsar las frases y palabras.

En el prólogo de la obra, se lee lo siguiente: "No hay traducción alguna que puede expresar plenamente el sentido del original. Además de esto, los manuscritos de la Vulgata latina, de tal manera difieren unos de otros, que no puede menos de verse la existencia de graves alteraciones, debidas, indudablemente a negligencia o ignorancia de los copistas. Es por lo tanto indispensable de todo punto, como lo deseaban ya San Jerónimo y San Agustín, remontarnos a los orígenes de las Santas Escrituras, y corregir, por el texto hebreo, los libros del Antiguo Testamento y por el griego, los del Nuevo, y es indispensable también que, el que haga profesión de teólogo, pueda acudir por si mismo a las fuentes del texto primitivo, para beber en ellas el agua de vida eterna. Por este motivo, se ha dispuesto la impresión de la Biblia en lengua original, dando, al par, las diversas traducciones. Para realizar mejor semejante pensamiento se ha acudido al saber de distinguidos filólogos, se han practicado numerosas diligencias y



multiplicado las investigaciones para procurar los textos hebreos y griegos que gozan de mayor fama y antigüedad”.

Los primeros a quienes llamó y consultó para poner inmediatamente en práctica el plan concebido y serenamente organizado, fueron el célebre Antonio de Nebrija; el bachiller Diego López de Zúñiga, famoso por sus controversias con Erasmo; Fernando Núñez de Guzmán, de la familia noble de los Guzman, conocido por el Pinciano, o de Valladolid; Bartolomé de Castro, llamado el Doctor Burgense; Demetrio Ducas, griego de nación y el Doctor Juan de Vergara. A estos agrega, sin tener en cuenta su origen y procedencia, dando una gran prueba de respeto y de tolerancia, virtud desconocida en aquel tiempo, y no muy practicada hoy, a tres sabios rabinos, que fueron Alonso de Alcalá, Pablo Coronel y Alonso de Zamora, Alonso de Alcalá y Pablo Coronel al recibir el encargo de Cisneros ya estaban bautizados; no así Alonso de Zamora que aún instruido en la nueva fe no recibió el bautismo hasta 1506.

Con los ejemplares reunidos después de tanto trabajo Cisneros, en compañía de los citados filólogos y humanistas, se trasladó de Toledo a Alcalá de Henares para dar principio a los trabajos bíblicos. Aquí puso a su disposición todos los recursos que necesitaban y les dió los auxilios necesarios para que prontamente terminasen la obra alentándoles sin cesar y resolviendo muchas veces con ellos las dificultades que se ofrecían.

Fernando Núñez de Guzmán tradujo casi todo el texto de los Setenta; Juan de Vergara, el Cantar de los Cantares, el libro de la Sabiduría, el Eclesiastés y el Eclesiástico; Alonso de Zamora confeccionó un diccionario y una gramática hebrea para facilitar la inteligencia del texto. En las correcciones del texto tomaron parte, como hebraizantes y caldeizantes, Alonso de Zamora, Alonso de Alcalá y Pablo Coronel; como helenistas, los hermanos Vergara y Demetrio Ducas y como latinistas, Antonio de Nebrija, Fernando Núñez de Guzmán, Bartolomé de Castro y otros humanistas españoles y extranjeros.

Los trabajos escriturarios empezaron en 1502, según la afirmación de Gómez, es decir, el mismo año en que Cisneros, estando en Toledo, concibió el plan de la Biblia Poliglota. No obstante, Achvokh asegura que los trabajos no se emprendieron hasta 1507; Rosen-Muller trae que fué en 1500, pero la fecha comunmente aceptada es la que señala Gómez.

Preparados y dispuestos los trabajos se ofreció a Cisneros una gravísima dificultad: la de obtener caracteres necesarios para la impresión. Con este motivo se abrió al arte de imprimir un nuevo campo de trabajo, como es la fabricación de tipos en los citados idiomas.

No creyendo hallar entre los artistas españoles quien los trabajase con la perfección requerida buscó artistas extranjeros capaces de hacerlos con el esmero y arte convenientes y que la importancia de la obra demandaba. El primero que se hizo cargo del trabajo fué un alemán llamado Arnaldo Guillermo de Brocar (3) a quien por su habilidad llama Pedro Ciruelo “calcógrafo artificísimo” y Nebrija “calígrafo egregio”. En “La Poliglota de Alcalá” se enmienda la afirmación de Quintanilla de que Brocar

labró los caracteres “en todas las lenguas, los primeros del orbe no sin mucha costa y afán porque son unas letras que más fuerza tiene la puntuación que lo principal de la forma”.

Parece ser cierto que los caracteres griegos, sí fueron los primeros, y son el principio de la tipografía griega española, pero no los hebreos.

En Guadalajara se componían en 1482; en Hija y Lisboa en 1485 y en Zamora en 1487 o 1492. Estos mismos caracteres complutenses según varios historiadores fueron los que se usaron para la impresión de la Biblia Regia hecha en Amberes por encargo de Felipe II bajo la dirección de Benito Arias Montano. Esta afirmación la niega también el Padre Revilla y da poderosas razones para ello (4).

Dice Quintanilla: “El trabajo solo de la corrección y ajustamiento de los lugares de la Sagrada Escritura e interpretaciones y otros estudios duró diez años continuos, y **cada día** tenían junta sobre lo que se iba obrando y hablaban y arguían, desentrañando las dificultades, no solo los referidos doctores, sino otros muchos que fueron llamados para el nacimiento de esta insigne obra, en particular desde el año de 1508, y muchas veces, y las mas, presidía las juntas, y era el que resolvía la dificultad, el siervo de Dios, Fray Francisco Jiménez, como los mismos doctores confesaban, y con ser ellos tan doctos en esta materia de escritura, daban el primer lugar a nuestro Cardenal, porque más de cuarenta años no profesó otra ciencia y tenía algunos principios de las lenguas que había aprendido estando en Sigüenza con un maestro judío.

El primer tomo impreso lo fué el último de la obra y que es el que contiene el Nuevo Testamento y el Apocalipsis de San Juan (5). Contiene además de lo expuesto, una introducción greco-latina, manifestando qué razones hubo para no ponerse los acentos al texto griego, que por otra parte, tampoco los tenían los más antiguos manuscritos, de suerte que, al prescindir de aquellos en la impresión, se quiso guardar “fidelidad a las antiguas prácticas”.

Es de notar una equivocación material de imprenta. A la conclusión del Evangelio de San Mateo sigue un prefacio apologético de San Jerónimo, sobre San Marcos, pero, en vez de leerse este nombre aparece el de Mateo.

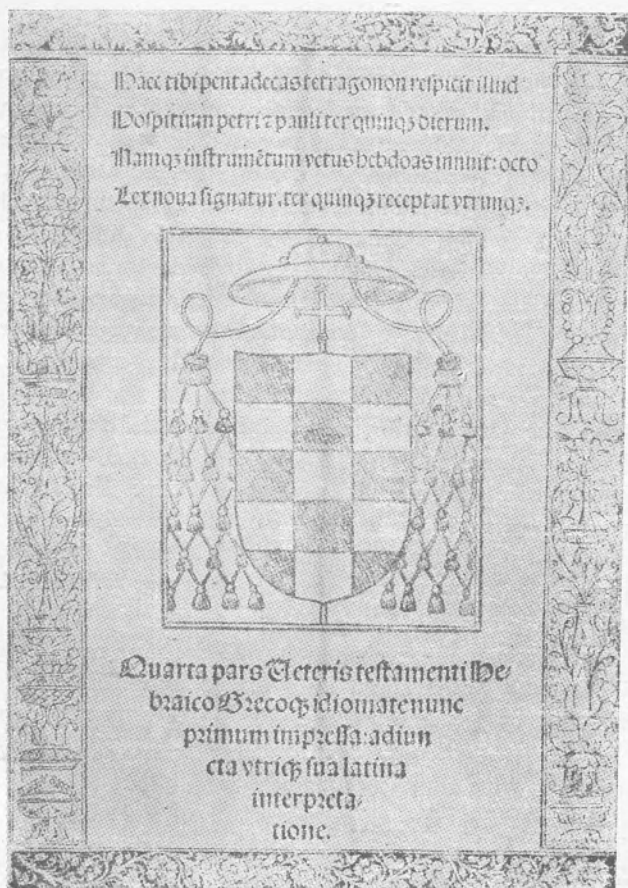
Después del Apocalipsis se encuentran cinco poesías dedicadas a Cisneros y a la obra. Las dos primeras se deben a Demetrio Ducas, y están en griego, y las tres restantes, en latín, son obra de Juan de Vergara, de Fernando Núñez de Guzmán y de Bartolomé de Castro, que fueron los que tomaron parte principal en este tomo del Nuevo Testamento. Después de las poesías viene una parte explicativa de todos los nombres propios que se hallan en la Biblia, una reducidísima y admirable gramática griega, que no pasa de una página, y por último, un pequeño vocabulario greco-latino para la comprensión e inteligencia del Nuevo Testamento, del último libro de la Sabiduría y del Eclesiastés.

Los editores advierten que la brevísima introducción a las letras griegas, (Introductio quam brevísima ad graecas litteras), fué compuesta por

orden expresa de Cisneros, la cual a pesar de su reducida extensión es una obra admirable en su género.

Cada página comprende un título y lleva estampado con tinta negra y encarnada el escudo heráldico del Cardenal, y quedó terminado el 10 de Enero de 1514.

El segundo tomo impreso, que corresponde al quinto de la obra, es trabajo de Alonso de Zamora y contiene un lexico caldeo muy extenso relativo al Antiguo Testamento, y una tabla explicativa alfabética de los



Portada del cuarto tomo de la BIBLIA POLIGLOTA DE ALCALÁ.

nombres propios hebreos, caldeos y griegos de los dos Testamentos y una gramática hebrea muy completa que es como una necesaria preparación para el estudio del Nuevo Testamento.

El léxico caldeo salió de las prensas el 17 de Mayo de 1515 y el resto del tomo el día 31 del mismo mes.

Los cuatro restantes, que son los primeros en la numeración, comprenden todo el Antiguo Testamento.

En el primero está el prólogo dedicado a León X por Cisneros, un prólogo para el lector y un extracto de la grámatica hebrea. Inmediatamente, antes del texto bíblico, se encuentra el Breve de León X de 22 de Marzo de 1520 dirigido a Fray Francisco Ruiz, obispo de Avila y al Arcediano de Peroche, en la Iglesia de Córdoba, Francisco de Mendoza, (6) autorizando la publicación de la Políglota, a cuyo documento pontificio sigue una nota del obispo de Avila señalando el precio de la obra para la venta. Pronto se echa de ver que los últimos documentos fueron redactados e impresos después de la muerte de Cisneros porque lo están en una hoja suelta adicionada al tomo.

Después sigue el Pentatéuco en las tres lenguas caldea, hebrea y griega, con una traducción latina para cada una de ellas.

El segundo volumen contiene los libros de Josué, los cuatro de los Reyes, los dos de los Paralipómenos y la oración de Manasés, que puesta al final, no se halla reproducida más que en latín.

El tercero comprende los libros protocanónicos y deuteroconónicos por el orden siguiente: Esdras, Nehemias, Tobias, Judit, Job, los Salmos, los Proverbios, el Eclesiastés, el Cantar de los Cantares, la Sabiduría y el Eclesiástico.

La traducción de los cinco últimos se sabe ciertamente que es obra de Juan de Vergara, que fué secretario de Cisneros.

En el cuarto y último del Antiguo Testamento se hallan las profecías de Isaías, Jeremías, Baruch, Ezequiel, Daniel, los fragmentos deuteroconónicos de los capítulos tercero, décimotercio y décimo cuarto, Oseas, Johel, Amos, Abdías, Jonás, Nahum, Habacuc, Sofonías, Ageo, Zacarías, Malaquias y los libros de los Macabeos.

Este cuarto volumen salió de las prensas el día 10 de Julio de 1517, terminado por Arnaldo Guillermo de Brocar. En cuanto se hubo tirado la última hoja, Juan de Brocar, hijo de Arnaldo, presentóla a Cisneros quien mostrose plenamente satisfecho de ver realizada aquella ambición religiosa y cultural de su vida, pero no le fué dado ver la distribución de la misma porque murió a los cuatro meses, antes de haber llegado a sus manos la aprobación de la Sede Apostólica. En los tres primeros tomos no se halla la fecha de la impresión.

En cuanto al Nuevo Testamento, la edición complutense, en griego, debe ser considerada como la primera, (*Editio princeps*), aun cuando al público llegase antes la que hizo Erasmo de Rotterdam en 1516 (7).

La Biblia Políglota de Cisneros que comenzó a imprimirse en 1512 y se terminó en 1517, no entró en circulación hasta 1520, tres años después de la muerte de Cisneros, y definitivamente aprobada por León X, quien además, prohibió vender o imprimir dicha Políglota, durante siete años sin permiso de los testamentarios bajo pena de excomunión y la multa de mil ducados de oro.

Se supone que la impresión se hizo en el convento franciscano, porque en una de las dependencias estaba instalada la imprenta, pero algunos

se inclinan a creer que tan maravillosa obra fué impresa en una casa de la calle de Libreros.

“La estampación es esmeradísima, dice J. Catalina García, lo mismo en los ejemplares de papel que en los de tela que existe en la Biblia de la Universidad Central; la corrección tipográfica, extraordinaria y la tinta, intensamente negra. Es, en suma, un verdadero modelo de aquella imprenta de la primera mitad del siglo XVI que no ha sido superada por ninguna otra, en cuanto a sus elementos principales”.

El costo de la impresión fué crecidísimo y asegura Gómez de Castro, biógrafo del Cardenal que “excedió de cincuenta mil ducados”, cantidad exorbitante en aquella época, y que equivale actualmente a medio millón de pesetas.

Jamás se preocupó del interés material que ella podía reportarle, como lo demuestran los pocos ejemplares que de la misma se hicieron, pocos más de 600, y los seis tomos de que constaba toda la obra se vendieron al precio de seis ducados y medio, como se lee en la nota que aparece en el primer volumen debida a Fray Francisco Ruiz, encargado por Cisneros de continuar los trabajos bíblicos complutenses (8).

El obispo de Avila y Francisco de Mendoza señalaron el precio de la obra, por orden del Papa, como albaceas del Cardenal Cisneros.

La venta total de los 600 ejemplares a seis ducados y medio, equivalentes a 306 reales vellón, cubrió escasamente las dozava parte de la impresión, y aun esta exigua cantidad fué destinada a obras de beneficencia, por disposición de Cisneros, como puede verse en el citado Breve expedido por León X el 22 de Marzo de 1520, inserto en el primer volumen.

Si se hubiera querido sacar el importe de los trabajos hechos y de la impresión, cada ejemplar habría costado más de 80 ducados.

Desde la aparición de la Poliglota Complutense no se ha hecho ningún estudio o trabajo serio, relacionado con las Sagradas Escrituras, sin consultar este monumento filológico debido a la cultura española de principios del siglo XVI, principalmente cuando se trata del Nuevo Testamento. Para la “Poliglota Régia”, de Amberes, (57) ordenada por Felipe II, y para la edición de París de 1645 se compararon los textos de Alcalá y de Erasmo, y a la autoridad de nuestra Poliglota se recurrió para la edición de los Etienne. La primera hecha por Roberto Etienne, de París, se basa exclusivamente en la de Cisneros, y para las restantes se atendió a la nuestra y a la quinta de Erasmo.

Durante los siglos XVI y XVII, todas las ediciones siguieron el texto del Nuevo Testamento de la impresión cisneriana hasta que apareció en 1657 la inglesa de Brian Walton, insigne escriturario que fué arzobispo anglicano de Cantobery.

En 1821 se hizo la edición de Tubinga, y en 1827 y 1851, las de Maguncia, y para todas se tuvo en cuenta la de Alcalá, siendo de notar la preferencia que el doctor Van-Ess ha dado a la Biblia de Cisneros y a la de Erasmo sobre las ediciones más modernas. La más popular en Alemania,



tierra clásica de los estudios bíblicos y exegéticos, es la de Goldhagen, la cual no es otra cosa que la versión alemana del texto complutense.

Antes de aparecer la edición del Antiguo Testamento, de Alcalá, había sido publicada la de Soncino en 1488 y la de Brescia en 1494, pero ninguna de las dos pueden compararse en autoridad a la de Cisneros, por la copia de documentos y autoridades críticas y por el prestigio y fama literaria de los que en la nuestra tomaron parte.

Cuando la Biblia de Alcalá estaba terminada, pero no puesta en circulación, apareció en Venecia la de Felix de Prado, judío convertido que después ingresó en la Orden Agustiniiana, publicada por Daniel Bomberg, en 1518, natural de Amberes y establecido en aquella ciudad. Cisneros y Bomberg comparten la gloria de las primeras ediciones en hebreo, y las dos son las fuentes a donde han acudido todos los editores de la edad moderna.

La Poliglota de Alcalá es la primera edición hecha en hebreo de la Biblia católica.

Los nuevos estudios exegéticos, filológicos y escriturarios han mejorado las interpretaciones y dado, en algunos casos, mayor precisión y claridad a las frases orientales, pero nadie puede arrebatar a la cultura española la gloria de haber sido España la nación que pudo y supo realizar en aquel tiempo una tan maravillosa obra literaria y de erudición filológica.

Los ejemplares de la Biblia complutense son harto escasos, la mayor parte en papel y algunos pocos en vitela.

“De estos últimos destinó Cisneros, dice el P. Revilla, sendos ejemplares para la Universidad de Alcalá, para el Cabildo de Toledo y para el Monarca. Hoy día, según Brunet, se conocen tres solos ejemplares en vitela, que se estiman como joyas de grandísimo valor. Uno se conserva en la Biblioteca de Derecho de la Universidad Central de Madrid, procedente sin duda alguna de la Universidad de Alcalá. Otro, que perteneció a Pinelli, fué comprado en 483 libras esterlinas por M. de Mac-Carty y vendido a su muerte en 16.000 francos. Más tarde perteneció al Rey Felipe Luis y hoy se encuentra en la rica biblioteca del duque d'Aumale. Vicente de la Fuente menciona otro ejemplar, que se conservó en Valencia hasta el tiempo de la guerra de la Independencia, en que fué robado por el mariscal Suchet y llevado a Francia, donde hacia el año 1830 en pública subasta alcanzó la enorme cifra de 24.000 francos.

Aun los ejemplares en papel son bastante raros y se venden a subido precio. En algunos falta por desgracia el volumen (VI) que contiene el Léxico hebreo-caldeo, el Diccionario de nombres propios y la Gramática hebrea, de lo cual ya se lamentaba en el siglo XVI. Alvar-Gómez. En toda Alemania, según el testimonio del Dr. Hefele, no hay más de 15 ejemplares. Los catálogos modernos señalan de ordinario en 2.000 pesetas el valor medio de estos ejemplares, aunque algunos lo rebajan a 1.300 y otros lo elevan a 5.000. Ya en 1568 decía Felipe II que “había tan pocos libros de la Poliglota de Alcalá, que apenas se hallaban por ningún dinero”.

En la instrucción de Felipe II a Benito Arias Montano, dice “haber-se perdido en la mar una gran multitud dellas (Biblias de Alcalá) lleván-dolas a Italia”.

Hablando de la Biblia Poliglota, de Alcalá, dice el historiador de los Reyes Católicos, William A. Prescott: “La Complutense fué la obra lite-raria más importante de aquellos tiempos”, y nuestro grandioso polígra-fo, Marcelino Menéndez Pelayo, ha escrito con todo el valor de su autori-dad esta frase: “La Biblia Poliglota es la más admirable de las obras rea-lizadas por Cisneros, es la obra más prodigiosa de crítica y de filología de los pasados siglos y la más célebre de todas las realizadas por el genio del Cardenal franciscano”.

El insigne tribuno Juan Vázquez de Mella hizo, con estas palabras, la apología de la obra de Cisneros, desde los escaños del Congreso Espa-ñol: “Cuando la ejecutoria de la Iglesia, la Carta Magna del linaje huma-no, la Biblia, va a ser mutilada y alterada por el protestantismo, antes que empiecen las falsificaciones de Lutero, comienza el gran Cisneros, con la ayuda de sabios insignes y de los religiosos eminentes, la primera de las Polí-glotas, monumento incomparable de la ciencia escrituraria y filológica, que aparece providencialmente con asombro del mundo sabio y regocijo del creyente, y cuando la rebelión del germano estalla opone, así, la verdad de las más antiguas versiones a las novedades de la suya, y funda, al empe-zar a difundirse la imprenta, la tipografía española, con establecimientos extraordinariamente superiores a todos los conocidos en Europa”.

El erudito agustino P. Mariano Revilla, dice: “... es timbre hon-rosísimo del Cardenal Cisneros, floran el más hermoso de la ciencia espa-ñola y foco potente donde reverbera, con rayos de gloria, la luz de nues-tros insignes humanistas”.

Gabriel Alomar, que a veces piensa bien y con frecuencia se equi-vo-ca a sabiendas, por no desprenderse de su sectarismo musulmán, en un artículo que publicó en “EL IMPARCIAL” de Madrid del día 19 del pa-sado Noviembre (1917), a vueltas de muchas vaciedades y afirmaciones de sedimento iconoclasta, reconoce que, “la obra editorial de Cisneros es una gallardía tipográfica que puede señalarse como fasto en la historia de nues-tra cultura”.

---

(1) En la biblioteca del Escorial existe un ejemplar de la “Vida de Cristo escrita por el Cartujano y romanizada por fray Ambrosio” impreso en 1502-1503 por Lanzalao Palomo en Alcalá.

Esta traducción se considera como obra clásica de la lengua castellana y la edi-ción complutense es justamente tenida, por su lujo y magnificencia, como una de las más preciadas joyas de la tipografía española de los tiempos de Cisneros.

(2) Un ejemplar de aquella edición, en vitela, se conserva en la biblioteca de la Academia de Jurisprudencia de Madrid.

(1) “Biblia polyglota vocantar ea quae textum hebraicum (vel graecum, si agatur de N. T.) cum duplici versione, vel tres diversas varií idiomatis versiones (an-tiquas) continent” Lelong.

(2) Después de la publicación de "La Políglota de Alcalá" trabajo pacientemente del Padre Mariano Revilla, agustino del Escorial, en el cual corren parejas la imparcial crítica y la más profunda erudición, fuera desmedida osadía buscar algo nuevo en esta materia. El sabio agustino ha agotado las fuentes, y su libro es la última palabra.

(3) En 1492 ya imprimía en Pamplona; en 1503 poseía imprenta en Logroño que duró hasta 1517 y más tarde en Valladolid, Toledo y Alcalá. El libro más antiguo que se le conoce es "Stephanus de Masparrautha", ingreso en Pamplona en 1492, un ejemplar del cual existe en la biblioteca municipal de Savoia, y el primero que imprimió en Alcalá fué el "Tratado de oír Misa" del Tostado, terminado el día 26 de Febrero de 1511.

(4) No se sabe qué razones podría tener Felipe II para hacer la impresión de la Biblia Regia en Amberes y no en Alcalá en donde vivían los Brocar y en donde estaban los tipos de la Biblia de Cisneros.

(5) Para las epístolas de los Apóstoles se tuvo en cuenta el "Codice Rodiense", llamado así por proceder de la isla de Rodas, el cual fué regalado a Cisneros, ignórase por quien, y por orden del Cardenal fué guardado en la biblioteca de la Universidad Complutense. Dicho códice se perdió al poco tiempo, pues en el inventario hecho en 1523 ya no se habla de él.

(6) En 1526 fué nombrado obispo de Oviedo; en 1526, de Zamora y de Palencia en 1534 en donde murió dos años después.

(7) Antes de la edición complutense se habían impreso fragmentos en Milan (1481) y en Venecia (1494 y 1495). Erasmo confiesa que el trabajo de impresión de su Nuevo Testamento fué hecho con excesiva precipitación y evidentemente tiene graves faltas gramaticales y tipográficas. A Erasmo le confió el trabajo de preparar una edición políglota del Nuevo Testamento, el impresor de Basilea, Juan Febronio, en 1513, a fin de arrebatarse a los españoles la gloria de ser los primeros en darla a conocer.

(8) León X en el "Motu proprio" de 22 de Marzo de 1520, dice "seis cientos o algunos más", que el J. Catalina García entiende así: "seis cientos" en papel y "algunos más" en vitela. La primera vez que aparece en una impresión de la Biblia una referencia de la Complutense se halla en la edición de la de Erasmo en 1527. En 1534 Simón de Colines publicó otra edición a base de la de Erasmo pero corregida por el texto de Alcalá.



## FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA

“...y fué Alcalá la ciudad de los  
amores de Cisneros.”

Gil Gelpi.

Desde el año de 1471 contaba España con un nuevo centro de cultura que era como un ensayo y el precursor de otro más importante de fama mundial que proporeionaría a las letras y a la ciencia españolas renombre perdurable y brillantísimo lustre a la época más gloriosa de su Historia.

Cuando Cisneros era Vicario General de la diócesis de Sigüenza, regida por el Cardenal D. Pedro González de Mendoza, movió al arcediano de Almazán, Juan López de Medina, a que fundase un colegio y lo dotara de rentas suficientes para su subsistencia y decorosa representación. El colegio se llamó de San Antonio de Porta-Coeli.

Cisneros por su parte quiso aumentar las rentas señaladas por el arcediano y realizó las diligencias necesarias para que gozara de todos los privilegios de que disfrutaban las Universidades en aquel tiempo. Llevado de su entusiasmo por la nueva fundación, redactó los estatutos y el plan de estudios por el que debía regirse y su favor y apoyo en todo momento contribuyeron al crédito que desde su fundación gozaron los Estudios de Sigüenza (1).

Lejos estaba Cisneros de sospechar que aquella institución de cultura, fundada por el antiguo criado del Cardenal Mendoza, habría de ser la introducción y vestíbulo de otros Estudios más famosos. El colegio de San Antonio de Sigüenza, pasados veinte y cinco años de su creación, vería aparecer en el corazón geográfico de España el Colegio de San Ildefonso en la castellana ciudad del Henares, célebre en los anales de la España romana, cristiana y árabe.

Desde su elevación a la sede toledana en 1595 (2), acariciaba Cisneros la grandiosa idea de dotar a su arquidiócesis y a su patria de un centro de cultura general que abarcara todo lo que se estudiaba en las universidades de otros países y que fuera brillante faro que irradiara sobre España sus luces y enseñanzas; quería aquello que describe Menéndez Pelayo diciendo que “es cadena de oro que enlaza todas las ciencias; ley de interna generación de las ideas; verdadero ritmo del mundo del espíritu; orbe armonioso de todas las disciplinas y que los griegos llamaban enciclopedia;” quería en fin una universidad digna de la futura grandeza de España que empezaba a trasvasar al Nuevo Mundo su sangre, su idioma, su religión, sus virtudes y defectos, sus heroísmos y su genio inmortal.

Para lograr este propósito dirigió y encauzó todas sus fuerzas y todos sus entusiasmos nunca desfallecidos y todos sus vigorosos alientos creadores. Y pronto la idea tomó cuerpo.

El modelo de Sigüenza era poco, era imperfecto; quería algo más. Quería algo que no fuera una institución sometida a los contratiempos y a las influencias de una época; quería dotar a la nación de un centro de cultura que res-

pondiese digna y ampliamente a todas las exigencias de la juventud estu-  
diosa, atraída por el ejemplo de los reyes y principalmente de Doña Isabel;  
quería que España se elevara a un nivel de envidiable cultura propia, como  
se había elevado en el orden de los triunfos conquistadores y de los descu-  
brimientos marítimos; quería que los estudiantes de España no se vieran en  
la precisión de salir del suelo patrio para buscar fuera la ciencia que no en-  
contraban en casa, y de esta manera no sólo evitar que entrasen en España  
hábitos y costumbres exóticos en aquel difícil momento histórico en el cual  
no cabía dentro del territorio nacional nada que pudiera disgregar las fuer-  
zas reunidas con tantos trabajos, sino que la fama lograda por España por  
medio de la futura universidad la colocara en ventajosísima posición dentro  
de la cultura general.

Era aquella época la de la crisis científica y literaria en toda Europa  
y Cisneros quería adelantarse al renacimiento de las universidades que no  
podía tardar. Cuando los Reyes Católicos subieron al trono, la universidad  
más famosa de España era la de Salamanca siguiéndole la de Valladolid,  
pero ambas desde los primeros años del siglo estaban en decadencia y las  
aulas poco menos que vacías. En este paréntesis cultural de España vinieron  
a reanimar el amor a los estudios, el ejemplo de una mujer y el entusiasmo  
de un fraile; la intuición patriótica de una reina y el espíritu em-  
prendedor de un arzobispo; la gran vocación de Isabel la Católica y el genio  
colosal de Cisneros.

Este hombre providencial que tenía en sus manos los destinos de Es-  
paña y era confesor de la Reina, combinó todos los recursos que su posición  
dentro de la política y su dignidad eclesiástica le ofrecieron y con resolución  
inquebrantable emprendió "la mejor obra de su vida". En silencio y en  
calma organizaba su grandiosa ambición de cultura, que hoy juzgaríamos  
quimera si no la viéramos realizada en la que fué preclara Universidad de  
Alcalá de Henares, timbre de orgullo de nuestra cultura y de nuestra civi-  
lización (3).

Cuenta la leyenda que Cisneros quiso realizar la fundación de la Univer-  
sidad en Torrelaguna, su patria, pero en vista de la miedosa exposición de los  
vecinos agricultores, que temían que los estudiantes les perjudicasen en sus  
plantaciones y viñedos, desistió de su primera idea y sosegó los ánimos de  
sus paisanos prometiéndoles no fundar allí la universidad.

"No se habían ocultado a Cisneros, dice la Historia de las Universi-  
dades Españolas, los gravísimos inconvenientes del régimen de la Uni-  
versidad de Salamanca, demasiado democrático, la indisciplina de los alumnos,  
la demasiada condescendencia de los profesores con éstos, las reyertas y emu-  
laciones nada encubiertas entre los catedráticos, los pandillajes, las malas  
costumbres del clero secular y aun del regular de aquella ciudad horriblemen-  
te desmoralizada desde los tiempos de Don Juan II y del impío y sensual  
Enrique IV, y no obstante emprendió la grande obra cultural y de reforma".

Quando la Universidad de Salamanca y los Estudios Generales de Si-  
güenza tuvieron noticia de la firme resolución del arzobispo, trataron de di-  
suadirle de su plan comprometiéndose a introducir reformas y mejoras en  
la administración y en el concurso de las cátedras, pero todo fué en vano.



Cisneros contestó a la Universidad de Salamanca, que estaba satisfecho de la enseñanza de filosofía y de derecho que se daba en ella, pero, que siendo incompletos e insuficientes los estudios teológicos, estaba resuelto a crear un centro en el cual tuviese preferencia esta rama del saber, y que para su mejor administración y marcha era conveniente que estuviese más cerca del centro de la arquidiócesis.

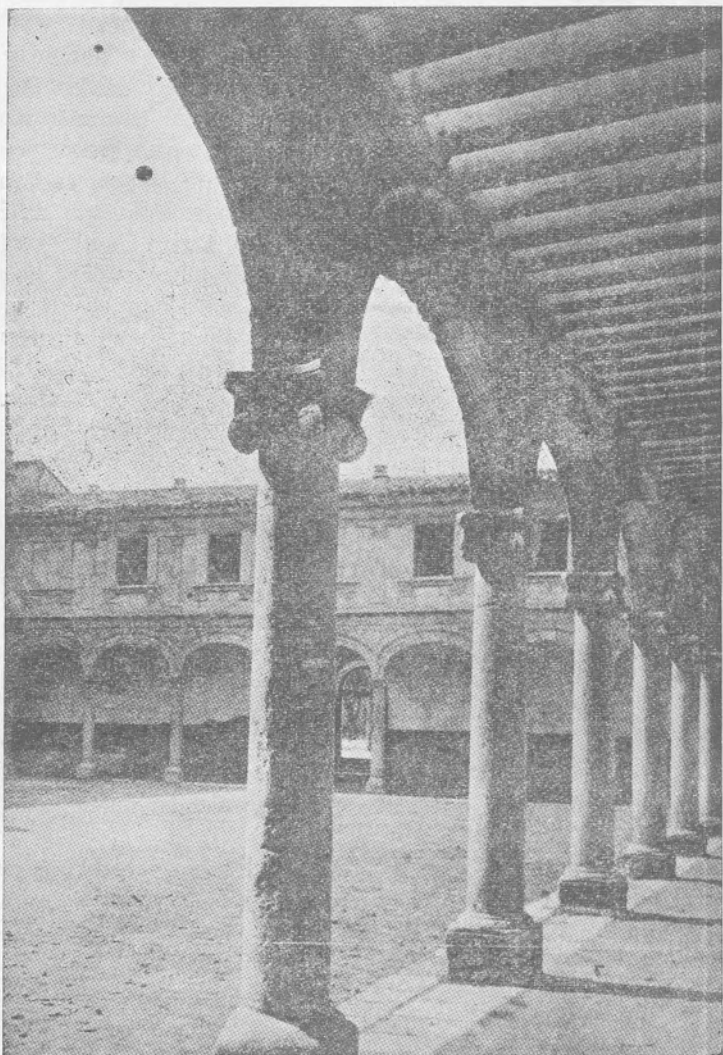
Después de vacilar entre Toledo y Alcalá de Henares resolvióse por la última cuyo clima, aguas, cielo y posición topográfica, cerca de Toledo y Madrid, recordaba con satisfacción por haber vivido en dicha villa cuando era estudiante. Otras circunstancias influyeron en la preferencia dada a Alcalá: la existencia de los Estudios fundados en 1293 por Don Sancho IV el Bravo y ser una de las principales residencias de los prelados de Toledo (4).



Primer patio de la Universidad y monumento a Cisneros

Don Gonzalo Gudiel arzobispo de Toledo y señor de la villa de Alcalá, que se propuso reformar las costumbres de su época reuniendo el concilio de Peñafiel en 1302, aconsejó al rey Don Sancho, según consta en un documento de principios del siglo XIV, que convirtiese en universidad los Estudios que había fundado pocos años antes, lo cual no pudo realizarse por haber ocurrido la muerte del rey. Desde 1460 el batallador e inquieto arzobispo Don Alfonso Carrillo de Acuña quiso llevar a la práctica el pensamiento de su antecesor y trabajó en medio de la agitación de su vida para dar a los Estudios de Alcalá la amplitud que demandaba la época. La complacencia que sentía fomentando divisiones entre reyes y nobles no le dejó el tiempo necesario que pedía la empresa y al fin se contentó con establecer en 1470

tres cátedras, harto modestas, de gramática y artes en el convento de franciscanos recién fundado, llamado de Santa María de Jesús y después de San Diego, por haber vivido en él San Diego de Alcalá. Las cátedras quedaron bajo la vigilancia de la autoridad diocesana y el Papa permitió la anexión de algunos beneficios para el sostenimiento de los estudios.



Segundo patio de la Universidad

Accediendo a la solicitud elevada a Roma suplicando autorización para fundar la universidad, Alejandro VI expidió una bula el día 13 de Abril de 1499 concediendo a Cisneros la gracia solicitada y alabando su pensamiento del cual el Papa esperaba grandes beneficios para España y para la Iglesia. Elegido el sitio más conveniente encargó a Pedro Gumiel que trazara

los planos según las indicaciones dadas por él mismo. Algunos historiadores traen que la fecha de la inauguración de las obras fué el día 28 de Febrero de 1498, pero Vallejo, testigo fidedigno, escribe que la colocación de la primera piedra tuvo lugar el 14 de Marzo de 1500. Esta fecha es la aceptada comunemente por la mayor parte de los historiadores.

La **Crónica Seráfica** narra de la siguiente manera la fiesta celebrada con motivo de la inauguración de las obras de la universidad:

“Salió acompañada de la Villa y de innumerable pueblo y con gran golpe de música, toda la Comunidad de nuestro convento de San Diego, formada en procesión, rezándola el mismo santo Cardenal Cisneros, revestido de pontifical y cantando la música diversas letras y motes concernientes a esta fundación. Llegaron al ángulo principal del Colegio Mayor, en aquella parte que cae la ventana del Padre Guardián de nuestro convento de San Pedro y San Pablo, donde el maestro mayor de la obra, Pedro Gumiel tenía prevenida la primera piedra para que la sentase el santo fundador. Estaba vaciada esta piedra con capacidad lo bastante para colocar en ella, como se colocaron, varias monedas de oro, plata y cobre de las que en aquel tiempo corrían, un pergamino en el que estaba escrito el día, mes y año, los nombres del fundador y maestro de obras y una imagen de Nuestro Padre San Francisco de altura de una cuarta”.

Gonzalo Zegri, aquel moro que se convirtió en Granada y que fué siempre gran amigo de Cisneros, fué quien colocó la primera piedra en los cimientos, según la costumbre antigua, dice Gómez, y Cisneros por sus propias manos la dispuso convenientemente.

Y sigue la **Crónica**: “Prevenida así la piedra, se incó de rodillas el santo Cardenal, y levantando los ojos y manos al Cielo, hizo a Dios una fervorosa oración, pidiendo le prosperase su obra con todas las bendiciones de su diestra. Concluida la oración, no sin especial ternura y edificación, bendixo la piedra con los ritos y ceremonias acostumbradas y ayudado por el maestro y otros sujetos de señalada categoría, la sentó en su lugar. Al mismo tiempo entonó la música el **Te Deum** y alternando la Comunidad volvió la procesión a la iglesia, donde se concluyó la fiesta con mucha satisfacción y júbilo del espíritu”.

Agrega Juan de Vallejo: “Y mandó su señoría estoviesse sobrestante de esta fundación e ysigne hedificio el venerable bachiller Baltanas persona discreta e sabia”.

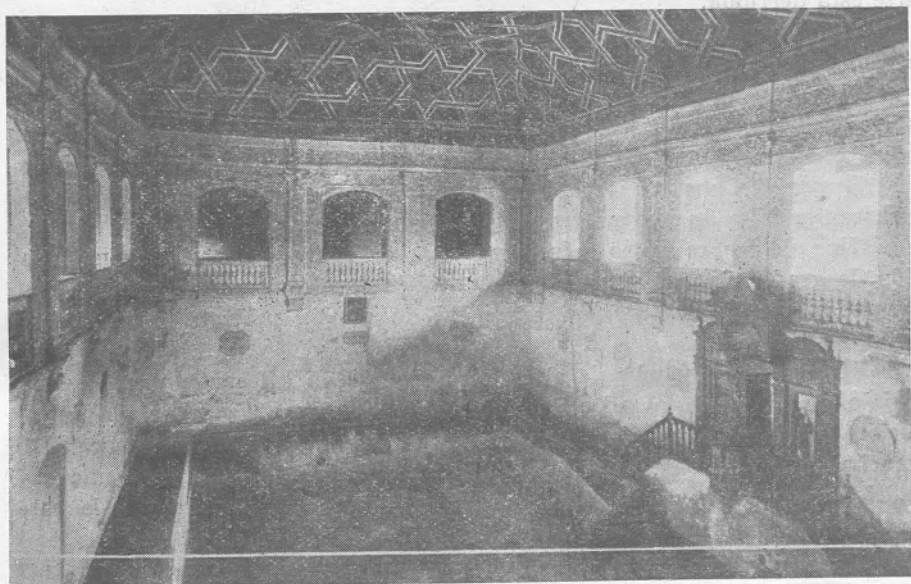
Las obras duraron hasta 1508.

La primera fábrica levantada por Cisneros sufrió luego notables modificaciones que alteraron el plan trazado por Gumiel y que fray Pedro de Quintanilla describe con estas palabras:

“A la parte de oriente tiene los muros; a la de septentrión, labró, desde la puerta de los Mártires, una hilera de casas a una nivel, adornadas de cuatro torres, llegando esta hilera a la esquina de los Esparteros, donde está la última torre que hace labor a la calle de los Libreros y a la fachada del Mercado. Al mediodía se labró otra hilera de casas, a la misma traza de las primeras, hasta llegar a la iglesia de Santa María, galanteada de otras cuatro torres, obra en aquellos tiempos de mucho lustre, aunque en estos no

parece tanto por estar muy alterada. Levantábase otra torre en el hospital de los estudiantes, que hoy es el Colegio teólogo, y con otras tres que adornaban en medida proporción la fábrica, se formó otro frontispicio e hilera de casas, en igual altura de las referidas, hasta la puerta del Vado, donde están las Carmelitas Descalzas. En medio de esta hilera de casas que tendrá trescientos pasos en cuadro, correspondían varias calles y casas de la misma altura y habitaciones, ocupando el sitio que hoy es plazuela de San Diego, en cuyo obsequio, las casas que la ocupaban se echaron al suelo para dar más despejada vista al frontis y fachada de su convento”.

“En la parte más principal, y como en el centro del edificio, levantó tres patios insignes, donde está el Colegio Mayor, las aulas para diversas facultades, la Sala Rectoral, el Paraninfo donde se dan los Grados en que caben tres mil personas con grande comodidad y otros edificios insignes. A más de todo esto hizo labrar otras muchas casas”.



Paraninfo de la Universidad de Alcalá

La arquitectura del actual Colegio Mayor de San Ildefonso, nombre con el cual fué instituída la universidad cisneriana, no puede clasificarse como obra de un orden determinado. Los estilos se confunden y a veces se mezclan, y aunque ninguno predomina, el aspecto general del edificio atrae y recrea. En él se encuentran vestigios de transición y huellas de decadencia.

La mayor parte del edificio está construída con piedra de Colmenar, y puede estudiarse en tres partes correspondiendo a tantos otros claustros como contiene su recinto. Después de atravesar un pequeño vestíbulo que no tiene ningún detalle que admirar, se entra en el claustro principal que, artísticamente, es lo mejor de la Universidad. Tiene 92 columnas de orden dórico que sostienen arcos en el primero y segundo planos y los del tercero y último son de orden jónico. La parte superior del claustro está rematada por una



elegante baranda de piedra y en cada uno de los cuatro ángulos se ven medallones esculpidos. Este claustro da una impresión de estilo herreriano y bien podría figurar sin mengua de la "Octava Maravilla" en el monasterio del Escorial. Fué su constructor José Sopena; en la **Crónica Seráfica** se le da el nombre de Miguel.

En el centro de este patio se levanta, sirviéndole de base el brocal de un antiguo pozo, una estatua de Cisneros esculpida en mármol por Vilches, estatua colocada allí por el celo y patriotismo de los Padres Escolapios que son actualmente los que tienen a su cargo el edificio (1862) en el cual han establecido un acreditado colegio de primera y segunda enseñanza y preparación para la carrera militar.

El segundo patio pertenece al estilo greco-romano y los arcos están sostenidos por 32 columnas; sus dimensiones son algo menores que las del patio principal y carece de tercer piso. El tiempo ha hecho presa en él y una parte está derruida.

El último patio llamado trilingüe porque en él estaban las cátedras de latín, griego y hebreo, se halla en peor estado de conservación que el que le precede. Tuvo 36 columnas de orden jónico y de algunas no queda más que la piedra en que descansaban. Este claustro se atribuye a Pedro de la Cotera que trabajó en Alcalá a las órdenes de Gil de Hontañón y algunos le atribuyen la construcción del segundo claustro, suposición un poco caprichosa por falta de documentos en que apoyarla.

Una de las reliquias más dignas de ser visitadas es el Paraninfo o salón de grados de la Universidad, por donde desfilaron tantas celebridades e ingenios y cuyo nombre era expresión de ciencia probada y de títulos y honores merecidos.

Hoy es una dependencia abandonada y sería difícil encontrar el menor vestigio de la gloria pasada. Lo único que el tiempo ha respetado es el precioso artesanado con reminiscencias mudéjares entre el estilo general del Renacimiento, y el balconaje. Los Padres Escolapios emprendieron una superficial restauración, porque su amor a la Historia de España y a la cultura tropezó con dificultades que no pudieron vencer.

Las esculturas que talló para el Paraninfo, Bartolomé de Aguila, desaparecieron lo mismo que algunos de los florones del artesanado que trabajó con Hernando de Sahagún. Las obras de yesería de la parte alta rodeando las tribunas se atribuyen con no poco fundamento a Gutierre de Cárdenas.

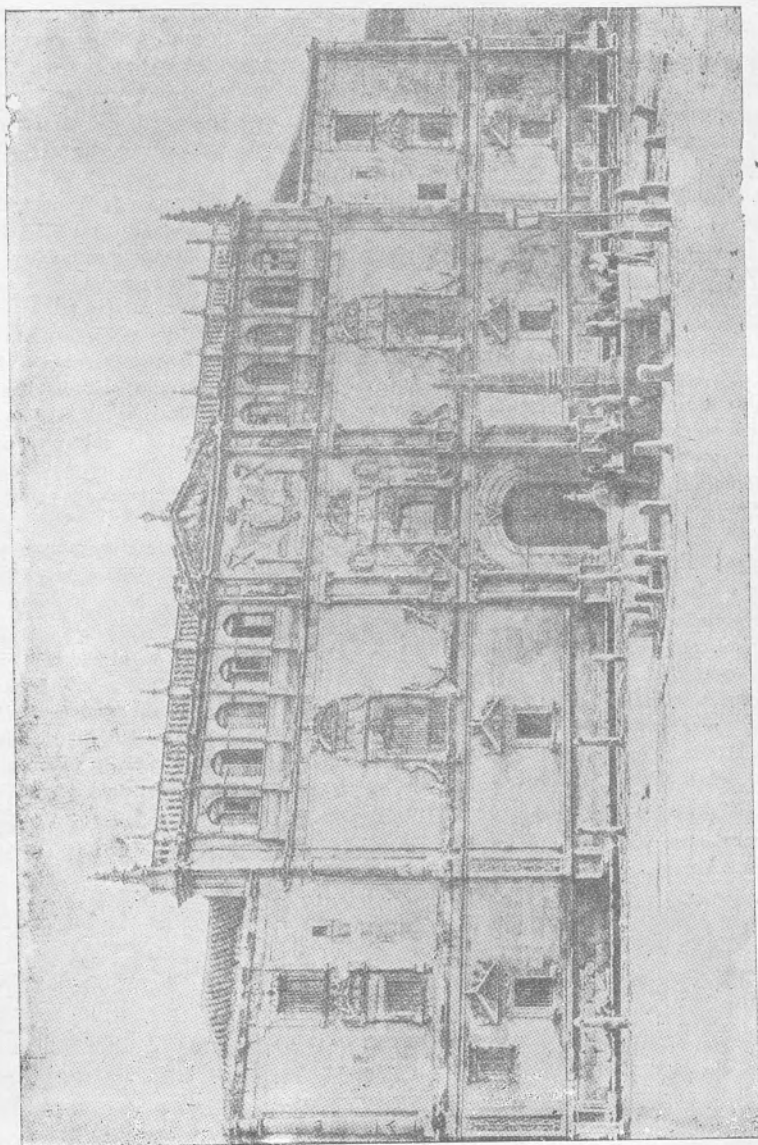
En la biblioteca, entre numerosos libros antiguos y de la época que reunió Cisneros, estaban los que salvó de la hoguera de Bibarrambla y los que trajo de Orán después de la toma de aquella ciudad.

La fachada es obra de Gil de Hontañón y substituyó a la sencilla de tapia construida por Gumiel. Toda ella es de piedra de Tamajón y quedó terminada en 1548.

"Tiene un cuerpo central encuadrado por columnas de gusto muy discutible, pero todos los relieves se introducen con la excusa de envolver una ventana del primer piso y el escudo de Carlos V en el superior. A cada lado, las líneas de ventanas aparecen ordenadas con poco relieve; y, en lo alto, el piso con la galería abierta, como en el palacio de Monterrey".



Una Real Orden de 19 de Mayo de 1914 declaró la fachada construída por Hontañón monumento nacional, y el profesor de la Escuela Superior de Arquitectura D. Manuel A. Alvarez ha realizado con grande acierto la restauración y reparación que a voz en grito pedía la suprimida Universidad de Alcalá.



Fachada de la Universidad de Alcalá

Si se ahuyentó la ciencia, sálvense a lo menos las piedras que oyeron el rumor de las disputas escolares y que cantan en silencio las pasadas glorias de la cultura española suscitadas por el genio de Cisneros.

(1) Uno de los más ilustres discípulos de la Universidad de Sigüenza fué el Padre Diego de Yepes de la Orden de los Jerónimos. Felipe II le nombró Prior del Escorial y fué confesor de este monarca y de su hijo Felipe III; murió en 1613 siendo arzobispo de Tarragona. Entre sus obras históricas figuran la Historia particular de la persecución de Inglaterra desde el año 1570; Memoria sobre la muerte de Felipe II escrita por orden de su hijo Felipe III y la vida de Santa Teresa de Jesús.

(2) Al ocurrir la muerte del Cardenal González de Mendoza el rey don Fernando quería la dignidad de arzobispo de Toledo para su hijo don Alfonso que lo era de Zaragoza, pero doña Isabel se opuso a que ocupara la sede toledana un bastardo aunque fuese hijo de su esposo. Siguiendo el consejo del Cardenal Mendoza poco antes de morir, eligió a Cisneros su confesor, el cual no aceptó hasta que se vió obligado a ello por orden expresa del Papa. Fué consagrado en la iglesia del convento de San Francisco de Tarazona el día 11 de octubre de 1495.

(3) Cisneros debe ser considerado además como el protector de la Universidad de Sevilla. Los Reyes Católicos concedieron a la ciudad de Sevilla, en febrero de 1502 licencia para fundar Estudios Generales con cátedras de teología, canones, medicina y demás artes liberales, pero sin señalar renta alguna. La licencia está escrita en latín y fechada en Toledo. Cisneros que por autorización apostólica y real estaba reformando los conventos de España dispuso de las rentas de los conventuales de Córdoba y de Jerez de la Frontera y las aplicó a la Universidad sevillana, que se había establecido en el Convento de San Francisco. Un año después el arcediano Santaella compró (13 de junio de 1503) un solar para levantar su colegio, y más tarde el arzobispo fray Diego de Deza que había sido maestro del príncipe don Juan, por bula de León X de 14 de abril de 1516, daba principio al colegio de Santo Tomás, pero ninguno tenía autorización real. En 1551 el Ayuntamiento cedió sus derechos al colegio de Santaella y quedó definitivamente organizada la Universidad de Sevilla.

(4) El palacio arzobispal de Alcalá fué construido en 1220 por el arzobispo y Cardenal Rodrigo Jiménez y restaurado por el Cardenal Pedro Tenorio de quien se lee en la Crónica de don Juan II que "... traya compañía de letrados, cerca de sí, de cuya ciencia él se aprovechaba mucho en los grandes hechos... él edificó el puente de San Martín en Toledo y el castillo de San Servando... y la puente del Arzobispo en el camino de Guadalupe y el monasterio de Santa Catalina de la Orden de San Jerónimo y la iglesia colegial de Talavera y otros muchos edificios en las villas y lugares de su arzobispado".

Dicho palacio actualmente está convertido en Archivo Central Nacional creado por la circular de 3 de julio de 1849 y especialmente por el Real Decreto de 17 de julio de 1858. Contiene más de 40,000 legajos procedentes de la Inquisición, desde fines del siglo XV a últimos del XVI; muchos procedentes de los Ministerios de Gobernación, Estado, Fomento y Hacienda que llegan hasta el año 1832; otros de Correos, Contabilidad y Obras Públicas y copias autorizadas de los demás archivos nacionales.

## ALMA COMPLUTENSIS MATER

“Este es el mejor pensamiento de mi vida.”

Cisneros.

El 24 de Julio de 1508, procedentes de Salamanca llegaron a Alcalá de Henares Pedro Campos, Miguel Carrasco, Fernando Balbás, Bartolomé Castro, Pedro Santaacruz y Antonio de la Fuente, los cuales fueron como la semilla literaria de la famosa Universidad.

La inauguración de los estudios verificóse dos días después, o sea el 26, con una solemne fiesta religiosa en el templo de San Ildefonso levantado a un lado de la Universidad, con la cual se comunicaba. Terminada la fiesta religiosa pasaron los concurrentes al Paraninfo en donde se dió lectura al decreto de inauguración de las clases y a una tesis de teología.

Cisneros, retenido en Burgos por asuntos de la Corte y de la Inquisición, no pudo asistir al acto, pero en cuanto hubo terminado la resolución de todos los negocios se puso en camino, llegando a la villa de Alcalá el día 15 del siguiente mes, y al otro día, nombró interinamente, para el cargo de Rector del Colegio Mayor de San Ildefonso, al bachiller Pedro del Campo, a quien había traído de Salamanca, para que fuese uno de los profesores de la Universidad, hombre de gran fama y reconocidos talentos.

No obstante de haberse inaugurado las clases, puede decirse que la marcha regular y disciplinaria no comenzó hasta el día 18 de Octubre, fiesta de San Lucas, en cuya fecha se celebró solemnemente la elección de Rector. Cisneros no quiso tomar parte en ella para dejar entera libertad a los colegiales de San Ildefonso y para someter a los demás el ejemplo de amor al reglamento que con este acto les daba, reglamento que, aun cuando era provisional y formulado por él mismo, quería, sin embargo, que fuese respetado por todos y cumplido fielmente.

La elección de Rector del Colegio de San Ildefonso recayó en el mismo Pedro del Campo, con lo que los colegiales dieron una clara prueba de consideración y respeto a Cisneros y de apreciar cumplidamente los grandes méritos del antiguo catedrático de Salamanca, confirmándolo en el elevado puesto para el que lo había elegido Cisneros.

En aquel día se reunieron en los claustros de la Universidad de Alcalá cuatro mil escolares, según antiguos historiadores.

Bajo tales auspicios y esperanzas quedaba inaugurada la nueva Universidad que debía ser el ALMA MATER de tantos y tan ilustres ingenios famosos en la historia de la cultura española y que habían de preparar días de exaltación y de triunfo a las ciencias y a las artes.

Al principio quería Cisneros que únicamente se estudiasen en Alcalá ciencias eclesiásticas y filosóficas, pero al mismo tiempo, viendo que en otras partes el estudio de humanidades estaba descuidado, aun en Salamanca y Valladolid, a pesar de la protección que recibían de los reyes, determinó dar grande impulso a las lenguas clásicas y a la crítica filológica, novedad que en otros centros de estudios, como Valencia, recibió viva oposición.

En el plan de Cisneros quedaba excluído el estudio del Derecho Civil y limitado el Canónico, porque ambos se estudiaban en Salamanca y Valladolid, bajo el profesorado de insignes legistas.

Decían los Estatutos: "*Cum duae celeberrimae apud nostros academiae habeantur un quibus juris utriusque scientiae magno cum fructu et laude ingenti traditur, Juris civilis in hoc Gymnasio locus non est*".

Los estatutos de la Universidad, aprobados por Julio II, se promulgaron el 22 de Enero de 1510, pero no se pusieron en vigor hasta 1513, y se imprimieron en Alcalá con el siguiente título: "*Constitutiones insignis Collegii Sancti Ildefonsi, ac per inde totius almae Complutensis Academiae... Compluti, ex officina Andreae de Angulo*".

La Universidad de Alcalá la formaban varios Colegios, siendo el más importante el llamado **Colegio Mayor de San Ildefonso**, que era el centro y la cabeza de la institución cisneriana, y diósele este nombre en honor del santo arzobispo de Toledo, y se le calificó de **Mayor** porque, según los estatutos, el Rector de San Ildefonso lo era siempre de todos los colegios que formaban la Universidad.

En este colegio puso treinta y tres colegiales mayores, en reverente memoria de los años de la vida de Jesús y añadió doce capellanes colegiales para honrar el número de los doce Apóstoles que acompañaron al Señor. Casi todos los colegiales mayores eran catedráticos de la Universidad, y a ellos estaba confiada la administración temporal de las rentas de la institución. Para distinguirlos de los demás, se adoptó un uniforme que consistía en una túnica larga o sotana de color rojo, sin mangas, y una especie de beca o estola del mismo color que, echada sobre el hombro izquierdo hacia la espalda, caía en pliegues hasta los pies.

Los doce capellanes colegiales tenían a su cargo, exclusivamente, la parte del culto en la capilla de San Ildefonso y no podían desempeñar ninguna cátedra. Era obligación de su cargo celebrar diariamente el santo sacrificio de la Misa, asistir espiritualmente a los estudiantes, repartir las limosnas a los pobres y lo sobrante de las comidas a cuantos se acercasen a las puertas de la Universidad.

El primer capellán mayor que nombró Cisneros fué el poeta Fernando de Contreras.

Puso también dos sacristanes y un organista, siendo el primero que ejerció este cargo uno de los hermanos Herrera, según el testimonio de Quintanilla que dice así: "Trujo el siervo de Dios tres hombres célebres a esta villa de Alcalá, todos hermanos y naturales de Talavera llamados Herrera, el mayor muy elocuente y sirvió de orador en esta escuela; el segundo gran músico y en particular organista que fué el primero de este Colegio; el tercero varón insigne en las matemáticas y arte de agricultura".

Además del reglamento general de la Universidad, compuso Cisneros otro señalando las condiciones que debían tener los que aspirasen a ser colegiales de San Ildefonso, reglamento promulgado en la época en que era Rector Juan de Verzosa y que fué aprobado por los Papas Clemente XII y VIII.

Alrededor del Colegio Mayor de San Ildefonso quedaron establecidos varios otros llamados "menores", que adquirieron prontamente sólida reputación.

Los dos colegios de Humanidades se llamaban de **San Eugenio** y de **San Isidoro**, nombres que, como el de **San Ildefonso**, recordaban a grandes arzobispos de Toledo, con lo cual unía Cisneros las glorias religiosas a las glorias literarias. En estos dos colegios recibían lecciones de Humanidades 42 estudiantes pobres, por espacio de tres años, dadas por catedráticos de la Universidad y, según establecía el reglamento, cada quince días las lecciones debían ser públicas para que todos pudieran notar el adelanto de los escolares, y a ninguno se le permitía pasar a materias superiores sin haber dado pruebas de estar lo suficientemente instruido en las asignaturas, y era atribución del Rector de San Ildefonso juzgar por sí mismo de la capacidad y ciencia de los estudiantes.

Estas prácticas y argumentaciones públicas dieron grandes resultados e influyeron en gran manera en el progreso intelectual de los alumnos de Alcalá, porque desde los primeros años se acostumbraban a la controversia y a la polémica razonada.

Uno de los apologistas de estos colegios y de los métodos escolares que en ellos se practicaban, fué Erasmo, quien afirma que los colegios de **San Eugenio** y **San Isidoro**, de Alcalá, eran los que gozaban de mayor fama en su tiempo y que de ellos habían salido muchos maestros de filología.

Los colegios de Filosofía se titulaban de **Santa Catalina**, la **Magna** y de **Santa Balbina**, que era el título cardenalicio de Cisneros, y los estudios duraban cuatro años. Cada uno de ellos tenía 48 alumnos, y a los mayores en edad les correspondía la vigilancia e inspección de los más jóvenes, y debían servirles de ayuda en los estudios.

En el colegio de **Santa Balbina** se estudiaban dos años de dialéctica, y en el de **Santa Catalina**, dos de física y metafísica. A semejanza de los dos colegios de Humanidades, debían celebrar quincenalmente disputas y ejercicios públicos presididos por el Rector, siempre que le fuese posible, y se permitía a los asistentes dirigir preguntas y exponer dificultades que tuviesen relación con el asunto tratado. Estableció Cisneros que todos los estudiantes de los dos colegios debían obtener, sucesivamente, los títulos académicos de bachiller, licenciado y doctor en artes liberales y filosofía.

El colegio de la Madre de Dios era el de los teólogos, y lo formaban 24 estudiantes, de los cuales 18 debían estudiar, preferentemente, la ciencia teológica y los 6 restantes dedicarse a la medicina.

El famoso **Colegio Trilingüe** se llamaba de **San Jerónimo**, y estaba dedicado, exclusivamente, a los estudios lingüísticos del griego, del hebreo y del latín. El número de colegiales no podía pasar de 30. Era este colegio el que Cisneros prefería después del de San Ildefonso, y de él sacó a los principales colaboradores de la Biblia Políglota. En distintas ocasiones demostró públicamente cuánto era el aprecio que le merecía, y a sus catedráticos y alumnos les dispensaba repetidas manifestaciones de estima. Solía decir que, con el tiempo, la fama del colegio de San Jerónimo excedería a



los demás, por la dedicación a los estudios filológicos y por el cultivo especial que en él se daría a las Sagradas Escrituras.

Otro colegio fundó con el título de **San Pedro y San Pablo**, en el recinto del convento de franciscanos de Jesús, inmediato al edificio de la Universidad, y le concedió la distinción de llamarse "Mayor", como prueba de su afecto a la Orden a que pertenecía. Era una institución independiente de la Universidad y del convento, pero figuraba como uno de los colegios que componían aquella. Aun cuando estaba instituido en el convento de franciscanos, tenía un superior distinto del de la Comunidad, y venía a ser la continuación y perfeccionamiento de los estudios creados por el Cardenal Alfonso Carrillo de Acuña. Constaba de doce colegiales, y la característica del colegio de San Pedro y San Pablo era la dedicación a las ciencias eclesiásticas, como la teología dogmática y moral, la Sagrada Escritura y la oratoria.

De este Colegio, que llegó a ser uno de los más ilustres que tuvo lo Orden Franciscana en España, salieron varios Generales, Provinciales y Prelados, y no pocos maestros y misioneros de América. Algunos de sus miembros regentaron cátedras en las Universidades de Lima, Méjico y Charcas.

Posteriormente, Felipe V confirmó el título de **Colegio Mayor**.

Según refiere Quintanilla, Cisneros mandó levantar un gran número de casas para que las habitasen los estudiantes que carecían de recursos para proporcionarse cómodo albergue en la población, y tenían capacidad para mil estudiantes, lo cual demuestra la previsión del Fundador.

Durante la vida de Cisneros, los estudiantes disfrutaron gratuitamente de las habitaciones, pero, después de su muerte, se señaló una pequeña cantidad como alquiler de las mismas, la cual ingresaba a la cuenta de las rentas. También, para que los vecinos de Alcalá tuviesen número suficiente de casas y con el propósito de animar a las familias de otras poblaciones a que se estableciesen en la villa, levantó nuevas construcciones, cuyas rentas, cobradas por semestres vencidos, debía percibir el Rector de San Ildefonso.

Dedicó especial solicitud a la apertura de nuevos caminos y al mejoramiento de los antiguos, sobre todo a los que unían a la villa de Alcalá con Toledo, Guadalajara y Madrid, con lo cual facilitó grandemente los viajes y las comunicaciones que recibieron de Cisneros una especial atención. Principió la construcción de cloacas para el desagüe de la villa y condujo las aguas hasta verterlas en el río Henares.

No se olvidó de los estudiantes pobres enfermos y mandó construir un edificio, de frente al sol, dedicado a hospital de la Universidad, y, de las rentas generales, le asignó una parte para que en todo tiempo fuesen asistidos y esmeradamente cuidados, hasta reponer las fuerzas perdidas y continuar los estudios (1).

Las calles que conducían a la Universidad fueron empedradas, muchas casas viejas que afeaban aquellos contornos, fueron derribadas, y se abrieron nuevas vías y trazaron paseos que servían de embellecimiento a la población y de recreo a los estudiantes.

Cisneros, con autorización de la Santa Sede, dedicó al sostenimiento de la Universidad parte de las rentas de la catedral de Toledo, ereditísimas en aquel tiempo. En virtud de bulas pontificias anexó varios beneficios y curatos a su voluntad, con la orden de no exceder de 500 florines de oro. A su muerte dejó un capital de 14.000 ducados para renta perpetua de las cátedras y gastos generales, rentas que, con el tiempo y la munificencia de los protectores, subió a una suma considerable. En 1652 las rentas totales de la Universidad llegaban a 22.000 ducados, según el testimonio de Luis de Aranda y de Mendoza, que fué contador de la institución cisneriana.

El priorato de San Tuy, cerca de Torrelaguna, que había pertenecido a los canónigos regulares de San Agustín, desde el siglo XIV, y que en aquel tiempo estaba casi abandonado, también pasó a la Universidad con todas sus rentas y dependencias.

Cisneros señaló buenos sueldos a los catedráticos y les regaló, principalmente a los que trabajaban en la Biblia Políglota, fincas de recreo cerca de la ciudad para que en ellas pudiesen descansar de los trabajos universitarios durante las vacaciones, o retirarse a ellas para dedicarse con más tranquilidad al estudio.

Al morir Cisneros existían en Alcalá 42 cátedras universitarias, distribuidas de la siguiente manera: 6 de teología, 6 de cánones, 4 de medicina, 2 de anatomía y cirugía, 8 de artes, 1 de filosofía moral, 1 de matemáticas, 4 de lenguas, 4 de retórica y 6 de gramática.

Las materias tratadas con más cuidado y atención eran filosofía, teología, derecho canónico, medicina, retórica, lenguas y gramática. Lo que llamamos hoy filosofía, llamábase antes **estudio de artes**, y comprendía las súmulas, lógica, física o filosofía natural y metafísica.

Entre la Universidad y las restantes de España y aún de Europa existía una diferencia notable, en cuanto a reglamentos, disciplina, estatutos, fueros, privilegios y forma de administración.

Contra la práctica general, no quiso que el cargo de Rector estuviese vinculado en una familia de la nobleza, ni en una corporación religiosa determinada, ni en la Corona, para evitar la protección de los familiares y amigos y que cayese bajo la intromisión directa de los políticos. El Rector de la Universidad debía serlo, en todo tiempo, el que lo fuese del Colegio Mayor de San Ildefonso, y éste debía ser elegido por los 33 colegiales y recaer siempre en uno de los que formaban el claustro de profesores del mismo.

Al rector, cuyo cargo duraba un año, le asignó tres consejeros que debían ilustrarle en todos los asuntos difíciles de administración y de disciplina, y éstos, a su vez, tenían el cargo de despachar los asuntos de secundaria importancia, informando periódicamente al rector de todo lo que hubiesen ordenado.

Los asuntos que por su naturaleza o posibles complicaciones pudiesen suscitar conflictos o entorpecer la marcha ordenada de la institución, debían ponerse en conocimiento de los demás colegiales de San Ildefonso y, en casos extraordinarios, debía convocarse a todos los que formaban el claustro profesoral, y después de expuesto el caso y escuchadas las opiniones, el

Rector era quien decidía y fallaba, de acuerdo con los tres consejeros. Estos, como el Rector, duraban un año en el cargo.

El día 10 de Marzo de 1504 nació en Alcalá de Henares el segundo hijo de Juana la Loca y de Felipe el Hermoso, Fernando, que fué Emperador de Alemania y Rey de Hungría, y con este motivo, Cisneros, después de haberlo bautizado, pidió a Doña Isabel, y obtuvo, la supresión de tributos para la villa, con cuyo beneficio creció la importancia y el número de la población. En memoria de esta gracia Real, la Universidad guardó, en la biblioteca, la cuna del Príncipe y futuro Emperador.

La Universidad gozaba de grandes atribuciones y privilegios concedidos por los Reyes y por los Papas. En 1498 Cisneros había enviado a Roma a Fernando de Herrera, abad de la iglesia de los Santos Justo y Pastor, y al regresar a Alcalá en 1502 fué portador de varias gracias en beneficio de la Universidad, según escribe Vallejo.

El Rector era el que conocía de las causas de todos los que dependían de la Universidad, sin tener que dar cuenta a los tribunales de justicia, excepto en los casos señalados previamente, por lo que, el cargo de Rector de Alcalá era tenido en grande consideración y estima y honrado en todas partes.

Eran tantas las facultades y exenciones de la Universidad, que Moreto, el célebre autor dramático, que fué alumno de Alcalá, escribió lo siguiente:

“—¿No hay justicia en Alcalá?

—¿Pues agora dudáis eso?

Es lugar estudiantino,

Y si alguno hace un mal hecho,

En partiéndose a Alcalá,

Es lo mismo que a un convento.”

La provisión de cátedras era otra de las facultades del Rector de San Ildefonso, pues, aun cuando muchas se concedían después de serias oposiciones, el Rector obraba según su voluntad casi siempre.

Estableció también Cisneros que su Universidad, a semejanza de la de París, tuviese un Cancelario, quien, por delegación pontificia y regia, extendía los títulos de grados académicos, después de haber presenciado las pruebas de los exámenes, con derecho propio a dirigir preguntas a los examinandos. Su cargo le daba sitio de preferencia después del Rector, únicamente en los actos académicos que se celebrasen dentro del recinto de la Universidad, y en el salón del Paraninfo, su asiento se cubría con un paño de color rojo, cuando no asistía el Rector.

El ejercicio de la enseñanza duraba cuatro años, después de los cuales debían hacerse nuevas pruebas y concurso. Al profesor que no tenía alumnos se le retiraban los emolumentos, y si el número era muy escaso, se le rebajaba del sueldo una parte proporcional. Con este sistema se obligaba a los profesores a no descuidar el ejercicio de la enseñanza por temor de perder el puesto al determinar el período de los cuatro años, y se les estimulaba a procurarse el mayor número posible de alumnos, para no percibir mermado el sueldo que tenían señalado.

“En Alcalá, dice Lafuente, prevalecieron siempre los estudios exegeticos, como un religioso culto a la gloria de la Biblia Poliglota, que tanta fama le dió; carácter y tradición que no ha tenido, ni en España ni en otra nación, Universidad alguna. Si en Salamanca abundaron los grandes teólogos y los grandes moralistas, jamás pudo competir con Alcalá, en profundidad de estudios escriturarios y filológicos”.

Otra de las características de Alcalá fué el predominio que en ella tuvieron las doctrinas y la autoridad de los maestros de la Compañía de Jesús, al revés de Salamanca, en donde prevalecieron las escuelas de los dominicos y de los agustinos. Los jesuitas miraron siempre a Alcalá con innegable afecto y, no bastándoles el tener en aquella famosa Universidad a los más ilustres talentos españoles de la Orden, mandaron a ella, para darle mayor lustre, a los jesuitas extranjeros que gozaban de más crédito en las Universidades de Europa. Entre los jesuitas españoles que honraron los anales de la ciencia complutense, basta citar a Suárez, Valencia, Láinez, Vázquez, Torres, Alvarez, Molina, Mariana y Tirso González, que fué XIII Prepósito General de la Compañía.

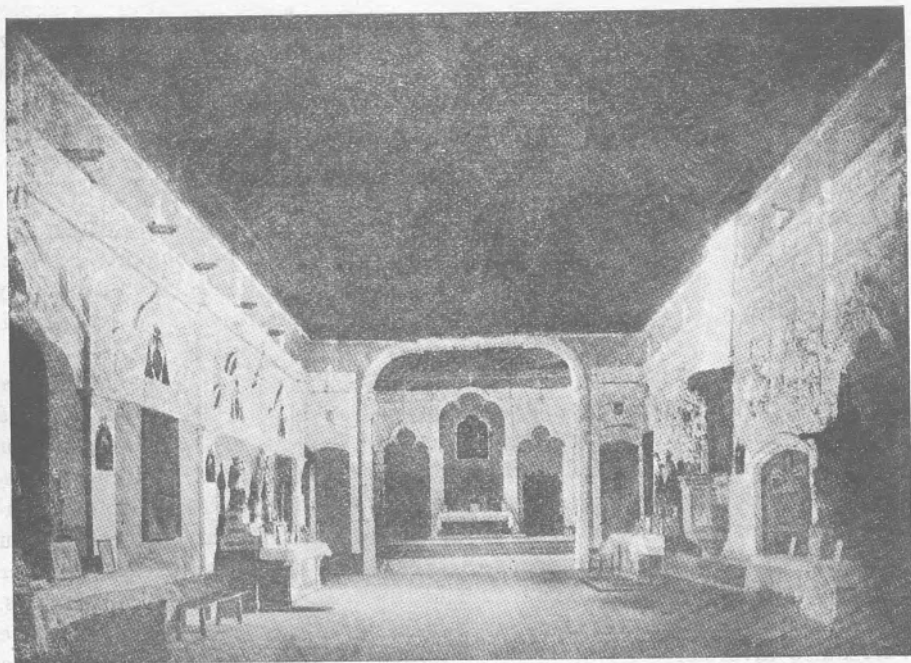
Los dominicos hicieron de Salamanca el centro de los estudios escolásticos; los jesuitas hicieron de Alcalá el corazón de los estudios exegeticos, que nadie ha igualado. Estas dos corrientes científicas elevaron el prestigio y la autoridad de la cultura española, y Alcalá, con ser más joven, fué digna rival de la Universidad Salmantina, cuyo nombre han immortalizado el dulcísimo autor de Los Nombres de Cristo y de La Perfecta Casada, fray Luis de León, y el fundador del Derecho de Gentes, fray Francisco de Vitoria.

Salamanca es la Universidad democrática, popular, que entrega a los estudiantes la elección de sus propios profesores, y aun del Rector; Alcalá es la Universidad aristocrática que pone en manos de un director la mayor cantidad de mando y dirección; Salamanca concede a Lucía Medrano la distinción de enseñar los clásicos; Alcalá coloca a Francisca Martínez de Jaraiva, la hija ilustre de Nebrija, en la cátedra de retórica, a la muerte de su padre; Salamanca tenía 4 colegios mayores y 19 menores; Alcalá, con ser de más reciente fundación, tenía en 1625 2 colegios mayores y 20 menores. Si para ponderar la autoridad de Salamanca se recuerda que, cuando Enrique VIII quiso divorciarse de Catalina de Aragón, acudió al consejo de aquella Universidad, y que lo mismo hizo Clemente XIII cuando quiso reformar el calendario, no debe olvidarse que Sixto V, por Breve de 20 de Julio de 1587, pidió el concurso de Alcalá para componer el nuevo “INDEX LIBRORUM PROHIBITORUM”.

Desde los primeros tiempos, la Universidad de Alcalá tuvo fraternidad con la Sorbona de París, fraternidad valiosísima que subsistió hasta 1718, en cuya fecha, con motivo de resistirse la de París a admitir la Bula “UNIGENITUS DEI FILIUS”, contra las proposiciones de Quesnel, quedaron rotas las relaciones universitarias. Clemente XI expidió la Bula “PAS-TORALIS OFFICII”, declarando que dejaban de pertenecer a la Iglesia los que rechazasen aquélla, que había sido publicada en 1713, y el Maestro fray José Murañones, de la Orden de la Merced, religioso del Convento

de Alcalá y catedrático de teología de la Universidad, redactó el memorial de separación de los dos centros docentes y lo firmaron 52 doctores en teología, 12 canonistas y 6 médicos de la Universidad (2).

Cisneros, con el laudable propósito de atender a los profesores de la Universidad que llegasen a la vejez en el ejercicio del ministerio y careciesen de la suficiente congrua para su decorosa subsistencia, interesó al Dean de Lovaina, Adriano Florent, que fué obispo de Tortosa, cardenal y Papa con el nombre de Adriano IV, en tiempos de Carlos V, para que lograrse de León X que la Iglesia Magistral de Alcalá quedara anexa a la Universidad, y que, con los canonicatos de aquélla, se premiasen los trabajos de los antiguos maestros de teología, y con los beneficios menos importantes a los profesores de filosofía y de humanidades.



Iglesia de San Ildefonso de la Universidad

No es de maravillar que con tanta protección creciera muy pronto el número de estudiantes y que de todas partes afluyeran a Alcalá por las facilidades que encontraban y por el renombre de los catedráticos que en ella explicaban, no siendo pocos los estudiantes que procedían de Nápoles y de Flandes.

Para asegurar más la perpetuidad de su obra instituyó patronos de la Universidad al Rey de Castilla, al arzobispo de Toledo, a los duques del Infantado y de Nájera y al Cardenal de la Santa Iglesia que tuviese el título de Santa Balbina, siendo el Cardenal de Lugo, por tener este título, uno de los más ilustres protectores que tuvo la Universidad.



Pocas horas antes de morir en Roa escribió una carta al Emperador Carlos, recién llegado a España y que estaba en Valladolid, recomendándole la Universidad, pero la muerte le sobrevino antes de que pudiera poner en ella la firma.

Si se preguntase por la razón de tantas y tan variadas fundaciones como llevó a feliz término el Cardenal Cisneros, podría responderse con aquellas palabras de Hefele: "...tenía la renta de un rey y las necesidades de un frayle" y aún mejor con las del mismo Cisneros momentos antes de expirar: "Ni para mí ni para mis parientes, he distraído un maravedís de las rentas de la Iglesia de Toledo, ni del tesoro de la Nación."

Veinte años después de la inauguración, cuando Francisco I de Francia, prisionero de Carlos V, estuvo en Alcalá de paso para Madrid, visitó los edificios y dependencias de la Universidad, y admirando el desarrollo, los progresos culturales y el crecido número de estudiantes que habían salido a recibirle, exclamó: "Vuestro Francisco acabó la obra de su pensamiento con magnificencia tal, que yo, con ser rey de Francia, no emprendería cosa igual, pues la Universidad de París, de que tanto se glorifican mis reinos, es hazaña de muchos reyes, y ésta, con ser tan célebre, es parto de un solo humilde cordón".

De su Universidad solía decir Cisneros que era el mejor pensamiento de su vida y "aquí si Dios es servido quisiera reposar el eterno sueño entre la bulla y la algarabía de la juventud que después será ejemplo de doctrina y de sesudos varones". En la *Crónica Seráfica* se lee lo siguiente acerca del entierro del Cardenal: "Al entrar por la puerta de Burgos de Alcalá, que hoy llaman de Santiago, paró el acompañamiento por la recia competencia que se excitó entre la iglesia de San Justo y el colegio mayor de San Ildefonso pretendiendo cada parte llevarlo a su templo para darle sepultura. El señor obispo de Avila que presidía la función dixo, que como uno de los testamentarios le tocaba dar cumplimiento a la última voluntad del siervo de Dios, y habiendo sido ésta por cláusula expresa de su testamento ser enterrado en la iglesia de San Ildefonso no quedaba la materia capaz de disputa. En vista de esta resolución cedieron los canónigos y quedó depositado el santo cuerpo en la referida iglesia del Colegio Mayor de San Ildefonso".

Aquella voluntad tan resuelta de Cisneros, de dormir el sueño eterno "en medio de la bulla y algarabía de los estudiantes", ha sido contrariada; la ingratitud de los hombres y la infidelidad nacional a su obra intensamente española removieron, después de tres siglos de reposo, las venerandas cenizas de aquel gran creador de la cultura hispana.

Destruída la Universidad Complutense; cerrada la iglesia de San Ildefonso; dispersados muchos de los preciosos volúmenes de la antigua biblioteca; vendido, o mejor, otorgado a un vecino de Madrid, protegido por los políticos, el edificio que presencié tantas gloriosas gestas del saber; llenos de soledad los ilustres claustros cuya fama inundó el mundo, y mirada con desprecio la meritísima fundación cisneriana, no podían escapar de la obra nefanda del sectarismo y de la ignorancia los restos del fundador de la Universidad.

Desde 1517 el cadáver de Cisneros yacía en el centro de la iglesia de San Ildefonso por expresa voluntad suya.

Llegó el huracán revolucionario, y los modernos iconoclastas, vándalos de la cultura, profanaron el recinto de la Universidad y del templo. Después de muchas dudas y vacilaciones, las cenizas del Gran Cardenal fueron sacadas de la iglesia de San Ildefonso, trasladadas a la Magistral de los Santos Justo y Pastor, y colocadas en el centro de la nave principal, entre el coro y el altar mayor.

El día 30 de Abril de 1857, los restos de Cisneros, arrancados de su querida Universidad, quedaron sepultados en su actual descanso.

El señor Gil y Zárate, Ministro de la Gobernación, que asistió al acto de la traslación de los restos del Cardenal, escribió el siguiente soneto:

### A CISNEROS

#### En el día de su nueva inhumación.

“Diste al saber un templo sin segundo;  
Firme sostén del trono hízote el cielo;  
Y fuiste al par que honrabas el capelo,  
Debelador del árabe iracundo.

Tu genio entonces creador, profundo,  
Por todo un siglo fecundó este suelo,  
Y al poderoso impulso, alzando el vuelo,  
Llamóse el español dueño del mundo.

¡Ah! si aún hoy de ese genio sobrehumano  
Tus restos en la tumba que recobras  
Guardan no extinta la sagrada tea,

Haz que, pues falta tu robusta mano,  
Con tu espíritu solo, en altas obras,  
Otra vez lo que fué, la patria sea.

La Patria sí lo ha querido.

Otros se interpusieron.

---

(1) Se conservan varias cartas de recomendación escritas a Cisneros en favor de estudiantes pobres y copiamos aquí dos escritas por religiosas, una de Toledo y otra de Alcalá. Sor Marta religiosa del monasterio de San Bernardo de Toledo escribió en 1512 una carta en la que dice así: “... allá imbío esse estudiante que es muy pobre y buena persona de mucha virtud y doctrina y por ser tal le enderesce allá. Suplico a nuestra señoría le madne recebir en un colegio de los de la gramática de nuestra Señoría; por ser pobre me atrevo a vuestra Señoría imbiárselo y por ser persona de tan buena vida y exemplo”.

La Superiora (Madre de doncellas) del convento de San Juan de la Penitencia de Alcalá escribió otra carta en la que se lee lo siguiente: “El otro dya suplyqué a nuestra Señoría Rma por Juan de Ochoa estudiante vecino de Toledo el cual es un mancebo

muy buen gramático e su madre muy pobre ques vyuda que tyene syete hijos y no tyene que les dar de comer. Sy nuestra Señoría Rma. le mandace rescebyr en el colegio de los estudiantes pobres e all aprenderya más con que pudyese ser clérigo... Y sy fuese serbydo que yo haga embyar por el luego enbyaré porque esto es mucho serbycyo de nuestra Señor por tener tanta pobreza”.

(2) Una copia del manifiesto fué enviada a la aprobación de la Santa Sede, como testimonio de la ortodoxia doctrinal de Alcalá y prueba de la obediencia a las enseñanzas de Roma. El Papa Clemente XI respondió con una atenta y laudatoria carta, alabando las disposiciones de los maestros complutenses y la bondad de las doctrinas que profesaban.

La separación duró hasta el año 1730 en que la Soborna recibió oficialmente la Bula: “Unigenitus Dei Filius” en cuya fecha se reanudaron las relaciones a petición de la Universidad de París la cual expresó que “vehementer cupimus in amicitiam redire vestram si forsan ab illa excidimus”.

## XII

### PRIMEROS PROFESORES DE ALCALÁ

“Reunió en Alcalá a los más eminentes sabios que había en España.”

Spirit Flechier.

El primer Rector de la Universidad, que debía serlo siempre el del Colegio Mayor de San Ildefonso, fué, como se ha dicho, el doctor Pedro del Campo que de la de Salamanca pasó a Alcalá, llamado por el Cardenal.

El cargo de Cancelario lo ejerció por primera vez Alonso de Herrera, pero habiendo fallecido antes de terminar el año, le sucedió Pedro de Lerma, doctor en teología por la Universidad de París. El nuevo Cancelario era canónigo de la Catedral de Burgos desde el año 1506 y al inaugurarse la Universidad de Alcalá en 1508 fué invitado por Cisneros para explicar filosofía moral de Aristóteles, cuya cátedra quedó abierta el día 11 de Agosto del mo año.

Así como sucedió a Alonso de Herrera en el cargo de Cancelario, sucedió también a Pedro del Campo, siendo el segundo Rector que tuvo la Universidad.

En 1527 fué nombrado por el Inquisidor General, Alonso de Manrique, censor de las obras de Erasmo, cuyas doctrinas tenían no pocos partidarios entre los estudiantes de Alcalá. En 1535 renunció a todos los cargos que desempeñaba, retirándose a Burgos, y tres años después trasladóse a París, en donde fué decano de la Facultad de teología de la Sorbona.

Nos quedan algunas obras de Pedro de Lerma, siendo las principales un “Comentario a la Esfera”, de Sacrobosco, y algunas de carácter dramático. Su muerte ocurrió en París en 1541, el 17 de Octubre.

Cisneros le había concedido, por privilegio pontificio, el título de Abad de la Iglesia Magistral de Alcalá, dignidad que en lo sucesivo quedó vinculada al cargo de Canciller de la Universidad. Cuando renunció en 1531, le sustituyó en la Magistral y en la Universidad su sobrino Luis de Cadena, doctor en teología.

Entre los primeros profesores de teología se encuentran el maestro Gonzalo Gil de Burgos, el Padre Juan Clemente (1) y el famoso Padre Ciruelo, a quien eligió Cisneros para la cátedra de teología de Santo Tomás, según afirma Nicolás Antonio.

Ciruelo fué preceptor de Felipe II y escribió muy notables obras, entre las cuales deben citarse, "EXPOSITIO LIBRI MISSALIS", (Alcalá 1528); "CURSUS QUATUOR MATHEMATICARUM ARTIUM LIBERALIUM", (1516); "EXAMERON THEOLOGAL", (Alcalá 1519); "PARAFRASIS DE LAS CATEGORIAS DE ARISTOTELES" (1529), y "DE ARTE MEMORATIVA", (1547).

En el Colegio Máximo de Jesús, de los Padres Jesuitas de Tortosa, se halla un antiguo ejemplar de la "LOGICA", del Maestro Ciruelo.

Fué el principal teólogo de la Universidad, en sus comienzos, y era tan insigne en teología como en filosofía, matemáticas, geografía y crítica. Afirma Menéndez Pelayo, que propendía a la filosofía luliana, pero generalmente en su explicaciones comentaba la doctrina de Aristóteles y a los filósofos peripatéticos, y el mismo polígrafo añade que, Ciruelo, en la obra titulada "SUPERSTICIONES", se adelanta notablemente a su siglo. La mayor parte de los libros fueron impresos en Alcalá, París y Colonia (2).

Catedráticos de filosofía fueron Miguel Pardo de Burgos y Antonio de Morales de Córdoba, padre de Ambrosio, que más tarde fué también catedrático de Alcalá. Antonio de Morales era, además, un notable médico.

Los licenciados Tarragona y Antonio Cartagena enseñaron medicina, éste último asistió al Delfín de Francia y al duque de Orleans, mientras permanecieron en España en calidad de rehenes, durante la guerra entre Francisco I y Carlos V. Escribió "DE SIGNIS FEBRIUM ET DIEBUS CRITICIS" y "DE FASCINATIONE". (1529); "DE PESTE", (1529), considerada como una de las mejores obras médicas de su tiempo y "DE FEBRI PESTILENTI", (1530).

La enseñanza de la medicina no empezó hasta 1514.

Las cátedras de filología las desempeñaron, la de griego, Demetrio Ducas, de Creta, y Fernando Núñez de Guzmán que se familiarizó con los clásicos durante sus estudios y permanencia en Bolonia. Núñez de Guzmán enseñó en otra época historia natural; y la de hebreo, Pablo Coronel, judío converso.

Los hermanos Juan y Francisco Vergara enseñaron retórica; el último fué reputado como uno de los literatos más distinguidos de su tiempo y a él se debe una perfecta traducción de Heliodoro, y a su hermano Juan, otra de Aristóteles.

Antonio de la Fuente, uno de los primeros que llegaron a Alcalá, al poco tiempo de desempeñar una cátedra en la Universidad, fué nombrado confesor de la reina Germana de Foix, segunda esposa de Fernando el Católico, con quien se había casado en 1506 (3).

El doctor Villalobos que, en 1514, publicó una meritísima obra de filosofía y derecho, y Lorenzo Balbo de Lillo, a quien se deben las traducciones clásicas de Valerio Flaco y de Quinto Curcio, impresas en la Universidad, a fines de 1513.

Uno de los más famosos maestros de la Complutense, y que más brillo le dió, fué Martínez de Jarava, conocido comunmente por Nebrija. Explicaba en la Universidad de Salamanca, cuando Cisneros le invitó a pasar a la de Alcalá, en 1508, después de haber sido preceptor del Príncipe heredero Don Juan, e historiador de los Reyes Católicos.

Fué profesor de latín, en Sevilla y Salamanca, antes que en Alcalá y debe su principal fama a las obras que escribió para la enseñanza del castellano y del latín. Se le considera como el padre y fundador del estudio de la lengua catellana. En 1492 publicó la "GRAMATICA CASTELLANA", hecha por indicación de la reina para instrucción de las damas de la Corte. Sus "INTRODUCTIONES IN LATINAM GRAMMATICAM, SEU DE SERMONE LATINO", es todavía el libro de texto en muchas partes, y de la segunda edición, hecha en 1482, se conserva un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid. De esta segunda edición se vendieron más de mil ejemplares en un año, cosa extraordinaria en aquel tiempo, y la tercera se hizo en 1485. Los ejemplares de la primera edición llevan la fecha de 1481.

La edición de 1485 tiene una traducción en lengua vulgar, en columnas paralelas, hecha, según se cree, por indicación de la reina Doña Isabel.

La Gramática Castellana de Nebrija es la más antigua que se conoce en lengua romance, con arreglo a los 131 principios del Renacimiento y a las doctrinas de Lorenzo Volla.

Los reyes concedieron a sus hijos y nietos el privilegio exclusivo de imprimir y vender sus obras, y decretaron prohibida la importación del extranjero de las gramáticas y diccionarios de Nebrija.

Nebrija se separó de Cisneros para volver a la Salmaticense, pero disgustado en unas oposiciones a cátedra, en las que se vió combatido por un antiguo alumno, regresó a Alcalá en donde permaneció hasta su muerte (1523), cuyo regreso causó no poca alegría a Cisneros.

Fué tanta la gloria que su nombre dió a la Universidad y tanto el prestigio en que se le tenía que, muchos años después de su muerte, aún se celebraban en la iglesia de San Ildefonso honras fúnebres por su descanso.

España le debe toda la gloria de la literatura clásica que él creó, ordenadamente, con sus libros, y en sus dos "DECADAS", escritas en 1509, sobre el Reinado de los Reyes Católicos, la crítica halla las fuentes más claras y la exposición más verídica de los sucesos nacionales de aquel período incomparable de los anales españoles.

Pintó su retrato Antonio del Rincón.

---

(1) Fué aragonés. Estando en Alcalá recibió invitación del arzobispo de Granada Pedro Ramírez de Alba para que estableciese en aquella ciudad una cátedra de metafísica, que fué aceptada por el Padre Clemente. Murió siendo canónigo de Granada.

(2) Cuando se celebraron en la iglesia de la Universidad de Alcalá las honras fúnebres de Cisneros el claustro de profesores encargó a Ciruelo la oración laudatoria en la cual después de ponderar las grandezas del Cardenal condenó duramente la participación que el nuevo rey daba a los flamencos en la administración de las cosas de España. El discurso pronunciado en aquella ocasión por el maestro Pedro Ciruelo se titula: "De laudibus Cardinalis Ximénez de Cisneros, et temporum inséquentium deploratione,



super illud Davidis: Increpa feras arundinis, congregatio taurorum in Vaccis Populorum". Oratio habita in Academia Complututensis in obitu memorati Cardinalis, anno 1517." Fué impresa en Alcalá el mismo año. En la biblioteca del Escorial se conserva un ejemplar que procede de la Universidad de Alcalá.

(4) Germana de Foix era hija de Juan de Foix, señor de Narbona y de una hermana de Luis XII rey de Francia. Tenía 18 años cuando se casó con don Fernando y era muy hermosa. El rey tenía 54. El matrimonio se celebró en Valladolid en el mismo lugar en donde se había verificado el de don Fernando con doña Isabel.

### XIII

## LULIO Y ESCOTO EN LA UNIVERSIDAD DE ALCALA

"Tengo grande afición a las obras  
del doctor Raimundo Lulio."

Cisneros.

No puede negarse la existencia en España de una filosofía propia característica y nacional que logró su brillante desarrollo durante varios siglos y de la cual fué precursor el insigne mallorquín y terciario franciscano, Raimundo Lulio: La filosofía mística española.

Raimundo Lulio enseñó su arte filosófica en Montpellier, en 1284; en Roma, en 1285; en París, 1287 y en Génova, en 1289.

La primera de las escuelas lulianas se fundó en 1276 y pronto quedaron establecidas otras por el crédito que gozaba su fundador y el gran prestigio filosófico de su discípulo Raimundo de Sabunde. Dichas escuelas comprendían además del latín y de la filosofía, las lenguas orientales, especialmente el griego y hebreo y la medicina.

Al morir Raimundo Lulio se crearon nuevas escuelas lulianas en Palma de Mallorca, Barcelona y Nápoles. En 1311 la filosofía de Raimundo Lulio entró oficialmente en Francia, siendo la Universidad de Narbona la primera que estableció una cátedra, y en Cataluña, Mallorca y Valencia se inauguraron varias, entre ellas, la escuela luliana de Berenguer Fluviá, en 1369; la de Luria, en 1393; la de Juan Llobet, 1449, la de Miguel Samá, en 1459 y la de Antonio Riera, en 1461. Fué tanta la extensión que tomaron las escuelas lulianas y filosofía de Raimundo Lulio que cuarenta profesores de la Universidad de París firmaron un manifiesto en elogio y alabanza de las mismas y promovieron la difusión de las doctrinas del sabio franciscano.

Raimundo Lulio, uno de los grandes místicos de todos los tiempos, poeta, novelista, gramático, retórico, jurista, controversista, físico, matemático, médico, astrónomo, propagador de lenguas orientales, conocedor del arte militar y de la náutica, alquimista (de ésto duda Menéndez Pelayo), y caballero de aventuras galantes en una época, escribió la mayor parte de sus obras en catalán y traducidas por él mismo al latín y algunas al árabe. Si es gloria del idioma castellano haber sido la primera lengua romance en que se escribió de matemáticas y de astronomía, por Alfonso el Sabio, antes que en italiano y en francés, gloria es del catalán haber sido la primera lengua en que se escribió de filosofía por Raimundo Lulio, y ambas doble gloria

de la cultura española que no puede arrebatárle ninguno de los romances neo-latinos de Europa (1).

En España ninguna escuela filosófica contribuyó tanto al progreso de la cultura filosófica nacional como la de Raimundo Lulio y fueron sus más ilustres cultivadores, Raimundo de Sabunde, discípulo de la Universidad de Tolosa, uno de los hombres más sabios del siglo XV, autor de la Teología Natural o Libro de las Criaturas, traducido al francés por Montaigne, y de otras obras inéditas. Fueron también lulianos Pedro Ciruelo, Cardillo de Villalpando, Nicolás de Pax, Carlos Bovillo, Alfonso de Proaza, Mario de Passo, Dagui y Desclos, Daniel de Sobreroeca, fray Anselmo de Turmeda que escribió en catalán y tradujo al castellano la **“Disputa del asno con fray Anselmo Turmeda”**, Alonso de Cepeda, maestro de campo general en Flandes, autor del **“Arbol de la Ciencia del Ilustrísimo Maestro Raimundo Lulio, nuevamente traducido y explicado”** (Bruselas 1664), Ramón de Puig, capellán del Rey Católico, Juan Capaspres a quien autorizó el mismo Monarca para que explicase filosofía luliana en Palma de Mallorca, y según Altamira, profesaba las doctrinas de Raimundo Lulio el célebre Padre Boil cuyo nombre y acción aparecen en los primeros tiempos de la colonización de América.

Un genio como el de Cisneros, tan amante de todas las manifestaciones culturales y de las glorias de la Orden Franciscana no podía dejar de favorecer la expansión de la filosofía luliana, porque además de ser ejemplarísimo en su vida y dado a la lectura de piadosos autores, la circunstancia de pertenecer ambos a la Orden de San Francisco era poderoso motivo de simpatía. A su acción se debe la entrada en Castilla de las doctrinas lulianas y la impresión de una parte considerable de las obras del Beato mallorquín. Las que se imprimieron en España lo fueron en Valencia por Alfonso de Pizarro en 1515 y las otras en París, según esta cita del historiador franciscano fray Pedro de Quintanilla: “Ansí mismo imprimió a su costa el siervo de Dios Fr. Francisco Ximénez de Cisneros, parte de las obras del egregio Dr. Raymundo Lulio y fueron las primeras que salieron a luz, de quien fué algo aficionado; quiso dejar una cátedra fundada en esta Universidad de su arte, como doctrina singular que la tenía por escuela particular. Y que la impresión primera destas obras la hiciese a su costa. N. Cardenal lo dice la epístola liminal que anda en ellas, que es dedicatoria a nuestro bendito Prelado; y ansí mismo andan con las armas desta Universidad y con los mismos versos que tiene la Biblia Complutense, que son los que se pusieron en todas las impresiones que hizo en vida; y el Dr. Paz, en el opúsculo que imprimió año 1519 del referido Raymundo dice cómo fué el Siervo de Dios N. amo—Benefactor amantísimus in divi Raimundi opera. Y en nuestros instrumentos parece que el Dr. Carolo Bovillo fué por orden suya a París hacer esta impresión y por esso en Francia corren más destas obras”.

El día 8 de Octubre de 1513 en una carta dirigida a los Jurados de Mallorca, en demostración del aprecio en que tenía a las obras y sobre todo a la filosofía de Lulio escribió Cisneros lo que sigue: “Tengo grande afición a las obras del Doctor Raimundo Lulio doctor iluminadísimo, pues son de

gran doctrina y autoridad y así creed que en todo cuanto pueda trabajaré para que sean publicadas y leídas en las escuelas" (2).

Nicolás de Pax fué quien llevó en triunfo el lulismo a Alcalá, por recomendación especialísima de Cisneros y quien tradujo al castellano el "DESCONORT", comentándolo con acierto en la Universidad; y Pedro Ciu-ruelo que escribió Del Arte de Raimundo Lulio en Metafísica, explicaba en su cátedra de Alcalá la filosofía luliana.

En su plan de estudios entraba la creación de una cátedra exclusivamente luliana, en Alcalá, para la cual había llamado a Fernando de Avila, reputado como el mejor expositor del lulismo, en aquella época, pero la muerte le impidió realizar este nuevo esfuerzo en bien de la cultura española.

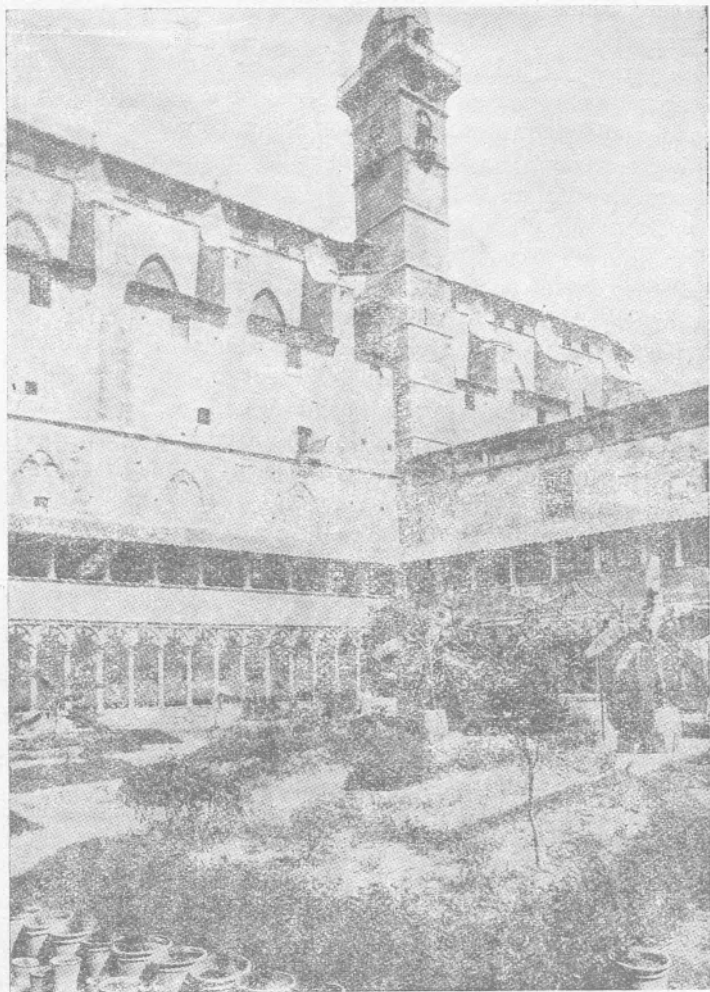
"La filosofía de Raimundo Lulio, dice Menéndez Pelayo, es esencialmente cristiana; su doctrina es la teodicea popular; es la escolástica en la lengua del vulgo, saliendo de las cátedras para difundirse por los caminos y plazas; es la metafísica realística e identificada con la lógica; es el imperio del símbolo; es la cábala cristiana predicada a las multitudes por aquel aventurero de la idea y por aquel caballero andante de la filosofía; asceta y trovador; novelista y misionero, en quien toda concepción del entendimiento se calentó con el fuego de la pasión y se vistió y coloró con las imágenes y matices de la fantasía".

"Es la más sólida y robusta representación cristiana, contra la escuela de Averroes y su panteísmo"; y de Renán es esta frase: "Raimundo Lulio es el heroe de la Cruzada contra el Averroismo".

En los siguientes elocuentísimos y armoniosos párrafos sintetiza Vázquez de Mella, terciario franciscano, el origen, evolución y altísimas cumbres de la filosofía luliana de entraña española: "Y si un monje del siglo XII recoge toda la ciencia que ha podido salvarse de las irrupciones de los bárbaros, y la ordena como un dictador intelectual sellándola con la cruz para comunicar el movimiento inicial a la Edad media, un hijo de San Francisco, Raimundo Lulio, la recoge cuando alcanza su plenitud, y queriendo llegar con las demostraciones de su entendimiento a donde había subido por el amor de su corazón, intenta una síntesis portentosa de la ciencia sobrenatural adquirida por revelación y de la ciencia natural adquirida por las fuerzas de la razón, buscando su unidad, no en la intuición del sér absoluto, vedada a la inteligencia finita en la vida terrenal, sino en una unidad lógica, presentida como una ley que sea a manera de reflejo pálido y oscilante, pero reflejo al fin, del foco mismo de la luz increada."

"Por eso, partiendo de su conciencia lógica, sin confundir subjetivamente los dos órdenes supremos de conocimiento, porque haya verdades comunes que pueden ser adquiridas por entrambos medios, y tratando de ahogar en la impiedad averroista, que separa el orden natural y el sobrenatural, el germen de todos los racionalismos posteriores, pasa de la armonía de las verdades teológicas entre sí, y de la que tienen con ellas las verdades naturales que esclarecen, a la correspondencia de todas como copias con el ejemplar eterno, para deducir en sus apologías de los Artículos de la fe, la teología natural que él funda y que propaga Sabunde después. Y de esta manera, entre el Obispo-monje (San Isidoro de Sevilla), enciclopedista por eru-

dición prodigiosa que inaugura la ciencia de la Edad Media y el misionero franciscano, enciclopedista por intuición admirable, que intenta implantar definitivamente el **Arbor scientiae** en el Edén de la fé para que no se enrosque a él disfrazada de evolución materialista la serpiente paradisiaca, erigirá la ciencia española libre y espontánea, sin rendir vasallaje más que a Cristo, que uniendo en sí la naturaleza humana a la divina y por modo eminente todas las cosas concentradas en la humana, es la **unidad real** sin con-



Convento de San Francisco en Palma de Mallorca donde vivió Raimundo Lulio

fusión, que como lógica adivinaba la mente de Lulio, para que imperase con soberanía absoluta sobre todas las ciencias. Y como la verdad y la belleza no son en último término más que el mismo resplandor del orden que diferenciamos en nosotros, según la facultad que ilumina principalmente y la atracción que ejerce sobre la voluntad, de aquí que la corona de la teología

ciña las sienes de la ciencia y del arte y les dé esa unidad final que los llama a las alturas, con una voz misteriosa que parece gritar a lo largo de las centurias ¡**excelsior!** a todos los entendimientos españoles que no se hacen indignos de su stirpe. Y como eran **sabios, pensadores y artistas** San Isidoro y Lulio, separados o unidos los tres conceptos, siempre que son españoles ostentan el mismo blasón. Pero siempre se juntan en las grandes personificaciones del espíritu común, y por eso San Isidoro enriquece con cantos, que aún resuenan como un eco y quedan como una reliquia litúrgica, a nuestra Iglesia, y canta la Religión en sus poesías y hace su apología en sus poemas didácticos; y si de la piedad del Doctor de las Españas brotaron las oraciones que durante siglos repitieron los sacerdotes españoles, de los diálogos amorosos de la **Blanquerna** del Doctor iluminado sale la primera centella de aquella filosofía mística, que se convertirá en hoguera que abraze los más elevados corazones. A un lado se levanta Alfonso X, sabio, legislador, y también el poeta religioso de las **Cántigas**, como hijo de un santo que vistió bajo el manto real el hábito que llevó Lulio al martirio, formando con el mismo carácter que el polígrafo hispalense y el mallorquín la magnífica **tríada** de la ciencia cristiana española de la Edad Media”.

A partir de Alcalá, en la filosofía española, se presentan bajo nuevo aspecto, las escuelas antiguas nacionales y extranjeras, que habían dominado desde la Edad Media. La escuela luliana fué, en adelante, la más vigorosa, la más entendida, la más pujante, la más armónica y la más nacional de todas ellas; la que, no perdiendo su autoridad y sin debilitar su abolengo franciscano, penetró en Castilla, en son de triunfo e invadió las Universidades merced a los esfuerzos de Cisneros y a la protección que más tarde le dispensó Felipe II.

La inspiración de los místicos españoles, como Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz, Malón de Chaide, fray Juan de los Angeles y San Pedro de Alcántara, franciscanos los dos últimos, como Lulio y Cisneros, tiene su lejana fuente en la mística luliana de la cual fueron meritísimos e incomparables discípulos, tal vez sin notarlo, y que tanto contribuyó al esplendor literario de nuestro idioma, en el Siglo de Oro de las letras castellanas.

En el Cántico del Amigo y del Amado sí que aparece Lulio poeta altísimo y genial, alma gemela de San Juan de la Cruz y de Santa Teresa de Jesús; verdadero trovador de divinos amores, poeta de temple místico tan acendrado como el propio Serafín de Asís y digno de emular las resplandecientes estrofas del Paraíso del Dante y las ternuras e inocencias angélicas que por aquella sazón metrificaban y difundían por Italia algunos de los hijos de San Francisco de Asís.

Cisneros que tanta simpatía y devoción había manifestado por las obras de Raimundo Lulio no podía dejar en olvido otra escuela filosófico-teológica nacida del Franciscanismo como la de Lulio: la del Doctor Sutil y Mariano, Duns Escoto.

La defensa que el franciscano irlandés había hecho de la Concepción de la Virgen habíale granjeado la estima y adhesión de toda su Orden, entrañablemente mariana, y las doctrinas teológicas y las opiniones filosóficas de



Escoto penetraron en muchos conventos, dominaron en muchas Universidades y encendieron no pocas luchas entre los sabios. Cisneros sentía una reverente admiración por aquel catedrático de la Sorbona que con el más sencillamente inimitable de los argumentos defendió la Concepción de María de la cual tan devoto era el Cardenal Cisneros. Y así, un franciscano del siglo XV al sentar en las cátedras de Alcalá la autoridad de Raimundo Lulio y de Duns Escoto no hacía otra cosa que rendir un homenaje a las glorias teológico-filosóficas de la Orden Franciscana y poner al lado de las doctrinas escotistas y lulianas todo el peso de la grandeza cultural de su Universidad, al mismo tiempo que abría a la ciencia tomista las puertas de par en par.

La Universidad Complutense fué en los tiempos de Cisneros la más alta expresión de la tolerancia intelectual. Escuelas que se contradecían se hallaban reunidas en un mismo luminoso centro y con la misma libertad con que se defendían unas proposiciones se sostenían las contrarias. No todas las Universidades procedieron con aquella elevación de miras y aún en la época presente no es la tolerancia virtud pública. Primero es la verdad y la luz, lo de menos son los hombres que las sostienen y representan.

La teología y la filosofía de Escoto sentaron cátedra en la Universidad de Alcalá como antes ya la tenían en París, en Oxfort, en Colonia, en Padua, en Roma, en Coimbra, en Lovaina, en Bolonia y en Pisa. En la de Alcalá cuya entrada la franqueó el entusiasmo de Cisneros tuvo famosos maestros y numerosos discípulos y fué tal el desarrollo que adquirió esta cátedra establecida con beneplácito del Rey Católico y aprobada y confirmada por el Papa Julio II que el obispo de Tuy Dr. Cristóbal Delgadillo que fué alumno de Alcalá y autor de varias obras, afirma que casi toda la teología y la filosofía de Alcalá era de Escoto, con estas palabras: "Audebo enim post longam jam Complutensis Scholae concertationem assistentiam (viginti duorum annorum) asseverare fere omnem Philosophiam et Theologiam, quae communiter in hac Academia circumfertur germanam esse Doctoris Subtilis mentis proprios labores et primos ejus ingenii partus".

La teología escotista en la Universidad de Alcalá, de espíritu, alma y tradición franciscanas, no significaban la eliminación de la teología tomista que tuvo tantos y tan celebrados expositores y a cuya enseñanza y apología ha dedicado un trabajo el reverendo Padre Beltrán de Heredia, dominico, en "La Ciencia Tomista" (1916) titulado: "La Enseñanza de Santo Tomás en la Universidad de Alcalá".

La cátedra primaria de teología era fundamentalmente escotista y en ella no se explicaba otra doctrina que la del Doctor Sutil y en los fastos de la ciencia complutense es célebre el discurso que pronunció ante el claustro de profesores el Padre Juan Prudencio, mercedario, llamado el Aguila de los ingenios de su tiempo, en las oposiciones celebradas para obtener aquella cátedra en disputa académica con eminentes teólogos de Valencia y Salamanca.

A pesar del arraigo que tenía el escotismo en Alcalá no faltaron enemigos de esta doctrina que hicieron cuánto pudieron en tiempo de Felipe III, para que fuese prohibida su enseñanza, como ya había sucedido en Salamanca, y que únicamente se permitiesen las doctrinas agustinianas y tomistas,

pero tuvieron que ceder ante el brillantísimo informe que elevó al Rey el Doctor Gabriel de Céspedes.

San Agustín, Santo Tomás y Escoto cabían en el mundo entero y sus discípulos no cabían entre los reducidos claustros de las universidades y se combatían en el terreno de la inteligencia y de la tolerancia.

Los más ilustres escotistas de Alcalá fueron Luis de Carvajal, Delgadillo, Abriol, Tamarit, Herrera, Hurtado, Alfonso de Castro, Andrés de Vega, Antonio de Córdoba, Francisco de Guzmán, Orantes, Miguel de Medina, Tomás de Llamazares, Gaspar de la Fuente y Juan de Cartagena.

La autorizada publicación tomista "La Revue Thomiste" juzgando con elevación los hombres y los hechos escribe así en 1909: "Nos esprits superficiels par tandance et education profiteront assurement a considerer la viguer de cette intelligence (habla de Escoto) une des plus brillantes dans un des siècles les plus lumineux".

Cisneros impulsó el adelanto filosófico y teológico de España por medio de la difusión de las doctrinas de Escoto y de Lulio, que gracias a un Cardenal franciscano se encontraban reunidos en una universidad española como en vida se encontraron reunidos en una cátedra, en la de París.

El Padre Samuel Eiján, inspirado poeta franciscano, dedicó un bellísimo libro doctrinal y apologético a Duns Escoto, del cual tomamos los siguientes versos con los que termina el canto XXXIII que se titula "Escoto y el B. Raimundo Lulio":

"Y en tanto, unos doctores—¿quién es el peregrino—  
decían—que un abrazo de Escoto mereció?—  
¿Quién es?... Oh, preguntádselo al pueblo mallorquino  
que un día de la gloria sobre el pavés lo vió.  
Ese es el que a la España el Cielo ahora envía  
porque a sus hijos muestre, sin mancha ni mancilla,  
a Aquélla que a Santiago, ha siglos prometía  
sobre el hispano suelo reinar desde el Pilar.  
Si; ese es Raimundo Lulio, cuya virtud y ciencia  
son gloria y noble orgullo del gran pueblo español;  
ese es quien dirá a Iberia, con labios de inocencia:  
Quién ve mancha en María, ve manchas en el sol.

---

(1) Se encuentran codices lulianos en las bibliotecas de Bérgamo, Bolonia, Cortona, Florencia, Luca, Nápoles, Padua, Parma, Turín, Venecia, Roma, Ginebra, Viena, Basilea, Berlín, Erlangen, Hannover, Arras, Bourges, Crenoble Meaux, Montpellier, Londres, etc. El doctor Dimas publicó una memoria en la que constan los títulos de 289 obras escritas por Lulio. El original se conserva en la biblioteca del Escorial.

(2) Hodie vero Doctor Illuminatus vulgo dicitur sed a Reverendissimo hispaniarum Cardinale litteratorum hominum, fautore illuminatissimus doctor semper vocitatur". (Doctor Dimas, Memoria citada).

## LA CIENCIA DE ALCALÁ EN EL DERECHO DE GENTES Y EN EL CONCILIO DE TRENTO

“Gracias a su genio España dominó  
Europa más por el pensamiento que por  
la acción.”

Menéndez Pelayo.

El descubrimiento de América creó un nuevo aspecto del Derecho, y Alcalá tomó en él principalísima parte.

¿Era lícito someter a los indios que gozaban de libertad, en nombre de la conquista española y del derecho cristiano?

Esta fué la nueva cuestión planteada por el grandioso hecho de haber sido colocado bajo las banderas españolas, el Nuevo Mundo. Algunos opinaban que los pueblos idólatras no tienen derecho a la libertad y que deben ser sometidos a la dominación de los gobiernos cristianos para que, primero por la persuasión, y si ésta no basta, por medio de la violencia, sean llevados al conocimiento de los principios cristianos. La apología de la conquista escrita por Sápulveda y la defensa de los indios, sostenida con más tenacidad que discreción por el Padre Las Casas, motivaron una ruidosa polémica entre los defensores y los que la impugnaban.

El Emperador Carlos V., a fin de proceder con justicia, sin menoscabo de los derechos de la Corona, buscó el parecer de varias Universidades y solicitó las opiniones de los más eminentes sabios. De estas consultas nació un nuevo aspecto de la ciencia jurídica: el Derecho de Gentes, gloria indiscutible de la cultura y del progreso de las ideas en España durante el siglo XVI.

Los Reyes Católicos, especialmente doña Isabel, y el Cardenal Cisneros proclamaron la libertad de los indios, y las leyes que dieron para el régimen de las nuevas colonias se basan en el más amplio concepto de la libertad humana y en el derecho que los indígenas de América tenían a ser libres, como verdaderos súbditos de una monarquía civilizada y cristiana.

La iniciativa de los estudios sobre la libertad humana y las leyes que deben regir en la guerra, débese en primer lugar a un dominico del colegio de San Esteban de Salamanca llamado Fray Francisco de Vitoria, considerado como el padre y fundador del Derecho Público Cristiano. Después de Vitoria ocupan lugar distinguidísimo en la formación del Derecho de Gentes dos glorias de la Universidad de Alcalá: el Padre Domingo Soto, dominico y el Padre Francisco Suárez, jesuita.

A Vitoria llámale el célebre doctor Matamoros “vir excellens, divinus, incomparabilis”. Con preferencia dedicóse a los estudios de teología y de derecho natural y “sus obras, dice el Cardenal Ceferino González, sobresalen por la elevación de sus ideas y el vigor intelectual y moral, y es tan valiente que parece increíble se demuestran en un escritor del siglo XVI”. Entre sus más notables obras descuellan “Theologicæ relectiones duodecim”, “De potestate Ecclesiæ”, “De Civili potestate”, y “De jure belli”.

Niega la legitimidad de la guerra entre los indios, basada en bula o

concesión papal, o en el hecho del descubrimiento, o por motivo de querer llevarles la fe católica. Además, niega que sea lícito en el derecho cristiano atormentar o dar muerte a los prisioneros de guerra aunque ésta sea provocada injustamente por una autoridad o poder infiel. De las doctrinas del catedrático de Salamanca tomó Grócio lo mejor de su libro "De Jure belli et pacis" y de "Instituciones de Derecho Holandés", porque antes que apareciesen las obras de Grócio se conocían ya en Europa las enseñanzas del fundador del Derecho Internacional.

En pos de Vitoria apareció el padre Domingo Soto condenando en nombre de la religión cristiana y de los principios de la buena filosofía la violencia y la injusticia de la esclavitud, no solo la de los indios, como defendía el Padre las Casas, sino aun la de los negros infieles, reforzando sus argumentos con la unidad de linaje adámico y con la universalidad de la Redención. El Padre Las Casas defendía la libertad de los indios, pero ¿no tenían acaso igual derecho al disfrute de la libertad, los individuos de la raza africana? Este ha sido el grande error del Obispo de Chiapas, el cual, al mismo tiempo que ponía el grito en el cielo, en favor de los indígenas de América, trabajaba por la introducción en el Nuevo Mundo de la esclavitud para otra raza humana.

Soto es más universal, más humano, más cristiano y en toda ocasión, como afirma Adolfo de Castro, manifestaba no hallar justicia en la esclavitud de los negros, y, añade él mismo, "Soto ha precedido a Voolman y a Antonio Beneget en defensa de la libertad de los negros, y precedió a Granville Sharp, a Ramsay, a Clarkson, a Bielly, a Montesquieu, a Reynal, a Neker, a Genty, a Frossard y a todos los que han combatido la esclavitud africana".

El Padre Suárez defendió también con vehemencia y gran serenidad la cuestión de la libertad humana en el Derecho cristiano, y su voz resonó con severa autoridad en favor de los indígenas americanos y de los pueblos infieles de Africa, condenando la esclavitud en todos sus aspectos como contraria al espíritu evangélico y a los fundamentos de solidaridad del linaje humano. En este aspecto de su magisterio no ha tenido quien le supere en exactitud, elevación y claridad glosando las enseñanzas paulinas que frecuentemente citaba en sus escritos y lecciones.

La autoridad de Soto y de Suárez, que en este punto eran un eco de las leyes de Indias promulgadas por el Cardenal Cisneros, se impuso a las corrientes de la Universidad Complutense, la cual comparte con la de Salamanca la gloria de haber echado las bases del Derecho de Gentes, porque al aparecer las doctrinas de Puffendorf y de Montesquieu, Soto había constituido ya la Filosofía del Derecho, y Suárez, el Derecho Cristiano. Cuando el Doctor Juan Gines de Sepúlveda quiso defender la licitud de la opresión de los indios en forma de esclavitud con el pretexto de apartarles de la idolatría, Alcalá y Salamanca hablaron en favor de los indios a los cuales no era lícito imponerles la fe por medio de la violencia, a costa de su libertad.

Siguiendo la inspiración y el sentir de Cisneros y las doctrinas de Vitoria, de Soto y de Suárez, se convirtieron en campeones de la libertad humana, en la disputa de los indios y de los africanos, Juan de Vergara, Secretario del Cardenal; Bartolomé de Albornoz que escribió esta frase: "Ni según Aristó-

teles ni según Jesucristo es lícito hacer esclavos, y no hallo razón que me convenza ni menos aprobarlo”, y fray Tomás Mercado que, tan decidido como Albornoz aunque menos elocuente, escribió sobre “Tratos y Contratos”, impugnando la esclavitud y defendiendo la libertad de todos los seres humanos.

Reconociendo la influencia que en las nuevas corrientes jurídicas tuvo la Complutense en orden a fijar la doctrina de la libertad americana, el elocuente orador y político ecuatoriano, Lequerica, pronunció estas palabras en las Cortes de Cádiz: “He sido alumno de la Universidad de Alcalá, y me enorgullezco al decirlo ante vosotros y fiel a las tradiciones de la misma os pido que al reconstruir la sociedad española sobre bases más liberales no olvidéis que, en cuanto a América, ha quedado sin cumplir el testamento de Isabel la Católica y las leyes promulgadas por el regente Cisneros.”

Si en la gran reforma social que supone la proclamación de los principios del Derecho público cristiano tomó parte tan principalísima la ciencia de Alcalá, no es menor la que tuvo en la reforma religiosa que se llevó a cabo en el Concilio de Trento, al cual se había adelantado Cisneros realizando la restauración de la disciplina y de la observancia monásticas.

¿Cómo enumerar las glorias complutenses que dejaron sentir su voz y su autoridad en el seno de aquella asamblea memorable de la Iglesia, y que contribuyeron con su sólida doctrina y pura ortodoxia a iluminar las discusiones sobre intrincados puntos de fe y de moral?

La Universidad de Alcalá mandó al Concilio la flor de sus claustros; sus más ilustres teólogos, escurituarios, canonistas, filósofos, diplomáticos y jurisconsultos brillaron en Trento; su consejo era solicitado y escuchadas con respeto sus opiniones de las cuales se desprendía reconfortante olor de pureza doctrinal. “El Concilio de Trento, ha dicho Vázquez de Mella, protegido por la espada del nieto de los Reyes Católicos, pareció, gracias en gran parte a las Ordenes religiosas, un concilio español” ¿A quién se debía aquel aspecto y selló español del penúltimo concilio ecuménico, sino a la reforma monástica que realizara Cisneros en bien de la patria y de la religión?

Durante los diez y ocho años que transcurrieron desde la primera a la última sesión, los teólogos españoles, y sobre todo los de Alcalá, ocuparon lugar eminente y las firmas de muchas aparecen en las actas de dicho concilio.

Los nombres de Antonio Agustín, arzobispo de Tarragona; de Esteban de Almeida, obispo de Cartagena; de Benito Arias Montano, capellán de Felipe II; de Melchor Cano, dominico; de Gaspar Cardillo de Villalpando, canónico de Alcalá; de Bartolomé Carranza, dominico; de Luis de Carvajal, franciscano; de Alonso de Castro, franciscano; de Pedro de Castro, obispo de Cuenca; de Antonio de Córdoba, franciscano; de Antonio de Santa Cruz, obispo de Canarias; de Andrés Cuesta, obispo de León; de Pedro de Fuentidueña, canónico de Salamanca; de Cosme Ortolá, abad de Vilabertrand; de Diego Láinez, jesuita; de Martín Malo, teólogo del obispo de Oviedo; de Miguel de Medina, franciscano; de Martín de Olave, procurador del Cardenal de Ausburgo; de Francisco de Orantes, procurador de obispo de Palencia; de Martín Pérez de Ayala, obispo de Guadix; de Cristóbal de Rojas y Sandoval, capellán de Carlos V.; de Alfonso Salmerón, jesuita; de Domingo de Santa Cruz, domini-



co; de Pedro de Sauz Zumel, procurador del arzobispo de Sevilla; de Antonio de Torres, catedrático y cancelario de la Universidad de Alcalá; de Francisco Trujillo, teólogo del obispo de León; de Francisco de Vargas Mejía, embajador de Felipe II; de Jerónimo Velasco, canónigo de Burgos y de Fernando Velloccillo, obispo de Lugo, proclaman con la elocuencia de los hechos la importancia en que era tenida en la Cristianidad la ciencia complutense. Y para reforzar esta gloriosa prueba recuérdese que, no solo la ciencia de Alcalá, sino también la elocuencia complutense, mereció el aplauso de los Padres Tridentinos. El día 13 de Diciembre de 1545, Domingo de Soto pronunciaba la homilía en una de las sesiones, y en pos del teólogo dominico ocuparon la cátedra del Concilio, Bartolomé de Carranza (14 de Marzo de 1546), Alfonso Salmerón (28 de Diciembre de 1546), Fray Francisco de Zamora, General de los Franciscanos (22 de Febrero de 1562), Pedro de Fuentidueñas, (30 de Septiembre de 1562), Francisco de Orantes, (1 de Noviembre de 1562), y Gaspar Cardillo de Villalpando que tuvo el honor de pronunciar tres homilias, caso único, los días 2 de Febrero y 20 y 29 de Junio de 1562.

Con razón ha podido escribir Ludovico Muller que “en el Concilio de Trento la Iglesia de España habló por boca de la Universidad de Alcalá”.

Aquella indiscutible autoridad, aquellas voces que resonaban por todos los centros del saber, aquel prestigio tan sólido como nacional, ¿qué se hicieron?

El día 7 de Noviembre de 1822, Don Manuel José Quintana, en el discurso que pronunció con motivo de la instalación de la Universidad Central de Madrid, dijo estas palabras: “La Universidad se ensoberbeció de deber su fundación a aquel varón extraordinario que, religioso primero, confesor de una reina y cortesano después, prelado y ministro, al fin, tuvo todas las virtudes, reunió todos los talentos y por la capacidad de su espíritu, por la energía de su carácter y por sus eminentes acciones, se levanta igual en fama con los dos altos personajes entre quienes le presenta la historia”.

Este homenaje público no basta para borrar el ultraje hecho a España y a Cisneros con la supresión de la famosísima Universidad Complutense, porque en los fastos de la cultura española, ni las instituciones que se han sucedido ni los hombres que han tenido en sus manos las riendas de la administración nacional, han logrado levantar, en los dominios de la Monarquía, ninguna obra que pueda compararse, desde lejos, con la que creó el genio de un fraile franciscano, en los primeros años del siglo XVI.

## LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ Y LAS ORDENES RELIGIOSAS

“La ciencia de Alcalá se difundió por España y América al través de los claustros levantados en torno de la Universidad”.—**Manterola.**

La reforma monástica emprendida por Cisneros, con el beneplácito del Papa y de los Reyes Católicos, adelantándose al Concilio de Trento, produjo tales resultados en orden al adelantamiento cultural de España que es de todo punto imposible historiar las letras, las artes y la ciencias españolas sin dar a cada paso con literatos, con artistas y con sabios que se formaron en los claustros y que de desde las celdas irradiaron luces y cultura.

Cuando Vázquez de Mella, replicando al Sr. Canalejas en el debate famoso sobre las Ordenes Religiosas en 1910, afirmó solemnemente en el Congreso de Madrid que sin ellas no existe en España ni ciencia, ni arte, ni legislación, ni historia, no hizo otra cosa que reducir a una fórmula elocuente y clarísima síntesis, la expresión cultural de nuestros siglos cristianos.

Desviadas algunas corporaciones religiosas de su espíritu y carácter, durante las agitadas épocas de los siglos XIV y XV, era necesario una autoridad tan robusta y firme y un ejemplo tan inmaculado para reducirlas a su estado natural dentro del orden religioso, que otro que no fuera el arzobispo de Toledo, la mayor dignidad dentro del Catolicismo después del Papa en aquel tiempo, fracasara en su empeño reformador en provecho de la Iglesia y de la Civilización. Grandes fueron las dificultades con que tuvo que luchar la tenacidad y el no desmayado entusiasmo del reformador franciscano, pero, al fin, bajo su dirección sapientísima las antiguas abadías y los poderosos monasterios y los conventos más influyentes, aceptada la reforma, volvieron a ser los que fueron: “hospedería para el viajero, hospital para las enfermedades del cuerpo y del alma, escuela para el ignorante y biblioteca para el sabio.”

Convertidos en jardines del espíritu, los reformados monasterios, vióse aparecer en los claustros una como renovada actividad intelectual que a porfía estimulaba las ansias de saber y engendraba una nobilísima rivalidad en la virtud. Era llegado el Siglo de Oro de las Ordenes Religiosas; el siglo que contemplaba la maravillosa floración de los regulares vueltos a la observancia y que traía las reforzadas energías de las nuevas instituciones religiosas.

No podrá escribirse la filosofía de la historia sin que aparezca hondamente grabada la mano de Cisneros empujando, por medio de la restauración de la virtud en los conventos, el desenvolvimiento cultural de España.

Al iniciarse la reforma monástica existían en Alcalá tres conventos; a los pocos años la Universidad famosa había realizado el prodigio de levantar a la sombra de su autoridad y gloria un número considerable de monasterios y conventos, llenos de religiosos grandes en ciencias e ilustres en santidad.

Los Trinitarios calzados fundaron convento y casa de estudios, con asistencia a las clases de la Universidad en 1525, y los Agustinos calzados, favorecidos por Santo Tomás de Villanueva, fabricaron otro en 1527, gracias a la iniciativa del provincial de la Bética. Desde su fundación quedó este convento bajo la especial benevolencia de Don Juan de Austria, Infante de Castilla y Príncipe de Portugal.

La reforma de la Orden Carmelitana emprendida y llevada a cabo por la más castiza de las monjas españolas, la Seráfica Madre Santa Teresa de Jesús, está vinculada estrechamente con la historia de la Universidad Complutense. La Virgen de Avila llegó a Alcalá el día 21 de Noviembre de 1567, siendo recibida en el convento llamado de la Imagen que acababa de fundar la Madre María de Jesús en una casa cedida por Doña Leonor Mascareñas. Dos



Sr. D. Narciso Maciá  
Presidente del Casino Español de la Habana,  
prestigiosa sociedad que donó el premio al tercer tema.

veces más estuvo la Santa en Alcalá, pero no es fácil determinar exactamente las fechas. La comunidad de la Imagen recibió la regla de las Carmelitas descalzas, y subsiste hasta el día de hoy.

La fundación de los Carmelitas calzados se hizo en 1567.

De la preciosa y documentada obra del Padre Felipe Martín, dominico, titulada "SANTA TERESA DE JESUS Y LA ORDEN DE PREDICADORES," copiamos las siguientes interesantísimas noticias referentes a las relaciones de la Santa con la Universidad de Alcalá.

"Y el día 16 de Septiembre, nos dice "La Mujer Grande": Con el favor de la Santa se fundó, pues, el Colegio de Alcalá a 1 de Noviembre de 1570, porque era preciso que los novicios tuvieran casa donde estudiar y hubiera Universidad para acudir todos a ella. La Santa habló al príncipe Rui-Gómez de Silva y éste contribuyó con mucho dinero para comprar casa en Alcalá y dió renta para diez y ocho estudiantes. Se nombró primer Rector al Extático.

San Juan de La Cruz, que edificó aquella Universidad con el esplendor de sus virtudes, y para coronar la obra de Teresa de Jesús, el Señor le dió un varón poderoso, en obras y palabras, gran predicador, del cual dice así la crónica: Comenzó luego a predicar el Padre Baltasar de Jesús, con tan gran espíritu y tan poderosa elocuencia, que asombró a la Universidad.

No solo fué este Colegio de San Cirilo de la Reforma Carmelitana el primer colegio de Estudios que tuvo la Descalcez, donde se formaron sabios, como el autor o autores del curso Complutense, tan conocido y alabado en la República de las Letras, sino que este colegio fué la cuna donde tuvo principio esa falange de hombres eminentes en las ciencias, que tanto prestigio han dado a la Reforma Carmelitana, llamados los Salmaticenses”.

Los Carmelitas descalzos de Alcalá, conocidos por “los Complutenses” fueron rígidos escolásticos y a ellos se debe la incomparable obra filosófica: “Curso de Artes”.

A mediados del siglo XVI la Compañía de Jesús, cuyo Fundador, San Ignacio de Loyola había estudiado en Alcalá, resolvió establecer una gran casa de estudios siendo el Venerable padre Francisco Villanueva el que realizó el proyecto en Abril de 1546. Fué tan famosa esta casa por los muchos sabios que de ella salieron que dice el Padre Rivadeneira en la “Vida de San Ignacio”... me parece a mi haber sido el colegio de Alcalá el más principal seminario que la Compañía ha tenido y como la fuente y principio de fundarla y extenderla en las provincias de España.” Cretineau-Joly llama al colegio de Alcalá, “Sucursal de la Compañía.”

El célebre dominico Padre Domingo Bañez, confesor de Santa Teresa de Jesús, fundó el convento de la Madre de Dios en 1567 y muchos religiosos de aquel convento dominicano esmaltan las páginas de la cultura española y los anales de las grandes virtudes. Fué el segundo que la Orden de Santo Domingo tuvo en Alcalá, puesto que en 1529 se había fundado otro llamado de Santo Tomás.

En 1576 se llevó a cabo la fundación del convento del Angel Custodio, perteneciente a los Franciscanos recolectos de San Pedro de Alcántara.

Los religiosos de San Francisco de Paula, conocidos en España con el nombre de Victorios, inauguraron su convento y casa de estudios en 1578.

El fundador de los Clérigos Regulares, San Francisco Caracciolo, a imitación de Santa Teresa de Jesús, quiso que sus hijos bebieran la ciencia divina y humana en las fuentes de la Universidad de Alcalá. Estaba en Madrid a principios del año 1594 ocupado en la fundación de la primera casa de su Orden en España, cuando atraído por la fama de la Complutense dirigióse a la villa del Henares y logró dejar establecida la casa de estudios llamada de San José, para los estudiantes del nuevo instituto religioso, después de obtener de Felipe II el permiso solicitado, quien, además protegió largamente el convento de los Clérigos Regulares por devoción a su santo fundador.

El convento de los Trinitarios descalzos quedó terminado en Abril de 1602.

Con autorización del Cardenal Bernardo Rojas y Sandoval, los Agustinos recoletos edificaron el convento y casa de Estudios en 1604, siendo Pro-

vincial el Padre Eusebio de San Facundo, notable filósofo y lector de Artes en la Universidad de Alcalá. Don Antonio de Heredia, secretario del marqués de Cañete, Virrey del Perú, se constituyó en generoso protector de los Agustinos recoletos y de su convento de Alcalá.

Los religiosos capuchinos inauguraron su convento e iglesia a mediados de 1613.

En 1699 se establecieron en Alcalá los Padres del Oratorio de San Felipe Neri, venciendo grandes dificultades, y por una excepción, que puede considerarse providencial, dicha casa ha llegado hasta el día de hoy. El Oratorio de Alcalá debe su fundación al Ilustrísimo señor Obispo electo de Ceuta, doctor Martín de Bonilla y Echevarría, quien con el pseudónimo de Juan de la Cruz escribió un "Compendio de las meditaciones del Padre Luis de la Puente" y otros libros más de materias religiosas y morales.

Don Pablo de Avellaneda, gran admirador de la obra cultural de las Escuelas Pías, dejó sus bienes para que se fundara un colegio de Padres Escolapios en Alcalá, por escritura de 10 de Septiembre de 1752. El Cardenal Infante, Don Luis de Borbón, arzobispo de Toledo, dió el permiso para que se estableciera la nueva casa, pero no llegó a instalarse por dificultades que se presentaron y por la oposición de algunos individuos del Consejo Municipal.

En 1763, siendo Provincial de Castilla el Padre Tomás Calle, se pensó en llevar a los estudiantes de la Orden Escolapia a las clases de la Universidad de Alcalá, para que se formaran en las ciencias y en las letras por el gran predicamento de que gozaba. Nuevas dificultades desbarataron el proyecto, y los Padres Escolapios no se establecieron en Alcalá hasta después de la desaparición de la Universidad, siendo, al presente, los que ocupan el histórico edificio (1).

Según lo dispuesto por el Concilio Tridentino, los obispos debían abrir cuanto antes en sus respectivas diócesis, seminarios para la formación religiosa y científica de los futuros sacerdotes, pero no todos los Prelados pudieron poner en práctica lo mandado por el Concilio, por varias circunstancias, y algunos resolvieron hacer fundaciones diocesanas en Alcalá, como Don Fernando Velloso, obispo de Lugo, y Don Francisco de Trujillo, que abrieron pequeños seminarios en Alcalá esperando poder realizar el gran pensamiento del Concilio de Trento.

En 1650 una señora piadosa de Madrid, interesándose por la suerte de los niños irlandeses expuestos a los peligros de perder la fe por la persecución protestante, fundó en Alcalá el Colegio de Irlandeses, a semejanza de los que ya se habían establecido en Salamanca, Sevilla y Valladolid. Señaló un número de becas, y los alumnos debían asistir a las clases de la Universidad hasta terminar la carrera, y después dedicarse a las misiones católicas en su patria. Al efecto construyó un espacioso edificio y señaló las rentas necesarias para su sostenimiento. Dicho colegio subsistió hasta principios del siglo XVIII.

El río de la ciencia de Alcalá fertilizó los campos de España después de haber inundado de doctrina los claustros reformados por Cisneros.



De todo aquel esplendor no queda nada. La revolución de las ideas se ha llevado lo que levantaron los siglos de fe y de hondo patriotismo, y los edificios que albergaron tantas virtudes y tan preclaros ingenios, unos han sido derruídos y otros transformados.

El convento de Trinitarios descalzos es hoy la Intendencia Militar; el de Agonizantes, Ayuntamiento; el de Basiliós, Parque de campaña; el del Carmen calzado, varias oficinas; el de Mercedarios, depósito de caballos sementales; el de San Diego, donde estaba instalado el Colegio Mayor de San Pedro y San Pablo, Cuartel del Príncipe Alfonso; el de Jesuitas, Cuartel de Mendigorría; el de Mínimos (Victorios), Hospital Militar; el de Capuchinos y de Agustinos, en ruinas; el de Dominicos, Penal de hombres; el de Carmelitas Descalzos, Penal de mujeres, y el de Dominicos de la Madre de Dios, Cárcel de partido.

Los conventos de donde salieron, para gloria de la cultura y de la civilización española, tantos hombres ilustres, ya no son. Al desplomarse sobre sí misma, por la ingratitud política, la celeberrima Institución cisneriana, se hundieron también las corporaciones que se habían establecido en Alcalá, atraídas por la fama de santidad y de ciencia que resplandecía en la antigua Compluto.

La que fué bulliciosa villa castellana, la que mereció exenciones y gracias reales, la que llenó el mundo con las claridades del saber, la que dió altísimo realce a la cultura española, es hoy una ciudad muerta, deshabitada y cargada de recuerdos de un pasado glorioso.

Un fraile franciscano “que sobre el sayal vistió la púrpura; que con el cordón franciscano ciñó la coraza de guerrero y que a la cruz primacial de Toledo juntó el bastón de Gobernador del reino”, como escribe La Fuente, lo hizo todo. Los enemigos del fraile todo lo destruyeron, y después de cuatro centurias de haber muerto el primero de los estadistas españoles de todos los tiempos, su patria empieza a sentir el remordimiento y la vergüenza de haber olvidado su acción y sus normas políticas, pero en medio de los horrores de la gran guerra, no ha tenido alientos para celebrar dignamente la efeméride del 8 de Noviembre de 1517.

Cisneros no dejó heredero entre los políticos españoles.

---

(1) La Orden fundada por San José de Calasanz tiene en la Isla de Cuba varios colegios en donde se educa una gran parte de la juventud cubana. El colegio de Guanabacoa fundado en 1857, (antiguo convento de San Francisco), es el más famoso de todos los que ha establecido en la Isla la institución calasanciana. Siguenle después en antigüedad e importancia el de Camagüey (1858), Habana (1910), Cerro-Habana (1910), Cárdenas (1910), y Pinar del Río (1910). Como merecido tributo de admiración y particular estima a los hijos de San José de Calasanz consignamos los nombres de los escolapios que más han contribuido con su virtud y magisterio a la formación de varias generaciones de cubanos y de españoles en la Isla, como los Padres Terradas, Colomer, Perpiñá, Gené, Muntadas, Parera, Clerh, Llanas, Querol, Solé, Jofre, Coll de Vallde-mia, Gallés y Trias, y actualmente los Padres Calonge, Figueras, Isanda, Llorente, Ollér, Fábregas y otros cuya suprema aspiración es inculcar en la juventud cubana los más altos principios de ciencia y los más sólidos fundamentos de piedad, divisa de la Orden Escolapia, al mismo tiempo que prepararlos, por medio del amor a Cuba, para la realización de su destino y de su porvenir.

## LOS HETERODOXOS DE ALCALA

“Salieron de nosotros, pero no  
eran nuestros”.—San Juan.

Pedro de Osma, racionero de la catedral de Salamanca, hombre de grandes estudios, notable entre los notables de su tiempo y “el más sabio después del Tostado”, según frase de Nebrija, es el verdadero precursor de la reforma protestante en España. No debe ser incluido en el número de los herejes formales, pues, aún cuando enseñó novedades con marcado sabor de herejía, abjuró de todo lo que había profesado y enseñado en el Concilio de Alcalá y aceptó la corrección impuesto por el arzobispo Carrillo de Acuña.

Compuso un libro sobre la confesión que originó fuertes disputas en las universidades, y el ruido que ellas produjeron llegó a Roma. El Papa Sixto IV escribió al arzobispo de Toledo para que velase por la pureza de la doctrina y moral católicas. La Universidad de Salamanca rechazó y condenó toda solidaridad con las enseñanzas de Pedro de Osma y ninguno de los profesores de aquella Universidad salió a la defensa del compañero, cuya cátedra fué quemada en medio del claustro, como desagravio a la ortodoxia, y lección para los que simpatizaran con las novedades peligrosas enseñadas por Pedro de Osma.

Pero la semilla del espíritu de rebeldía y de sutileza que había sembrado, y las francas censuras que se dirigían a las costumbres de la Corte de Roma en aquella desmoralizadora época, prepararon el terreno para que brotaran con lozanía los principios erasmianos que a poco hicieron su aparición en España.

Erasmus de Rotherdam, famoso filólogo y humanista de la segunda mitad del siglo XV y primera del XVI, alcanzó en España, y sobre todo en los centros docentes más autorizados, una popularidad y simpatía que pocos hombres lograron en su tiempo, no bastando a delibitar su influencia las invectivas de sus enemigos y las controversias que se suscitaron en torno de sus trabajos filológicos y de sus escritos religiosos.

El erasmismo, en su aspecto literario, era un poderoso movimiento de cultura clásica y de erudición bíblica, sagrada y profana, que atrajo a muchas ingenios ilustres en España y fuera de ella. Desde el campo católico defendían a Erasmo, Juan de Vergara, secretario del Cardenal Cisneros y profesor de Alcalá; Luis Muñoz Coronel, secretario del arzobispo de Sevilla, Alonso Manrique; Pedro de Lerma, cancelario de la Universidad Complutense; el arzobispo Fonseca; Pedro Virues y otros muchos y casi todo el claustro de profesores de Alcalá.

Estos partidarios no veían más que la fuerza cultural del erasmismo, y como los estudios humanistas se hallaban en pleno florido desarrollo el trabajo de Erasmo fué recibido como el más valioso y eficaz cooperador. Los teólogos y filósofos de las Ordenes Religiosas preescindiendo de la significación literaria y del innegable progreso que realizaba el erasmismo, se declararon

en contra, en vista de que, el filósofo holandés se complacía en atacar, sin miramientos y en rudísima y escandalosa forma, las instituciones monásticas y aún la conducta del Papa y de los personajes más visibles de su Corte. Que las costumbres de los religiosos estaban contagiadas del mal de la época, no hay medio de negarlo; pero la forma con que Erasmo hablaba causaba escándalo. Sin embargo algunos religiosos no culpaban del todo al famoso humanista y filólogo holandés, como Fray Francisco de Vitoria, dominico, el cual alababa la ciencia de Erasmo y lamentaba que la vida disipada de algunos religiosos apartados de su regla diese motivo sobrado para las diatribas de Erasmo. En oposición a esta disculpa de Erasmo, sostenida por Vitoria, apareció un libro de Fray Antonio Rubio, franciscano de Alcalá, titulado *Assertionum chatholicarum adversus Erasmi roterodamo pestilentissimos errores libri novem*.

En la Universidad de Alcalá fué donde mayores progresos realizó el erasmismo, y su difusión y conocimiento penetraron muy hondo en la institución cisneriana. San Ignacio de Loyola estando en Alcalá dedicóse por consejo de personas piadosas, las cuales sin duda apreciaban el valor literario, a la lectura de las obras de Erasmo; si bien por poco tiempo, pues muy pronto descubrió el Santo peligrosas doctrinas en medio de la ciencia profana en que tanto sobresalía Erasmo. El Padre Rivadeneira en la "Vida de San Ignacio de Loyola" dice lo siguiente: "...aconsejéronle algunos hombres letrados y píos que para aprender bien la lengua latina y juntamente tratar de cosas espirituales que leyese el libro de Milite cristiano, que compuso en latín Erasmo Roterodamo; el cual en aquel tiempo tenía grande fama de docto y elegante en el decir. Y entre los otros que fueron de este parecer, también lo fué el confesor de Ignacio. Y así tomando su consejo comenzó con tanta simplicidad a leer en él con mucho cuidado y a notar sus frases y modos de hablar".

A la Complutense, siguieron las Universidades de Salamanca y de Valladolid, y España, por espacio de casi un siglo, quedó ganada para el erasmismo. En medio de la agitación que éste produjo y de las violentas disputas que suscitó, el Inquisidor General dispuso la celebración de una junta para juzgar las doctrinas de Erasmo, la cual no llegó a reunirse. Carlos V escribió una carta laudatoria de Erasmo lamentando la oposición que encontraba en algunas partes, añadiendo que, si había enseñado algún error, que se demostrase para aclararlo. Los más violentos opositores del erasmismo fueron Diego López de Estúñiga, Cardenal y Sepúlveda. Llegó a ser tan fuerte, y casi personal, la polémica entablada entre Erasmo y López de Estúñiga con motivo de la traducción del Nuevo Testamento, que Sancho Carranza de Miranda, teólogo de Alcalá y hermano de Bartolomé, arzobispo de Toledo, con el propósito de apaciguar los ardores de ambos, dedicó a Juan de Vergara un opúsculo titulado: "Varias anotaciones a Erasmo" (Roma 1522), sin que lograra a pesar de su buena voluntad y mediación, suavizar la aspereza de la contienda literaria.

Juan Ginés de Sepúlveda, teólogo y filósofo de Alcalá, era fervoroso amigo de Erasmo y sin embargo refutóle con valentía en distintas ocasiones, y no fué replicado. Sepúlveda combatió la versión del Nuevo Testamento, en

cuanto al texto griego e hizo notar los errores geográficos en que había incurrido Erasmo.

Esta división entre los sabios no podía durar mucho porque la reforma protestante, el hecho capital del siglo XVI, estaba por llegar.

Al desarrollarse el movimiento luterano, los sostenedores de la doctrina ortodoxa y tradicional señalaban a los erasmistas como propagadores y vehículos del Protestantismo, y desde los primeros tiempos fué peligroso hacer alarde de simpatía por la causa de Erasmo en España. Con la aparición de la nueva teología herética los erasmistas perdieron terreno en España y fueron muy pocos los que llevaron su afición y entusiasmo hasta las últimas derivaciones. En España, Lutero fué la perfección y el complemento de Erasmo. Quizás Pedro de Lerma y Mateo Pascual profesaron en sus últimos años los nuevos errores, pero fué como consecuencia de su fidelidad a los principios erasmistas, más bien que como discípulos de Lutero. Menos difícil es creer que sintieron y profesaron el Protestantismo, Damián de Goes y Alfonso de Valdés, a pesar de sus vacilaciones y timideces. Si no fueron protestantes, pasaron los últimos años sentados a la puerta del Protestantismo. ¿Por qué no pasaron adelante? La crítica no ha podido ir más lejos.

Alfonso de Valdés fué alumno de la Universidad de Alcalá y llegó a merecer la confianza de Carlos V, a tal extremo, que quiso que le acompañase en su viaje a Alemania con el cargo de secretario de cartas latinas. Llevado de su entusiasmo tradujo y publicó a sus expensas varias obras de Erasmo. "Fué un fanático, dice Menéndez Pelayo, que participó de todos los errores del maestro. Bien hacen los reformadores en considerarle, como a Erasmos, padre y precursor de la Reforma".

Pero el primero que se lanzó resueltamente en brazos del Protestantismo, fué el hermano de Alfonso de Valdés, Juan, gran humanista y maestro de griego y hebreo, "la figura más noble y simpática y el escritor más elegante entre los herejes españoles". Por medio de su hermano Alfonso trabó relaciones y amistad con Erasmo del cual nunca se apartó. Tan grande fué su dominio de la lengua castellana que, "con no llegar Juan de Valdés al argénteo estilo e inimitable tersura y pureza de Luciano, sería el rey del género entre nosotros, si Cervantes no le hubiera vencido en el Coloquio de los perros. El Diálogo de Mercurio y Carón, es un monumento clarísimo del habla castellana, lo mismo que el Diálogo de la Lengua. Puede decirse que no hay mejor escrito en castellano durante el reinado de Carlos V fuera de la traducción del Cortesano, de Boscán".

"Si Nebrija no hubiera escrito antes su Gramática, Ortografía y Vocabulario, no tendría reparo en conceder al hereje de Cuenca el título de Padre de la filología castellana. Su notable y no encubierta filiación erasmista le aconsejó que saliera de España, y el que abandonó Alcalá siendo erasmista, fué hereje en Roma y propagador de la herejía en Nápoles". Uno de sus éxitos en favor del Protestantismo fué la ruidosa caída de Bernardino de Ochino, a quien perdió, dice Menéndez Pelayo, "el orgullo de la perfección y de la humanidad".

El principal campo de las actividades heréticas de Juan de Valdés fué la ciudad de Nápoles en donde logró muchos partidarios por la elegante sua-

vidad con que “latinizaba en lo posible el Protestantismo rudo y escolástico de los alemanes” dándole un aspecto y barniz más atrayente, alhagador y poético. Su cátedra se levantaba en pleno aire, en la ribera de Chiaja, bañada por las aguas del esplendente golfo napolitano.

Valdés tuvo como adversario y valiente impugnador a otro discípulo de Alcalá, el Padre Alfonso Salmerón. Cuando la Universidad de Cisneros supo la apostasía del antiguo secretario de Carlos V rasgó la página en que constaba haber recibido el grado de doctor en aquel centro universitario, como protesta de fe católica y demostración de hostilidad a los errores protestantes.

Después de Juan de Vergara, el orden histórico nos presenta una de las figuras más discutidas y famosas de aquellos días: Bartolomé de Carranza, dominico, arzobispo de Toledo.

Lejos de nuestro ánimo pretender incluir entre los herejes al religioso perseguidor de los herejes en Inglaterra, pero su largo proceso oscurecido por grandes pasiones en perjuicio de la verdad, que La Fuente califica de “monstruoso”, demanda un recuerdo en este capítulo, acerca de los herejes de Alcalá.

¿Debióse su proceso que consta de 26.000 fojas, únicamente a pasiones y envidias de sus enemigos y aún a rivalidades y miseria de algún hermano de hábito? ¿Fueron los únicos causantes de las desgracias de Carranza, el Inquisidor Fernando Valdés, arzobispo de Sevilla; Fray Juan de Regla, confesor de Carlos V; Antonio Agustín, obispo de Lérida y Melchor Cano? ¿No había en los escritos, o en las palabras de Carranza, un argumento o prueba, por débil que fuese, para que la Inquisición procediese contra el arzobispo de Toledo? Y si la hubo, ¿no fué injusto ese tribunal en el proceso contra Carranza? ¿No se desprende de las palabras del mismo, una como admitida causa de sus persecuciones? ¿No dice Balmes que en algunos puntos de doctrina no es Carranza lo categórico que debía ser, como arzobispo que había asistido al Concilio de Trento, y que por lo mismo no podía ni debía ignorar la verdadera y definida doctrina? Si fué culpable de herejía ¿por qué se le impuso una tan suave pena siendo prelado, el primero en dignidad en la Iglesia de España? Si fué inocente ¿por qué se le retuvo tanto tiempo en la cárcel, bajo la sospecha y calumnia de heterodoxia?

Este es el enigma que Carranza se llevó al sepulcro y que la Historia ha dejado sin solución. Sobre el sepulcro de Fray Bartolomé de Carranza, arzobispo de Toledo, la crítica pregunta: ¿Fuiste algún tiempo hereje? ¿Fuiste siempre ortodoxo?; pero el libro de los divinos juicios permanece cerrado y sellado.

Balmes se inclina a creer que “en su conciencia, delante de Dios, Carranza era inocente de herejía”, y lo mismo escribía en su tiempo, el que fué leal amigo del perseguido arzobispo, Martín de Azpilcueta, sapientísimo canonista de Alcalá.

Menéndez Pelayo dice: “Carranza escribió, enseñó y dogmatizó proposiciones de saber luterano” y tiene por justo el proceso “tomado en general”, esto es, que sobrarón motivos para procesar a Carranza por sus escritos y por sus palabras, pero, añade el polígrafo montañés: “nadie estuvo exento



de culpa, ni el Inquisidor Valdés, ni Felipe II, ni Melchor Cano. Contra él se juntaron pasiones, envidias, intrigas, rivalidades y enconadas sañas; no fuera Carranza arzobispo de Toledo, y sus dichos y escritos no levantarán una tan urdida y complicada conjuración para perderle”.

El que fué al Concilio de Trento en 1543, enviado por Carlos V; el que fué a Inglaterra por orden de Felipe II, durante el fugaz reinado de la reina María, para restablecer el Catolicismo; el profundo maestro conocedor de la teología católica y las doctrinas disidentes; el que hizo expulsar de la Universidad de Oxford a los profesores tocados de herejía; el que mereció, a la muerte del Cardenal Silíceo, en 1557, ser elevado a la sede de Toledo, ¿pudo caer en herejía, preguntan cándidamente algunos defensores a todo trance, de Carranza? La posibilidad, en este caso, como en todos, no puede negarse; otros cayeron de más alto y aún con más ciencia y virtud que pudiera tener Carranza.

Con la publicación, en 1558 de su Comentario sobre el Catecismo Cristiano, principia a oscurecerse la ortodoxia de Carranza, y en los 22 volúmenes de que consta su proceso, guardados en la Real Academia de la Historia de Madrid, la crítica no ha logrado desentrañar la verdad. En Carranza se condenaron hasta los posibles pensamientos que pudiera tener. En 1576 Gregorio XIII sentenció la causa obligando a Carranza a abjurar solemnemente sus errores, y separándosele por espacio de cinco años de la administración de su sede, imponiéndosele por lugar de su residencia, el convento dominicano de la Minerva de Roma, en donde falleció al poco tiempo.

Si tan difícil es señalar el punto exacto en que debe colocarse a Carranza en la linde de la ortodoxia y del error, no ofrece ninguna dificultad cuando se trata de otro hereje, discípulo de la Universidad de Alcalá, y de Carranza, en la de Valladolid: el Doctor Agustín Cazalla, quemado en un auto de fe celebrado en esta última ciudad el día 21 de Mayo de 1559.

Era muy joven cuando fué nombrado canónigo de Salamanca y pronto adquirió gran fama de orador. Calvete de Estrella dice de Cazalla que era “excelente teólogo y hombre de grande doctrina y elocuencia”. El emperador Carlos V le nombró su confesor y predicador y le invitó a que le acompañase a Alemania y a Flandes. En Alemania, por voluntad del Monarca, celebró varias conferencias públicas con los luteranos, pero, en vez de atraer a los protestantes alemanes quedó él prendido en las redes de la herejía, aunque no manifestó por entonces el cambio que se había operado en sus creencias religiosas. Al regresar a España llevaba ya el propósito de dedicarse a la propagación de las nuevas doctrinas y a trabajar por la descatalogación de su patria.

Al principio la propaganda heterodoxa de Cazalla quedó reducida a los miembros de su familia, distinguiéndose por el fervor con que adoptó el Protestantismo, su madre, Doña Leonor de Vivero. Fué la primera y más decidida cooperadora que tuvo Cazalla. Atrevióse más tarde a hacer nuevos prosélitos entre algunos eclesiásticos, aunque de manera muy moderada y discreta, para no ser descubierto, especialmente cuando tuvo sospecha de que la Inquisición empezaba a recelar de su doctrina.

Doña Catalina de Cardona fué la primera en notar frases y expresiones del Doctor Cazalla en los sermones que sabían a herejía y manifestó sus sospechas a varias personas de Salamanca.

Descubierto por la Inquisición, fué encarcelado con otros protestantes y condenado a la hoguera en un solemne auto de fe al cual se dió extraordinaria solemnidad con el propósito de atemorizar a los herejes y de atajar los avances del Protestantismo que daba señales de vida en otras ciudades.

Al entrar en la hoguera confesó que había procedido por espíritu de vanidad, que se arrepentía de sus extravíos y que quería morir en el seno de la Iglesia Católica. Otros, en cambio, hechos protestantes por sus predicaciones, permanecieron en el error y en voz alta hicieron manifestaciones de morir en la herejía; entre éstos estaba la madre de Cazalla, que no quiso seguir a su hijo en la retractación.

“A Cazalla, dice Menéndez Pelayo, le despeñó la pueril vanidad de ser en España, lo que Lutero había sido entre los alemanes, como si el recio temple de alma del fraile sajón pudiera comunicarse a la suya flaca y pobre. No hay don más terrible que el de la palabra cuando va separada del buen juicio, y la cabeza del Doctor Cazalla tenía poquísimo lastre y adolecía de vértigos y vanidades femeniles”.

“Merced al saludable rigor de la Inquisición, España se vió libre de aquella herejía”.

En la hoguera de Valladolid se consumieron los más poderosos esfuerzos para destruir la unidad religiosa decretada por los Reyes Católicos, y asegurada ésta, quedaba afirmada la unidad política.

## XVII

### GRANDEZA CULTURAL DE ALCALA

“El provecho ha sido muy colmado... por las personas señaladas que de ella siempre han salido.”

Padre Mariana.

Refiere Gómez de Castro que el Rey Católico visitó la Universidad en 1513, y después de haber admirado la magnitud de la empresa y alabado públicamente el esfuerzo llevado a cabo por el Cardenal, volvióse a Cisneros y le dijo: “Vine con ánimo de censurar vuestras fábricas, pero no puedo menos de admirarlas”, a lo que respondió éste: “Mientras vos formáis capitanes y conquistáis reinos, yo trabajo para formar hombres que honren a España y sirvan a la Iglesia”.

Y el Padre Juan de Mariana, en la Historia de España, tratando de la ciencia de Alcalá, escribe lo siguiente: “El provecho ha sido muy colmado por la mucha juventud que a ella concurre y por las personas señaladas que de ella siempre han salido”.

Cisneros no omitió gasto ni evitó trabajo para conseguir que la Universidad tuviese en su claustro a los hombres más famosos de su época para formar las generaciones culturales de España. La historia científica y literaria de la Nación Española no puede escribirse a partir de los primeros

años del siglo XVI, sin contar, en primer término, con el valiosísimo concurso de la ciencia y de la literatura complutense.

Sin repetir los nombres de los primeros profesores de Alcalá, que fueron las bases y fundamentos de tanta grandeza, es tan brillante la ejecutoria de la Universidad Complutense, y tan larga la lista de las celebridades que salieron de sus aulas o ilustraron sus cátedras, que, en este trabajo enaltecedor de Cisneros en sus relaciones con la cultura española, no pueden quedar olvidados los nombres famosos que, al honrar al genio de la patria y enaltecer la Universidad en donde estudiaron, son los panegiristas históricos de la personalidad de Cisneros en el desenvolvimiento cultural de España.

Cisneros se lamentaba del poco aprecio en que eran tenidas las ciencias eclesiásticas en su tiempo y ponderaba sin cesar la necesidad de prestarles más atención, recordando los cánones del Concilio de Aranda de Duero celebrado por el arzobispo Carrillo de Acuña. Era tan notable la ignorancia de una parte del clero en aquella época de revueltas que en las actas de dicho Concilio se encuentran las siguientes disposiciones que tomamos de la Colección de Cánones y de todos los Concilios de la Iglesia de España y de América: "Decreto 3. Quod non promoveantur ad sacros ordines non scientes loqui latinitur; Decreto 9. Quod non scienti loqui latinitur non conferantur Parochiales Ecclesiae nec canonicatus et dignitates."

Decretos redactados en un latín inculco y decadente, nota un autor, que revela el abandono en que estaban las ciencias eclesiásticas, aun por parte de los obispos.

Unos de los primordiales fines del Cardenal fué dotar a España de un centro en donde, con preferencia, se estudiasen las ciencias sagradas, como lo manifestó a la Universidad de Salamanca.

¿Logró Cisneros el altísimo ideal de cultura que buscaba con tanto afán? ¿Pudo realizar el sueño de su vida, de dotar a la Iglesia y a la Patria de hombres que les dieran gloria y esplendor y elevaran el nivel de la ciencia española?

Muchos de los sabios que ilustran los anales de la Complutense aparecen en las crónicas de otras universidades, pero, no por haber brillado en dos sitios distintos, deja de ser más intensa la claridad de su ciencia. Y puestos a contemplar, lo que podríamos llamar la VIA-LACTEA de la cultura española, formada por las incontables estrellas de Alcalá, ¿cómo enumerarlas todas ni cómo penetrar en los abismos de tanto saber?

Para formar la aureola científica y literaria de Cisneros y para colocar sobre su cerquillo franciscano la corona que le debe la gratitud nacional por el formidable empuje dado a la cultura española, basta recordar en brevísima enumeración los nombres de los que sobresalieron en ciencias eclesiásticas, en filosofía, en jurisprudencia, en historia, en lingüística, en matemáticas, en literatura, en medicina, en diplomacia, en exégesis y los de aquéllos que extendieron por tierras de América la influencia espiritual, científica y literaria de España.

En el firmamento de nuestra cultura impulsada gallardamente por Cisneros por medio de la Univesidad de Alcalá son tantas las glorias que el genio de la ciencia ha ido colocando en el transcurso de los años, que la mirada

se rindiera a la fatiga y al cansancio, y la admiración se trocara en desfallecimiento si la magnificencia del cortejo no renovara las cansadas fuerzas.

Por el cielo de la cultura complutense pasan Melchor Cano, Francisco Suárez, Alonso Deza, Gabriel Vázquez, Juan de Medina, Juan Martínez de Prado, Bartolomé de Medina, Justo de Castro, Luis Molina, Juan de Tapia, Diego de Alarcón, Baltasar Pérez del Castillo, Pedro de Ledesma, Juan Marín, Martín de Azpilcueta y los Cardenales Francisco Mendoza y Bobadilla y Gaspar de Quiroga, insignes teólogos unos, y eximios canonistas otros; y pasan Domingo de Soto, Domingo Báñez, Gaspar Cardillo de Villalpando, Fernán Pérez de Oliva, Pedro Martínez de Brea, Alonso de Prado, Alejandro de la Concepción y Francisco Vallés, maestros de la más alta filosofía; y pasan Pedro Gómez de Serna, Lope Deza, Antonio Agustín, José Muñoz Maldonado, Nicomedes Pastor Díaz y Feliciano de Solís, eminentes juriscultores; y pasan Luis Ruiz de Alarcón, Luis de la Palma, Juan de Mariana, Ambrosio de Morales, Francisco López de Gómara, Enrique Flórez, Antonio de Solís y Rivadeneira, Cristóbal de Castro, Damián Cornejo, Antonio González de Rosende, Alvaro Gómez de Castro, Antonio Cavanilles, Francisco Esquivá, Juan Antonio Conde y Vicente de la Fuente, autorizadísimos historiadores; y pasan Hernando Díaz, Benito Arias Montano, Pedro Torres Rámila y Lorenzo Hervás y Panduro, celebrados filólogos; y pasan Luis Coronel, Diego Pérez de Mesa, Pedro Esquivel, Juan Pérez de Moya, Rodrigo de Zamorano, Antonio Martín, Ruy López de Segura y José de Zaragoza, eminentes matemáticos; y pasan Antonio Pérez, Alfonso Matamoros, Juan Pérez de Montalbán, Francisco de la Torre, Juan Pérez, Juan López de Ubeda, Mateo Alemán, Hurtado de Mendoza, Vicente Espinel, Fray Juan de los Angeles, Francisca Martínez de Jarava, Alfonso de Ledesma, Gaspar de Medina, Juan de Matos Fragoso, Agustín Moreto, Andrés Pérez de León, Juan Bautista Diamante, Tirso de Molina, Lope de Vega, Francisco de Quevedo, Francisco Martínez Marina, Gaspar Melchor de Jovellanos y Santos Martín Sedaño, figuras principalísimas de la poesía, de la literatura, de la elocuencia y de la dramaturgia españolas; y pasan Jerónimo Gómez de Huerta, el Doctor Yanguas, Alfonso López, Martín Martínez, Francisco Díaz, Pedro Antonio Alvarez, José Carmona, Francisco Núñez, Pedro García Carrero, Pablo Correia, Miguel Jerónimo Ledesma, Gaspar Casal, Andrés de Laguna, Gaspar de Morales, Tomás de Murillo Jurado, Francisco Enríquez de Villacorta y Luis de Lucena, reconocidas autoridades médicas; y pasan Diego Hurtado de Mendoza, el Cardenal Francisco de Quiñones, Antonio Agustín, el Cardenal Francisco Antonio de Lorenzana, Gonzalo de Arenaza, Diego Escolano y Ledesma, y Bernardino de Mendoza, sagacísimos diplomáticos; y pasan Cebrián de la Huerga, Andrés de la Cuesta, Benito Arias Montano, Diego Lainez, Alonso Salmerón, Luis de Tena, Juan de Mariana y Félix Torres Amat, versadísimos exegetas bíblicos; y pasan Francisco Ruiz, Nicolás Agreda, Juan de Ovando, Payo Enríquez de Rivera, Mateo Delgado, Diego López de Cogolludo, Antonio de Hervia, Francisco Hernández, Juan Coronel, Diego Cisneros, Diego Morcillo Rubio de Auñón, López de Velasco, Diego Alemán, Juan Barrios, Juan de Palafox y Mendoza, Tirso de Molina, Buenaventura Blanco, Fermín Sánchez de Artesero, Melchor Liñán, Vicente de

Aguila, Lorenzo Hervas y Panduro, Bartolomé Díaz de Albornoz y Antonio Caballero y Góngora que vertiendo en América los grandes conocimientos adquiridos en las aulas de la Universidad de Alcalá, trabajaron por la civilización del Nuevo Mundo y contribuyeron a establecer y a acreditar el verdadero aspecto de la obra colonizadora de España en América.

Esa corriente de cultura que partiendo de la Universidad Complutense llena todos los rincones de España y llega a las tierras americanas, es la más grandiosa demostración de la obra realizada por Cisneros en provecho de su patria a la cual abrió las puertas de la gloria desde el momento en que la ciencia vistiendo el hábito franciscano quedó entronizada en los claustros de Alcalá.

¿Qué pueden valer algunos ejemplares del Corán que se hayan perdido en la hoguera de Bibarrambla? Este resonante y glorioso desfile de teólogos, de canonistas, de filósofos, de jurisconsultos, de historiadores, de filólogos, de diplomáticos, de exegetas, y de celebridades hispano-americanas puede responder a las preguntas de la Historia: "Somos los hijos espirituales de Alcalá engendrados por el amor de Cisneros en el seno fecundo de España".

Aun cuando otros argumentos y hechos no acreditaran el esfuerzo realizado por el Cardenal franciscano en beneficio de las ciencias y de las letras ¿qué más elocuente demostración de su influencia en el desenvolvimiento de la cultura española que la brillantísima historia de la Universidad de Alcalá?

---

#### BREVISIMAS NOTAS BIOGRAFICAS DE LAS CIENTO TREINTA Y CUATRO GLORIAS DE ALCALÁ CITADAS EN ESTE CAPÍTULO

**Meichor Cano.** (1519-1560).—Uno de los más distinguidos teólogos que ha tenido la Iglesia. Pertenecía a la Orden de Predicadores y fué discípulo de Francisco de Vitoria en Salamanca y del Padre Diego de Astudillo en Valladolid. En 1523, estando en Roma, recibió el título de maestro en teología y ganó, al regresar a España, una cátedra por oposición en la Universidad de Alcalá, en donde permaneció cuatro años, después de los cuales enseñó en la de Salamanca, sustituyendo a su antiguo maestro, Francisco de Vitoria. En 1551 Carlos V le envió al Concilio de Trento tomando parte principalísima en las sesiones en que se fijó la doctrina católica de la confesión, Eucaristía y Santa Misa. Julio II lo preconizó obispo de Canarias, cuya diócesis renunció al poco tiempo con el deseo de retirarse al convento de Piedrahita, en donde terminó su obra monumental "DE LOCIS THEOLOGICIS". La primera edición se hizo por encargo del Inquisidor Valdés, en Salamanca en 1563. Escribió otras obras de teología, como "RELECTIO DE SACRAMENTIS", "ANNOTATIONES IN 2-2 DIVI THOMAE" y tradujo del italiano el "TRATADO DE LA VICTORIA DE SI MISMO". Algunos de sus manuscritos inéditos se conservan en las bibliotecas de Salamanca.

**Francisco Suárez.** (1548-1617).—Se le llama "DOCTOR EXIMIUS" y "Príncipe de la Escolástica". Al ocurrir su muerte, el Padre Alonso Venero, dominico, en su obra "ENQUIRIDION DE LOS TIEMPOS", escribió que Suárez era el padre de la teología de aquella época. Enseñó teología en Alcalá y en otras celeberrimas Universidades; en Evora recibió el grado de doctor en teología, y Felipe II le nombró catedrático de Coimbra. Una de sus más preciadas obras es "DE LEGIBUS AC DEO LEGISLATORE LIBRI X", impresa en Coimbra y en Amberes en 1613, y en Inglaterra, en 1648. Por encargo de Paulo III escribió una apología católica contra la doctrina anglicana, sobre el juramento de fidelidad, obra que alabó el mismo Pontífice en un Breve expedido el día 9 de Septiembre de 1613. Benedicto XIV y Bossuet han hecho



de Suárez grandes panegíricos, y en teología y en filosofía pocos pueden comparársele. Perteneció a la Compañía de Jesús.

La ciudad de Granda, en donde nació, acaba de celebrar un Congreso de Filosofía para honrar sus talentos en el tercer centenario de su muerte, al que asistieron representaciones de algunas Universidades de Francia, Inglaterra, Bélgica y Estados Unidos.

**Alonso Deza.** (1529-1589).—Enseñó en Alcalá, y por espacio de 20 años regentó cátedras de teología. Nicolás Antonio afirma que pocos le igualaban en el desempeño de su cometido. Entre sus trabajos originales se encuentra uno de mística titulado “DE LA ORACION MENTAL” y tradujo al castellano las obras escritas en latín por San Francisco de Borja.

**Gabriel Vázquez.** (1551-1604).—Fué discípulo de Alonso Deza y como su maestro, y Francisco Suárez, pertenece a la Compañía de Jesús. Por orden de sus superiores enseñó teología en Alcalá, su patria, después en Roma y nuevamente pasó a la Complutense. Era tanto el prestigio que su saber y fama daban a la Universidad de Alcalá, que afirma el Padre Nieremberg, que cuando fué trasladado a Roma, uno de los principales catedráticos de Salamanca exclamó: “Hasta aquí nuestra Universidad reconocía a la de Alcalá, en teología; ahora que le falta el Padre Vázquez, pleitearemos la primacía”.

Famosas son las luchas de escuela entre Suárez y Vázquez, que dividieron a los estudiantes de Alcalá y de otras Universidades, luchas que un atento historiador presenta en esta fórmula: “A proporción de sus ingenios fueron las obras de Suárez y de Vázquez. En Suárez predomina la mansedumbre, gravedad, mesura y serenidad; en Vázquez, la tenacidad, ímpetu, vivacidad y energía. Ambos son ingenios eminentes; el de Vázquez es más pronto; el de Suárez más seguro. Para demostrar su opinión, Vázquez combate las de los demás; Suárez prueba la suya y con sus pruebas deshace las opiniones de sus adversarios”.

En Lión se imprimieron sus obras en 10 tomos en folio, en 1620, y algunos de sus manuscritos se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid, uno de los cuales, en defensa del Pontificado Romano, lo fué en Alcalá.

**Juan de Medina.**—Ingresó en el Colegio Mayor de San Ildefonso, en 1516, y fué catedrático de teología de la Universidad. Disfrutó de una prebenda en la Iglesia Magistral de Alcalá. Sus obras de teología, filosofía y matemáticas se imprimieron en la imprenta complutense en 1544 y 1546.

**Juan Martínez de Prado.**—Ganó por oposición en 1644 la cátedra de teología tomista fundada en la Universidad de Alcalá por el duque de Lerma. Fué Provincial de los Dominicos y dejó escritas varias obras de teología y de filosofía.

**Bartolomé de Medina.**—Perteneció a la Orden Dominicana, y durante muchos años explicó la doctrina de Santo Tomás. Escribió varias obras muy estimadas que fueron impresas en Salamanca, Zaragoza, Pamplona, Alcalá, Lisboa, Burgos, Venecia, Colonia, Verona, Ferrara, Bérgamo y Barcelona. En la Biblioteca Nacional de Madrid se conservan los originales de una “SUMA DE CASOS DE CONCIENCIA”. Al morir dejó sin terminar unos comentarios sobre la teología de Santo Tomás.

**Justo de Castro.**—Profesor de teología y era religioso cisterciense. Su nombre es uno de los más ilustres en los anales complutenses en el siglo XVI. Sus obras fueron impresas en 1617 y un historiador de la Orden Cisterciense, el Padre Enríquez, le atribuye unas “INSTITUCIONES MORALES”, ignorándose con qué fundamento, porque en las ediciones que se hicieron de sus obras no figura la que cita el Padre Enríquez.

**Luis Molina.** (1535-1601).—Ingresó en la Compañía de Jesús en el Colegio de Alcalá. Es autor de una doctrina que versa especialmente sobre la libertad humana y la Gracia, que es conocida por el “MOLINISMO”, que provocó grandes controversias. En 1588 publicó en Lisboa el libro titulado “DE LIBERI ARBITRII CUM GRATIAE DONIS CONCORDIA”, dedicado al archiduque de Austria, y en Maguncia en 1659 apareció otro libro de Molina, “DE JUSTITIA ET JURE”.

**Juan de Tapia.**—Enseñó teología en Alcalá y fué religioso dominico. Por su virtud y ciencia ocupó las sedes episcopales de Sigüenza, Córdoba y de Sevilla, en donde

murió en 1657. En Zaragoza se imprimió su obra "LECCIONES DE SAGRADA TEOLOGIA LEIDAS EN LA UNIVERSIDAD DE ALCALA", y reimpressa en Amberes dos años después.

**Diego de Alarcón**, Jesuita.—Siendo catedrático de Alcalá, fué trasladado al Colegio Imperial de Madrid y ejerció el cargo de Censor del Santo Oficio. Gozó de mucha fama como orador sagrado.

**Baltasar Pérez del Castillo**.—Por espacio de quince años enseñó teología en Alcalá y en la misma población dió a la imprenta varias obras teológicas y matemáticas originales, y algunas traducciones del francés.

**Pedro de Ledesma**.—En la Universidad de Alcalá tuvo por maestro a Cristóbal Rodríguez que después fué arzobispo de Santo Domingo. Fué uno de los siete teólogos encargados de censurar las doctrinas del Padre Luis Molina, en 1594. Sus obras fueron impresas en Venecia, Salamanca, Lisboa y Alcalá. Murió a principios del siglo XVII.

**Juan Marín**.—En 1725 era catedrático de Sagrada Escritura y de teología en Alcalá. Por su ciencia y fama de virtud recibió el nombramiento de confesor del Príncipe de Asturias, Don Fernando. Escribió más de veinte obras, casi todas impresas en Alcalá. Pertenece a la Compañía de Jesús.

**Martín de Azpilcueta**, llamado el Doctor Navarro.—Famoso teólogo, canonista y jurisculto descendiente de la familia de San Francisco Javier. Estudió derecho en Alcalá y fué profesor en Cahors y en Tolosa. Estuvo en París y regresó a España para regentar una cátedra en Salamanca. Por ruegos del Emperador Carlos V pasó a la Universidad de Coimbra. Fué defensor de arzobispo de Toledo, Carranza, y con él fué a Roma, en donde murió. Escribió sobre teología, cánones, mística, música, reforma de regulares y derecho. En su patria, Barasoain, Navarra, fundó un magnifico hospital.

**Cardenal Francisco Mendoza y Bobadilla**.—Estudió en Alcalá y enseñó derecho en Salamanca; obispo de Coria, Burgos, y arzobispo de Valencia. Paulo III le nombró Cardenal. Escribió varias obras de teología y derecho. Prestó grandes servicios a Carlos V y a Felipe II. Murió en 1566.

**Cardenal Gaspar de Quiroga**.—Estuvo en Alcalá y fué canónigo de la Iglesia Magistral. Fué nombrado arzobispo de Toledo y Canciller de Castilla en 1577, y al año siguiente Cardenal, del título de Santa Sabina. Distribuía sin tasa las rentas del arzobispado entre los hospitales, colegios y conventos. Entregó 500.000 ducados al Papa para ayudar a los católicos en una guerra contra los turcos en Hungría, e igual cantidad a Felipe II para los gastos de las campañas contra los herejes. Es famoso su testamento que no contiene más que esta cláusula: "Nombro cinco testamentarios a los cuales mando se junten y hagan de mi hacienda lo que un arzobispo de Toledo tiene la obligación de hacer".

**Domingo de Soto**.—Fué insigne filósofo y profundo teólogo; nació en 1494 y murió en 1560; fué discípulo en Alcalá, de Santo Tomás de Villanueva, perfeccionando sus estudios en la Sorbona de París, donde recibió el grado de doctor. Al regresar a España fué nombrado catedrático de la Complutense, siendo el primero en introducir la filosofía aristotélica, en sustitución de los nominales. Perteneció a la Orden de Predicadores y fué uno de los más notables teólogos del Concilio de Trento, al cual asistió por orden del Emperador Carlos V, ordenándole al mismo tiempo, que fuese acompañado de fray Bartolomé de Carranza, antiguo alumno de Alcalá que después fué arzobispo de Toledo, y que ostentase su representación en el seno del Concilio Ecuménico. El Emperador le demostró el aprecio en que tenía su talento y sus virtudes nombrándolo su confesor, después de negarse a aceptar el obispado de Segovia, su patria. De su fama de sabio originose aquel refrán: "Qui scit Sotum, scit totum". Sus obras son tenidas en gran estima y constituyen una fuente de consulta y de estudio. Murió en 1560.

**Domingo Báñez**.—Tomó el hábito de Santo Domingo en Salamanca en 1546, y durante 10 años enseñó teología y filosofía. Fué confesor de Santa Teresa por espacio de ocho años; uno de los más entusiastas de la reforma carmelitana emprendida por aquella gran Santa y defensor del primer convento que fundó en Avila. Santa Teresa por orden del Padre Báñez escribió *El Camino de Perfección*. En 1567 fué enviado a la Univer-

sidad de Alcalá para que en ella enseñase teología; más tarde, fué catedrático en Salamanca y en Valladolid. Ocupa un lugar preeminente en la historia de la filosofía española. Su controversia con el Padre Luis de Molina, de la Compañía de Jesús, sobre la armonía entre la libertad humana y la Gracia, es célebre en los fastos del escolasticismo español. Sus notables obras fueron impresas en Salamanca, Venecia, Colonia, Roma, Medina del Campo, Alcalá y Avila.

**Gaspar Cardillo de Villalpando.**—Estudió filosofía en Alcalá; allí escribió una apología de Aristóteles sobre las ideas del alma, que se encuentran en las obras del filósofo griego, sosteniendo una disputa académica con Juan Ginés de Sepúlveda, en 1553, en la cual salió victorioso. Fué catedrático de artes; publicó una “*Summa summularum*”, de Pedro Hispano, dedicada al claustro de catedráticos de Alcalá, siendo adoptada como obra de texto en la Universidad. Miguel de Cervantes cita este trabajo de Cardillo de Villalpando como un modelo de sagacidad y erudición filosófica. Entre muchas, publicó las siguientes obras:

*Apologia Aristotelis adversus eos qui ajunt senssise animan cum corpore extingui*, dedicada al Príncipe Carlos en 1560; *Introductio in Aristotelis doctrinam*, en 1557; *Commentaria*, en 1566, todas impresas en Alcalá.

**Fernan Pérez de Oliva.**—Estudió artes en Alcalá y pasó después a las universidades de Roma y París, obteniendo en la última una cátedra de filosofía. El Papa Adriano IV le señaló una renta anual de 100 ducados y Carlos V le nombró maestro de su hijo Felipe II. Fué rector de la Universidad de Salamanca, en cuya ciudad compuso una tragedia titulada *Hércules* y tradujo varias obras latinas y griegas al castellano.

**Pedro Martínez y Brea.**—Doctor de la Universidad de Alcalá; escribió varias obras de filosofía y fué el continuador de los estudios de Cardillo de Villalpando sobre Aristóteles, figurando entre los más resueltos discípulos del filósofo griego.

**Alonso del Prado.**—Profesor de artes en Alcalá por espacio de muchos años. Publicó “*Cuestiones de la dialéctica sobre los libros Perihermenias*”, que fué tenido en grande estima, en 1630. Adolfo de Castro habla con elogios de este filósofo en los Preliminares de las Obras escogidas de filósofos.

**Alejandro de la Concepción.**—Perteneció a la Orden de los trinitarios descalzos y fué lector de artes y después de teología en Alcalá. Se le deben notables obras filosóficas y sobresaliendo la titulada, *Curso de Artes*, escribió también sobre historia eclesiástica. Murió en 1739.

**Francisco Valles.**—Profundo filósofo aunque poco conocido. Fué médico de Felipe II y merece figurar por su ciencia al lado de Luis Vives y de Fox Morcillo. Además de las obras de medicina, escribió una sobre *Sacra Philosophia*. Ordinariamente seguía la doctrina de Santo Tomás pero en algunos puntos se apartaba de ella tendiendo a conciliar los principios de Platón con los de Aristóteles. Fué según Nicolás Antonio el más excelente de los médicos españoles de su tiempo.

## JURISCONSULTOS

**Pedro Gómez de la Serna.**—Hijo de un militar español que murió peleando contra los franceses. Estudió jurisprudencia en Alcalá, doctorándose en la misma Universidad, siendo más tarde catedrático y rector de la Complutense. En su vida política ocupó altos y honrosos cargos, como los de subsecretario de Gobernación, ministro de Gracia y Justicia, fiscal del Tribunal Supremo, Senador, Consejero de la Corona y al ocurrir su muerte era Presidente del Tribunal Supremo de la Nación. Escribió varias obras de Derecho, y su nombre está esculpido en una de las lápidas dedicadas por la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación, a los juriconsultos más eminentes.

**Lope Deza.**—Nació en Segovia en 1564 y estudió en Salamanca y en Alcalá, en cuya Universidad recibió el grado de bachiller en jurisprudencia civil y canónica. Escribió varias obras, una de ellas se titula “*Tratado de Corte-Juicio de las leyes civiles*”. Algunas están inéditas.

**Antonio Agustín.**—Su padre fué canceller de Aragón. A los nueve años de edad fué

enviado a la Universidad de Alcalá, en donde hizo tales progresos en toda suerte de ciencias que a los veinte y siete era auditor de la Rota. Siendo obispo de Lérida asistió al concilio de Trento y después llegó a ser arzobispo de Tarragona. En Bolonia escribió su grandiosa obra "Emendationum et opinionum liber", con el cual quedó aclarada la confusa doctrina de la jurisprudencia romana en la forma en que ha venido a traducirse después en los códigos modernos. Se le consideró como el primer canonista de España, y aún quizá de la Iglesia, en aquella época en que los había tan eminentes.

**José Muñoz Maldonado**, conde de Fabraquer y vizconde de San Javier. Estudió jurisprudencia en Alcalá en cuyo Paraninfo recibió el doctorado en ambos derechos. Fué senador y diputado durante el reinado de doña Isabel II y ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina. Escribió más de 200 volúmenes, la mayor parte sobre asuntos jurídicos e históricos.

**Nicomeçes Pastor Díaz**.—Concluyó los estudios de jurisprudencia en Alcalá. Ocupó elevados puestos en la política española, siendo subsecretario de Gobernación, ministro de Comercio, Industria y Obras Públicas. En 1848 fué nombrado rector de la Universidad de Madrid; en 1856 fué nombrado Consejero de Estado; en 1858, senador del Reino y ostentó la representación diplomática de España en varias naciones extranjeras. Defendió los derechos de la Iglesia y públicamente, en el Senado, expuso sus arraigados sentimientos y convicciones católicas. Entre sus obras figuran "Italia y Roma", "Roma sin el Papa", "Los problemas del Socialismo", y "Diez años de controversia literaria".

**Feliciano de Solís**.—Nació en Madrid, erudito juriscónsulto y gran filósofo. Por su vasta ciencia mereció ser nombrado profesor de Derecho canónico en la Universidad de Alcalá. Escribió "De censibus commentaria", en folio que se publicó en 1549. Le añadió un segundo tomo con este título "Appendix ad priores de Censibus commentaria".

## HISTORIADORES

**Luis Ruiz de Alarcón**.—Imparcial y erudito historiador del tiempo de Felipe IV y miembro de la Universidad de Alcalá. En 1651 imprimió en Madrid las "Escrituras de la Casa de Alarcón".

**Luis de la Palma**.—Celebrado historiador del siglo XVI. Estando en Alcalá publicó su preciosa obra "Historia de la Sagrada Pasión sacada de los cuatro Evangelios"; otra de sus obras más acabada es la "Vida del Señor Gonzalo de la Palma". Figura en el catálogo de las autoriddes de la Lengua.

**Juan de Mariana**.—Autor de la "Historia General de España", escrita en latín y publicada por primera vez, en 1502, siendo tanta la aceptación que tuvo que reimprimirse tres años después. En 1601 apareció la traducción castellana hecha por él mismo y nuevas ediciones en 1608, en 1616 y en 1623. Cuando era profesor en Roma tuvo por discípulo al célebre historiador Cardenal Belarmino, jesuita.

**Ambrosio de Morales**.—Historiador, médico, filósofo y catedrático de Alcalá, desempeñó, además, una cátedra de Artes; uno de sus alumnos fué el más tarde Cardenal de Toledo, don Diego de Guevara; alumno suyo fué también don Juan de Austria, hermano natural de Felipe II. Recibió el nombramiento de Cronista de Castilla y continuó la obra de Florian de Ocampo; en 1574 publicó la "Crónica General de España".

Felipe II le encargó la impresión de las obras de San Isidoro, y al efecto mandó una carta autógrafa a los colegiales de San Ildefonso rogándoles que prestasen a su mayordomo bajo recibo, las obras de San Isidoro que se hallaban en aquella biblioteca. La obra fué editada en 1582, por Martínez, cuya imprenta fué declarada real.

Es una de las autoridades de la lengua española.

**Francisco López de Gómara**.—Estudió en Alcalá y fué capellán de la familia de Hernán Cortés, el conquistador de Méjico. Cree Robertson que por instancias de éste, compuso con los datos que le facilitó la "Historia General de las Indias" y la "Cró-

nica de la Nueva España" impresas en Zaragoza en 1552. Su nombre figura en el catálogo de las autoridades de la lengua castellana.

**Antonio de Solís y Rivadeneira.**—Historiador y poeta. Nació en el recinto de la Universidad de Alcalá y estudió en la misma, humanidades, filosofía y jurisprudencia. La reina gobernadora, Mariana de Austria, le nombró oficial de la Secretaría de Estado y le confió el cargo de cronista mayor de las Indias publicando la "Historia de la Conquista de la Nueva España" impresa en 1685, cuyos originales se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid. Está incluido en el catálogo de las autoridades de la Lengua. Fué secretario del conde de Oropesa. Murió en 1686.

**Cristóbal de Castro.**—Pertenebió a la Compañía de Jesús y regentó cátedras en Salamanca y en Alcalá. Escribió varias obras de filosofía y teología y notables comentarios sobre la Sagrada Escritura. Obra suya es la historia de la Universidad de Alcalá inédita, aun, titulada "Historia Collegii Complutensis". Murió en 1615.

**Damián Cornejo.**—Estudió la carrera eclesiástica en Alcalá y después de doctorarse en teología, ingresó en la Orden Franciscana. Fué nombrado Predicador del Rey y Provincial de Castilla. Su obra más celebrada es la "Chronica Seráfica", grandemente alabada por el Padre Juan Mir. Fué obispo de Orense.

**Antonio González de Rosende.**—Pertenebió a la Orden de los Clérigos regulares y enseñó teología en Alcalá. Escribió numerosas obras de teología, filosofía y vertió al castellano otras del latín. Su obra más apreciada es la "Vida del venerable Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Osma". González de Rosende es una de las autoridades de la Lengua.

**Alvar Gómez de Castro.**—Distinguióse en humanidades y en las lenguas griega y hebrea, que más tarde enseñó en la misma Universidad hasta que, llamado por el arzobispo don Diego de Sandoval, se trasladó a Toledo a fundar una escuela que alcanzó notable fama. La Universidad queriendo poseer una historia completa de la vida del Cardenal Cisneros, confió el trabajo a Gómez de Castro, poniendo a su disposición todos los documentos y datos necesarios.

Por tratarse de la más autorizada historia del Cardenal Cisneros, copiamos aquí tomándolo de "La Ciudad de Dios" los siguientes curiosos datos referentes a la obra de Gómez de Castro y al ejemplar que existe en la biblioteca del Escorial, que perteneció al célebre don Antonio Agustín, una de las glorias de Alcalá:

"Gómez de Castro (Alvar).—De rebvs gestis | a Francisco Ximeno, Cis- | nerio, Archiepiscopo Toletano, libri octo. Alvaro | Gomecio Toletano authore. | Cum privilegio. | Compluti, apud Andream de Angulo. Anno Domini | 1569.

"En poco más de dos páginas y con estilo correcto, sobrio y elegante nos informa aquí copiosamente el autor acerca de los motivos que le impulsaron a escribir esta historia; de sus incitaciones a Juan de Vergara para que la escribiese, frustradas en gran parte por las enfermedades que aquejaron a este ilustre humanista en sus últimos años; de la honrosa comisión que en orden a lo mismo recibió de la Universidad Complutense; de su trato y comunicación con los hombres más eruditos de su tiempo; y, en fin, de los materiales impresos y manuscritos utilizados para formar su obra. Entre éstos ocupan el primer lugar unos comentarios de Vergara sobre los primeros años de Cisneros y otros documentos que aquel tenía reunidos. D. Diego López de Ayala, antiguo familiar del Cardenal, le entregó varios cuadernos interesantes, entre otros el que contenía la correspondencia cifrada (per arcanas notas) con el Emperador. El Obispo de León, don Andrés Cuenta, le proporcionó el tratado castellano del canónigo de Sigüenza, Villegas (Vallegius), que sólo contenía unos hechos de Cisneros hasta la venida a España de Felipe I. También utilizó un comentario castellano de Florian de Ocampo que éste había remitido a Juan Vergara. La Universidad de Alcalá le facilitó los documentos de su archivo, y de labios de sus más antiguos profesores recogió no pocas noticias interesantes y aneddoticas. Confiesa haberse servido igualmente de los anales de Lorenzo Galíndez de Carvajal; y, una vez terminada la obra, la dió a examinar a Francisco de Vargas y a Juan Páez de Castro por cuyo consejo añadió y corrigió muchas cosas, eliminó algunas y colocó otras en lugar más conveniente.



El libro de Alvar Gómez puede considerarse, dice muy bien el señor Catalina García, como obra clásica en el fondo y en la forma, y la fuente más segura que es necesario consultar no sólo para la vida de Cisneros, sino para muchos sucesos de la época. Todos los biógrafos del Cardenal la han juzgado así, y algunos, como Flechier y Hefele, casi reducen su tarea a traducir el libro de Alvar Gómez. Tan cierto es esto, que no se comprende como una tan preciosa obra histórico-literaria, dignísima de ser leída y divulgada en todas las lenguas y en todas las formas, ha podido quedar entre nosotros poco menos que relegada al olvido.

En el extranjero, encontró pronta y favorable acogida en dos magníficas compilaciones históricas, en la titulada *Rerum hispanicorum Scriptores aliquot* impresa en Francfort en 1581, y en la *Hispania Illustrata*, publicada en la misma ciudad en 1603.

En España no hay noticia de que se haya editado segunda vez el texto latino en que originalmente se escribió la obra; y la versión castellana directa que se dice hecha por el que fué Obispo de Avila, don Pedro González García, ha sido también poco afortunada, pues quedó inédita en el convento franciscano de Torrelaguna.

La preciosa colección de documentos y materiales utilizados por Alvar Gómez, parece ser la misma que hoy se conserva en la Biblioteca de la Universidad Central. Allí puede verse también, con el número 105, el manuscrito original de Alvar Gómez, aunque desgraciadamente incompleto y falto de algunos folios intermedios y de todo el texto correspondiente al libro primero. Al cotejar este original con el impreso, se ve, desde luego que el autor lo modificó y corrigió notablemente, debiendo aquel considerarse más bien como una primera redacción del texto que como original de la obra impresa. Si a las correcciones y modificaciones introducidas en el texto de la primera edición se agrega las que de su puño y letra puso el autor en el ejemplar escurialense de esa primera edición, se tendrán los elementos necesarios para publicar la obra de Alvar Gómez, tal y como él la dejó definitivamente redactada.”

**Antonio Cavanilles y Centi.**—Estudió jurisprudencia en Alcalá, bajo la dirección de don Alberto Lista. Dedicóse a los estudios históricos españoles rivalizando con Modesto Lafuente y escribió numerosas obras de historia, filosofía, investigación crítica y literatura. Fué miembro de las Academias de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas; y murió en 1864. En Madrid se publicaron sus “*Cartas y Discursos Académicos*” libro que contiene las cuatro cartas dirigidas por Cavanilles a Fernán Caballero y versan sobre “*La Restauración del Sepulcro e Inhumación de las Cenizas del Cardenal Ximenez de Cisneros*”. Son cartas pletóricas de erudición, entusiasmo patriótico e ideas nobilísimas, en alabanza de la grandiosa misión de Cisneros. La ilustre escritora Fernán Caballero le dedicó su novela “*La Farisea*”.

**Francisco Escrivá.**—Su madre doña Angela Mercader hablaba latín y griego; la alaban Luis Vives, Escolano y Nicolás Antonio; Francisco estudió en Valencia y teología en Alcalá y se perfeccionó en Artes con Antonio de Morales. Fué consultor y confesor del Beato Juan de Ribera. Escribió varias obras y la historia de Beato Ribera, traducida al italiano en 1616-1617.

**Juan Antonio Conde.**—Insigne arabista español, profesor de Alcalá y Salamanca. Por sus grandes conocimientos bibliográficos fué nombrado conservador de la Biblioteca del Escorial. Perteneció a las Reales Academias de la Historia y Española. Escribió “*Historia de la dominación de los árabes en España*”, impresa varias veces y traducida al francés y al italiano. Escribió además sobre asuntos históricos y su especialidad fueron los árabes.

**Vicente de la Fuente.**—Estudió en Alcalá y obtuvo, *nénime discrepante*, el grado de bachiller, el día 26 de Junio de 1834. Fué bibliotecario de la Academia Matritense de Legislación y de la Universidad Central. Cuando la biblioteca de la Universidad Complutense fué trasladada a Madrid recibió el encargo de clasificar y ordenar los volúmenes, y en menos de tres meses distribuyó, ordenó y clasificó más de 20,000 libros. Fué varias veces catedrático en distintas Universidades y miembro de casi todas las corporaciones culturales de España. En 1875 ingresó en la academia de Ciencias Políticas y Sociales para ocupar la vacante ocurrida a la muerte del Cardenal arzobis-

po de Toledo, fray Cirilo de Alameda y que lo había sido de Santiago de Cuba. Publicó un crecido número de obras, debiéndose citar principalmente la “Historia Eclesiástica de España”, “La Expulsión de los Jesuitas”, “Historia de las Universidades, Seminarios, Colegios y demás Centros Docentes de España”; dirigió la reimpresión de las obras de Santa Teresa de Jesús y en compañía del señor Gayangos, las “Cartas de los Secretarios del Cardenal Cisneros”. Murió en Madrid el día 1 de enero de 1890.

## FILÓLOGOS

**Hernando Díaz.**—Catedrático de Lenguas en la Universidad de Alcalá, siendo maestro de Benito Arias Montano. Fué grandemente alabado y escribió una gramática latina conteniendo un resumen de la griega.

**Benito Arias Montano.**—Poseía, además de otros grandes conocimientos, ya citados, el hebreo, el griego y el árabe. Felipe II lo nombró profesor de lenguas en el Escorial.

**Pedro Torres Rámila.**—Estudió en el claustro trilingue y en el Colegio Mayor de San Ildefonso. Más tarde escribió contra Lope de Vega, lo cual le proporcionó algunos disgustos en la Universidad. Escribió varias obras sobre filología y una “Historia de los Colegios Mayores”, que contiene curiosos datos y documentos.

**Lorenzo Hervás y Panduro.**—Insigne filólogo jesuita. Después de varios años de vida agitada el Papa Pío VII le nombró bibliotecario del Quirinal, en cuyo puesto continuó hasta la muerte, ocurrida el 24 de Agosto de 1809. Es el padre de la filología comparada, ciencia a la que la historia debe grandes descubrimientos. Compuso el “Catálogo de las Lenguas”, obra monumental que comprende más de doscientos idiomas y dialectos; a él se debe la traducción del “Padre Nuestro”, a todos los idiomas conocidos. Escribió numerosas obras de filología, historia, matemáticas y crítica. Es una de las glorias de la ciencia española y de la Universidad de Alcalá.

## MATEMÁTICOS

**Luis Coronel.**—Fué hermano del célebre filólogo Pablo Coronel que tomó parte tan principal en los trabajos de la Biblia Políglota. Imprimió su libro de Física, en Lyon, en 1530, y después de pasar algún tiempo en dicha ciudad y en París fué llamado a la Universidad de Alcalá. En esta ciudad imprimió: *Physicae perscrutationes egeggii interpretis magistri Ludovici Coronel hispani Segoviensis diligenter castigatae*; obra impresa por Brocar en caracteres góticos siendo un precioso modelo de la tipografía española en el siglo XVI.

**Diego Pérez de Mesa.**—Catedrático de matemáticas en Alcalá y después, en Sevilla. Poseyó grandes conocimientos de filosofía y astronomía y compuso varias obras de cosmografía que se conservan inéditas en la Biblioteca Nacional de Madrid.

**Pedro Esquivel.**—Capellán de Felipe II y catedrático de matemáticas en Alcalá. Ambrosio de Morales habla de los valiosos estudios geodésicos de Esquivel en sus “Antigüedades de España”. Felipe II le propuso hacer una descripción entera y detallada de España que abarcara todos los lugares, ríos, montañas por pequeñas que fuesen, asignándole un gran salario para que recorriese toda la nación. Dice Menéndez Pelayo en “La Ciencia Española”, “El maestro Esquivel, por encargo de Felipe II levantó el mapa geodésico de la Península, siglos antes que las demás naciones de Europa se ocuparan en trabajos análogos.”

En la “Historia de la Náutica”, dice Navarrete: “Esquivel se servía para sus triangulaciones del método de Regiomontano y observando después con el astrolabio la altura de polo, de cada lugar, la situaba en su verdadera latitud y longitud.”

**Juan Pérez de Moya.**—Estudió en Alcalá y se le deben diversas obras muy apreciadas de náutica, filosofía, teología y matemáticas.

**Rodrigo de Zamorano.**—Por espacio de varios años asistió a las clases de Alcalá, terminando los estudios en la Complutense en 1566. Fué piloto mayor y catedrático

de cosmografía de Sevilla. Felipe II le nombró Real cosmógrafo; se le deben la invención y reforma de aparatos e instrumentos de náutica. Escribió un compendio del "Arte de Navegación", que tradujo al inglés, Eduardo Wrigt, en 1610.

**Antonio Martín.**—Célebre matemático español del siglo XVI. Estudió en la Complutense y escribió varias obras de vulgarización científica, como "Tratado de Aritmética y Geometría", impreso en Alcalá. Por espacio de muchos años dedicóse a la enseñanza en la misma Universidad en la cual había recibido el título de licenciado en artes.

**Ruy López de Segura.**—Estudió matemáticas en Alcalá. Entre varias de las obras que escribió se halla una sobre cálculo algebráico, impresa en Alcalá en 1561. Es el fundador de la nueva teoría del ajedrez, y por el se llama "salto de Ruy López" o bien, "Partida Española", uno de los más seguros y frecuentes modos de desarrollar el juego. Su libro se titula "Libro de la invención liberal y arte del juego de ajedrez" (1561) considerado como la obra más acabada de su tiempo. Fué traducido al italiano 1584 y al francés en 1609.

**José de Zaragoza.**—Nació y estudió en Alcalá llegando a ser uno de los más afamados profesores de matemáticas de aquella Universidad y después en el Colegio Imperial de Madrid. Carlos II le distinguía con su amistad y Zaragoza correspondió a las atenciones del Monarca dedicándole algunas obras que escribió de álgebra, geometría y arquitectura militar.

### LITERATOS, POETAS Y DRAMATURGOS

**Antonio Pérez.**—El famoso secretario de Felipe II estudió en Alcalá con gran lucimiento y fama. Tiene un lugar visible en la historia de España en la época del hijo de Carlos V. A él se le debe gran parte de la leyenda negra que pesa sobre la memoria de aquel monarca. Dejó escritas obras de valor histórico y literario y su nombre figura en el catálogo de las autoridades de la Lengua.

**Alfonso Matamoros.**—Ocupó el cargo de rector de la Universidad de Alcalá y dejó escritas obras de texto para el estudio de la gramática y de la retórica. Son notabilísimos los comentarios sobre la gramática de Nebrija que se imprimieron en Alcalá, y, como el anterior, es una de las autoridades de la Lengua.

**Juan Pérez de Montalban.**—Estudió humanidades, filosofía y teología en la Universidad Complutense, y uno de sus profesores fué Lope de Vega, y siguiendo sus indicaciones escribió las primeras obras para el teatro. Tuvo, como hombre de valer, muchos y encarnizados enemigos, uno de los cuales fué Francisco de Quevedo, quien, para molestar a Montalban compuso la siguiente cuarteta:

"El doctor tu te lo pones,  
El Montalban no lo tienes,  
Con que, quitándote el Don,  
Vienes a quedar Juan Pérez"

Es otra de las autoridades de la Lengua.

**Francisco de la Torre.**—Fué un gran poeta y alumno de Alcalá. De sus poesías ha dicho Quintana: "Las poesías de Francisco de la Torre son de los frutos más exquisitos que dió entonces nuestro Parnaso". Mendendez Pelayo dice que es el segundo de los poetas salmantinos.

**Juan Pérez.**—Enseñó retórica en Alcalá. Se le considera como uno de los genios más precoces que se han conocido y sus obras sobre preceptiva literaria son muy estimadas.

**Juan López de Ubeda.**—Recibió el grado de doctor en la Universidad de Alcalá, en cuyo lugar fundó el Colegio de los niños de la Doctrina, dotándolo de rentas que él mismo administró hasta su muerte. Escribió varias obras de preceptiva literaria con galanura y propiedad de estilo; además de las obras literarias escribió sobre diversos géneros como lo atestiguan el "Vergel de Flores Divinas", impreso en Alcalá en 1582; "Coloquios y Glosas", en Granada en 1586, y "Redondillas", en Cuenca en 1602.

Es una de las autoridades de la Lengua.

**Mateo Alemán.**—Es el autor de Guzmán de Alfarache, obra considerada como modelo de un género peculiar, que en todas épocas ha tenido imitadores. Únicamente Cervantes y Quevedo, en algunos momentos, superan en el “**Rinconete y Cortadillo**” y en la “**Vida del Buscón Don Pablos**”, a la obra inmortal de Mateo Alemán, pero a él cabe únicamente la gloria de haber creado el cuento picaresco e ingenioso, vistiéndolo de forma artística y primorosa, dentro de la más exquisita naturalidad. D. Julio Cejador ha hecho una revisada edición de “**Guzmán de Alfarache**” en Febrero de 1913.

**Hurtado de Mendoza.**—Se le considera como indiscutible autor de la famosísima novela “**El Lazarillo de Tormes**”, que por sí sola basta para perpetuar la memoria de su autor. Otras obras se le deben sobre varios asuntos literarios, poéticos, históricos, políticos, militares y filosóficos. Su nombre figura entre las autoridades de la Lengua.

**Vicente Espinel.**—En 1599 salió de Madrid para la Universidad de Alcalá de Hénares en donde se graduó de maestro en artes. Fué su protector Don Fadrique de Vargas Manrique, de Palencia. Cervantes le llamaba amigo, y Lope de Vega, maestro. Escribió muchas y muy estimadas obras siendo la más famosa: “**Vida del escudero Marcos de Obregón**” impresa por primera vez en Madrid, en el mes de Marzo de 1618. Mucho se ha escrito acerca de las relaciones existentes entre el libro de Espinel y el “**Gil Blas de Santillana**”. Juan Pérez de Guzmán, al final de su estudio crítico acerca de “**Vicente Espinel y su obra**” dice que Espinel, con “**Marcos de Obregón**” proporcionó a Le Sage los mejores materiales para componer el “**Gil Blas de Santillana**”.

Murió el 4 de Febrero de 1624.

**Fray Juan de los Angeles.**—En la Introducción bio-bibliográfica a las obras místicas del P. fr. Juan de los Angeles, compuesta por el P. Jaime Sala, defiende éste la permanencia de Fray Juan de los Angeles en la Universidad de Alcalá, en donde parece haber ampliado los estudios hechos en el colegio de los Jesuitas de Oropesa. Perteneció a los franciscanos recoletos y siendo Guardián del convento de San Bernardino de Madrid fué nombrado Provincial de la Provincia de San José el año de 1601. Fundó varios conventos; visitó las casas de los recoletos y fué un modelo de ellos. Gozó de gran fama de predicador en Salamanca, en Sevilla, en Madrid, en Toledo, en Alcalá, etc. La hermana de Felipe II, doña María de Austria, viuda de Maximiliano II lo nombró su predicador de la capilla real y su hija la infanta Sor Margarita de la Cruz, religiosa del convento de las descalzas reales de Madrid, le eligió por confesor suyo. Era abadesa en aquel tiempo la hermana de San Francisco de Borja, Sor Juana de la Cruz. Las mejores obras de Fray Juan de los Angeles son las tituladas “**Triunfos del Amor de Dios**” y los “**Diálogos de la Conquista Espiritual y secreto reino de Dios**”, las cuales, afirma Menéndez Pelayo, son los libros que más le deleitan después de Los Nombres de Cristo, de Fray Luis de León, y que es uno de los más suaves y regalados prosistas castellanos, cuya oración es río de leche y miel. Añade el mismo polígrafo: Ninguna nación puede presentar dos escritores místicos como San Juan de la Cruz y Fray Juan de los Angeles.

En los escritos de Fray Juan de los Angeles, agrega el padre Miguel Mir, osténtase toda la grandeza y sencilla sublimidad propia de los teólogos españoles de aquel tiempo, no menos que la doctrina mística de la escuela franciscana, unida a la alteza y profundidad de conceptos de uno de los más profundos contempladores de los misterios divinos que ha habido en España.

**Francisca Martínez de Jarava.**—Su padre fué el insigne Nebrija, a quien sustituyó en la cátedra de retórica de la Universidad de Alcalá. Los autores contemporáneos la juzgan como una de las mujeres más versadas en humanidades de aquella época, y sus lecciones de preceptiva literaria eran tenidas en grande autoridad.

**Alonso de Ledesma.**—Estudió filosofía en Alcalá. Dedicóse a la poesía con tanta inspiración y gusto que Nicolás Antonio le llama “poeta elegante e ingenioso que explicó los asuntos sagrados en versos breves castellanos con claridad y agudeza, mereciendo justamente el nombre de divino”.

Sus “**Conceptos Espirituales**” se imprimieron cinco veces. Murió en 1632.

**Gaspar de Medina.**—Era religioso de la Orden Benedictina en el célebre monasterio de San Pedro de Cardeña, lleno de los recuerdos del Cid Campeador. Estudió en Alcalá y se graduó en ambos derechos antes de hacerse religioso. Escribió un notable libro sobre el modo como deben conservarse los volúmenes y el método que debe presidir en las bibliotecas para la mejor distribución de los mismos. Murió en 1614 en el monasterio de Tamara después de haber sido procurador general de la Orden en Roma.

**Juan de Matos Fragoso.**—Poeta español de origen portugués. Fué íntimo amigo de Montalban y de Moreto con quien le ligaba estrecha amistad desde las clases de Alcalá. Tuvo muchos e ilustres colaboradores en sus obras literarias y dramáticas, siendo los principales Figueroa, Juan Pérez de Guevara, Zabaleta, Andrés Gil y Martínez de Meneses y Arce. La comedia titulada, "**La Adultera Penitente —Santa Teodora**", que acaba de ser representada (Julio de 1917) en el Teatro Eslava de Madrid por la compañía de Gregorio Martínez Sierra y de la notable actriz cubana Catalina Bárcena, fué escrita por Juan de Matos Fragoso, Agustín Moreto y Jerónimo de Cáncer y Velasco. Los tres citados autores pertenecen a las autoridades de la Lengua.

**Agustín Moreto.**—A los dieciséis años de edad empezó los estudios universitarios en Alcalá, asistiendo a las cátedras de Súmula, Lógica y Física y recibió el título de licenciado en 1639. Es una de las glorias del teatro español, y no hay quien le iguale en la creación de caracteres. Dejó escritas un número considerable de obras y su nombre figura entre las autoridades de la Lengua. "**El desdén con el desdén**" y "**El lindo Don Diego**" bastan para acreditar sus méritos de comediógrafo.

**Andrés Pérez de León.**—Fué religioso dominico y superior del convento de Madrid. Se le considera generalmente como el autor de "**La Pícarra Justina**", libro escrito cuando era estudiante en Alcalá, pero publicado con el nombre cambiado del autor por respeto al estado religioso que profesaba. Dejó muchas obras escritas y es una de las autoridades de la Lengua.

**Juan Batista Diamante.**—Nació en Madrid en 1626. Estudió en Alcalá, y recibió el hábito de San Juan de Jerusalén. Escribió muchas obras teatrales, siendo la mejor, la tragedia: "**El honrador de su padre**".

La mayor parte del teatro de Diamante se basa en asuntos históricos. Escribió dos dramas titulados: "**El Gran Cardenal de España**, fray Francisco Jiménez de Cisneros" y el argumento se basa en la conquista de Orán. Don Emilio Cotarelo, de la Real Academia Española, ha publicado un interesantísimo trabajo crítico sobre las comedias de Diamante.

**Tirso de Molina.**—Fray Gabriel Tellez. Profesó en la Orden de la Merced y fué alumno de Alcalá, residiendo más tarde en el convento que su Orden tenía en aquella ciudad. Es una de las figuras más grandes del teatro español, y muchos críticos le colocan inmediatamente después de Lope de Vega, no faltando quienes, después de serios estudios, afirman que aventaja a Lope de Vega en sentimiento poético, en la maravillosa creación de caracteres y casi siempre en sinceridad de lenguaje y estilo. "**El Bulador de Sevilla**" ha creado el tipo universal del "**D. Juan**".

**Lope de Vega.**—Estudió en Alcalá filosofía luliana y artes y obtuvo el título de licenciado. Se le dá el nombre de "**Fénix de los Ingenios**" y el propio Cervantes le califica de "**Monstruo de la Naturaleza**". La fama literaria y los grandes conocimientos teológicos que resplandecían en todas sus obras movieron al Papa Urbano VIII a concederle el grado de doctor en teología y a mandarle el nombramiento de caballero de Santiago, escrito de su puño y letra. Abarcó todas las manifestaciones de la cultura literaria; fué lírico, épico, dramaturgo y novelista. Según cálculos aproximados, escribió 21 millones de versos; compuso 1.800 comedias de todas clases y un número incalculable de poesías, églogas, sainetas, sonetos, etc.

**Francisco de Quevedo.**—En la Universidad de Alcalá estudió derecho, medicina, matemáticas y astronomía. Poseía grandes conocimientos de latín, griego, hebreo, árabe, francés e italiano. De Quevedo ha dicho Menéndez Pelayo: "Es un autor chistosísimo, filósofo profundo y consumado escritor ascético; se ha distinguido por todos conceptos, demostrando su genio colosal".



**Francisco Martínez Marina.**—Estudió en Alcalá por los años de 1774. Fué bibliotecario y Rector de la Universidad; perteneció a las Academias de la Lengua y de la Historia, siendo Director de esta última. Tomó parte muy principal en los movimientos políticos a principio del siglo XIX. Su nombre figura en el Catálogo de las Autoridades de la Lengua. Su mejor obra es la “Teoría de las Cortes”.

**Gaspar Melchor de Jovellanos.**—Fué colegial mayor de San Ildefonso de Alcalá y sobresalió en todas las materias a que se dedicó. Su nombre es ilustre en la ciencia, en la literatura y en la política española.

Jovellanos conoció en Alcalá al que después fué célebre literato y militar Don José Cadalso, muerto gloriosamente en el sitio de Gibraltar, mediando entre ambos estrecha amistad.

Recorrió Jovellanos todos los escalones de la vida, desde la casi omnipotencia política hasta el destierro y la prisión.

**Santos Martín Sedefio.**—Estudió en Salamanca y en Alcalá recibiendo, en la última, el grado de doctor en teología en 1782. Desempeñó con gran lucimiento el cargo de vicerrector del Colegio de San Ildefonso, y por espacio de quince años regentó la cátedra de retórica. Tomó parte muy activa en los sucesos políticos de su tiempo. Dedicóse a la literatura y a la arqueología, habiendo escrito varias obras sobre estas materias. Se le debe el descubrimiento de mosaicos y antigüedades romanas.

## MÉDICOS

**Jerónimo Gómez de Huerta.**—Nació en Escalona en 1573 y murió en Madrid en 1643. Estudió en Alcalá; fué un médico filósofo de claro talento y mucha erudición y el mejor intérprete que Plinio ha tenido en lengua castellana, cuya “*Historia Natural*” tradujo con notable esmero. Habiendo quedado viudo, entró en la Orden Carmelitana, en Madrid, y noticioso Felipe IV de su ciencia nombróle médico de la Real Cámara y oficial del Santo Oficio. Dedicóse también a la poesía, imprimiendo en Alcalá un libro titulado “*El Florando de Castilla o Lauro de Caballeros*”, bellísimo poema caballeresco de elevados conceptos en el que se revela discípulo aventajado de la escuela de Ludovico Ariosto; escribió un panegírico de la Inmaculada Concepción y un opúsculo sobre la precedencia que se debe a los reyes de España delante del Papa, y “*Problemas Filosóficos*”, obra que vió la luz en Madrid en 1628.

**El Doctor Yanguas.**—Fué médico de Cisneros y catedrático de Alcalá; uno de los más famosos cirujanos de aquel tiempo a quien el Cardenal distinguía y apreciaba mucho por su ciencia. De su cátedra salieron notables médicos.

Es curiosa la disputa entablada entre el Dr. Yanguas y el Dr. López Villalobos, por una parte, y los médicos flamencos, por otra, con respecto al modo de curar a Cisneros en su última enfermedad, que trae Vallejo en su “*Memorial*”.

**Alfonso López.**—Estudió medicina en Alcalá, y alcanzó tanta fama, que fué llamado a Narbona para hacerse cargo de una cátedra, invitación que no aceptó; en cambio, trasladóse a Tarragona, y en esa ciudad abrió un curso de medicina con numerosos alumnos. Sentía grande entusiasmo por la ciencia árabe, y dejándose arrastrar por sus simpatías hacia aquella escuela, creyó que Averroes era infalible. Más tarde moderó sus entusiasmos, pero sin disminuir su afición al estudio de Avicena, Averroes y Rhazes. Sus obras más notables son “*Annotationes in omnia galeni opera*” y “*De morbo particulari quem nostrales tabardillo appellant*”.

**Martín Martínez.**—Estudió medicina en la Complutense y fué una de las eminencias de su tiempo. Sus contemporáneos le llamaban “el Aguila de la ciencia”. Su cátedra de anatomía gozaba de grande autoridad y algunas veces el Rey asistió a las disecciones que hacía en el Hospital de Madrid. Se le considera como el renovador de la medicina en España.

**Francisco Díaz.**—Doctor en medicina y catedrático de filosofía en Alcalá. Fué médico de Felipe II y escribió una obra muy consultada en aquel tiempo sobre todas las enfermedades de los riñones, vexija y orina, que fué impresa en Madrid, en 1588.

**Pedro Antonio Alvarez.**—Estudió medicina y se graduó en Alcalá. El Duque de Osuna, del cual era médico, quiso que lo acompañase a Nápoles, en donde brilló grandemente. Su obra principal es: "*Epistolarum et consiliorum medicinalium prima pars*"; incompleta.

**José Carmona Martínez.**—Estudió en Alcalá y ejerció la medicina y cirugía en Segovia. Escribió varias obras y a principios del siglo XVIII fué nombrado cirujano de la Familia Real.

**Francisco Núñez.**—Escritor y médico; regentó una de las cátedras de medicina en Alcalá. Su obra principal es el "*Libro del Parto Humano*" impresa en 1638, con curiosas láminas intercaladas en el texto.

**Pedro García Carrero.**—Fué médico del Rey D. Felipe III y catedrático de Medicina en la Universidad de Alcalá. Entre sus obras figuran: "*Disputationes medicae et comentarii in omnes libros Galeni de locis affectis*", impresa en Alcalá (1605-1612); "*Disputationes medicae et comentarii Avicennae*", en Burdeos (1618) y otras.

**Pablo Correia.**—Portugués; estudió medicina en Alcalá y después fué profesor en la misma Universidad. Adquirió notable fama, y cuando el Duque del Infantado le dirigió a Roma quiso que su médico le acompañase. Murió en 1675 y dejó escritas dos obras de medicina en latín.

**Miguel Jerónimo Ledesma.**—Estudió medicina en Alcalá, recibiendo en dicha Universidad el grado de doctor. Regentó una cátedra en Valencia y juntamente con Juan Navarro y Jaime Ferruz es considerado como el reformador de la enseñanza universitaria en aquella ciudad. Poseía con tal perfección el latín, el griego y el árabe que podía traducir en clase las obras de Galeno y Avicena. Escribió valiosos libros de medicina en latín. Murió en 1547.

**Gaspar Casal.**—Terminada la carrera de medicina, ejerció su profesión en Madrid y en Oviedo; se le dió el nombre de "*Hipócrates español*", por su profunda ciencia; fué médico de la Familia Real y protomédico de Castilla. Compuso un libro sobre la pelagra. Murió en 1759.

**Andrés de Laguna.**—Nació en Segovia en 1494; estudió filosofía en Salamanca, y medicina y griego en París. Al regresar a España fué nombrado catedrático de medicina de la Universidad de Alcalá. Acompañó a Carlos V en su viaje a Alemania y a los Países Bajos, causando su ciencia médica admiración en todas partes. Hizo notables comentarios a la "*Materia Medicinal*" de Dioscórides. El Papa Julio III atraído por la fama de su ciencia le nombró su médico, como antes ya lo había nombrado Carlos V. Poseía grandes conocimientos en humanidades y ha dejado, además de preciosas obras de medicina, una colección de poesías.

**Gaspar Morales.**—Estudió en Alcalá filosofía y medicina y en la misma Universidad se graduó en artes. Se distinguió por sus profundos conocimientos en física y química, y concurrió a las principales Universidades de Francia y de Italia. Dejó varias obras escritas, una de las cuales fué perseguida por la Inquisición, titulada "*De las propiedades y virtudes maravillosas de las piedras preciosas*", que fué impresa en Madrid en 1605. Es obra curiosísima y difícil de conseguir.

**Tomás de Murillo Jurado.**—Estudió medicina en Alcalá y recibió el nombramiento de médico del Rey. Dejó escritas veinte obras de teología, medicina y botánica, todas en latín, y algunas de materias religiosas, en castellano.

**Francisco Enriquez de Villacorta.**—Médico natural de Alcalá; vivió en el siglo XVII. Fué el primer profesor de la Academia y médico de los reyes Felipe IV y Carlos III. Escribió una obra de medicina en dos tomos titulada, "*Laudea doctoralis médica complutensis*".

**Luis de Lucena.**—Estudió medicina en Salamanca y en Alcalá y perfeccionó sus estudios en Montpellier, donde se doctoró en artes y en medicina. Residió algún tiempo en Francia ejerciendo su profesión y después en Roma. Los principales personajes de aquella ciudad se honraban con la amistad de Lucena, el cual al morir, en 1552 fué enterrado en la iglesia de Santa María del Pópolo. Escribió una interesante obra de medicina en latín.

**Diego Hurtado de Mendoza.**—Era descendiente del famoso marqués de Santillana e hijo de don Íñigo López de Mendoza, segundo Conde de Tendilla y primer marqués de Mondéjar y de doña Francisco Pacheco, hija del marqués de Villena y primer duque de Escalona. Fué discípulo de Pedro Mártir de Anglería. Fué representante de Carlos V en las sesiones del Concilio de Trento y se opuso resueltamente a la traslación del Concilio a Bolonia, suscitando graves dificultades al Papa Paulo III. También fué Embajador dos veces en Venecia.

**Francisco de Quiñones.**—Pertenece a la nobilísima familia de Luna, y era nieto del Condestable Don Alvaro. En sus primeros años acompañó al Cardenal Cisneros en calidad de paje e ingresó en la Orden Franciscana, después de haber estudiado en la Universidad de Alcalá. En el Capítulo celebrado en Burgos en 1522 salió electo General de la Orden. Carlos V le nombró su confesor y el Papa Clemente VII le concedió el birrete cardenalicio en 1527 mandándole a Alemania en comisión diplomática para defender los derechos de la Santa Sede. En recompensa de los merecimientos contraídos se le dió la diócesis de Cauria, en Nápoles, y después fué trasladado a la de Palestina en los Estados Pontificios. De sus obras debe ser citada el “*Breviarium Romanum*”, del que se han hecho gran número de ediciones.

**Antonio Agustín.**—Fué nombrado Legado Pontificio para arreglar las desavenencias entre Felipe de España y Enrique de Francia; Nuncio en Inglaterra y Enviado de Paulo IV a la corte de Fernando I de Alemania.

**Cardenal Francisco Antonio de Lorenzana.**—Estudió en la Universidad de Alcalá. En 1765 fué consagrado obispo de Palencia y al año siguiente trasladado a la archidiócesis de Méjico. Reunió las “*Actas de los tres Concilios Provinciales*” y ordenó la celebración del cuarto, en 1771. Fundó y dotó un hospital. Editó la “*Historia de Nueva España*” escrita por el esclarecido conquistador Hernán Cortés aumentada con documentos y notas, en Méjico en 1770. Para premiar sus trabajos fué nombrado arzobispo de Toledo, en donde renovó las glorias culturales de Cisneros. Hizo imprimir varias obras, pero la más notable fué “*S. S. P. P. Toletanorum quodquod extant opera*”, en tres tomos.

Carlos IV le envió a la Corte de Roma, como su representante en tiempo de Pío VI que lo había nombrado cardenal. Teniendo la confianza del Rey y del Papa, resolvió permanecer en aquella ciudad, durante el pontificado del nuevo Papa, Pío VII a quien ayudó mucho en los tiempos que siguieron a la Revolución Francesa. Renunció la Sede de Toledo y murió en Roma en 1804.

**Gonzalo de Arenaza y Vergara.**—Pertenece a la Orden de los Trinitarios. Estudió en Alcalá y ocupó sucesivamente las sedes de Rimini, en Italia y la de La Paz, en América. Por dos veces desempeñó delicadas comisiones diplomáticas, una en Inglaterra y otra en Nápoles.

**Diego Escolano y Ledesma.**—Después de haber estudiado en el Escorial, pasó a Alcalá y terminados los estudios regentó la cátedra de Clementinas por ausencia del doctor Oyz. Fué obispo de Mallorca, Tarazona, Segovia y arzobispo de Granada. Por orden del rey Felipe IV, pasó a Roma en calidad de Embajador y de allí fué a representar diplomáticamente a España ante la corte de Austria. Murió en 1672.

**Bernardino de Mendoza.**—Descendiente del marqués de Santillana y de la familia del Cardenal Cisneros. Estudió artes y filosofía en Alcalá. Abrazó la carrera de las armas y asistió a las expediciones de Orán y del Peñón en 1563 y 1564; a la de Malta, en 1565 y a la de Italia en compañía del Duque de Alba, el cual le confió delicadas misiones cerca del Papa San Pío V. Combatió bravamente en Flandes durante varias campañas. Felipe II le nombró Embajador en Inglaterra en 1574, y en 1584 desempeñaba el mismo cargo en Francia. Escribió varias obras sobre asuntos militares y diplomáticos. Murió en 1604.

**Martín Sarmiento.**—Era profeso de la Orden Benedictina y antiguo alumno de la Universidad de Alcalá, en donde estudió derecho. Más tarde enseñó filosofía y teología en Madrid; recibió el encargo de examinar las obras del Padre Feijóo. El naturalista Linneo le honraba con su amistad y en algunas ocasiones, con sus consultas. En no menor aprecio era tenido por los sabios Loeffling y Alstroemer. Escribió varios trabajos pacientísimos sobre botánica y química, algunos de los cuales están inéditos. Su nombre se halla en el catálogo de las autoridades de la Lengua.

Entre sus alumnos se cuenta a Pedro Rodríguez, Conde de Campomanes.

**Benito Arias Montano.**—Entre las obras más notables que escribió sobre ciencias naturales, debe citarse la que se imprimió en Amberes en 1601, con el título de “*Naturae Historia*”. La segunda y tercera parte de la misma obra permanecen todavía inéditas; dicha obra es notable por las consideraciones que hace sobre los datos físicos y naturales que se contienen en la Biblia.

**Nicolás Monardes.**—Nació en Sevilla y estudió en Alcalá. Reveló grandes conocimientos sobre fauna y flora americana, sin haber pasado al Nuevo Mundo. Dedicóse preferentemente a la botánica médica. Viajó mucho por Europa y al morir dejó numerosas obras escritas y varias traducciones.

**Bernardo de Cienfuegos.**—Famoso botánico y médico que ejerció en Madrid, después de terminar la carrera en Alcalá. Escribió 7 tomos de “*Historia de las Plantas*”, cuyos originales se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid. Cada tomo tiene al principio nutridos índices con nombres de las especies en castellano, catalán, valenciano, portugués, latín, griego, hebreo, árabe, morisco, alemán, flamenco, etc., etc.

## ESCRITURARIOS

**Cebrián de la Huerga.**—Monje bernardo famoso por sus interpretaciones bíblicas, que honró con sus conocimientos y escriturarios la cátedra de Sagrada Escritura de Alcalá, siendo maestro de Benito Arias Montano. Algunos le apellidaron “*dulcísimo y digno hijo del Doctor Meliflúo*”.

**Andrés de la Cuesta.**—Publicó una exposición teológica del “*Cantar de los Cantares*” y un índice de nombres propios del Antiguo Testamento con el sentido literal y místico de una gran parte de ellos.

**Benito Arias Montano.**—Menéndez Pelayo le da el nombre de “*Rey de los escriturarios españoles*”. Estudió letras en Sevilla y teología en Alcalá, con Andrés de la Cuesta; Sagrada Escritura, con Cebrián de la Huerga y lenguas con Hernando Díaz. Dirigió la edición de la “*Biblia Regia*”, por orden de Felipe II, que es un monumento escriturario y tipográfico; publicó gramáticas y diccionarios de lenguas orientales. Se le atribuye la “*Monita Secreta*”, obra calumniosa para la Compañía de Jesús. Pacientes trabajos de investigación y de crítica demuestran que tal obra fué compuesta por un apóstata polaco. El erudito P. Uriarte, jesuita, defiende a Benito Arias Montano. Fué además de escriturario, polígrafo, teólogo, filósofo, literato, filólogo, historiador, jurista y cultivador de las ciencias naturales.

**Diego Lainez.**—Fué uno de los primeros compañeros de San Ignacio de Loyola, y segundo Prepósito General de la Compañía de Jesús. Estudió filosofía en Alcalá, en donde se graduó de maestro, el día 26 de Octubre de 1532. Después de haber hecho los votos religiosos, en la capilla de Montmartre, de París en 1534, y ordenado de sacerdote, enseñó teología en la “*Sapiencia*” de Roma y en Parma. En 1545 fué enviado, en compañía del Padre Alfonso Salmerón, al Concilio de Trento, por el Papa Paulo III, en calidad de teólogo. En la sesión sexta de la justificación, impugnó la doctrina del General de los Agustinos, Jerónimo Seripando, y causó tal sensación en el Concilio que los Padres de Trento quisieron tener por escrito el discurso de Lainez. Se cree que en la segunda reunión del Concilio, en 1551, redactó, juntamente con Salmerón, la doctrina y los cánones sobre el sacrificio de la Misa. En la tercera reunión defendió el derecho

divino de los obispos y sostuvo que la jurisdicción efectiva de los mismos venía inmediatamente del Papa.

**Alfonso Salmerón.**—Estudió en Alcalá y fué uno de los primeros compañeros de San Ignacio. Asistió al Concilio de Trento por Orden del Papa y distinguiose notablemente por la claridad de su doctrina y por la profundidad de sus conocimientos bíblicos.

**Luis de Tena.**—Nació en Cádiz a mediados del siglo XVI y murió en 1622; fué profesor de filosofía y de teología y más tarde rector de la Universidad de Alcalá. Felipe II le nombró administrador de los colegios reales y después de haber sido canónigo de Toledo, ocupó la silla episcopal de Tortosa. Es una de las primeras autoridades en interpretación bíblica.

**Juan de Mariana.**—Estudió artes y teología en Alcalá, y conociendo allí al Padre Jerónimo de Nadal enviado a España por San Ignacio, ingresó en la Compañía de Jesús, haciendo el noviciado en Simancas, bajo la dirección de San Francisco de Borja. El Cardenal Quiroga encomendó al Padre Mariana el trabajo de revisar y censurar la "Biblia Políglota", de Amberes, editada por Platino y dirigida por Arias Montano. Empleó dos años en el estudio y comparación de los textos, después de los cuales presentó un documento al Cardenal que contenía su dictamen sereno, imparcial, docto y juicioso. Esta censura dada a la "Biblia Regia" proporcionó a Mariana tal fama de hombre recto y conocedor de las Sagradas Escrituras que desde entonces fué el censor obligado de todos los trabajos escriturarios.

**Félix Torres Amat.**—Estudió en Alcalá al mismo tiempo que un hermano suyo, Juan, desempeñaba el cargo de capellán mayor del Colegio de San Ildefonso. Cursó el griego, hebreo, árabe, francés e inglés y se graduó de doctor en la Universidad de Cervera. Fué uno de los comisionados para examinar una traducción de la Biblia, atribuida al Padre Petisco. Carlos IV le ordenó que emprendiese una versión castellana de la Biblia, lo más perfecta que pudiese, trabajo que terminó reinando Fernando VII; la primera edición se hizo en 1823, y la segunda en 1832. Ocupó la sede episcopal de Astorga; escribió numerosas obras y pertenecía a varias sociedades y academias literarias e históricas. En la Real Academia de la Lengua, le sucedió el gran filósofo Jaime Balmes, y en la de la Historia, José Amador de los Ríos. Su nombre figura en el catálogo de la Lengua publicado por la Academia Española.

## CELEBRIDADES HISPANO-AMERICANAS

**Fray Francisco Ruiz.**—El primero que debe ser citado al enumerar los alumnos de Alcalá que pasaron a las tierras de América es el compañero inseparable de Cisneros, el Padre Fray Francisco Ruiz, franciscano, del convento de Santa María de Jesús de Alcalá. Por orden de Cisneros embarcó para América en compañía de los franciscanos Juan de Trassierra y Juan de Robles, y llevaba la delicada misión de juzgar la conducta de Bobadilla, al cual puso preso y mandó a España bajo cédula de resguardo. "Hízole dar al Padre Francisco Ruiz, dice un historiador, comisión para informarse contra aquellos que habían abusado de la autoridad de sus cargos y le ordenó atajase las violencias que se hacían a estos pueblos, haciendo castigar severamente a los culpables". Al poco tiempo Ruiz regresó a España e informó a Cisneros del verdadero estado de las posesiones españolas. Murió siendo Obispo de Avila y está enterrado en el convento de San Juan de la Penitencia de Toledo que había fundado el Cardenal Cisneros.

**Nicolás Agreda.**—Fué uno de los primeros misioneros que Santo Tomás de Villanueva envió a América en 1535, a fundar la Provincia agustiniana del Nombre de Jesús. Dedicose ardientemente a la instrucción de los indios y escribió "Dictamen sobre que a los indios neófitos se les debe administrar el Sacramento de la Eucaristia".

A Fray Nicolás Agreda acompañó en su primer viaje, Andrés de Aguirre, otro celoso misionero, agustino, y ambos alumnos de Alcalá.

**Juan de Ovando.**—Reformó la Universidad de Alcalá en 1564. El Rey le mandó a Méjico en 1571 en calidad de Visitador del Consejo de Indias.

"Se elaboró bajo su dirección y con su intervención, dice Jiménez de Espada, ese



asombro de justicia, de humanidad y de sabiduría que se llama “Leyes de Indias” y que pudiera bien nombrarse “Código Ovandiano”; noble y pura síntesis, vehementísimo anhelo y esfuerzo gigante de la Madre Patria por el bienestar material y moral de sus hijos americanos, que pagó largamente (si las hubo) las deudas de la conquista.

Murió en 1575.

**Payo Enríquez de Rivera.**—Perteneció a la Orden de los agustinos calzados; fué hijo bastardo de don Fernando Afán de Rivera y Enríquez, duque de Alcalá; enseñó teología en Valladolid y en Alcalá. Felipe IV le nombró obispo de Guatemala, en 1657 y trasladado a Valladolid de Michoacán, en 1667, no llegando a tomar posesión de su nueva Diócesis, por haber sido ascendido a la sede de Méjico al año siguiente. Al ocurrir la muerte del Virrey, Pedro Nuño Colón de Portugal, desempeñó aquel cargo hasta la llegada del nuevo representante de España.

**Mateo Delgado.**—Fué médico de Felipe II y catedrático de Medicina en Alcalá. Dedicado a las misiones de América, fundó, después de muchas dificultades, el célebre convento de agustinos recoletos llamado el “Desierto de la Candelaria”, que, por su significación e importancia en la historia de Nueva Granada, ha sido declarado monumento nacional por el Gobierno de Colombia.

**Diego López de Cogolludo.**—Famoso historiador del Yucatán. Al salir de la Universidad de Alcalá ingresó en los carmelitas descalzos, siendo enviado a las misiones de América. Dedicó atención a las antigüedades y tradiciones del Yucatán, cuya “Historia” fué impresa en Madrid en 1688, 1842 y 1867.

**Antonio de Hervía.**—Uno de los más famosos alumnos de Alcalá, en donde hizo casi todos los estudios de la carrera eclesiástica. En 1590 era obispo de Cartagena de Indias, en donde perdura aun su fama de santidad, como en la Ciudad de Lima, de cuya Universidad fué catedrático.

**Francisco Hernández.**—Felipe II le nombró médico de su palacio. Estudió en Alcalá medicina e historia natural. Fué enviado a América para que estudiara la fauna y la flora de Méjico, y el Rey le concedió el título de proto-médico de las Indias. Perteneció a la Orden de Santo Domingo y en Méjico escribió varias obras, no todas impresas hasta el día de hoy.

**Juan Coronel.**—Salió de la Universidad en 1590. Pasó a Yucatán en donde se dedicó activamente a aprender la lengua maya. Su discípulo el historiador Cogolludo asegura que compuso una gramática, pero no existe noticia de ella. En Méjico imprimió una doctrina y varios discursos en lengua maya. Murió en 1651.

**Diego Cisneros.**—Notable historiador español del siglo XVII y aun más notable médico, cuya carrera estudió en Alcalá, ejerciéndola en Toledo y después en la ciudad de Méjico. Escribió un libro que trata del “Sitio, naturaleza y propiedades de la ciudad de Méjico”, impreso en 1618.

**Diego Morcillo Rubio de Auñón.**—Miembro de la Orden de Trinitarios. Estudió facultades mayores en Alcalá; predicador de Carlos II; examinador sinodal de Toledo, nombrado por el Cardenal Portocarrero; confesor del Nuncio; obispo de Nicaragua y de la Paz y arzobispo de Charcas y de Lima. Dos veces virrey del Perú, una, en 1716, y otra, en 1720. Ayudó grandemente a los conventos de Toledo y Alcalá de su orden y a los nuevos que se establecían en sus diócesis; en Roma fundó y dotó un colegio de Trinitarios, y al morir, en Lima, fué enterrado en el Panteón de los virreyes.

**López de Velasco.**—Cosmógrafo español que reemplazó en algunas ocasiones a Pedro Esquivel. Felipe II le comisionó para que redactara las instrucciones que debían seguirse en la observación de los eclipses en España y en América. Escribió otra obra titulada “Navegación de España a las Indias Occidentales”.

**Diego Alemán.**—Estudió medicina y matemáticas en Alcalá. En la ciudad de La Paz fundó una escuela de medicina, pero siendo inclinado a las exploraciones, emprendió la del río Amarumayo, llamado hoy Madre de Dios, en el Perú y Bolivia, pereciendo a manos de los indios, en la confluencia del Amarumayo y del Beni.

**Juan de Barrios.**—Fué alumno del doctor García Carrero en la cátedra de medici-

na y después de recibir el doctorado ejerció la carrera en Valladolid, y al poco tiempo se estableció en Mejico.

En esta última ciudad imprimió en 1607 su obra “Verdadera medicina, cirugía y anatomía”.

**Juan de Palafox y Mendoza.**—Estudió en Alcalá. Felipe IV le nombró Fiscal de Indias; en 1639 fué presentado para la diócesis de Puebla de los Angeles, de Nueva España, siendo consagrado al año siguiente. Por encargo del rey visitó la Real Audiencia, la Universidad y la Casa de la Moneda. En 1642 fué nombrado Virrey, presidente, gobernador y capitán general cuando ocurrió la muerte del duque de Escalona. Socorrió a la ciudad de la Habana, cuyo puerto estaba cerrado por corsarios, y halló modo de enviar a los sitiados un barco con provisiones y dinero. Obra suya es la erección del triple seminario de San Pedro, de San Pablo y de San Juan, en los que fundó cátedras de gramática, retórica, matemáticas, filosofía y teología. En 1653 fué trasladado a la diócesis de Osma en donde murió.

Sus numerosas obras, formando 15 volúmenes en folio, se imprimieron en Madrid, en 1762, y su nombre es una de las autoridades de la Lengua.

**Tirso de Molina.**—Fray Gabriel Téllez. Religioso mercedario. Terminados sus estudios, con otros ocho religiosos, “todos buenos estudiantes y que acababan de salir de sus colegios”, fué a la isla Española, en donde permaneció dos años regresando a España en 1618. Escribió la “Historia de la Merced”, siendo Comendador de Soria en donde murió en 1648.

**Buenaventura Blanco y Elguero.**—Recibió el doctorado en cánones en la Complutense, y fué obispo de Oaxaca en donde murió el año de 1764. Se le debe la fundación de un hospital y señaló buenas rentas para el sostenimiento de la botica del mismo. Reconstruyó el sagrario de plata de la Catedral y difundió la enseñanza especialmente entre los indios.

**Fermín Sánchez de Artesero.**—Religioso capuchino. Estudió filosofía y jurisprudencia en Toledo y Alcalá en cuya ciudad tomó el hábito el día 18 de octubre de 1802. El Papa Gregorio XVI le encargó la creación de las misiones católicas de la Mesopotamia y, en vista de los grandes resultados que dió su espíritu emprendedor y apostólico, le confió difíciles trabajos en América entre los cuales merecen citarse la provisión de la arquidiócesis de Guatemala, vacante por espacio de veinte años y la creación de la nueva diócesis del Salvador. Recorrió casi todos los países americanos realizando trabajos misioneros en Nueva Granada, Méjico, Ecuador, Chile, Caracas, Río Negro y en los bosques del Orinoco. La reina Doña Isabel II le presentó para la diócesis de Cuenca, en 1849, y fué consagrado en Roma por el Papa Pío IX; dejó algunas obras, y la muerte le sorprendió cuando trabajaba en la “Historia de las Misiones de Mesopotamia”.

**Melchor Lilián y Cisneros.**—Se graduó de doctor en teología en la Universidad de Alcalá. Felipe IV lo presentó para obispo de Santa Marta, en Nueva Granada, en 1664 y dos años más tarde fué trasladado a Popayan. El Rey lo nombró Visitador del Virreinato para residenciar al Capitán General don Diego de Villalba. Tomó posesión de su alto cargo en Santa Fe, el día 22 de junio de 1671. Realizó grandes trabajos para pacificar y reducir a los indios yeregués y fomentó la instrucción pública. Murió en 1708 siendo arzobispo de Charecas.

**Vicente del Aguila.**—Jesuita; nació y estudió en Alcalá. Permaneció en las misiones de América por espacio de 36 años dedicado especialmente al estudio de las lenguas indias. Compuso “Varias artes y vocabularios de diversos idiomas de los indios” que fué impreso en Méjico. Murió en 1641.

**Lorenzo Hervás y Panduro.**—Individuo de la Compañía de Jesús, y vivió en América algunos años dedicado a los estudios filológicos, hasta que, expulsado por inieuo decreto de Carlos III, abandonó estas tierras, como tantos famosos religiosos de la Compañía, dejando truncada la obra cultural de España en América.

**Antonio Caballero y Góngora.**—Fué alumno de la Universidad de Alcalá. Nombrado arzobispo de Nueva Granada arregló los límites de las diócesis de Quito, Santa

Fe y Venezuela y fundó la diócesis de Antioquía; fomentó la agricultura, extendió la industria y creó en la ciudad de Santa Fe el instituto de Ciencias Naturales. Ejerció el cargo de Virrey y concedió una amnistía; deseando volver a España, renunció a todos los honores en 1785, pero tuvo que aceptar el obispado de Córdoba y más tarde fué nombrado Cardenal.

**Bartolomé Frías de Albornoz.**—Estudió en Talavera y en Alcalá, catedrático en la Universidad de Méjico en la fecha de su inauguración, 1553. Fué el primer profesor de leyes que explicó la Instituta de Justiniano.

Dice N. Antonio. “fué hombre de ingenio eminente y de memoria monstruosa”. Combatió la esclavitud de los negros. Publicó en 1573 su “Arte de los Contactos”.

## XVIII

### LAS GRANDES VIRTUDES EN ALCALA

“Yo trabajo para formar hombres  
que sirvan a la Iglesia.”

Cisneros.

Cisneros, prelado lleno de virtudes y religioso amantísimo de la observancia de la regla que había profesado, no podía dejar en olvido la formación espiritual de la juventud que concurría a las clases de la Complutense.

Desde los principios de la Universidad estableció en el Colegio Mayor de San Ildefonso doce capellanes colegiales para atender a las necesidades de orden espiritual de los escolares y para dirigirles por las sendas de la piedad cristiana. En el reglamento que compuso estableció varias prácticas encaminadas a fomentar la piedad, como la recepción de sacramentos, la asistencia a la Santa Misa y el canto de la Salve todos los días en la iglesia de San Ildefonso.

Aquella solícita atención en orden a obtener el máximun de progreso cultural y religioso dió abundantes frutos y en el santoral de la Iglesia Católica figuran algunos de los miembros más ilustres de aquella Universidad, que, si fueron grandes en el conocimiento de las ciencias humanas, lo fueron aun más en el progreso de la ciencia divina.

El mismo Cisneros era un dechado de virtudes, y en el prólogo de los señores Cayangos y La Fuente a las Cartas del Cardenal Cisneros se lee que comunmente en Alcalá se le llamaba el “Sancto Cardenal”, y Raumer dice en su Historia de Europa, que Cisneros es entre tantos hombres de la España gloriosa el único a quien han venerado sus contemporáneos como hombre de Estado, como guerrero, como sabio y como santo. Prescott, en la Historia de los Reyes Católicos, después de comparar a Cisneros con el Cardenal Richelieu y de dar a aquel la superioridad sobre éste, consigna la frase siguiente: “Richelieu, el ministro de Francia, murió como había vivido, tan execrado por todos, que el pueblo enfurecido casi no dejó que sus restos se enterraran pacíficamente. Cisneros, el ministro de España, fué sepultado en medio de las lágrimas y de los lamentos del pueblo, honrando su memoria aun sus enemigos y siendo reverenciado su nombre hasta el día de hoy como el de un santo.”

Fué tal la fama que adquirió de virtuoso que su nombre figura en

algunos martirologios de la Iglesia de España y en el de la Orden Seráfica, y según publica don Justo Macaya en "El Eco Franciscano" del último mes de Noviembre (1917), "La Universidad de Alcalá en junta a la que asistieron varios prelados y superiores de las Ordenes Religiosas, dispuso por decreto que las misas que se celebrasen en las honras fúnebres de Cisneros fueran aplicadas a las almas del Purgatorio, por entender que Cisneros no necesitaba de sufragios." Algo atrevida es esta resolución particular del claustro de Alcalá, pero muy grande debía ser la fama de las virtudes del Cardenal cuando se ordenó tal cosa.

Durante el reinado de Felipe II se trató de la beatificación de Cisneros y el Cardenal de Aragón fué quien instruyó el proceso que se guarda cuidadosamente en la biblioteca de la Facultad de Jurisprudencia de Madrid. Para los gastos de beatificación de Cisneros, Felipe II concedió un crédito de "Quatro mil pesos de a ocho de plata" en 1557. El documento, que es una Real Cédula, se halla en el Archivo de Indias de Sevilla. Dicha cantidad se sacó por orden del Rey, de las tercias partes de vacantes de los obispos del Perú y de Nueva España, que correspondían a la Corona.

El primer puesto entre los santos, beatos y venerables que glorifican el nombre de la Universidad de Alcalá, lo ocupa el Venerable Fernando de Contreras, sacerdote y esclarecido poeta, a quien nombró el Cardenal Cisneros para el cargo de capellán mayor de San Ildefonso de Alcalá, y uno de los más adictos a Santo Tomás de Villanueva, durante su permanencia en la Universidad. Doña Teresa Enríquez, viuda del Comendador Mayor, don Gutierre de Cárdenas, hasta quien había llegado la fama de sus virtudes, le llamó a Torrijos, lo que permitió a Contreras realizar el plan que acariaba desde mucho tiempo de pasar a tierras de moros, para dedicarse a la redención de cautivos. Estuvo en Argel y logró rescatar a 300 cautivos que condujo a Sevilla. Carlos V, para recompensar su apostolado le nombró para la sede episcopal de Guadix que renunció. Murió en Sevilla en 1540. A su entierro asistieron los duques de Arcos, Medinasidonia, Alcalá y los condes de Gelves, Ureña y Olivares. En 1633 principiaron las diligencias para su canonización, siendo declarado Venerable. Pío VI declaró sus virtudes en grado heroico en 1784. Compuso varias obras en prosa y algunas poesías dedicadas a la Virgen.

El segundo en antigüedad, es el Santo arzobispo de Valencia, Tomás de Villanueva, nacido en Fuenllana en 1488 y fallecido en la capital de su archidiócesis, en 1555. Fué uno de los más ilustres estudiantes de Alcalá y Cisneros recompensó sus talentos y virtudes concediéndole una beca en el Colegio Mayor de San Ildefonso. El doctísimo Juan de Vergara, catedrático de la Universidad, lo proponía constantemente como modelo a sus discípulos. Siendo aun estudiante, recibió invitación de la Universidad de Salamanca para que pasase a ella a explicar la cátedra de filosofía moral, que no aceptó porque deseaba terminar completamente sus estudios. Algunos biógrafos aseguran que en 1514 era ya catedrático de la Complutense y que más tarde se trasladó a Salamanca, endonde obtuvo una cátedra con

buena remuneración, sin que se le obligara a rendir examen, pues era mucha la fama que le acompañaba.

Era religioso agustino y le cupo la dicha de admitir en la Orden de San Agustín al Beato Alonso de Orozco, uno de los más delicados escritores de su tiempo.

El Emperador Carlos V, de quien era confesor, le ofreció el arzobispado de Granada, que renunció con firme insistencia, pero más tarde, y muerto ya Carlos V, su hijo Felipe II, que apreciaba igualmente sus virtudes le obligó a aceptar la sede de Valencia.

Su amigo y discípulo, fray Juan de Muñatones, agustino, que fué obispo de Segorbe y Albarracín, escribió la vida de su santo maestro, publicada por vez primera en Alcalá, en 1572, y reimpresa en 1581. El mismo hizo imprimir una colección de sermones y el **"Comentario sobre el Cantar de los cantares"**, en Alcalá en 1581. Las citadas obras fueron reimpresas en Roma, Colonia y Augsburgo. Francisco de Quevedo, que también fué discípulo de la Universidad de Alcalá, escribió una vida de Santo Tomás de Villanueva que se publicó en 1620 y Maimbourg la tradujo al francés. Los manuscritos de Santo Tomás de Villanueva se conservan en la biblioteca de la Facultad de Jurisprudencia de Madrid en una soberbia encuadernación de oro y plata.

Siendo arzobispo de Valencia protegió con largueza al célebre pintor Juan de Juanes que es el continuador en España de aquella escuela religiosa italiana llena de colorido y devoción. Su famoso cuadro de la Virgen se conserva en el templo de la Compañía de Jesús de Valencia. Las tablas del martirio de San Esteban fueron robadas para el Museo de Pinturas de París, pero rescatadas más tarde, hállanse en la actualidad en el Museo del Prado en Madrid.

Santo Tomás de Villanueva fué beatificado en 1611 por Paulo V y canonizado por Alejandro VII en 1658.

Gloria de la Universidad Cisneriana es el fundador de la Compañía de Jesús, San Ignacio de Loyola. Estudió filosofía en Alcalá, después de haber cursado gramática en Barcelona. En el hospital de Antezana, fundado en 1483 se dedicó con grande humildad al servicio de los pobres enfermos todo el tiempo que sus obligaciones le dejaban libre. En dicho hospital fué asistido Colón, y fray Juan de la Miseria, el compañero de Santa Teresa de Jesús, ejerció también en él, la caridad hacia los pobres y necesitados.

Según el Padre Jerónimo Cámara Manoel, San Ignacio estudió en Alcalá términos de Soto, física de Alberto y el Maestro de las Sentencias. "El Padre Antonio Astrain en la **"Historia de la Compañía de Jesús de la Asistencia de España"**, escribe lo siguiente, refiriéndose a las palabras del P. Cámara y a la permanencia de San Ignacio en Alcalá: "Esto quiere decir que empezó a cursar, a la vez, tres cosas bastantes distintas, cuales son la dialéctica o preparación para la filosofía; la filosofía, una de cuyas partes se consideraba entonces la física, y la teología que se estudiaba comunemente por los libros de Pedro Lombardo, llamado vulgarmente el Maestro de las Sentencias. Muchas cosas abarcó, a la vez, nuestro Santo Padre, pa-



ra que pudiera salir aventajado en ninguna. Ignoramos absolutamente quienes fueron sus maestros y cuanto fué lo que aprendió en Alcalá. Luego que se instaló en Alcalá empezó, como en Barcelona, a hacer bien a sus prójimos. Imitaban su proceder los tres compañeros que se le habían juntado en Barcelona y otro jovencito francés, llamado Juan Reinalde, que se les allegó en Alcalá. Todos cinco vestían una especie de sayal tosco y grosero que les valió el apodo de los ensayalados. Causó viva impresión en todo Alcalá así su modo de vivir como las mudanzas de vida que producían con su santa conversación. Algunos les elogiaban como hombres santos. Otros, en cambio, se recataban de ellos; y como en aquel tiempo eran tantos los herejes y las novedades, no faltó quien denunciase a la Inquisición el nombre de Ignacio, como de sectario oculto y peligroso. Los inquisidores de Toledo comisionaron al licenciado Alonso de Mejía y al Doctor Carrasco, de Alcalá, para que examinase aquel negocio.

El 19 de Noviembre de 1526, Mejía y Carrasco abrieron proceso sobre la vida y costumbres de Ignacio y sus compañeros. Citaron a fray Hernando Rubio, franciscano; a Beatriz Ramírez; a María, mujer del hospitalero Julián Martínez, y a este mismo hospitalero. Preguntáronles todo lo que sabían acerca de aquellos jóvenes ensayalados. El objeto de esta pesquisa era verificar si eran fundadas ciertas sospechas que habían concebido algunas personas. Porque como varias mujeres honradas acudiesen al hospital de Antezana, donde vivía Ignacio para escuchar sus prudentes consejos, habían temido algunos no se ocultase en aquellas conversaciones con mujeres alguna profunda inmoralidad. Informáronse despacio Carrasco y Mejía, y no descubrieron lo más mínimo contra la vida y costumbres de los ensayalados. Contentáronse pues con lo hecho, y sin citar siquiera a San Ignacio, encargaron al vicario de Alcalá, Juan de Figueroa, que estuviese a la mira, por si acaso brotaba algún daño de aquella novedad.

.....

.....

Poco fructuosa para los estudios fué la permanencia de Ignacio en Alcalá. El poco método en abarcar muchas materias, el trato espiritual con los prójimos y las persecuciones y cárceles que de esto se siguieron, no le permitieron, sin duda, adelantar gran cosa en las letras. Pero si no fué provechosa para los estudios aquella permanencia en Alcalá, lo fué para otros fines que la Divina Providencia tenía sobre Ignacio. Efectivamente nos consta que, en aquella Universidad, le conocieron por lo menos, ocho hombres insignes que años adelante entraron en la Compañía de Jesús. Allí vieron a Ignacio los Padres Lainez, Salmeron y Bobadilla, que fueron de los diez primeros padres de la Compañía; allí le conoció el Padre Jerónimo Nadal; allí comenzó a tratar con Ignacio el sacerdote portugués Manuel Miona, que después fué confesor del Santo en París y vino a entrar en la Compañía en 1545; allí estudiaba entonces el jovencito Martín de Olave, el primero que dió limosna a Ignacio cuando entraba en Alcalá y que abrazó nuestro Instituto veinte años después, siendo teólogo del Concilio de Trento; allí, finalmente, contrajeron estrecha amistad con nuestro santo

Padre los dos hermanos navarros Diego y Esteban de Eguía, quienes le dieron pruebas de acendrado afecto. Todos estos hombres que tanto habían de ilustrar a la Compañía con sus virtudes, recibieron sin duda la primera semilla de su vocación religiosa en Alcalá, cuando contemplaron los sublimes ejemplos de la perfección evangélica, que en medio de tantas persecuciones daba nuestro padre San Ignacio''.

El apóstol de la enseñanza primaria gratuita y el que estableció las bases científicas de la moderna pedagogía, gloria de la cultura y del magisterio español, San José de Calasanz, patriarca de las Escuelas Pías, fué también discípulo de la Universidad de Alcalá.

Nació en Peralta de la Sal, en 1556, hijo de padres nobles estudió filosofía y jurisprudencia en Lérida y teología en Valencia, completando los estudios en la Universidad de Alcalá, en donde recibió el doctorado en Sagrada Teología. Fué teólogo sinodal de la diócesis de Lérida y confesor del obispo, a quien acompañó en la visita que, por orden del Papa y del Rey, emprendió al célebre monasterio de Monserrat; regentó una parroquia en la diócesis de Urgel y habiendo pasado a Roma, el Cardenal Marco Antonio Colona le nombró su teólogo y confesor. Cerca de Santa Dorotea alquiló en 1597 una casa para reunir a los niños pobres y enseñarles la doctrina y las primeras letras; de allí salió la benemérita institución docente de las Escuelas Pías. Renunció el obispado de Brindis y el capelo cardenalicio. Su muerte ocurrió en Roma, en 1648, a los noventa y dos años de edad.

El Papa Paulo V aprobó la Congregación dándole el título de "Paulina'', en 1617 y Gregorio XV la elevó a religión de votos solemnes.

La historia de las Escuelas Pías, y la de la Compañía de Jesús, están estrechamente unidas a la Universidad Complutense, pues en ella estudiaron estos dos Santos que son timbre de gloria de la patria española, esplendor de la Iglesia, orgullo de la cultura mundial y estrellas brillantísimas que iluminan la personalidad del Cardenal franciscano, fundador de aquella famosa Universidad.

Después de Santo Tomás de Villanueva, de San Ignacio de Loyola y de San José de Calasanz, sigue en los fastos de las grandes virtudes que ilustraron la Universidad Complutense, el venerable maestro Juan de Avila, llamado el Apóstol de Andalucía. Nació en Almodovar del Campo, en 1505, y a los 14 años fué enviado a la Universidad de Salamanca para que estudiase jurisprudencia, mas, sintiéndose inclinado a la carrera eclesiástica regresó a casa de sus padres y por espacio de tres años suspendió los estudios. Un religioso franciscano aconsejó a los padres de Juan que lo mandasen a Alcalá, en donde podría estudiar artes bajo la dirección de competentes y virtuosos nuestros. Aceptado el consejo, fué enviado sin pérdida de tiempo a la Complutense, en donde tuvo por maestro al célebre Domingo de Soto, quien, a su vez, había sido discípulo de Santo Tomás de Villanueva. Terminada la carrera quiso marchar a las misiones de América, de cuyo intento disuadió el arzobispo de Sevilla. El ejemplo de su vida y sus deseos ardientes de la salvación de las almas influyeron considerablemente en la resonante conversión de San Francisco de Borja; en la resolución benéfica de

San Juan de Dios, y en la vocación de Santa Teresa de Jesús. Falleció en Montilla en 1569 a los 69 años.

“**El Epistolario**”, que según Antonio Gil de Zárate es en donde campea con más eficacia la valentía, solidez y nervio de su decir, se imprimió por primera vez, en Alcalá en 1579; traducido al italiano, apareció en Florencia en 1596; fray Simón Martín lo vertió al francés, y se publicó en París en 1653. Luis Muñoz escribió la “**Vida del Venerable Siervo de Dios, maestro Juan Avila**”, obra impresa en Madrid en 1635.

En Madrid se publicó en 1588, una vida del maestro Avila, por su discípulo, el venerable Fray Luis de Granada, de la Orden de Predicadores.

El Venerable Fray Pedro Tapia de austera y evificante vida, pero más conocido aun por sus escritos teológicos. Era catedrático de Alcalá cuando fué nombrado obispo de Segovia y sucesivamente de Sigüenza, Córdoba y Sevilla, en donde murió en olor de santidad el año 1659.

Alumno de Alcalá fué el Padre Alonso Pacheco, que derramó la sangre a manos de infieles. Pertenecía a la familia de los duques de Escalona, y sus padres confiáronle a los jesuitas del colegio de Belmonte. Deseando ingresar en la Compañía de Jesús, fué enviado al noviciado de Villarejo de Fuentes y de allí mandáronle los superiores a Alcalá, en donde estudió teología. Habiendo solicitado el rey de Portugal misioneros para las Indias, el Prepósito General de la Compañía nombró al Padre Alonso Pacheco para las misiones orientales y en 1754 partió para Goa, lugar lleno de los recuerdos de San Francisco Javier, en donde terminó sus estudios de teología y se ordenó de sacerdote. Después de algún tiempo de evangelizar a los infieles, el Provincial le envió a Europa a informar al Papa, al Rey de Portugal y al General de la Compañía de los progresos de la misión; cumplido su encargo regresó a las Indias. Hablábase en su nuevo campo de trabajos apostólicos, que era la isla de Salsete, cuando Dios le destinó para la gloria del martirio, muriendo alanceado y asaeteado por los salvajes, el día 15 de Julio de 1583. Benedicto XIV publicó un decreto el día 20 de agosto de 1741, declarando que consta el martirio del Padre Alonso Pacheco, jesuita, y compañeros en la isla de Salsete, en el Indostán.

Venerable Domingo de Ruzola. Era carmelita calzado y estando en Alcalá pasó a los descalzos; él fué quien llevó la Reforma de Santa Teresa a Italia, en donde conoció a San José de Calasanz de quien fué constante amigo. Paulo V le mandó de Legado a Alemania; asistió y tomó parte principal en la memorable batalla de Praga (1620), contra las tropas del protestante Maximiliano. En conmemoración de aquella batalla se instituyó la fiesta del Patrocinio de María. Más tarde Gregorio XV le mandó a Lorena, a Bélgica y a Francia; trabajó mucho para lograr la canonización de Santa Teresa de Jesús, y murió en Viena en 1630. En Alemania y en España se formó proceso para introducir la causa de su beatificación.

Venerable Fray Juan de la Encarnación. Estudió en Alcalá, y de la Universidad pasó al noviciado de los Agustinos recolectos de Madrid en 1701. En Maqueda ejerció el cargo de maestro de estudiantes y en Salamanca fué lector de teología. En 1712 estaba en Manila dedicado a las misiones y des-

pués de muchos trabajos por la conversión de los infieles murió en olor de santidad, en junio de 1751. Del Venerable Juan de la Encarnación quedan algunas obras.

Venerable Fray Francisco de la Natividad. Como el anterior perteneció a los Agustinos recolectos. Estudió en la Universidad de Alcalá y fué enviado a las misiones de Filipinas en 1712. Allí permaneció evangelizando hasta su muerte ocurrida el día 3 de mayo de 1756.

Venerable Marcial Lorenzana. Estudió en Alcalá con el Padre Francisco Suárez y profesó en la Compañía de Jesús. Misionó en el Paraguay y en el Perú y ocupó los cargos de rector de los colegios de la Asunción y de Tucumán. Fué un modelo de virtudes y tuvo el don de profecía; se le atribuyen algunos milagros y murió en olor de santidad. Fué defensor de la libertad de los indios y escribió en su defensa. El Padre Nieremberg habla del Venerable Lorenzana en los Varones Ilustres de la Compañía de Jesús.

Venerable Juan de Palafox y Mendoza. Murió siendo obispo de Osma, el primero de octubre de 1659, y recibió sepultura en el presbiterio de la catedral debajo de una sencilla lápida de mármol cuya inscripción él mismo compuso. Siete años después, con motivo de las reparaciones hechas en su sepulcro, se descubrió que el cadáver estaba incorrupto, con el color natural e intactos los ornamentos pontificales. Fray Alonso de Santo Tomás, que le sucedió en la Sede de Osma, encargó a fray Pedro de Godoy, que a su vez le sucedió en la misma dignidad episcopal, que principiase el proceso de la beatificación de Palafox que llevó a Roma Antonio Ibáñez, arzobispo de Zaragoza.

En el archivo de la catedral de Puebla de los Angeles, Méjico, se halla en lastimoso estado de abandono el proceso de beatificación del Venerable Palafox; consta de 30 legajos.

Venerable Fray Juan Martínez. Fué religioso de la Orden de Santo Domingo y alumno de la Universidad de Alcalá. Recibió el encargo de formalizar la fundación de la Universidad que se proyectaba en Pamplona, y obtuvo la autorización real y pontificia. Fué confesor del príncipe Don Baltasar en 1642 y después de la reina Isabel esposa de Felipe IV. Al regresar a la Corte después de algunos años, fué confesor de la reina Mariana y de Carlos II. Se le nombró para arzobispo de Santiago de Compostela pero rehusó la mitra y continuó vistiendo el hábito dominicano hasta su muerte.

El Venerable Luis Cáncer es el protomártir de la Universidad Complutense, en donde hizo los estudios de teología, en los primeros años de su fundación. Se le supone nacido en Zaragoza o en Barbastro. Fué uno de los primeros misioneros que vinieron a América y estableció un convento dominicano en la isla de Puerto Rico. Miró con cristiano interés la suerte de los indígenas, cuya defensa asumió en el sínodo de obispos y teólogos celebrado en Méjico en 1546. Solicitó permiso del rey para emprender la cristianización de la Florida y estando en la Habana, se le ofreció una india convertida y bautizada con el nombre de Magdalena, para servirle de intérprete con los indios de aquella región. La expedición organizada por el misionero dominicano llegó a aquellas playas el día de la Ascensión del año 1547, y desembarcó sin armas acompañado de dos religiosos más y de Magdalena. En el se-





Fundación del hospital-santuario de Illescas, por Cisneros.



gundo viaje que hizo a la Florida murió a manos de los indios, a quienes evangelizaba, los cuales le arrancaron el cabello y devoraron su cuerpo. Era el Padre Cáncer, entendido filólogo y compuso varios trabajos en lengua zapoteca y quéchua. Algunas de sus cartas, que son verdaderas monumentos para la reconstrucción histórica de los primeros tiempos de la civilización cristiana y española de América, han sido publicadas en distintas recopilaciones.

El padre Baltasar Alvarez, de la Compañía de Jesús, estudió en Alcalá teología y recibió el grado de maestro en artes. Santa Teresa alaba grandemente su santidad y discreción y en muchas ocasiones se complace en ponderar las virtudes de su confesor. Fué Provincial de Toledo y Superior de tres provincias. Dejó escritas las siguientes obras: “*Index Auctorum Damnatæ Memoriae*”, “*Tractatus de anima separata*” y “*Avisos espirituales para juntar virtud con letras*”. La vida del Venerable Padre Baltasar Alvarez la escribió el Padre Luis de la Palma, superior que fué del Colegio de Alcalá de Henares y se imprimió en Madrid en 1887.

Venerable Domingo de San Martín. Ejerció con gran fruto la predicación en las misiones de Filipinas, siendo nombrado Procurador General de las mismas en 1638. Al llevar socorros a su hermanos de religión naufragó cerca de Bahol y al poco tiempo murió en Cebú en 1668.

La Orden Franciscana, madre de Santos en número incalculable, ha dejado en la historia de las grandes virtudes de la Universidad Cisneriana nombres ilustres y altísimos ejemplos.

De aquel Colegio Mayor de San Pedro y San Pablo, fundado por el Cardenal en el convento de Jesús, para que doce religiosos de su Orden se dedicasen con preferencia a los estudio sagrados y a las prácticas del ministerio sacerdotal, salieron, entre muchos, los siguientes que descuellan por sus virtudes y santidad:

Venerable Antonio de Córdoba. Fué tres veces Provincial y teólogo del Concilio de Trento, por mandato de Felipe II; murió en el convento de San Francisco de Guadalajara, donde es venerada su memoria. Escribió sobre la observancia de la Santa Regla, que era el primero en cumplir.

Venerable Francisco Gonzaga. Fueron sus padres los duques de Mantua. Llegó a Ministro General de toda la Orden y obispo de Zefalú, en Sicilia, y de Pavía, en Italia. Habiendo rehusado por dos veces el capelo cardinalicio, murió arzobispo de Mantua. Escribió varios libros “*De origine sepharicae ordinis*”. En la Curia Romana se trata de su canonización.

Venerable Pedro Calderón. Desempeñó el cargo de Guardián del convento de Alcalá y fué Lector jubilado. Deseando mayor perfección, renunció todos los honores y se retiró al desierto del Castañar donde murió en olor de santidad.

Venerable Cristóbal Delgadillo. Su causa de beatificación está tramitándose en la Curia Romana.

Venerable Gregorio García. Varón doctísimo y experimentado en teología mística; fué sepultado en el convento de San Francisco de Madrid y su memoria guardada con gran veneración.

Venerable Fausto Lope. Siendo colegial de la Universidad complutense la ilustró con sus virtudes y con su profunda ciencia. Murió en la misma población, en olor de santidad, y años después de su muerte su cuerpo se conservaba incorrupto.

Venerable Francisco Coronel. Este ejemplarísimo religioso, grande por sus virtudes, fué hermano de la Venerable Madre María de Agreda.

Venerable Francisco Trujillo. Es llamado el Apóstol de Toledo. Terminados los estudios en la Universidad de Alcalá, fué nombrado lector en el convento de Torrelaguna, fundado por Cisneros, y después en el de Toledo. Lleno de merecimientos y virtudes falleció en Toledo, siendo sepultado en el templo de San Juan de los Reyes.

Venerable Francisco Fajardo. Fué tanta su virtud y ciencia, que en la Universidad de Alcalá se le daba el nombre de “segundo San Buenaventura”. Terminados sus estudios en la Universidad, fué nombrado Lector del convento de Pastrana y de San Juan de los Reyes de Toledo. Murió siendo confesor de las Descalzas Reales de Madrid y fué enterrado en la iglesia de San Francisco el Grande.

Venerable Angel de Paz. Vivió en Roma durante los Pontificados de Gregorio XIII, Sixto V y Clemente VIII. Escribió algunas obras en latín y era discípulo entusiasta de la escuela luliana. Murió en 1596 y el proceso de beatificación se halla en la Curia Romana.

Entre las personas que confiaron al Cardenal Cisneros la dirección de su conciencia para mayor aprovechamiento en la virtud merecen citarse después de la insigne y virtuosísima reina doña Isabel, la Venerable María Suárez de Toledo, llamada la Pobre, de la casa de Alba y Oropesa, señora del Carpio, fundadora y primera abadesa del monasterio de Santa Isabel de Toledo de la Orden de Santa Clara; murió en 1507; Doña Juana Enríquez, duquesa de Feria, hija del Almirante de Castilla, viuda del duque de Maqueda y conocida por la Loca del Sacramento por su gran devoción a la Eucaristía; la Venerable Sor Juana Rodríguez del Monasterio de Santa Isabel de Toledo y la sobrina del Cardenal, Sor Juana de Cisneros, religiosa franciscana.

En esta relación de las grandes virtudes de Alcalá merece un recuerdo la distinguida señora Beatriz Ramírez de Mendoza, protectora insigne de la Universidad Complutense, a la cual dejó copiosas rentas. Fundó tres conventos de Mercedarias reformadas, y en Alcalá en 1599, uno de Carmelitas. Murió en 1622. El padre Ignacio de Miranda de la Compañía de Jesús escribió su vida en 1634.

Para terminar este capítulo copiaremos un fragmento de la carta que escribió el Beato Diego José de Cádiz, misionero franciscano capuchino llamado el “Apóstol de Andalucía”, el día 20 de junio de 1783 después de haber dado una misión en Alcalá.

“... la misión no obstante, eficaz y abundante de la divina asistencia y bien recibida por el pueblo y principalmente de aquella famosa Universidad. Nueve días duró la misión y en ellos fueron raras las expresiones de admiración y alabanza de los PP. Maestros, Catedráticos, Doctores, Colegiales mayores, etc., por el modo de la predicación, pero entre ellas dieron en decir

descaban oír un sermón panegírico para pruebas...y fué Dios servido, lo predicase no según mi insipiencia, sino conforme a su divina voluntad y a los fines de su adorable providencia a que correspondió el asombro y admiración de aquellos grandes hombres. El claustro pensó darme los grados, pero por varios motivos entre las cabezas no se efectuó el hacerles una plática reservada, que era la que para aquellos solicitaba...”

El Beato Fray Diego José de Cádiz, fué colocado en los altares por León XIII, en 1894.

El deseo de Cisneros de formar hombres para la ciencia y la virtud ha quedado realizado.

## XIX

### ARTISTAS Y BELLAS ARTES

“...en Toledo, en Alcalá, en Illescas, en Madrid, la voz del arte repite el nombre de Cisneros.”

Pérez Galdós.

La Historia ha escrito los nombres de Isabel la Católica y de Cisneros en los orígenes del renacimiento artístico de España. Ellos con amor patriótico y piadosa devoción fomentaron las obras clásicas, protegieron a los artistas e hicieron de Toledo la cuna del buen gusto. Pedro Berruguete y Juan de Borgoña con sus obras maravillosas encauzaron las corrientes artísticas nacionales y sentaron las bases del arte genuino español, destruyendo antes las maneras bárbaras y presintiendo las bellezas del Renacimiento italiano.

España estaba abierta sobre Europa y sobre América; la nobleza sentía el deleite artístico desde las guerras de Nápoles; el gusto y las aficiones italianas invadieron las regiones de Aragón y de Castilla; las riquezas del Nuevo Mundo recompensaban con largueza el trabajo de los artistas y el genio español buscaba en Roma y en Florencia, en las escuelas de Rafael y de Miguel Angel, los modelos y las normas de aquellos grandes maestros, para propagar por su patria los principios del Renacimiento. España era la nación de las aventuras guerreras, conquistadoras y marítimas, y a ella acudían soldados, navegantes, artistas y todos los que buscaban protección para una idea o medios para realizarla. En estas circunstancias la Providencia ensalzó a un humilde franciscano y las artes y los artistas hallaron protección y estímulo en el arzobispo de Toledo.

Pedro Berruguete y Juan de Borgoña fueron los que mayores muestras de estima recibieron de Cisneros porque ellos eran en aquel momento histórico los más exquisitos representantes del arte español.

Pedro Berruguete, considerado como el primer pintor español del Renacimiento, había trabajado mucho para los Reyes Católicos cuando Cisneros le encargó la pintura de nuevos cuadros. “Con habilidad en el manejo de la pintura al oleo, dice el P. Indalecio Llera, con gusto italiano, veneciano en las actitudes, paños y elegancias, con fondo y bordados de oro a la española y con

sombras bronceínas, modeló valientemente y trabajó con estilo personalísimo". En 1483 emprendió el trabajo de pintar las paredes del Sagrario viejo de la catedral de Toledo, recibiendo en varias partidas 168,000 maravedís. El maestro Antonio (¿del Rincón?) ayudóle en el decorado de la sala capitular de invierno.

La mayor parte de las obras de Berruguete realizadas en la catedral de Toledo desde 1483 a 1495 se han perdido, pero se conservan las que en el mismo tiempo hizo en la de Avila, como el retablo del altar mayor que tiene varios cuadros suyos y del pintor Santa Cruz. Las nueve tablas con episodios de la vida de Santo Domingo de Guzmán y de San Pedro Mártir hechas para el templo de Santo Tomás por encargo del Inquisidor Torquemada se hallan hoy en el Museo del Prado de Madrid.

Créese que murió en 1503.

Juan González Becerril, otro de los artistas protegidos por Cisneros y casado con una hija de Berruguete, pintó en 1498 varios retablos para el claustro de la catedral y algunos, pero no los mejores, se conservan todavía.

El precioso retablo de Sto. Tomás Canturiense de la colegiata de Toro se atribuye fundamente a uno de los discípulos de Pedro Berruguete, de nombre desconocido.

Pero el pintor que ha dejado más obras valiosas ejecutadas bajo la protección del arzobispo de Toledo es Juan de Borgoña cuyo nombre está vinculado al desenvolvimiento y expansión artística de España a fines del siglo XV y principios del XVI. En 1495, inmediatamente de haber tomado posesión de la sede toledana, Cisneros le encargó que pintase en los claustros de la catedral la historia de la Virgen, constando en los libros de aquella iglesia que le fueron entregados en 1498, la cantidad de 4,620 maravedís, de los cuales correspondía una parte a Alvar Pérez de Villoldo; consta además que en estas pinturas le ayudó su discípulo Juan de Toledo.

En 1503, con el concurso de Francisco de Amberes y de Fernando del Rincón, pintó los cuadros del altar mayor por un millón de maravedís; de 1508 a 1510 con el mismo Francisco de Amberes y Alvar Pérez de Villoldo, pintó el retablo de la capilla muzárabe, que tiene preciosas esculturas de Enrique de Egas. En 1511 terminó los cuadros de la nueva sala capitular comenzados por Berruguete, recibiendo por cada uno 11,000 maravedís. El primitivo plan ideado por Berruguete fué modificado por haber ordenado Cisneros en 1504 la construcción de un arco de entrada a la sala capitular que fué ejecutado por Antón Gutiérrez.

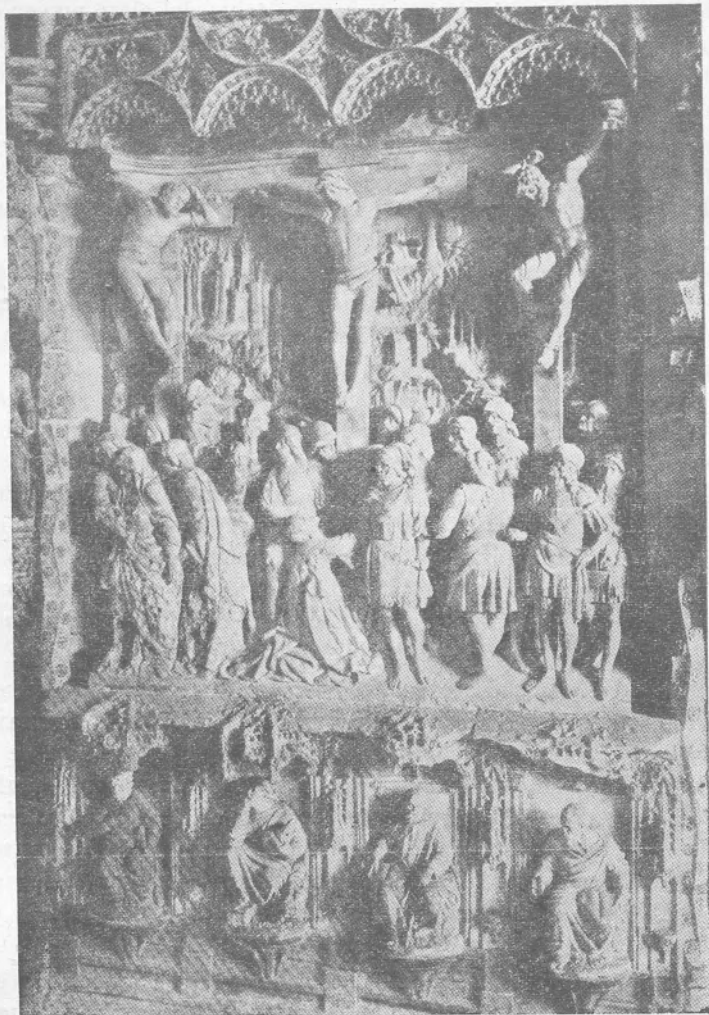
Terminadas las pinturas que en Toledo le había encargado el Cardenal Cisneros pasó a Avila en 1508 para completar la serie de cuadros del retablo que no pudo terminar Berruguete; por cada cuadro recibió 15,000 maravedís. Vuelto a Toledo en 1514 pintó bajo las indicaciones de Cisneros la historia de la conquista de Orán y terminados estos cuadros de asunto militar principió en 1516 el decorado de la biblioteca en cuyo trabajo continuó hasta principios de 1519. Por ello recibió 100,000 maravedís, según lo tasado por Antonio de Comontes.

En 1517 hizo algunas trazas para la gran custodia que había de ejecu-

tar Enrique de Arfe, pero es probable que no se utilizaran. El mismo pintor hizo los 86 retratos al fresco de los arzobispos de Toledo, Cisneros inclusive y después, al óleo, los de Croy y Fonseca. Del mismo Borgoña se conservan diez tablas en el convento de las Ursulinas de Salamanca.

Su cuadro más famoso, "El Descendimiento" se halla actualmente en San Juan de los Reyes, de Toledo.

"Ningún pintor de aquella época, dice el autor de "Estudios críticos



La Crucifixión, obra de Vigarni en la Catedral de Burgos

acerea de la dominación española en América", estudió mejor las partidas de los paños, ni dió más brillantez en el colorido a sus obras, a las que no excedían en esta parte las que se pintaban en Florencia y en Alemania."

El discípulo más ilustre de Juan de Borgoña, fué fray Juan Correa.



Es dificultoso trabajo citar los nombres de tantos artistas como gozaron de la protección de Cisneros y más aún, enumerar las obras por ellos realizadas, durante los veintidos años que fué arzobispo de Toledo.

Citemos sin embargo algunas obras y algunos artistas que se relacionan con Cisneros, como protector de las bellas artes, dejando para el capítulo siguiente el tratar de la fundación o reforma de iglesias, monasterios colegios y hospitales.

**1495.**—El maestro Rodrigo trabajó en el coro de la Catedral de Toledo, representando en relieve la Conquista de Orán; recibió 187,810 maravedis.

**1496.**—Emprende la reforma de la capilla mayor de la Catedral, confiando este trabajo a Pedro Gumiel.

**1497.**—Emprende las obras de la Iglesia Magistral de Alcalá.

**1498.**—Encarga a Pedro Gumiel los planos para la Universidad Complutense.

—Por orden suya, Luis de Molina pinta al fresco varias obras para la Catedral de Toledo.

—En este mismo año pagó a Alonso Sánchez y a otros cinco los trabajos que habían hecho en los claustros de Toledo.

**1499.**—Alvar Pérez de Villoldo, pintó con su maestro Juan de Borgoña, un cuadro en la escalera del Claustro; recibieron 2,120 maravedís.

**1500.**—Sebastián Almonaid hace retablos y estatuas de madera para Toledo y Sevilla.

—Juan de Bruselas, Juan Frutos, Francisco Guillen, Andrés de Segura, Pedro Francés y el maestro Rodrigo construyen el retablo de San Ildefonso, en la Catedral.

—Principian las obras de la Universidad de Alcalá.

**1502.**—Francisco de Amberes pintó los cuadros del retablo de San Eugenio de la Catedral.

—El maestro Luxan y Diego de Llanos trabajaron, con otros, el tabernáculo del altar mayor de la Catedral.

—El maestro Xaqués bordó algunos ternos para la Catedral.

—Felipe de Vigarni o de Borgoña hizo en este año un medallón orlado con el retrato de Cisneros, sacado del natural.

**1503.**—Los alarifes moriscos, Farax y Mohamé se ocupaban en labrar la capilla Muzárabe.

—Fernando del Rincón, hijo y discípulo del Maestro Antonio, trabajó con Juan de Borgoña en el encarnado y estofado del retablo del altar mayor de la Catedral.

—Juan de la Cuesta pintó las vidrieras de la Capilla Muzárabe de Toledo y Vasco de Troya las de la capilla de Don Luis de Silva.

**1504.**—Por disposición del Cardenal Cisneros, Antón Gutiérrez trazó y construyó el arco que da entrada a la sala capitular de invierno.

—En el mismo año ordenó a Nicolás Pisan la ejecución de algunos cuadros para la sacristía. Fué pintor de los Reyes Católicos. En el Alcázar de Sevilla se conservan dos oratorios suyos. El uno representa la Visitación a

Santa Isabel, en la parte interior y en la exterior a San José con el árbol genealógico de Jesús. El otro contiene asuntos de la vida de la Virgen María.

—Felipe de Vigarni y Copin trabajaron en el retablo de la Catedral.

—Enrique de Egas principia la obra del Hospital de Santa Cruz de Toledo, fundación del Cardenal Mendoza, la cual quedó terminada en 1514. Cisneros era el albacea del Cardenal.

**1505.**—Las pinturas del retablo de la capilla de Santiago de Toledo son obra de Juan de Segovia, Pedro Gumiel y Sancho de Zamora, acabadas en este año.

**1507.**—Francisco de Godios tasó por orden de Cisneros, los escudos de armas del friso y sobre la puerta de la Sala Capitular que trabajaron Juan de Bruselas, Francisco de Amberes y Lorenzo Gurricio.

**1508.**—Francisco de Lara, por mandato del Cardenal, hizo el artesonado de la Sala Sapidular de invierno.

—Diego López, Luis de Medina y Alfonso Sanchez pintaron dicho artesonado, recibiendo seis ducados por cada artesón, conforme a lo tasado por Juan de Borgoña. Pintaron 56.

**1509.**—Pedro Trillo labró algunas estatuas para el cimborio de la Catedral.

—Alejo Jiménez pintó las vidrieras de algunas capillas.

—En el libro de gastos de la Catedral constan los siguientes pagos hechos a Bernardino Canderra: Por 16 viñetas, 2,448 maravedís; por 11 letras de distinto precio, 1,400; por la iluminación de dos cuadernos que llevan 32 viñetas y otros libros 5,898 maravedises.

—Juan de Mora, Capellán de la capilla de los Reyes, recibió 2,296 maravedis por trabajos de iluminación de libros y misales.

—Alfonso Vázquez, por el mismo trabajo, 22,768.

—Luis de Medina, Diego Lopez y Alonso Sánchez, pintaron el friso y la cornisa de la sala Capilular, importando su trabajo 71,750 maravedis, a razón de 1,400 por vara.

**1510.**—Luis de Medina, Diego López y Alfonso Sánchez pintaron al fresco, la antesala del Cabildo, recibiendo 49,336 maravedis.

—El maestro Marcos, adornista en madera, fué el que hizo los dibujos para el adorno de la Sala Capitular, los cuales ejecutaron en yeso Pablo y Bernardino Bonifacio.

**1511.**—Gonzalo de Córdoba pintó las vidrieras que están en la nave intermedia, empezando por la puerta de Escribanos, representando la creación de Adán y Eva y otros pasajes del Antiguo Testamento que son los mejores de la Catedral.

**1512.**—Juan Campero empezó la construcción del convento e iglesia de los franciscanos en Torrelaguna, de estilo gótico.

—Francisco de Lara talló en este año la sillería para la Sala Capitular.

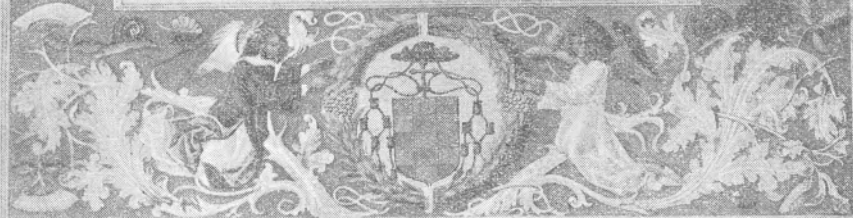
**1514.**—Marcos de Covarrubias fué por espacio de muchos años maestro de la Catedral de Toledo, e hizo en ella obras de mérito. En unión de Alonso Hernández, Hernando de la Rica, Martín Ruiz, Pedro Burgos y Juan

hec tue obtulim' maiestati. P.  
In die natiuitatis beate marie



Au. O. M.  
deamus omnes  
in dñi orie fe  
stum celebrau  
tes sub bono  
re marie uirgi  
nis: de cuius natiuitate gaudent a  
geli: et collaudant filium dei. V. A  
gnus dñs et laudabilis nimis: in a  
uitate dei nri in monte sancto eius.

**S**uplica O. Glo.  
tionē seruorū tuorū  
deus miserator exaudi: ut q̄ i  
natiuitate dei genitris et uir  
gis marie congregamur: eiu



de Talavera, trabajó y bordó el ornamento pontifical de Cisneros, que es el más rico que posee aquella Catedral y uno de los más preciosos de la cristiandad.

Fray Felipe y otros dos artistas pintaron las primorosas miniaturas de los siete tomos que componen el Misal llamado "rico" de Cisneros. Se emplearon cuatro años en dicha obra pacientísima.

Esta maravilla de miniatura se conserva cuidadosamente en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Muchos otros artistas trabajaron a las órdenes de Cisneros, adornando y embelleciendo la Catedral Primada.

Sancho Contreras recibió 34,087 maravedís por dorar el tabernáculo y otras obras; Rodrigo de Espayate, Digante Guillamín y Juan de Bruselas decoraron el retablo de San Ildefonso, y Francisco de Villadiego y Diego de Arroyo trabajaron en los libros de coro de la Catedral.

Juan de Borgoña, Alonso Sánchez y Luis de Medina pintaron el Parainfo de la Universidad Complutense y Fernando del Rincón, hijo y discípulo del Maestro Antonio, decoró el archivo del colegio Mayor de San Ildefonso. Este mismo artista, fué el que encarnó la medalla de Cisneros hecha en 1502 por Felipe de Virgarni en mármol de Luca.

"Ocuparse entonces en estofar y encarnar las estatuas y medallas, dice el P. Ricardo Cappa, era propio de profesores de mérito en las partes sublimes de la pintura".

En el Archivo del Colegio Mayor de San Ildefonso existía una partida de 1518 que decía: "...dé a P'ncón, pintor, 500 maravedís de cierta pintura, dado lustre a la medalla del Cardenal ((Cisneros))."

Protegió a Damián Forment, el artista "que une el ocaso del gótico que termina, con la alborada del Renacimiento que empieza, en sus retablos zaragozanos" de la iglesia del Pilar y de San Pablo (1511) y en el de la catedral de Huesca (1520); artista prodigioso que "trabajaba el mármol y los metales como si fueran un veló". Además de los notabilísimos retablos citados, labró también los de Barbastro y de Santo Domingo de la Calzada.

"Forment, el protegido por Cisneros, dice un autor, personifica, como Alonso Berruguete el enlace de las formas góticas con las nuevas del Renacimiento. El trazado general es gótico, sobre todo en Forment, pero en la imaginiería se inicia una clara tendencia hacia el renacimiento determinada por la estancia de Alonso Berruguete en Zaragoza en 1520."

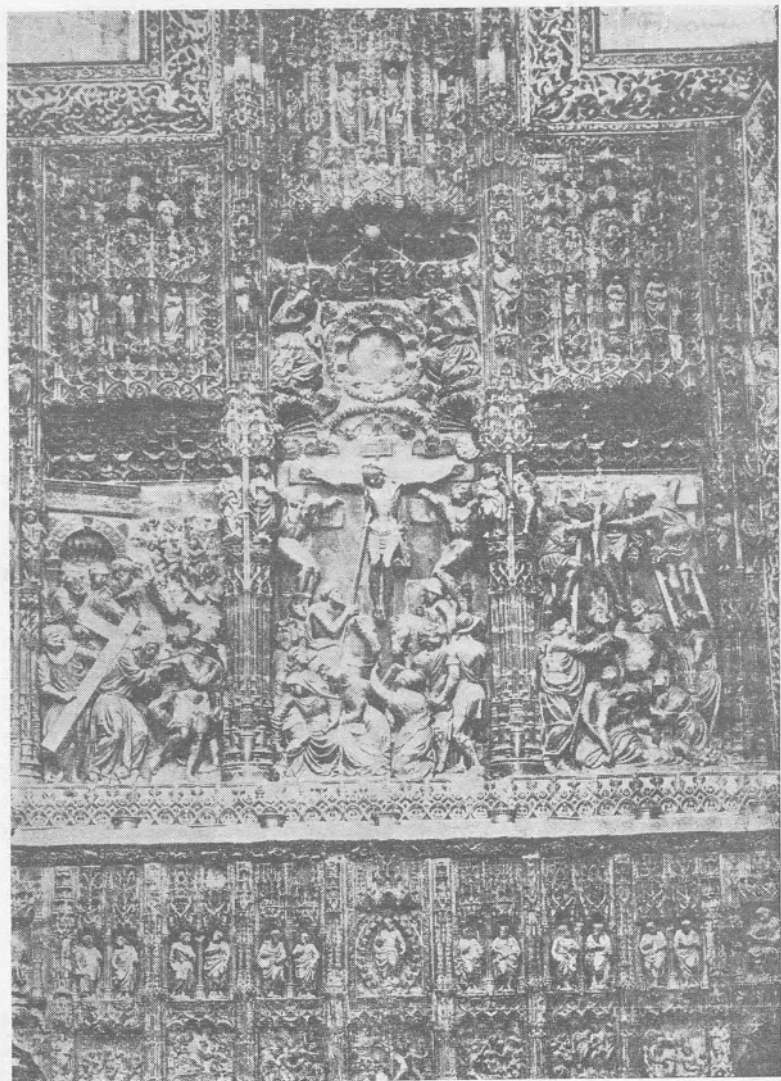
Por auto capitular de 8 de mayo de 1511 consta que el precio del altar mayor de la iglesia del Pilar fué de 1,200 ducados de oro. Tiene tres nichos. El retablo de la catedral de Huesca empezado en 1520 costó 5,500 escudos o libras jaquesas. Está dividido en tres órdenes y en cada uno, una historia de la Pasión, con gran número de estatuas.

Otra de las portentosas obras de arte de que puede envanecerse España, y que se debe a Cisneros, es la magnífica custodia de la Catedral de Toledo, obra de Enrique de Arfe.

De origen aleman, créese que nació por los años de 1470, ignorándose

la fecha de su llegada a España. Consta únicamente que en 1506 trabajaba ya en la custodia de León, en cuya ciudad se había establecido.

En 1515 pasó a Toledo para tratar de la construcción de una custodia para aquella iglesia, cuyos trazos habían dado el maestro Copín y Juan de Borgoña. Es muy probable que Arfe modificara los antiguos dibujos,



Retablo de la Catedral de Huesca, obra de Damián Forment

según su propio gusto. Cuenta la tradición que se hizo con oro y plata de América y Cisneros no la vió terminada, porque Arfe trabajó en ella hasta 1524.

Representa un templo exagonal gótico, de dos metros y medio de altu-



ra, coronado de pináculos y cresterías, con relieves en el basamento, de la vida de Cristo y en lo alto la Ascención del Señor. Todo él está engastado de piedras preciosas, donativo de Isabel la Católica y del propio Cisneros. Costó el trabajo más de un millón de maravedís; tiene 273 estatuitas y su peso es de 200 kilos.

Enrique de Arfe, antes de labrar la custodia de Toledo, había labrado la de León en 1506, que se dió por perdida durante algún tiempo más actualmente se conserva en el tesoro de la Catedral de Cádiz, y la del Monasterio de San Benito de Sahagun, monasterio fundado en 875 por Alonso III, de planta triangular y de admirable dibujo; en 1513 labró la de Córdoba.

La de Toledo corrió grave riesgo de perderse y fué trasladada a Cádiz como la de León, pero de allí logró recuperarla el Cardenal de Toledo, Luis María de Borbón.

Entre las obras de orfebrería que se deben a Enrique de Arfe merece especial recuerdo la Cruz grande de las procesiones que se conserva en la catedral de Burgos, y que es "un modelo de elegancia en la forma, de riqueza y originalidad en la ornamentación y de pulcritud en el trabajo."

Con el mismo arte trabajó varias cruces procesionales, cetros, portapaces e incensarios para otras iglesias de España, con mucha inteligencia de la arquitectura gótica.

Enrique de Arfe es el fundador de la dinastía de los Arfe en España que durante tres generaciones labraron con sumo gusto numerosas obras que son orgullo de la orfebrería nacional. Su hijo Antonio, es el autor de la Custodia de la catedral de Santiago, terminada en 1554; de la de Santa María de Rioseco y de las andas destinadas a sacar procesionalmente la de León, labrada por su padre. El fué uno de los que introdujeron en España el arte grecorromano o del Renacimiento, llamado plateresco, en substitución del estilo gótico. Hijo de Antonio, fué Juan Arfe y Vilafañe considerado como el más genial y el águila de los Arfe, de quien era obra la riquísima custodia del Monasterio del Escorial perdida durante la guerra y arte, la de Sevilla terminada en 1587 que mide más de tres metros de altura, del todo clásica y con infinidad de relieves y estatuas. Antes de labrar la custodia de Sevilla había terminado la de Avila en 1571, de 3 metros de altura y 300 kilos de peso. Se guarda en el tesoro de aquella catedral y se la considera una de las más valiosas joyas que posee España, habiendo sido sustituidas por imitaciones algunas de las figuras que la adornaban.

Del mismo Arfe y Villafañe son las de Palencia y Burgo de Osma.

La famosa de la catedral de Burgos que pesaba 275 libras fué fundada por los soldados de Napoleón, durante la guerra de la Independencia.

Así como es célebre en la orfebrería española el nombre de los Arfe, así lo es también, en la escultura el de los Berruguete, padre e hijo. La protección dispensada por Cisneros al pintor Pedro Berruguete se extendió a su hijo Alonso, el primer escultor genial castellano del Renacimiento.

A Berruguete se debe el conocimiento de la simetría del cuerpo hu-

mano, el primer fundamento de la belleza y principio capital del arte del dibujo.

Las características del arte de Alonso Berruguete son la valentía, la potencia expresiva, el estudio anatómico, la nerviosidad de formas y alargamiento de las figuras.

Estudió en Italia y copió algunos cuadros de Miguel Angel, y estando en Roma recibió el encargo de terminar en Florencia un altar que no pudo concluir Filippó Lippi. El Papa Julio II en 1519 le encargó varios cuadros para el Vaticano.

Al regresar a España en 1520 emprendió numerosos trabajos de indiscutible mérito, algunos de ellos perdidos, como el retablo y sepulcro que hizo por encargo del vicecanciller de Aragón, Antonio Agustín, en la iglesia de Santa Engracia, retablo que fué destruído cuando los franceses incendiaron el templo al levantar el primer sitio de Zaragoza en 1808.

La fachada de la iglesia de Santa Engracia, obra de los arquitectos Juan y Diego Morlanes, tiene ciento cinco pies de alto, por sesenta de ancho, es bellísima, toda de alabastro y compartida en cuatro órdenes de columnas. En el remate tiene una cruz en medio de las estatuas de los Reyes Católicos.

Del sepulcro que hizo para el conde de Pernia, obispo de Palencia, que está en San Gregorio de Valladolid, únicamente quedan algunos cuadros del retablo. En Salamanca se conservan trabajos suyos en los Estudios Menores, Colegio de Irlandeses, Casa de las Muertes y casa de Salinas. En Valladolid terminó en 1532 el retablo de San Benito el Real, que contenía treinta estatuas de más de un metro y unas pocas de tamaño natural.

Para labrar la sillería alta de la catedral de Toledo, fueron elegidos en concurso, Alonso de Berruguete y Felipe Vigarni, que empezaron su trabajo en 1539, pero habiendo fallecido Vigarni, Berruguete siguió sólo el trabajo; obra exclusivamente suya es el grupo de alabastro colocado encima de la silla arzobispal.

Una de las últimas obras de Alonso Berruguete, y acaso la más famosa, es el sepulcro con la estatua yacente del Arzobispo y Cardenal de Toledo, Tavera, en la iglesia del Hospital de San Juan de Toledo.

Las facciones de la estatua, contraídas por una mueca son un prodigio de naturalidad y de expresión cadavérica que bastan para perpetrar el nombre de un artista.

Por esta obra percibió más de 1,000 ducados.

Durante algún tiempo se atribuyó a Alonso Berruguete el clásico retablo de San Salvador de Simancas, pero se ha demostrado ya que es obra de su sobrino Inocencio.

Juzgando la obra artística y la significación de Alonso Berruguete, Salomón Reinach, miembro del Instituto de Francia y profesor de la Escuela del Louvre ha escrito estas palabras: "La influencia que sobre él ejerció Miguel Angel, no pude desconocerse, pero hay en las obras del escultor español un sello personalísimo de individualidad y de españolismo.

Su tendencia a lo grandioso y a la severidad le es propia; nada en ella del amaneramiento de aquel que trabaja por recuerdo de lo ajeno, sino

la originalidad del que pone en cada obra la expresión de su temperamento individual.”

Esta es la gloria de un franciscano.

Cisneros dió un grande impulso a las artes, y la escuela de Toledo triunfando con las obras de sus artistas dominó en España y extendió por ella el gusto y la elegancia. En pos de los artistas favorecidos por el Cardinal franciscano aparecen sus discípulos y continuadores realizando maravi-



Cabeza de San Juan Bautista, tallada en cedro por Berruguete.

llas en tan crecido número que no bastando España a contenerlas tuvieron que ser trasladadas a América, y aquí surgieron como por prodigio y encanto obras como las catedrales de Méjico, de Puebla de Guatemala, de Lima, del Cuzco, de Bogotá y tantos monumentos religiosos y civiles como perpetúan en América la acción civilizadora de España, y que subsisten después de realizada la independencia de la antigua Metrópoli como testigos seculares que

anuncian a las generaciones americanas los arrestos, la exhuberancia y el vigor del pueblo español dilatándose en el Nuevo Mundo.

La escuela artística de Toledo protegida por Cisneros fué la preparación y la firme base del futuro del arte en España, y después de los Arfe, de los Borgoña, de los Colonia y de los Berruguete, llegaron triunfando con sus obras y con llamaradas de genio en la frente, Becerra, Hernández, Herrera, Juni Montañés, Cano, Mena, Mora, Roldán, Salcillo, Coello, Carvajal, Navarrete, Barroso, Pablo de las Roeles, Vargas, Zurbarán, el Greco, Murillo, Céspedes, Velázquez, Goya, y la legión sin fin de artistas cuyas obras enriquecen iglesias, palacios y museos, y cuyos nombres repite la historia para orgullo de España y honor eterno del Cardenal Cisneros que tanto contribuyó al desarrollo del arte nacional desde su exaltación a la Sede de Toledo.

“Y el arte le dió el nombre de padre”.

## XX

### TEMPLOS, MONASTERIOS, COLEGIOS Y HOSPITALES.

“Vine con ánimo de censurar vuestras fábricas pero no puedo menos de admirarlas.”

Fernando el Católico.

Cisneros fué en toda ocasión el gran protector y fastuoso Mecenas de los artistas y cuando no le satisfacía la destreza y habilidad de los nacionales recurría con la misma solicitud a los extranjeros hasta ver colmadas sus aspiraciones artísticas y culturales. Varios artistas franceses, alemanes, italianos, flamencos y borgoñeses resolvieron establecerse en España con lo cual las artes nacionales se asimilaron el espíritu y la potencialidad que ellos traían de sus respectivos países, y bajo el cielo de España se fundieron en un arte genuino, clásico y característico todos los elementos que las circunstancias históricas entremezclaron, y que Cisneros con habilidad y patriotismo supo dirigir hacia la exaltación y gloria de su patria.

Una de las empresas más costosas que realizó y que mayores dificultades presentaba por los intereses que hería, fué la reforma y restauración interior de la catedral de Toledo, “la expresión más nacional del gótico español”. Es la basílica toledana una maravillosa joya del arte cristiano, cuya primera piedra puso el rey San Fernando el día 14 de Agosto de 1227, en tiempos del arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada, sobre el emplazamiento de la antigua aljama, y fué el primer arquitecto de ella Petrus Petri a quien D. Vicente Lampérez considera “uno de los grandes arquitectos del siglo XIII”.

Las obras duraron, con varias alternativas, hasta 1493, en cuya fecha era arzobispo de Toledo el Gran Cardenal Pedro González de Mendoza, quien renovó la dedicación del templo en presencia de los Reyes Católicos.

Salomón Reinach, miembro del Instituto de Francia y profesor de la Escuela del Louvre, ha dicho de la catedral toledana que “es un ejemplar único en Europa, pues ni París ni Bourges ni Mans llegaron a la solución

del problema constructivo con una perfección tan grande". Y Jovellanos, ponderando la grandeza y arte de la catedral Primada exclama: "¡Qué suntuosidad! ¡Qué delicadeza! ¡Qué seriedad tan augusta no admiramos todavía en la célebre iglesia de Toledo! ¡Qué multitud tan prodigiosa de delgadas columnas, reunidas entre sí para formar los apoyos de las altas bóvedas! ¡Qué profusión, qué lujo en los adornos, qué menudencias, qué nimiedad en el trabajo, qué laberinto tan intrincado de capiteles, torrecillas, pirámides, templetes derramados sin orden y sin necesidad por todas partes del templo! ¡Qué desproporción tan visible entre su anchura y su elevación, entre las partes sostenidas y las que le sostienen, entre lo principal y lo accesorio!"

Sin embargo, tantas bellezas y tantas perfecciones no podían distinguirse en toda la claridad y esplendor de su orden, ni la mirada recrearse en ellas, por las construcciones añadidas sin reverencia al arte y a la estética general del templo. Cisneros corrigió los defectos y devolvió a tan bellísima obra el encanto que de ella se desprende.

La "Crónica de la Orden Seráfica" describe de la siguiente manera la restauración emprendida y llevada a feliz término por el celoso arzobispo, bajo la dirección artística de Pedro Gumiel que a la sazón se encontraba en Toledo ocupado por encargo de Cisneros en los trabajos de reparación de las sinagogas de los moros habilitadas para el culto católico, con el título del Tránsito y de Santa María la Blanca, construida por el alarife Samuel Levi.

"Estaba en aquellos tiempos la referida capilla tan lóbrega y ahogada que, no tan sólo quitaba la hermosura y proporción, sino que también el decoro y autoridad a tan magnífico templo. Una pared maestra, corriendo por el espacio que hoy tiene la misma capilla mayor, desde el lado de la epístola al del evangelio, la partía en dos mitades y una sola destas era entonces toda la capilla, quedando tan estrecha, por las dimensiones de su longitud, que casi tocaban en la reja las gradas del presbiterio, y se angustiaba aún más con el sepulcro del gran Cardenal Pedro de Mendoza, que ocupaba gran parte de ella. En el espacio de la otra mitad, que quedaba a espaldas del altar, había formadas dos capillas, una superior a otra. La superior era la que llamaban de la Santa Cruz y de los Reyes Viejos, por haberla fundado y dotado el rey Don Sancho el Bravo. La inferior, o subterránea, era la del Santo Sepulcro, en la cual descansaban las cenizas de muchas personas reales, como el Emperador Don Alfonso; el rey Don Sancho, el Deseado; Don Sancho Capela, rey de Portugal; otros dos Sanchos, Infantes de Castilla y de Aragón, arzobispos ambos de la misma iglesia, y Don Pedro, hijo del último rey Don Alfonso, cuyos huesos y cenizas de todos ellos, trasladó al regio panteón del Escorial, el gran rey de las Españas, Don Felipe II.

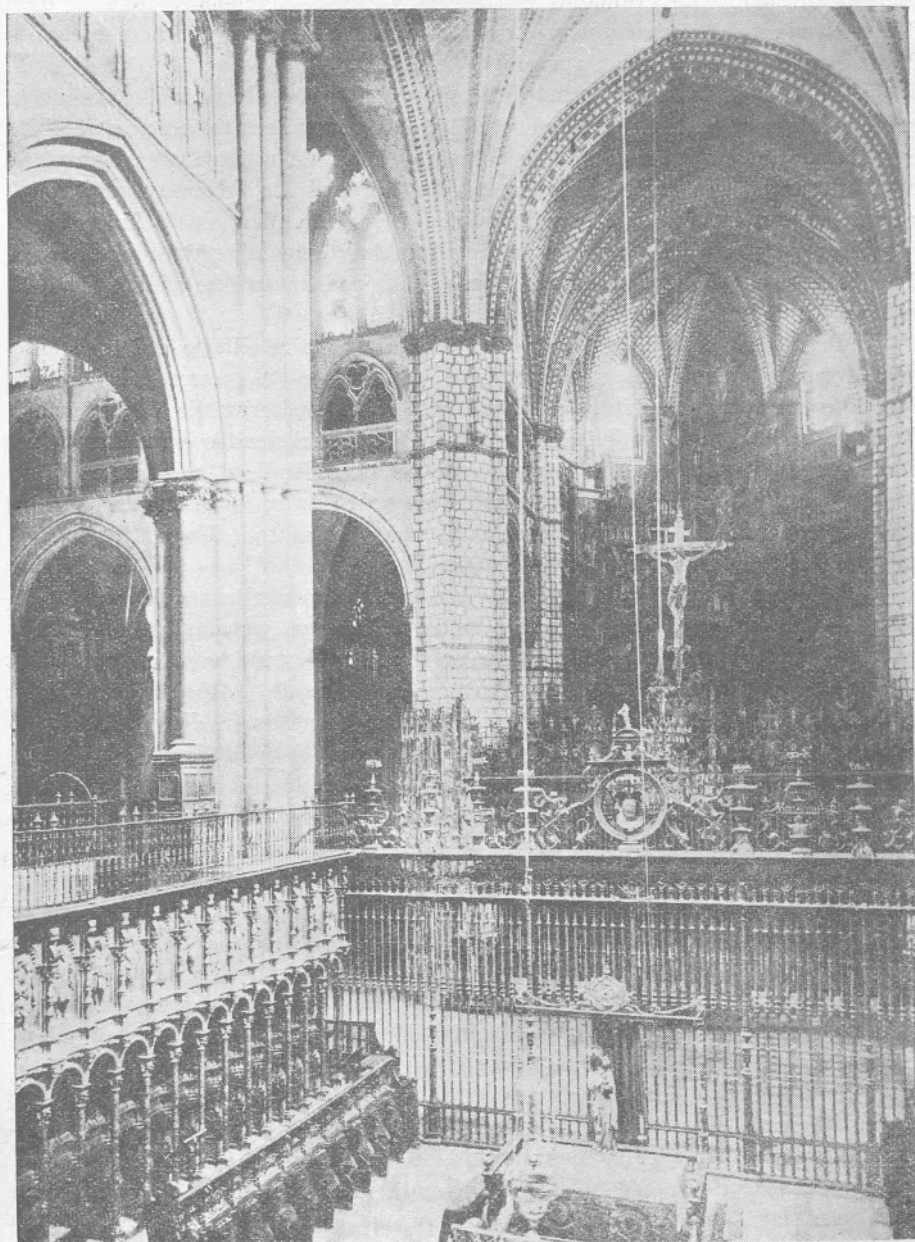
La deformidad que todo lo referido hacía en la arquitectura daba luego en los ojos y la misma vista palpaba la necesidad de la enmienda, para que, templo tan magnífico y hermoso no quedase afeado con tan manifiesta tacha. Pero, como para llegar a la ejecución, era preciso echar por tierra las dos capillas de la Santa Cruz y del Sepulcro y todos los mausoleos de reyes y sepulcro del Cardenal Mendoza que, por las razones políticas y jurídicas que se oponían, era como querer traspasar montañas, nadie se atrevió a me-



ditar en vencer éste, al parecer, imposible, hasta que el celo y magnífico ardimiento de nuestro Cardenal lo dió superado.

Las obras duraron seis años y en ellas invirtió el Cardenal una cantidad que hoy equivaldría a cien mil escudos de oro”.

La reforma terminó en 1501.



Interior de la Catedral de Toledo.

Toda la sillería de pilares y muros de la capilla mayor, a imitación de la Santa Capilla de París y de la Santa Cruz de Florencia, fué pintada de blanco con las juntas doradas; los triforios fileteados con varios adornos en las enjutas; las claves y las primeras partes de los nervios, a ellos inmediatos, vivamente policromados con filetes y líneas diversas y toda la obra del cerramiento del presbiterio pintada y dorada, constituyendo un ejemplar de gran riqueza y exquisito gusto.

Fué tal la esbeltez y amplitud de la catedral después de las obras mencionadas que Street, que la ha estudiado con amor de artista no ha vacilado en afirmar que “merece la palma entre todas las de estilo francés puro, no habiendo en la Cristiandad ninguna que la sobrepuje en belleza y amplitud”, valiosa expresión que el Padre Indalecio Llera modifica así: “Es un templo incomparable, pero respecto al purismo hay que advertir que el estilo francés está españolizado, ganando en sublime calma lo que pierde de delicadeza y esbeltez francesas”.

Para hermostear más la catedral mandó labrar la sillería del coro bajo, primorosamente tallada, representando escenas de la guerra de Granada con figuras de gran mérito. La sillería alta, obra posterior de Berruguete y de Vigarni, la componen 70 sillas y la arzobispal, fabricadas en mármol, maderas preciosas y alabastros con una valentía y delicadeza admirables. Hay además en el coro dos grandes facistolos de orden corintio de bronce dorados al fuego con relieves, y otro central, cuya peana es gótica. Tiene dos órganos que son reputados los mejores de España.

Deseando que la reforma del clero alcanzara también al cabildo toledano, mandó construir el claustro alto de la catedral para que en él tuvieran sus habitaciones los canónigos y volviesen a la vida regular, propósito que ya había acariciado un siglo antes otro arzobispo de Toledo, sin resultado. Resistiéndose los capitulares a la vida común, Cisneros dedicó aquellas habitaciones a hospedaje de los Reyes cuando fuesen a Toledo y en ellas descansaron varias veces Doña Isabel y sus hijos. También se debe a Cisneros la suntuosa escalera que conduce al claustro alto; la Sala Capitular y la espaciosa biblioteca adornada con preciosas pinturas, estantes y mesas en donde reunió un número considerable de pergaminos antiguos y libros nuevos, y era su propósito formar una librería tan voluminosa y completa que llegase a competir con la del Vaticano.

Cooperó en tanta escala a la fundación, así puede decirse, de las monjas franciscanas de la Concepción, por el amor que profesaba a este misterio, que se le considera como el padre de dicha Orden, aun cuando la fundadora sea Doña Beatriz de Silva, que la instituyó en unas casas que en Toledo le cedió Doña Isabel, en 1484.

Era Doña Beatriz de Silva del linaje de los reyes de Portugal y hermana del Beato Amador, y pasó a Castilla acompañando a Doña Isabel de Portugal, madre de la Reina Católica, cuando fué a contraer matrimonio con Don Juan II.

A las nuevas religiosas dióles Cisneros la regla franciscana, y, cuando suprimió el convento de los claustrales de Toledo en 1504, les cedió el edificio y gran parte de las rentas. Desde entonces las franciscanas concepcionis-

tas quedaron sujetas al Provincial de Castilla. En 1507 la duquesa de Maqueda, Doña Juana Enríquez, fundó otro en Torrijos y otro en Maqueda con religiosas sacadas del convento de Toledo. El cuarto se estableció en Talavera por influjo de Cisneros, haciendo que admitiesen la regla franciscana unas beatas que vivían en dicho lugar; el quinto lo fundó Cisneros en Madrid en 1512 con unos legados que encontró apropósito para ello, y el sexto fué el de Illescas en 1517, año de la muerte de Cisneros. En el altar mayor de este convento se venera una primorosa imagen de la Virgen con el Niño Jesús, esculpida en mármol y cuyo estofado, del tiempo de Cisneros, se conserva en muy buen estado.

La regla de las franciscanas concepcionistas fué aprobada por el Papa Julio II en 1511.

En la misma ciudad de Toledo fundó la cofradía de la Purísima Concepción, confirmada por el Papa Adriano VI, para que diese perpetuo culto a este misterio de tan hondas raíces en el pueblo español, y para ella levantó de planta una capilla suntuosa en el palacio arzobispal, la primera que con este título se erigió en España. Proveyóla de ricos ornamentos y vasos sagrados para la celebración de los divinos oficios, y para su sostenimiento hizo un depósito de trescientas fanegas de trigo y situó un capital de veinte mil maravedís. Más tarde añadió tres mil escudos con los cuales se pudo comprar una dehesa en el término de Talavera. Al poco tiempo de la fundación de la cofradía, Toledo y su comarca sintieron las estrecheces del hambre y Cisneros atendió a esta necesidad dando a la cofradía de la Purísima Concepción cuarenta mil fanegas de trigo para que se distribuyeran entre los más necesitados, y por este acto de protección y caridad se obligó, la cofradía, a celebrar anualmente la fiesta de la Concepción con vísperas, misa solemne y procesión. Para asistir a los pobres enfermos de la misma cofradía nombró dos médicos fijos con buenos sueldos, añadiendo a esto, medicinas y cirujano y cuando alguno moría tenía derecho a ser enterrado con decencia y a que se colocase sobre su ataúd un rico paño bordado con las armas de la cofradía, y si dejaba huérfanos pobres, debían ser atendidos en su educación por los rectores de la cofradía hasta los diez y seis años de edad.

Fundación fué también de Cisneros un convento de monjas de la Tercera Orden Franciscana, llamado de San Juan de la Penitencia.

El templo de San Juan de la Penitencia, de Toledo, es un ejemplar de iglesia mudejar de una nave, ábside cuadrado y sin crucero. En la nave y ábside es digno de admiración el complicado artesonado, siendo de mayor riqueza el del ábside. Don Benito Pérez Galdós en "Memorias de un desmemoriado" dice así hablando del artesonado de San Juan de la Penitencia: "Vete a el convento de San Juan de la Penitencia, de la Orden Franciscana y quedarás postrado cuando claves tus ojos hacia la tracción del artesonado, obra tan estupenda que puedes calificarla como finísimo encaje de maderas. Con un vistazo al sepulcro del obispo de Avila, amigo del fundador de este convento, el Cardenal Cisneros, terminarás tu visita en San Juan de la Penitencia".

El pavimento está formado exclusivamente de azulejos blancos y rojos, caso repetido muy pocas veces en contrucciones religiosas. En una de las

yserías se ve una figura humana, motivo decorativo anormal en la ornamentación mahometana, pero algo frecuente en la mudejar por la influencia cristiana que recibió en España. Es por todos conceptos un monumento clásico y objeto de estima por parte de los artistas e historiadores, y con el cual, gracias a Cisneros, se puede seguir el desarrollo de las artes de los moriscos en contacto con los principios y normas de la estética hispano-cristiana.

Junto al convento, y dependiente de él, fundó un colegio llamado de Santa Isabel a fin de proporcionar educación gratuita a determinado número de doncellas pobres y honradas hasta llegar a la edad de tomar estado. Si preferían ser religiosas debían ser admitidas sin aportar dote, y si optaban por el matrimonio, al abandonar la casa de Santa Isabel llevaban consigo cierta cantidad, como dote para la boda.

Aun cuando el Colegio de Santa Isabel se deba en su fundación a Cisneros, sin embargo, hay que considerar a fray Francisco Ruiz como su verdadero padre y protector, el cual fué durante muchos años compañero inseparable de Cisneros y uno de los religiosos franciscanos que gozaron más de la confianza del Cardenal (1).

Otra fundación religiosa llevó a cabo Cisneros en Toledo: la del convento de San Antonio de terciarias franciscanas en la casa de Hernando de Avalos, verificada en 1514 a petición del Provincial de Castilla, Fray Francisco de los Angeles Quiñones, más tarde General de la Orden Seráfica y Cardenal de la Santa Iglesia.

Para diversas solemnidades religiosas que se celebraban en Toledo, dejó una renta de 40.000 maravedís al año.

Escribe Lampérez: "La historia clara y definida dice que la Iglesia Magistral de Alcalá es obra levantada por el celo del gran Cisneros, comenzada en 1497 (sin duda por los pies, puesto que hasta 1500 no se compraban las casas necesarias para la capilla mayor) y terminada en 1509. También sabemos a ciencia cierta que el maestro fué aquel Pedro Gumiel que por sus conocimientos mereció ser veedor de todas las obras del Cardenal y por su importancia social, regidor de la villa de Alcalá".

El primitivo templo de los Santos Justo y Pastor fué edificado por el arzobispo Don Ramón en 1136, sobre el lugar del martirio de los Santos Niños y reparado a mediados del siglo XV por el arzobispo Alfonso Carrillo de Acuña.

Toda la iglesia es de piedra de sillería y su forma, aunque más reducida, es una imitación en conjunto de la catedral de Toledo, y digna de lo importancia que Cisneros quiso darle. Domina en ella el estilo gótico, con mucha sobriedad, menos en la torre construída medio siglo después que remata en un acútilo agudo, particularidad que no se encuentra en ninguna otra parte y que carece de los detalles arquitectónicos de la época. La impresión que causa la Magistral de Alcalá es indecisa y vaga por la sequedad general de la obra que redunde en perjuicio de la misma, y sin embargo, la obra de Gumiel, inspirada por Cisneros, tiene no poca importancia monumental por la proporción de sus partes y por el trazado de sus líneas. La puerta principal, de estilo gótico en plena decadencia, tiene en gran tímpano en el que se

encuentra esculpido el escudo de Cisneros debajo de una complicada archivolta lobulada y conopial.

El interior se divide en tres cuerpos con ojivas que se apoyan en 40 pilares y todas las dovelas ostentan el escudo del Cardenal en los florones del centro. En la nave central es digno de admirar un retablo del altar mayor de estilo barroco que no guarda relación con el resto del templo, así como merecen la atención del visitante las dos grandes verjas de hierro forjadas por el maestro Juan Francés, el mismo que hizo las de la capilla muzarabe de Toledo y las de la Capilla mayor y coro de la catedral de Osma en 1505.

En una de las verjas de Alcalá hay esta leyenda: "Maestro Juan Francés, maestro mayor de las armas de fierro de España".

Debajo del altar mayor se encuentra la cripta en donde se guardan en una arquilla de plata las reliquias de los Mártires patronos de Alcalá y allí mismo puede verse la piedra, sobre la cual, según la tradición, puso la mano San Pastor al ser degollado.

La sillería del coro de estilo gótico es de madera de peral, que apesar de las injurias del tiempo y de los hombres, se conserva en buen estado. Las vidrieras pintadas al fuego por Raúl de Gante, han desaparecido por completo.

Tenía esta iglesia notables cuadros pintados por Eugenio Caxes sobre motivos de la Pasión; otros debidos al pincel de Alonso de Arca, representando el martirio de los Santos Niños, y uno de Juan de Sevilla, sobre el mismo asunto. Existe un curioso lienzo de San Jerónimo en el cual se lee lo siguiente: "Vicentius Carducho, hic vitam, non opus, finiit, 1638".

Cisneros aumentó el número de canónigos y de racioneros y dispuso que todos los que formasen parte del cabildo complutense debían ser doctores de la facultad de teología de la Universidad de Alcalá, y que a los racioneros se les exigiese el título de bachiller en artes.

En el centro de la nave principal se encuentra desde 1851 el sepulcro de Cisneros a donde fué trasladado desde la iglesia de San Ildefonso, de la Universidad, después de la liquidación de los bienes eclesiásticos y supresión de la grandiosa obra cultural de Cisneros. Por una notable coincidencia descansan en el mismo templo, y a pocos pasos de distancia, dos hombres que fueron opuestos en vida: Carrillo y Cisneros; Carrillo que le encerró en las cárceles de Uceda y de San Torcaz, resistiéndose a darle posesión de un beneficio, y Cisneros que apoyado en una concesión pontificia prefirió la pérdida de la libertad antes que sacrificar su derecho; Carrillo, restaurador del templo erigido por el Arzobispo Don Ramón, y Cisneros que sobre el solar del antiguo templo levantó la iglesia Magistral.

Restauró la parroquial de Santa María la Mayor en cuya pila fué bautizado Miguel de Cervantes Saavedra el día 19 de Octubre de 1547; dedicó al culto católico en 1501 una mezquita, bajo la advocación de Santiago, y en 1508 fundó el convento de San Juan de la Penitencia con el colegio anexo de doncellas, como en Toledo. El reglamento era el mismo para ambas instituciones. Para evitar la ruina de la ermita de Santa Lucía, edificación del siglo XIII, frente a la Magistral, emprendió los trabajos de reparación y lo



mismo hizo con el pequeño santuario de la Virgen del Val, a un kilómetro de la villa, sobre la ribera del Henares.

En Torrelaguna, su patria, restauró y amplió el templo parroquial de Santa Magdalena, que tiene tres naves con cinco bóvedas cada una, de estilo gótico y espaciosas proporciones. En la sacristía se conserva un cuadro tenido en grande estima porque se cree ser uno de los mejores retratos que existen del Cardenal, sentado, vestido con hábitos episcopales.

Fundación suya fué el convento de Franciscanos de la Madre de Dios en 1512, que era de sólida construcción y uno de los mejores que tenía la Orden Franciscana en España; el convento y la iglesia, que tenía una artística portada de estilo gótico, fueron pasto de las llamas durante la invasión de los ejércitos napoleónicos. Puso en la sacristía ricos ornamentos y reunió una gran biblioteca para uso de la Comunidad.

El Padre Ricardo Cappa refiere el siguiente hecho ocurrido al maestro Juan Campero, montañés, y uno de los arquitectos del Cardenal. Cisneros le encargó la obra de la iglesia y convento franciscanos de Torrelaguna, su patria, pero la abandonó Campero, recién empezada, para irse a Salamanca. Ordenó el Cardenal que le trajeran preso, bajo palabra de que no recibiría daño alguno; y alegando que era corta la retribución de su trabajo, se le aumentaron 40.000 maravedís sobre su sueldo. Con la prisa que el Cardenal le daba, y con la que Campero tenía por acabar la obra, construyó algunas paredes fuera de plomo, y fué menester demolerlas. El Cardenal toleró esta falta, y, agradecido Campero, puso el mayor empeño en la obra.

Para abastecer de agua a la población y a su convento mandó hacer un acueducto, para cuyo trabajo fué necesario horadar peñas en unas partes y levantar arcos en otras, invirtiendo la cantidad de un millón de maravedís.

En el término de Torrelaguna reedificó y adornó la ermita de Santa María llamada de la Cabeza, esposa de San Isidro Labrador, en donde se guardaba el sepulcro de la Santa. Dicha ermita construída sobre el río Jarama, pertenecía a la jurisdicción de los arzobispos de Toledo y Cisneros la cedió al convento de los Franciscanos para que atendiesen a su culto en determinados días del año.

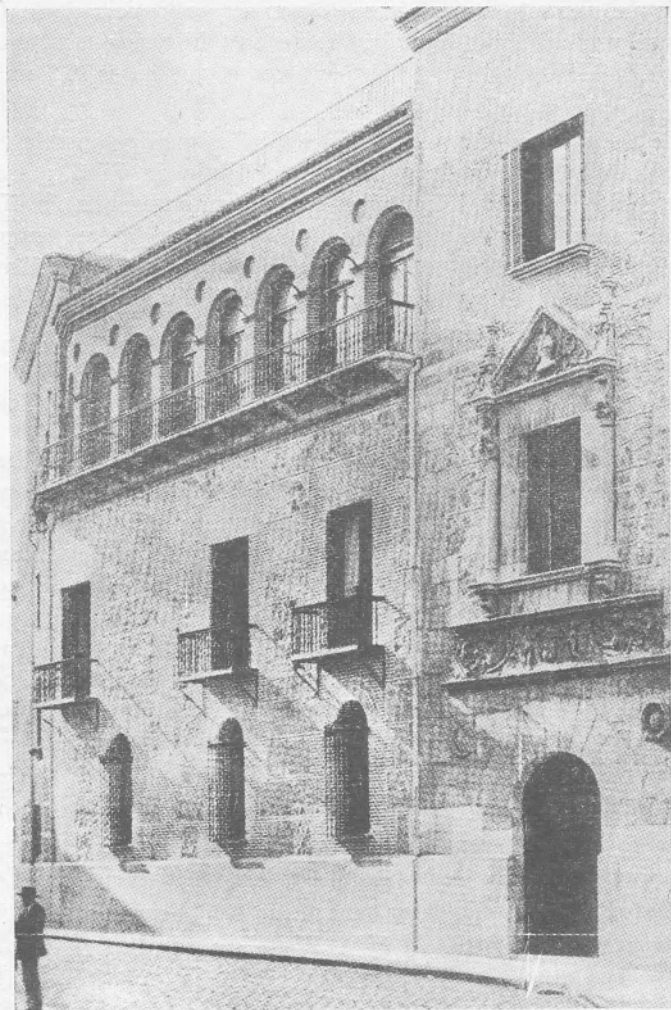
En Illescas restauró la Iglesia parroquial (2), y fundó el convento de Franciscanas Concepcionistas y el hospital-santuario de la Caridad (3).

En Sevilla señaló una renta de 30.000 maravedís al año para ayudar a los gastos del hospital de San Lázaro.

En la plaza de Orán que acababa de conquistar para las armas españolas, con las riquezas del arzobispado de Toledo, empresa que costó 30.659.839 maravedís, fundó dos conventos: uno de franciscanos muy severo y observante, y otro de dominicos con rentas para todas las necesidades de una numerosa Comunidad. Algunos historiadores atribuyen a Cisneros la fundación del convento de Mercedarios, para la rendición de cautivos, pero según las antiguas crónicas de la Orden de la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, la acción de Cisneros, en cuanto a ese convento, se redujo a impartirle todo su apoyo y ayuda, por lo cual bien puede considerársele, dice Cornejo, como verdadero fundador.

La iglesia mayor de Orán, construída inmediatamente después de la

toma de la ciudad, fué dedicada a la Inmaculada Concepción de la Virgen, y el mismo día en que hizo su entrada a la ciudad bendijo dos grandes mezquitas para el servicio del culto católico que puso bajo la advocación de San Bernardino de Sena y de Santiago. Fundó además un hospital, asignándole rentas suficientes para cien enfermos, y era su propósito crear una colegiata



Palacio del Cardenal Cisneros en Madrid

con dignidad de abadía, dependiente de arzobispado de Toledo, lo cual no llegó a realizar por haber ocurrido su muerte.

Uno de los grandes proyectos de Cisneros sobre Orán, inspirado en la política africana de Doña Isabel, era el de establecer un gran convento de la Orden de Caballería de Santiago, reformando las constituciones de la misma en el sentido de que no podía ser armado caballero y profesar en

la Orden, aquel que no hubiese hecho seis campañas contra los moros y haber trabajado por la conversión de los infieles. Tan importante fundación tampoco fué realizada; la muerte destruyó el religioso y patriótico anhelo del conquistador de la ciudad.

Otro testigo de piedra de la actividad de Cisneros y de su afán por levantar edificios, es la llamada "Casa de Cisneros" en Madrid en donde, como centro de su vasta arquidiócesis y por ser residencia de la Corte, muchas veces se veía obligado a vivir. Tiene esta histórica casa una fachada a la Plaza de la Villa y otra a la del Sacramento, que antes se llamó de Puerta Cerrada.

Puede decirse que esta casa es la piedra en que descansa la capitalidad de Madrid, pues habiéndole dado Cisneros el título de Villa y hecho objeto de reformas y de concesiones, contribuyó a que su sucesor en la dirección de los destinos nacionales, el Emperador Carlos, pasase largas temporadas en ella, costumbre que Felipe II heredó de su padre, hasta que perdiendo en importancia Valladolid y Toledo, recibió Madrid el título de capital de la nación.

Desde el balcón de esta casa, según una tradición más extendida que probada, enseñó Cisneros siendo Regente "la última razón de los reyes" a los nobles que le pedían la presentación de los poderes con los cuales gobernaba, episodio negado por muchos historiadores y calificado por otros: (como La Fuente) de tradición vulgar y anecdótica. Don Amador de los Ríos y Rada defiende la verdad histórica de este episodio de la vida de Cisneros y dice: "Cuéntase que en nombre de los demás señores se dirigieron al palacio en que habitaba el buen arzobispo, el Condestable, el duque del Infantado y el conde de Benavente que solicitaban tener con él una conferencia que, obtenida, cargaron la mano más de lo que era prudente en desaprobando su administración. Mas como Cisneros les contestase con cierto desenfado y altanería, llegaron ellos a preguntarle en virtud de qué poderes obraba de tal manera. Añádese que el Cardenal les llevó en este momento a uno de los balcones de la casa desde donde se divisaba un tren de artillería cuyos cañones se dispararon con aterrador estruendo a una señal que hizo, y que les contestó al propio tiempo: "esos son mis poderes y con ellos gobernaré a Castilla hasta que el Príncipe mi Señor venga a gobernarla".

En algunas historias se traslada este suceso al monasterio de Guadalupe, inmediatamente después de la muerte de Don Fernando.

Verdadera o no, esta tradición es digna del carácter de Cisneros, y en todo caso revela claramente la opinión que se tenía en los tiempos antiguos de la inquebrantable firmeza del Cardenal. El que preparó y realizó la conquista de Orán, bien podía dirigir a unos cuantos artilleros desde el balcón de su palacio, que no eran más temibles los nobles que los defensores de la ciudad africana.

A la interesante historia de la Casa de Cisneros van unidos algunos nombres de alto relieve en los fastos políticos y religiosos de España, como el Cardenal Bernardo de Rojas y Sandoval, arzobispo de Toledo y amigo y protector de Cervantes; Antonio Pérez, el famoso secretario de Felipe II,

Doña Juana Coello y Bozmediano y Pedro Rodríguez de Campomanes, Ministro de Carlos III.

En la actualidad está ocupada por varias dependencias del Municipio de Madrid, desde 1914, y antes había sido habitada por el ilustre prócer de las letras castellanas, Don Angel de Saavedra, duque de Rivas.

(1) Refiere así Vallejo, como fué elegido compañero del Cardenal, fray Francisco Ruiz:

“Electo en provincial, “dice”, por cuanto él avía de andar y visitar todas las casas y monasterios de la dicha horden, para proverlos de custodios, guardianes y otro officios, y tenía necesidad de algún religioso maneebo que anduviese con él a pie, porque andava siempre en vna bestia menor y muchas vezes a pie, y que tuviese buena péndola para despachar los negocios de la orden, estando en el monasterio de Sant Francisco de la muy noble villa de Alcalá de Henares el dicho muy reverendo señor padre provincial fray Francisco Ximénez, y siendo guardián de aquella de Sant Francisco el reverendo padre fray Juan de Marquina en aquel tiempo, le encomendó que si supiese de algún frayre para que anduviese con él, que se le hiziese saber. El dicho padre guardián le respondió: “padre, avrá VIII días que hizo aquí en esta casa profesión vn maneebo de XVII o XVIII años, que es de Toledo, y estuvo en aquella santa yglesia en el choro por ano de los seyses, muy bonito, de muy linda boz, y cantor, y de muy gentil pluma, vn sanetito, que creo le contentará a vuestra reuerencia.” Y así le dixo que se le truxese; y visto le contentó mucho, y se lo truxo en su compañía sienpre hasta que Nuestro Señor se lo llevó a su gloria. Este se llamaba fray Francisco Ruyz”.

(2) La iglesia parroquial de Illescas es un templo múdejar que, por caso anormal, tiene bóvedas. Ha sufrido diversas restauraciones, pero en todas se ha respetado la magnífica y característica torre, de estilo múdejar.

A esta iglesia está vinculada una tradición de Alfonso VII, según la cual se le anunció el castigo de sus amores con la judía Raquel.

(3) El notable pintor Fernando Ferrant, en la Exposición de Bellas Artes de 1892, presentó el cuadro “Cisneros, fundador del hospital-santuario de la Caridad, de Illescas”, que fué adquirido por aquella corporación. Figura desde 1893 en el crucero del Santuario.

## XXI

### CISNEROS ANTE LA HISTORIA

“La Historia acusa a España de ingrata con Cisneros.”

Orti y Lara.

Era una tarde gris de Diciembre.

Salí del Colegio de Padres Escolapios de Alcalá, con el alma entristecida y cargada de ensueño. El bondadoso Rector habíame enseñado todas las dependencias de la que fué antigua Universidad celeberrima. Recorrí el gran patio de entrada; el Trilingüe, en donde se halla el famoso Paraninfo, cuyas paredes dismanteladas y frías ostentan algo borrosos los nombres de San José de Calasanz, San Ignacio de Loyola, Santo Tomás de Villanueva, Beato Juan de Avila, Quevedo, Nebrija, la Doctora de Alcalá, Mariana, Flórez, Lope de Vega, Tirso de Molina, y de otros ingenios que han inmortaliz-

zado la gloria de la cultura española. Allí está abandonada la cátedra. Enmudeció la voz de Alcalá.

No eran estudiantes universitarios, entre quienes deseó dormir el sueño de la muerte el fundador de aquel establecimiento, los que discurrían por patios y corredores, sino estudiantes de comercio y de bachillerato, con el uniforme de las Escuelas Pías.

Desde el coro había visto la iglesia, desnuda de todo vestigio de riqueza. Modernos altares, sencillos y sin arte, ocupan el lugar de los antiguos, destruidos por los bárbaros del siglo XIX.

Una lápida que dice así: "Petrus Gumielis, complutensis academiae architectus card. Hisp. Fundatoris permisu sibi et suis V. F.", indica que allí descansan las cenizas del que construyó la mayor parte de las obras debidas a Cisneros.

Visitar hoy el edificio de la antigua Universidad de Alcalá, es visitar un yermo que fué antes jardín de las letras y de ciencias. La gloriosa vitalidad del magisterio calasancio albergado en su recinto no ha logrado reanimar las tradiciones cisnerianas. El pasado no resucitará.

Al despedirme del atento Rector y abandonar el célebre edificio, parecíame que había pasado tres horas en un panteón; sentía frío en el alma.

Crucé la plaza de la Universidad; detúveme un momento a contemplar la fachada de la iglesia de San Ildefonso, cuyo único adorno consiste en dos columnas de orden jónico y un bajo relieve representando al titular, y atravesé la Plaza de la Constitución, donde se levanta un sencillo monumento a Cervantes, colocado de espaldas a la iglesia de Santa María la Mayor.

A los cinco minutos llegaba con tardo paso a la Magistral de los Santos Justo y Pastor, con el propósito de evocar, en silencio, junto al sepulcro de Cisneros, el esplendoroso pasado de cultura y de civilización debido a aquel fraile incomparable.

El templo ojival, testigo de piedra del amor de Cisneros a las Bellas Artes, no pudiendo sustraerse al destino deparado a la mayor parte de las obras cisnerianas, se resintió en su solidez y fué clausurado en 1903. Actualmente se halla en reparación (1).

Al salir de la Universidad Complutense el alma se siente abatida, pero al entrar en la Magistral el espíritu se rebela e indigna. Por todas partes montones de piedra y de arena, andamios, cuadros en desorden, tapices velados por el polvo, cristales rotos, altares sin imágenes, retablos mutilados, verjas caídas, y en el centro de la nave principal, entre el altar y el coro, el artístico monumento sepulcral de Cisneros, casi oculto por maderas y alfombras gastadas.

Cerca de la puerta lateral un viejecito guardián se defendía del frío de aquella tarde de Diciembre quemando astillas y acercando a las llamas las temblorosas manos.

El viejo guardián, silencioso, resignado y sin fuerzas, parecíame viviente imagen de la decadencia a que han condenado los pecados nacionales a la más gloriosa de las obras cisnerianas.

Doliéndome en el alma aquel abandono y aquella incuria acerqueme



al sepulcro para contemplar con devoción y amor la estatua yacente, revestida de hábitos pontificales, enmitrada la cabeza, juntas las manos, y tendido sobre el pecho, al lado del corazón, el báculo episcopal.

Al favor de las últimas débiles claridades de la tarde que se escapaban por los ventanales, pude leer unos versos dísticos de Juan de Vergara, esculpidos en la parte anterior del sepulcro.

La soledad del lugar me placía; la reconstrucción histórica de cuatro centurias me llenaba de suavidades interiores y, poco a poco, abstrayéndome de todo, vertí el recuerdo sobre el pasado.

Cerré los ojos para mejor ver.

Del misterio de la callada penumbra destacáronse sombras envueltas en rojos mantos. Eran antiguas glorias de la Universidad; eran los cardenales Quiñones, Pacheco, Quiroga, Cervantes, Sandoval, Zapata, Cueva, Lugo, Aragón, Saenz, Borja, Caballero y Lorenzana, que se acercaban al sepulcro para velar el sueño de Cisneros. Y en pos de los trece cardenales complutenses llegaron otras sombras con las divisas y las insignias de los Virreyes de Méjico, de Nueva Granada y del Perú; eran los Payo Enríquez de Rivera, Morecillo Rubio de Auñón, Palafox y Mendoza, y Liñán, cargados de pompa y de hiératica majestad. Los cuatro Virreyes se colocaron a los cuatro ángulos del monumento y, como los cardenales, formaron en silencio la guardia de honor en torno del primer hombre de España.

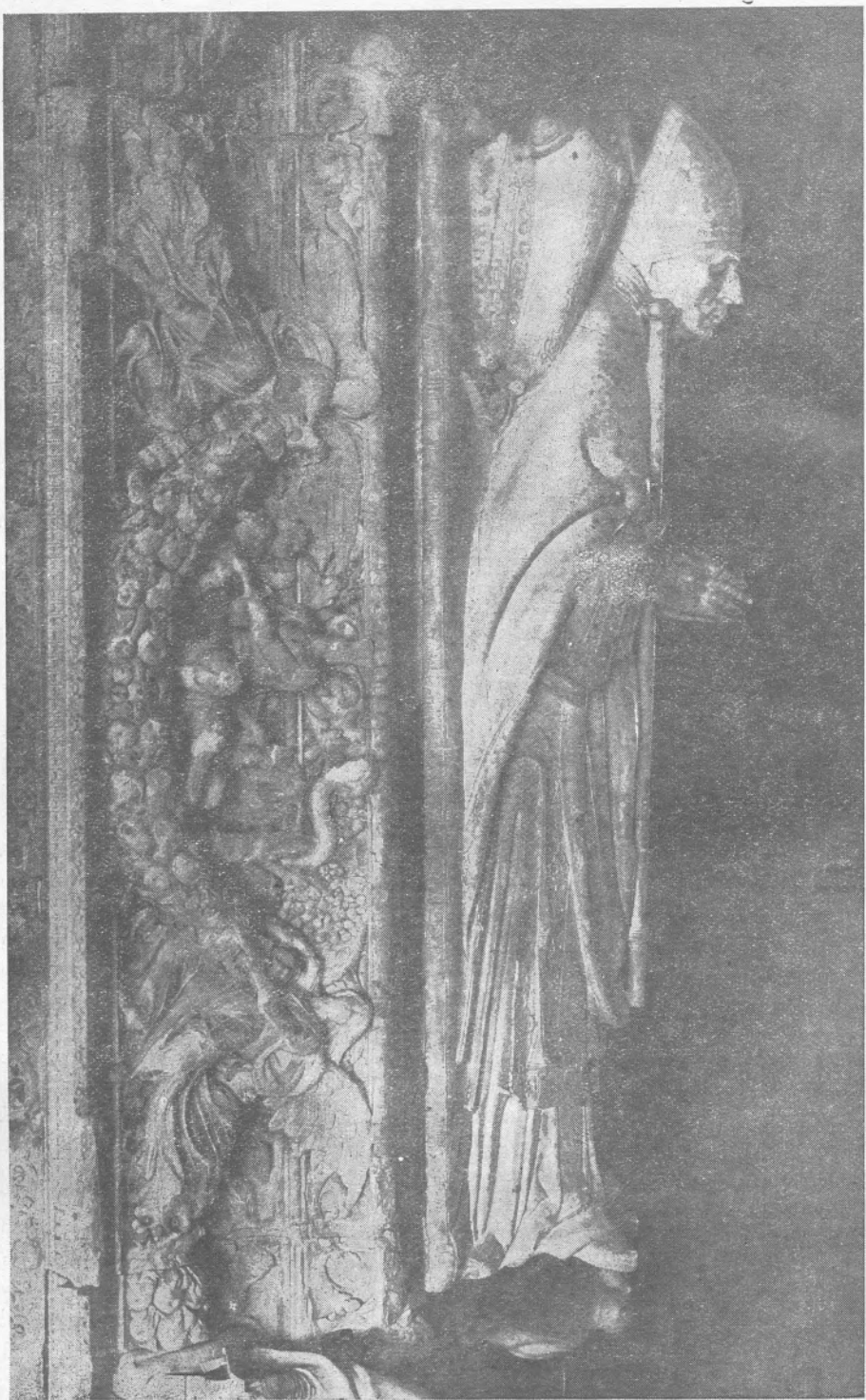
Las recias y frías facciones de la estatua se animaron; aquellos ojos "no muy grandes y lagrimosos" recobraron el perdido brillo; la boca se contrajo en un movimiento de sorpresa y la cabeza irguióse en ademán de imperio.

Cisneros volvía del sueño; incorporóse con majestad y pausadamente extendió la mirada por las naves de la Iglesia Magistral. Parecióme que de las entrañas y lejanías del año 1517 se escapaba una voz vindicadora que era como una acusación de la Historia a la España de hoy.

Y la voz con graves inflexiones de sepulcro decía:

"Nací en Torrelaguna en 1436; estudié en Alcalá, en Salamanca y en Roma. Por defender mis derechos, sin reparar en quien los atacaba, sufrí amenazas y cárceles en Ubeda y en Santoreaz; fuí beneficiado en Sigüenza y Vicario General del obispo Pedro González de Mendoza; aconsejé al Arcediano de Almazán, Juan López de Medina, que fundase los Estudios Generales; administré las rentas del conde Silva de Cifuentes y cansado de los negocios y rechazando un porvenir de honores profesé la regla franciscana en el convento de San Juan de los Reyes, y tuve la honra de ser el primer novicio. Busqué más soledad y la hallé en el Castañar y, cuando me creía de todos olvidado en las austeridades de la Salceda, el Gran Cardenal de España me puso, contra mi voluntad, cerca de la Corte para dirigir la conciencia de una reina virtuosa y prudente; elegido por mis hermanos Provincial de Castilla, devolví a mi querida Orden Franciscana la fervorosa observancia y recorrí y visité todos los conventos, desde Burgos a Gibraltar; sentí ansias de martirio y quise cruzar el Estrecho para levantar sobre los campos africanos la Cruz que es redención y libertad.

Vacante la Sede Metropolitana de Toledo, la obediencia me elevó a



Sepulcro del Cardenal Cisneros en la Iglesia Magistral de Alcalá.

la primera de las dignidades eclesiásticas en mi Patria, y fuí consagrado en el convento franciscano de Tarazona. Rodeado de honores, vestí pobrememente, remendé mi hábito, frugal y sencilla fué mi mesa, dura la cama y prolongación del Castañar, los salones de palacio, porque “me bastaba mi pobreza, mi sayal y mi cordón”.

Para conseguir el bien de los pueblos de la Monarquía, distribuí equitativamente las cargas públicas, fomenté la agricultura, regularicé las comunicaciones postales a Flandes y a Roma, establecí los pósitos de trigo en beneficio de los agricultores, abrí caminos nuevos, afirmé los antiguos, reparé los puentes, creé hospitales, fundé escuelas, premié los esfuerzos encaminados a desarrollar la producción nacional, construí acueductos, sequé pantanos, ensanché las ciudades y replanté los montes.

Buscando la conversión a la fe católica de los moros de Granada, prediqué y exhorté, y sobre millares de nuevos creyentes derramé el agua bautismal. Comprendí que los libros de autores musulmanes que trataban de religión y de moral eran un firme obstáculo para los progresos de la misión evangelizadora y despreciando el valor de los mismos y la riqueza de las encuadernaciones, prendí una hoguera en la plaza de Bibarrambla. Mas, como toda medida radical puede ser arbitraria, conservé, con amorosa solicitud, los libros de retórica, medicina, agricultura y física. Buscando la unidad del idioma para todas las regiones españolas me opuse a la difusión de libros árabes, porque retardaban la nacionalización de la lengua castellana.

Sentí sobre el alma dolor inmenso al ocurrir la muerte de la más grande y mejor de las reinas y me estremecí ante la responsabilidad y el porvenir de la Monarquía; había llegado para España la hora divina de los pueblos. Quise ensanchar los campos del saber, y fundé la celeberrima Universidad Complutense con entusiasmo de sabio y con munificencia de monarca y durante tres siglos ha sido madre y cuna de ciencia y de virtudes y su nombradía cubrió de laureles la Corona de mi patria. Fomenté la imprenta, y obra mía fué la primera Biblia Políglota, gloria de un siglo y monumento incomparable del arte tipográfico y maravilla portentosa de la filología. No satisfecho con editar la Políglota hice imprimir y divulgar libros de filosofía, teología, mística, matemáticas, liturgia y agricultura.

Amante de las tradiciones y de las características nacionales, restauré el antiguo rito muzárabe y fundé y doté capillas para su conservación y esplendor; reformé sin vacilar los conventos y monasterios y dispuse fundaciones benéficas y culturales en favor de doncellas virtuosas y pobres.

Descubrí rebeldías en el Cabildo Toledano y atajé el mal, desbaratando los planes de Alfonso de Albornoz y obtuve del Papa facultades ilimitadas para proseguir la reforma eclesiástica.

Nombrado Regente, administré justicia, reprimí a los nobles, convertí a Navarra en preciado florón de la Corona, desprecié las altanerías del rey de Francia, instituí los ejércitos permanentes, debilité los fueros de las casas engreídas, mostré la última razón de los que mandan a los díscolos y rebel-

des y, en toda ocasión, puse el derecho, sostenido por la fuerza, al lado del principio de autoridad.

Intuyendo el engrandecimiento de una España colonial, concebí y realicé la conquista de Mazarquivir y de Orán y levanté sobre las murallas y las torres abatidas la misma cruz que brilló en Granada; y placíame tanto el humo de la pólvora en la guerra, como el humo de incienso en el templo. Dividido el reino en bandos enconados, la justicia me inclinó siempre hacia el deber y ninguna fuerza logró doblegar mi carácter ni suspender una sentencia legal.

Investido con la púrpura cadenalicia, recibí el birrete en una campesina iglesia castellana, para no avivar, con los regocijos populares, el dolor de una reina loca de pasión. Ayudé al Papa Julio II, pero defendí también y amparé, con toda mi autoridad, los privilegios y derechos de la Iglesia de España.

Muerto el rey, sobre mí cayó todo el peso de la administración y en mi segunda Regencia obligué a las Ordenes Militares a dar cuenta detallada de sus bienes, rentas, estatutos, encomiendas y gobierno. Inspiré leyes beneficiosas y paternas en defensa de los indígenas de América; me opuse a la conducción de africanos al Nuevo Mundo para trabajos en los campos y en las minas y envié a la Española y a Cuba a tres frailes jerónimos cargados de prudencia y revestidos de autoridad para que investigaran arbitrariedades, repararan injusticias y sentaran las bases de una administración honrada, entrañablemente cristiana y vigorosamente nacional.

Sintiéndome cerca del descanso y próximo a la muerte, redoblé mis consejos al Monarca para que dejando las tierras de Flandes rigiera personalmente, con el consejo de españoles y no de flamencos, los altísimos destinos de la nación. Llegó tarde, y caí en sueño sin poder entregarle los secretos de Estado ni descubrirle los maduros planes que había concebido para el engrandecimiento y seguro desarrollo de la futura España, madre de pueblos y casa solariega de una nueva raza.

Descansé en el castillo de Roa, el 8 de Noviembre de 1517; mis desposos fueron colocados en el centro de la Iglesia de San Ildefonso de mi querida Universidad, según mi disposición. Hoy, mis cenizas están en este lugar que yo no elegí; mi patria no ha respetado mi voluntad y ha olvidado las lecciones que dí a todos de justicia, de honradez política, de carácter y de fortaleza, durante más de medio siglo."

.....

.....

Calló la voz; en el templo la oscuridad era completa; las astillas se habían reducido a cenizas; el aire frío de la noche entraba por las ojivas sin cristales, y yo aun no había vuelto del siglo XVI. De pronto, el viejecito

guardián encorvado sobre un bastón y envuelto en una manta gris me dijo en voz baja: Es hora de cerrar.

.....

.....

Al salir de la Magistral, las campanas de Alcalá daban el toque de oración y oí, al pasar, que en varias casas rezaban el Angelus (2).

¡¡Como en tiempos de Cisneros!!

(1) El autor de este trabajo visitó en peregrinación de fe y de arte la ciudad de Alcalá de Henares en Diciembre de 1915, y trae a este capítulo la impresión personalísima que recibió en la Iglesia Magistral, que entonces se restauraba. El abandono, de casi medio siglo, amenazó la estabilidad del edificio, y un día, el Gobierno Español se creyó obligado a conservar tan glorioso monumento. Probablemente habrán terminado ya las obras de restauración.

(2) Cisneros dispuso que en su arzobispado se observase la costumbre franciscana, introducida por San Buenaventura, de tocar tres veces al día las campanas, para saludar a la Virgen, e inclinó a Doña Isabel a que ordenase hacer lo mismo en todo el reino.

---

## BIBLIOGRAFIA

### Obras consultadas o citadas.

- Angleira (Pedro Mártir de) "Opus Epistolarium".  
Altamira (Rafael) "Historia de España y de la Civilización Española".  
Aznar (Pedro de) "Oración panegírica del Siervo de Dios, fray Francisco Jiménez de Cisneros".  
Armengol (Fray Buenaventura) "Vida de Raimundo Lulio".  
Alzog (Juan) "Historia General de la Iglesia".  
Azaña (J.) "Historia de la ciudad de Alcalá de Henares".  
Amador de los Ríos (Rodrigo) "Monumentos arquitectónicos de España".  
Astraín (P. Antonio) "Historia de la Compañía de Jesús de la Asistencia de España".  
Bertheroy (Jean) "Ximénez de Cisneros".  
Berger (Samuel) "Les Bibles castellaines".  
Bleda (Fray Jaime) "Defensorio de la fe y expulsión de los moriscos de España".  
Borbón (Francisco) "Cartas críticas sobre la España árabe, de Masdeu".  
Bernaldes (Andrés) "Historia de los Reyes Católicos".  
Basegoda (Jaume) "L'Arquitectura gòtica a Catalunya".  
Belmond (P.) "Etudes sur la Philosophie de Duns Scott".  
Balmes (Jaime) "El Protestantismo comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilización europea".  
Coloma (Padre Luis) "Fray Francisco".  
Ciruelo (Pedro) "Oración fúnebre predicada en las honras del Cardenal Cisneros en la Iglesia de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá".  
Cavanilles (Antonio) "Historia de España".  
Clemencín (Diego) "Elogio de la Reina Católica, Doña Isabel".  
Capmany y Montpalau (Antonio) "Museo histórico".  
Castro (Adolfo de) "Historia de los protestantes españoles".  
"Colección de cánones y de todos los Concilios de España y de América".  
Conde (José Antonio) "Historia de los árabes".



- Cappa (Padre Ricardo) "Estudios críticos acerca de la dominación española en América".
- Catalina García (Juan) "Ensayo de una tipografía Complutense".
- Concepción (P. José de la) "Compendio histórico de la vida de San José de Calasanz".
- Carcagente (P. Querubín de) "Apología y elogio del V. Dr. Juan Duns Escoto".
- Cámara (P. Tomás) "Contestación a la Historia del conflicto entre la Religión y la Ciencia, de Juan Guillermo Draper".
- Cornejo (Damián) "Crónica Seráfica".
- "Diccionario enciclopédico Hispano Americano".
- Espasa "Enciclopedia Ilustrada".
- Elján (Samuel) "El Lirio entre espinas o el Apóstol de María Inmaculada".
- Fernández del Pulgar (Pedro) "Vida y motivos de la común aclamación de Santo, del Venerable Siervo de Dios, Don Francisco Ximénez de Cisneros".
- Fernández de Oviedo (Gonzalo) "Historia General de las Indias Occidentales".
- Flechier (Sprit) "Historia del Cardenal Don fray Francisco Ximénez de Cisneros".
- Fernández (P. Benigno) "Impresos de Alcalá en la Biblioteca del Escorial".
- Gómez de Castro (Alvaro) "De rebus gestis a Francisco Ximénio Cisnerio archiepiscopo toletano".
- González Arnao (Vicente) "Elogio histórico del Cardenal Don fray Francisco Jiménez de Cisneros".
- Gelpí y Ferro (Gil) "Estudios sobre América".
- Guisasola (Cardenal José) "Pastoral con motivo del IV Centenario de la muerte de Cisneros".
- Gómez Manrique "Regimiento de Príncipes".
- García Villada (Zacarías) "Semblanza del Cardenal Cisneros".
- Gonsé (J.) "L'Art Gothique".
- Gutiérrez (P. Salvador) "El Cardenal Cisneros".
- Huidrobo (Eduardo de) "Historia de Cisneros".
- "Historia del mundo en la edad moderna", por la Universidad de Cambridge.
- Hefeze (Z.) "El Cardenal Ximénez de Cisneros y la Iglesia Española".
- Herranz (Doctor Anselmo) "Compendio de la Historia de la Filosofía".
- Illescas (Gonzalo de) "Historia Pontifical".
- Jiménez de Cisneros (Cardenal) "Cartas dirigidas a Don Diego López de Ayala", publicadas por los señores Cayangos y La Fuente.
- Lafuente (Modesto) "Historia General de España".
- La Fuente (Vicente de) "Historia de las Universidades españolas".
- La Fuente (Vicente de) "Historia Eclesiástica de España".
- López de Gómara (Alonso) "Historia General de las Indias".
- López de Ayala (Pedro) "Crónica de Don Juan I".
- Lampérez y Romea (Vicente) "Historia de la Arquitectura Cristiana española en la Edad Media".
- Lafuente Alcántara (Miguel) "Historia de la Conquista de Granada".
- López (P. Atanasio) "Apuntes bibliográficos para el estudio de la Tipografía Complutense".
- Llorente (Juan Antonio) "Anales de la Inquisición en España, desde el establecimiento de ella por los Reyes Católicos hasta el año 1830".
- Llera (Padre Indalecio) "Teoría de la Literatura y de las Artes".
- Llanas (Eduardo) "Escolapios ilustres".
- Llevaneras (Cardenal José de Calasanz) "Vida documentada del Beato Diego José de Cádiz".
- Menéndez Pelayo (Marcelino) "Historia de los Heterodoxos Españoles".—"Discurso pronunciado en la Universidad de Madrid el año 1899".—"Estudios de crítica literaria".—"Tratado de los romances viejos".
- Mariana (Padre Juan de) "Historia General de España".
- Marsolier "Histoire du Ministère du Cardinal Ximénez".

Mármol y Carvajal (Luis de) "Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada".

Marineo Sículo (Lucio) "Varones ilustres de España".

Morayta (Miguel) "Historia General de España".

Martín (P. Felipe) "Santa Teresa de Jesús y la Orden de Predicadores".

Marciano (P. Juan) "Memorias Históricas de la Congregación del Oratorio".

Mir (P. Miguel) "Santa Teresa de Jesús—su vida—su espíritu—sus fundaciones".

Naval (P. Francisco) "Elementos de Arquitectura y Bellas Artes".

Opisso (Alfredo) "Historia de España".

Ortega y Rubio (Juan) "Historia de España".

Ocerín-Jauregui (P. Andrés) "El Cardenal Cisneros y el Sínodo de Talavera en 1498".

Prescott (William H.) "Historia del reinado de los Reyes Católicos".

Paz y Meliá (Antonio) "El Misaal rico de Cisneros".

Prieva y Salvatierra (Fernando Segundo) "Discurso pronunciado en la Universidad Central de Madrid en 1904".

Pardo Bazán (Emilia) "Vida de San Francisco de Asís".

Pérez de Guzmán (Fernán) "Crónica del Serenísimo Príncipe Don Juan II, rey de este nombre en Castilla y León".

Puig y Cadafalch (José) "Historia General del Arte".

Quintanilla (fray Pedro de) "Archetipo de virtudes, espejo de prelados, el Venerable Padre y Siervo de Dios fray Francisco Jiménez de Cisneros".

Quintana (Manuel) "Discurso pronunciado el día 7 de Diciembre de 1822, al inaugurarse la Universidad Central de Madrid".

Quintana (Jerónimo) "Antigüedades y grandezas de la Villa de Madrid".

Robles (Eugenio de) "Compendio de la vida y hazañas del Cardenal Cisneros y del oficio y misa muzárabe".

Raumer (J.) "Histoire d'Europe".

Revilla (Padre Mariano) "La Poliglota de Alcalá".

Rivadeneira (Padre Pedro) "Vida de San Ignacio de Loyola".

Robertson (William) "Historia de América".

Reinach (Salomón) "Historia General de las artes plásticas".

Rohrbaches (G.) "Histoire Universalle de l'Eglise Catholique".

Reyes Ruiz (Jesús M.) "Historia de la Filosofía".

Salcedo Ruiz (Angel) "Historia de España. Resumen crítico".

Soto (fray Francisco de) "Vida de Santo Tomás de Villanueva".

Suaña y Castellet (Emeterio) "Elogio del Cardenal Jiménez de Cisneros".

Sigüenza (Padre José de) "Historia de la Orden de San Jerónimo".

Scoraille (Padre Raúl de) "El Padre Francisco Suárez".

Sulzer (R.) "Teoría general de las Bellas Artes".

"The Catholic Encyclopaedia".

Tiron (R.) "Historia y trajes de las Ordenes Religiosas".

Vigouroux (T.) "Dictionaire de la Bible".

Vázquez de Mella (Juan) "Discursos".

Vallejo (Juan de) "Memorial de la vida de Fray Francisco Jiménez de Cisneros".

Zurita (Jerónimo) "Anales de la Corona de Aragón".

Habana, Febrero de 1918.



## TEMA CUARTO

### VIDA POPULAR DEL CARDENAL CISNEROS

LEMA: "Vox populi, vox veritatis".

#### PROLOGO

Siempre el nombre de Cisneros sonó dulcemente en mis oídos. Figuraba él en la galería encantada de los recuerdos de mi infancia. De aspecto penitente, arrugas aceradas y muy hondas, nariz aguileña y en lo alto de su frente el cerquillo de Franciscano. Así era un retrato suyo que ilustraba el Compendio de Historia de España, texto en mis primeros estudios y que sirvió más de cuatro veces de distracción en mis otras lecciones.

Más tarde leí al acaso, aquí y allá dispersada, alguna noticia referente al gran Cardenal, sin que por eso llegara a interesar su figura el equilibrio de mis entusiasmos. Hoy ya no es así. El deseo de concurrir al gran Torneo histórico-literario patrocinado por los Reverendos Padres Franciscanos, para celebrar el cuarto Centenario de la muerte de aquel héroe español, hermano suyo, trajo a mis manos un sabio pergamino, de tipos añejos, olor de laureles marchitos y clásico decir, que debiera estar en cadenas en los estantes de la biblioteca que lo posee, para asegurar su conservación. Allí encontré completa la biografía de Cisneros, tan vivo y tan de cuerpo entero retratado, que me enamoré de su figura y juré ser siempre en adelante un cisneriano empedernido, para ser con ello más racial y mejor español.

Y pasando de los buenos propósitos a las convincentes obras, traté de copiar con mi pluma los rasgos de más parecido del gran Cardenal y presentarlos cariñosamente unidos y modestísimamente decorados, a cuantos saborean aún las viejas glorias de la madre Patria, cubanos o españoles; que a todos nos llegan rayos de su luz y gotas de su sangre. El entusiasmo es contagioso; y será mi premio más ambicionado, pegárselo a mis lectores, cuan grande es.

#### CAPITULO I

##### CUNA DE NOBLES

1 **Gonzalo.**—De veras o en broma, el pueblo de nuestros días, es un pueblo soberano; se empezó por decirlo y ya es un hecho consumado. Negociar por él, o a su costa, es negocio; ayudarse de sus hombros, es escalar las alturas, a las que arrastra enronquecido la carroza de sus amos, aunque ciña su frente corona de sudores y sienta el estómago ayuno del pan que arranca del ingrato baldío. Excitar sus furores, es quedar en capilla, seguro reo de

muerte; contar en todo con él, es imperiosa necesidad. Así mismo, escribir para el pueblo, es la manera más expedita de acreditar una pluma de bien cortada y de asegurar un éxito editorial. Quiero probar a qué sabe esa fortuna. Temo fundadamente el fracaso: lo grandioso del asunto (nada menos que Cisneros) estorba muchísimo para apretarlo sin deslucirlo, en un escrito, que destinado a ser popular, tiene que ser forzosamente corto.

Tengo sobre mi mesa de trabajo la vida heroica cristiano-política del Santo Cardenal, escrita por Fray Eusebio González de Torres y es toda ella tan rica y tan sabrosa que "ni sé qué deje, ni qué tome para decir"; todo me sabe a escogido y principal. Por eso sé que, entre el gusto de trasladar aquí algunas de sus galas, y la lástima de dejarme atrás a otras muchas, ha de quedar deslucido y manco este ensayo de la Vida de Cisneros.

Toledo, la diosa del recuerdo histórico, la maga arqueológica de las artes, donde cada piedra es un sillar de grandeza hispana y cuyo circuito sacrosanto debiera estar cercado de triple espesa cadena de plata, que permitiese la adoración y prohibiera el roce de sus monumentos, presidió con su Catedral y con su Alcázar el nacimiento de su hijo más preclaro, ornamento de Castilla, crédito de España, beneficio de la Iglesia y gloria primera de la Seráfica Orden Franciscana, el gran Cardenal Jiménez de Cisneros.—Nobilísimo solar de Letras y Armas, situada está Torrelaguna, pueblo natal de nuestro héroe, perteneciente entonces al Arzobispado de Toledo, a cuarenta y nueve kilómetros de Madrid, con una población de cuatro mil almas. Una casa de severas líneas arquitectónicas, amplio alero y relieves heráldicos, como todas las de rancia alcurnia, ofreció casto nido entre sus muros a los primeros amores consagrados de Don Alfonso Jiménez de Cisneros y Doña Marina Jiménez de la Torre. La bendición divina se hizo carne en el fruto de estos amores que salió a la luz de este mundo el año mil cuatrocientos treinta y seis, completando la feliz trinidad de aquel matrimonio cristiano.

Una estela de gloriosos hechos venía cruzando luminosa las generaciones de sus ascendientes. Tomó su origen en la vida famosa del héroe Gonzalo Jiménez el Bueno, y traída por las ondas secretas de limpia sangre de familia, vino a desembocar de lleno en la noble cuna que meció los primeros días de su más aventajado heredero en nombre y en hazañas, Gonzalo Jiménez de Cisneros. Con este nombre fué conocido en el siglo, hasta que en la Religión lo cambió por el de Francisco, en honor del glorioso fundador de los Menores.

**2º Pergaminos y ejecutorias.**—Es achaque de genios extremadamente espirituales, menospreciar por humanas, las legítimas glorias de la sangre y dar de mano en sus escritos, si los hacen, al cuidado de investigarlas. Su mutilado criterio empéñase en la consideración de la nobleza única de la virtud y hallándola tan sólida y tan a la mano, no fatigan sus estudios en inquirir otra alguna que del parentesco proceda. Puristas alambicados y secretamente envenecidos, créense del número de los inapelables jueces del espíritu; olvidando torpemente que la gracia no desdeña a la naturaleza, hermana suya inferior, pero colaboradora legítima de ella en los planes divinos. El Evangelio se entretiene con cariño en el recorrido del árbol ge-

nealógico de Jesús, de tronco de Patriarcas y de ramas de Reyes: y el Evangelio es el modelo único de principiantes y de perfectos.

No es dado a todos los escritores tener a la mano los datos completos de la genealogía de sus biografiados, sobre todo si son éstos de remotos tiempos atrás, cuando el papel y la tinta no hacían y deshacían, como hoy sucede, vidas e historias. Pero si son avisados y prudentes, suplen esta falta de conocimiento con la estimación, consignada por escrito, del linaje y abolengo nobles de familia, que suponen o sospechan haber existido. Así le pasó al Excelentísimo Cardenal Grambela, cuando al escribir del gran Cisneros, dijo: "No es posible sino que este gran Príncipe descienda de linaje de Reyes, y la injuria del tiempo o el descuido de los hombres nos lo encubre".

Hubo sin embargo autores más leídos y eruditos en este asunto. Alvarez Gómez, Robles, Quintanilla y otros, dejaron comprobada la nobleza de sangre de Cisneros; y remontados hasta su primer manantial, sorprendiéronla brotando de las Casas grandes de la primera distinción de España, como las de Girones y Mendozas. Desde ahora vemos ya el simpático contraste del sayal del Franciscano que será, campeando en el fondo reluciente de la humana grandeza, como una frase de asceta escrita sobre una cinta de púrpura.

**3º Mi hijo el Cardenal.**—Alguien ha dicho con sobrada razón, que la luz es lo más claro y lo más oscuro. Lo más claro para la pupila y lo más oscuro para la inteligencia. De infinitas maneras se presenta a nuestra vista. Nacarada y apacible en la aurora; triunfadora y deslumbrante en pleno día, y en los dulces atardeceres, arrebolada y melancólica. Juguetea en el cristal de los arroyos, se quiebra en las cascadas; se enciende en las facetas del diamante, titila en las gotas de rocío; se descompone en el prisma, se esconde en la placa fotográfica; colora los pétalos de las flores, se reproduce en la paleta del artista, se embebe en la niña de los ojos; todo lo invade, todo lo aviva, todo lo hermosea. ¡Qué clara es la luz!

Pero al mismo tiempo, qué misteriosa y qué obscura es su naturaleza. ¿Movimiento, éter, vibración?

Unas a otras se han sucedido las hipótesis y cábalas del humano entender y hoy la luz escapa a sus tenaces investigaciones, con una sutileza que parece irreductible. Nos rodea, nos empapa; y cuando queremos sorprender las íntimas bellezas de su esencia, se envuelve en tupido velo de sombras, y huye.

Eso es el corazón materno. Siéntele bueno el ignorante, y desconócele el sabio en absoluto. Como el camino de la flecha disparada, son seguros y secretos sus quereres; como el paso de la serpiente por la roca, es arcano su instinto genial y sutilísimo. Su tejido tiene fibras de valor indestructible y de visión de profecía. O la madre tiene injerto de profeta, o el profeta tiene brotes de corazón materno. Es lo cierto que **lo que les da** el corazón a las madres, figura entre los hechos que fatalmente serán. Parece como si Dios grabara en su seno el porvenir de sus hijos. Hojas son escritas del libro de la divina Providencia; epítomes de futuros contingentes, que sólo ellas saben descifrar.

Marina Jiménez de la Torre, que se miraba en su primogénito Jimeno,



hubo sin duda de notar en él algún trazo luminoso de carácter peculiar, que correspondía al presentimiento de su corazón y un día por vez primera y sin precedente que lo hiciera sospechar, llamó a Jimeno: “mi hijo el Cardenal”, con asombro secreto de su padre. Así consta en el Proceso de Canonización, quien por combinaciones providenciales y aun en contra de la corriente de sus deseos, vino al purpúreo Capelo, que vió su santa madre entre las brumas de lo porvenir. Una madre profeta era la sola digna de un hijo santo.



**Rvdo. P. Pinilla Méndez**

Autor de este trabajo.

## **CAPITULO II**

### **JUVENTUD DE ORO**

**1º Desquite Providencial.**—Una deuda sagrada y no conocida de los suyos aguijaba constantemente la conciencia del padre de Cisneros, la cual descubriré más adelante. Ahora sólo diré que por empezar a pagarla una mañana de alegres cantos de avecillas y de tristes lágrimas maternas, salió de Torrelaguna con su hijo Jimeno de siete años de edad, camino de la villa de Cisneros, antiguo solar de su familia, donde vivía el Licenciado Alvar Jiménez de Cisneros, tío del niño y sacerdote grave y virtuoso, a quien por último quedó entregado; y con él de maestro, entre Cuéllar y Roa se repararon los años primeros de la educación y aprendizaje científico del gran Cardenal.

Son ingeniosas y variadísimas las trazas de la amorosa Providencia para llevar a cabo sus obras portentosas. Lo grande y lo pequeño juegan a porfía

su papel de instrumentos obedientes a sus manos bienhechoras. Es grande en su grandes obras y máximo en las pequeñas. En las primeras se le descubre a primera vista. La cumbre de las montañas, la negrura de los abismos, el ímpetu de los torrentes, la largura de los ríos, la inmensidad de los mares, el ruido del huracán, el azotar del aguacero, el chasquido de la tormenta, el cambiar de las estaciones, la continuidad de la generación. ¡Cómo se retrata en todos esos fenómenos la grandeza del que los preparó y cómo anda entre ellos vistiéndoles de su pompa y de sus galas!

Pero Dios es grandísimo en las filigranas de sus obras pequeñas. Diríase que hizo de ellas como una exposición permanente y que le plugo jugar, escondiendo sus infinitas perfecciones detrás de su aparente pequeñez. El diamante, que parece la chispa de su mirada, el polen de las flores que arrastra en lo impalpable de sus moléculas su potencia generadora, los tejidos y matices de los pétalos, que aprisionan su infinita hermosura. Las gotas en la hendidura de la roca que apagan la sed de la inocente ave, allí las puso su mano providente; la guedija de lana enredada en las asperezas de la zarza, las destina El para ablandar el caliente nido de los pájaros. Se entretiene su Paciencia infinita en decorar las conchas y las escamas de los peces y el plumaje de las aves. En el mundo moral una idea nacida al acaso, una contracción rápida de miedo, un roce ligerísimo de una amistad, una impresión somera de la conciencia, son repetidas veces resortes que mueven asombrosos mecanismos sociales y fuerzas comprimidas que arrastran, al expanderse, colosales intereses históricos.

El nombre de Cisneros, bien comprendido, es todo un mundo de grandeza y el observador atento descubre con poco trabajo, que ese mundo con todas sus bellezas y magnificencias fué creado por un átomo de la conciencia de su padre que movió sus intenciones con fuerza irresistible.

Por un caso harto frecuente, dedicado como estaba éste a la carrera eclesiástica, atravesóse en su levítico sendero la imagen angélica de una mujer que detuvo sus pasos y cambió su dirección hacia el más trillado, pero, siempre santo camino del amor conyugal, elevado por Jesucristo a la dignidad de Sacramento. Quedóle sin embargo, después de realizado su matrimonio, la conciencia de deber a su Dios la perfección de la vida sacerdotal que abandonó; y pobre de la moneda de oro de ley levítica, buscólo en el fruto de sus entrañas y dispuso en su alma sacrificar en holocausto, a su primogénito Gonzalo, y al mismo tiempo que acallaba su conciencia con este desquite, abríale a su hijo las puertas del altar y de la mitra Toledana.

**2º Entre ladrones.**— Dejamos al niño Jiménez bajo la tutela y dirección de su tío el Licenciado Alvar Jiménez, quien tuvo la suerte de imprimir en su inteligencia virgen los rudimentos del humano saber, pasando muy pronto a Alcalá, donde aprendió la lengua latina. Vióle a poco entre sus alumnos, la famosa Salamanca, donde ingresó con la orden expresa de su padre de cursar Derecho Civil y Canónico, rematado que hubiera el estudio de la Filosofía. La prudencia le aconsejaba. Un incidente inesperado podría embarazar a su hijo la carrera eclesiástica y con aquellos estudios preveníale en lo posible, un acomodo para lo secular. Proceder, no sólo inmune a toda crítica razonable, sino digno de loa e imitación.

Con las referidas Facultades llevó adelante y a ratos perdidos el joven alumno el estudio de la Sagrada Teología, a instancias de su genio, y teniendo por maestro de ella al insigne y doctísimo Roa: maestro y discípulo que se seguían muy de cerca en la investigación de la ciencia divina, siéndose mutuo acicate para llevarlas a la claridad y perfección que les hicieron igualmente famosos.

La pobreza por este tiempo insidiaba los estudios de Gonzalo y resuelto éste a vencer sus terribles apremios, no tuvo por mengua de su prestigio, el descender hasta el famulato de algunos condiscípulos nobles y ricos, para ayudarse en los gastos de su carrera. Ya desde entonces dió bien a conocer, cómo el puesto no da méritos al que lo ocupa, sino que, humilde o elevado, descubre sólo la valía de su poseedor.

Entre tanto las mallas de la necesidad engrosaban y envolvían más cada día el hogar paterno. Impotentes por sí mismos sus padres para desenredarse de ellas, fué el alumno Gonzalo llamado a su casa; cortóse el curso de sus estudios y sin pretenderlo, se encauzaron hacia Roma, que era la única ciudad digna de coronar al joven Cisneros con la aureola del sacerdocio.

Regresó a Torrelaguna rodeado ya de prestigios de sabiduría, el que de ella había salido niño de siete años: y requisado su pobre viático, púsose en camino de Roma bendecido por su santa madre.

No podemos sospechar los que nos movemos por la electricidad y el vapor, lo qué era un largo viaje cuatro siglos atrás. Pero si leemos entre líneas las historias de aquellos tiempos, llegamos a la convicción de que eran una verdadera empresa de constancia y de sacrificios. El modo de ser de aquellas remotas edades, hacía de las vías más frecuentadas, un vivero agitado de ladrones y aventureros, que aprovechaban hábilmente el escampado y la soledad para el despojo de los indefensos caminantes; circunstancia que ha servido y de la que se ha abusado, como recurso ornamental de noveladores. Hoy la velocidad es la más eficaz burla de los salteadores, quienes, cambiados la indumentaria y el nombre, pululan y medran en los focos del hervidero comercial de las ciudades.

Es el caso que, puesto Cisneros en camino de Roma y al entrar en el Condado de Cataluña, distraído con la traza del plan que había de servir para ayudar a sus padres sin descuidar sus estudios, vióse a deshora sorprendido por una cuadrilla de bandoleros que le despojaron no sólo de su dinero y de su ropa, sino también de su caballería, obligándole a seguir sus jornadas a pie y pidiendo limosna de puerta en puerta. Tras él y empujado por la Providencia, caminaba un condiscípulo suyo llamado Bruneto, quien más afortunado y mejor comido, ganó en el camino al pobre Cisneros y repartió con él su pan y su vestido, repartiendo a su vez más tarde Cisneros con su actual bienhechor las ventajas de su ciencia y de su prestigio que en breve plazo llenaron la Ciudad Eterna.

**3º Togas y Bonetes.**—Felices tiempos vivió el Cardenal Cisneros para la carrera eclesiástica. El militar y el sacerdote compartían por igual la nobleza de su institución y eran sus investiduras, la meta de las ilusiones más doradas de los hogares españoles. Aún mirada la suerte clerical por su lado más humano, veíasela rodeada de ventajas inapreciables. Todas las puertas se

le abrían al clérigo y manejaba él con facilidad amistades y haciendas. La pesadilla de su porvenir económico no turbaba de ordinario lo apacible de su sueño; por eso hubo en aquella edad de oro tantos sabios y santos entre los que vestían sotana. Los Apóstoles, para poderlo ser, descuidáronse del problema económico, que encomendaron a los diáconos.

En apreturas se hubiera visto el joven Cisneros para llagar a ser lo que fué, si la divina Providencia no le hubiese le vantado del nivel prosáico al que le condujeron las necesidades de la vida material, poco después de ser ordenado sacerdote. En efecto: fueron éstas tan urgentes que hubo de abrir bufete de abogado en su misma casa natal.

Peligrosas son en verdad las mallas complicadísimas que cubren el campo donde se ejercita la abogacía y entre ellas es frecuente el que queden enredadas la integridad y la inocencia. Por algo dijo Mella, que él no ejercía la carrera de leyes por amor a la justicia. Conocemos no obstante entre nosotros honrosas excepciones, tanto más meritorias, cuanto más raras. Cisneros abogado, fué tanto como Cisneros sacerdote. La repetición de sus aciertos y la justificación de sus proceder, extendieron en breve tanto su fama, que el Señor Arzobispo Carrillo le confió la Visita General del Partido de Uceda. Por este medio matuvo a su familia con decencia cerca de ocho años, que corrieron hasta que vacó el Arciprestazgo de la misma. Y pareciéndole que con él podría sustentar su casa con independencia de otro cargo y ocupación, tomó posesión de dicho puesto en virtud de la "Gracias Espectativas" de que gozaba por Bula pontificia, obtenida durante su permanencia en Roma. La entrada a los Beneficios por esta vía, era muy odiosa a los señores Obispos, que estimaban coartada su jurisdicción en tales casos. De ahí brotó la manzana de la discordia entre el joven sacerdote Cisneros y su Arzobispo. Los funestos y providenciales resultados de ella los veremos poco más adelante.

## CAPITULO III

### DE UNA CARCEL A UNA MITRA

1º **Arzobispo carcelero.**—Ya a las primeras impresiones de la vida de Cisneros, aparécese ante el espíritu del observador la vieja e imponente silueta de la edad medioeval con su cuerpo de castillos y blasones y su alma de aventuras y de leyendas. La predilección por los castillos solitarios y de almenadas torres era la idiosincrasia de los tiranuelos de aquellas remotas edades, al extremo de que la leyenda, que gusta de esconder su trama en el secreto impenetrable de su recinto, sino los encuentra, los crea.

Alzábase el de la villa de Uceda temeroso y sombrío, con su torre de San Torcaz y su calabozo para sacerdotes culpables, como amenaza siniestra de su dueño, el entonces príncipe de igual poder y autoridad, Ilustrísimo Señor Don Alonso Carrillo, tan activo en mantener sus resoluciones, que apenas se hallaba uno que pudiese abogar por la razón, cuando su empeño se declaraba por la parte opuesta.

La torre de San Torcaz abrió sus puertas un día infortunado, rechi-

nando sobre sus goznes y un joven sacerdote, en guisa de reo, penetró en sus celdas sombrías de condenado. Diz que, además del vigor de sus frescos años, brillaba en su frente dilatada, la lumbre apacible de la modestia, en competencia con los rayos enterizos de su carácter. Primogénito de una noble familia castellana, cuyas venas tenían su fontal origen en la Alcuña de las Casas Grandes de la primera distinción de España, como las de Girones y Mendozas; vástago sin borrón ninguno en la limpieza de su linaje, fué estudiante aventajado de Alcalá y de Salamanca, capaz en solos seis años de las Artes Liberales, del Derecho Civil y Canónico y de la Sagrada Teología, cursados con la amplitud que aquellos tiempos sabios demandaban. Una quiebra notabilísima padecida en la hacienda de su casa natal, acuzó sus entrañas de buen hijo, que supo obtener de su Santidad un Breve, para que en virtud de él, entrase a la posesión del primer Beneficio eclesiástico que vacase en su País: con él remediaría la mengua de la paterna fortuna. Negó el Arzobispo el pase a la Bula presentada por el sacerdote, por tener reservada la primera Prebenda a un su criado que le había servido a satisfacción. Insistió el joven y tomó posesión de ella, afirmado en el Breve pontificio y arrebatado el Arzobispo ante el desaire que pensaba haberse hecho a su autoridad dió orden de prisión contra Gonzalo de Cisneros, que así se llamaba el sacerdote en cuestión; el cual, frustrados los medios de la sumisión y del ruego, se enfrentó con el Prelado, siguiendo las instancias del Derecho en favor de su justicia, conculcada en definitiva por seis años de prisión, que honraron al valiente sacerdote en la medida que empequeñecieron el orgulloso Purpurado; vencido sólo por el empeño de la Condesa de Buendía a favor del preso. Hecho nada raro, que si achica y castiga a la persona que abusa de su autoridad, acredita la misión providencial de la mujer en la economía del mundo.

**2 De cadenas a cordones.**— Entre los términos de Peñalver y Tendilla, antiguas villas de la Alcarria, en un paraje que respira devoción y poesía había fabricado otro nido de amores, el fecundo maridaje del espíritu de Asís, con la limpia naturaleza; era el Convento de Nuestra Señora de la Salceda.

Por una senda bordada de plantas y de flores silvestres caminaba un clérigo de buena estatura y de aguileña nariz, vacía la bolsa de los cuatro mil ducados anuales que le producían de renta sus Prebendas, con un caudal riquísimo de fama y dignidades a la espalda, un genio escondido en su cerebro y una imagen de San Francisco en el alma. Llegó a la portería del Convento y sin enjugarse el sudor de su frente, tiró al punto de la vigilante campanilla, que debió sonar allá dentro con una singular alegría. Abrióse a poco la pesada puerta y desaparecieron en los claustros un lego franciscano y el sacerdote, en muy queda conversación. El mundo entero hubiera conquistado aquel día la Orden Seráfica, si ya no fuera señora de él por los nudos de la cuerda del Pobrecito de Asís. Allí, en aquel troquel que moldea santos y sabios, se delineó con exquisita puntualidad la figura del ya Fray Francisco Ximénez de Cisneros, tal como la concebimos desde nuestro siglo: un sayal, unas sandalias, una capucha y una cuerda, y en lo alto una frente espaciosa, coronada por el penitente cerquillo; bajo su bóveda, unos ojos inocentes y soberanos, una nariz atrevida y aguileña, como puesto avanzado de un ca-



rácter y una boca cerrada por un línea ondulada por la oración y firme por la justicia y la verdad que de ella brotara. Allí, pasadas las prisiones del castillo de Uceda y rotas las no menos duras con que esposan las riquezas y los honores efimeros y tiranos, ciñóse alegremente las dulces cadenas forjadas en la fragua del amor divino, avivado por el aliento franciscano.

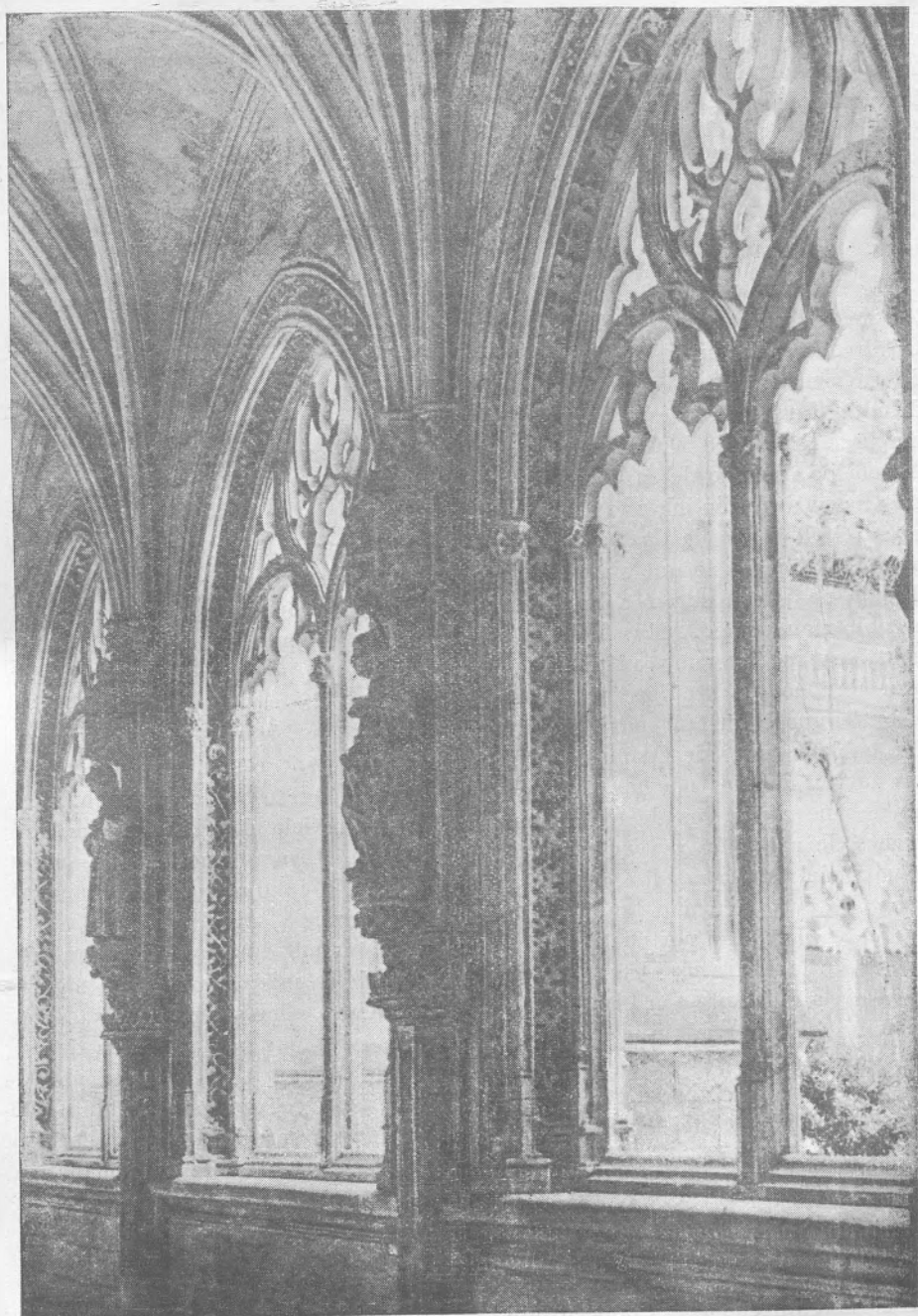
**3º Fragmentos de una carta; dames y tomares.**—La sombra y la fama, si se persiguen, huyen; si se esquivan, persiguen. Fray Cisneros enamorado de su “Chozza del Castañar”, como él llamaba con cariño a una devota gruta de su convento, creíase a solas y olvidado, porque las aves le alegraban con sus cantos y el robledal le arrullaba con sus brisas murmuradoras. Y entre tanto Don Pedro Mártir escribía al Conde de Tendilla la siguiente carta: “La Reina que teme a Dios, como sabéis, cree haber hallado lo que buscaba con tanto cuidado y lo que deseaba con tanta pasión; un hombre a quien pudiese confiar seguramente los secretos de su conciencia: tiene un extremo gozo; y si las relaciones que han hecho de su nuevo Confesor, son verdaderas, causa tiene para alegrarse. Llámase Francisco Jiménez, religioso de la Observancia... Este es un hombre sabio, de piedad singular y de grandes estudios. Un Agustino en doctrina, un Gerónimo en austeridad, un Ambrosio en generosidad y celo... Por lo presente no puede tener mejor reputación. Los Reyes que tienen tales directores no pueden dejar de ser aclamados con toda suerte de bendiciones. De esto viene esta tranquilidad, tantas veces desconocida en España, esta concordia de todos sus Estados, este espíritu de justicia extendido por todo el Reino y este aire de superioridad que reina en todas nuestras empresas”.

¡Dichosa Edad y felices tiempos aquellos de los que pudieron decirse con verdad tales maravillas! ¡España querida: desdeña lo extranjero y advenedizo, vuelve sobre tus pasos, que en tu entraña tienes el resorte de la soberanía que perdiste!

Antes de llegar a la mitra del gran Cisneros, voy a divertir unos instantes la narración, contando una anécdota graciosa que le ocurrió con Fray Ruiz, secretario suyo muy querido, cuando Provincial visitaba los conventos de su Orden. La comida de ambos durante esas excursiones era sólo lo que rendía la limosna pedida de puerta en puerta. Fray Francisco de Cisneros tenía por lo visto poca gracia para pedigüeño y cuando le tocaba a él reunir para la comida, encontraba su secretario hartó vacía la alforja, por lo que pasaba el hombre verdadera necesidad, y acosado por el hambre dijo discretamente a Fray Cisneros: “Mejor será, Padre nuestro, que Vuestra Paternidad deje a mi cuidado el pan nuestro de cada día; y mientras Vuestra Paternidad se entretiene en pedir a Dios por mí, yo me divertiré en pedir el pan para los dos”.

La sencillez es el distintivo de la verdadera grandeza.

De la silla del Real confesionario, a la Metropolitana de Toledo, vacante en aquel entonces por la muerte del glorioso Cardenal Don Pedro González de Mendoza, no había más que un paso, en la apreciación de la Reina y de cuantos conocían al gran Cisneros. Sólo él la creía tan distante, que al presentarle las Bulas Su Majestad Católica y decirle: “Ahora, Padre mío, mirad lo que en estas Bulas dispone la Santidad de Nuestro Padre Alejandro



Interior del claustro de San Juan de los Reyes

VI'', éste le contestó: "Estas Letras, Señora, hablan con el Arzobispo de Toledo, no conmigo, ni yo pienso hablar más a Su Majestad en toda mi vida". La Católica Heroína, que tenía el secreto de la conquista de nuevos Mundos, pudo, tras larga brega, conquistar también al indomable Cisneros, no sin antes obtener un Breve Pontificio que le intimaba la aceptación del Arzobispado. Ya tenemos al héroe franciscano en su puesto de honor: de las profundidades de la prisión de Uceda a la Mitra primada de las Españas.

## CAPITULO IV

### POR LOS POBRES Y POR LOS CLERIGOS

1º **Rey de reyes.**— Los puestos encumbrados agigantan la estatura de los que los merecen y achican las líneas de los intrusos y de los ineptos. Prueba al canto. Ya en posesión de la Sede Toledana el gran Cisneros, hallábase de Gobernador de Cazorla Don Pedro Hurtado de Mendoza, hermano del difunto Cardenal; puesto que por el honor y la renta, era de los más estimables. Prevenido Don Pedro por la prudencia humana, de que el nuevo Arzobispo (usando de su derecho), podía elegir en su lugar a otro que fuera más de su devoción, obtuvo el favor de la Reina, para que Cisneros no innovase en el Gobierno de Cazorla. Los que presentaron al Prelado la pretensión, oyeron pasmados lo que sigue: "Mucho siento, señores, que el Arzobispo de Toledo no pueda servir a Su Real Majestad en la primera cosa que se ha servido mandarme... Más fácil será retirar al Arzobispo a su celda, de donde, contra su inclinación y voluntad le han sacado, que ponerle en precisión de que obre contra los derechos de su Iglesia y el decoro de su autoridad". Este lenguaje varonil pasó desgraciadamente a la historia y pocas veces fué hablado antes de Cisneros. Como en el transcurso de ella, los altos puestos fueron debidos muchas veces al favor de los poderosos, los encumbrados quedaban prisioneros de ellos y manchaban la justicia distributiva con borrones de ambición y vergüenzas de favoritismo. Cisneros no. El no subió al nido del águila caudal, como el escarabajo de la fábula; por esto fué tan señor de él y guardián tan integérrimo de la herencia sagrada.

2º **Dividido por cuatro.**— A unos doscientos mil ducados ascendían las rentas de la Mitra Toledana. La mano divina de la misericordia, que movía siempre la del santo Cardenal, abrió cajas y quebró sellos sin perdonar tesoro alguno, por encerrado que estuviese. Y dejando deslizar por entre sus dedos incontaminables la codiciosa moneda, que aprisiona con su angosto anillo la redondez de la tierra, tomó su caña y tendió su cuerda (usando una expresión bíblica) midió la extensión de la humana pobreza e hizo una sencilla división por cuatro, de las ya citadas rentas arzobispales, de esta manera: Las dos primeras partes para pobres vergonzantes, niños expósitos, doncellas y viudas desamparadas, enfermos de solemnidad y hospitales de la Archidiócesis; otra parte para los precisos gastos de su casa y familia y la cuarta la reservó para bien público, como Iglesias, Colegios, impresión de libros y otras magnificencias. ¿Conocen mis lectores algún rentista humanitario o filantrópico, que dé tan original destino a las operaciones de la aritmética y

del cálculo? ¡Ah no! Porque nuestro siglo adelantado, no es sino el carnaval de aquellas edades de cristianos y de sabios. El Cardenal Cisneros no serviría para personaje del siglo veinte; quedóse atrás, muy atrás, y con él quedaron los pobres, los mendigos, los miserables y la misericordia. Quiero consignar aquí como prueba lapídea del buen corazón de Cisneros, el elogio mandado a grabar por la ciudad de Alcalá, en el frontispicio del Monte Pío, que allí, como en otras ciudades, fundó su misericordia: “Que la lluvia inunde nuestros campos, que el sol los abraze; siempre es aquí grande la cosecha, por la munificencia y caridad de nuestro Pastor”.

**3º La piedra de un anillo.**— Qué preciosa y qué simpática es la amatista! Su morado delicadísimo recuerda los matices de la humilde violeta que veda a sus pétalos de raso, aún los besos del sol, y los halagos de la brisa. El lapidario y el orfebre compiten en acariciarla y hermosarla, multiplicando las aristas de sus facetas y vistiéndola de encajes de oro y de platino. Hasta la Liturgia católica, artista de gusto exquisito, amóla con predilección y consagróla como compromiso sagrado de los desposorios episcopales con sus iglesias respectivas. Los Prelados que sienten el roce de los ósculos de sus hijos sobre la piedra morada y emblemática, quedan incapacitados para todo lo que no sean bendiciones y limosnas, cuando de pobres y afligidos se trata. Véase sino la piedra de Cisneros. Sucedióle cierto día que le llevaron una de mucho precio, por si quería comprarla para su anillo. Preguntó cuánto valdría y habiéndole respondido que cinco mil escudos de oro, respondió: “Oh, cuánto mejor empleo tendrían esos cinco mil escudos en el socorro de cinco mil pobres!” Esquivo fué con su prometida Iglesia el gran Cisneros y sólo por orden escrita de Roma llegó al místico epitalamio; no era su carácter elevado y principal, para casarse morganáticamente con las dignidades humanas, así fueran éstas eclesiásticas. Entre nosotros está más en boga la rastrera interpretación del dicho paulino: “Quien apetece prelación, buena cosa apetece”. ¡Ven Cisneros, y con tu recuerdo renueva las aspiraciones de las almas!

Es notable a este propósito el estilo cisneriano para la provisión de prebendas y dignidades a sus sacerdotes. No sólo no permitió jamás que la emulación mordiese a la justicia, sino que tuvo empeño en hacer comprender a su Clero, que sentía predilección por los sacerdotes desamparados de todo humano favor. Para los ambiciosos y los que pretenden someter el ánimo del Obispo con imposiciones de carácter rasgado, tuvo la frase lapidaria: “Estos, casi siempre son indignos, porque cuando llegan a su pretensión ya tienen perdida la vergüenza.”

Para terminar este capítulo vaya una anécdota, que, al mismo tiempo que pertenece a la materia de que tratamos, manifiesta cómo no era el gran Cisneros “la estatua de la severidad”, como erróneamente creen algunos.

Un eclesiástico de buen humor y de agudo ingenio, necesitaba para su decente manutención de un puesto vacante; presentóse a Cisneros y le dijo: “Señor, yo vengo aquí a pedir, no la prebenda, sino un consejo. Sepa Su Excelencia, que mi pobreza necesita este socorro, pero mi obediencia le repugna, porque quiero observar con puntualidad vuestros mandatos, ¿qué

medio, pues, hallaré para lograr el beneficio, sin tocar en la pretensión?" "Amigo, le respondió Cisneros, quien trae consigo su mérito, no necesita de mi consejo, ni de mi gracia. Id luego a que os hagan los despachos".

Eso se llama buen humor, fino ingenio y bondad de carácter.

## CAPITULO V

### POLITICO DE AMBOS MUNDOS

1º **El Alcázar de Madrid.**—Alzábase el Alcázar de los Reyes de España, como núcleo vital de la raza ibera, y como centro de la irradiación poderosísima, que agitó y desarrolló los gérmenes de mundos nuevos. Una dinastía interminable de regias testas se dobló ante la pesadumbre gloriosa de la Corona Hispana en su salón del Trono. Allí tuvo un puesto de honor el gran Cisneros, cuya frente diamantina sostuvo también sin vacilar todo el peso de la latina diadema. La mole gigantesca y grisácea del Guadarrama, que esconde entre las nubes sus picachos de nieves perpétuas, extiende su eadema de montañas, en la apariencia paralelas al costado del regio edificio, como emblema granítico de la sucesión dinástica más grandiosa que vieron los siglos.

El actual Palacio de Madrid es posterior al Cardenal Cisneros, sin duda más suntuoso que el de antaño y al decir de los peritos, el segundo del mundo en riqueza y grandiosidad. Confieso que la primera vez que me ví en sus salones regios, me sentí como rodeado de los mares infinitos y soberanos de la Historia Española, y corrió por mis venas sangre de orgullo; no sé si sería lo que ahora se llama "el espíritu de la raza".

Prescindiendo pues de estas consideraciones, fué allí, en aquel recinto, el escenario del Fraile, del Sacerdote, del Arzobispo; porque la política y la santidad de los héroes cristianos, no andan reñidas en ellos y no hay política más segura que la reglada por las máximas evangélicas. Cisneros, con su mirada condensadora, señaló al punto los cauces más caudalosos que conducen la marcha de los pueblos, o al océano de la grandeza, o al abismo de la abyección: el poder de los Grandes, las gestiones de los Ministros, la atenciones de los vasallos y el dispendio de la Hacienda pública. Su cuerda franciscana flageló restallante el rostro del Magnate ambicioso y opresor; su rectitud enfrenó a los Ministros de la Corona sin permitirles desviar ni a la derecha ni a la izquierda.

Muy ufano Beltrán del Salto, tesorero del Reino, presentóse ante Cisneros con un despacho refrendado con la firma del Rey, conseguido por malas artes de otro grande de España, llamado Don Juan Manuel. En él se estipulaba el arrendamiento a su favor de las rentas de la seda de Granada, en perjuicio de los derechos reales. Apenas el Arzobispo leyó el documento, lo rasgó impávidamente, entró al Rey con los pedazos en la mano, y antes que otro pudiese tergiversar ese extraordinario rompimiento, le hizo patente el motivo de ello. El espíritu gigante de Cisneros y lo inequívoco de su fidelidad a los intereses de la Monarquía, se impusieron; sólo él podía rasgar firmas de Reyes.





Cisneros es presentado a la Reina por el Cardenal Mendoza

Respecto a las atenciones con los vasallos, fué su conducta tan atenta y compasiva, que debió de ser el original de donde el calumniado, pero siempre limpio Felipe II, copió aquella su máxima favorita, que jamás han aprendido, ni mucho menos practicado las democráticas y pretenciosas instituciones civiles de nuestros días: “Temo más, decía el gran Rey, la maldición de la última viejecita de mis Estados, que la amenaza de los ejércitos más poderosos.”

Propongo también a nuestros gobiernos la práctica cisneriana respecto a contribuciones y gabelas. “El Gobernante tiene el derecho de esquilmar la lana a sus pueblos, jamás el de arrancarles la piel”.

Esa máxima del Fraile más estadista que vieron los siglos, vale por todo el matorral de leyes tramposas e interesadas que se citan enfáticamente ante el pueblo ignorante y esquilado.

**2º Granada.**—Mezclados andan y se completan entre sí los fulgores de Granada, de Isabel y de Cisneros, tres nombres que dependen el uno del otro y que nadie acierta a separar. Son Historia, son grandeza, son España. Pero cabe preguntar: ¿quién fué más hazañoso en la conquista de la ciudad de los cármenes, Cisneros, o los Reyes Católicos? ¿Quién asentó mejor la planta de la soberanía española sobre la luna berberisca, el Guerrero o el Político? Copio para responder las palabras del Arzobispo granadino, congratulando a Cisneros: “Los Reyes Católicos han conquistado las piedras, pero Vos habéis conquistado los habitantes”.

**3º Leyes de Indias.**—Creado el Nuevo Mundo por el genio de Colón y por el corazón de Isabel la Católica, cúpole a Cisneros marcarle la trayectoria de su órbita y forjar el freno para domar su bravura salvaje, como tuvo que hacerlo para el fanatismo recaleitrante de la morisma granadina. En mis viajes por distintas Repúblicas de familia española pude advertir aún rastros del estilo franciscano en las costumbres populares, perdurables a pesar del desgaste de los siglos y de limas extranjeras. Es que la mano de Cisneros laboró también en el Código de las leyes de Indias.

No está ciertamente el mérito de la ley en el renombre que haya conquistado a través de los años; pero admitamos de buen grado, que las leyes más famosas han sido, por lo general, las que han alcanzado más quilates de bondad y las que nacieron de más aventajados entendimientos. La razón es obvia. El bien común, norma y cifra de la ley genuina, multiplicado intensiva y extensivamente en la comunidad, hizo que ésta hablase el lenguaje persuasivo y cálido de la gratitud, sentimiento que nadie trasmite a las generaciones sucesivas, como el pueblo; y dado que hubo dicha ley cuanto le inculcó su forjador, quedóse su recuerdo imperecedero, compendiado en un nombre corto, invariable y familiar. Las Siete Partidas, el Fuero Juzgo, las Leyes de Toro; poquísimos las conocen, pero todos las han oído nombrar y hasta figuran en la colección de recuerdos de la edad primera o de los primeros estudios, conservando ese verdor perenne, a despecho de los tiempos, que tantas frescuras agostan. Fueron cosas tan buenas, como es bueno el cañiño, como es buena la madre; por eso no mueren.

He ahí lo que sucede con las Leyes de Indias. Arrinconadas, que no ya estériles, cuánto y qué bien suena su nombre en los oídos sanos y qué

aureola de luz reflejan sobre los entendimientos limpios. Digo más: si prescindimos de cierta nomenclatura modernizada y del contexto ornamental de muchos códigos de hoy, encontraremos en lo hondo de ellos las bases inamovibles que sentaron aquellas. El espíritu franciscano, bueno y sencillo, infundido en el articulado de las Leyes de Indias por el **Leader** de la Orden Seráfica, Cisneros, es uno de esos fundamentos indestructibles.

Luego pues que quedaron en ocio las armas conquistadoras de América, comenzó la conquista de la Ley y de la Civilización cisnerianas, contra la codicia que abría los ojos y la violencia que extendía las manos.

## CAPITULO VI

### LETRAS Y ARMAS

**1º Tipos de oro.**—No hay estudioso que no conozca, siquiera de nombre, la Biblia Complutense, escrita a tres columnas; texto hebreo, letra Vulgata y versión griega, ilustrada con la latina y la caldea. Obra milagrosa del gran Cisneros, bastante ella sola a darle un trono en el reinado de las Letras, tan glorioso como el que ocupó en la Monarquía española.

He aquí una pléyade de eruditos europeos que describieron órbitas de resplandores alrededor del cerebro de Cisneros, como centro de gravitación, dejando vestidas de luz y de hermosura las páginas de la Biblia Políglota: Demetrio de Creta, Antonio de Nebrija, López de Zúñiga, Fernando Pinciano, Pablo Coronel, Alfonso Zamora. “Acelerad, amigos míos, la obra encomendada, antes que yo os falte a vosotros, o que vosotros me faltéis a mí”. Ese lenguaje es netamente cisneriano; comprensivo, confiado, humilde.

La facilidad de las impresiones modernas, por grandiosas que ellas sean, resta mérito a los editores más atildados y reduce a una insignificancia el costo de las obras que antaño eran empresa de habilidad y de dinero, en ciernes como estaba la imprenta. Los cincuenta mil doblones gastados por Cisneros en editar la Biblia Complutense, sobrarían hoy para imprimirla con tipos de oro. Calcúlense por ahí el mérito y el empuje del gran Cardenal.

**2º Semillero de sabios.**—Al cabo de los años mil, vuelven las aguas por donde solían ir. Al cabo de largos siglos, la famosa Universidad de Alcalá fundada por Cisneros ha venido a ser feudo de San José de Calasanz: de un Mecenas de las Letras, pasó a un gigante de la enseñanza. No podía el famoso Cardenal tener mejor heredero de su obra genial y predilecta. Es verdad que las líneas del antiguo edificio han sido alteradas en mucho, pero el alma que las informa y que las une es la misma que en el año 1499 se encarnó en sus celebérrimos claustros. Fué su arquitecto el maestro Pedro Gumiel. Su piedra angular y primera fué colocada por el mismo Cisneros, que desplegó para aquella ceremonia todo el lujo fastuoso de que fué capaz: la gran sedeña de la dignidad cardenalicia, la blancura inmaculada del Palio arzobispal, los reflejos luminosos del báculo de Pontífice y de la perlada mitra: un alarde de riqueza y colorido, que contrastaba con el áspero sayal de costumbre. El alma de Cisneros se conmovía sólo ante la virtud y ante las letras; todo le parecía poco tratándose, como en aquella ocasión, de llevar a cabo una empresa tan gloriosa de civilización hispana.

Y su idea se hizo piedra y se alzaron orgullosos al cielo los muros síliceos y las torres enhiestas, sobre el bloque primero y angular, soterrado por la mano de Cisneros, que bendijo siempre y que siempre edificó.

En el hueco de la primera piedra de la Universidad de Alcalá hay una imagen de San Francisco de Asís, como de un palmo; allí está en la raigambre misma de la obra, surtiéndola de sabia inmortal, que renueva constantemente su verdor y lozanía. ¿No fué eso lo que pretendió conseguir Cisneros al enterrarla en el corazón mismo del edificio? Y en verdad que el injerto franciscano prendió en Alcalá y creció frondoso, cuajándose de frutos de letras y de virtudes, que pusieron a aquella Universidad en la línea de la famosísima de Salamanca.

**3º De la Imprenta a la Espada.**—Recién desplegadas estaban las togas y flameaban todavía las primeras sedas de las borlas universitarias allá en Alcalá, y en una estancia palatina, sentados alrededor de amplia mesa de roble, examinaban minuciosamente ciertos mapas, un veneciano de muchos años y de lengua barba, un joven capitán, un marino, un artillero y un fraile franciscano a quien todos parecían escuchar. ¿Quiénes eran ellos y qué meditaban?

El África, antigua cuna de grandezas y de civilización, contaba como uno de sus emporios principales de comercio a la ciudad de Orán, a cuyas famosas ferias concurrían poderosos mercaderes de Europa, que desembocaban allí como ríos, sus inmensas riquezas. La codicia de las cuales, atrajo a los mares cercanos una nube de ladrones y piratas que tenían en continua alarma a las vecinas costas de Andalucía, Murcia, Valencia y Cataluña, causándoles daños imponderables, destruyendo sus pueblos y llevándose sus mujeres y sus niños que con la miseria de sus cuerpos encontraban la mayoría la mayor miseria de sus almas, perdiendo la fe de sus padres. Veámos cómo Cisneros, al mismo paso que movía la imprenta, limpiaba la espada.

## CAPITULO VII

### CAPITAN GENERAL

**1º Mazalquivir.**—Cada empresa de las que Cisneros nos va trayendo a la pluma, parece la más heroica.

La célebre conquista de Orán no cede a las ya indicadas en los capítulos anteriores, ni en dificultades que ofreció, ni en esfuerzo del brazo del glorioso Franciscano. Puesta a un lado la conquista de la Tierra Santa, por no haberse podido lograr la liga de los reyes de Aragón, Portugal e Inglaterra, convirtió sus patrióticos pensamientos al África, donde su mente de Profeta intuyó el porvenir de España, dándoles principio por el puerto de Mazalquivir. Era éste la defensa principal de Orán, la que conquistada, abría la puerta para la toma de la plaza. Fundó su determinación en los informes del expertísimo Capitán vienés Gerónimo Vianelo, que por haber comerciado largos años por casi todos los puertos de Italia y de Africa, era perfecto conocedor de dichas regiones. Cinco o seis mil hombres eran lo bastante a su juicio, para la toma de Mazalquivir, y en esas deliberaciones le dejamos

en el capítulo anterior, reunido con Diego Fernández de Córdoba, Capitán General de la expedición, Ramón de Cardona, General de la Armada, Diego de Vera, Capitán de Artillería y él que presidía la sesión. La dirección general de la empresa iba a cargo del referido Gerónimo Vianelo.

Hízose a la vela la Armada española en el puerto de Málaga el día tres de septiembre de mil quinientos cinco, y desbaratada la oposición de los moros a poca costa, se apoderaron del puerto, donde quedó enarbolado el Estandarte de los Reyes de España, repartiendo el General los despojos entre los soldados y quedando él como Gobernador de la Plaza.

Cerca de dos años más tarde vinieron sobre la Fortaleza los vencidos moros con un ejército de doce mil hombres. Don Diego Fernández resolvió hacer una salida para detener su avance en campo abierto. Los contrarios, avezados a las tretas de la guerra, recurrieron a su ordinaria estratagema de retiradas falsas; y celando a los costados varias emboscadas, dejaron avanzar a los tres mil hombres y dos mil caballos españoles, que cogidos entre dos fuegos, apenas quedó uno de ellos para poderlo contar.

Este doloroso revés fué el acicate del patriotismo de Cisneros para llevar a cabo de una vez la conquista de Orán.

**3º ¿Incienso o pólvora.**—Nada tranquila era la política interior de España en aquella sazón y el Erario público hallábase agotado por la prodigalidad del yerno del Rey, Don Felipe y por los gastos del viaje del mismo Rey a Nápoles.

“En cuya consideración, mientras no se me asegure la confianza de los Generales y el efectivo en los caudales para esta guerra, jamás será ella de mi aprobación”.

—Pues Señor, si esa palabra de Vuestra Majestad tiene fuerza, ya es mía la empresa; porque tendrá Vuestra Majestad un Capitán de la mayor lealtad, y en mis caudales, todos los fondos que para esta guerra se necesitan”.

Una verdadera tormenta de dimes y diretes estalló entre los políticos al enterarse de tal determinación, siendo los extremos de ella los siguientes. El Cardenal, con aquella empresa llevada a feliz término, pretendía acabar por imponerse al Rey; y éste a su vez se la concedía para consumirle con los pesares y penalidades de la campaña. La circunstancia de tener el Rey Católico retirado en Valladolid al Gran Capitán, por celos de Estado, suscitó el cortejo de éste con el Cardenal. Las cosas en España, según estas lenguas maldicientes, andaban todas barajadas. El Gran Capitán no se entretenía más que en visitar Iglesias y rezar rosarios y el Arzobispo de Toledo tratando sólo de hacer levas y organizar ejércitos.

Divididos así los ánimos, era preciso que el Rey acabase las diferencias con su determinación suprema. ¿Qué sería preferible tratándose de Cisneros; la Iglesia o la Campaña, el incienso o la pólvora?

**3º Estado Mayor y aires de victoria.**—Reunióse el Rey al Consejo y convenidos en dar al Cardenal amplias facultades para la conquista de Orán, declaró el Monarca en presencia de la Corte que era Cisneros acreedor a las gracias y alabanzas de todo el Reino por la nobleza de su lealtad.

Seguro ya éste de que toda la empresa quedaba a su cargo, determinó, después de ponerla en manos de Dios, elegir un Teniente General de



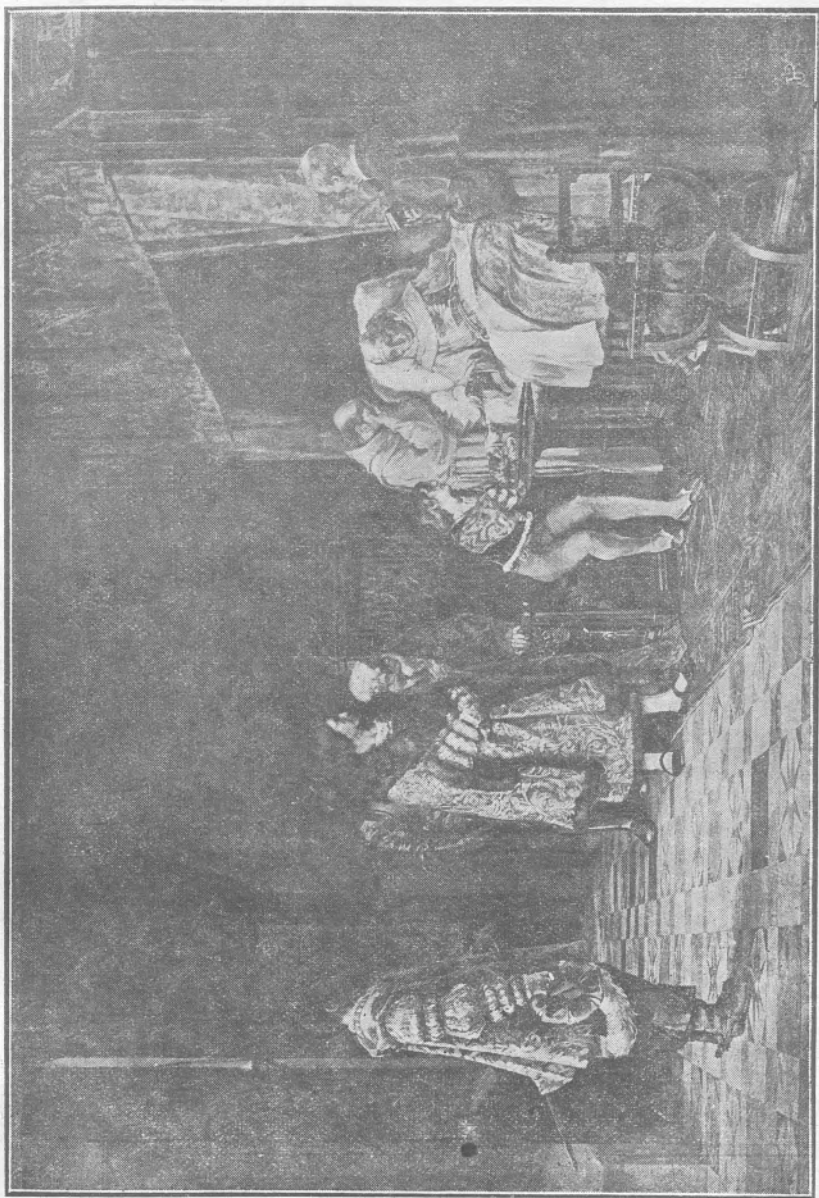
valor y de experiencia. A este fin, y queriendo restituir al Gran Capitán, Don Gonzalo Fernández de Córdoba, a la gracia del Rey Católico, pidióselo para aquel cargo. Pero pesando más para el Rey las razones de su política en aquella ocasión, estuvo inexorable a los ruegos del Cardenal, quien por fin presentó a Su Majestad el Estado Mayor en esta forma: el Capitán Pedro Navarro, como Teniente General y los militares Rodrigo Moscoso, Juan de Espinosa, González de Ayora, Juan de Vilalba, Alfonso de Venegas, Pedro Arias y García Villarroel con el veneciano Gerónimo Vianelo. Diez y seis mil soldados formaron el ejército expedicionario, bajo el mando supremo del gran Cisneros.

El día trece de Mayo de mil quinientos nueve, al caer del sol y con tiempo favorable, se hizo a la vela toda la Armada española, que se componía de venticuatro navíos de alto bordo, diez galeras y gran cantidad de barcas y chalupas, que apenas desatadas, mudado el viento, levantó una tormenta que les obligó a quedarse cuatro días sobre las áncoras, pasada la cual, en venticuatro horas un viento de popa llevó la Armada al puerto de Mazalquivir, donde registrada, vióse que no faltaba ninguna embarcación.

Levántase la figura ovalada de la plaza de Orán sobre una ladeada montaña vecina del mar en las costas de Africa, mirando casi frente a frente al puerto meridional de nuestra Cartagena; hállase ceñido todo su ámbito de murallas y baluartes que hacen la entrada peligrosa y difícil. En tiempo de Cisneros daba suelto en su recinto a más de cinco mil casas. Mezquitas, Arsenales y Baños y otros edificios públicos hacían agradable su vista. Por la parte de mediodía la domina una montaña insigne, llamada de Mezeta, a cuyos lados tiene los dos Fuertes de Santa Cruz y San Felipe. Al oriente se defiende con la Torre del Madrigal, guarneciéndola por occidente el Castillo de San Gregorio. Ese, poco más o menos, era su estado de defensa cuando Cisneros llevó a cabo su conquista.

A la vista de la Armada española, aparecieron en las montañas vecinas densas humaredas levantadas por los moros, para avisar a su gente y reunir la a fin de impedir el desembarco de los españoles. Fué tardía su llegada, pues en poco más de dos horas lo efectuó la pericia y energía del gran Cardenal. Al día siguiente, viernes diez y ocho de Mayo, se resolvió dar principio a la acción, tomando una altura que dominaba el campo, entre Orán y Mazalquivir, batiendo al mismo tiempo las naves la Plaza para divertir las fuerzas del enemigo. Luchaban entre tanto el Cardenal y el Conde Navarro sobre el desembarco de toda la caballería, alegando éste lo áspero del terreno como embarazo de su acción, y opinando aquél por lo mismo su entrada en la pelea, para ganar las alturas y poder así descubrir las emboscadas del contrario, avezado a ellas y acostumbrado a su éxito. Prevaleció la opinión de Cisneros y la felicidad de la victoria confirmó lo acertado de la misma. Tomada aquella altura dominante, y adelantándose el Cardenal, pidió atención y arengó a sus bravos con párrafos como los siguientes: "Generosos y fieles españoles: ha llegado por fin la ocasión oportuna de ser testigo y, si me lo permitís, compañero de vuestro valor, a pesar de la decadencia de mis helados años, cubiertos de canas. Vuestras costas saqueadas, vuestras haciendas destruidas, cautivos vuestros hijos, vuestras doncellas desflo-

radas, deshonradas vuestras mujeres, profanados vuestros templos, conculcada vuestra Fe: he ahí el cuadro de muerte que tenéis que borrar con vuestra espada y con vuestra sangre; habéis venido en nombre de toda España, que



Cisneros dictando su última carta al Emperador Carlos V.

está pendiente de vuestro valor, más que de vuestra multitud. A la vista tenéis al odiado enemigo; sediento de vuestra sangre os espera y os provoca. Acredite vuestro brazo la Fe y la valentía de la Nación. Yo, viejo y cansado como me véis, me hallo tan revestido de fortaleza, que no habrá estorbo

que no atropelle para romper el primero el ejército enemigo y plantar en medio de sus escuadrones la Cruz de nuestra Fe y el Estandarte de los Reyes Católicos". Dichas estas palabras, y reanimando sus años con un ardor juvenil, metió espuela para avanzar la montaña. Y hubiera sin duda prosiguido adelante si los oficiales no le hubiesen detenido, rogándole se dignase volver a Mazalquivir, persuadiéndole de que esto era lo más conveniente. Movióse pues el Ejército Español y con facilidad consiguió desalojar de la montaña a los moros, que se retiraron hasta la fuente que les abastecía de agua. Pero habiéndoles allí atacado con la artillería se logró ganarles el puesto y el agua, que fué de incomparable refrigerio a los españoles, porque ya la sed peleaba contra ellos más aún que la morisma. Con este alivio se empeñaron tanto en la acción, que siguieron al alcance desordenado de los infieles, hasta llegar a los muros de la ciudad. Al mismo tiempo la Armada batía la Plaza; y aunque respondía vigorosamente la artillería mora, duró muy poco este vigor; porque habiendo asestado el Artillero Mayor de las fuerzas españolas un grueso cañón a la principal de las baterías contrarias, la desmontó enteramente; cayendo tan del todo el ánimo de los que defendían la muralla, que abandonaron su defensa. Aprovechados de esta cobardía los españoles lograron unirse con la otra parte del ejército que había ya ganado el campo; y comenzaron el asalto con tanto denuedo que despreciando los tiros, las flechas y piedras con que resistía la guarnición, se sirvieran de las picas subiendo por ellas con la misma seguridad que si fueran escalas. Con este auxilio, continuado el empeño, en menos de media hora lograron poner seis banderas cristianas sobre las murallas, habiendo sido el que puso la primera el Capitán Sosa, que mandaba el Regimiento de Guardias del Santo Cardenal. Al fin, acobardada la Guarnición de la Plaza, abandonaron del todo las murallas. Aprovechados de esta ocasión los españoles y habiendo entrado todos con espada en mano, fueron matando por las calles a cuantos se les oponían. De este modo se halló ganada la ciudad, y habiendo ya cubierto la noche, los jefes tocaron la retirada, dando para la seguridad de la victoria las órdenes convenientes. El saqueo y despojos no tuvieron precio; habiendo faltado de los españoles nada más que treinta soldados. Prueba evidente de que Cisneros tenía bien merecido el título de Capitán General.

La conquista de Orán fué la que más fama y mérito dió al célebre Fraile Conquistador y por ella más que por otros hechos de armas es conocida su espada. Pero esto nada quita a la gloria de otros que siguieron a la epopeya africana. Sólo quiero enumerar, no ya describir, la defensa de las costas españolas por una Armada de Galeras reunida y organizada por su patriotismo; el feliz término que puso a la conquista de Navarra que le acreditan de tan bravo y perito militar, como fué valientísimo y virtuoso Arzobispo.

## CAPITULO VIII

### EL SANTO

1º Con las manos en la masa y una caja de costura.—Cochenta y un años tenía Cisneros al ocurrir su muerte en la ciudad de Roa, entre las tres y las cuatro del día ocho de noviembre de mil quinientos diez y siete.

Todo fué grande en él, hasta los años; y es admirable la resistencia de aquel organismo, que tuvo que llevar a cabo una obra tan potente y tan compleja.

Al querer hablar de sus virtudes en un solo capítulo, cuyo título daría lugar a la escritura de muchos libros, tengo que echar forzosamente mano del pensamiento comprensivo del genial estilista, Ilustrísimo Señor Manuel Ruiz, regocijo de las Letras Castellanas y ornamento de la Mitra. “Cisneros empezó por vencerse a sí mismo y terminó venciendo a los demás”. Esa frase es todo un tratado de la virtud de Cisneros. Voy a ilustrarla con algunos ejempllos.

En el año mil quinientos siete, hallándose Cisneros Gobernador del Reino, pasó de viaje por la villa de su nombre; y habiendo tenido noticia que en un pequeño pueblo a distancia de tres leguas vivía Doña Inés Ruiz de Cisneros, prima suya, resolvió pasar a visitarla. La Señora, que era mujer casera, se hallaba ocupada en cocer el pan que necesitaba para su familia cuando le dieron el aviso de que el Señor Gobernador su pariente llegaba muy cerca. Dejó el pan que ya tenía en el horno y se retiró a su cuarto para vestirse un traje más decente, para recibir tal visita. Pero habiendo llegado el Siervo de Dios a la casa, antes que su prima acabase de ataviarse, le envió un recado diciendo: que si no salía en su traje casero, a la usanza del país, no la reconocería por pariente suya. Salió pues la señora en la misma disposición que estaba para cocer su pan; y al excusarse de haberle recibido de aquella manera, por tener el pan en el horno, le dijo Cisneros a vista de todos los que le acompañaban: “Pues prima, no es razón que por mi visita dejes perder tu pan. Vamos al horno; que allí hablaremos de nuestras cosas”. Y en efecto se fué al cocedor, donde sentado sobre un poyo de adobe, estuvo hablando familiarmente con su parienta. Y lo que más llamó la atención de la comitiva fué, que interrumpiendo la conversación de cuando en cuando, decía a la señora con humildísima llaneza: “Prima, mira no se te queme tu pan”. ¡Cómo sabía Cisneros usar de las dignidades, sin perder la estima y la práctica de la virtud.

Una infinidad de anécdotas podría referir, que convencen todas ellas de lo entrañado que tuvo Cisneros el espíritu de humildad heroica, hecho sayal y cuerda por el glorioso San Francisco de Asís. Puede afirmarse que para el santo Cardenal era siempre de etiqueta y de gala el burdo paño, y diciéndolo al estilo del vulgo, se metía por la manga de su hábito franciscano capelos y coronas.

A la vista quedaron después de su muerte cuántas riquezas rodearon su Palacio y su persona; sólo después de un minucioso registro logróse encontrar una cajita misteriosa, en el rinconcito más querido del Santo Cardenal. La curiosidad, y quizás la codicia, se apoderaron de ella con marcada ilusión. Dió vuelta a la seneilla llave una mano nerviosa; y al levantar su tapa, vióse en el fondo el tesoro de una pobre costurera; un ovillo de hilo, unas agujas, unas tijeras y unos pedacitos de paño franciscano. Cisneros, por lo visto, lo mismo que inclinaba cetros y blandía espadas, manejaba la aguja.

**2º Lecho de muerte.**—Y llegó el día de tomar puerto en la eterni-



dad este gran navegante, después de ochenta y un años de tantas y tan peligrosas tormentas, acaecidas en los mares de su vida heroica.

Una imponente manifestación de la Corte, Consejo y Grandeza de España entera, cerraba entre sus largas filas a un sacerdote venerable, que apretaba con cariño el vaso sagrado que contenía la Hostia Santa.

Un lecho franciscano de duras tablas sostenía el cuerpo venerable de Cisneros, consumido por los años y enjuto por la virtud. Varios frailes de su Orden le rodeaban y recogían sus últimas palabras y suspiros. Recibido con profunda humildad el Santo Viático, y arreglados ya los asuntos de su testamento, dirigióse al Provincial de su Orden y pidióle de limosna su mortaja: una túnica, una cuerda y una capilla. Pidió el Sacramento de la Extremaunción y pocas horas antes de su muerte, llegó jadeante un correo del Rey con un pliego cerrado y la orden de que, si estaba vivo, se lo entregasen. Leyólo el Siervo de Dios y pareciéndole que era precisa la respuesta, mandó escribirla a su secretario, quien se la presentó a poco para que la firmara; hizo un esfuerzo supremo para realizarlo y faltándole las fuerzas, a pesar de la valentía de su espíritu, no pudo firmarla. Sólo se le vió aplicar sus labios moribundos a la llaga del costado de un Santo Crucifijo y allí depositar su último aliento de Santo.

**3º Fisonomía.**—La fisonomía del Santo Cardenal reflejaba la grandeza y la valentía de su espíritu.

Su talle fué derecho y airoso, su estatura más que mediana, su cuerpo nervioso y enjuto, su rostro algo moreno, aguileño y lleno de majestad. Su cabeza fuerte y prolongada, su pelo cano y bien poblado, aún en sus años mayores. Su frente espaciosa y sin arrugas, pero con un amago de ceño. Sus ojos pequeños, vivos y un tanto escondidos; las orejas delgadas, la nariz seguida hasta la punta, donde declinaba un tanto en corva. Las mejillas encendidas, la boca recogida y de labios delgados; la barba medida con buena proporción. Todo su aspecto era venerable; su andar grave, su voz firme y sonora, su acción modesta, valiente y expresiva. Siempre explicó sus conceptos con pocas palabras y ordinariamente los ceñía a la concisión de una sentencia. Su genio fué serio y solía repetir con frecuencia aquello de Cicerón: "No fué el ánimo racional criado para las bagatelas del chiste, sino para la importancia de las más serias ocupaciones".

**4º Epílogo Encomiástico.**—Congregada la Religión Seráfica en el Capítulo General de Roma el año mil quinientos cincuenta y uno, hizo escribir debajo de la efígie del Siervo de Dios el elogio siguiente: "Detente caminante, Detente. Al Decoro de las Púrpuras, al Ornamento de las Mitras, al Sol de la Iglesia de Toledo, que del cielo de la Religión Seráfica salió comunicando resplandores, derrama tú en sacrificio tu corazón, tus preces y tus votos".

"Admira como su fe dió incremento a nuestra fe. En este quicio del orbe de la tierra, quedaron fijos los dogmas de nuestra Religión Católica."

"Con la acérrima extirpación de las heregías arrebató la admiración de muchos; de pocos, o de ninguno, la imitación."

"Hércules Seráfico de España, cortó la cabeza a la Africana Hidra."

"Su fortaleza fué terror a los bárbaros Otomanos. Los Reyes Católi-



cos, con tantas lenguas como fueron sus hazañas, exornan su prudencia, su justicia y su equidad.”

“Serafín Alado purgó los ánimos de las Majestades, conservándolas libres de toda impureza y encendió la luz de toda la Escritura Sagrada.”

“Con manos limpias, con alma pura, con inmaculada conciencia y con pensamientos sencillos, conservó el divino fuego de su amor debajo de las cenizas del sayal franciscano.”

“Gloríase la Orden Seráfica de haberle ensalzado, renacida en el mismo ocaso de su muerte; y en memoria de su perenne obsequio, le consagra



Iglesia Magistral de Alcalá y sepulcro de Cisneros

un silencio reverente, que es el más cuerdo elogio, de cuantos se pueden tributar a su mérito.”

**5º Sepulcro glorioso.**—Pasados algunos años de su muerte, erigió la Universidad de Alcalá un suntuoso mausoleo de alabastro, en que se lee, de elegantes dísticos latinos, el epitafio siguiente, del teólogo Juan de Vergara. Póngolo traducido al castellano, para inteligencia de todos, en las cuatro redondillas siguientes, hijas del licenciado Baltasar Porreño:

“Para las Musas fundé  
Yo Francisco un gran teatro,  
Y en menos de pasos cuatro  
Donde estoy, me sepulté.

Quiso Dios, en quien espero,  
Que un pobre fraile tan flaco  
Vistiese Púrpura y Saco,  
Armas, Bonete y sombrero.

Y por gracia celestial  
Tan levantado me ví,  
Que Fraile y Soldado fui  
Arzobispo y Cardenal.

Y aunque humilde en profesión,  
A España asombro causé  
Cuando dos veces reiné  
Con mi Capilla y Cordón.”

## TEMA QUINTO

### CONTRIBUCION A LA HISTORIA DE LA PRIMERA ORDEN FRANCISCANA EN LA ISLA DE CUBA (\*)

LEMA: Un nuevo capítulo para la Historia  
Eclesiástica Indiana de Fr. Jeró-  
nimo de Mendieta. O. F. M.

#### EXPLICACION NECESARIA

Por escribir, como aun está, la historia eclesiástica de Cuba y comprendiendo en ella el tema que vamos a tratar, ha sido una ocurrencia feliz sacarlo a luz en este momento, el más oportuno para la Orden Franciscana, que desea verlo ilustrado.

Y bien que lo merece y en ello vamos a demostrar todo nuestro empeño, ya que los eruditos — que de las cosas de esta tierra se han ocupado — no han puesto su atención en él y seguramente no por falta de interés, pues como ha de quedar demostrado en el presente trabajo, parte muy principal tomó la Orden del Patriarca de Asís en la dirección de las buenas costumbres y en los adelantos del pueblo cubano en los primeros tiempos de su formación, y en esta deuda estamos con ella.

Pero no es omisión voluntaria la de los curiosos de revolver nuestro pasado. Ellos han prestado atención a otras materias que no inspiran tanto interés, siendo a nuestro entender otra la causa del desvío. Destruído como fué el Archivo de la Provincia de Santa Elena de la Florida, que existió en la casa superior de la Habana (1) y sin poder disponerse de la más importante y segura fuente de información, se ve obligado el historiador a efectuar

---

(\*) Este trabajo, de notable mérito por la laboriosa búsqueda de noticias que supone en libros y archivos, resulta algo defectuoso por algunas incorrecciones y obscuridades de lenguaje. Consignamos aquí la observación del Jurado.

(Nota de SAN ANTONIO).

(1) En 1838, cuando publicó el literato Francisco Gavito su artículo sobre el Convento de San Francisco de la Habana, el cual reproducimos en el Apéndice de esta obra, indicó que tratando de buscar datos para escribirlo, supo que el “archivo (de aquella casa) se perdió desgraciadamente en tiempo de revueltas”. De qué clase de éstas se trata, no lo sabemos, y puede referirse a la ocupación del convento por los ingleses en 1762 y del que recibieron la llave, o de los sucesos que ocurrieron en 1821 durante el segundo período constitucional en que las tropas de la Milicia Nacional en el mismo se aposentaron.

una ímproba y detenida investigación para obtener los materiales que han de servirle, esparcidos, como están, en obras y documentos, unos inéditos y otros difíciles de hallar, creándose así dificultades a esta labor.

Y lo afirmamos, porque en estas condiciones hemos realizado el presente trabajo—y porque no decirlo con franqueza—sin haberlo agotado todavía, por lo mucho que hay que registrar en los archivos principalmente, algunos de los cuales aún no hemos podido conocer.

En los legajos que en ellos se guardan repasados minuciosamente, ya que en las obras publicadas poco queda por conocer, es donde se han de ir a buscar los datos que faltan para llenar las lagunas que se advierten en esta historia y han de servir para dar explicación de los hechos de la misma, que conocidos por relación indirecta, no puede precisarse su valor concreto.

Hecha esta aclaración con objeto de señalar la causa de no presentar con más amplitud el cuadro en que se traza la labor de los Franciscanos entre nosotros, teniendo también en cuenta que hemos de realizar un trabajo de reconstrucción, entremos en materia.

## CAPITULO I

### MISION DE LAS ORDENES RELIGIOSAS EN CUBA Y LUGAR QUE OCUPAN LOS FRANCISCANOS

Bien estudiados los móviles de la conquista del Nuevo Mundo, no es el primordial el de la explotación de las riquezas que a los ojos de los descubridores atesoraba, y es natural que no lo fuese para gentes que tenían una civilización en la cual no predominaba el materialismo de la vida, como única regla de conducta.

Leyendo con cuidado la Bula que el Pontífice Alejandro VI dirigió a los Monarcas Españoles con fecha 4 de mayo de 1493 encomendándoles aquella empresa, expresa con toda precisión que “concedemos, y asignamos perpetuamente a vos y a los Reyes de Castilla y de León, y hacemos, constituímos y deputamos a vos... Señores dellas, con libre, lleno y absoluto poder y jurisdicción:... Y allende desto mandamos, en virtud de santa obediencia, que así como también lo prometéis y no dudamos por vuestra grandísima devoción y magnánimidad Real, que lo dejaréis de hacer, procuréis enviar a las dichas tierras-firmes e islas, hombres buenos, temerosos de Dios, doctos, sabios y expertos, para que instruyan los susodichos naturales y moradores en la Fe Católica, y les enseñen buenas costumbres, poniendo en ello toda la diligencia que convenga, etc.”

La intención es manifiesta y fijémonos en que los Reyes se la indicaron al Papa en la carta en que le comunicaron el descubrimiento y con aquel propósito solicitaron la soberanía temporal. En las instrucciones que dieron a Colón en 29 de mayo de 1493 para el segundo viaje y fundación de la primera colonia española en América, figura el concepto en la primera cláusula del documento y con las siguientes palabras: “pues a Dios nuestro Señor plugo por su alta misericordia descubrir las dichas islas e tierra firme al Rey e a la Reyna..... ha placido y place mucho porque en todo es razón que se

tenga principalmente respeto al servicio de Dios nuestro Señor, é enalzamiento de nuestra Santa Fe Católica: por ende sus Altezas..... mandan é encargan al dicho Almirante, Visorey, é Gobernador, que por todas las vías e maneras que pudiere procure é trabaje atraer á los moradores de las dichas islas é tierra firme, á que se conviertan á nuestra Santa Fe Católica; y para ayuda á ello sus Altezas envían allá al docto P. Fr. Buil, juntamente con otros religiosos quel dicho Almirante consigo ha de llevar..... e procurando de los instruir en ella lo mejor que ser pueda, etc.”

Después todas las capitulaciones que para las nuevas conquistas celebró el Emperador Don Carlos I con los Capitanes que las realizaron, con tienen la misma cláusula y no hubo territorio que se poblase a donde no fuese una misión de Religiosos que primero enseñaban a los indios el catecismo, si querían aprendían la gramática después, y si sus aptitudes alcanzaban a los estudios superiores, se creaba la escuela para instruirlos en las letras divinas y humanas, como se hizo en el colegio de Santiago Tlaltecloco en México que los Franciscanos dirigieron.

Esta obra que realizaron con más o menos éxito en todas las colonias, alcanzó también a Cuba cuyo pueblo debe a los religiosos la instrucción que adquirió en los tres primeros siglos de su existencia.

Para darle todo el mérito que tiene esta labor, es preciso conocer lo que fué la sociedad cubana en sus principios y así podremos darnos mejor cuenta de la obra que hicieron aquellos religiosos. Veamos cómo: arriba, los descendientes de los conquistadores y de los mercaderes blancos hechos ricos en el país, que tenían todos los hábitos de cultura heredados de sus antecesores; en medio la gente humilde por su poca fortuna y que mitad blanca, mitad mestiza, también aspiraba como es natural y más teniendo de estímulo a la clase anterior a que trataban de alcanzar; en otra escala inferior los indios y negros que habían logrado la libertad queriendo imitar a los anteriores; y en su gran mayoría, los infelices esclavos africanos y sus hijos criollos, dedicados a los trabajos agrícolas, viviendo cercanos a la barbarie.

A estas gentes colocadas en todas las escalas de la civilización, divididas en castas por la legislación que las regia con principios de educación unas, y con intintos morales en primer desarrollo otras, encontraron los Religiosos que vinieron a establecerse en la Isla, para ayudar al Gobierno a convertirlas en un pueblo, como habían de llegar a formar.

Y quién duda que la mayor parte de aquella labor la hicieron ellos, ocupado el Gobierno en las funciones de la política y administración del país. En constante contacto con el pueblo en su misión de conducirlo y enseñarlo, ellos fueron los que le predicaron el único principio de igualdad de todos los tiempos y más todavía en aquéllos, de que sin distinción, todos eran cristianos y por donde habían de comprender el respeto unos y la conmiseración otros, que debían guardarse. De su palabra escucharon cómo debían elevarse de la vida material de los sentidos, al terreno donde se crean las ideas que van en busca del mundo espiritual, que ha dado la superioridad al hombre sobre la tierra y le enseña a resistir las adversidades que lo combaten. Con su ejemplo, la expansión natural de aquellas gentes primitivas manifestadas en diversiones generadoras de escándalos, se transformaron en la



devoción a las fiestas religiosas, tan frecuentes en nuestro pasado, habituándolas a la morigeración. Ellos, en fin, fueron los que regularon la vida de aquella sociedad, donde hubo de todo, convengamos; pero de donde salieron aquellas honorables familias cubanas que todavía sirven de ejemplo, cuando tratamos de las costumbres del presente. Y para que su obra fuese completa, en las escuelas que fundaron en sus conventos, fomentaron y sostuvieron la enseñanza e hicieronla adelantar hasta su más alto grado, siendo los maestros de las ciencias y de las letras que en dichos centros se propagaban muchos de los más notables hijos de Cuba que en esas Ordenes profesaron.

Tienen esta gloria — si acaso ellos la quisieron — los Dominicos, los Jesuitas, los Mercedarios y los Capuchinos, y entre los primeros, los Franciscanos, por haber llegado a esta Isla antes que los otros religiosos, fundado el mayor número de conventos donde dieron enseñanza a la juventud, y por la índole de la comunidad, que cómo dice un viajero que visitó a Cuba por los años de 1820 “recogieron por sus limosnas abundante cosecha que su popularidad había sembrado.”

Este carácter de la Orden la llevó a ocupar el primer lugar por su extensión en la Isla, que no llegaron a alcanzar las otras que en ella se establecieron. En una carta oficial del Gobernador Don Juan Ruiz de Pereda escrita en 1609, consta que entre los tres conventos que había en la Habana, el de San Francisco “era ya un hermoso templo construido en los gobiernos anteriores”, y éste con los de Santiago y Bayamo formaban la mitad de las seis casas religiosas existentes entonces en territorio cubano.

A mediados del siglo XVIII poseían diez casas en las principales poblaciones, repartidas en siete conventos, cada uno en Santiago de Cuba, la Habana, Bayamo, Puerto-Príncipe, Sancti-Spíritus, Guanabacoa y Trinidad, y tres hospicios, el de San Isidro de la Habana, el de Santa Clara y el de Matanzas.

En el primer censo de Cuba formado en 1775, continúa con la supremacía sobre las otras Ordenes, pues de los veinte y tres conventos de Regulares que contaba la Isla “eran nueve del orden de la Real Observancia que componían por sí solos las Provincias de Santa Elena de la Florida”.

Y por último, al ocurrir en 1841 la extinción de las Ordenes Religiosas, eran todavía los primeros con los siete conventos que les quedaban en la Habana, Guanabacoa, Bayamo, Trinidad, Cuba, Sancti-Spíritus y Villaclara y habitados por ochenta y dos religiosos de todas categorías.

## CAPITULO II

### PRIMEROS TIEMPOS Y ORGANIZACION DE LA ORDEN EN CUBA

Es posible que los Franciscanos establecidos en la Española desde 1502, en las misiones que desde allí llevaron a los territorios circunvecinos, alguna de ellas viniese a Cuba antes de la conquista, hecho ocurrido con los Dominicos, quienes apenas llegaron al Nuevo Mundo, a esta Isla pasaron con objeto de preparar a los indígenas para recibir la civilización.

De lo que no hay duda es de que entre los religiosos que trajo Velázquez para dicha empresa los había Franciscanos o, por lo menos, a su lado se hallaba uno trabajando por atraer a los naturales a la religión cristiana. En la carta que dirigió al Rey en 1º de Abril de 1514 dándole cuenta de lo que hasta entonces había hecho, dice que ha puesto "en el buen tratamiento de los caciques é indios mucha diligencia, y para mejor poderlo hacer, trae siempre consigo un frayle de San Francisco, que se llama Johan de Tesín (sic), el que ha bautizado toda la gente que hasta entonces se había asegurado."

Este fraile es el primero de la Orden que aparece en Cuba y por las noticias que de él nos da el Padre Las Casas, llegó en el segundo viaje que hizo Colón en 1493, para fundar la primera colonia que había descubierto y allí se ocupó dicho religioso con otro compañero, en doctrinar a los indios. Sin más noticias de su vida que la de que por su humildad nunca quiso pasar



Sr. Augusto Escoto

Autor del presente trabajo

a dignidades, vuelto a Santo Domingo después de cumplida su misión en Cuba, allí probablemente ocurrió su muerte, ignorándose la fecha.

Piérdense las huellas de dichos religiosos en Cuba hasta el año de 1526 en que el Emperador comisionó a Fray Pedro Mexía de Trillo, Provincial de la Orden en Santo Domingo, con objeto de hacer una **Experiencia** sobre la capacidad de los indios cubanos para la vida civil. Quizás mucho influyó la ingerencia de dicho Prelado en el establecimiento de la primera casa de la Orden en la Isla, que los vecinos venían pidiendo y antes de 1529 dispuso crear el Rey, tardando el propósito hasta el día 6 de noviembre del año 1531 llegó a Santiago de Cuba la misión que vino a fundarla, compuesta del Guardián Fray Francisco de Avila y tres compañeros más, y en la misma nave que trajo al licenciado Juan de Vadillo, Oidor de la Audiencia de Santo Domingo, juez de residencia del gobernador Gonzalo de Guzmán.

Han de considerarse las dificultades con que empezaron a luchar aque-

llos religiosos para levantar la casa que necesitaban—habiendo concedido el terreno el Ayuntamiento—por la pobreza del vecindario y la oposición del Obispo Fray Miguel Ramírez a que se estableciesen en la ciudad, donde agravaban la situación en que se encontraba el Prelado con pocos recursos para atender al clero que le servía en la Diócesis, obligándolos a privaciones que a poco dan fin a la misión, sostenida por los empeños de la Autoridad Real en conservarla en la Isla, haciéndoles una limosna para levantar el convento de cantería, el cual en 1542 estaba a la mitad de su construcción.

En 1544 relatando el Obispo Don Diego Sarmiento al Monarca la Visita Pastoral que acababa de verificar, le da cuenta de aquella casa y de los trabajos en que se ocupaban los religiosos. Ya en aquellos años visitaban a Bayamo y Puerto-Príncipe, a donde iban a dar instrucción religiosa a los indios comarcanos de dichas poblaciones y en el Monasterio de Santiago todos los días de fiesta, a los indios y a los negros, platicándoles la doctrina cristiana hora y media.

Las noticias posteriores de la misma sólo llegan en los documentos de que nos servimos hasta 1547; más no hay duda, como después se verá, que continuó su misión no obstante las calamidades porque pasó Santiago de Cuba siempre acosada de piratas y sacudida de terremotos.

Por esta época, la conquista de la Florida, a la que se unieron los religiosos que habían de convertir a los naturales, hace aparecer entre éstos a los Franciscanos, cuya vida de trasiego por la Isla de Cuba tenía que inclinarlos a pensar en nuevas fundaciones, sobre todo en la Habana, base de las operaciones de aquella empresa y donde dice Arrate “se empezó á fundar el año de 1547, promoviendo el efecto de los vecinos su erección con tanta actividad, que no obstante la declarada oposición del Cura que era entonces, contribuyeron con diligencias y limosnas para proseguir la obra y para que Fr. Francisco Jiménez ocurriése á la Real Audiencia de Santo Domingo á impetrar providencia favorable contra los obstáculos, que se le oponían y se desvanecieron al año siguiente de 1575, presentando Fr. Gabriel de Sotomayor licencia del Rey para la fundación del Convento, de que fué nombrado Guardián y juntamente Comisario de todos los Religiosos de la Isla. S. M. C. aplicó de su Real erario algunas espensas para la obra, de quien eligió el Cabildo por Síndico a Melchor Rodríguez, y habiéndose consumado la fábrica del Convento, se incorporó en la provincia de Yucatán en 27 de Abril de 1591, en cuyo estado permaneció hasta el de 1595, según afirma el Padre Cogolludo, que se agregó a la del Santo Evangelio de Méjico”.

Las misiones que desde Santiago continuaron a Bayamo y Puerto-Príncipe fueron los precedentes de las fundaciones que luego hicieron en estas dos villas a donde llegaron, con aquel objeto, a la primera el Padre Fray Francisco Adán y a la segunda el Padre Fray Francisco Amado, recibiendo ambos la protección de sus vecinos solícitos siempre de religiosos, que, como manifestaban los Obispos de aquella centuria, les conservasen en su vida espiritual y atendiesen al culto, casi siempre deficiente con los servicios prestados por los Párrocos que apenas podían sostenerse en las iglesias de la isla, con los escasos recursos de que disponían.

Suficiente eran ya las cuatro casas mencionadas para pensar en una

organización mejor de la que tenían, estando Santiago bajo la jurisdicción de la Provincia de Santo Domingo y la de la Habana incorporada, primero a la de Yucatán y después a la de México. En igual caso estaban las misiones de la Florida, según el Padre Torquemada que “como al principio estuvo aquella tierra en opinión de pobre y los nuestros por esta causa no se habían multiplicado, así los Ministros Evangélicos eran pocos, y los que habían eran contados por el Gobierno del Comisario General de la Nueva España, y él nombraba el Prelado de ellos, que de ordinario era el Guardián del Convento de San Francisco de la Habana.”

A esta falta de unidad puso remedio el Capítulo de la Orden celebrado en Toledo el año de 1603, donde se acordó reunir las casas de Cuba y las Misiones de la Florida, creando con ellas una Custodia y Superior de la misma a Fray Pedro Ruiz, la cual en el Capítulo que tuvo lugar en Roma en 1612, se elevó a la categoría de Provincia, nombrada de Santa Elena de la Florida y su primer Provincial a Fray Juan de Capilla, fijándole por residencia la ciudad de la Habana, donde se conservó hasta la extinción de la Orden en 1841.

### CAPITULO III

#### ¿PASARON LOS FRANCISCANOS POR BARACOA?

Esta villa, la primera de las siete que fundó Velázquez en Cuba y por tanto cabecera del gobierno y de la Sede episcopal primeramente creada en la isla; a poco de su fundación perdió aquellos privilegios con el traslado a Santiago de la capital y el nuevo asiento allí de la Diócesis. Situada como está en un extremo del territorio cubano y aislada por la distancia de la región aurífera que explotaron los conquistadores, lo mismo que por su situación nada ventajosa para el comercio con los nuevos territorios recién poblados del Continente, fué la primera que había de sentir los efectos de la conquista de los imperios de México y del Perú, cuando la mayor parte de los vecinos de Cuba marcharon a dichas empresas, desapareciendo la población temporalmente, y después cuando vuelve a formarse, su mismo aislamiento, por la dificultad de las comunicaciones con las otras villas y a merced como estuvo de los piratas que infestaban sus costas, la hicieron arrastrar una vida de miseria.

Una población en estas condiciones natural era no dispusiese más que de los elementos materiales de la civilización y con esta poca suerte gracias pudiera sostener su iglesia, mal servida como siempre estuvo y falta de la instrucción que necesitaban sus hijos.

Estos antecedentes explican el motivo de no aparecer allí ninguna de las Ordenes Religiosas de las establecidas en los otros pueblos de la isla y la única posibilidad de que allí llegasen los Franciscanos, es la de que en los tiempos de Velázquez en que figuró como cabecera de gobierno, los religiosos de la Orden que trajo consigo, levantasen la casa donde habían de morar cuando volvían de los trabajos de la conquista, o porque otra cualquiera circunstancia les obligase. En tiempos posteriores que abarcan siglos, casi

pudiera asegurarse que dichos Religiosos la visitaron en cualquiera de las muchas misiones en que anduvieron por la isla. Queda también la sospecha de que desempeñase el curato, como ocurría por falta de clérigos seculares, algún religioso de la Orden, no habiendo podido saber con certeza si lo era Fray Hilario Plaza, que en 1838 lo ocupaba interinamente y en cuya iglesia tuvo el año anterior el cargo de Coadjutor del sacristán mayor, Fray Juan Romero, penitenciario.

Es el caso que no es posible dejaran allí de llegar los Franciscanos para trabajar de algún modo en la misión que tenían en Cuba.

## CAPITULO IV

### CONVENTO DE LA INMACULADA CONCEPCION DE SANTIAGO DE CUBA

Desde la fecha en que dejamos esta casa en el Capítulo II, no volvemos a tener noticias de ella, hasta el año de 1586, en que atacada la ciudad por un corsario francés, entre las pérdidas que sufrió, una de ellas fué la del monasterio de San Francisco destruído por el fuego. No tardaría mucho en volver a levantarse, cuando el cronista Herrera describiendo en sus *Décadas* la ciudad en el año 1600 habla del "Monasterio de Religiosos Franciscanos". Pocos años después, por los de 1615, volvemos a saber de él porque allí encontró refugio el Obispo Fray Alonso Enríquez de Armendariz perseguido por las tropas del capitán general Don Juan Ruiz de Pereda con quien andaba en pleitos por cuestiones de jurisdicción.

En 1662 volvió a destruirlo en parte el pirata Morgán en la toma y saqueo de Santiago. Al año siguiente el Obispo Don Juan Saez de Mañosa mandó repararlo. En 1675 el terremoto que sacudió la ciudad le hizo sufrir sus efectos como a los otros templos de la misma. Otro terremoto ocurrido en 1678 le agrietó las paredes.

Posteriormente otro de aquellos fenómenos geológicos volvió nuevamente a destruirlo, hasta que el gobernador Don Pedro Jiménez en el año 1730 terminó su construcción completa. Un documento de 1745, dice que aquella casa se había trasladado del lugar en que ocupaba en la ciudad, a otro en que había dificultad por la distancia para prestar los servicios que hacía al pueblo. El horrible temblor de tierra del año 1766 lo destruyó completamente y tuvieron los Religiosos el propósito de abandonar la ciudad; pero arreglado este asunto volvió otra vez a levantarse esta casa no sin que la diversidad de pareceres de los que en ello entendían retardase su terminación. Sustituído el Guardián que la gobernaba por otro, recayó este nombramiento en Fray Juan Saco, religioso de ejemplar conducta, notorio celo y protector de los pobres más necesitados entonces por las calamidades de aquellos años en la ciudad. Con el mayor interés terminó la obra del convento aumentando los altares de la iglesia y adornándolos con la debida decencia.

En el orden establecido en aquella casa y con el estado floreciente que alcanza Santiago de Cuba por la ruina de las colonias vecinas de Haití y Santo Domingo, la encontramos en los primeros años de la pasada centu-



ria en un estado de prosperidad que no había podido alcanzar en su larga existencia y que vino a interrumpir la proclamación de la Constitución en los dos períodos que rigió en esta isla.

No hemos podido saber cuál fué la actitud de la prensa liberal de Santiago con las Ordenes Religiosas en el período de 1810 en que se proclamó la libertad de imprenta hasta 1814, en que cayó por primera vez el gobierno constitucional. En el segundo de dichos períodos, cumpliendo el Gobernador General de la Isla el decreto de las Cortes sobre las Ordenes Regulares, alcanzó la supresión al convento de Santiago por no tener



Iglesia de San Francisco. de Trinidad

el número suficiente de religiosos dispuesto por la Ley para quedar existente, y en 1821 ya lo habían desalojado, cuando el licenciado José Joaquín Navarro lo pidió para convertirlo en un Hospital de Mujeres.

En 1824 con la caída otra vez de la Constitución, regresaron los religiosos a su casa y tratando de volverla al estado en que estuvo, organizaron nuevamente los estudios; pero no pudieron sostenerlos mucho tiempo, teniendo que suprimirlos. No obstante esta situación se sostuvo la casa con el pres-

tigio en que la colocaba siempre el Superior, cargo que recaía en un religioso de capacidad y virtudes y cuyos puestos desempeñaban por estos años Fray Manuel Munuera, fallecido en aquella ciudad en 1835, y Fray José Albore, que en 1836 pasó de Provincial de la Orden a la Habana. Desde entonces se acentúa la pobreza de aquella casa, reduciéndose cada vez más su personal, al extremo de que al cerrarse en 1841 no tenía más morador que el Guardián que la cuidaba.

Dispuesto por el Gobierno que quedasen dos de los conventos existentes, donde pudieran recogerse los Religiosos de la Orden ya extinguida y señalado el de la ciudad de Trinidad para que allí se instalasen los de los departamentos Central y Oriental de la Isla, anulóse después dicha orden trasladándose aquella nueva casa a Santiago de Cuba, donde continuaron ayudando al culto en su iglesia y sirviendo en las parroquias rurales cuando era necesario; así fueron acabando estos últimos religiosos la misión que tres siglos antes habían empezado en el mismo estado de humildad y pobreza.

## CAPITULO V

### CONVENTO DE LA PURISIMA CONCEPCION DE LA HABANA

Expuesta como queda en el Capítulo II la historia de la fundación y primeros pasos de esta casa en la décima sexta centuria, continuemos ahora sus hechos posteriores.

Al comenzar el siglo XVII constituido este convento en cabecera de la Provincia de Santa Elena de la Florida y con el mejor templo de los que había en la ciudad, se colocaba en condiciones ventajosas para realizar las obras que con el mayor celo emprendieron; pero que por la pérdida del archivo de la casa sólo podemos conocer hoy por fragmentos.

Desde que en el año 1593 llegó a la Habana la primera misión completa con objeto de comenzar en forma la evangelización de los naturales de la Florida y que trajo de España directamente "Fray Juan de Silva con los doce religiosos de San Francisco que se llamaban Fr. Miguel de Auñón, Fr. Pedro de Auñón, Fr. Pedro Fernández de Chozas, predicadores; Fr. Blás de Montes, Fr. Francisco Pareja (1), Fr. Pedro de San Gregorio, Fr. Francisco Velascola, Fr. Francisco de Avila, Fr. Francisco Bonilla, Fr. Pedro Ruiz (1), sacerdotes y confesores; y Fr. Pedro Viniegra, lego que después adelante se ordenó de misa"; desde entonces continuaron llegando aquéllas a la Habana, donde también se prepararon otras que con religiosos que en su fervor

---

(1) Este religioso, que después adquirió fama por las obras que escribió, lo hace Nicolás Antonio natural de Auñón en la provincia de Toledo, y Fray Juan de Torquemada, que mejor pudo conocerlo, le da por patria a Castro Urdiales en Santander. Llegado a la Florida, como se ha dicho, en 1593, allí trabajó en las misiones hasta que pasó a México, donde publicó los siguientes libros: **Catecismo de la Lengua Castellana y Timuquana**, etc., 1612; **Confesionario**, en ambas lenguas, 1613, de los que se hicieron varias ediciones. Falleció en México el año 1628.

(1) Este religioso, superior de la Custodia de Santa Elena de la Florida, cuando fué creada en 1603, estaba en la Habana en 1610 de Comisario de la misma.

buscaban trabajos y penalidades, invadiendo aquella región, donde unos alcanzaron frutos y otros las palmas del martirio.

Entre las pocas de que se conserva memoria está la que desde la provincia de los Angeles (México) pasó por aquí en 1615, compuesta de doce religiosos, y otra que en 1698 salió de la Habana formada por catorce religiosos que a instancias del cacique Carlos, de la Florida, fueron a predicarle a las tribus que éste gobernaba, a donde llegaron esperanzados de recoger buenos frutos de sus trabajos.

El paso de tantos religiosos por la casa de la Habana donde el Superior había de rodearse de los que por su capacidad y saber necesitaba para los asuntos que tenía confiados y la necesidad de ir formando en ella nuevos misioneros por las dificultades que siempre tuvieron de facilitarlos en España, fueron los elementos con que comienza a levantarse la escuela allí fundada, la cual, modesta en sus albores, resplandece después entre las primeras de la Orden de América.

No se sabe con exactitud la fecha de su fundación, que como las otras de los conventos de la Habana empezaron por la clase de Gramática, pero sí que sus adelantos fueron rápidos llegando a mediados del siglo XVII, a adelantarse notablemente a las de los Dominicos y Agustinos. Consta, según Arrate, que "sus estudios, que fueron los primeros que tuvo en la ciudad, merecieron tanto crédito que excitaron la emulación de otras escuelas y motivaron el que a representación de D. Gregorio Mojica, Procurador del Camún, informase el Regimiento a S. M. el año de 1647 concediese á sus religiosos autoridad de conferir grados menores en Filosofía y Teología". El mismo cronista, dando cuenta del estado de la misma por los años de 1750, expresa que esta casa conventual acabada de reconstruir con grande capacidad, "compónese de tres claustros con extensión bastante para vivienda de los Religiosos y desahogo de sus oficinas: su comunidad pasa regularmente de setenta frailes, y en ocasiones el número de ochenta, los que se ocupan en la escuela del coro, asistencia a los moribundos, consuelo de los penitentes, predicación de la palabra divina y enseñanza de Latinidad, Artes (Filosofía) y Teología, para los que están instituídos, un Maestro de Gramática, un Lector de Filosofía, y tres Catedráticos de Teología, con Regente general de sus estudios".

No es extraño que de un plantel de esta clase brotase un semillero de hombres de saber y entre los cuales, refiriéndose el mismo Arrate solamente a los habaneros, que en él estudiaron y después enseñaron, da los nombres siguientes hasta los tiempos que escribía el cronista:

"Los naturales de esta ciudad, que de poco más de un siglo han florecido en él con aplauso de muy doctos y religiosos, son los siguientes: el R. P. Fr. Juan de Hinestrosa, natural de esta ciudad y Ministro Provincial de la Provincia de Santa Elena, de cuya nobleza, virtud y letras, informó el Cabildo al Rey el año de 1644, suplicando á S. M. le presentase para Obispo de esta Diócesis, vacante por muerte del Maestro D. Fr. Gerónimo de Lara: los RR. PP. Fr. Manuel de Sta. María, Fr. Gonzalo de Oquendo, Fr. Pedro Menéndez, Fr. Juan Tomás Menéndez y Fr. José Bullones Lectores jubilados y los últimos Ministros Provinciales, debiendo añadir á Fr. Miguel

de Leyba, Lector de Teología, muy versado en la espositiva y en los derechos; pero especialmente el P. Santa María fué el oráculo de su tiempo, distinguiéndose por su ciencia y virtud, de que se podían referir cosas memorables que omito por no ser más difuso, como también el no hacer mención de los presentes porque no parezca es lisonjearlos”.

“Mas no pasará en silencio que del enunciado Fr. Juan Tomás Menéndez corren estampadas dos oraciones fúnebres que predicó en esta ciudad, y una devota novena que compuso de Nuestra Señora de los Angeles, y asimismo que P. Fr. Manuel José Rodríguez hijo de esta ciudad y del expresado Convento, ha impreso en Méjico un sermón de San Ignacio de Loyola, y otro de la milagrosa imagen de Aranzazu, predicados en aquella Corte con singular aplauso”.

Y no sólo produjo y cobijó aquella casa varones notables por su



Ex-templo de San Francisco de la Habana. Actualmente Administración de Correos

saber, sino que los tuvo también por sus virtudes y, lo que es más, por su santidad. Por ella pasó, según la tradición, San Francisco Solano en los años que estuvo en las Indias y de ello se da noticia en uno de los Apéndices de la presente obra. Otro “hijo de este Convento y Provincia, y natural de esta ciudad (fué) el ejemplar varón Fr. Juan de Jesús, religioso lego que murió en el Convento grande de dicha Corte (de México) con opinión de rara humildad, estremada pobreza y continúa mortificación en donde le dió la piedad en muerte los honores que él despreció tanto en vida”. Por esta casa pasaron también antes de marchar a otras de la Isla, donde hicieron vida de santidad el P. Fray Francisco Javier Casares y Castro, el P.

Fray José de la Cruz Espí (Valencia) y el P. Santo de Guanabacoa, Fray Ignacio del Corazón de Jesús Moreno.

No menos celosa fué la Orden Seráfica en la casa matriz de la Habana del sostenimiento y propagación del culto, en aquellos tiempos de fe sencilla, en que nuestros abuelos exteriorizaban su sentimiento religioso. Sea de ello prueba las festividades de tabla que en el curso del año celebraba en su iglesia con vísperas, salves, misas y sermones, alcanzando a setentitrés, enumeradas a los santos a que se dedicaban por el historiador Arrate. El culto a la Purísima Concepción de Nuestra Señora profesó con predilección la Orden desde su fundación y que guardaba como un sagrado depósito, fué siempre objeto de la mayor pompa y esplendidez en manifestarlo, y cuando el Ayuntamiento de la Habana eligió por Patrona a la Santísima Virgen, el día 8 de Septiembre del año 1653, “pasando en Cuerpo la ciudad con todos los jueces, ministros y Capitulares que la representaban a la Iglesia del seráfico patriarca S. Francisco, allí, en presencia del Prelado de aquel convento Fr. Antonio Villoria y de un numeroso y distinguido concurso, hizo solemne voto de tener, guardar, y defender su pureza y gracia original”.

Y no se distinguió solamente la Orden por el celo demostrado por la causa de la enseñanza, por las virtudes que adornaron a sus hijos, por el fervor dedicado al culto y por la caridad que derramaba entre los pobres que tan popular la hizo en la Isla; también tiene su puesto en aquellos momentos supremos en que era necesario sostener el patriotismo de sus hijos. Dura fué para ellos la prueba a que los sometió el Inglés, cuando en 1762 sitiaron a la Habana obligándola a capitular, no sólo porque se vieron compelidos a dejar abandonada su casa, sino porque también la eligió el conquistador para que sus tropas celebraran el culto, y la que no llegaron a profanar, tomando la de San Isidro, que también ocupaba la Orden. Era Provincial entonces Fray Juan Tomás Menéndez, cubano de muchas generaciones atrás, como descendiente que era de Pedro Menéndez Márquez, Gobernador de la Isla en ausencia de su tío el Adelantado Pedro Menéndez de Avilés ocupado en la conquista de la Florida que el Rey le encomendara; y ha de considerarse cuánto estimarían sus consejos las Autoridades, que entonces tomaban, en casos graves, de los Superiores de las Ordenes Religiosas (1), y de quien como él, que por su capacidad había llegado a ocupar el puesto que desempeñaba y de su influencia en el pueblo que tomó las armas, unido como estaba con los Franciscanos, por el espíritu democrático de la Orden.

Por fortuna no se sostuvo mucho aquella angustiosa situación y júzguese de los sentimientos que animaban a los Franciscanos por el júbilo de

---

(1) Una de estas consultas la hizo el Capitán General Don Vicente Raja cuando en el año 1717 se sublevaron los vegueros de los alrededores de la Habana, contra una medida que innovaba las compras de las cosechas de tabaco que cultivaban. Apretada dicha autoridad y teniendo que tomar una determinación que les llevase a deponer aquella actitud, convocó a una “sesión al Ayuntamiento el Obispo, al Auditor, y a los Prelados conventuales para acordar alguna providencia decisiva y pronta”.—Pezuela, *Historia de Cuba*, tomo 2do., pág. 301.



que al volver a su casa, fuese ésta la elegida para celebrar la más grande fiesta religiosa de aquellos días, el **Te Deum**, que en acción de gracias elevaron al Altísimo los habitantes, por la restauración del suelo patrio.

Llevóles el mismo sentimiento a figurar en la Sociedad Patriótica, cuando el general Don Luis de las Casas llamó en 1793 a todos los habaneros de buena voluntad para constituir la, dedicando sus talentos al bien del país. Entre los que acudieron y luego aparecen como socios fundadores, se encuentran los nombres de los religiosos de la Orden, Padres Fray Esteban Facenda, Fray Tomás Zaldívar, Fray Francisco Sierra y Fray Félix González miembro éste último de la Sección de Educación y comisionado con el Pbro. doctor Don José Agustín Caballero y Don Francisco de Isla para formar un nuevo plan de organización de las escuelas de la Habana y del cual es autor este ilustrado franciscano.

El mismo sentimiento patriótico manifestaron cuando en el año 1808 el Emperador Napoleón invadió con sus tropas la Península Ibérica. Se sabe que las Ordenes Religiosas siguieron el partido que en defensa de la causa nacional se formó por el pueblo para arrojar al invasor. Llegadas estas noticias a la Habana, el Capitán General de la isla en la misma situación que la Metrópoli, una de las medidas que adoptó fué la de considerar como enemigos a los emigrados franceses que procedentes de Haití en gran número se habían avecinado en Cuba, disponiendo expulsarlos del país. Cumplimentada esta orden, no sin la violencia del pueblo que quiso tomar parte en el asunto, se acusó a los Franciscanos de instigar a la persecución a que empezó a entregarse, hecho éste que si no está probado, por lo menos se le creía capaz de sentirlo, como medida salvadora del peligro de que continuamente estuvo amenazada la isla desde 1763, a causa de las guerras coloniales.

Con el nuevo gobierno que dichos sucesos trajeron a España y la implantación de la libertad de imprenta que figuraba en su programa, alcanzando estas reformas a Cuba, como parte integrante de la Monarquía, empiezan entonces a manifestarse entre nosotros, por primera vez que sepamos, las ideas de supresión de Ordenes Religiosas; pero de aquí no pasaron aquellas y éstos continuaron sus tareas en la enseñanza, no decayendo el apogeo a que llegaron sus escuelas a fines del siglo anterior, siguiendo la corriente de entusiasmos que por la misma se había despertado, no contaminada aún de la filosofía enciclopedista gran parte de la juventud.

Así pasó el primer período constitucional caído en 1814, volviendo las cosas al ser que antes tenían, pero poco duró esta tranquilidad con el triunfo en 1820 de los Liberales que ahora más decididos, una de las primeras medidas que tomaron fué la de acabar con las Comunidades Religiosas, decretando las Cortes una Ley que preparaba la extinción. Puesta en vigor en Cuba no alcanzó al Convento de los Franciscanos de la Habana por pasar de los veinte y cinco religiosos necesarios para poder subsistir, pero si la Ley no pudo anularlos hizo lo efectivo la multitud cubierta con el nombre del partido político imperante, quien tomando a la Habana por campo de sus batallas que libraban en los periódicos diarios y con los Milicianos nacionales, si en su intolerancia no sabían respetarse que habían de guardar esa con-

sideración a los que tildaban de enemigos, por no querer secundarlos en aquella barahunda que tenía que dar al traste con la causa que decían ellos defendían y que realmente lo que hicieron fué entregar a quien había de llamarlos al orden. No es posible traer ahora a cuenta todo lo que se dijo entonces de los frailes y lo que pensaban los más exaltados, porque la historia es la de siempre y basta recordar lo que trataron de hacer los mismos doctores que los Dominicos habían formado en su Universidad, a quienes quisieron arrojar de ella, tratando de secularizarla.

Pasada aquella tormenta que todo lo arrasó, vuelven a la calma los elementos componentes de aquella sociedad, pudieron continuar los Franciscanos su misión educadora levantando su escuela de la postración que en los tres años pasados estuvieron en la Habana los estudios y que a poco empiezan que se van dando a los planes de enseñanza, introduciendo en dichos centros a tomar nuevos rumbos con los colegios que se van creando y la amplitud métodos y asignaturas que si eran conocidos, aun no se habían llevado sistemáticamente a las escuelas.

Estas novedades que se introdujeron en la Universidad, hasta donde su plan de estudios lo permitía y que los profesores de esta casa docente quisieron aceptar, haciéndose voceros de ellas y que con más libertad de acción se implantaron en el Colegio Seminario de San Carlos, patrocinadas por el Obispo Espada, celoso de los adelantos de la enseñanza desde que ocupó la presidencia de la Sociedad Patriótica, habían de despertar la emulación de las otras escuelas y hasta la de los Franciscanos llegaron, no sin que ésta después de abierta nuevamente, quedase suprimida algunos años, resurgiendo en 1838 con otro plan en el que figuraban los nuevos estudios, esta vez repartidos entre los Religiosos—que ya iban faltando los necesarios para maestros de las clases superiores, causa esta ausencia, a nuestro entender, del eclipse por que pasó la escuela—y Profesores laicos de los de más reputación entonces en la Habana.

Funcionaban las clases con la enseñanza y los maestros siguientes:  
Cátedra de Teología, a cargo del Padre Orellana.

La de Gramática, por el Padre Fray Manuel Suárez.

La de Filosofía, desempeñada por Don José de la Luz y Caballero, discípulo que fué de aquella casa, donde estudió dicha ciencia y se examinó de ella en 1817.

La de Matemáticas, por Dan Cristián Kruger.

Del éxito que alcanzase esta escuela se ha de juzgar por la popularidad y saber de los dos profesores laicos. De la apertura de la clase de Filosofía, a cuyo acto asistió lo más escogido del elemento intelectual de aquella brillante época de las letras cubanas, se conserva la noticia siguiente que dice la importancia que a la cátedra se daba:

“Ayer asistí a la apertura de la clase de Filosofía que en el convento de San Francisco da el por tantos títulos apreciado D. José de la Luz. Pronunció un discurso largo como de hora y media para descubrir su plan de estudios hoy que tan reñidas disputas trabajan á los partidarios de las diversas escuelas filosóficas. Fué su blanco esclusivo la de Cousin que él respeta como un **espiritualismo** embozado. Hazte cuenta que habrá unos quince días

nos encontramos el Sr. Luz y yo en la Universidad y estuvimos hablando largamente, cada uno en defensa de sus opiniones filosóficas sin convenir en muchos puntos; y que al oír yo repetirle desde lo alto de su cátedra y en medio de una concurrencia numerosa los mismos argumentos reforzados por algo más, ó más bien, desenvueltos lógicamente; por débil y mezquino que al lado de una representación como la suya me considerase; no podía contener mi deseo de vindicar á Cousin, tanto más cuanto que de todos los asistentes estoy seguro que yo solo era el Cousinista. Así fué que cometí la importunidad de acercármele cuando bajó de la cátedra, y de decirle sin reparar en lo cansado que estaba, que había sido en alguna parte injusto con Cousin, que éste tachaba con razón al Conde de Verulamio de sensualista por que dice que cuando la inteligencia humana obra sobre la materia hace cosas de provecho, y cuando sobre sí misma y sus misterios, **teje como la araña** muy sùtiles telas, pero muy inútiles y frívolas. **Sicut aranea texens telam**, dice Bacón. A lo cual me constestó el Sr. Luz en estos términos: pues bien, **Valle, quite usted eso de la araña y vea usted si lo demás de Bacón no es excelente**. Díjele entonces que Bacón quiso en Filosofía una reforma **ab initis fundamentis** y que eso era despreciar la historia. En fin, mediaron algunas cortas explicaciones y viéndolo cansado por extremo, y que los demás lo llamaban, yo también lo invité a retirarse y cedí'' (1).

La de Matemáticas a cargo de Kruger, alemán que llevaba años de residencia en Cuba, había también de brillar confiada a profesor tan competente y entendido en asuntos mercantiles y autor de varias obras en la materia con las que llevó a cabo la reforma de estos estudios en la Habana.

Por estos años entre los religiosos que contribuyeron a dar brillo a este último exponente del movimiento intelectual de la casa de la Habana, figura el Padre Fray Juan Calzada, quien antes del año 1804 era Guardián del Colegio de la Propaganda Fide de San Fernando de la Provincia de México, donde residió hasta que las revoluciones de aquel país le trajeron a esta Isla en 1828. Teólogo de saber, escribió un **Tratado de las Indulgencias en general y en particular**, compuesto de dos tomos que publicó en la Habana el año de 1838, trabajo que le acredita por su erudición en la materia, la cual agotó en las 572 páginas en 4º que forman la obra.

Nada más de notable ofrece la historia de esta casa en su último período de existencia. Amenazados como estaban los Religiosos de la extinción de la Orden decretada desde 1837, esperando se cumplimentara, continúan su misión del culto y necesidades de los feligreses, y así estuvieron hasta el año 1841 en que llegado el momento entregaron al Gobierno el convento y los bienes con que se sustentaban, pasando al de Guanabacoa, al que fueron destinados los que lo quisieron, marchándose los que no estuvieron conformes a las nuevas repúblicas Hispano-Americanas, sin que sepamos si alguno de ellos se exclaustrese, como les permitía la Ley que al presente estado los había reducido. ¡Triste premio, por cierto, a la obra que hemos visto realizaron!

---

(1) Carta de José Zacarías González del Valle a Anselmo Suárez y Romero, fecha 15 de Septiembre de 1838.

## CAPITULO VI

### CONVENTO DE SANTA MARIA DE LOS ANGELES DE BAYAMO

Ya indicamos cómo el año de 1582 empezó la fundación de la casa de esta ciudad y de la que dice el Doctor Manuel Estrada en la Relación que escribió sobre aquel su pueblo natal, que “del convento de San Francisco sólo conservo en la memoria haberlo fundado Fr. Francisco Adán con limosnas del vecindario, entre ellas las de toda la alca que proveyó el Capitán Alonso Cortés, levantando para ello un horno en los montes de su hato nombrado el Almirante, según lo expresa su testamento”.

La historia de esta casa religiosa se encuentra desde sus primeros tiempos en la mayor oscuridad y se ha indicado, y sólo como sospecha damos la noticia, que los religiosos de ella estuvieron encargados en un período del siglo XVII de la Clase de Gramática, que dejó fundada para los bayameses el Capitán Francisco Parada en su testamento hecho en 1575, pudiendo ser así, contando con las dificultades que había en aquellos tiempos para encontrar un maestro particular y siendo ellos los únicos religiosos que hubo en la población. Lo cierto es que, cuando los Dominicos determinaron fundar en la misma ciudad, por los años de 1719, las rentas de dicha obrapía y los años que hacía faltaba quien se ocupase de la enseñanza, fueron los motivos que los decidió a establecerse en dicho lugar.

Los estudios que éstos introdujeron en su casa, parece despertaron la emulación de los Franciscanos y a fines del siglo XVIII organizaron una escuela que llegó a tener clases superiores.

A este convento le alcanzó la ley de Cortes de 1820 y tuvo que cerrarse. Vuelto a constituirse en 1824, llevó desde entonces una pobre existencia, hasta la extinción en 1841, cuyos religiosos pasaron a la casa nuevamente constituida, primero a Trinidad y después a Santiago de Cuba.

La extensa jurisdicción de Bayamo, donde se fundaron las poblaciones de Holguín, Jiguaní y Manzanillo, habían de llevar, como era costumbre, a estos pueblos las Misiones Franciscanas, sin que podamos precisar las fechas ni los beneficios que aquéllas produjeron.

## CAPITULO VII

### CONVENTO DE SANTA ANA DE PUERTO-PRINCIPE

Esta ciudad, que en su larga historia ha demostrado el amor que tiene a la independencia, a su vez ha puesto también de manifiesto el que profesa a la religión con los muchos templos levantados en el pasado y que aún conserva.

Ya desde sus primeros tiempos y gracias al celo desplegado por Vasco Porcallo de Figueroa — el vecino más notable, que imprimió carácter a la población y cuyas familias principales de él descendían — no faltaron los servicios de la iglesia, cuando en otros pueblos de la isla se carecía de ellos.

Apenas establecidos los Franciscanos en Santiago de Cuba, no obstante lo difícil de las comunicaciones, a Camagüey llegaban aquellos religiosos a doctrinar a los indios de la jurisdicción.

Con este antecedente era mayor la posibilidad de su establecimiento en la ciudad, e ignorándose las causas de haberse dilatado tanto, cuenta un historiador su llegada allí del modo siguiente: "No hemos hallado otras noticias de la fundación de este conforme a la intención de Guillermo Odón, que había dejado 1.500 ducados de principal con este objeto a tiempo que vino a esta villa Fr. Francisco Amado, Religioso franciscano, a fundar un convento de su Orden, el que propuso a Sifontes, unir la iglesia que trataba de hacer, al convento que él venía a fundar, pues, de este modo se lograban sus intenciones con mayor facilidad. Persuadido Sifontes, hizo donación a los religiosos franciscanos de la imagen de Nuestra Señora de Altagracia y de los 1.500 ducados de Guillermo Odón; pero habiendo pasado dos años y no habiendo llevado a efecto su proyecto los Franciscanos, Diego Sifontes revocó la donación que les había hecho, y la trapasó a los Religiosos de la Merced que habían venido a fundar un convento en esta ciudad. Por esta causa tuvieron en lo sucesivo los conventos de San Francisco y la Merced un ruidoso pleito sobre estas donaciones, el que se resolvió en última instancia a favor de este último, según consta de los autos que paran en poder del Comendador de la Merced".

Esta circunstancia retardó la fundación hasta el año de 1599, dicen los documentos cada vez que se trata de ella, pero no parece exacta esta fecha, porque según el Capítulo celebrado en Toledo el año de 1603, entre los conventos existentes en la isla para formar la Custodia de que ya hemos hablado no figura el de Puerto-Príncipe. Otra es la fecha en que aquella casa se levantó y hay que colocarla entre dicho año y el de 1617 en que parece ya existía, por lo que continúa diciendo el historiador a quien copiamos anteriormente: "No hemos hallado otras noticias de la fundación de este convento, pero sí parece que el proyecto de Sifontes y de Fr. Francisco Amado se efectuó, porque en una escritura de donación hecha por la india Catalina Carmona el año de 1617, consta que existía una ermita dedicada á Nuestra Señora de Santa Ana".

En la mayor oscuridad han quedado las vicisitudes por que pasó aquella casa en todo el siglo XVII, sabiéndose de su existencia porque allí encerró el pirata Morgán parte de sus habitantes, cuando saqueó la ciudad en 1688 con objeto de que no pudiesen defenderla. Después, cuando se trata de ella y de la nueva fábrica con que reaparece, da noticias el mismo historiador, del modo siguiente: "La iglesia actual se abrió el 7 de Abril de 1735, siendo Guardián el Reverendo P. Fr. Juan Antonio de Cepeda y el Síndico de la fábrica el Capitán D. Carlos de Bringas, quien suplió mucho de su caudal, según está escrito en la tabla que halló en el coro de la iglesia el Reverendo Padre Guardián Fr. Lucas Rafael. Los claustros se hicieron á costa del público. La torre la hizo D. Tomás Gerardo, cuyo sepulcro existió enladrillado al pié de la antigua torre hasta que se derribó el año de 1815 para fabricar la que en el día existe, que se hizo a costa del público. La bóveda que está bajo del altar mayor la hizo D. Gaspar de Betancourt, el que también regaló



seis varas de páblio de plata, y ayudó á la construcción de los claustros”.

Como todas las casas de los Franciscanos establecidas en las poblaciones cubanas, la de Puerto-Príncipe tuvo su escuela, ignorándose la fecha de su fundación; pero años había de tener de existencia cuando se encuentra la primera noticia en 1785. En esta fecha el Ayuntamiento excitaba al Guardián Fr. Nicolás Olivera (1) “para restablecer el fervor de la escuela, sirviéndose aplicar todo su celo, por ser asunto en que tanto se interesaba la república”, a lo que contestó que de él no dependía remediarlo, cargando la culpa sobre los niños que no toleraban la disciplina que era necesario imponerles por su carácter revoltoso y que apoyados por sus padres se marchaban de la escuela.

Arreglado parece quedó este asunto y mucho esperaba el Ayuntamiento de aquella escuela, cuando al año siguiente el Teniente Alcalde Mayor Provincial expuso en Cabildo “que siendo como era, notoria la escasez que había en la Villa, de quien instruyera los niños y los jóvenes en las primeras letras, se aprovechara la oportunidad de hallarse en el Convento de S. Francisco, Fr. Francisco Javier Agüero (2), de habilidad bastante para instruirlos no sólo en dichas letras, sino también en física experimental: y se acordó la conformidad”.

Por este acuerdo puede formarse idea de lo que podía alcanzar aquella escuela con más personal que la sirviese, la cual años después la encontramos constituida con los estudios superiores introducidos en su oportunidad y secundados, sin duda, por el Ayuntamiento siempre celoso de los adelantos de la juventud, llegando antes de las ocurrencias del año 1820 a ser el centro de instrucción más importante de la ciudad (3), que con la instalación de la Audiencia el año de 1803 inicióse un movimiento intelectual sostenido por los letrados que la servían y por los que cerca de ella se establecieron.

Debido a este nuevo elemento y al carácter de los camagüeyanos, estalló allí con más violencia la explosión liberal que sacudió a todos los pueblos de la Isla, alcanzando a las Ordenes Religiosas, que en aquella batalla tuvieron que tomar las armas como pudieron, librándola en la Prensa y cuáles serían los bríos con que se atacaron, que caída la Constitución, continuó la polémica, en la que tomó parte principal Fray Francisco Antonio González, único de los religiosos cuyo nombre se conoce entre los que entonces escribieron en los diarios de la época.

Pero no era aquel el derrotero de la Orden, que por él pudo dejarse arrastrar impulsada por las circunstancias del momento. Llevábala por su

---

(1) De este Guardián que cumplió en su puesto el tiempo reglamentario el año de 1790, pidió el Ayuntamiento la reelección “porque en el tiempo que lo fué dejó a beneficio del Convento 15 ó 10,000 pesos sin incomodar al público”. Y aunque no se expresan los motivos lo más lógico es que los hiciera en economías.

(2) Este religioso, por el apellido que llevaba, parece natural de Puerto-Príncipe, por existir allí la distinguida familia de Agüero, a la que quizás perteneciera.

(3) En el año de 1820 dispuso el Arzobispo de Santiago de Cuba que en el Convento de San Francisco de Puerto-Príncipe se estableciesen una escuela de primeras letras y cátedras de Teología y de Filosofía.

camino de siempre y contrarrestando las pasiones de aquellos días, uniendo a los camagüeyanos en un solo sentimiento y en el que ponían de manifiesto el fondo de caridad del pueblo cubano que tanto lo unió a la Religión de San Francisco de Asís, Fray José de la Cruz Espí, más conocido con el nombre del **Padre Valencia**, por haber nacido en esta ciudad de España el día 2 de Marzo de 1763 y estudiado en el Colegio de los Escolapios. Con voca-



Busto del Padre Valencia erigido en la ciudad de Camagüey

ción para el sacerdocio, allí en 1777 tomó por humildad el hábito de San Francisco y ofreciéndole las Indias ancho campo para trabajar en una gran obra como ambicionaba, pasó a México donde recibió las Ordenes Sagradas y comenzó su ministerio en 20 de Mayo de 1787. En 1791 se marchó a las Misiones de California, que organizó después que los Jesuitas las dejaron y las tomaron los Franciscanos, el Padre Junípero Serra desde 1770, y allí per-

maneció dos años predicando a los indios, regresando después a la ciudad de México donde permaneció en dicha tarea hasta 1800 que fué destinado a la Provincia de Santa Elena de la Florida con residencia en la Habana, donde sus trabajos durante esa permanencia son desconocidos. Enviado por los años de 1809 a Trinidad con la misión de reconstruir el convento de la Orden, llevó a cabo la obra con edificación del pueblo que le ayudó en sus limosnas. No se sabe a donde fué destinado posteriormente, y en 1811, en misiones, aparece por primera vez en Puerto-Príncipe, campo donde derramó el inagotable raudal de caridad, que en inolvidables obras se exteriorizaron. No puede fijarse esta fecha como la definitiva de su establecimiento en la ciudad, a no ser que la predicación que hizo durase dos años seguidos, porque a mediados de 1813 “en vista de los buenos resultados obtenidos por las misiones (parece más de una) del Padre Valencia, la mayor parte de los vecinos de esta localidad hicieron una representación al Ayuntamiento para que suplicara al Venerable Definitorio (de la Orden) de San Francisco, nombrase conventual (¿no lo era entonces?) del de esta Villa al referido sacerdote, y la Corporación acordó de conformidad”.

Resuelta la petición y de fijo en Puerto-Príncipe, comenzó el Padre Valencia su obra, que enumerada de paso, comprende las fundaciones siguientes:

El Hospital de San Lázaro en 1814, del que fué nombrado Capellán en 6 de Mayo de 1816.

El Hospital del Carmen, para mujeres, erigido en 1815.

La capilla de San Roque junto al Hospital de San Lázaro, para albergar a los peregrinos que pasaban al Santuario de Nuestra Señora de la Caridad del Cobre.

El monasterio de las monjas Ursulinas, inaugurado en 1829 y al que coadyuvó de un modo indirecto, pero que en ello puso su influencia.

Por último promovió la edificación de un Colegio que no pudo ver terminado por haberle sorprendido la muerte.

Ocurrió ésta en la misma ciudad el 2 de Mayo de 1838 y fué, dicen unos Apuntes formados con aquel motivo por una Comisión de Regidores del Ayuntamiento, “una de las calamidades que ha experimentado este pueblo; pues con su ejemplo y su palabra propendió a la conservación de la pureza de las costumbres”. Otro de sus biógrafos pinta su vida como la de los primeros compañeros del Santo de Asís, refiriendo que: “El Padre Valencia dormía en una cama de tablas, teniendo por almohada un ladrillo, y en un cuartito estrechísimo formado por él en la Secretaría de la Iglesia de San Lázaro. Nada tuvo que dejar a su muerte, porque nada poseía el que dedicó su vida entera a trabajar en beneficio de los demás”. Así vivió setenta y cinco años y sesenta y uno vistiendo el hábito de San Francisco, que en su humildad tan bien supo llevar.

La historia del convento de esta ciudad después de 1824 en que volvieron a ocuparlo los Religiosos, la llena el Padre Valencia con su portentosa obra de caridad, pues desde entonces faltaron allí los estudios que en otros tiempos sostuvieron con tanto brillo, reduciéndose el personal que lo habitaba al Guardián y contados sacerdotes y llegando su situación al extremo

de cerrarlo poco después del fallecimiento de aquel Apóstol, porque al suprimirse las Ordenes Religiosas en 1841 no existía ya, por lo que no aparece entonces refundiéndose en la nueva de Trinidad, como le correspondía.

Bien cumplida dejaron los Franciscanos su misión en Camagüey donde la hará imperecedera la venerada memoria del Padre Valencia, cuya figura colosal sobresale en los Anales de la historia de la Orden en la Isla de Cuba.

## CAPITULO VIII

### PROYECTOS QUE PUDIERON HACERSE AL FUNDAR EN SAN JUAN DE LOS REMEDIOS

Esta villa, cuya existencia es anterior al año de 1524 y conocida entonces con el nombre de **La Zavana**, la visitó el obispo Sarmiento en 1544, donde encontró la Iglesia servida por “un capellán letrado que hacía veinte



Iglesia Parroquial de Remedios, a cargo de los P.P. Franciscanos

años desempeñaba el cargo y doctrinaba a los indios y esclavos con fervor y diligencia”.

Siendo el puerto de comunicación que por la costa norte le servía a Puerto-Príncipe, las relaciones que con esta ciudad había de tener pudieron hacer llegar allí a los Franciscanos que desde principios del siglo XVII poseían ya casa en Camagüey; pero sus recursos materiales eran muy pocos para pensar en la posibilidad de su establecimiento en ella.

La fundación de Villa Clara en 1690, a la que contribuyó con muchos de sus vecinos **El Cayo**, nombre que también se le dió a Remedios, pudo hacer que en relaciones entonces ésta con los dos pueblos citados, mejorase sus

condiciones de existencia, sirviéndoles a ambos de comunicación por el mar con la Habana. Y quién sabe si distintas ahora las circunstancias, se pensó levantar allí un Hospicio que tenían Villa Clara y Matanzas a mediados de la décima octava centuria; mas, no hay documento que pueda dar el dato ni siquiera por inferencia y quizás si algún día se encuentre en los archivos de la hoy ciudad de San Juan de los Remedios.

## CAPITULO IX

### CONVENTO DE LA VERA CRUZ DE SANCTI-SPIRITUS

Esta villa, una de las siete fundadas por Diego Velázquez después que terminó la conquista de la isla, corriendo la misma suerte que la de Trinidad su vecina inmediata, no pudo recibir a los Franciscanos hasta fines del siglo XVII.

Nada se sabe de las gestiones que hicieron antes de los servicios religiosos que prestaban en la ermita de Veracruz ayudando a la Parroquia en sus trabajos, hasta que, ofreciéndose a ayudarlos el Pbro. Don Silvestre Alonso, les dió recursos para la fundación del convento que en 1716 quedó instalado en un edificio con bastante capacidad para la comunidad y local apropiado a la escuela, a la que se dedicaron desde entonces.

Los éxitos que obtuvieron les hicieron pensar en ampliar la enseñanza que daban, a estudios superiores, para lo cual en 1759 se reunieron los principales vecinos para dotarla de nuevas clases suscribiéndose con cantidad suficiente para dotarlas, e imponiéndola a beneficio del convento que había de sustentar a los religiosos que llegaran a desempeñarlos.

No se sabe por qué no se realizó el proyecto y sólo continuaron los religiosos su obra con la clase de Gramática que tenían establecida y en espera de mejores tiempos.

Gran beneficio era éste a la población para que se viesen abandonados de los vecinos en los apuros que pasaban por falta de recursos, viviendo de las limosnas que recibían, y presentóse la ocasión de así probarlo en 1774, en que un vecino pudiente les dió su protección añadiéndole a la iglesia una segunda nave y después en 1781, necesitando de reparaciones, ayudó a hacer las que necesitaba el convento.

Obligados con esto los padres de familia a darles instrucción necesaria a sus hijos para prepararlos a los estudios superiores y teniendo que enviarlos a la Habana donde podían adquirirlos, volvió a surgir el proyecto de ampliar los del Convento. Con este objeto reuniéronse en 1788 y apoyados por el Ayuntamiento acordaron dotar a dicha casa de los medios necesarios para retribuir a los religiosos que habían de formar aquel instituto. Esta vez, como la anterior, no pudo realizarse el proyecto.

En 1800 volvieron los religiosos a experimentar la amenaza de ruina del convento, acudiendo al Ayuntamiento en demanda de auxilio para hacer las reparaciones necesarias, las que se efectuaron por los empeños que hizo el Guardían Fray Bravo, a lo que también ayudaron los vecinos.

En 1820, alcanzando al convento la ley de Cortes que rigió en esta



isla sobre Comunidades Religiosas, fué cerrado por los cuatro frailes que aún quedaban, los cuales se marcharon. Vueltos en 1824 ocuparon otra vez su casa, que encontraron bastante deteriorada y pudieron reparar con la ayuda de los vecinos, siempre solícitos de ellos por los servicios que les prestaban.

En 1832 el Guardián Fray Bernardino de Urbina, que poco antes había sido nombrado, celoso de su ministerio, volvió a abrir la escuela de primeras letras, admitiendo discípulos para enseñarles la lengua latina; y con tanto desinterés la daba que estimaba una ofensa fuesen a ofrecerle dádivas por su trabajo, asistiendo a ella niños de la clase más menesterosa que lo deseaban. Poco tiempo duró esta enseñanza, pues en 1835 ya estaba suprimida, por ausencia del maestro, seguramente.

La epidemia del cólera, que apareció en aquella ciudad en 1833, puso



Casa-convento en Remedios

de manifiesto la caridad de los religiosos Franciscanos, quienes sirvieron de eficaz ayuda a la primera autoridad que a su cargo tomó combatirla.

Desde 1835, por lo menos, estuvo el convento servido, o mejor dicho, al cuidado del Guardián hasta 1841 en que llegó la orden de cerrarlo, disponiéndose pasasen al de Trinidad los que lo ocupaban.

El recuerdo que dejaron los Religiosos entre los vecinos debió ser de afecto, así fué que cuando al año siguiente dispuso el Gobierno se destinase el convento para cuartel, con este motivo se recogió la suma necesaria para construir un edificio que sirviera a aquel objeto y llevado que fué el asunto al Ayuntamiento, lo escuchó con agrado, elevando al Gobierno la súplica del pueblo a fin de que se tomasen las providencias más adecuadas, para que la iglesia que fué de los Franciscanos permaneciese destinada al culto que hacía siglo y medio congregaba al pueblo espiritano.

## CAPITULO X

### CONVENTO DE SAN ANTONIO DE GUANABACOA

La fundación de esta villa, que data de mediados del siglo XVI, por su proximidad a la Habana había de facilitar a los Franciscanos para que en los primeros tiempos la visitasen en sus misiones, formada como estaba su población exclusivamente de indios, necesitados de la enseñanza religio-



Guanabacoa. Templo de Santo Domingo, de los P.P. Franciscanos.  
En el antiguo convento de San Antonio tienen establecido un importante colegio los P.P. Escolapios.

sa. Esta razón hace preguntar como no pensaron en establecerse allí mucho antes de la fecha en que lo verificaron, ignorándose los motivos que se lo impidieron; si no fueron éstos: la misma facilidad para ocurrir en un caso necesario a la casa de la Habana y el de poder llevar allí a los pocos

jóvenes que en aquellos tiempos podían dedicarse al estudio (1), contando también con el corto número de sus habitantes y la escasez de recursos en que vivían, como ocurrió siempre que de fundar se trató en cualquier pueblo de la Isla.

Las vicisitudes de esta casa en todo el tiempo que existió en su primera época, informado con los documentos de su archivo, las ha relatado uno de los historiadores de Guanabacoa, como nosotros no podremos hacerlo hoy y dándole la preferencia, vamos a transcribirla, permitiéndonos anotarla con algún nuevo dato. Dice:

“El convento de San Francisco con la denominación de San Antonio, se erigió en esta villa consecuente a acuerdo Capitular de 25 de Octubre de 1719, a instancia del Procurador general D. Juan González, para la ayuda del pasto espiritual y la educación de la juventud. En dicha acta se designó el punto en que había de edificarse el templo, para lo cual se concedió terreno necesario que es el que ocupa, en número de 200 varas cuadradas en el barrio de la Concepción, y del que se le dió posesión solemne al Síndico de la Orden D. Tomás Calderón por el Alguacil mayor D. Miguel de Solís en 14 de Enero de 1720. También se nombró, para la práctica de las diligencias concernientes e impetrar la Real licencia, en calidad de Comisarios a los Regidores Capitán D. Domingo de Orta y D. Andrés González, quienes ocurrieron al Illmo. Sr. D. Gerónimo Valdés y al Señor Gobernador D. Gregorio Guazo para la aprobación del acuerdo y envío de los Religiosos sin perjuicio del Real permiso; y habiendo manifestado su conformidad el R. P. Lector jubilado Fr. Antonio de Arizón, se accedió a la solicitud; y en otro Cabildo de la misma fecha de 14 de Enero de 1720, se leyó un oficio del Sr. Gobernador, recomendando al M. R. P. Examinador provincial Fr. Alonso de Sanjurjo, para la fundación del Convento; y habiendo manifestado todos los Capitulares sus buenas disposiciones a contribuir con su auxilio para tan santa obra, se dió principio a ella en el referido año; y en otra acta que tuvo efecto en 31 de Mayo de 1722 presentó el R. P. Fr. Juan Tomás la Real cédula de aprobación, despachada en Lerma a 31 de Diciembre de 1721 que había acatado ya el Sr. Gobernador en auto proferido en 22 del mismo mes de Mayo, y se acordó su cumplimiento y toma de razón. Fué pues el primer fabricante del relacionado Convento el R. P. Sanjurjo, contando con los esfuerzos del vecindario y de los Capitulares que ofrecieron toda su cooperación y auxilios en el acuerdo antedicho; y su primer Prelado fué Fr. Juan Tomás; como también su primer Síndico D. Bernardo del Aguila y Estrada, quien presentó en Cabildo de 9 de Febrero de 1720, que presidió como Alcalde ordinario, la Real cédula dada en Madrid a 7 de Agosto de

---

(1) La falta que hubo, en la Isla del Seminario que dispuso el Concilio de Trento tuviese cada Obispado, hasta que en 1722 se fundó el de San Basilio de Santiago de Cuba y el de San Carlos de la Habana en 1774, con ésta necesidad a las Casas Conventuales de esta última ciudad debieron acudir los jóvenes que se dedicaban al estado Eclesiástico, en cuyas escuelas eran donde podían estudiar la Teología y la Filosofía necesarias a dicha carrera. Arrate dice de la Universidad, que a mediados del siglo XVIII a ella asistía “copia de oyentes y multitud de cursantes que ocurren de toda la Isla”, “sin otro objeto que el de saber, por sólo saber”.

1679, expresiva de los privilegios y exenciones concedidas al destino que desempeñaba, acordándose su observancia, que se tomase razón de ella, y devolviéndose al Sr. interesado. Era en sus principios un templo de regular tamaño y de mucha solidez, compuesto de una sola nave, con su sacristía, presbiterio, coro, campanario frontero al Oriente, refectorio, cocina y habitaciones para los Religiosos que la servían, y piezas para dar las clases, de que se aprovechaba nuestra juventud, habiéndosele considerado siempre como el depósito de la sabiduría y de todas las virtudes. El año de 1747, siendo Guardián el R. P. Fr. Antonio de Torres se comenzaron los claustros altos y bajos con los materiales de albañilería y carpintería que franquearon los vecinos, recibiendo mayor impulso la obra con la limosna de 1.000 pesos que consignaron Don Pedro Ramón Sanabria y Doña Teresa Muñoz, y mandaron entregar a dicho Prelado en el testamento mancomunado que otorgaron en 7 de Febrero del mencionado año de 1743; siendo Prelado Fr. Francisco González; y en el año de 1788 se dió principio a la torre, se sacó la nueva pared del templo que mira al Este de la línea con la de los claustros, ensanchóse la nave principal todo el espacio que tiene el coro, se le hizo una reparación general a todo el edificio interior y exteriormente, habiendo ejecutado todas estas obras el Arquitecto D. José Perera. Fué por este tiempo también que la Tercera Orden obligada como era a formar su capilla en el terreno que medía desde la esquina de San Antonio hasta la sacristía, intentó ponerla en ejecución; pero reconociendo los inconvenientes que ofrecía la conclusión de una fábrica tan costosa, varió de intenciones y se determinó a principiar la nave colateral para iguales fines, quedando por algún tiempo en paralización, hasta que en el año de 1796 se volvió a continuar con los auxilios del vecindario. Trabajándose en la fábrica y faltando sólo los repellos, techos y puertas, llegaron a la villa los Padres misioneros de España con el R. P. Provincial Fr. Juan de Ulagar y el R. P. Fr. Juan de Dios Rencurrel, y vino a terminar con la declaratoria de nulidad, y el nombramiento del venerable Fr. Miguel Lull. Semejantes ocurrencias, y especialmente el interés que tomaron los Religiosos de intervenir esclusivamente en la continuación de la obra, dieron motivo a su paralización y a que se suscitase una discusión entre aquéllos y los hermanos Terceros que sostenían competirles dichas facultades, y para terminarla se sometió el fallo a jueces árbitros cuya elección recayó en los Pbro. Dr. D. José Antonio de Rivero y Ldo. D. Matías Manuel de Gallardo y en vista de las justificaciones que se evacuaron y promovieron las partes, pronunciaron que a los primeros tocaba y correspondía la dirección de la obra e inversión del fondo y especies colectadas y prometidas, y a los segundos la propiedad del altar del Sto. Patriarca que había de colocarse en la nueva nave. Allanados por consiguiente los estorbos volvió a seguirse la obra, siendo director de ella el R. P. Fr. Tomás Beltranilla, Provincial el referido Padre Lull, y Guardián Fr. Juan Francisco Vítores, y duró hasta el 15 de Setiembre de 1806. Fueron tantos los esfuerzos del Padre fabricante Beltranilla, y tantas las limosnas que facilitaron los vecinos y Hermanos de la venerable Orden Tercera, y los auxilios de la Exema. Sra. Condesa de Buenavista, que fué madrina de la obra que no sólo logró concluir la nave referida, sino ampliar el templo convirtiendo

en un bello presbiterio lo que antes era sacristía; construyó ésta con posesiones altas para sala de Capítulo: una pieza bastante capaz que sirve de comunicación al templo; amplió el refectorio, toda la servidumbre interior y el coro, colocando el buen órgano y demás adornos que se conservan; construyó el altar mayor del más bello gusto, donde se celebró solemnemente el Santo Sacrificio de la misa el 20 de Agosto de 1809, siendo Prelado Fr. Francisco Urbina, en la cual predicó el R. P. Fr. Lucas de Villoria; hizo una espaciosa cisterna de que se surten los vecinos mientras conserva depósito de agua; reparó todo el edificio; y en fin levantó las tapias a todo el terreno que correspondía al Convento fijando en la esquina de las calles de la Concepción y San Antonio la imagen de este Santo a quien se le enciende luz todas las noches del año. Desde que se redicaron en el Convento los Padres recoletos, se terminaron las clases que antes se daban con mucho provecho y utilidad de este público; y en 1819, en virtud de Real orden, se abrió una escuela de primeras letras que dirigió el R. P. Fr. Fernando Martínez, y duró hasta que se les suprimió en virtud del sistema de gobierno que se planteó en esta Isla el año siguiente de 1820, desempeñando la Prelacia el R. P. Fr. José García que secularizó con los pocos Religiosos que quedaban, entre ellos dos dementes Fr. Cosme de Béa y Fr. Alejo Barco. Para el mejor servicio de la villa se le creó entonces ayuda de nuestra parroquial, pasando allí el Sacristán mayor Cura de almas D. Andrés Francisco Pérez Jácome y confiriendo el primer bautismo en la pila que se colocó en la que antes era portería del Convento y capilla de María Santísima del Rosario, a un párvulo esclavo de Doña Rosalía Núñez, llamado José Francisco Severino, en 23 de Enero de 1824; el primer matrimonio, en 22 del mismo mes y año, siendo los contrayentes Manuel María, carabalí, esclavo de Miguel Montesino y María del Rosario de Meza, morena libre. Así continuó hasta que volvieron los religiosos a hacerse cargo de él en el citado año de 1824, por haberse derrocado el sistema Constitucional en fuerza de los Reales decretos que se comunicaron al Superior Gobierno, cantándose un solemne Te-Deum en acción de gracias, y una fiesta costosa a que asistieron todas las Autoridades y el pueblo, llenos del mayor entusiasmo, en la que hizo una oración análoga el Sr. Pbro. Dr. D. José Teodoro Martínez, la cual se imprimió a espensas de los Capitulares. Ansiaba el pueblo la restauración; y al ver y tocar la miseria a que quedó reducido el Convento y sus Religiosos, se obligaron las primeras familias a costear lo necesario, volver a poner en el brillante estado que se encontraba cuando la supresión, y a sostener la comunidad todo el tiempo que ella misma lo estimase indispensable, durando por tanto la contribución poco más de un año, en que los mismos Religiosos suplicaron se suspendiese. El vecindario los ha mirado siempre con la mayor veneración y gratitud; pues son tan puntuales a prestar los auxilios que se les piden, que jamás se han excusado a ello y de llenar con gusto todo lo concerniente a su sagrado instituto. En el año 1834, siendo Prelado el R. P. Fr. Andrés Mendigutía, se levantó desde el cimiento toda la pared de la nave lateral que amenazaba ruina. D. Rita Andrea de Vilardebó facilitó para la obra un mil pesos, y lo demás de su importancia lo sufragaron los vecinos citados por dicho Prelado y el buen vecino D. José Colominas. Ultimamente se retiró al



citado Convento, la Comunidad de esta Orden que residía en el de la Capital con su Prelado y Vicario Provincial Fr. José Albore, en virtud de haberse suprimido aquél. Llegaron aquí los Religiosos el día 28 de Diciembre de 1841, recibiendo el pueblo con el mayor respeto y entusiasmo, que se aumentaba más al contemplar que a esa santa Casa que contribuyeron sus mayores a costa de muchos sacrificios, se venían a alambicar los restos de una Religión por la cual había manifestado constantemente una decisión marcada, con-



Altar mayor del Convento de Guanabacoa

sagrándole servicios personales y pecuniarios de toda consideración; y tan luego que se posesionaron en él, fijaron sus miras en trasladar, como lo practicaron en 9 de Enero de 1842, las respetables cenizas del Ilmo. Obispo D. Fr. Juan Lazo de la Vega, haciéndoles unas exequias suntuosas a las que concurrió con estremado gusto el vecindario; conservándose aquellos restos venerables en una caja de lata de tres cuartas de largo y media de alto, depositada en un armario de madera, hasta que se construya otra adecuada,

para colocarlas en una bóveda sí como lo estaban en aquel otro santo templo. Desempeñaba actualmente la Prelacia el R. P. Fr. Diego Miguel de Bringas, y la Sindicatura el Sr. D. Francisco Romero y Núñez, Conde de Romero, Gentil-hombre de la Real Cámara de S. M. Caballero del orden Militar de Alcántara.

Cuenta sólo dicho Convento para sostener el culto con algunas obras-pías que producen \$708-6 reales.

La mayor parte de estos réditos se invierten en misas con la aplicación ordenada por los fundadores; y la Comunidad se sostiene hoy con las asignaciones que le están hechas a cada Religioso y que contribuye puntualmente la Real Hacienda”.

Varios fueron los Religiosos de mérito relevante que figuraron en esta casa, siendo el más notable por el apostolado de la caridad que ejerció el **Padre Santo**, nombre con que todos le conocían.

Fray Ignacio del Corazón de Jesús Moreno y Rapallo, que así se llamaba, nació en Cádiz el año 1802, recibiendo a la par de una instrucción literaria, una educación cristiana. Con el propósito de ayudar a sus padres, pasó en 1816 a México en busca de colocación y después de tres años de residencia allí, se trasladó a la Habana, donde por su actividad y buenas prendas se captó la confianza de un acreditado comerciante de esta ciudad, y hubiera podido alcanzar sin duda, una buena posición social que despreció, para buscar en la Religión la aspiración más íntima de su alma, encerrándose entonces en el convento de San Francisco de Guanabacoa.

Allí se preparó para la obra que había de realizar, recibiendo luego el pueblo desde el púlpito, en el confesionario, en la población, en el campo, a igual ricos que pobres, los tesoros de consuelo y de caridad que derramaba. Con el toseco sayal de San Francisco y macerado por la mortificación y la penitencia, vivió consagrado a estos trabajos, compartiéndolos con el culto a Nuestro Señor y a su Santísima Madre que veneraba en la ermita de Potosí, la cual el vecindario de la villa le ayudó a reparar de los desperfectos que le causó el huracán del año 1846. Era tanta la devoción que tenía a la Virgen que lo demostraba todos los días sacando de la Capilla que existía junto a la portería del convento, el Rosario en procesión, siguiéndole el pueblo en el recorrido que hacía por las calles rezándolo con él en voz alta.

Incansable en su ministerio, sólo pudo rendirle la muerte, que acaeció el día 10 de Octubre de 1850. Ha de considerarse con qué sentimiento del pueblo que lo veneraba!

Entre los actos de su vida religiosa era también de ver los socorros que repartía a los necesitados con las limosnas que recibía, lo mismo el consuelo que con sus oraciones prodigaba a los enfermos que lo llamaban con la esperanza de alcanzar la curación.

Con este motivo hay en su vida un hecho que Guanabacoa entera presencié edificada y cuyo episodio vamos a relatar con las palabras de un escritor de nuestras costumbres, quien desde su niñez lo oyó repetidas veces. Dice:

“En una de las celdas del convento de San Francisco se albergaba un sacerdote cuya vida ejemplar le había conquistado la veneración profundí-

sima y el cariño entrañable de los pacíficos y piadosos habitantes de la villa. ¿Qué guanabacoense no detenía sus pasos e inclinaba reverentemente su cabeza cuando tenía la suerte de encontrarse en la calle con aquel bendito sacerdote? ¿Qué vecino al verle pasar no se asomaba a la puerta de su casa para saludarlo con amor y respeto? ¿Qué niño no corría presuroso a su encuentro para besarle la mano?

El Padre Santo le llamaban todos, y los recuerdos de sus acciones todas formaban celestial concierto repitiendo con dulcísima fruición ¡El Padre Santo!

Una tarde... Histórico es el hecho que voy a referir. Una tarde, hallábanse sentadas a la puerta de su casa—calle de Venus, según la tradición—dos jóvenes mestizas, que interrumpiendo la alegre conversación que sostenían, una de ellas dijo a su compañera:

—Rosa, ahí viene el Padre Santo: ¿vamos a divertirnos un rato?

¡Con el Padre Santo, Manuela!—exclamó Rosa, mostrándose sorprendida.

Bah!... ¿Y eso qué importa? Una broma se tiene con cualquiera. Mira, Rosa—añadió Manuela—se me ocurre una idea:: yo me acuesto en la cama, fingiéndome enferma, y tú llamas al Padre Santo para que me confiese. Ya verás, ya verás que bien nos vamos a divertir. Y alegre y feliz con su pensamiento, corrió al cuarto y con toda ligereza se metió en la cama y se arropó, después de ceñirse la frente con un pañuelo.

Siguiendo la indicación que le hiciera su compañera, Rosa llamó al sacerdote, diciéndole:

—Padre, por Dios, mi amiga Manuela está enferma y quiere confesarse, ¿tendrá usted inconveniente en complacerla?

—De ningún modo, hija mía, de ningún modo; esa es mi misión. ¿Dónde se halla tu amiga?

—Está en la habitación. Pase adelante.

El venerable varón no se hizo repetir la súplica y escaló los dos peldaños que se tenían que trasponer para penetrar en aquella casa.

Guiado por Rosa, llegó junto a la cama en que estaba la traviesa muchacha con los ojos cerrados.

—Manuela, amiga mía—le dijo Rosa—, aquí tienes al Padre Santo.

Una burlona sonrisa se dibujó en los labios de Manuela. Abrió los ojos y con acento compungido, dijo:

—Quiero confesarme, Padre: estoy muy mala.

—Tranquilízate, hija mía; Dios es bondadoso.

Y haciendo una cortés señal a Rosa para que abandonase la habitación, aproximó una silla al lecho y se sentó en ella.

—Dios te escucha, y yo le ruego que te perdone. Comienza, hija mía, comienza y confía en la misericordia eterna.

Y después de colocar el pequeño crucifijo de cobre que llevaba pendiente del cuello sobre el pecho de Manuela, inclinó la cabeza disponiéndose a oír la confesión de aquella penitente.

Manuela fijó su mirada en el rostro de aquel fraile y creyó verlo cir-

cundado por una aureola divina; se llevó la mano al pecho y al tocar el crucifijo se estremeció!

¿Qué pasó por su alma en esos momentos? ¿Por qué sus ojos se llenaron de lágrimas?

Dios lo sabe.

Manuela se confesó, y en sus palabras no dejó de brillar la contrición más pura y con igual pureza de sentimiento la absolvió el bendito sacerdote.

Minutos más tarde, al salir de aquella casa el Padre Santo le decía en voz baja a Rosa:—La pobre enferma está muy grave, pero irá al Cielo porque Dios la ha perdonado.

Rosa, al oír esto, reprimió una carcajada.

Saboreando el placer de la burla llevada a cabo, esperó a que el Padre se alejase, y se dirigió en seguida palpitante de gozo, al cuarto de su compañera.

La risa se le heló en los labios.

Manuela había muerto.

La noticia corrió, como la llama sobre un reguero de pólvora, por todo Guanabocoa, y a cuantos les re oído referir tan lamentable suceso, han concluido la narración diciendo:

¡Castigo de Dios!

## CAPITULO XI

### CONVENTO DE MARIA DEL CONSUELO DE TRINIDAD

La villa de Trinidad, una de las más antiguas de Cuba y que en sus primeros años, por la riqueza de las minas de su jurisdicción y el comercio que hacía con las colonias de Tierra Firme del Continente, llegó a tener de vecinos a los más linajudos conquistadores de la isla, y mereció por aquellos privilegios que el Rey la ennobleciese por carta de 19 de Octubre de 1514, fortuna que hubiera continuado disfrutando si la conquista de México no se hubiese llevado a sus pobladores, que llegaron a ser de los primeros Capitanes de aquella empresa.

A tal estado llegó pocos años después, que los habitantes que le quedaron la abandonaron y en la visita pastoral que hizo en 1544 el obispo Don Diego Sarmiento, dice no pudo llegar allí “porque ya está despoblada, y sin ningún vecino.”

Un siglo más tarde era todavía una aldea que fué levantándose por el establecimiento de los ingleses en Jamaica, después de hecha por éstos la conquista de la isla en 1655 y con quienes estableció un comercio de contrabando al que también se dedicaron con los filibusteros franceses y holandeses que infestaban la isla y quienes ni por esto dejaron de castigarla con incendios y saqueos con que de atrás la azotaban.

Debido al bienestar que aquel negocio le iba produciendo, aparece a principios del siglo XVIII, ofreciendo ya los vecinos los medios de que allí se estableciesen Ordenes Religiosas, acudiendo entonces los Franciscanos no se sabe con exactitud en qué fecha. Establecidos como estaban ya en Sancti-Spiritus, la vecindad de ambas villas pudo prepararles el terreno y ya tenían un hospicio en la ciudad cuando hicieron el convento en la forma siguiente:

“El convento de San Francisco era otra ermita, que el Administrador de la Real hacienda D. Gerónimo de Fuentes y su esposa D<sup>a</sup> Micaela de Arbelaeas fabricaron a Ntra. Sra. de Consolación de Utrera. Mas viendo que los Religiosos de San Francisco estaban haciendo iglesia para un convento, cuyas tablas existen hoy intactas, y que no podían por su pobreza concluir-la, los llamaron, les dieron la ermita y su casa que estaba a un costado; como consta de la siguiente acta de Cabildo:

“En la ciudad de Trinidad en 27 de noviembre de 1731 años: estando para celebrar Cabildo extraordinario, los señores de este Ayuntamiento, el Sr. Sargento Mayor D. Martín Olivera Alcalde presidente de este cónclave; el Sr. D. Juan Bautista Gutiérrez, Alcalde de segundo voto: los Sres. Capitulares que lo son D. José García del Corro, alférez mayor, el Sr. D. Antonio Pereira fiel ejecutor, el Sr. D. Juan de Izaguirre, regidor depositario general: y habiendo por mí el escribano presentado, y leído una Real cédula de S. M. (Q. D. G.) presentada por el Rdo. P. Fr. Toribio de los Reyes, predicador general, y presidente de este hospicio de la órden Seráfica, a fin de que S. M. conceda licencia para la fundación en esta ciudad de un convento de Ntro. Padre S. Francisco en la iglesia de Ntra. Sra. de Consolación: dijeron sus mercedes, que para esta disposición, y que el séquito de la Real carta, necesita el que se reciba y venere en observancia con más plenitud y concurso de este Ayuntamiento, y que lo dejaran para el acuerdo siguiente: que se cuenta 1<sup>o</sup> de Diciembre de este dicho año, y el Sr. Presidente convino, y aprobó esta disposición, y que para el dicho día se citen los demás Sres. Capitulares, y procurador general de este Regimiento y firmaron doy fe.—Martín de Olivera.—Juan Bautista Gutiérrez.—José García del Corro.—Antonio Pereira.—Juan de Izaguirre.—Ante mí.—Domingo Antonio Arístegui, escribano de Cabildo.—En la ciudad de Trinidad en 1<sup>o</sup> de diciembre de 1731 año para efecto de celebrar Cabildo extraordinario, los Sres. Sargento Mayor D. Martín de Olivera, alcalde presidente de esta sala, el Sr. D. Juan Bautista Gutiérrez, alcalde de segundo voto, los Sres. capitulares D. José García del Corro, regidor alférez mayor D. Antonio Pereira, Regidor fiel ejecutor, D. Juan de Izaguirre, depositario general, D. Francisco Ortiz, y el motivo de no asistir a este cónclave los demás Sres. Capitulares, es por estar ausentes en sus haciendas el regidor alguacil mayor provincial D. Sebastián González y el regidor alcalde mayor provincial D. Vicente Alfonso del Manzano, y por estar el Regidor D. Hipólito de Toledo, enfermo de calentura, y habiéndosele leído por mí el Escribano la petición de Fray Toribio de los Reyes, predicador general y presidente del hospicio de nuestro padre S. Francisco, con el que asimismo presenta una Real cédula, de la que habiendo visto su tenor, la tomó el Sr. regidor alférez mayor en la mano, la besó, y puso sobre su cabeza, en nombre de todo el Ayuntamiento, y dijo ser carta de Ntro. Rey y Señor natural: y en la misma conformidad, los señores de dicho cónclave, dicen la obedecen por ser así la Real voluntad, y sus mercedes dicen que se pase recado al señor juez eclesiástico para que sus mercedes unánimes, un señor caballero, y otro se pase a dar la posesión que S. M. ordena de la iglesia de Ntra. Sra. de Consolación, al padre predicador y que asimismo su merced obedece dicha Real cédula, según y cómo S. M.



general Fray Toribio de los Reyes, y que se le haga saber esta disposición, y el Sr. Presidente de esta sala, aprueba todo lo acordado en este Cabildo, lo manda. Asimismo se leyó carta del Sr. Gobernador y Capitán General, en que su Sría. encarga se dé posesión de dicho convento, a los Rdos. Padres de la Orden Seráfica, como también se leyó otra carta del Padre Ministro provincial.”

En 1820 tenía el convento su antiguo ser, cuando la Ley de Cortes, que suprimió a los que no llegaban a veinte y cinco religiosos, lo alcanzó, pues nunca los que lo habitaron pasaron de seis o siete.

Vueltas las cosas en 1824 con la caída de la Constitución a su anterior estado, se abrió otra vez aquella casa, pero desde entonces estuvo nada más que al cuidado de un Guardián que fué su único habitante, encontrándola así la extinción de la Orden en 1841.

Otra hubiera sido su suerte si, como primero se dispuso, los religiosos de los departamentos Central y Occidental de la isla, allí se hubiesen reunido en aquella casa; pero ordenado después que se trasladasen a Santiago de Cuba, despidiéronse los Franciscanos de Trinidad, donde aún no se sabe todo el bien que hicieron por no conocerse en todos sus detalles la historia de esta ciudad.

## CAPITULO XII

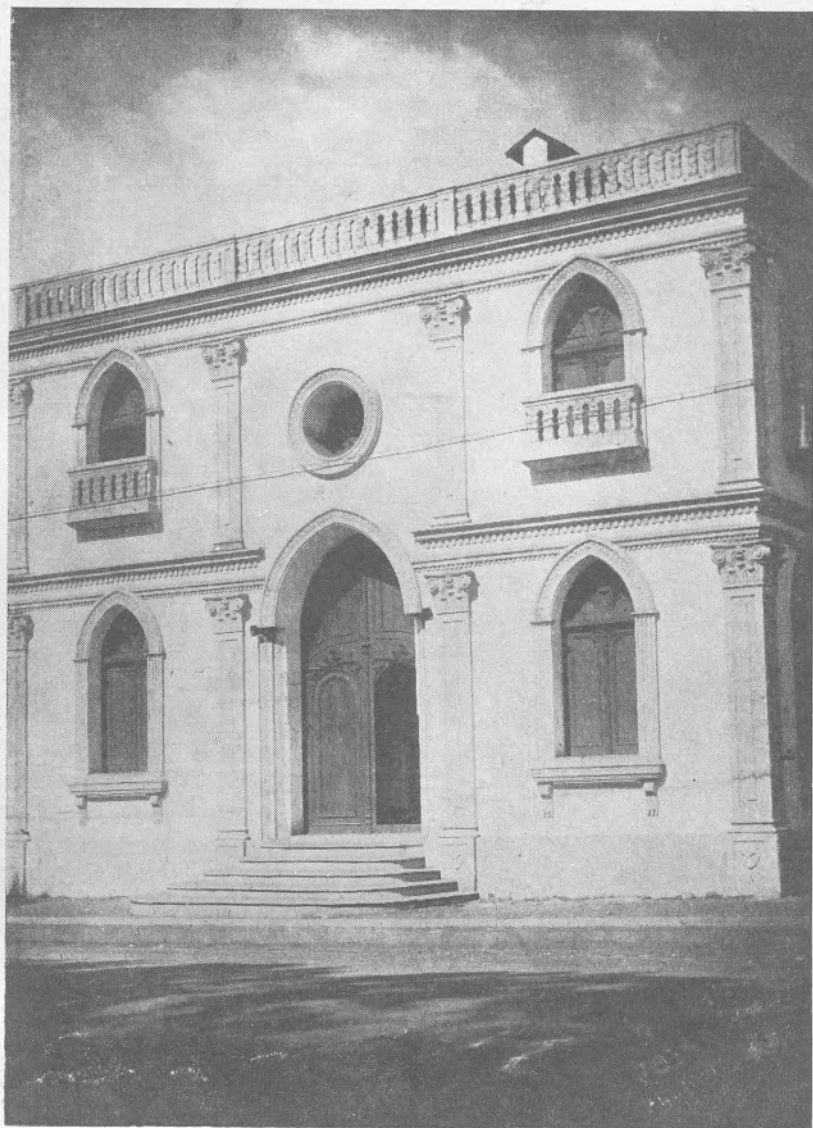
### HOSPICIO DE VILLA CLARA

Desde los primeros tiempos de la fundación de esta villa el año de 1690 habían de visitarla los religiosos Franciscanos que de la Habana a Trinidad, Sancti-Spíritus y Puerto Príncipe iban y volvían de las casas allí establecidas y en cuyo pueblo los días de viaje les obligaban a hospedarse en él.

Como siempre ocurría, no pudiendo el Padre Juan de Conyedo, Cura de la parroquia, cumplir con las atenciones que demandaba su cargo para con los feligreses y dar la instrucción que necesitaba la juventud, que como obligación se impuso, de paso en ella el Provincial de la Orden Fray Tomás de Barrios solicitó le facilitase dos religiosos para que le ayudasen en su ministerio y accediendo aquel y obtenida la licencia que había de dar el Obispo de la Isla, llegaron a principios de Marzo de 1730 los Padres Fray Hilario Quiñones y Fray José de Usaches. “Estos religiosos, que fueron los primeros de esta orden que tuvo la villa, desde su llegada a ella, manifestaron su intención de erigir un convento, a cuya idea no se mostró indiferente el vecindario y comenzáronse a practicas diligencias para fundarlo en la ermita de Candelaria, la cual ocuparon dichos religiosos a fines del mismo año con el título de Hospicio. Para no embarazar ese proyecto, edificó a su costa el Padre Conyedo una casa de mampostería y teja con destino al hospital, que había fundado en la expresada ermita, y a poco tiempo después, trasladó a aquella los enfermos, para cuya asistencia, y dirección de la escuela, que tenía establecida en una de las piezas del mismo hospital, mudó su habitación a la nueva casa. Quedó entonces expedito el templo de la Candelaria para la fundación del proyectado convento, y a expensas del

Padre Conyedo se dió más expansión a sus fábricas consignándose también más terreno, y donando a beneficio de la misma ermita una casa y solar contiguos que poseía.”

Apenas fundada esta casa, fué de provechosa y útil enseñanza al



Iglesia Parroquial de Placetas

pueblo que en ella encontró los senderos de la virtud por donde lo guiaron los religiosos con prácticas de piedad y enseñanza de la juventud.

No hay más noticias posteriores de ésta casa, sino que continuaba en

1736 recibiendo la predilección que por ella tenía el pueblo, presidiéndola entonces Fray Toribio de los Reyes, a quien hemos conocido entendiendo en la fundación de la de Trinidad.

Vuelta a revivir en 1761 la idea de transformar el Hospicio en Convento, iniciada ahora por el Párroco que sucedió a Conyedo, el Br. Francisco Antonio Hurtado de Mendoza hizo donación para la obra de tres solares que poseía y como no pudiese efectuarse aquélla, los aprovechó para fabricar en ellos una buena casa, dedicándola a escuela, que después con las limosnas que recogió entre algunos vecinos, incorporó al Hospicio de San Francisco, con la obligación de dirigirla uno de los religiosos.

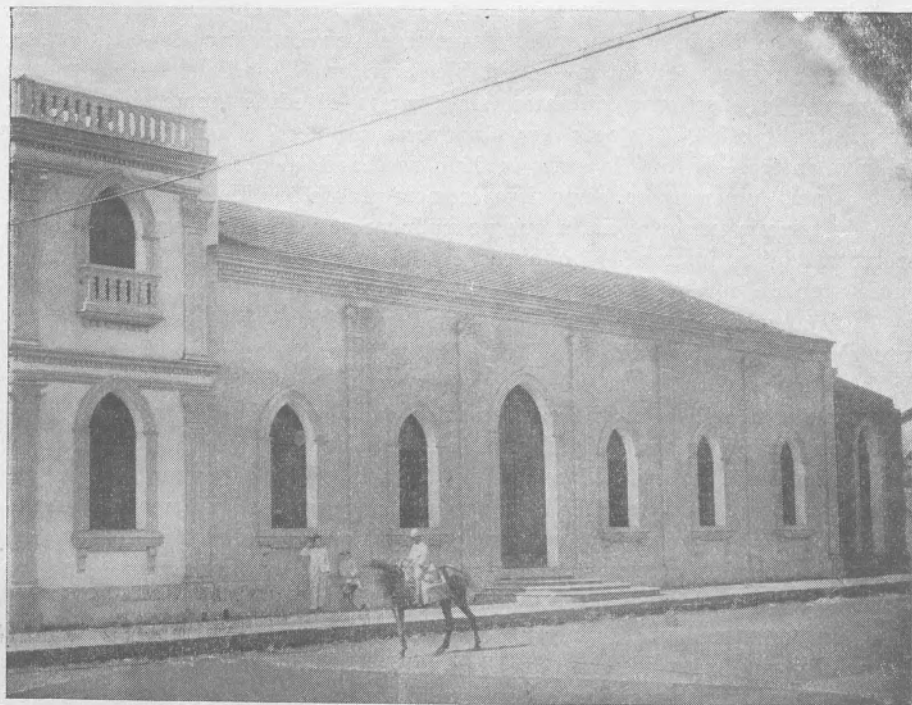
En los años que mediaron entre el fracaso del convento en 1761 y la apertura de dicha escuela en 1794, por los de 1770, continuaba la enseñanza de la del Hospicio, “el reverendo Padre Fray José Antonio Pérez de Corcho, lector que había sido de Sagrada Teología en la Habana, el cual durante su residencia en esta villa, que fué de algunos años, se empleó en dar una clase de filosofía en el Hospicio de su Orden, de cuyas útiles lecciones se aprovechó una parte de la juventud estudiosa de aquellos tiempos.”

En 1790 otro “ilustrado religioso franciscano, Fr. Juan de Dios Mardeo, natural de la Habana que residía en el hospital de la villa” proponiéndose llenar el vacío que dejaba la falta de la escuela municipal, “se dedicó a la instrucción de la niñez, sin exigir estipendio alguno, abriendo una escuela en el mencionado hospicio”. De la organización que tuvo y la enseñanza que en ella se daba, dice el historiador que venimos copiando lo siguiente: “Los ramos de enseñanza se circunscribían a lectura, escritura, religión y aritmética, y fué tal el interés que desplegó en favor de la educación, que dentro de poco tiempo se hicieron notables los buenos resultados que obtuvo. Todos los años había los exámenes públicos, que con intervención del Cura tenían efecto en la Parroquial mayor, a donde llevaba sus alumnos con ese objeto en las cuatro dominicas de cuaresma y en las cuatro de adviento. El año de 1792 presenció uno de esos actos, estando en santa visita, fray Cirilo de Barcelona, obispo de Tricalí y auxiliar de la diócesis, y al reconocer los adelantos, debidos a los esfuerzos del padre Mardeo, hizo un elogio de éste, diciendo entre otras cosas “que quedaba satisfecho de su santo celo por el bien de la educación, en que sacrificaba sus horas de reposo, sin embargo de sus dolencias habituales.”

Tales adelantos fueron estímulo a que el Padre Hurtado volviendo por su proyectada escuela, la crease, para unirla a la del convento y de que en 1794 se abriese en la villa un instituto de educación que pocos lo igualaban en la isla, como ha de verse por su historia que trasladamos a continuación con los únicos datos que de ella se poseen. Dice:

“Tocó al fundador prescribir las reglas que estimó convenientes, así para la estabilidad, como para la mejor organización de la escuela, que con el nombre de **Nuestra Señora de los Dolores**, fué instituída a **favor del pueblo en general, y con especialidad a beneficio de las clases pobres**; y habiendo sido incorporada desde su establecimiento en el hospicio franciscano, bajo la obligación de dirigirla uno de los religiosos allí existentes para lo cual se obtuvo la aprobación del Definitorio de la Orden, quedaron por consi-

guiente a favor del mismo hospicio las rentas consignadas a la escuela. En su sala principal se colocó la imagen de la titular en un hermoso cuadro al óleo, y fué una obligación impuesta por los estatutos, y observada durante muchos años, celebrarle allí mismo el día de su santo una misa solemne, con asistencia del preceptor y sus discípulos. Respecto a los ramos de enseñanza además de lectura, escritura, doctrina cristiana y aritmética, señaló el institutor, como dice el prospecto, los otros relativos a ayudar a misa, al santo amor y temor de Dios, obediencia y respeto a los padres y al conocimiento de todas las otras virtudes, principalmente la de la humildad, cimiento de todas ellas, y fundamento del edificio espiritual, con los demás puntos de fe, religión y buenas costumbres. Bajo estas bases quedó planti-



Fachada lateral de la Parroquia Franciscana de Placetas

ficado el instituto, cuya dirección se confió al Padre Mardeo y como los niños que éste educaba a la sazón, pasaron con él a la nueva escuela, cesó la que, por espacio de cuatro años, había sostenido el mismo religioso en el expresado hospicio. Del mismo modo que antes, los exámenes tenían lugar en la Parroquia, concurriendo a ella el preceptor con los alumnos en procesión, cantando el Alabado. Precedía al acto un breve discurso análogo, que ocupando el púlpito, pronunciaba el Pbro. Hurtado, encareciendo en él sobre todo la importancia de la educación, como germen fecundo de moralidad; y al terminar el examen, volvían los niños a la casa escuela en el mismo orden entonando entonces las Letanías. No tardó mucho tiempo, sin que se

hicieran palpables los beneficios que recibió la población con el instituto de nuestra Sra. de los Dolores, pues no siendo limitado el número de los alumnos que debía contener, y no haciéndose tampoco distinción alguna entre la clase pobre y acomodada, todos tenían derecho a participar de sus ventajas, y así fué que hubo años, (en los primeros de su establecimiento) que llegó a contar más de trescientos niños."

En este pie estuvo hasta 1799 en que quedó sujeta "a la facultad ordinaria del Diocesano", volviendo por escritura otorgada con la aprobación del Obispo en 23 de Mayo de 1803 a incorporarse al Hospicio de San Francisco.

Entonces llegó a su mayor apogeo y tomando empeño el Ayuntamiento en "dar ensanche a la educación...", repitió sus instancias al Gobierno, "para que se erigiese el hospicio franciscano en convento de esta Orden, siendo su propósito el de que se establecieran en él, no sólo las clases que comprende la enseñanza primaria, sino varias cátedras, como de retórica, latinidad, filosofía y teología, cuyo proyecto no llegó a realizarse, a pesar del vivo interés con que lo agitó la Municipalidad, ansiosa de hacer ese servicio al país, y perpetuar, como dijo, la memoria de aquellos tiempos con una obra de tanta importancia, a que no pudo prestar su eficaz apoyo el celoso protector de la instrucción pública, el ilustrado eclesiástico que tanto se había afanado por sus progresos.

Aun cuando no se consiguió aquel propósito, no obstante, el instituto alcanzó grandes adelantos siguiendo de cerca a las casas de educación de la Habana. Una de las costumbres que entonces se introdujeron fué la de estimular la aplicación de los discípulos por el método que tenía la escuela de los PP. Belemitas de la Capital, con aquel objeto, "se establecieron en ella los bandos e imperios, llamados de Cartago y Roma, figurando al frente de cada uno de éstos aquellos alumnos más adelantados; y como una muestra de distinción, además de los principales cargos que obtenían, gozaban así mismo de ciertas prerrogativas durante los días de los bandos, que eran los destinados para los exámenes públicos del instituto."

En esta brillante situación se sostuvo la escuela de Nuestra Señora de los Dolores hasta 1821 en que llegándole al Hospital de San Francisco a que estaba anexa la supresión ordenada por las Cortes, "quedó luego cerrada por haberse marchado el religioso que la dirigía", contando en aquellos días el número de ciento treinta y un alumnos, recibiendo la instrucción necesaria para ser útiles a la sociedad.

Desde entonces fué un hecho la decadencia de aquella casa de educación, como dice el autor que nos proporciona estos datos, "la supresión del hospicio de San Francisco, fué preparando el término a la escuela pía: después de ese suceso, cuando ya los frailes dejaron de dirigirla, y se faltó al orden prescrito por el fundador, entró la tibieza, y tras ella vino el Ayuntamiento a consumir la obra de extinción del instituto, al ofrecer para cuartel de caballería la casa que estaba destinada a aquel único objeto; y aunque los religiosos, al retribuirseles el hospicio volvieron a encargarse de la enseñanza, fué ésta desde entonces casi insignificante, reducida como estuvo a un corto número de niños."



En efecto, en 1824 volvieron los Franciscanos a su antigua casa a continuar en su misión, pero en tal estado quedó la instrucción pública en la ciudad con el desbarajuste del gobierno constitucional anterior, que en 1827 con la dicha escuela del hospicio, no había más que otra peor organizada, como únicos establecimientos de esta clase.

En pobre estado continuó aquella casa religiosa hasta cerrarse la escuela después y quedar con un Guardián que la cuidase, esperando sin duda mejores tiempos cuando le alcanzó en 1841 la segunda y última supresión, pasando su personal a la de Trinidad y después a la de Santiago de Cuba, como último refugio de aquellos pobres religiosos que tanta satisfacción pudieron tener con la buena obra que allí realizaron.

## CAPITULO XIII

### HOSPICIO DE MATANZAS

El corral de las Matanzas en cuyo puerto inmediato dispuso el Rey Don Carlos II fundar una ciudad en 1690 y tres años después trazó y distribuyó entre las familias que habían de formarla el Gobernador de la isla Don Severino de Manzaneda, era en aquella época propiedad del convento de Monjas de Santa Clara de la Habana, de quien adquirió para dicho objeto el Monarca.

Así, algunas relaciones tendrían los empleados en el servicio de esta hacienda de crianza y los Franciscanos directores de las Religiosas que la poseían, y es lógico pensar que existiese en ella, como era costumbre, un oratorio para el servicio de aquellos habitantes, donde oficiarian los religiosos, cuando camino de la Habana a Tierra adentro allí se hospedaban; razón esta última con que justifican la petición de fundar en la ciudad, como indicaron en una de las primeras solicitudes, expresando en otra posterior pidiéndose su vuelta que: “desde los primeros años de la fundación de esta ciudad hubo existente en ella dos y después tres Religiosos Franciscanos en forma de Hospicio ayudando al Cura en su apostolado.”

Confirma este hecho la noticia de que ya antes de 1735 en Matanzas en encontraban preparando su establecimiento y en el mismo año, el Ayuntamiento, cedido el terreno, dió posesión de él al Padre Fray Pedro de Riera a quien reconoció por Superior del Hospicio que se iba a levantar y el cual parece no pasó más que de una tentativa cuando “en 10 de Mayo de 1743 representaron en nombre de la Orden Fr. Manuel Coimbra y D. Diego García de Amoedo uno de los vecinos más notables de la ciudad, pidiendo cinco solares para hacer de nuevo el Hospicio de San Francisco”. Accedió el Ayuntamiento a la petición, siendo un hecho que se constituyó entonces, prestando ayuda espiritual a los vecinos y fundando la primera escuela de que se tiene noticia hubo aquí, con una clase de gramática de la que se aprovecharon sus discípulos buenamente por las muchas ocasiones con que después se recordaba.

Pocos años se disfrutó de los beneficios que aquellos Religiosos prodigaron, porque consta que se marcharon en 1753 con el proyecto de susti-

tuir el hospicio por un convento, obra que no pudo llevarse a cabo en ningún tiempo y que los alejó para siempre de Matanzas.

En 1759 se pidió en el Ayuntamiento su vuelta para alivio de la población, lo que no pudo conseguirse.

En 1771 acordó el Cabildo comisionar a uno de sus miembros con objeto de que, entre las necesidades que fué a exponer al Gobierno político y eclesiástico, por el bien de la ciudad, dos de ellas fuerón la de un profesor para la instrucción de la juventud, y misioneros que faltaban para la celebración de la cuaresma, las cuales no tuvieron éxito.

En 1772 volvió a insistir el Cuerpo Capitular pidiendo otra vez la vuelta de los Franciscanos indispensable para ayudar al Párroco en la asistencia de las 4.000 almas que ya tenía la población y llenar la falta que se sentía en la instrucción de la juventud. Comprometiéndose el Ayuntamiento para hacer efectiva su resolución de edificar el Hospicio que habían de llegar a ocupar, pero no se sabe por qué motivos tampoco pudo alcanzar su propósito.

Lo aflictivo de aquella situación y la urgencia con que debía resolverse, queda de manifiesto por otro acuerdo que dicho Cuerpo vuelve a tomar en 1773 en que suplica la "licencia que se implora". Dirigida ésta al Diocesano que lo era entonces el doctor Don Santiago José Echevarría, manifestó que no podía acceder a la petición porque era privativa de la Autoridad Real concederla.

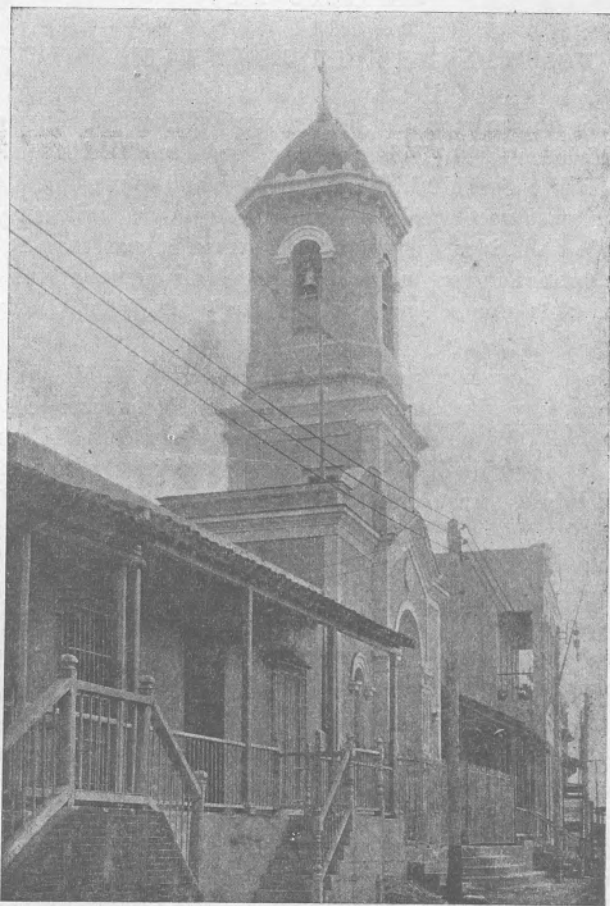
A ésta se decidió a acudir al fin el Ayuntamiento en el año de 1792, exponiendo al Monarca el atraso de la instrucción del pueblo, por lo cual, en los cien años que ya tenía la ciudad ninguno de sus hijos había podido abrazar las carreras abiertas a todos sus súbditos y pidiéndole que por el éxito que los Franciscanos alcanzaron en la enseñanza durante los diez años que aquí habían estado establecidos, autorizase su vuelta. Accedió el Rey a la solicitud y la devolvió a Cuba en demanda de los informes que faltaban para resolverla, y encontrando alguna oposición insistió el Cabildo, acudiendo de nuevo al Monarca en 1794 quien otra vez dió su aprobación ordenando en 1795 al capitán general Don Luis de las Casas cumplimentarla, disponiendo la forma en que había de hacerse el convento.

Manifiesta entonces el Cabildo "que había hasta dinero sobrante: que se dispusiera el edificio con una Iglesia de treinta varas, sacristía de rafa, tapias y tejas, con diez habitaciones que sirviesen de celdas, en la plaza o junto al río, a elección de los Religiosos..., y que habían éstos de enseñar primeras letras, gramática y filosofía; decir Misa, confesar y ayudar a bien morir. Posteriormente, se hizo constar que la cantidad ofrecida ascendía a 3.156 pesos 4 reales, sin lo que se esperaba de las suscripciones promovidas en las jurisdicciones política y militar y que el costo ascendiera a 2.822 pesos 4 reales, teniéndose el acuerdo con el Cura párroco acerca de las condiciones, las que apoyó este ministro, celebrando el celo de Don Rafael de Molina y Montenegro, síndico del Ayuntamiento y autor del proyecto."

No obstante el consentimiento obtenido, y de disponerse de la suma necesaria, fracasó otra vez la obra, quedando defraudadas las esperanzas de ver convertida en una realidad aquel centro de enseñanza moral e intelectual,

Inútil fué desde entonces proseguir en aquel empeño con los tiempos que después llegaron, pues presentado en 1809 al Ayuntamiento otro proyecto para fundar un convento de Capuchinos, no prosperó aquella idea ni entonces ni después en 1818 que volvió a surgir.

Por último, sin precedente ninguno por parte de la ciudad que ya estaba en vías de la gran prosperidad que llegó a alcanzar, en 1829 se presentó al Ayuntamiento una instancia del Provincial de la Orden reclamando el terreno que en 1743 se le había cedido con objeto de proceder a una nueva



Casa Blanca. Iglesia Parroquial y residencia de los P.P. Franciscanos

fundación. Trasladado aquel escrito a la Comisión del caso para que informase lo conveniente, expresó que: habiendo pasado a otros poseedores y fabricado el terreno en que estuvo la antigua casa, se cediese otro lugar apropiado, obligándose la Orden a levantar el convento antes de que transcurriesen diez años y en él habían de establecer clases de latinidad y filosofía en beneficio de la juventud estudiosa que a ellas pudiera concurrir. Pero ahora sucedió que llegaron tarde aquellos Religiosos, porque como antes del plazo

concedido para la prescripción se decretó la extinción de todas las Ordenes Religiosas en la isla, era inútil abrir una casa que tenía que cerrarse después.

Cuán poca fortuna tuvieron los matanceros con la Orden Seráfica, que tanto y en gran número en aquel pasado veneraron, cubriendo sus despojos, según lo disponían, con “el hábito de Nuestro Padre el Señor San Francisco”, como así consta en los libros de la Parroquia!

## CAPITULO XIV

### HOSPICIO DE SAN ISIDRO EN LA HABANA

Esta casa, que primero fué convento de Religiosas Carmelitanas Descalzas, la adquirió en 1708 el obispo Fray Jerónimo Valdés, quien por escritura de 20 de Enero de 1720 hizo su donación a la Religión de San Francisco, dedicándola para recolección en esta provincia de frailes menores y después, desistiendo de la idea, la pasó a los Dominicos para casa de estudios que allí plantaron, obligándolos luego dicho Prelado por motivos ignorados a dejarla destinándola por última vez al Colegio de Niñas de San Francisco de Sales.

Aceptada la donación por los Franciscanos en 11 de Octubre de 1722 y renunciando la suya los Dominicos en 26 de Diciembre de 1727, después de fallecido aquel Obispo, se originó un pleito sentenciado por el Consejo Real en 1º de Febrero de 1745 a favor de la Orden Seráfica, tomando ésta posesión de la Iglesia, casa, huerta y demás terrenos que recibió el procurador general de la misma, Fray Juan de la Vía, en 23 de Marzo de 1747.

Instalados los Franciscanos en esta casa por los años de 1750 a 1760, dice Arrate, formaban una comunidad “que llegaba al número de doce religiosos, los cuales se ejercitaban en los ministerios de predicar, confesar con utilidad y consuelo de los pobres moradores de aquella parte que es la más retirada y donde termina hacia el sur la población intramuros.”

En 1762, ocupada la Habana por los ingleses, tuvieron los Religiosos que sufrir el escándalo que les dió el General de aquellas fuerzas, tomando la Iglesia para que las tropas que comandaba allí hiciesen los ejercicios religiosos de su secta. El general Conde de Ríela, cuando llegó después a ocupar otra vez la isla en nombre del Monarca español, consiguió que los Religiosos le cedieran parte del Hospicio para el hospital en que necesitaba alojar a los enfermos del ejército que trajo.

En 1775 estaba organizado como otra cualquiera de las casas de la Orden y era entonces predicador el Padre Fray Esteban Facenda, uno de los buenos oradores de su tiempo.

En 1796 por Breve Pontificio se erigió San Isidro en Colegio de Propaganda Fide empleándose los religiosos en misiones en la isla, subsistiendo algunos años y no pudiendo continuar por falta de misioneros.

En el segundo período Constitucional lo desalojaron los religiosos, volviendo a ocuparlo en 1824. Al año siguiente empezó otro pleito con objeto de que los Franciscanos lo entregasen para destinarlo a la Casa de Mater-

nidad, disponiendo la Real Cédula de 19 de Febrero de 1830 la entrega que hizo efectiva la sentencia que dió a las posteriores reclamaciones el Capitán General, con fecha 8 de Noviembre de 1833, que cumplieron.

## CAPITULO X V

### CURATOS Y PROBABLES MISIONES QUE DESEMPEÑARON LOS FRANCISCANOS EN PINAR DEL RIO HASTA 1841

El extenso territorio de la Vuelta Abajo, que en su mayor parte ocupa hoy la provincia más occidental de la isla, creada primero en 1774 en Tenencia de Gobierno con el nombre de la Nueva Filipina, casi despoblada en el siglo XVI, apenas si pudo tener organización eclesiástica, reduciéndose ésta en la centuria siguiente al número de ermitas que tenían las haciendas de crianza al servicio religioso de sus moradores y a las que se agregan después las parroquias que el obispo Don Diego Evelino de Compostela creó a fines de la misma, alcanzando por último en la centuria siguiente a las iglesias que se fueron levantando en las aldeas formadas por los cosecheros dedicados al cultivo del tabaco con la fama que empezaron a alcanzar las vegas de aquella región.

La relación que hizo el capitán Don José María de la Torre del viaje que en 1797 le encargó el Conde de Jaruco efectuase en aquella parte de la isla, da una idea de las dificultades que tenía para comunicarse con la Habana y el estado miserable de las pocas aldeas que poblaban sus habitantes, que en igual penuria se encontraban ya entrado el siglo pasado, cuando las guerras de independencia de las colonias del Continente, dirigiendo desde entonces la emigración española a Cuba, dió contingente suficiente a la población blanca, que allí se dirigió a levantar el comercio y fomentar los negocios con los cuales empezó la prosperidad de la región.

Antes de este último hecho que alcanza a las Ordenes religiosas ya abatidas, ocurrió en Pinar del Río lo que en Baracoa, que por su aislamiento se redujo a la pobreza y sus habitantes tenían que consagrarse a la aridez de la existencia material, faltándoles los recursos con que proporcionarse la instrucción, contentándose con la religiosa que los párrocos daban a sus feligreses y que con más ventajas hubieran podido llevarles las Ordenes Regulares, como se ha visto hicieron en otros pueblos de la isla.

Con este antecedente y el de faltar todavía gran parte de la documentación que ha de servir para hacer la historia de la provincia, ha de considerarse la dificultad con que se tropieza para saber si alguna vez allí llegaron en comunidad los Franciscanos o si llevaron algunas de las misiones con que recorrieron toda la Isla. El único dato que hemos podido adquirir en documentos publicados referente a su paso por dicha región, es el de que la iglesia de Guane fué servida por dos religiosos de la Orden y cuyos trabajos en aquel curato consta de la noticia siguiente:

Fray Francisco Javier Casares y Castro, que así se nombraba, parece



por sus apellidos de origen gallego, fué el duodécimo segundo en la serie de curas de almas que ocuparon la parroquia y en cuyo puesto falleció. Su vida apostólica fué edificante y rodeada de la gloria del sacrificio que el fundador de la Orden dejó en herencia a sus hijos. La nota biográfica de que nos servimos relata que: "con sus manos en unión de un sobrino suyo labró y tiró toda la madera de la iglesia que se quemó. Se dice que aserrando una toza de cedro para la fábrica se desprendió y en la forma de sujetarla se lastimó y causó su muerte, y quien sabe si también contribuyó a ella el afán de su vida. Este respetable sacerdote en los días de precepto celebraba tres misas, una al alba en Guane, otra por la mañana en Mantua y la última al mediodía en Baja, corriendo como un postillón diez y seis leguas de ásperos caminos."

Bien merece que saquemos del olvido a tan ejemplar varón, sumándolo a los otros santos que la Religión de San Francisco ha tenido en Cuba, y su nombre solo podrá llenar de honor a la provincia de Pinar del Río, si acaso no tuvo otros de sus hermanos que por sus virtudes le igualase.

Entre los religiosos que también desempeñaron el mismo curato en el siglo XVIII y antes del Padre Casares, figura en el décimo quinto lugar Fray Manuel Coimbra, franciscano, que en 1743 pasó a Matanzas a fundar el Hospicio que por segunda vez levantó la Orden en esta ciudad.

Quizás se encuentren mañana muchos más de estos frailes que hicieron de párrocos en las iglesias de aquella provincia.

## **CAPITULO XVI**

### **CAUSAS QUE CONTRIBUYERON A LA DECADENCIA Y EXTINCION DE LAS ORDENES RELIGIOSAS EN CUBA**

Hemos anotado varias veces en otros capítulos de este trabajo los motivos que fueron coartando la libertad de acción de las Comunidades religiosas, mermándoles su influencia, obedeciendo al propósito meditado de obligarlas a decaer en sus prestigios, para extinguirlas al fin. A exponer en conjunto tales hechos, vamos ahora.

Si para algo sirvió en Cuba la vuelta por segunda vez del sistema de gobierno constitucional que rigió en la Isla de 1820 a 1823, fué para poner de manifiesto el terreno que habían ganado, no las ideas de reforma que desde tiempos del Conde de Riela y el Marqués de la Torre fueron resultando materialmente benéficas para el país, sino las que en el sentido filosófico les daba a aquéllas el Enciclopedismo que desde Francia se había propagado por toda Europa y llegado a las Américas.

Esta propaganda que se hacía en la Habana principalmente desde los tiempos del gobierno del Marqués de la Torre y que luego continuó en los de Don Luis de las Casas, aprovechándose de los propósitos de ilustración que este General imprimió a su gobierno, se pone al fin de manifiesto en el primer período constitucional con la libertad de imprenta que tanto dió que hacer al obispo Espada y por último, alcanzaron uno de sus triunfos, cuando se

implantó aquel gobierno por segunda vez en la Isla, y a ésta se hace extensivo el decreto de 1º de Octubre de 1820, que reduce cuando no suprime, las Comunidades Religiosas que existían en toda la Nación.

Otro medio por donde llegó el Enciclopedismo a acabar con las Ordenes Religiosas, fué el de ganarse adeptos entre la juventud que hubiera profesado en ellas y con sus talentos—como en otros tiempos en la de San Francisco, los Hinestrosa, Menéndez, Bullones, Oquendo, Leiba, Santa María, Pérez de Corcho, Facenda, Cárdenas, Valdés y otros—, la hicieron brillar por todos conceptos. Otros eran los rumbos que las nuevas generaciones cubanas tomaban y Domingo del Monte dice del estado de la religión de la Isla a principios del siglo pasado que en “toda clase de gente que aspira al título de ilustrada, es entre quienes más prevalece la incredulidad”. Así se explica tuviesen los Franciscanos que cerrar los estudios de su casa, faltos del personal para atenderla y que fueron supliendo desde entonces con los Religiosos que llegaban a esta isla procedentes de las otras provincias establecidas en las colonias del continente Americano y de la Metrópoli.

Pero concedido que aquella escuela hubiese podido disponer de un personal bastante competente para sostenerla, todavía se hubiese ésta encontrado, como ocurrió a la Universidad, frente a la propaganda de las nuevas ideas que ya se venía haciendo en centros docentes de la Habana desde tiempos anteriores.

Inicióse esta campaña desde principios del siglo XIX en el Colegio Seminario de la Habana donde los jóvenes que a él acudían, más que con vocación eclesiástica (1), iban allí a preparar los estudios de jurisprudencia para recibir después el grado en la Universidad a donde llevaban la filosofía que habían estudiado, no en Santo Tomás o Duns Escoto, que en aquel colegio estaba relegada, y se explicaba con las doctrinas del sensualismo de Locke, Condillac y la ideología de Destutt Tracy, y en Derecho se inspiraban en las de Montesquieu, Rousseau, Filangieri, Beccaria y Jeremías Benthan.

En este medio que cuando no les era hostil, les era indiferente, luchando con estas dos fuerzas, activa una, cuando ejercía su poder el gobierno, y pasiva otra, cuando le restaba sin resistencia los elementos intelectuales que necesitaban para seguir el movimiento de las ideas con las cuales estaban en pugna; en este estado vivieron las Comunidades Religiosas en Cuba, desde 1824, hasta que fueron suprimidas.

Proclamada por tercera vez la Constitución en España a poco se publicó en 19 de Julio de aquel año la Real Orden de extinción otra vez, cuya disposición, aun cuando no se hizo extensiva a Cuba, se le comunicó al Capitán General para que hiciese cumplir el decreto en la Isla, a la que no dió por de pronto obediencia Tácón, medida que aceptó el Intendente Conde de

---

(1) Tratando un autor de las reformas que el Obispo Fleix y Solans introdujo por los años de 1848 en el Seminario de la Habana, dice que: “La principal y de más trascendencia”, fué la de “poner trabas a la deserción de muchos de los alumnos, quienes después de haber sido mantenidos y educados con el laudable objeto de que fueran unos dignos ministros del altar, abandonaban la Iglesia dejando de cumplir sus compromisos.”

Villanueva que estaba al frente de la Hacienda Pública, exponiendo entonces al Gobierno Central lo improcedente de la medida en un país necesitado de la fuerza moral que aquéllas ejercían sobre un pueblo de costumbres tan abigarradas, razones que si no convencieron al Ministerio por lo menos no insistió de momento en el cumplimiento de lo ordenado.

Más tarde abandonó el Gobierno de Madrid sus propósitos. Ya por la Real Orden de 20 de Diciembre de 1836 quedaron entredichas las propiedades de las Comunidades Religiosas de la Isla y así se comunicó por las Autoridades a todos los Escribanos en Febrero de 1837; otra disposición de 28 de Febrero de 1838 encargó nuevamente la venta de sus bienes y faltó como estaba el gobierno de la Metrópoli de dinero para las atenciones de la guerra civil que la consumía, obligó a la Intendencia a un subsidio, que ésta por acuerdo de 14 de Octubre cubrió con los bienes de las comunidades de Santo Domingo, La Merced, Belén y San Agustín, no pudiendo tocar a los de San Francisco porque estaban impuestos en censos, única forma que permitía la posesión de aquéllos. Dictaron después las órdenes para reglamentar la venta de los mismos, siempre haciendo presión el Gobierno de Madrid para conseguir su fin, que llegó con la caída de la Regencia de Doña Cristina en 1840. Formando el poder entonces el Partido Progresista y obligado el Intendente Pinillos a presentar la renuncia de su cargo, su sucesor Don Antonio Larrúa, que llegó a la Habana a mediados de Septiembre de 1841, con órdenes expresas de terminar el asunto, inmediatamente las puso en práctica, dejando extinguidas las Ordenes Religiosas e incautándose de sus bienes.

## CAPITULO XVII

### ESTADO DE LOS CONVENTOS Y DE LA ORDEN DESPUES DE 1841

Ya hemos dicho como las casas de la Habana y Guanabacoa quedaron reunidas en una sola por la Ley sobredicha, que a la vez dispuso fuese este último lugar residencia de los Religiosos que las formaban y que las de **Santiago**, Bayamo, Sancti-Spíritus, Santa Clara, quedasen refundidas en el Convento de la ciudad de Trinidad.

Los cambios que después se verificaron no hacen muy fácil seguir los pasos de los Religiosos y las casas que fueron habitando. Conocemos los siguientes:

El Convento de Trinidad se suprimió pasando al de Santiago de Cuba y al volver allí los religiosos se restituyó a la iglesia de San Francisco el Santísimo Sacramento de donde se había retirado cuando de ésta se marcharon en 1841.

Los de la Habana, que pasaron a Guanabacoa, volvieron al Convento de San Agustín de la capital, que en 1842 cedió el Gobierno a la Venerable Tercera Orden de Penitencia de San Francisco.

En Bayamo aparece otra casa de Franciscanos.

Y por último, cuando en 1854 los PP. Escolapios llegaron a Cuba y

se les dió el Convento de San Antonio de Guanabacoa, los Religiosos Franciscanos que lo habitaron se trasladaron al de la Habana.

Al principio, componíanse las dos casas que se crearon nuevamente, del siguiente personal:

La de Guanabacoa, del Guardián, cuarenta y siete religiosos y siete legos. La de Trinidad con su Guardián, veinte y cinco religiosos y un lego. En conjunto ochenta y dos personas, a las que se destinaron de los bienes que les fueron incautados, a la primera casa 1.000 pesos dedicados al culto y 16.084 pesos para gastos por todos conceptos al año, y a la segunda 900 pesos para el culto y 9.468 pesos con el mismo objeto.

En las casas que hemos indicado aparecieron entonces formando Congregaciones para atender al culto de las iglesias y sus feligreses, con un Presidente y cinco congregados. Para estos trabajos dedicólos el Gobierno y apenas exclaustros los de Santiago, uno de ellos pasó a desempeñar la Parroquia de Palma Soriano y otro fué nombrado Capellán del Hospital Militar de aquella ciudad.

En esta labor fueron desapareciendo en las casas que les sirvieron de refugio, hasta que con el último que sobrevivió a los demás, quedó realizada la obra que se propuso el Gobierno y que se consumó en medio de la indiferencia de una sociedad con otra orientación, que por cierto poco tenía de espiritual.

## CAPITULO XVIII

### PROPOSITO DE TRAER NUEVAMENTE LA ORDEN A CUBA

Desde los primeros tiempos de la Iglesia en esta Isla, siempre fué una dificultad con que hubieron de luchar sus Prelados el atender al mejor servicio de la religión con la falta de los sacerdotes necesarios.

En 1539 decía el Obispo Don Diego Sarmiento al Consejo de Indias tratándole del asunto, que “es Dios testigo y les constará cuando se quisieren informar, que yo hago todo lo que es posible en lo que toca al servicio de esta iglesia y sirvo de Obispo, de cura y aún de sacristán y mozo de coro porque los clérigos se me han muerto unos y otros no quieren estarse porque con el salario que ganan no pueden sustentarse”. En estado parecido hubo de continuar este asunto cuando el Obispo Don Diego Evelino de Compostela luego que en 1688 tomó posesión del cargo, considerando que las pobres gentes del campo de la Isla vivían las más de las veces sin los auxilios de la religión, se movió a crear el número de parroquias que faltaban para atender a las necesidades espirituales de aquellos feligreses.

El establecimiento de las Ordenes Religiosas en la Isla, extendida ya por todas las poblaciones, hizo menos aflictiva aquella situación para las ovejas que clamaban y los pastores que no estaba en sus fuerzas acudir a salvarlas. Y aun hallándose lo mejor organizado posible el estado eclesiástico en la Isla no podía alcanzarse aquel propósito, debiendo buscarse en este defecto una de las causas que han motivado la indiferencia religiosa del país.

En el censo de la Isla-formado en 1817 para la población total que en-

tonces ésta tenía, de 551.899 habitantes, los religiosos seculares y regulares eran solamente 1.034, cifra en que figuran las monjas profesas, la que fué más que desconsoladora para un obispo, como lo era entonces Don Juan José Díaz de Espada y Landa, celosísimo de su misión como todos sabemos. En estas circunstancias se le ocurrió al Gobierno en el año 1820 reducir las Ordenes Religiosas y por último suprimirlas en 1841 y ya es de presumir cuál sería el estado de la religión de la Isla, cuando el censo formado en



R. P. Fray [Lucas Garteiz, restaurador de la Orden Franciscana en la Isla y Comisario de Tierra Santa. Recientemente celebró las Bodas de Oro de su Primera Misa en el Convento de Guanabacoa.

1846 para una población de 939.000 habitantes en todo el territorio, sólo había 438 eclesiásticos de todas gerarquías.

Naturalmente que un error tan perjudicial al pueblo religioso de Cuba, había de obligar al gobierno a volver sobre sus pasos y llegó a subsanarlo en parte, dictando la Real Cédula de 26 de Noviembre de 1852 en la cual se



dispuso la creación de una casa de la Compañía de Jesús en la Habana y otra de San José de Calasanz en Guanabacoa, dedicadas a la enseñanza y al culto; y en atención al atraso en que se encontraba la educación religiosa de la clase de color, particularmente la que habitaba en los campos y de que los religiosos Observantes de San Francisco fueron los que en mayor número existieron en la Isla antes de la supresión de sus conventos, se resolvió establecer en la Península una casa matriz para repoblar con ellos en Cuba y atender también a los Santos Lugares de la Tierra Santa.

Llevóse a cabo aquella disposición por la Real Cédula de 4 de Septiembre de 1859, ordenando se instalase dicha casa en la villa de Bermeo, provincia de Vizcaya y a la que después se le dieron por hijuelas otras dos, dispuesta la primera, creada por Real Cédula de 27 de Junio de 1867, en el pueblo de Zarauz, provincia de Guipuzcoa, y la segunda, que lo fué por otra Cédula de 10 de Junio de 1868, con el nombre de Santo Domingo Apóstol en Riudeperas, diócesis de Vich.

Dos años tardó la casa de Bermeo para la misión que había de comenzar, lo que parece tardó el Gobierno en devolver el convento donde había de instalarse y que en 1837 se había incautado y en posesión de él el Provincial de Cantabria, la inauguró el día 4 de Octubre de 1861 con una fiesta a la que asistieron un gran número de fieles y sacerdotes.

Aquí tenemos que preguntar si llegó aquella casa a mandar, como estaba dispuesto, alguna misión a Cuba, pues nuestras diligencias para saberlo han sido infructuosas llegando sólo a averiguar que en 1866 subsistía con medios propios, hallándose constituida con profesorado, sacerdotes y legos, y dedicado el primero a las cátedras establecidas para dar a los segundos la enseñanza conveniente al fin que se les destinaba. Sospechamos que en este tiempo se ocuparan de las Misiones de la Tierra Santa.

En estado de prosperidad como estaban, se explica que la Orden tratase de fundar las casas de Zarauz y Riudeperas, lo que no tuvo efecto. lo mismo que la desaparición de la de Bermeo con la revolución que vuelve a surgir en España, cuyo gobierno diez días después de su triunfo, por decreto de 18 de Octubre de 1868 ordenó la extinción de los establecimientos religiosos fundados desde 29 de Julio de 1837, fecha de la primera orden de esta clase, y que le sirvió también de antecedente para hacer pasar los bienes de aquellas a propiedad del Estado.

## **CAPITULO XIX**

### **VUELTA DE LA ORDEN FRANCISCANA POR SEGUNDA VEZ A CUBA**

Restaurada la Monarquía en España en 1875 con los principios liberales de la Revolución anterior, pero en un sentido más tolerante con las clases conservadoras del pasado de la nación, volvieron a constituirse las Ordenes Religiosas en la forma que tuvieron en el reinado de Doña Isabel II.

Reorganizada la de San Francisco y en condiciones de desenvolver sus planes, determinó a enviar a Cuba la Misión que hemos visto preparaba

antes de 1868 y en efecto, en 1887 llegaron a la Habana los cuatro Religiosos que la formaban, los PP. Fray Lucas Garteiz, Fray Francisco Compte, Fray Miguel Ferrer y Fray Mariano Osinalde.

La primera casa que fundaron en el mismo año fué la de Guanabacoa en la antigua iglesia de los Dominicos, continuando después con la de la Habana en 1895, la de San Juan de los Remedios en 1904, las de Casa Blanca, Candelaria y Mariel en 1911, y por último la que en el año 1917 inauguraron en Placetas.

Se componen estas casas de religiosos suficientes para servir las con celo y forman una nueva Provincia (1) con su cargo correspondiente, creado en 1906 y desempeñado en período trienal, ocupándolo los religiosos siguientes:

Fray Daniel Ibarra, de 1906 a 1909.

Fray Nicolás Vieuña, de 1909 a 1912.

Fray Daniel Ibarra, por segunda vez, de 1912 a 1915.

Fray Antonio Recondo, de 1915 a 1918.

Formándose, como está, todavía la Provincia, sus trabajos no pueden apreciarse más que por la extensión que ya alcanza a varios pueblos de la Isla difundiendo el culto católico y desde la sagrada cátedra enseñando las verdades de la Religión (2).

El exponente más elevado de los propósitos de la Orden es el de la publicación de la revista **San Antonio** que ve la luz en la Habana desde 1910, en la cual los religiosos que la redactan tratan de robustecer los sentimientos de la fe, ilustrando a sus lectores en el conocimiento de los problemas

---

(1) Tenemos que hacer aquí una pequeña rectificación al autor de este trabajo. Las casas franciscanas de Cuba no forman una Provincia, sino que son una parte de la Provincia Seráfica de Cantabria, o una Misión de la mencionada Provincia en Cuba. Por lo mismo, los Superiores que cita abajo el señor Escoto, no han sido Prelados Provinciales, sino representantes y subalternos de ellos con el título de Comisarios Provinciales, instituidos para el gobierno de las casas de la Misión.

(Nota de **San Antonio**.)

(2) Como ampliación de lo que dice el señor Escoto en este período y en el siguiente, insertamos aquí parte de una **carta abierta** que apareció en la revista **San Antonio** en la edición correspondiente al 1.º de Noviembre del presente año:

“San Pablo, escribiendo a su amado Timoteo, le decía: “*Praedica verbum, insta opportune, importune: argue, obsecra in omni patientia et doctrina*”. Las cuales palabras en romance quieren decir: “Predica la palabra divina, insta oportunamente”, y si es preciso, “importunamente: arguye con sabia doctrina, suplica con paciencia”. Como se ve, el celosísimo apóstol recomienda aquí, como pauta de conquista espiritual del mundo, un sistema de obstinación santa, de machaqueo generoso e incansable, en la predicación de la palabra de Dios y en el llamamiento a los hombres a abrazar el Evangelio. Eso es lo que trajo a una gran parte del género humano a la práctica de la religión cristiana y lo que también hoy en una mayor o menor escala produce el mismo resultado. Hay que predicar y repetir cien veces las mismas cosas, buscar a las almas, atraerlas al buen camino con habilidad, con impertinencia, con ruegos. De otra manera no vienen. Así ha sido siempre, y es hoy, y será mañana.

“Pues en esto, en el tenaz machaqueo de la enseñanza de la doctrina cristiana

religiosos, orientándolos por otro camino que no sea el del materialismo de los negocios de la vida vulgar y el utilitarismo en que éstos inspiran su conducta. No sólo de pan vive el hombre.

en llevar las almas al redil de Cristo, se ocupan los Franciscanos en Cuba. Treinta y tantos sacerdotes, distribuidos en dos conventos y cinco residencias-parroquias, se dedican a esta labor. Y por detallar algo, unas doscientas pláticas al año, breves y sencillas, explicando ya los pasos del Evangelio en los domingos, ya el contenido del Catecismo, se predicán en cada iglesia de nuestros conventos y parroquias, sin contar los sermones panegíricos de las principales festividades, y los discursos que se dejan caer como al descuido, con ocasión de bautizos y matrimonios, entre la gente que acude a presenciar tales actos. Todo es sembrar semilla evangélica, y aunque es de presumir que no pequeña parte de esa semilla vaya a caer y rebotar en corazones berroqueños, alguna caerá también en buena tierra y prenderá y dará su fruto.

Y sobre esto se puede hablar sin emplear expresiones dubitativas: se puede asegurar que el fruto es positivo. En torno de nuestras iglesias se ha formado y va extendiéndose cada día un círculo de piedad bien entendida y practicada. Es notable en ellas la frecuencia de confesiones y comuniones. Allí donde antes apenas se sabía rezar, ahora se hacen novenas y "vía crucis", se oye misa, se cantan cánticos a la Virgen y al Santísimo Sacramento y funcionan Congregaciones que tienen mensualmente sus actos religiosos. Tal vez parecerá que el fruto no corresponde al trabajo, pero, sobre que eso solo Dios puede saber, no deja de ser bastante halagüeña la cosecha. Convertir a los hombres siempre ha sido tarea ardua, y más que todo obra de la gracia divina, de la cual nosotros no somos sino meros transmisores. Pero pocas veces deja Dios de bendecir la solicitud de los abnegados operarios de su viña. Ahí como aquí, y en todas partes, la fórmula "ora et labora" es la que vence todas las dificultades y conduce al éxito.

"Una buena parte de nuestra labor en las parroquias de Cuba ha consistido en combatir el concubinato, semillero de pecados y feísima plaga social. Y tan fuerte batida se le ha dado, que en algunas partes se ha conseguido exterminarlo, y en otras encerrarlo en límites estrechos. Pero ocurre que el mal retoña y levanta pronto la cabeza, al favor de la despreocupación reinante, y es preciso estar alerta y arma al brazo para combatirlo siempre. Y en buena hora se diga, nuestros misioneros son centinelas que no se duermen, y que echan el salto! al primer bulto que asoma.

"¿Entra en el marco de esta carta noticiera la revista **San Antonio**? Creo que sí. Indudablemente **San Antonio** es un gran auxiliar de nuestro apostolado en Cuba. Dicha revista tiene aquí una importancia excepcional. Ahí donde ven la luz cien publicaciones religiosas, y abundan las buenas lecturas y es denso el ambiente moral cristiano, una revista más del mismo carácter poco significa. No es lo mismo en Cuba. Aquí se lee por todas partes, en el campo y en las ciudades, pero casi todo lo que se lee es malo. Escasean mucho los libros buenos y muchísimo las revistas buenas. Por eso una de éstas tiene un valor relativo notabilísimo. **San Antonio** está en este caso.

"Ha entrado en el décimo año de su publicación, y afortunadamente su vida es cada vez más próspera, lo cual es indicio de la estimación que se hace de ella. Y a la vez, esta estimación garantiza nuestra esperanza o seguridad del bien que va haciendo la revista, ya que, siendo como es ella vehículo de purísima doctrina y salubérrimas normas morales, y penetrando en miles y miles de hogares, es imposible que no deje caer acá y allá gérmenes de regeneración cristiana. **San Antonio** predica: **San Antonio** es una multiplicación de los púlpitos de nuestras iglesias: **San Antonio** va adonde no puede ir el hábito franciscano, y allá lleva nuestro nombre y nuestra voz y la palabra del Evangelio. Hoy por hoy, **San Antonio** es la obra más sobresaliente de nuestro apostolado en la Perla de las Antillas. Pero conste también que es la obra más laboriosa, la que más quebraderos de cabeza causa, la que pone frecuentemente en serios aprietos de espíritu a los que intervienen en ella. Que todo sea por amor de Dios."

## CAPITULO XX

### RELIGIOSOS FRANCISCANOS QUE HAN OCUPADO LOS OBISPADOS DE CUBA Y HAN SIDO AUXILIARES DE LA DIOCESIS

1516.—El Reverendo Fray Juan Witte, natural de Flandes, primer prelado de la Diócesis. Morell de Santa Cruz lo hace Franciscano, pero el hecho de haber sido enterrado en el convento de Santo Domingo de la ciudad de Brujas en 1540, donde ocurrió su muerte, y cuya inscripción se copia en la obra de Arrate, deja en duda esta aseveración.

1527.—Fray Juan Suárez. El cronista de Indias Antonio de Herrera, que para hacer la Historia general de estos países dispuso de la documentación oficial referente a los mismos, tratando del despacho del Adelantado Pánfilo de Narváez para la conquista de la Florida, expresa que “a los Religiosos, que iban con él, se dió instrucción para la libertad y encomienda de los Indios, especialmente a Juan Xuárez, del Orden de San Francisco, que fué presentado para Obispo de aquel Distrito a quien se encargó mucho el Requirimiento ordinario que se había de hacer a los Indios, para excusar con ellos la Guerra y la de su Conversión y Doctrina: y lo mismo a cuatro Frailes de su Orden, que iban con él.”—**Década IV, Libro II, Capítulo IV.**

1579.—Fray Antonio Díaz Salcedo.—Séptimo en orden de los Prelados de Cuba. Religioso de San Francisco, natural de Burgos, estudió en el Colegio de los Españoles establecido en Bolonia. Pezuela afirma haber sido electo obispo de Cuba en 1º de Junio de 1579, mas no se sabe cuando llegó a esta isla a tomar posesión del cargo, indicando el mismo historiador que fué al año siguiente. Entre los trabajos que realizó durante su gobierno fué uno el de visitar las Misiones de la Florida por los años de 1591.

En la correspondencia en que los Gobernadores de su tiempo dieron cuenta al Rey de los asuntos más importantes, aquéllos le acusan de intolerante, pero este cargo que se hizo a otros prelados también, muchas veces lo apoyaban las autoridades civiles, porque la eclesiástica, por deber, tenía que poner freno a los abusos con que ejercían el poder. Este asunto, aún por estudiar en el período colonial, y que tantas veces tuvo que resolver la Autoridad Real en las luchas que sostuvieron, ha de poner de manifiesto algún día, que no eran los Prelados quienes la provocaban, pues no hicieron más que proceder en justicia como debían para contener los desmanes de los Gobernadores, más militares que civiles, a quienes el Monarca confiaba el gobierno de la Isla.

Fray Antonio ocupó la silla episcopal de Cuba hasta que por 1596 fué electo para la de Nicaragua. A la ilustración que poseía se unía su santidad de la que hace mención Morell de Santa Cruz.

1596.—Fray Esteban de Ursisa.—Este religioso Franciscano no figura en la serie de los Obispos de Cuba porque no aceptó la mitra, pero para ella fué propuesto después que Díaz Salcedo pasó a Nicaragua y antes de que en 1597 fuese electo el que le sucedió. Era Maestro Provincial del Santo Evan-

gelio de México y habiéndosele propuesto los obispados de Mechoacán y el de Campeche los renunció con admiración de todos, según Arrate, que nos proporciona esta noticia, que él a su vez tomó de un cronista de la Orden Franciscana.

1597.—Fray Bartolomé de la Plaza.—De este Prelado, el octavo que ocupó la silla de Cuba, también Franciscano, apenas se conservan noticias y Pezuela, que es quien más ilustra su vida, dice fué electo en 1597 llegando a esta isla a fines del siguiente año, y que en las cartas oficiales del Gobernador Maldonado Barnuevo no se encuentran más que referencias a él, por motivo de las quejas al Rey sobre sus exigencias, como ocurrió con el anterior.

1731.—Fray Juan Laso de la Vega y Canzino.—Vigésimo sexto Obispo de Cuba. De la Orden Seráfica. Natural de Carmona en Sevilla, desempeñó el cargo de Provincial en Andalucía y el de Definidor general, fué Teólogo de la Real Junta de la Inmaculada Concepción, Calificador de la Suprema, teniendo como dice Arrate “otras honrosas ocupaciones correspondientes al carácter de su persona, nobleza, literatura, y religiosidad.”

Promovido al Obispado de Cuba, por humildad lo rechazó, obligándosele a aceptar, como lo hizo en Noviembre de 1731, consagrándose en San Francisco de Sevilla en 20 de Abril de 1732. Partió en Julio siguiente, arribando a Santiago de Cuba en 1º de Septiembre, desembarcando en la ciudad al día siguiente, manifestando antes de hacer su entrada en la misa, quería visitar la iglesia de San Francisco, donde celebró misa aquella mañana, haciendo después el día 10 su entrada solemne en la Catedral, y permaneciendo allí hasta el 8 de Diciembre, que salió por tierra a la Habana, donde residían los Obispos habitualmente.

Gobernó la Diócesis veinte años con el celo y santidad en que siempre se inspiró. Durante este tiempo dictó las providencias más útiles a los fieles, de quienes fué amado, como él era amante del clero; y a los religiosos que trataba con el título de **hermanos**. De sus trabajos apostólicos, los que más se recuerdan son: la visita pastoral que hizo a los pueblos de la Isla, la erección de varios nuevos curatos y sus auxiliares en los lugares de campo que los necesitaban, las varias donaciones a la Catedral, la prohibición con grandes penas para continuar los abusos introducidos en los juegos de Carnestolendas, unas conferencias morales que estableció y tenían efecto los jueves de cada semana en la Parroquial mayor, las cuales presidía terminándolas con un argumento que él mismo hacía, y por último la conclusión de la nueva casa e iglesia de San Francisco de la Habana, que empezada en 1719 consagró en 1738, prestándola todo el favor y gracia, como dice Arrate y donde descansaron sus restos cuando ocurrió su muerte el 19 de Agosto de 1752, y sobre los cuales se colocó una lápida con la siguiente inscripción:

“Hic resurrectionem sperat  
Fr. Joanes Lazo de la Vega, et Cancino  
Minoriticae et Beticae Provinciae  
ingratissimus filius  
Minorum minimus, peccatorum maximus.



Episcoporum indignissimus,  
in hoc tenebroso loco inquit,  
illum audite:  
miserere mei, miserere mei,  
Saltem vos fratres, et amici mei.  
Requiescat in pace  
Obiit die 19 Aug. anno 1752."

Pezuela le juzga de "carácter apocado, humilde y tímido" agregando que no obstante fué sostenedor de las prerrogativas de la Iglesia, rasgos que se dedican con la actividad y celo desplegados en los puestos que se le confiaron a satisfacción de la Orden y la iniciativa de las obras que dejó en su obispado en esta Isla; esto respecto a su apocamiento, que la timidez bien pudo ser hija de la humildad que le reconoce y propio de su estado religioso. Su espíritu está mejor retratado en el párrafo siguiente:

"Fueron muchas y muy piadosas las lecciones que las ovejas de este obispado de Cuba aprendieron en la vida del Ilmo. Sr. Fr. Juan Lazo, para que pensaran que Dios después de su muerte había desamparado la tierra en que habitaban, y que no veía la falta que sentían todas las clases del rebaño para proveerle el remedio a esta necesidad en su sucesor que templase tamaña pena con sus paternales oficios: estaban demasiado instruido de la fortaleza y suavidad con que dirige las riendas de este mundo para que discurrieran que había abandonado su providencia el cuidado de la Diócesis" lográndose con el nombramiento del Doctor Don Pedro Morell de Santa Cruz que siguió los pasos de su antecesor".

Es el mejor elogio que pudo merecer Fray Juan Lazo de la Vega, reconocidas las virtudes que adornaron a su sucesor.

1732.—Fray Francisco de San Buenaventura Tejada.—Segundo Obispo Auxiliar de Cuba. El historiador habanero Arrate que fué su contemporáneo ha dejado las siguientes noticias de este Prelado, que trasladamos: "Franciscano de la Provincia de Andalucía, Obispo titular de Tricalí, que nominó por auxiliar y trajo consigo a Cuba el Ilmo. Lazo. Fué electo el año de 1732 y llegó este mismo a la Habana por el mes de Noviembre: consagróse en Méjico el de 1734, y habiendo vuelto a esta ciudad y pasado a residir a la Florida, se mantuvo allí hasta que en el año de 1745 fué promovido al obispado de Yucatán y de éste al de Guadalajara, (en México) donde falleció santamente."

1831.—Dividida la antigua Diócesis de Cuba en el año de 1788 en los Obispos de la Habana y de Santiago de Cuba, fué elevada esta última a la categoría de Arzobispado y en 1804 erigida en Metrópoli con Santo Domingo, la Primada de las Indias y Puerto Rico, y ocupó esta Mitra como su tercer Diocesano el Padre Fray Cirilo de Alameda y Brea de la Orden Seráfica cuya celebridad hemos de ver en las noticias biográficas siguientes: Nació en Torrejón de Velasco, provincia de Madrid el 9 de Julio de 1781, muy joven entró en la comunidad de los Observantes y su capacidad le hizo pasar por todos los cargos de la Orden, llegando al generalato de la misma. Caído por segunda vez el Gobierno constitucional en 1823, se encontró

al lado del Rey como Consejero de Estado y en aquellas circunstancias, justo como era siempre y de corazón magnánimo, fué el único consejero del Monarca que pidió indulgencia a éste para los liberales caídos y perseguidos, haciéndole escuchar palabras de piedad para Don Rafael del Riego. Un carácter de este temple ya es de considerar los enemigos que tendría y que temían a su capacidad política, los cuales trataron de separarlo de la Corte y lo consiguieron con el nombramiento de Arzobispo de Santiago de Cuba, preconizándole en Roma el 30 de Septiembre de 1831 y saliendo electo el 16 de Octubre siguiente, consagrándose en la Metropolitana de Sevilla en 11 de Marzo de 1832.

Poco después llegó a Santiago donde modesta y celosamente se dedicó a las atenciones de la Diócesis. Organizó de nuevo su Iglesia con todo el personal necesario. Lo mismo hizo con el Seminario Conciliar de San Basilio el Magno que colocó en condiciones de servir a su objeto con eficacia, dando empleos de catedráticos en él a distinguidos hijos de aquella ciudad por su saber y entre los que figuró en la de Filosofía Don Juan Bautista Sagarra, después el más notable pedagogo de Santiago por su capacidad y vocación a la enseñanza. Formaron también parte de su ministerio las Misiones que hizo en la misma ciudad y llevó a los pueblos de la Diócesis (1).

En estas tareas y ya proclamada en la Metrópoli por tercera vez la Constitución, otra nueva intriga a que dió crédito el Gobierno, ya prevenido contra él, ordenó prenderle y avisado a tiempo pudo salir de Santiago en Diciembre de 1837, dirigiéndose a Jamaica y de allí a Francia, pasando después al lado del pretendiente Don Carlos, adonde le llevaron los que así lo querían.

Terminada la guerra civil en 1839 y reconciliado con el gobierno de Doña Isabel II, fué nombrado luego Arzobispo de Burgos en 1849 y por último, Primado de Toledo en 1857, vistiendo la púrpura Cardenalicia en 15 de Marzo de 1858. Lleno de los méritos que por su talento se había conquistado, falleció en Madrid el 30 de Junio de 1872.

#### EXMO. E ILUSTRIMO SR. FRANCISCO DE URTURI Y CRESPO

Una de las glorias más puras de la Orden Seráfica en Cuba es el prelado que cierra la serie de los Arzobispos de nuestra Iglesia Primada durante el coloniaje, y a quien le cupo la triste gloria de acompañar a través del océano los maltrechos despojos del heroico ejército español. Al arriarse la bandera gualda y roja de esta perla del Atlántico, retiróse con ella a llorar las quiebras de la patria y rogar al Todopoderoso por los que no quisieron o no supieron administrar cual debieran y dejaron perderse tristemente la vieja herencia de sus antepasados.

Nació Fr. Francisco Sáenz de Urturi y Crespo en Arlucea, Alava, el 3 de Enero de 1842. Hizo sus primeros estudios eclesiásticos en el seminario de Vitoria, y siendo aun estudiante de filosofía vistió nuestro santo hábito en Bermeo, Vizcaya, el año 1860. Luego de ordenado de sacerdote le encargaron los superiores la enseñanza de la juventud y fué catedrático en los conventos de Bermeo y San Millán de la Cogulla, Logroño.

Exclaustrado a raíz de la revolución de Septiembre de 1868, regentó una parroquia en su patria hasta que, convencido de la imposibilidad de una pronta restauración de la Orden

---

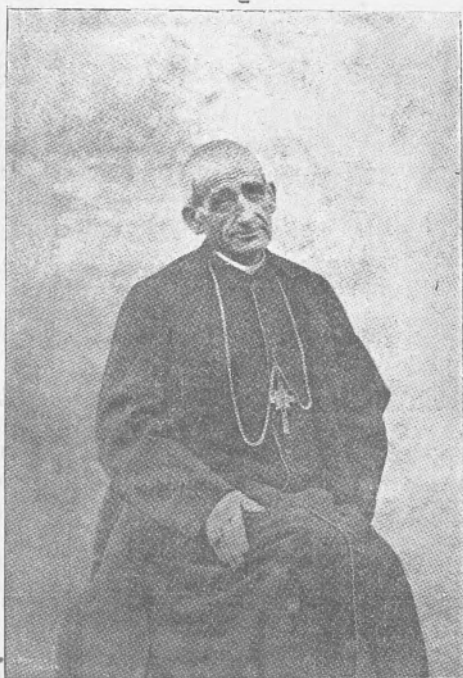
(1) En Puerto Príncipe hizo una de aquellas misiones en los días 9 y 15 de Marzo de 1834 en la que tomó parte predicando con los Franciscanos sus compañeros los PP. Fray Lucas Rafael y Fray Juan de la Cruz Espí (el Padre Valencia).

en España, se trasladó a nuestras misiones de Bolivia, donde, por sus buenas prendas y servicios en cátedras y ministerio apostólico se le confiaron los más importantes cargos aun por las autoridades eclesiásticas y civiles.

Llamado a Roma a los diez años de servicios en las misiones, se le nombró en Septiembre de 1884 Vice Comisario General Apostólico de la Orden en España, cargo que desempeñó loablemente hasta Junio de 1891 en que se le presentó para Obispo de Badajoz.

Vacante el Arzobispado de Santiago de Cuba, el Gobierno de S. M. C. juzgó un deber el elevar a este benemérito y humilde franciscano a la metropolitana de la Gran Antilla, y fué preconizado en el Consistorio del 21 de Mayo de 1894. En esta vasta arquidiócesis se entregó con celo verdaderamente apostólico al cumplimiento de sus deberes de padre y pastor, recorriéndola toda y no perdonando sacrificio con tal de ganar almas para el cielo.

Lacerado su corazón de patriota con el triste desenlace de la guerra hispano-americana, sobre esta inmensa desgracia le fué forzoso devorar nuevas y más terribles amarguras, al



Ilmo. y Rdm. Fr. Francisco Sáenz de Urturi

verse blanco de las más viles calumnias con que se pretendió mancillar su honor, su virtud y su nunca desmentido patriotismo. En verdad que era necesaria toda la abnegación cristiana de un P. Urturi para sufrir en silencio tan negras imputaciones, que él perdonó de corazón como fiel discípulo de Jesús.

Perdidas las colonias y desengañado del mundo con tantas ingratitudes, ya sólo pensó en gozar de las delicias del claustro. Se retiró a su amada Cantabria, y en Zarauz, haciendo vida de verdadero fraile, vivió cuatro años, hasta que le sorprendió la muerte el 13 de Diciembre de 1903. Se intentó encargarle la sede de Zaragoza, mas todas las súplicas fueron inútiles, y en su amada soledad, rodeado de sus hermanos y enteramente dedicado a la virtud y a los libros, entregó plácidamente su espíritu al Señor.

Era orador elocuentísimo, prelado prudente y emprendedor, dotado del don de gentes, religioso enamorado de la observancia regular y escritor correcto y fácil. Su obra "Los Mártires de Damasco" le abrió las puertas de la Academia de la Historia. Entre sus nu-

merosos papeles dejó estudios y apreciaciones curiosas que tal vez vean algún día la luz pública.

Para concluir: es el Ilmo. Sáenz de Urturi una de las glorias más genuinas de su esclarecida patria, de su seráfica provincia y del episcopado cubano, y no acertamos a explicarnos cómo al erudito autor del presente trabajo se le ha podido pasar desapercibida una figura de tanto relieve. Queda subsanado el olvido.—(Nota de “San Antonio”).

## CAUTULO XXI

### RELIGIOSOS QUE SE HA PODIDO SABER DESEMPEÑARON EL CARGO DE PROVINCIAL DE SANTA ELENA DE LA FLORIDA, CON RESIDENCIA EN LA HABANA

- 1612 Fray Juan de Capilla.—Creada la Provincia por el Capítulo general celebrado en Roma en este año, fué nombrado dicho religioso su primer Provincial, como dice el historiador Fray Juan de Torquemada.
- 1644 Fray Juan de Hinestrosa.—Por estos años en que fué recomendado este religioso por el Ayuntamiento de la Habana al Rey para que le nombrase Obispo de Cuba, había, según Arrate, desempeñado el cargo. Varón notable por su virtud y letras, descendía de Juan de Hinestrosa, su homónimo, uno de los más distinguidos personajes de la colonia en el siglo XVI, como hijo que fué de Manuel de Rojas, que gobernó la Isla por dos veces.
- Fray José Bullones.—Fué Provincial, por lo que dice Arrate, ya entrado el siglo XVIII. Nació en la Habana el 23 de Marzo de 1673, profesó en la Orden, figurando por su saber en la cátedra de su escuela y brillando su elocuencia en el púlpito como uno de los oradores más distinguidos de su tiempo.
- 1730 Fray Tomás de Barrios.—Lo era por estos años en que hacía una visita a los conventos de la Orden y pasó por Villa Clara.
- Fray Andrés Menéndez.—Desempeñó el cargo después del año 1738, según indica Arrate. Nació en la Habana en Diciembre de 1705 y descendía de Pedro Menéndez Márquez, sobrino del conquistador de la Florida. Aleanzó ser “un benemérito Padre” desempeñando la cátedra de Sagrados Cánones en la escuela del Convento y obteniendo el cargo de Definidor. Cuéntase también entre los escritores Franciscanos de Cuba, cuyos nombres se han salvado del olvido. Con motivo de la inauguración de la nueva casa de San Francisco de la Habana en el repetido año 1738, por mandato superior, compuso “una especial, curiosa y erudita Relación” sobre aquel suceso, cuya obra se perdió manuscrita, seguramente, con la desaparición del archivo de este convento.
- 1742 Fray Juan de la Rosa.—Lo era en este año. Había desempeñado en España cargos de importancia, donde fué Predicador general, Examinador Sinodal del Arzobispado, Definidor, Proministro al Capítulo General, Custodio, Padre y Maestro.
- 1762 Fray Juan Tomás Menéndez.—En este año ocurrió la conquista y ocu-

pación de la Habana por los ingleses, y desempeñaba el cargo este habanero, que como hemos dicho era pariente del conquistador de la Florida. De su capacidad, ya indicamos había de tenerla bastante, para llegar a ocupar el primer puesto de la Orden en la Provincia. Letras y virtudes también le acompañaban, aun cuando no sabemos hasta qué grado llegaba su ilustración en las primeras, que las segundas había de poseerlas, quien teniendo timbres de nobleza y bienestar, dejó el mundo, vistiendo el toseo sayal de San Francisco, para servir a Dios y a los pobres.

- 1775 Fray Pedro Roxo o Roxas, que no puede leerse bien su apellido en el documento donde consta, ni tampoco obtenerse otra noticia de su vida.
- 1818 Fray Florencio Bravo.—Aparece en este año y en el siguiente. Fué reputado como teólogo y enseñaba esta ciencia en la escuela del Convento.
- 1820 Fray Francisco Antonio González.—Empezó a desempeñar el cargo en esta fecha y restablecida la Orden en 1824 parece que en el mismo continuó, pues lo tenía en 1826. En este año se encontraba en Puerto Príncipe, no sabemos con qué objeto.
- 1829 Fray Manuel Munuera.—Este religioso que en 1825 y 1826 tuvo el cargo de Guardián en Santiago de Cuba, a esta ciudad volvió después de cumplir el provincialato en la Habana, y allí falleció en 1835.
- 1835 Fray José Albore.—En este año ya desempeñaba el cargo en que aparece en 1838 y tenía en 1841, cuando se extinguió la Orden. Antes de llegar a la Habana había explicado Filosofía, era Predicador Apostólico y General de Jure, Definidor, Vice-Comisario de los Santos Lugares de Jerusalén por Su Majestad y aquí fué examinador Sinodal del Arzobispado de Cuba. Se quedó en esta isla después de extinguida la Orden y falleció en la Habana el 2 de Septiembre de 1845.

## CAPITULO XXII

### PARTE QUE LOS FARNCISCANOS TOMARON EN LA FORMACION DE LAS BUENAS COSTUM- BRES DEL PUEBLO CUBANO

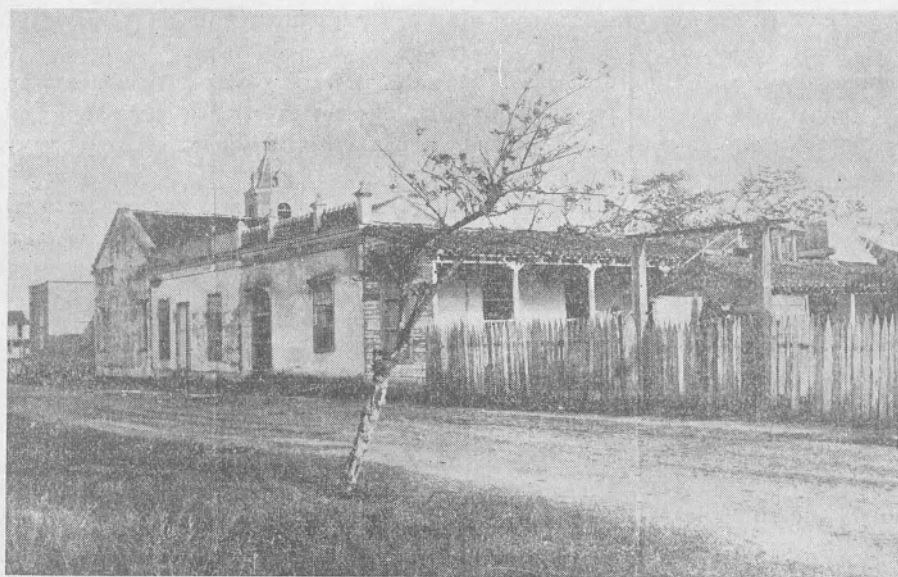
Bosquejados como quedan los trabajos de estos Religiosos en las escuelas de los conventos que tuvieron en la Isla en pro de la educación intelectual del pueblo, vamos a tratar ahora de la obra que hicieron por el mejoramiento de las costumbres y formación de los sentimientos cristianos de la masa popular.

Desde sus primeros pasos en Cuba, se dirigieron a los infelices para sacarlos de la ignorancia y de la miseria espiritual en que se encontraban, pues en su elevada misión la Iglesia católica atrae a su seno a todos los hombres y pone amor de madre en aquellos que forman los pueblos desheredados de toda civilización. Sabido es cómo el Padre Las Casas, siendo



vecino y encomendero de la villa de Trinidad, allí fué donde empezó a madurar y poner por obra la defensa del indígena Americano, a quien la codicia humana llevaba a la extinción. Después hemos visto cómo los primeros religiosos Franciscanos que fundaron en Santiago de Cuba reunían en la Iglesia a indios y negros para explicarles la doctrina cristiana, y por último, manda el Sínodo Diocesano de Cuba que a dichos africanos traídos a ésta se les enseñasen los principios de la religión para bautizarlos, casándolos después la Iglesia como está mandado y permitiéndoles la formación de Cofradías en las que practicasen el culto que había de libertarles de la barbarie, mejorando así su condición social y sus sentimientos morales.

Si no en el mismo caso, porque se trataba de gentes en contacto con la civilización y ya cristianizados, se encontró la Iglesia con los que llegaban a esta tierra a mejorar de suerte y de fortuna, pudiendo alcanzarla en ella.



Candelaria. Residencia de los P.P. Franciscanos

Hacemos esta distinción, porque no nos referimos a los hidalgos y oficiales reales que con mayor cultura e ideas elevadas hay que distinguir de la plebe que formaba en aquellos días en las luchas políticas y religiosas de España, en contacto con todos los pueblos mediterráneos, la que se alistaba en sus ejércitos y que era por el estilo de aquel fundidor Juan Carrillo, quien en la plaza de Santiago de Cuba “en presencia del gobernador de la isla e de mucha parte del pueblo, estaba vaziendo una campana, dixo, no creo en Dios e pese a Dios, e lo dixo sin punición e castigo” de aquella autoridad. Y agregando a esta porción a los isleños de Canarias, que formaron la mayoría de los emigrantes a Cuba de aquellos tiempos, y de los cuales como dice el historiador de Venezuela Oviedo y Baños, eran de los “bastos y groseros que suele producir aquel terreno”.

Labor era, en verdad, la de civilizar primero a estas gentes y después traerlos a buen camino, apenas dejaban sus costumbres bárbaras unos y licenciosas otros; pero ambas cosas realizaron los Religiosos con su enseñanza, cuando en el siglo XVIII formaban sus descendientes parte del pueblo cubano con rasgos de hombría de bien y sentimientos de caridad.

Distintivos de estos caracteres traza un historiador de la ciudad de Sancti-Spíritus cuando dice que: "las costumbres de estos naturales eran sencillas y sanas en la antigüedad (es decir, antes de 1762), todo era unión, buena fe, regularidad, y honor. La palabra era escritura en sus tratos, y toda acción siniestra se desconocía; de modo que sólo respiraban sus moradores virtud y religión". Y como eran los espirituanos, puede decirse también de los habitantes de los otros pueblos de la isla entonces, pues consta así por otros testimonios.

De otro rasgo interpretado por la hospitalidad del pueblo de Cuba como bien se sabe, expresa Buenaventura Pascual Ferrer en su Viaje a esta Isla, que: "debo decir en favor de todos aquellos labradores y gentes del campo que viven en lo interior que en pocas partes he visto la buena costumbre que tienen, siempre que comen ponen dos o tres asientos más en la mesa, para los que transitan, obligándolos con razones muy corteses a que acepten, y franqueándolos gratuitamente no sólo el alimento, sino el alojamiento y todos los auxilios que necesitan... He notado igualmente en toda la gente de campo de esta isla una sencillez natural, pero muy distante de la rusticidad y grosería. Modestos, alegres y jocosos, mezclan en sus chanzas un cierto agrado y atención generosa."

Esta obra que no pudo hacer el gobierno, mitad militar y mitad civil, que tenía la isla, más que hasta donde alcanza la eficacia de las leyes, se comprende por el fondo moral que entraña, fué labor de la Iglesia y de los Religiosos que ésta dedicó a realizarla. Esto no quiere decir que algunos de aquellos funcionarios dejasen de prestarle su apoyo y bien está que así podamos creerlo de los Gobernadores a quienes sus principios religiosos les obligasen, siéndoles además cargo de conciencia que debían a Dios y de honor ante el Rey, como lo juraban al aceptar el mando; pero de los que desempeñaron aquel puesto después de 1762, no es creíble que pusiesen grande eficacia. Así puede afirmarse del Conde de Riela complicado en el proceso que la Inquisición formó a Olavide por su falta de fe; del Marqués de la Torre de la camarilla del Conde de Aranda, amigo de Voltaire; y de Don Luis de las Casas, imbuído en las ideas de los Enciclopedistas franceses; estos Capitanes Generales que todo lo quisieron reformar en Cuba encontrándose de frente con los Obispos de su época, habían de ver bien el cambio de costumbres del pueblo, que en aquellas reformas se necesitaban para que respondiese al espíritu que tenían en sentido no muy cristiano por cierto.

Con estas variaciones, una nueva obra tiene que emprender la Iglesia para resistir al oleaje que empezaba a levantarse precursor de la tempestad que después estalló. Ya lo advertía el Obispo Echevarría al Inquisidor general de España en carta fechada en 3 de Febrero de 1717 que "todos los días entran aquí (en la Habana) obras nuevas que vomita Amsterdam, Leyden, Londres y otras bocas semejantes, en realidad muy ponzoñosas y todavía

sin nota del Santo Oficio corren impunemente, porque no quiero introducirme con mis facultades a aventurar la paz que amo y observa en el Santo Tribunal, y en el entretanto se arriesgan mis ovejas a beber el veneno y trasfundirlo por generación. Esto es lo que tolero, porque el corazón de los obispos no puede ver escándalos sin quemarse, y esto es lo que yo represento a la celosa autoridad de V. S. I. para que tenga a bien proporcionar el remedio.”

No era una coincidencia el cambio de ideas que se operaba entonces en Cuba con el de las costumbres que a la vez tenía lugar; había entre ellos una relación como da a entender un historiador de Sancti-Spíritus tratando de los nuevos hábitos que en aquellos tiempos había adquirido aquel pueblo con respecto a los que tenía antiguamente. La desmoralización que precede a la pérdida del ideal cristiano antes de éste tomar nuevo rumbo queda de manifiesto en el párrafo siguiente:

“La guerra que es un azote de todo lo creado dió margen para que este pueblo padeciese la vergüenza de recibir en su seno malos viandantes o vagabundos, que con sus astucias y licenciosas costumbres empobrecieron a estos vecinos de las bellas condiciones y máximas honrosas. Vino la mala fe, el lujo, la sofistería, el enredo y la quimera. Las mujeres desbarataron la pureza y luchó el vicio con la virtud: venció aquél, y ha tomado tales raíces que ya no es esta Villa el depósito de la formalidad. Y no hay padre para hijo, ni hijo para padre: permanecen las familias en una guerra viva y los unos demandan a los otros: en los Tribunales se representa esta lastimosa escena todos los días. La buena fe de los contratos que, de sucesión en sucesión había llegado a nuestros tiempos, ha revivido por contrario evento en los oficios de escribano. La injusticia produce sus efectos en las cosas más verdaderas y públicas.”

Concedido que el cuadro esté recargado, en el fondo presenta un estado de cosas real, pues consta por documentos en que se hace pintura de las costumbres de otros pueblos de la Isla, que dicho estado de cosas existía a pesar de la severidad de aquéllas (1) en lucha siempre con las novedades de moda, que es el peor enemigo que tiene los pueblos jóvenes, que en su ligereza nada pueden fundamentar.

La certeza del hecho consignado se encarga de confirmarla otro historiador espiritual relata la llegada a la ciudad el día 6 de Enero de 1788 de los Misioneros Capuchinos Fray Joaquín Aljofín y Fray Agustín del Busto, quienes desde el púlpito y el confesionario predicándoles las buenas costumbres cristianas y escuchándoles sus pecados, alcanzaron su perdón unos por las penitencias impuestas, y otros por “las muchas restituciones que se verificaban de dineros o retenido maliciosamente, o que tenían escrúpulo respecto del acto de virtud del cual los poseían, pues en todos quedó muy

---

(1) En honor de la verdad muchas veces llegaron las costumbres cubanas de aquellos tiempos a ser tan escandalosas, que de ellas aparecen contaminadas algunos sacerdotes, teniendo que intervenir los Prelados en el asunto. Es ley de vida que siempre caigan los débiles.

impresa la máxima que por doquiera hacían difundir los misioneros, repitiendo a menudo que sin restitución no puede haber salvación”. Así llegó a ostentarse vivo y ferviente el sentimiento religioso entre los Espirituanos, “a quienes con gozo bendecían al despedirse del pueblo los PP. Capuchinos corriendo los primeros días de Abril.”

Igual ocurrió con las misiones que en dicho año 1788 hicieron en Puerto Príncipe los religiosos de la misma Orden Fray Joaquín del Portillo y Fray Santiago de Rocamundo, cuyos trabajos dieron tantos frutos que el Síndico del Ayuntamiento, cuando trataron de marcharse, solicitó la permanencia de ellos en la villa: “por haber tocado el fruto de la misión en la mayor parte de sus moradores, ya por las muchas causas criminales y civiles que se han truncado, y ya por sin número de confesiones generales que se están haciendo y aún no han podido despacharse, acordándose de conformidad.”

Estas son las Misiones de que ha quedado memoria, que ha de tenerse presente las que en el espacio de tres siglos se verificaron en aquellos tiempos de fe en que fueron tan frecuentes y las que aprovechaba el pueblo más en contacto con los Franciscanos, que las otras Ordenes Religiosas, las cuales más habían de atenderlo y los frutos que de él habían de recoger más provechosos para sus buenas costumbres, adquiriendo desde entonces la masa popular virtudes cristianas que han arraigado tanto en ella que los tiempos no han podido arrancárselas.

## CAPITULO XXIII

### ORADORES DE LA ORDEN EN CUBA CUYOS NOMBRES CONOCEMOS

Bien es verdad que entre los Religiosos Franciscanos que después de la Conquista se dedicaron a la conversión y enseñanza de los Indios, no se encuentran oradores notables; pero sí lo es, que la fe que los inspiraba los hacía elocuentes para que pudieran expresar las verdades que habían de comprender sus doctrinados. Andando el tiempo y constituidas las colonias del Nuevo Mundo, la mayor ilustración que necesitaban ya sus habitantes, exigió entonces, si no elocuentes oradores sagrados, por lo menos que fueran de los preparados con conocimientos literarios y la cultura teológica necesaria para llenar el ministerio como la Iglesia manda.

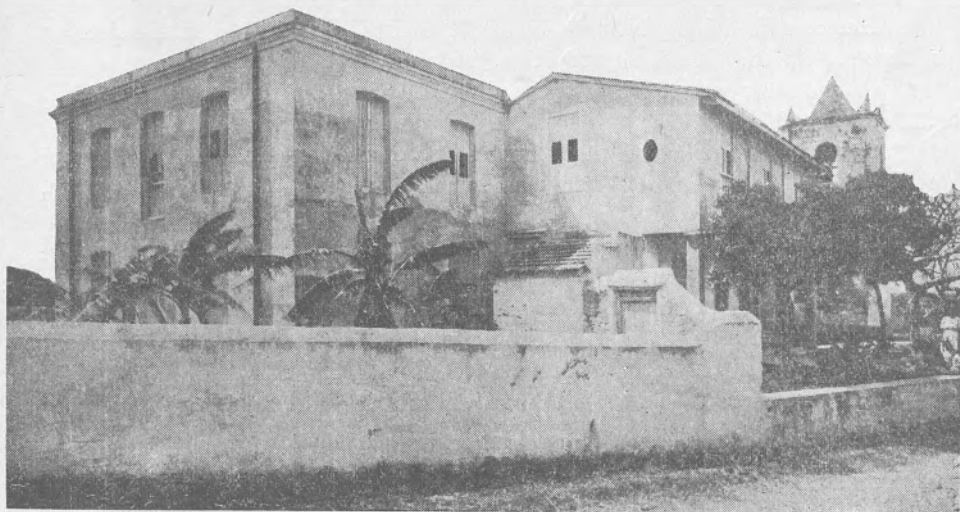
El establecimiento de las Comunidades Religiosas en Cuba viene a darle a la cátedra sagrada este carácter de completa organización y ya desde los primeros tiempos de aquéllas, entre el personal que las forman, figuran los Predicadores. Desde la fundación de la casa de los de Santiago de Cuba, dice el Obispo Sarmiento que “todos los días de fiesta hacemos juntar en el monasterio de San Francisco todos los indios y negros, donde se les plasma la doctrina cristiana hora y media”. Lo mismo pudieron desempeñar el oficio aquellos religiosos en las festividades a que acudían los vecinos españoles de la villa y ser ellos los que les predicaban el sermón de precepto.

No tardaría mucho este servicio religioso en llegar a organizarse en

debida forma, pues en el año de 1620 la casa conventual de San Francisco de la Habana tenía tres Padres dedicados al púlpito y cuyos nombres eran Fray Francisco Hurtado, Fray Alonso de Pesquera y Fray Lorenzo Martínez. En igual fecha contaban los Dominicos con dos de los de su orden y a los Agustinos recién establecidos en la ciudad les faltaba temporalmente religiosos que desempeñasen el cargo.

Tantos oradores sagrados en dichos conventos, lleva a pensar en el número de fieles concurrentes a sus iglesias, y por tanto, en el mayor número también de aquéllos para cumplir, a medida que se multiplicaba el trabajo. A sostener esta obra y después darle mayor brillo, contribuyó la escuela del convento, cuyos discípulos que con vocación se sintieron para profesar en la Orden, fueron llenando la casa de la Habana, principalmente desde el siglo XVII.

Del grupo de éstos salieron muchos de los oradores que la Religión



Casa convento de los P.P. Franciscanos en el Mariel

de San Francisco presenta en aquella centuria y la siguiente y por la circunstancia de ser nacidos en América; Arrate y Beristain de Souza nos han conservado los nombres de los que pudieron ver publicadas sus obras, quedando quizás cuántos más en la obscuridad de que es difícil sacarlos.

Fray José Bullones de quien hemos dado noticia de su vida entre los Provinciales de la Orden. Publicó el "Sermón funeral en las honras de la Venerable Madre María de la Ascensión, Fundadora y Prelada del Monasterio de Santa Catalina de Sena en la ciudad de la Habana. Impreso en México por Ortega (sic) el año 1714 en un folleto tamaño 4º español."

Fray Juan Tomás Menéndez cuya vida puede verse lo mismo entre los Provinciales de la Orden. Publicó las obras siguientes:

"Oración fúnebre en las honras de la muy noble y virtuosa señora doña Aldonza de Ormaechea celebradas en la Iglesia de las Religiosas de



Santa Catalina de Sena de la Habana. Impresa en Puebla de los Angeles, el año 1712 en un folleto en 4°”.

“Elogio fúnebre del Illmo. Sr. D. Dionisio Rezino Obispo de Adramite, auxiliar de Cuba en la Florida. Impresa en Puebla de los Angeles, el año 1712 en un folleto en 4°”.

Bien pudiéramos colocar aquí a Fray José Manuel Rodríguez, habanero, como los anteriores, e hijo del mismo convento y de quien dice Beristain de Souza que: “fué uno de los ingenios más sobresalientes y universales de su tiempo, y a quien se debió en México en gran parte la reforma del púlpito: laborioso sobre manera, de ideas patrióticas y generalmente amado dentro y fuera de su claustro”. Los sermones que dejó publicados, son los siguientes:

Oración panegírica del gloriosísimo patriarca San Ignacio de Loyola. México, 1753.

Panegírico de Nuestra Señora de Aranzazu. México, 1754.

Heroicidad del espíritu de N. S. P. S. Francisco en la institución de su Tercera Orden. Oración panegírica. México, 1761.

Oración fúnebre en las honras del M. I. S. D. Fray Antonio Montserrat. México, 1763.

Oración panegírica en la fiesta que anualmente celebra la Tercera Orden de N. S. P. S. Francisco de México a su patrón San Luis Rey de Francia. México, 1766.

Oración fúnebre en las exequias celebradas por los militares españoles difuntos, que en honor de éstos hizo el Virrey de la Nueva España en la Iglesia de San Francisco de México. México, 1767.

Oración panegírica en la anual solemnidad con que celebra la ciudad de México la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe. México, 1768.

Plática doctrinal sobre cómo deben haberse los vasallos con su Reyes. México, 1768.

Con menos fama que los anteriores aparecen después otros muchos oradores que continuó teniendo la Orden en Cuba y entre éstos citaremos los nombres que han podido conservarse:

Fray José Antonio Pérez de Corcho, de quien ya tratamos. como profesor de filosofía, fué Predicador General de la Orden.

Fray Esteban Facenda, Predicador del Hospicio de San Isidro de la Habana y luego uno de los religiosos que figuró como miembro de la Sociedad Patriótica de la misma ciudad.

La buena organización que tenía la Orden en el siglo XVIII podía dar a cada casa de la Isla su predicador, excepto la de la Habana que siempre tuvo más de uno. Un documento fechado en 1775 y que reproducimos en los Apéndices del presente trabajo nos muestra a los que en dicha fecha estaban repartidos en los conventos de la Provincia y eran Fray José Coimbra, Fray Domingo Monzón, Fray T. Mollano, Fray José Alegre, Fray José Sigarán, Fray Jerónimo Vega y Fray Manuel Linares.

Con estos antecedentes podemos darnos cuenta de lo que podía ser el cultivo de la Oratoria entre aquellos religiosos a los que no debió alcanzar la sátira del Padre Isla. Infértuosas han sido nuestras investigacio-

nes para encontrar un hecho que comprobase dicha influencia y bajo la cual se desenvuelve en los dominios de la Nación el arte de bien deir, desde los tiempos de Carlos III con el estudio de los clásicos del siglo de oro y en cuya nueva escuela entre los adeptos que alcanzó en la



Altar de Jesús Nazareno en el templo de San Francisco, Habana

y Oquendo, el Pbro. doctor Don José Agustín Caballero y otros ilustrados sacerdotes de aquellos tiempos y los siguientes. Contribuyó también a esta obra y de modo notable el Padre Fray José María Peñalver, de la Orden de

la Merced, en cuyo convento de la Habana existía desde 1781 enseñanza de Elocuencia Sagrada, estableciendo después en 1788 públicamente Cátedra de Elocuencia y Literatura, que enseñaba el mismo Padre Peñalver, que luego fué miembro de la Sociedad Patriótica y en cuyo Sección de Artes y Ciencias tomó parte principalísima con los mismos estudios. Tan significada como estaba dicha enseñanza había de interesar a los Mercedarios y a los otros Religiosos por la emulación que entre ellos se despertaba.

Posteriormente no hemos encontrado otros nombres de Franciscanos que brillasen en la cátedra sagrada; pero esto no quiere decir que les faltasen a la Orden en esos tiempos, pues de ellos necesitaba para cumplir su misión y las ceremonias de su iglesia, por los que tenía cada casa su predicador, como hemos visto. Esta escasez de oradores sagrados obligó a paralizar los trabajos de la Propaganda Fide que desde 1796 se había establecido en la iglesia de San Isidro de la capital, según se confiesa en un escrito del Guardián de la Habana en 1826.

De los años 1831 a 1837 residió en Santiago de Cuba, como Vice-Secretario del Arzobispo Fray Cirilo Alameda el religioso de la Orden Fray Antonio María Herrera, Predicador General que de la misma había sido en España. Tan notable como debía ser, es natural que el Prelado lo aprovechara para las Misiones que hacía y las fiestas que en su iglesia se celebraban.

Extinguida ya la Orden, entre los Religiosos que quedaron en el convento de Santiago de Cuba, figuraba el Padre Fray José Antonio de Avila y Larzabal, que había antes pasado por las casas de Mérida de Yucatán y de Maracaibo en Venezuela. Este religioso era orador y con motivo de una fiesta celebrada en Santiago predicó un "Sermón" cuyo tema no hemos podido saber y en aquella ciudad se publicó el año 1844 en la imprenta de Martínez.

La vuelta de la Orden a Cuba en 1887, ha hecho aparecer a nuevos oradores, entre los que se distinguió en sus primeros años Fray Elías Amazarri, a quien escuchamos en la Habana su palabra fácil y persuasiva y los PP. Fray Mariano Ibáñez y Fray Pacífico Espinós que continúan la obra de sus antecesores.

## **CAPITULO XXIV**

### **COMO CULTIVARON LAS CIENCIAS FISICO-NATURALES LOS FRANCISCANOS Y SUS DISCIPULOS DE LA ESCUELA DEL CONVENTO DE LA HABANA**

A través de los capítulos anteriores se ha visto como la Universidad de los Franciscanos comprendió en sus estudios superiores la Teología y la Filosofía, que fueron los ramos de los conocimientos preparatorios para obtener los grados exigidos para seguir las carreras oficiales en aquellos tiempos; y ahora ha de verse cómo los religiosos y sus discípulos, cuando tenían inclinación a otros estudios, también los cultivaban y lo hicieron con las ciencias físico-naturales.

Un autor anónimo que escribió sobre el estado de la Habana en el año 1800 inspirado en las ideas de los filósofos de entonces, hacía notar que:

“Nuestra legislación general de Indias, respecto a la instrucción, faltó por el cimiento, perdiéndose en un lujo de institutos que no tienen cabida en una naciente sociedad como esta del Nuevo Mundo, creando Universidades, magistrados, fundaciones pías, conventos y monasterios, y sin embargo apenas tenemos curas y escuelas de primeras letras; muchos letrados no saben ortografía ni aritmética; nuestros caballeros apenas saben lo que sea dibujo ni trigonometría; etc.”

Poco fundamento nos parece tiene este cargo, pues no había de exigírsele a España lo que tampoco tenían las otras naciones de Europa, entre las cuales los estudios científicos no empezaron a figurar en los planes pedagógicos hasta entrado el siglo XVIII, y así había de ser, formándose como estaban las ciencias de la naturaleza con los trabajos de los sabios de las dos anteriores y de aquella centuria y el cargo es más injusto, cuando ya desde el año 1726 en que el Padre Fray Benito Jerónimo Feijóo publicó el primer tomo de su **Teatro Crítico**, empezaron a pasar dichos conocimientos en España al dominio público, no tardando en llegar a sus colonias de América.

En lo que a Cuba se refiere, la Universidad de la Habana abierta en 1734 bajo la dirección de los PP. Dominicos tuvo oficialmente desde entonces cátedra de Matemáticas, uno de sus profesores de Medicina solicitó en 1735 explicar la Botánica (1), y el rector Fray Juan Chacón pidió al Rey en 1765 la creación de una cátedra de Física experimental. Todo esto dice a favor de los directores de aquel centro de enseñanza y de los que les secundaban, que no tenían propósito manifiesto de preterir los nuevos conocimientos científicos y que si tardaron en implantarse algunos y otros no tuvieron allí carta de naturaleza, a otras causas debe atribuirse.

A muchos parecerá imposible que los Franciscanos de la Habana y los discípulos de su escuela cultivasen—hasta donde ambos pudieron hacerlo—esta clase de conocimientos, considerada su escuela como puramente teológica; pero después de estudiado el asunto, la única dificultad que presenta es la falta de los documentos necesarios para exponer el hecho más completo de lo que parece, lo que se deja ver por las pocas noticias de que se disponen para demostrarlo. Veamos cómo:

**Matemáticas.**—Sólo hay un dato por el cual indirectamente se puede llegar a la prueba de que en aquella Casa de estudios se enseñasen en sus primeros tiempos estas ciencias, y es el de que Francisco Ignacio Cigala uno de los discípulos más notables de la misma, fué un “buen matemático”. Por otra parte, los adelantos que hemos visto alcanzaba entonces aquel plantel y el espíritu de emulación con que trabajaban todos los otros centros de instrucción de la Habana de la época, tendría que interesarles contar esta clase, que en la Universidad de los Dominicos figuraba, si bien es cierto que no siempre tuvo profesor que la explicara (2). Los Jesuítas, en los años del siglo XVIII que estuvieron establecidos con colegio en la Habana, allí tenían

---

(1) Discutida la proposición por el Claustro acordó éste por mayoría negarla, pero también es verdad que una minoría la aceptó. Tampoco se explican los fundamentos del acuerdo para discutirlo.

(2) En 1764 era catedrático de esta ciencia en aquel centro Don José Antonio Barca y por espacio de muchos años, desde 1817, Don Manuel León.

quien las enseñase y particularmente podían aprenderlas los que quisieron. En las constituciones del Colegio Seminario Conciliar de la Habana figuraron también, y si en los primeros años no tuvieron maestro, el obispo Espada lo encontró luego. La Sección de Ciencias y Artes de la Sociedad Patriótica de la Habana, propuso que sería “muy útil se estableciese en los conventos clases de matemáticas y que sus regentes obtuviesen por esta lectura la jubilación y demás grados de sus órdenes. Los buenos geometras, se decía, que han florecido en los claustros, nos persuaden que esta ciencia no es incompatible con su estado”. Por último, a principios del siglo pasado había en la Habana Academias particulares dedicadas a enseñarlas. Con menos dificultades, ahora, los Franciscanos, como ocurrió a la Universidad y al Seminario, podían encontrar con más desahogo el profesor que necesitaban, el cual aparece en la última etapa de su establecimiento de enseñanza, explicándolas Don Cristino Kruger, en la aplicación que estas ciencias tienen a la práctica de los negocios mercantiles.

**Física experimental.**—Considerada esta ciencia en los antiguos sistemas como una parte de la Filosofía y fundada en los planes de estudios de las Ordenes Religiosas en los principios aristotélicos que el Escolasticismo había hecho suyos, en los primeros tiempos de la escuela Franciscana de la Habana había de enseñarse en esta forma, pero una vez transformada esta ciencia por los estudios experimentales, discutidos y aceptados éstos en lo que tienen de verdad, pasando a las controversias de maestros y discípulos, aceptando o combatiendo el valor de los experimentos que como pruebas presentaba contra las teorías de la vieja escuela, fué abriéndose paso el estudio de la nueva ciencia.

En estas controversias estaban enredadas una y otra a mediados del siglo XVIII en el plantel que nos ocupa, donde recibió sus lecciones con provecho el discípulo del mismo Francisco Ignacio Cigala, de quien nos da el bibliógrafo mexicano Mariano Beristain de Souza los noticias siguientes:

En la Habana su patria “estudió artes liberales (1) con los padres Franciscanos. Habiendo pasado a México”, como era buen físico y matemático, se dedicó a perfeccionar las siembras de la caña dulce, y a la construcción de ingenios y trapiches para el beneficio del azúcar. Cultivó su ingenio natural con la lectura de buenos y modernos libros de Europa. Publicó varias **Cartas** dirigidas al Padre Feijóo impugnando algunas de sus ideas y una de ellas tratando de la **Paradoja 5 del Discurso 9º del tomo 5º del Teatro Crítico**, impresa en México el año 1760. En este escrito, aunque el autor se manifiesta demasiado afecto al peripatetismo, le hace una galana impugnación “queriendo demostrarle su error sobre que, la elevación del barómetro no obedece a la pesadez del aire en tiempo sereno ni su descenso porque esté cargado de partículas en el de lluvia, explicándose más satisfactoriamente el fenómeno “por la solución que daban los antiguos sistemas sobre la causa del ascenso de los vapores y descenso de los gases.”

Como intérprete también de esta nueva ciencia entonces, aparece el

---

(1) Eran éstas la Gramática, la Retórica, la Filosofía, la Aritmética, la Geometría, la Astronomía y la Música.



religioso profeso de la Orden Fray Javier Agüero, quien en la casa matriz de la Habana la aprendió con los estudios que hizo de Filosofía. De este fraile que por su apellido lo creemos camagüeyano, de paso en el año 1788 por el convento de Puerto Príncipe, sabida su presencia allí el Ayuntamiento lo pidió para maestro de la escuela establecida en aquella casa y con noticias de que su saber era bastante para “instruir” a los jóvenes no sólo en las primeras letras, sino “también en física experimental”, podía explicársela a los discípulos de la misma.

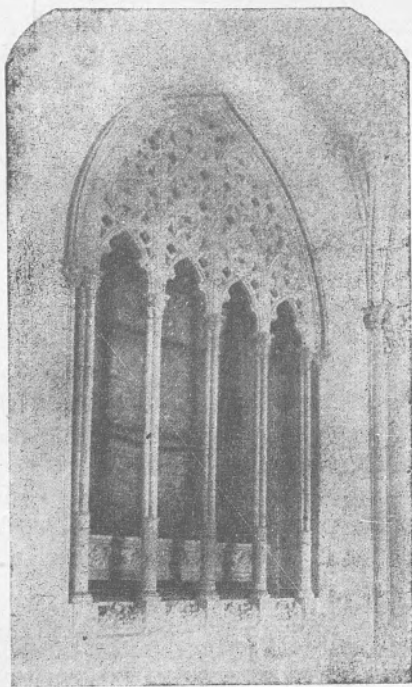
Si el profesor llegó a dar esta clase, no se sabe, pero no era extraña la petición cuando era corriente que cualquier centro de enseñanza la pidiera para los estudios y que muchos de los centros docentes de la nación tenían en sus planes autorizados por el Gobierno, alcanzando a la isla de Cuba. Por los años de 1804 había en la Habana una Academia particular donde la explicaba el médico murciano Don Eugenio de la Plaza. El obispo Espada la implantó al fin el año 1811 en el Colegio Seminario de San Carlos formando un gabinete para los experimentos. ¿Y por qué no habían de adherirse al movimiento las Ordenes Religiosas? Qué si no llegaron los Dominicos a fundarla en la Universidad, no dependió de ellos, habiéndosele pedido al Rey desde 1765, y que por razones que no sabemos y tampoco se explica, la negase un gobierno ilustrado como se jactaba de serlo el de Carlos III.

**Historia Natural.**—Estas ciencias tampoco habían de ser extrañas a la escuela Franciscana de la Habana por el conocimiento que tendrían de los tratados del Estagirita y las obras de Plinio y Dioscórides que completaban este ramo del saber de la Enciclopedia Escolástica. Pero había algo más que despertase la curiosidad del estudio de la naturaleza del Continente Americano y es el nuevo aspecto y la variedad con que se presenta a la admiración de los Europeos, por lo que no hubo historia de las Indias donde no se describa, versándose en darla a conocer hasta los Reyes Don Carlos I y Don Felipe II; el primero, recomendando la adquisición de objetos con los cuales llegó a formar un Museo, y el segundo, dedicándole una expedición en forma que llevó a cabo el médico toledano Francisco Hernández.

Fueron también de los más interesados en esta clase de estudios, los religiosos, en los cuales adquirieron conocimientos aplicables a la Medicina, cuando no los llevaron a principios, como lo hizo el Padre José Acosta, de la Compañía de Jesús, uno de los creadores de la ciencia americana y cuyos trabajos continuó el Padre Fray José Torrubia, por tantos títulos célebre en la historia de la Orden Franciscana y del que se expresa en su elogio Beristain de Souza fué este “religioso bien conocido por sus talentos y laboriosidad en Asia, América y Europa a quien estaba reservada la gloria de restaurar en España el importante estudio de la buena física, o ciencia e historia de la naturaleza, que otro Franciscano Roger Bacon, comenzó en Europa después del tirano dominio del aristotelismo filosófico”. Había estudiado la naturaleza por espacio de treinta años en buenos autores, continúa diciendo el bibliógrafo mexicano y la había observado también, agregamos nosotros, porque en uno de sus viajes, de paso por la Habana el año 1749, huésped del convento de su Orden, visitó el campo de los alrededores de la ciudad, llamándole la atención el arbolito de la Jía, el cual creía el vulgo

nacía de una clase de avispa (1) y de lo que trató luego en su obra **Aparato para la Historia Natural Española**, publicada en Madrid en 1754.

La semilla que aquel estudioso indagador de la naturaleza pudo dejar sentada entre profesores y estudiantes de la casa de la Habana, donde sospechamos llegó su dicha obra, quizá lo que fructificaría después, más lo cierto es que el Padre Fray José Manuel Rodríguez, allí estudiante por aquellos años, después en México a donde pasó a residir, distinguiéndose por su saber en letras divinas y humanas, según testimonio del mismo Beristain de Souza tenía conocimientos de Botánica por cuyo motivo el Cuarto Concilio Mexicano celebrado en 1771 le encomendó la traducción castellana del Compendio de las Plantas de la Nueva España que en latín escribió el Doctor Francisco



Ventana del Templo de San Francisco

Hernández, en cuyo trabajo “aseguro tenía entre manos la formación de un **Diccionario Botánico Americano**”, obra que no llegó a publicar y hoy parece perdida.

De este modo sirvieron los Franciscanos de la casa de la Habana al estudio de esta ciencia en aquella época, ya que no había otro, habiendo empezado entonces la formación de las expediciones españolas con objeto de proporcionarse el mayor caudal de sus conocimientos y la propaganda para que tomasen carta oficial en la enseñanza, empezando a encontrarse profesores para explicarla.

---

(1) Error que un siglo después ha puesto de manifiesto Don Felipe Poey.

En Cuba, donde estos estudios, respondiendo a aquel movimiento, se iniciaron con los trabajos de Don Antonio Parra que publicó en la Habana el año 1787 su obra **Descripción de diferentes piezas de Historia Natural de la Isla etc.**, los continuó con sus proyectos la Real Sociedad Patriótica de la Habana, que en 1794 trató de formar un Jardín Botánico, en cuyos pasos anduvo el naturalista Don Martín Sessé, el cual llegó a realizar en 1817, empezando en el mismo la enseñanza de esta ciencia, cuya clase explicó el botánico Don José Antonio de la Cssa. Poco interés despertaron entonces la contribución que a estos estudios aportaron la expedición que en 1796 trajo el Conde de Jaruco a esta Isla, explorando los naturalistas que le acompañaban los reinos vegetal y mineral (1) y los trabajos del Barón de Humboldt a su paso por la Habana en los mismos años. Poco éxito tuvo también en la cátedra del Jardín Botánico, Don Ramón de la Sagra, cuando la ocupó desde 1823 por más que se empeñó en ampliar su enseñanza. Todos estos trabajos no hacen más que iniciar dicho estudio y poco contribuyeron a su propaganda, siendo una prueba elocuente que no llegaron a introducirse en la Universidad, donde penetraron otras novedades. La reorganización de este centro en 1842 comprendiendo en nuevo plan de estudios a todas las ramas de la Historia Natural, fué al cabo por donde empieza la verdadera obra de su enseñanza con un naturalista de la talla de Don Felipe Poey.

En este período de preparación que tiene esta ciencia en Cuba, como se ha visto, fué precisamente en el que va decaendo la Orden Franciscana, al extremo de tener que cerrar su escuela cuando hubiera podido introducirla en ella y si no, qué había de pedirle más de lo que hicieron, cuando la Sociedad Patriótica de la Habana con los recursos y los hombres de acción con que contaba, no pudo realizar más que en parte proyectos de erección de cátedras para las ciencias. Bastante hicieron los Religiosos Franciscanos que colocaron su piedra en la obra.

---

## APÉNDICES

### —I—

**Acuerdo del Ayuntamiento de la Habana, su fecha 6 de Febrero del año 1632, tratando de la canonización de Fray Francisco Solano, que según noticias tradicionales habitó en la primer casa conventual que tuvo la Orden Seráfica en la ciudad, y en la cual se señalaba el lugar en que estuvo la celda que entonces ocupó. En la misma se suplicaba a Su Santidad le nombrase Patrón y Abogado de la capital de la Isla de Cuba.**

“En este Cabildo, se presentó instancia y algunos recados por Fray Alonso Cueto, del orden de San Francisco, sobre la pretensión de la canoniza-

---

(1) Baltasar Boldó y Francisco Remírez que publicaron algo de sus trabajos. Ambos se llevaron colecciones de plantas y minerales para el Museo de Historia Natural de Madrid.

ción de Fr. Francisco Solano de dicha orden. Todo lo cual visto dijeron, que atento a la notoriedad de la Santa vida y grandiosos milagros del venerable Padre Fr. Francisco Solano de la orden del Seráfico San Francisco, que ha resplandecido en estas partes de las Indias, obrando el Señor por él grandes favores y mercedes espirituales y temporales, esta ciudad, Cabildo, Justicia, y Regimiento desde luego para cuando S. Santidad sea servido canonizarle, le eligen y nombran por su patrón y abogado, y pide y suplica humildemente a la Beatitud de S. Santidad la Beatificación de su patrón y abogado, pues es el primero que en estas partes parezca muerto con tan cierta opinión de Santidad; y la misma súplica hacen a S. M. el Rey nuestro Señor, para que parezca causa tan justa; y se comete el escribirlas a Gonzalo Mexía, Alcalde ordinario de esta ciudad, que se halló en este Cabildo, para que en nombre de esta república lo haga, y de este acuerdo y parecer se dé testimonio al dicho Padre Fray Alonso Cueto.—D. Juan Bitrián de Viamonte.—Gonzalo Perera.—Alvaro de Luces y Casamaño.—El Ldo. D. Pedro de Pedroso.—Mexía.—Marcos de Solís.—D. Juan Chirínos.—Nicolás Cerreño.—Juan San Juan de Fuentes.—Simón Fernández Leytón.—Ante mí: Tomás de Torres, Escribano.”

## —II—

### CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE LA HABANA

#### (Su descripción)

Sabido es, que al poco tiempo de la decadencia en la Península del gusto arquitectónico, denominado o conocido generalmente por el gusto de Herrera, que consistía en la más alta imitación del orden dórico y corintio, y el apellido compuesto, cuyas muestras existen según varios autores, en algunos edificios, que recordarán mientras duren el nombre de aquel grande arquitecto, prevaleció el gusto por las obras macizas o abultadas, de cuyo efecto, si lo es, adolecen casi todos los grandes edificios de esta ciudad, fundados en distintas épocas hasta mediados del siglo XVIII.

Antes de poner aquí de manifiesto los datos que el autor de este artículo pudo recoger, concernientes al convento de San Francisco cuyo archivo se perdió desgraciadamente en tiempos de revueltas, cree que no será inoportuno copiar, puesto que no todos conocerán la obra, lo que respecto a dicho particular se lee en “Las memorias de la sección de educación de historia de la Real Sociedad Patriótica de la Habana”, a saber:

“El convento de frailes menores, de quien es titular la Purísima Concepción de Ntra. Señora (y no S. Salvador como dice el R. P. cronista Torruvia) se empezó a fundar el año de 1574, promoviendo el afecto de los vecinos su erección, con tanta actividad, que, no obstante la declarada oposición del cura que era entonces, contribuyeron con diligencias y limosnas para conseguir la obra, y para que Fr. Francisco Jiménez ocurriese a la Real Audiencia de Sto. Domingo a impetrar providencia favorable contra los obstáculos que se le oponían, y se desvanecieron al año siguiente de 1575, presentando Fr.

Gabriel de Sotomayor licencia del Rey para la fundación del convento, de que fué nombrado guardián, y juntamente comisario de todos los religiosos de la Isla."

"S. M. C. aplicó de su real erario algunas expensas para la obra, de quien eligió el cabildo por síndico a Melchor Rodríguez, y habiéndose consumado la fábrica del convento, se incorporó en la provincia de Yucatán en 27 de abril de 1519, en cuyo estado permaneció hasta el 95, según afirma el P. Cogolludo, que se agregó a la del Sto. Evangelio de Méjico, como asienta el novísimo cronista general de la religión, quedando las misiones de la Florida subordinadas al prelado de esta casa hasta el año de 1606, que se erigieron en custodia y después en provincia el de 1612; intitulándose el de Sta. Elena; y consta por monumentos antiguos que su primer prelado provincial fué el P. Fr. Juan Capilla.

"Fabricóse esta religiosa casa en la parte occidental de la bahía, casi a la mitad de distancia que tiene la población de punta a punta y tan sobre la orilla del mar que sus cimientos le han quitado algún tanto de jurisdicción a las ondas. Reconociéronse en 1719 indicios de ruina en su capilla mayor; y habiéndola derribado, se comenzó a labrar un crucero de bóveda, que se continuó con gran lentitud por la escasez de limosnas de aquel calamitoso tiempo, que fué el más fatal que creo ha experimentado nuestro país, hasta que, ya finalizado se discurrió seguir toda la iglesia, ensanchando los ánimos para emprender obra tan costosa el de un devoto vecino, nombrado D. Diego de Salazar, que aplicó muchos operarios y materiales para este fin, venciendo con crecido trabajo y singulares artificios las dificultades que se encontraban en sus fundamentos por el costado que cae a la plaza, cuyas profundas zanjas se inundaban de copiosos raudales de agua que corrían subterráneos por aquel sitio. Consumió en esto bastante tiempo y caudal; y dejando levantados los dos muros laterales y concluída la portada, no pudo proseguir el edificio. A quien dispuso Dios diese la última mano y total perfección, fué al Sr. D. Fr. Juan Lazo que llegado a esta ciudad el año de 733, y reconociendo las pocas esperanzas de que tuviese término esta obra, se empeñó, como tan buen hijo, en darle el necesario complemento a esta sagrada casa o solar de su bendito Padre, el que por fines de noviembre de 1738 dejó acabado, y consagró el día 1º de diciembre: celebrándose su dedicación y consagración con plausibles y majestuosas demostraciones, de que compuso, por superior orden, una especial, curiosa y erudita relación el R. P. Fr. Andrés Menéndez, natural de esta ciudad, lector entonces de sagrados cánones de dicho convento, y después benemérito padre y ministro provincial de esta provincia, como su autor de particular estimación.

"La forma de la enunciada iglesia es de una nave principal de buena altura, con dos órdenes de capillas a una y otra parte, siendo la techumbre de aquél y de éstas iguales en la materia y arte. Levántase sobre los cuatro arcos torales de la mayor una espaciosa cúpula o cimborrio, desde donde corren por lo interior hasta el coro, sobre dos cornisas voladas, unas vistas galerías matizadas de verde y oro. Su torre, que según informes tiene 48 varas de altura, en la que hay un hermoso reloj, es la más sublime de todas las de esta ciudad, y carga encima de los muros su fachada, o sobre el arco



de la puerta principal, siendo de bella simetría, y correspondiente al templo, que es hasta ahora el más espacioso, y adornado de retablos; y sobre todos, es el más especial el que dedicó el Illmo. Obispo ya referido a San Francisco Javier, apóstol de la India.

“Su coro tiene una bien labrada sillería de caoba, y su sacristía está muy provista de ornamentos y vasos sagrados, debidos a la piedad de sus bienhechores.

“La iglesia-convento se compone de tres claustros espaciosos con setenta celdas para cómoda habitación de los religiosos. Hay además 13 cuadros, que representan la vida de San Francisco, y otro que se titula “La familia del Santo”; con otros varios que adornan la Sacristía; y el del Illmo. Sr. Obispo D. Fr. Juan Lazo de la Vega.

“Los altares que adornan las tres naves de la iglesia son los siguientes: El altar mayor, con un nicho de la Purísima, patrona del convento; el del comulgatorio; el de Ntra. Señora de los Remedios; el de Ecce-Homo; el de de S. Pascual; el de Sta. Ana; el de S. José; el de Ntra. Señora de la Leche; el de Jesús Nazareno; el de Ntra. Señora de los Angeles; el de Ntra. Señora de la Luz; el de S. Diego; el de S. Benito; el de la Oración del Huerto; el de Sta. Lucía; el de S. Cayetano; el de S. Antonio; el de Ntra. Señora de Aranzazu; el de los Dolores; el de S. Buenaventura; el de S. Francisco, con una Urna de la Virgen de Guadalupe. Las tres naves están sostenidas por 12 columnas, en cada una de las cuales descansa un apóstol.

“Hay además en dicho convento las cátedras de teología, de gramática, de filosofía y de matemáticas; dirigidas, la primera por el Padre Orellana; la segunda por el Padre Manuel Suárez, la tercera por D. José de la Luz Caballero, y la cuarta por Mr. Krüger.

“No hacemos referencia de otros objetos menos notables, que se hallan en el referido convento, que es sin duda el mejor de cuantos se conocen en esta Isla.

F. G.”

### — III —

## AL CONVENTO DE SAN FRANCISCO

(De la Habana)

### IMPROVISACION

Entro, Señor, en tu casa.

Cuando el alma pensadora  
Depone su aire mundano,  
De algún alcázar cristiano  
Ante el religioso umbral,

De ella se hace señora  
La meditación augusta,  
Y ante el Dios que ama y le asusta  
Rinde su orgullo inmortal.

Huyendo los viles charcos  
De la corrupción del mundo,  
Callado y meditabundo,  
Francisco, en tu iglesia entré:

Y al verme bajo sus arcos,  
Ricos de pompa sombría,  
Sentí que reverdecía  
Dentro en mi alma la fe.

La fe que bebí bebiendo  
La pura leche materna,  
La fe celeste y eterna  
Que dulcifica el vivir.

Y el espíritu tremendo  
Del Dios que temo y adoro,  
Entre los cantos del coro  
A mí lo sentí venir.

**José Jacinto Milanés.**

1837.

---

A este trabajo acompañan además de los apéndices anteriores, otros conteniendo: Primero.—La relación de las fiestas que se celebran en el templo de San Francisco con vísperas, misa y sermón, así por el voto del Rey como por el voto del Ayuntamiento, que eran 73. Segundo.—Estado de las casas que la Orden tenía en Cuba en 1775. Tercero.—Las que tenía en 1819 y Cuarto.—Las que tenía en 1841 al verificarse la extinción en la Isla.





## TEMA SEXTO

### CONTRIBUCION A LA HISTORIA DE LA TERCERA ORDEN FRANCISCANA DE LA HABANA

LEMA: Milicia de Cristo, nuevos Macabeos.

Gregorio IX. Papa.

#### INTRODUCCION

La acción destructora del tiempo, junto con la incurable apatía y la demoledora incuria y el abandono con que, en términos generales, se ha mirado y se mira entre nosotros todo lo que se refiere a la guarda, custodia y conservación de los documentos históricos —que son los testigos más abonados para transmitir fehacientemente los sucesos acaecidos en todo tiempo, así como la conducta de los hombres, en cada época, a las generaciones sucesivas— han hecho también su presa en lo que hace relación con la V. O. T. de S. Francisco de Asís, establecida en la ciudad de la Habana.

El pésimo estado de su Archivo, especialmente el que se relaciona con remotas épocas, la falta de muchos libros y documentos, de suyo importantes, y la desorganización de los existentes, hacen por demás ardua y penosa la labor del historiador.

Ya desde el año 1634, en una escritura pública otorgada el 10 de Julio ante el Notario José de Hermosilla con motivo de la unión de la V. O. 3a. de S. Francisco con la cofradía de la Santa Vera-Cruz, se hacía constar que, “habiendo registrado con todo cuidado el archivo de este convento de la Havana y el de la orden tercera no se hallaron razón de las licencias para dicha colocación (la del Santísimo Sacramento) en la Capilla de la Vera-Cruz, en 1618, siendo Comisario Visitador Fr. Juan Caballero y Ministro de la V. O. 3o. el Sr. Ldo. D. Amaro Rodríguez de Herrera, Pbro. por ser tan antigua y los instrumentos haberse perdido por la humedad y polilla; si sólo se tiene por cierto y se deja conocer que por parte del Sr. Obispo y Prelados de la religión obtuvo esta V. O. T. todas las licencias necesarias para esta colocación; pues es constante que en cualquiera iglesia, santuario, hermita, capilla, hospital, y demás de esta ciudad para colocar el Smo. Sacramento se sita al Ilmo. Sr. Obispo, al Gobernador y Capitán General como Vice Patrona, a los prelados de las religiones, al cabildo eclesiástico y secular y a la nobleza de toda la ciudad para que dicha colocación sea con toda solemnidad”.

Posteriormente, al hacerse cargo en el año 1770 de la Secretaría de la V. O. 3a., para el que había sido electo por la Junta, el Sr. Pedro José

de Magallanes, de cuya actividad, celo y escrupulosos trabajos son testigos los libros y demás documentos del archivo correspondientes a esa época, debidos a sus meritísimos trabajos en los 23 años (21 de ellos consecutivos, hasta su fallecimiento ocurrido en 1796) trató de unir los diversos eslabones de la rota cadena de la documentación toda de dicho archivo, no lográndolo más que con la referente a la posterior al año de 1705, pues que la anterior, a partir de la fecha de fundación de la Orden en la Habana, se había al parecer perdido, ora por las causas expuestas en la escritura a la que en el párrafo anterior nos referimos, ya por otras análogas. Razón ésta por la cual en la Redacción cronológica, sólo a partir del citado año de 1706 hemos podido formularla y, para ello, después de un paciente y dificultoso trabajo, pues nos ha sido necesario recurrir a los libros de "Tomas de hábitos y Profesiones" que se encuentran en muy deplorable estado actualmente, por el deterioro que en ellos han ocasionado la polilla y la humedad; cuando nó nos hemos vistos precisados a buscar en los "Libros de cuentas" y otros, los datos y antecedentes que no podían suministrarnos los de "Actas", por cuanto los cinco primeros de éstos se han perdido y sólo comienzan, por lo tanto, a estar asentadas las que constan del sexto en lo adelante, o sea, a partir del 21 de Agosto de 1834, habiendo resultado infructuosas todas las pesquisas realizadas para dar con los anteriores.

En distintas ocasiones la Junta de la V. O. 3a. se ha ocupado de que se procediese a la reorganización de su archivo, y en sesiones por aquella celebradas, entre otras las del once de Noviembre de 1900, se acordó llevarla a efecto, "por ser de urgente necesidad, dado el abandono en que se halla actualmente y que data de hace muchos años", según así se consigna en el acta de la expresada sesión.

También los hombres eminentes que ha contado en su seno la V. O. 3a. y los Secretarios activos y laboriosos a cuyo cargo ha estado ese archivo han intentado salvaguardar, con una ordenada colocación de sus antecedentes y la debida clasificación y conservación de los mismos, esa que debiera ser joya histórica de inapreciable valor en el desenvolvimiento religioso de esta ciudad de la Habana; pero siempre parece haberles salido al paso, para malograr sus esfuerzos, nuestra congénita dejadez e incuria, cuando se trata de trabajos de esa índole. De tal suerte, que el Dr. Alejandro González del Valle, que en distintos cargos que desempeñó en la Orden dejó imborrables huellas de su amor, desinterés y actividades, por nadie superadas, en favor de ella, siendo Síndico de la misma en el año 1850, coleccionó en varios tomos, empastándolos, "papeles interesantes que posee la 3a. Orden en su archivo, en forma de legajos doblados, por lo que se exigía su conservación (para evitar su completo deterioro) empastarlos", según reza una nota puesta por el mismo Sr. González del Valle al comienzo del segundo Tomo, que es, desgraciadamente, el único que en la actualidad se conserva en el archivo; y así, cuando a la antigüedad o fecha cierta de la fundación de la Orden o del número de años de existencia que la misma contaba, ha tenido que hacerse referencia en memorias, documentos, informes, etc., siem-



pre lo han hecho en la forma vaga de “cuenta más de tantos siglos o más de tantos años” etc.

Seguramente que estas razones y otras más de análoga índole, que sería por demás prolijo enumerar, han influído en el ánimo de los meritisimos promovedores de este Certamen “Pro-Cisneros”, para no exigir, en su Tema Sexto, una completa y cabal **historia** de la Tercera Orden franciscana de la Habana, si no solamente que los trabajos que hayan de presentarse sobre este Tema tan sólo sean mera **contribución** a esa misma historia.

Sin vanos alardes, por lo tanto, ni jactanciosas pretensiones de llegar a alcanzar la meta de las aspiraciones en trabajos de esta índole, venimos con el nuestro, sencillo y humilde, pero inspirado en los más sinceros y elevados propósitos de colocar nuestra piedra en la grande y meritisima obra (¡qué ojalá haya alguien que la emprenda con más preparación y bríos y pueda llevarla a feliz término!) de rendir modesto homenaje a esa Tercera Orden, que bajo el influjo poderoso y siguiendo las sabias enseñanzas y los admirables ejemplos del llagado serafín de Alvernia, del **Pobrecillo** de Asís, tantos días de gloria y tantas y tan fecundas buenas obras ha dado a la ciudad de la Habana y, con ella, a la patria toda; no habiendo escatimado, por nuestra parte, esfuerzo alguno para acopiar cuantos datos y antecedentes, de todo género, hayan podido suministrarnos las fuentes a donde creíamos deber acudir en busca de ellos para llegar a la finalidad que nos hemos propuesto.

#### **FUNDACION DE LA TERCERA ORDEN DE PENITENCIA DEL SERAFICO PADRE DE SAN FRANCISCO DE ASIS EN LA CIUDAD DE LA HABANA**

En un informativo hecho el año de 1757, a solicitud de Pedro José Calvo, Regidor y Alguacil Mayor de la Habana y Juan José de Ofarril, Mayordomo de la Cofradía de la Santa Veracruz, consta, del dicho de todos los testigos examinados, a saber:

Tomás de Heredia, Capellán Admor de la Casa-Cuna de expósitos.  
José Sánchez Pereira, Cura Beneficiado del Partido de Consolación.  
Lorenzo García Menocal, Presbítero Domiciliario de este Obispado.  
Juan Leandro de Palma, vecino de la ciudad.  
Martín Pérez, vecino de la ciudad.

Pedro Díaz de León, Comisario Futurario del Stto. Ofeco. de la Inquisición, y José Antonio de Soa, vecino de la ciudad.

“Que la capilla antigua de la Veracruz tenía su puerta principal a la calle Real, y sobre esa puerta un escudo de piedra con la insignia de la Orden de Santiago y un rótulo que decía **Pereda** y se puso por haber promovido la fábrica de dicha capilla de la Sta. Vera-Cruz D. Gaspar Ruíz de Pereda, del Orden de Santiago, siendo Gobernador y Cap. Gral. de esta ciudad e Isla; (1) que es público y notorio que de muchos años a esta par-

---

(1) Gobernó de 1608 a 1616.

te han tenido en dicha capilla o iglesia de la Sta. Vera-Cruz sus ejercicios espirituales el Tercer Orden de San Francisco; y que a poner la primera piedra de la nueva capilla concurren el Gobernador y Capitan General Juan Francisco de Güemes y Horcasitas y el Sr. Obispo Fr. Juan Lasso de la Vega''.

El historiador de la Habana José Martín Félix de Arrate (que fué Ministro de la Tercera Orden en 1738) dice en la foja 198 de su obra lo que sigue: (1). "El año de 1599 hicieron donación el P. Guardián Fr. Antonio Camargo y demás religiosos del antedicho convento (San Francisco) a los mayordomos de la cofradía de la Sma. Veracruz, que lo eran Pedro Portierra y Antonio de Molina, de un solar que tenían dentro del sitio o término de su convento, para que labrasen capilla separada con puerta a la calle, en donde hiciesen sus ejercicios y celebrasen sus juntas, cuya fábrica parece no tuvo efecto hasta los años de 1608 o siguientes que gober-



D. JOSE E. ENTRALGO  
Comandante del Ejército Libertador  
Autor de este trabajo

naba esta plaza D. Gaspar Ruis de Pereda, que debió quedar a su construcción, según se percibe de una **lápida** que tenían en su fachada la capilla antigua y se ha colocado en la nueva donde está existente. En lo pasado estuvo erigida dicha capilla entre los dos claustros del convento, con su puerta al Poniente, cuidando de su aseo y lucimiento la prevenida cofradía y después la tomaron a su cargo **los hermanos del orden tercero, orden de penitencia**, que la ilustraron y ampliaron mucho, fabricándole capilla mayor, que no tenía, en sitio que compraron para ella al convento el año 1678, (2) añadiéndole diversos retablos, alhajas y reliquias muy apreciables.

---

(1) Memorias de la sección de historia de la Rl. Sociedad Patriótica de la Habana. Imprenta de las viudas de Arazoza y Soler. Habana 1830.

(2) Los Terceros compraron al convento terreno del fondo en \$1,700 por escritura ante Antonio Fernández de Velazco.

Con ocasión de haber sido preciso derribar el convento para hacerlo de nuevo se le dió sitio bastante para labrar otra capilla en el extremo del que cae al Sur, correspondiente al del Norte, en que está fundada la iglesia del primer orden, en cuyo paraje empezaron a fabricar desde luego un cruce-cero con tres capillas muy capaces.”

El también historiador Jacobo de la Pezuela consigna: “En 1608 se erigió en loor del Santo Cristo Custodio de la Veracruz la capilla de la tercera orden de San Francisco. (En uno de los adornos de la portada de esta capilla se lee: “Anno Domini 1751” que parece ser en el que se concluyó” (1). Y finalmente, en una escritura pública otorgada en la Habana el 4 de Noviembre de mil seiscientos setenta y ocho (1678) ante el Notario Público Antonio Fernández de Velasco, relacionada también con la fusión de la Tercera Orden de San Francisco con la cofradía de la Santa Veracruz, hay una cláusula en que se dice: “al segundo punto se responde —que la dicha capilla de la Santa Veracruz tiene puerta a la calle y por ella entran todos los difuntos que vienen a enterrarse y nó por la puerta del convento, sin que para esto tenga N. V. O. 3a. embarazo alguno con la religión y en este corriente están a **más tiempo de setenta años.**”

Por todo lo cual puede deducirse que efectivamente fué por el año de 1608 cuando se estableció en la Habana la referida Orden Tercera de Penitencia de San Francisco de Asís.

## DESDE 1608 A 1708

Habiendo naufragado en 1593, frente a la playa de Bacuranao, una fragata nombrada “Perla” cuya tripulación y pasajeros perecieron casi todos, entre los pocos salvados se contó Sebastián de la Cruz, que tomó después el hábito de la Orden Tercera de San Francisco de Asís y se ejercitaba en curar enfermos desvalidos. Vivía en un colgadizo, situado junto al colegio de San Felipe y Santiago, donde estuvo después el hospital da San Juan de Dios; y dicho colgadizo estaba destinado a guardar la lancha del Morro, pues el mar llegaba hasta la plazuela en la pleamar; atracando y amarrando sus botes en el mismo sitio los pescadores. El admirable ejemplo que dió el devoto hermano Sebastián de la Cruz, pues sin más rentas que las limosnas que demandaba diligente entre los vecinos sostenía en una casa particular una acomodada, aunque pequeña enfermería, movió al Obispo de Compostela a fundar el Hospicio de San Isidro en 1677. (Pezuela). Este es el primer Tercero Franciscano de que se tiene noticia en la Habana.

La falta absoluta de todo género de libros, documentos etc., como antes hemos consignado, existe con referencia a este período de la vida de la Tercera Orden, nos impide, aun cuando con inmensa pena, señalar los hechos que durante el mismo hubiesen acaecido. Ahora bien, del espíritu religioso en que estaban imbuídos sus Hermanos, así como del fervor con que lo manifestaban al exterior, nos puede dar cabal idea la siguiente relación que

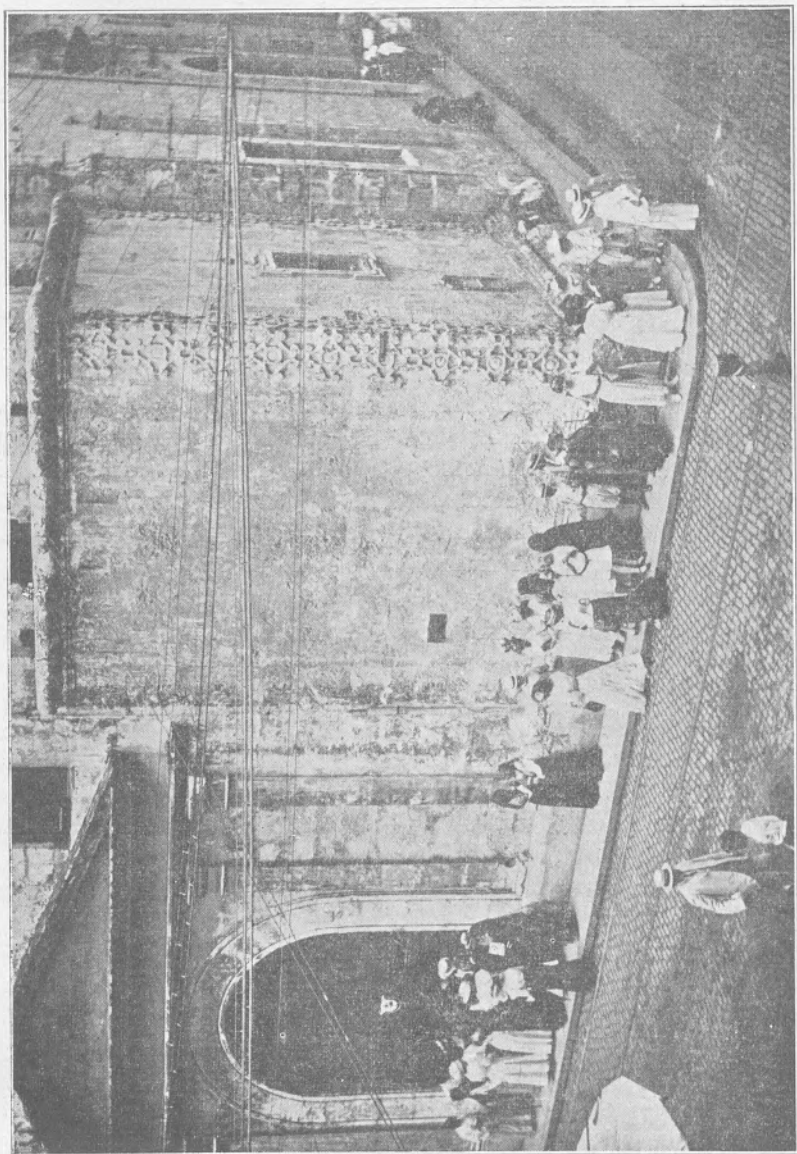
---

(1) Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba. 1863.

se inserta en la escritura pública precitada, ante Fernández de Velasco: “Esta V. O. 3a. tiene los segundos Domingos del mes procesión de la cuerda con asistencia de hermanos terceros, en comunidad, y la del convento con sus religiosos; los Domingos terceros del mes hay Comunión general de los terceros y a la hora de Tercia misa cantada y se descubre a su Divina Magestad hasta las cuatro de la tarde, entonces se reza la Corona por los terceros, en comunidad, y se encierra con asistencia de los religiosos, música y órgano; los seis viernes de Cuaresma, en la misma forma por la Estación en la calle de la Amargura, procesionalmente, terceros y religiosos, en comunidad y asistencia del Ilustrísimo señor Obispo, personalmente; los cinco Domingos de Cuaresma sale la Tercera Orden, en Comunidad, a predicar en las plazas y arrabales, a las tres de la tarde, cantando la doctrina cristiana; la comida a los pobres de la cárcel y hospital el jueves 1o. con limosnas de la Tercera Orden y lo que se recoje de limosnas para este día; la junta del “Santo de la suerte” el día que señala la Iglesia, un año es varón, otro es hembra; la fiesta del Corpus Christi en el día que señala N. V. O. y está desocupado sin embarazo alguno; la fiesta de N. Patrón San Luis rey de Francia, el 25 de Agosto; el quinario de cinco días de las Llagas día 17 y corre el día 18 y 19 con el jubileo de cuarenta horas de día y nó de noche, se descubra Su Divina Magestad a las cuatro de la madrugada hasta las seis de la tarde, y el último día Vísperas y procesión con asistencia de hermanos difuntos el día 3 de Noviembre y ese día las misas rezadas que se pudieren decir aplicándolas por los dichos difuntos con las limosnas que se recojen de Hermanos y lo que falta lo paga la Tercera Orden, con cuatro responsos por los claustros del convento, procesionalmente, en comunidad; los 4 Domingos de Adviento por el mes de Diciembre en la misma forma que los de Cuaresma; la asistencia de los entierros de nuestros hermanos terceros difuntos, procesionalmente, y en llegando a la casa del difunto se hincan de rodillas todos con velas encendidas y rezan la oración de la Sábana Santa y el responso del P. Comisario, que es ejemplo que edifica mucho al pueblo; y después se canta en nuestra capilla la vigilia y misa cantada por el difunto hermano 3o., se pagan al convento siete pesos por sus derechos; se socorre a los pobres terceros enfermos con la limosna de la Tercera Orden, constando primero a la Junta ser pobres necesitados, por cuanto es regla; los ejercicios anuales todos los Domingos del año a las 3 de la tarde la Estación por los claustros del convento, en comunidad; Lunes, Miércoles y Viernes disciplinas, a la Oración; los jueves a la misma hora la corona de la Pasión del Señor; en la Cuáresma todos los más días hay disciplinas en las vísperas de comunión; Sábado en la noche disciplinas; el Domingo 3o. de Sacramento el mes de marzo, el de Junio, el de Septiembre, el de Diciembre tenemos señaladas las 4 absoluciones del año”, “al sexto punto se responde que cuando se fabricó esta capilla no se opusieron los religiosos de la 1a. Orden ni en los archivos de la religión ni la 3a. Orden consta controversia alguna antes sí hasta el día de hoy estamos con mucha unión y confraternidad religiosos y 3a. Orden, pues todos vamos a un fin, que es el que tuvo presente nuestro amantísimo P. S. Francisco, el cual fué de unión, amor y ca-

ridad para que todos sus hijos se salvaran; ejemplo nos dejó para imitarle, y así carísimos hermanos, estamos siempre firmes, en gracia de Dios”.

En el año de 1669 se llevó a efecto la fusión de la Cofradía de la Santa Veracruz con la 3a. Orden de San Francisco, bajo las bases y capitula-



Habana. Portada del templo de San Francisco de la V. Orden Tercera

ciones que constan en las actas y escrituras a ese efecto otorgadas, ante los Notarios públicos de la ciudad.

La procesión de los Viernes de Cuaresma, antes mencionada, por la



calle de La Amargura, dieron el nombre a ésta (1) y se dirigía a la Iglesia Parroquial del Santo Cristo para las funciones de Pasión. Esto era a mediados del pasado siglo, costearo los vecinos de la calle, altares y alfombras en los puntos donde se detenía. En la calle había cruces para cada Estación. Se llamó también de la Cruz Verde, por la que existía en la esquina de la de Mercaderes; y las cuadras entre Villegas y Compostela se llamaron de las "Piadosas Mujeres", por que en la casa de la esquina de la calle de Aguacate vivían las beatas y Petrona Urrutia, que alumbraban los viernes a un hermoso Custodio que tenían, y en dicha esquina había una cruz cuya Estación correspondía a las de las mujeres piadosas que salieron al Señor". (2)

En 1640 se permitió a los PP. Franciscanos de la Orden Tercera, que en el punto de la población llamado entonces "El Humilladero" fundaran una ermita en donde terminan las Estaciones del Vía-Crucis; la que en 1690 el insigne Obispo de Compostela, deseando estender el culto y dotar a la población de las Parroquias, que ya necesitaba su vecindario, amplió las fábricas de la ermita y las consagró como Iglesia Parroquial, cuyo culto estuvo algún tiempo confiado a la congregación del Oratorio de San Felipe Neri, hasta que ésta se fabricó otra iglesia separada (3).

En esta capilla (la de la Santa Veracruz), dice Arrate, está colocada la milagrosa imagen Santísimo Cristo, conocido por el renombre de la Santa Cruz, la que sudó maravillosamente el año de 1700, de que se hizo atento y formal examen (4) desde la cual salían las Estaciones del Vía-Crucis todos los Viernes de Cuaresma, recorriendo la calle de Amargura y concluyendo en la iglesia del Humilladero, o sea, el Cristo" (5).

### DESDE 1709 A 1809

1710.—Entre las personas más notables que ingresaron este año en la Tercera Orden de San Francisco, se cuentan el Pbro. Dr. Lorenzo García Menocal, el Intendente de Marina D. Lorenzo Montalvo, Conde de Macurijes y el Dr. Nicolás de Heredia.

1727.—La Junta de la Tercera Orden, acuerda que no se pidan limosnas para los sufragios de los hermanos difuntos, si no que sólo se cuente para ello con lo que cada uno dá al mes; y que aquel que no haya pagado no goce de aquellos.

1728.—S. S. el Papa Benedicto XIII expide una Bula en la que se trata de la preferencia que goza esta Tercera Orden sobre todas las demás hermandades.

El Obispo de Cuba Fr. Juan de Lasso de la Vega concede indulgen-

---

(1) Pezuela. Ob. cit.

(2) José María de la Torre. Lo que fuimos y lo que somos o la Habana antigua y moderna. 1857.

(3) Id., id., id. Y Pezuela. Ob. cit.

(4) Hasta nuestros días ha llegado, ininterrumpidamente, esa piadosa tradición. Nota del autor.

(5) Pezuela. Ob. cit.

cia plenaria a los que confesados y comulgados visiten la capilla de la Tercera Orden el día de las Llagas, durando la indulgencia 40 horas, "contándose las del día y no entrando las de la noche."

1735.—La Junta de la Tercera Orden pide al Superior de la Primera Orden que se nombre Comisario de aquella al P. Fray Pedro Ximénez, y le es concedido.

1740.—El Comisario General de Indias Fr. Pedro Navarrete, en carta que dirige desde el convento de San Francisco, en Méjico, remite la Regla de las Terceras Ordenes de San Francisco y dispone su exacta observancia.

—El hermano 30. Miguel de Castro Palomino y Borroto, que tenía particular devoción al Vía-Crucis, costeaba la 12a. del que iba por la calle de la Amargura, y adornaba con una alfombra, 2 candeleros de plata y un cuadro de Jesús Crucificado (1).

1741.—El 30 de Junio se incendió, próximo a la casa de Aróstegui, el navío "Invencible", a consecuencia de haberle caído un rayo en la Santa Bárbara, sufriendo serios desperfectos, a causa de la explosión, la capilla de Tercera Orden.

—En 16 de Agosto celebra Junta la Tercera Orden y "reconociendo que en las funciones y festividades que se hacen anualmente en su capilla no cabía ya el copioso número de hermanos y demás fieles que con devoción a ellas asistían" se acordó permutarla por el terreno que en la huerta del convento de San Francisco le ofrecían los religiosos de la Orden Primera.

1742.—En 28 de Marzo solicitaba permiso del Vice Real Patrono el Procurador General de la Tercera Orden para la fabricación de la nueva capilla, y le es concedido.

—En 4 de Octubre se puso solamente la primera piedra de la dicha capilla nueva.

En 20 de Noviembre se otorga la escritura de permuta antecitada.

1743.—En 22 de Febrero el Ayuntamiento de la Habana acordó que se accediese a la petición de la Tercera Orden de tomar en los cimiento de la nueva capilla una vara del suelo en el callejón que desde el crucero de la misma corre por la marina hasta terminar con el cimiento que sirve de respaldo a dicha iglesia, que comprende 26 varas a lo largo.

—En 22 de Abril el Comisario General de Indias Fr. Pedro Navarrete, a solicitud de la Tercera Orden, dispone que los Comisarios Visitadores de la misma en la Habana sean dispensados y relevados de la asistencia y demás ocupaciones de la Comunidad del Convento de San Francisco de la Habana, el que fuere en la actualidad y a todos sus sucesores en dicho cargo, para que con más desahogo y comodidad puedan asistir a los ejercicios y demás ocupaciones que se ofrezcan a dicha Tercera Orden, como se practica en el convento de San Francisco en Méjico y ordena además a todos los Prelados de la Provincia no les puedan compeler a dichas asistencias, de las que quedan inhibidos.

—El Comisario General de Indias Fr. Matías de Velasco, escribe des-

---

(1) Pezuela, ob. cit.

de Madrid al P. Provincial de la Habana ordenándole que mantenga al P. Fr. José de Villalba como Comisario de la Tercera Orden.

1747.—S. S. el Papa Benedicto XIV expide una Bula sobre los privilegios y prerrogativas que la Tercera Orden de San Francisco tiene sobre todas las demás hermandades.

1750.—La propia Santidad de Benedicto XIV concede indulgencia plenaria visitando la iglesia de la Orden Tercera en la fiesta de San Nicolás de Bari desde las primeras vísperas hasta puesto el sol del siguiente día, así como “altar privilegiado” el de dicho santo.

1753.—El Sr. Obispo de Cuba aprueba las varias reliquias de Santos que trajo de Roma el P. Fr. Nicolás Barceló y dá permiso para que se puedan exponer y venerar.

1760.—En nueve de Enero el Sr. Obispo de Cuba, a solicitud del Mtro. de la Tercera Orden concedió licencia para abrir al público las puertas de la nueva capilla y para colocar en el lugar acostumbrado el Santísimo Sacramento.

—En doce del propio Enero el Capitán General de la Isla, como Vice Real Patrono, concede asimismo licencia para abrir dicha capilla.

El altar de San Nicolás de Bari, colocado en la mencionada capilla, lo costeó Don Diego Peñalver Angulo y estaba colocado en el nicho de la izquierda que estaba delante del coro. En él hacían sus ejercicios los cofrades del mismo santo y se le concedió bóveda delante del altar. Existía antes de retablo en la capilla primitiva.

1764.—En 23 de Septiembre el Sr. Obispo de Cuba concedió a la Tercera Orden colocar una campana sobre la puerta de la capilla.

—En 28 de Septiembre y en agradecimiento de la restitución de esta Plaza al Monarca Don Carlos III, el Gobernador y Capitán General de ella, Conde de Riela, estableció en la capilla de la Tercera Orden una Congregación de “Eslavos de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza”, cuya Directiva, fundadores y asociados fueron las personas de mayor y más alta representación social en la Habana, en todos los órdenes, según se puede ver en la lista que, de los fundadores de aquella acompañamos, y por cuanto no se admitían como congregantes si no a las personas de la mayor distinción, de arreglada vida y buenas costumbres.

—En 1o. de Octubre la antecitada Congregación construyó en la referida capilla un altar al lado de la Epístola, de escultura salomónica; y la señora Bárbara Palacios donó la imagen de Nuestra Señora del Pilar que se colocó en dicho altar, cubriendo los otros huecos del mismo los retablos al óleo de San Juan Bautista, Santa Bárbara, Santa Catalina de Sena, San Francisco de Asís y San Antonio de Padua. A la señora Palacios se le concedió una bóveda delante de dicho altar.

1765.—El Sr. Obispo de Cuba aprueba otras nuevas reliquias de Santos presentadas por el mismo P. Fr. Nicolás Barceló, y dá asimismo permiso para que se puedan exponer y venerar.

—En 30 de Septiembre se coloca en el fondo de la nave principal de la capilla el nuevo altar de la Veracruz, de escultura salomónica, compuesto de

dos cuerpos, todo dorado, trabajo que realizó el hermano Alonso Escandón. En el medio del primer cuerpo se hallaban las imágenes del Calvario, con el Señor de la Veracruz; en una urna a la derecha San Francisco de Asís y en otra, a la izquierda, San Luis rey de Francia. Y en los tres nichos del



Habana. Fachada del Templo de San Francisco

segundo cuerpo, la Purísima Concepción, San José y Santa Isabel reina de Hungría.

1767.—El Sr. Obispo de Cuba aprueba otras nuevas reliquias, entre ellas el cuerpo entero de San Teodoro, presentadas por el propio P. Fr. Ni-

colás Barceló y también dá permiso para que puedan ser expuestas y veneradas.

El Comisario General de Indias Fr. Manuel de Vega ordena, por carta, que continúe de Comisario de la Tercera Orden de la Habana el P. Fr. Miguel González y que no se le pueda remover de semejante empleo por ningún inferior de aquel y que si dicha carta no fuese bastante se lo avisen para enviar patente formal de ello; pero esperaba que el P. Provincial y el Definitorio "se aquieten a esta mi orden mediante no llevar en ella más motivo ni fin que la honra y gloria de Dios y el adelantamiento en perfección y espíritu de vuestra Orden Tercera, que es lo que debemos solicitar los verdaderos hijos de N. P. y Serafín San Francisco.

—S. S. Clemente XIII Concede indulgencia plenaria para el Jubileo de las Llagas, en Julio 15.

—Costeado por el Sr. Juan de Rivas y concedido el permiso para bóveda, para sí y sus herederos, se colocó en la capilla el altar de Nuestra Señora de Balbanera. Y asimismo se situó en el nicho de la derecha, que estaba delante del coro, el altar de Jesús Nazareno, con dos urnas que ocupaban Santa Rosa de Viterbo y San Juan Nepomuceno.

1771.—La iguala de la Tercera Orden con el convento de la Primera Orden, según acuerdo celebrado con el Guardián del mismo R. P. Fr. Pedro José Pérez, había de ser de \$75 mensuales; por pan, vino y cera de todas las misas, tanto cantadas como rezadas, \$20 cuatro reales y por oblatas \$31 dos reales.

1775.—Enero 22. Habiéndose acordado por el Definitorio y ordenado por el P. Provincial que en la elección del cargo de Comisario Visitador de Tercera Orden se turnasen un **uropeo** y un **criollo**, la Junta acordó recurrir ante dicho Provincial para que revocase esa disposición y proponiendo tres de aquellos sacerdotes, que la misma Junta, libre de aquella alternativa, reconozca más idóneos para su asistencia y bien espiritual, a lo que únicamente se extiende su ministerio, recayendo en uno de ellos la elección que se hacen los Capítulos, y que lo mismo se observe cuando renuncie o muera el que sirva, por cuanto la Orden Tercera se ha fundado y subsiste a expensas de las limosnas de los hermanos, de las que se subviene al P. Comisario la que le está asignada, y por su edad y ocupaciones no le proporecionan lo que exige su asistencia continua a los ejercicios diarios, confesionario y entierro de los hermanos y todo lo concerniente a la mayor edificación, mantenerlos reunidos, tranquilos y sin la decadencia en el fervor con que debe asistir ese Cuerpo que se ve decaer cada, día, con harto dolor, en perjuicio del bien de sus almas y del Instituto. No habiendo obtenido éxito esta solicitud, acudió la Tercera Orden al Comisario General de Indias, residente en Madrid, Fr. Manuel de la Vega, y con fecha 20 de Abril del mismo año de 1775 dispuso éste que arreglaran con el Definitorio el asunto teniendo presente la costumbre que hubiese antes de esta determinación, en cuanto a la alternativa entre **criollos** y **uropeos** para el Comisariato, y deseando solo el mayor lustre de la V. O. 3a. y el que se conserve en paz y en los más ventajosos progresos espirituales con utilidad y ejemplo del pú-



blico, cuanto así acordaren con el V. Definitorio, ese fin, lo aprobaría él con la mayor complacencia. Y en Julio 3 del propio 1775, habiendo justificado la Tercera Orden con todos los antecedentes a la vista, que nunca había existido tal alternativa, ateniéndose a lo dispuesto por el Comisario General de Indias, elevó al P. Provincial y V. Definitorio la propuesta, para su Comisario Visitador, de los RR. PP. Ldo. Fr. Jacinto de Mora, en primer lugar; Fr. Juan Montero, en segundo; y Fr. Roque Mayordomo, en tercero.

1777.—Se coloca en la capilla el altar de San José, donado por Juan Antonio Menéndez, al que, en remuneración se le permitió construir una bóveda, para sí y sus herederos.

1779.—Se construyó en la capilla del lado del Evangelio el altar de la Purísima Concepción, de orden salomónico, todo dorado a espensas de los Condes de Macurijes que colocaron en el segundo cuerpo las bellas imágenes, de bulto, de Jesús, María y José, San Lorenzo y Santa Teresa, por lo que se les concedió construir una bóveda en dicho altar, por acuerdo del 22 de Diciembre de este año. La imagen de la Concepción, que ocupaba la urna del centro del primer cuerpo, fué donada por los Religiosos Capuchinos Fr. Justo de Valencia y Fr. Tadeo de Castellón, según aparece de escritura otorgada en Julio de 1747 ante Cristóbal Vianes de Salas. En los nichos laterales se hallaban San Miguel y San Roque.

1783.—Marzo 12. S. S. el Papa Pío VI concede a la Tercera Orden indulgencia plenaria por el Jubileo de las Llagas.

1748.—La Tercera Orden adquirió un órgano para su capilla, cuyo constructor fué Tomás Risueño, fabricado en España y con un costo de 13,650 reales de vellón.

1789.—Entre los hermanos que ingresaron en la Tercera Orden se cuenta el doctor Carlos de Pedroso.

1793.—Real Provisión del 6 de Febrero, al Gobernador de la ciudad de la Habana para que haga intimar al Rmo. Sr. Obispo de la Diócesis lo determinado por la Real Audiencia, en el recurso de fuerza introducido en ella por parte de la V. O. Tercera de San Francisco, en los autos sobre despojo de la facultad de dar hábitos descubiertos a los individuos que los soliciten, sin intervención o licencia del Ordinario, y lo demás de conformidad con lo mandado.

1798.—Entre los que ingresan en la Tercera Orden se encuentran los siguientes: doctor José Tomás Parreño, Pbro. Pedro Fermín, Pbro Juan José Casilla, Manuel Lasso de la Vega, Pablo de la Cruz Guerra, doctor Francisco de Paula Celi, doctor José Cervantes (Cura Rector), Blas Morillo, José Antonio Díaz Maceda, doctor Wenceslao del Cristo y Antonio Morales; todos Presbíteros.

1799.—Ingresan los también Pbro. José María Valdés, Fr. Juan de Sola y Ochoa, Bernardo Alvarez, Simón de Fuentes, Ignacio de Sierra, Lorenzo de Quintana, Manuel Pérez de Guzmán.

1800.—En este año ingresaron los Pbro. Antonio Agustín Delgado, Manuel Somoza, Silvestre Viamonte y Reinoso, José Sigaran.

1806.—Falleció el Comisario Visitador de la Tercera Orden Fr Ja-

cinto Mora, que durante 26 años consecutivos había desempeñado el cargo, con general beneplácito y habiendo prestado muchos y muy eminentes servicios a la Orden Tercera.

1807.—En este año se celebró por última vez el piadoso y edificante ejercicio del Vía-Crucis por la calle de la Amargura; empezando desde entonces a quitarse las cruces que había en dicha calle quedando únicamente la “Cruz Verde”, que no se puso por otra razón que por ser dicha calle la del referido Vía Crucis, a pesar de las muchas tradiciones que se han forjado de la referida cruz (1).

1809.—En 20 de Diciembre se levantó un inventario de los enseres y demás objetos del culto, correspondientes al Rosario de la Purísima Concepción (cuyo Rosario salía por las calles de la ciudad, en determinados días, con toda solemnidad) y por ese inventario, así como el practicado posteriormente, y comprensivo éste de todo lo que encerraba la capilla, se demuestra el brillante estado de la misma, así como la generosidad, el desprendimiento y la esplendidez con que los fieles ocurrían a sostener el culto de aquel templo.

#### DESDE 1810 A 1910

1811.—En 8 de Octubre, y como antes decimos, se practicó un inventario que no sólo contiene todo lo concerniente al adorno de la capilla de la Tercera Orden y las alhajas y demás útiles de los Santos que en ella se veneraban y las dedicadas al culto, si no también una minuciosa descripción de los departamentos, altares, etc., que la integraban; de tal suerte, que teniendo a la vista esos inventarios y recordando lo que con anterioridad, en este propio trabajo, hemos relacionado en lo que respecta a los cultos, funciones y demás actos piadosos que realizaban los Terceros de aquellas épocas, se pone de manifiesto que tanto en el orden espiritual, como en el material, aquella congregación, entonces integrada por más de tres mil individuos, llenos todos de entusiasmo religioso, de fe profunda y de generosidad y desprendimiento sin límites ni cortapisas para llevar al culto a su mayor auge y esplendor, llegó a la cima de su grandeza y al más alto grado de prosperidad, antes ni después superado ni tan siquiera igualado.

1828.—Agosto 27. Ingresa en la Tercera Orden el doctor Fernando Gonzalez del Valle.

1830.—Ingresa en la Tercera Orden Fr. Ambrosio Herrera, de la O. de Predicadores que después tan notable fué.

1834.—Es nombrado Síndico de la Tercera Orden el doctor Fernando González del Valle.

1835.—Se hace necesario proceder a la reparación de la capilla, que se deterioró a consecuencia de los ejercicios de cañón que hacía la Real Marina.

1836.—La familia Rivas costea un altar a Nuestra Señora de Bal-

---

(1) Pezuela, ob. cit.

banera, así como la bóveda que tenía delante del mismo, imponiendo además una capellanía para que se dijese una misa cada día 8 de Septiembre.

—En Junta del 6 de Agosto se acuerda comprar todos los sorteos medio billete de la Real Lotería, para la Tercera Orden.

—En 6 de Septiembre ingresa en la Tercera Orden el doctor Ambrosio González del Valle.

1839.—Aparece entre los hermanos terceros el Conde de Pozos Dulces.

—Se constituyó en “Voto perpetuo” al hermano Radillo, por haber desempeñado la Secretaría, durante seis años, con el mayor celo y eficacia.

—Junio 2. La Junta acuerda componer el órgano de la capilla “que está lleno de comején y puede destruirse totalmente.”

—Muere el hermano Joaquín Garro, ex-Ministro de la Tercera Orden se le hacen solemnes funerales, como a un gran benefactor de la misma.

1840.—Muere el Pbro. Patricio Pedrajas, que era hermano desde 1808, Ministro en varias ocasiones, repetidas veces Vicario de cultos, Mayordomo de la Purísima, con “Voto perpetuo” y que hacía más de 20 años decía diariamente misa en la capilla. Se celebran sus funerales con toda solemnidad.

1841.—Se repara el órgano de la capilla, bajo la acertada dirección del P. Fr. Buenaventura Ferrer.

—Se renueva el altar de Nuestra Señora de Balbanera.

—El 28 de Diciembre el Vicario Provincial Fr. José Albores y demás religiosos del convento de San Francisco de la Habana se trasladaron al convento de “San Antonio”, de Guanabacoa, por haber ocupado la Real Hacienda las temporalidades monacales; y llevaron para su nueva morada los restos de Fr. Juan Lasso de la Vega, ilustre Obispo que fué de Cuba, sepultándolo en la ante-sacristía de dicho convento de “San Antonio”. Como es lógico suponer, la Tercera Orden sufrió extraordinariamente con ese traslado de la Primera, no solo en las solemnidades de su culto si no también el más profundo pesar por verse separados de aquellos beneméritos religiosos que durante tantos años habían sido sus convecinos y que tan extraordinarios servicios les habían prestado, tanto en el orden espiritual como en el material, en aquel convento que, aparte sus grandezas materiales y los inenarrables beneficios espirituales que se había prodigado a la ciudad toda, tenía la gloria de haber albergado en sus habitaciones al gran San Francisco Solano (Patrono especial de la Habana), como San Luis Beltrán lo había hecho en el convento de Santo Domingo, de esta propia ciudad.

1842.—Enero 24. La imagen de Jesús Nazareno fué trasladada de la iglesia de la Primera Orden a la capilla de la Tercera, así como los altares y efigies de San José y San Antonio.

Enero 30.—Se solicita de la Real Hacienda la cesión de las campanas de la iglesia de San Francisco, para colocarlas en la capilla de la Tercera Orden por ser las que se utilizaban en las festividades de ésta y ser, por

lo tanto, conocidas de los fieles y “por que si se repicaba con la única que tiene la capilla parecería que se llamaba a fuego.”

Marzo.—Es despojada la Tercera Orden, por una orden del Capitán General de la Isla, a solicitud del Intendente de Hacienda, y no obstante las protestas de aquella y las alegaciones de sus justos derechos para no ser incluida como bienes del Estado, y se le conceden 15 días para su desalojo.

—Marzo 20. Se nombra al Ldo. José Zacarías González del Valle apoderado de la Tercera Orden ante la Corte y especialmente comisionado para que gestione la devolución de la capilla.

—Abril 3. S reunió la Junta para dar lectura al oficio remitido por el E. señor Capitán General del 2 de Abril corriente, para trasladar la capilla a la Iglesia de San Agustín; se discutió la materia y oyendo la opinión de los concurrentes se acordó contestar a S. E. con el oficio que en aquel acto se aprobó; y después, que se envíen las instrucciones necesarias al apoderado en Madrid con conocimiento de todo lo ocurrido, tan pronto conteste el señor Capitán General, el referido oficio. También se acordó que cada hermano trate de llevarse, para su guarda y conservación, las imágenes que pueda y que el hermano Maestro Síndico vea si en la iglesia de San Agustín hay algún lugar endonde colocar los trastos que se vayan mudando y si hay o no local para los Comisarios y Sacristán; nombrándose, finalmente, una comisión que entienda en la mudada.

—Abril 7.—Se acordó por la Juanta que se extrajeran de la capilla las losas de mármol que forman las tarimas de los altares, para colocarlas en los de San Agustín, y también las piedras y losas sepulcrales que forman el pavimento; y que del Señor de la Veracruz sea lo último que salga de la capilla, acompañado de los hermanos Terceros. El M. R. P. Fr. Ambrosio Herrera se brindó espontáneamente para dar al acto la decencia y devoción que merecía, trayendo de su convento el Santo Domingo la cofradía del Rosario con todas sus **faroleras** y estandarte.

—Abril 21. Se acordó que la Purísima se coloque en el altar que ocupa en la iglesia de San Agustín la Dolorosa y ésta se traslade al nicho que ocupa el Crucificado que se adora con la invocación de la “Sangre de Cristo”, y la otra que se hallaba en ese mismo sitio se guarde en la sacristía. Que el retablo de Nuestra Señora de los Angeles se coloque en el comulgatorio y la Guadalupe que se encuentra en él se ponga en la parte superior del mismo altar. Que a Jesús Nazareno se coloque por ahora en el altar de San Cayetano y esta imagen se traslade a un lado del altar de San Onofre.

Abril 25.—La Junta de la 3a. O. pide al Regente del Reino y al Superintendente Gral. de Hacienda de Cuba la permuta de su capilla, por compensación, por la iglesia de S. Agustín.

Julio 5.—El Dr. José Zacarías González del Valle dirige al Regente del Reino una elocuente instancia sobre el asunto de la capilla.

El jueves 14, a las seis de la tarde, se trasladó procesionalmente el Señor de la Veracruz, desde la capilla a la Iglesia de S. Agustín, acompañado de los Dominicos, con su Prior. José María Miranda, la cofradía del Rosa-

rio con cuatro faroleras, seis faroles de a dos luces y hachas encendidas, hermanos 3os. y numerosos devotos, por las calles de S. Salvador de Horta, (1) Teniente Rey y Cuba, caminando todos pausadamente con gran silencio, y con tan notable compostura que inspiraba en todos los expectadores el acto más devoto y solemne de los que pueden celebrarse por nuestra augusta religión. Al avistarse la procesión del convento de S. Agustín, empezaron a repicar las campanas, hasta que entró la imagen por la puerta, en cuyo momento se entonó por los Sacerdotes y fieles las Letanías Mayores, y aquellas trocaron sus repiques por los toques de Rogativas, permaneciendo arrodillados y en gran manera conmovidos, hasta su conclusión, no solo las personas ya referidas si que también otras muchas incorporadas en las calles y atraídas al templo por la novedad. Las preces finales fueron cantadas por el Prelado de Predicadores, revestido de Capa pluvial y acompañado del Comisario de la 3a. O. y de otros religiosos de aquella.

Agosto 16.—Las losas de mármol que estaban colocadas en la sacristía de la antigua capilla se han puesto en los altares de la Purísima y de la Sangre de Cristo, en la iglesia de San Agustín.

Septiembre 3.—Se acuerda que los hnos. 3os se congreguen los viernes en la iglesia para hacer los ejercicios que previenen las constituciones, construyéndose las cruces necesarias para los que concurriesen, y para ir con ellas a cuestras; y que todo se practicará con las puertas abiertas, para dar un público testimonio de humildad y ferviente devoción.

Noviembre 2.—Real Orden por la que se accede por el Regente del Reino a la permuta de la capilla antigua de la V. O. 3o. por la iglesia de San Agustín, según dicha 3a. O. lo tenía solicitado.

1843.—Enero 9. En sesión de esta fecha se dá cuenta de haberse recibido la R. O. del 2 de Noviembre de 1842 permutando la capilla de la 3a. O. por la iglesia de S. Agustín y se suspende provisionalmente la sesión, trasladándose los miembros de la Junta a dicha iglesia y entonándose en ella un solemne **Te Deum**, con el Señor expuesto, en acción de gracias. Reanudada la sesión se acuerda unánimemente, y con el mayor entusiasmo, consignar un expresivo voto de gracias al Ldo. José Zacarías González del Valle por sus perseverantes e importantísimas gestiones en Madrid, y que han culminado en tan brillante éxito.

La historia de dicha iglesia y convento de S. Agustín es la siguiente: En 1608 empezó a fundarse por religiosos hermitaños de S. Agustín siendo Obispo D. Alonso Enriquez de Almendariz, que llegó a verlo edificado. La fábrica estuvo muchos años suspendida, por que este Prelado había permitido la fundación sin previo acuerdo del Capitán Gral. Vice-Real Patrono, y no llegó a continuarse hasta el año de 1633. El templo, de buena altura y dimensiones regulares, se levantó bajo un plano correcto y sencillo, en el centro de la ciudad, con la fachada al E. y una pequeña plaza que lleva también el nombre de S. Agustín, y que es un pequeño espacio descubierto que

---

(1) Así se llama el tramo de calle conocido por Teniente Rey. entre Oficios y Mercaderes. Nota del autor.



resulta en el ángulo de la calle de Cuba con la de Amargura, en donde la primera de éstas dos toma un ensanche de 30 varas castellanas en la paralela de la fachada de la iglesia conventual del mismo nombre; este edificio ocupa su lado O.; el del S. se compone del espacio perteneciente a la calle de Cuba y de la rinconada o ángulo recto que forman dos casas particulares; el del E. de los dos edificios que hay en ese ángulo y del espacio de la calle de Amargura; y el del N. con dos casas particulares pertenecientes a la misma. Tiene la iglesia el costado a dicha calle de la Amargura; en la parte exterior de la pared de cuyo costado se ve una lápida con la siguiente inscripción: "Acabóse esta capilla de Ntra. Sra. de Candelaria con Limosnas que dió esta ciudad, siendo fundador y mayordomo Diego Rodríguez y Juan Santiago. Año de 1659"; y su espalda, en donde está la capilla particular del Santo patronimico, a la calle de Aguiar, por donde se entra a ella. Las habitaciones del convento están anexas a la iglesia y dan a un patio con un solo claustro, en donde antiguamente había una cátedra de letras sagradas, que produjo excelentes predicadores. Celebran sus congregaciones en esta iglesia la cofradía de la Candelaria (Patrona de la misma), de Ntra. Sra. de la Consolación, de S. Francisco de Sales y de Sta. Catalina mártir, de pardos libres, además de la humanidad de la Virgen del Triunfo.

Enero 9.—Se llega a un acuerdo, después de varias laboriosas gestiones, con la cofradía de la Candelaria, de antiguo establecida en la iglesia de S. Agustín, para que elijan otro altar, en lugar del Mayor, en que será colocada la Veracruz, para poner la imagen de la Virgen bajo aquella advocación, que en él se veneraba.

Abril.—Se celebran 55 misas consecutivas mandadas a decir por D. Valentín de Goicouria, por el alma de su Sra. Madre política María del Carmen Martínez, siendo el mayor número de misas en esa forma celebradas.

Abril 22.—Se firma la escritura de la permuta.

Diciembre 10.—El hno. Ministro informa a la Junta haberse hecho cargo de la Obrapía mandada a fundar por D. Martín Aramburu, fallecido en 12 de Agosto de 1770, por su testamento otorgado en 7 del mismo mes y año, ante Marcos Ramírez, y de cuya Obrapía tomó posesión el informante en 15 de Noviembre de este año, por que, según lo dispuesto por el testador, a falta de los P. P. Belemitas (que la han venido administrando) pasaría dicha administración o patronato al Ministro, que en tiempo fuere, de la V. O. 3a. de S. Francisco de Asís.

1844.—Enero 12. Por el Sr. Intendente Gral. de Real Hacienda se destinan varios religiosos de la 1a. Orden de S. Francisco para que ocupen el antiguo convento de S. Agustín y la 3a. O. nombre una comisión que convenga con ellos el plan de relaciones entre ambas órdenes. Dichos religiosos se establecían con carácter de Comunidad y, por lo tanto, el convento debía llamarse en lo sucesivo "Convento de S. Francisco".

Enero 26.—Se aprueban las siguientes bases del convenio entre la 1a. y la 3a. Ordenes: "1o: No se hace novedad alguna en cuanto al modo con que antes se desempeñaban por la Venerable Comunidad todas las fiestas y oficios, reconociéndose siempre en esta parte la intervención de los

Prelados de la Orden, bajo cuya obediencia está constituida la V. O. 3a. 2o: Cada mes servirán por su parte la Comunidad y la O. 3a. la oblata necesaria, consistente en pan, vino y cera, entendiéndose que esta última será dividida de por mitad, siempre que queden de los entierros las velas que se acostumbran poner en los altares, y será convenio particular del Prelado el abono que corresponda al Sacristán de la 3a. O. por la fabricación de las hostias; y no habiendo velas cedidas se acordará el depósito preciso por los R. R. P. P. Guardián y Síndico de la 3a. O. 3o: No se hace alteración en el Reglamento de Sacristía respectivo a la 3a. O. y debe conformarse con él el sacristán de la Comunidad. 4o: La cera que ha de servir en las fiestas respectivas será por cuenta de quien la haga y la cabazón que reste del depósito de sacristia, que pueda resultar de las velas a que se refiere el artículo 2o., se dividirá de por mitad. 5o: Los aniversarios funerales serán servidos de cera por cada corporación, y la Comunidad asistirá graciosamente a las vigiliass y responsos del aniversario y entierros de los Hnos. 6o: En los oficios de Semana Santa, se unirán la Comunidad y la O. 3a. para desempeñar de consuno todos los actos, inclusive el monumento, prestándose mutuamente los utensilios y poniéndose de acuerdo para ello, con anticipación, el P. Guardián y el Hno. Ministro de la 3a. O. 7o: Lo mismo que previene el anterior artículo se practicará en las solemnes fiestas de N. P. y de la Concepción. 8o: En las fiestas y procesiones en que sea indispensable duplicarse se atenderá a lo necesario, por cada corporación, tal como la de Corpus y alguna otra que sea de este caso. 9o: El uso de las campanas será siempre dispuesto según corresponda al orden de las respectivas funciones, con acuerdo del Prelado y el P. Comisario, precediendo avisos oportunos para evitar entorpecimientos. 10: En las misas de un solo Ministro, así como en las de tres se abonará, según costumbre y aranceles sinodales, lo que anteriormente se practicaba, y respecto de los sermones de Cuaresma y Adviento se tendrá un acuerdo particular entre los P. P. Guardián y Comisario y el Mtro. de la 3a. O. para que se decida el modo y limosna que deba ministrarse. 11: En el caso de que concurren dos entierros para una misma hora, siendo hno. 3o. el difunto será preferido a cualquiera otro, sea cual fuese su categoría; pero en tales circunstancias y si fuere la concurrencia de religiosos y hnos. 3os. convendrá que oportunamente se acuerden el Rdo. Prelado, que en tiempo fuere de la Comunidad, y el Mtro. de la O. 3a. para dictaminar lo más acertado. 12: Se destinarán por la Junta los roperos que deben servir para el uso de la Comunidad y los que quedan espeditos para el de la 3o. O. cuyo cuidado prolijo será de cargo de los sacristanes respectivos, sin que por esto se entienda pudiera consentirse entre ellos altercados, si no que con la mayor armonía presten sus servicios y se ayuden mutuamente. 13: Para ningún caso se estimará la circunstancia de haber un solo templo para las funciones eclesiásticas de ambas corporaciones haciéndose valer prerrogativas, preeminencias y exenciones para que resulten parcialidades, ante bien, reunidos en la casa del Señor, que es una y santa, produciremos a la vez una sola acción dirigida a dar gloria a Dios y al mejor ejemplo de los fieles que concurren a bendecirle en su adorable habitación; debiéndose observar to-

dos estos artículos por solo las circunstancias presentes, por si por un evento reasumiese la Comunidad su antiguo convento, entonces quedarán sin efecto y se estará a lo que antes se observaba. La 3a. O. solo atenderá en lo adelante a las fiestas de su obligación y la Comunidad en todas las que no lo fuesen.

Se acordaron rogativas públicas y solemnes para que cese la gran sequía que actualmente existe.

Marzo 8.—Ingresa en la 3a. O. el Sr. Marqués de la Real Proclamación.

Agosto 24.—En el discurso pronunciado por el Hno. Ministro de la O. 3o. en la solemnidad de esta fecha, dijo lo siguiente: “Mantendré la paz, el orden y costumbres religiosas según las he encontrado, no alteradas por más de un siglo, según aparece de nuestros libros de Juntas que alcanzan hasta el año 1733”. Ya en esta fecha parece, pues, haberse perdido los anteriores y con posterioridad a ella también se han extraviado los comprendidos entre ese año de 1733 y el de 1834, pues, según consignamos en la “Introducción”, es el de este último año el más antiguo que se conserva en el archivo.

—Ocubre 5. Por el huracán que azotó en este día a la ciudad, sufrió muy serias averías el tejado de la iglesia.

—Diciembre 3. En vista de amezar ruina el techo de la iglesia, el Superintendente General de Hacienda, de conformidad con el informe de los ingenieros, dispuso se procediese a su reparación, quedando cerrada la iglesia todo el tiempo que durase la misma, para evitar alguna desgracia, y celebrándose todas las funciones, mientras tanto, en la capilla de los Terceros de San Agustín.

1845.—Se suprimió el altar de Santo Tomás de Villanueva, para colocar en su lugar el de San Nicolás de Bari.

1846.—Enero 5. Se terminaron las obras de reparación del techo de la iglesia y se abrió una puerta lateral, para comunicarla con el claustro del convento.

—El hermano Maestro de la Tercera Orden es nombrado Mayordomo de Nuestra Señora de los Dolores y de San Francisco de Sales.

—Octubre 10. El huracán que en este día hizo sentir sus desastrosos efectos en la ciudad, volvió a deteriorar el tejado de la iglesia.

1847.—Febrero 19. Ingresa en la Tercera Orden el Marqués de Casa Rendón.

—Octubre 14. Giró visita pastoral a la iglesia el señor Obispo Francisco Fleix y Solans”, y como viese que las aras de los altares eran de mucho espesor, mandó que se embutiesen en los tableros para evitar cualquier irreverencia, y también encargó que se pusiesen **sacras** en ellos”.

—Octubre 25. El señor Obispo confirmó al doctor Fernando González del Valle como Mayordomo del culto de los Dolores y dispuso que dicho devocionario quedase agregado a la Tercera Orden de San Francisco.

—Diciembre 3. El propio señor Obispo de la diócesis dispuso que el Ministro de la Tercera Orden de San Francisco, que en tiempo fuese, había de ser el Mayordomo de los cultos de los Dolores y de San Francisco de Sales.

1848.—La cruz que hasta este año se veía en una gran urna en la plazuela de San Agustín, en el punto donde se colocó una fuente, fué construída para perpetuar la muerte que hizo una ascendiente de la familia de los Rojas, de una mujer de la cual tenía celos, habiéndole disparado primero con una pistola de sal, y como viese que la ofendida se burlase de ello diciendo que la había hecho unos lunares que mejoraban su hermosura, le disparó otro día, segunda vez, con bala; al salir de la misa de 12 de dicha iglesia. Los vecinos de la hacienda “Guanamón” (partido de San Nicolás, jurisdicción de Güines) enseñan aún el sitio y cimiento de una casa de alto donde estuvo relegada dicha señora por este hecho. (1) Dicha cruz debe ser la misma que después estuvo adosada a la pared del frente de la Iglesia a la derecha de la puerta principal y más luego se colocó en el patio que está a la entrada de la que fué capilla de San Agustín (2).

—Mayo 16.—Se acordó la venta, en sesenta onzas de oro, del cuadro “Descendimiento” que poseía la Tercera Orden, atendiendo a que con esa suma podría ocurrirse a urgentes necesidades, en tanto que siendo el cuadro muy antiguo y no habiendo modo de preservarlo de las causas que la llevaban a su destrucción, había de ser poco duradera su conservación.

1849.—Julio 2. Se cedió al M. R. P. Fr. Ignacio del Corazón de Jesús Moreno, conventual de Guanabacoa, la imagen de Jesús Nazareno que estuvo en la antigua capilla de la Tercera Orden para ser trasladada al convento de “San Antonio” (Guanabacoa), accediendo a la solicitud de una devota.

—Noviembre 23. Falleció Gabriela Tortes a los 103 años de edad y siendo las más antigua y de más avanzada edad de las hermanas terciarias.

1850.—Octubre. Se sostuvo un extenso y animado debate entre los miembros de la Junta, que ocupó tiempo en varias sesiones y que dió motivo a un interesante expediente, en el que constan luminosos informes, (entre ellos uno del P. Capuchino Fr. Manuel de Barcelona, que fué el sustituto, en Guanabacoa, del célebre P. Moreno, generalmente conocido por el “Padre santo”, en las obras piadosas y caritativas por éste sostenidas) sobre si podían y debían admitirse o nó a las Religiosas como hermanas terceras. La decisión final de la Junta fué someter el asunto al señor Obispo Diocesano, como así se efectuó en 27 de Mayo de 1851; y aun cuando éste resolvió en 8 de enero de 1852 que las monjas no podían ingresar en la Tercera Orden, sin licencia Pontificia, esa resolución se revocó o quedó sin efecto, por que es lo cierto que muchos años después, según veremos, se siguió todavía admitiendo a las Religiosas en la Tercera Orden.

—El doctor Ambrosio González del Valle es nombrado Síndico de la Tercera Orden.

1851.—Enero 23. En el acta de la sesión celebrada en este día por la

---

(1) Pezuela, ob. cit.

(2) Nota del autor.

Junta de la V. O. 3a. consta lo siguiente: “Túvose en memoria para acordar, con la más espontánea unanimidad, una mención honorífica por el bien que esta Tercera Orden ha recibido de los oportunos, eficaces y piadosos servicios que en discurso de 20 años tiene prestados el ex-Ministro doctor don



Nave restaurada del templo de S. Francisco de la Habana



Fernando González del Valle, ya en el desempeño de estas funciones, en las que por reelección, a despecho de sus modestas excusas, han pesado sobre él; como en los que anteriormente y dentro de tan largo período ejerció el oficio de Secretario, y después de Sindico, con innumerables comisiones, a que siempre correspondió con la mayor actividad y conveniencia para esta V. O. principalmente en épocas tan difíciles y críticas para ella, como las que atravesó en su última traslación local; contando, en consecuencia, la misma corporación con que este homenaje de su gratitud correrá con la esperanza de que mientras las fuerzas del doctor Valle le alcancen, se prestará a aceptar todo aquello para que se cuente con su tan provechoso apoyo, comunicándose así la Secretaría, habiendo además el R. P. Comisario, por encargo de toda la Junta, dirijídole la palabra en el sentido predicho.”

—Agosto. Se echó un **sardinel** enterizo, de piedra de San Miguel, a la puerta principal de la iglesia, por haberse podrido el de madera que tenía, estar más bajo que la calle y entrarle el agua al templo. También se enlosó la parte baja del coro, en la extensión de 140 varas planas con un costo de \$569. 80.

—Diciembre 14. Habiendo fallecido en España el Ledo. José Zacarías González del Valle, que tan meritorios servicios prestó a la Tercera Orden y, especialmente con tan brillante éxito vió coronadas sus gestiones en el asunto de la permuta de la antigua capilla de la dicha Orden por la iglesia de San Agustín, la Junta acordó que se celebraran sus funerales con la mayor solemnidad; habiendo el hermano Ministro hecho en esta sesión la apología de “ese malogrado joven a quien la Tercera Orden debía tanto, por su defensa, cuando fué despojada, tan injustamente, de su capilla” Dichos funerales debían celebrarse, a solicitud de sus familiares, cuando llegaran de España los restos del fallecido.

1852.—Febrero. Se constituye al hermano doctor José Antonio Valdés, en “Voto perpétuo”, como recompensa por el largo tiempo que, con el mayor celo, había desempeñado la Secretaría de la Tercera Orden.

—Marzo.—La Sra. Mariana Lage de Crespo ofrece construir, a su costa, un nuevo altar a Santa Rita de Casia, en el lugar en que se encuentra el deteriorado de la Santísima Trinidad.

—Marzo. En las cuentas rendidas por el Síndico de la Orden Tercera doctor Ambrosio González del Valle, se consigna la siguiente “Nota Importante: Se acaban de construir dos ciriales de latón fino, porque carecíamos de los decentes que se robaron. Además han quedado colocados en las columnas de la iglesia, doce candelabros de a seis luces, que propuse en junta y que fué aprobado, para sustituir a las arandelas que pueden ocasionar desgracias.”

—Abril 19. El señor Obispo de la Diócesis traslada un escrito del Director del Observatorio de Marina de San Fernando, transmitido por el Comandante General de Marina de este Apostadero, preguntando si el jubileo anexo al 25 de Noviembre corresponde a la Tercera Orden de San Agustín o a la de San Francisco, puesto que en los almanaques civiles de este

Obispado se ponía hasta el año 1844 inclusive el 25 de Noviembre, por Santa Catalina Virgen y Mártir, “jubileo en la Tercera Orden de San Agustín” y desde el año 45 en adelante se pone en el mismo día “jubileo en la Orden Tercera de San Francisco”, por lo que solicita, se le informe sobre la causa de la alteración indicada.

—Septiembre 28. El hermano Síndico pidió a la Junta que se hiciera en el acta de la sesión de este día una mención especial por el notable gusto con que la señora Concepción O'Reilly se empeña en adornar el altar, con prendas muy costosas, traídas del extranjero, como lo es el famoso frontal plateado al galvanizado que, como cosa única en su especie, ha llamado la atención de todos los concurrentes; el hermoso telón pintado por un artista de mucho mérito el año pasado; las exquisitas alfombras que, como el primero, se han estrenado en éste; y la profusión de flores y jarrones, todo costoso y de mucho mérito, como todos han tenido ocasión de examinar y ver, empeñada dicha Señora en sobrepujar cada año al que ha transcurrido. Así se acordó.

1853.—Febrero. Se terminó el enlosado del pavimento de la nave principal de la iglesia, empleándose 190 varas cuadradas de piedras de San Miguel y con un costo de \$1,671.60. También se hizo el recorrido de carpintería del sagrario del altar mayor y se pintó y doró todo de nuevo.

—Ingresó en la Tercera Orden el doctor Juan Escoto y Ruiz.

—Falleció el Comisario Visitador Fr. José García y se le hicieron solemnes funerales.

1854.—Es nombrado Síndico de la Tercera Orden el señor Mariano Rodríguez Ayllon. Se construyeron nuevos ciriales de plata.

1855.—Enero 24. Se adquirió un órgano nuevo de 10 piezas, 11 registros, un teclado de 54 teclas, otro de contras de 25 teclas, una contra de combinación y 604 flautas. Sus fabricantes: Lavallet y Co. de París y su costo de \$1,650.

—Marzo 7. Falleció el P. Comisario Fr. Lucas Rafael. Se celebraron solemnes funerales.

—Marzo 30. Ingresó en la Tercera Orden el señor Gonzalo de Goicuría.

—Se construye un nuevo camarín para el Señor de la Santa Veracruz.

—Noviembre 16. Se celebraron muy solemnes fiestas, por la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción.

1856.—Enero. Llegó el órgano adquirido en París el año anterior.

—Febrero 11. Es rechazada por la Junta de la Tercera Orden la pretensión de los batallones de Voluntarios de ocupar con sus individuos el claustro del convento; y por gestiones de aquella se logra que se instalen en el lugar que ocupaba el cuerpo de guardia en la “Puerta de tierra”

1857.—Marzo. Se suscitó ante el señor Obispo de la Diócesis una controversia a virtud de quejas formuladas por el P. Fr. Juan Mauricio Sánchez, como Presidente de la congregación establecida en el convento de San Agustín y el Pbro. doctor Juan Bautista Rivas, como Ministro de la Tercera Orden de San Francisco, en relación con los derechos y facultades de

que cada uno de ellos se creía investido en lo que se refería al orden, cultos y demás de la iglesia, sacristía, etc.; y después de haber expuesto cada cual ante el Diocesano, sus respectivos puntos de vista y hecho las alegaciones que estimaron convenientes, el señor Obispo, con fecha 1o. de Mayo de este mismo año dictó el siguiente decreto: “Correspondiendo a nuestra autoridad episcopal proveer de remedio a los males o abusos que se introduzcan en las Comunidades religiosas, cuando como en las circunstancias carecen de Superiores, y autorizado además muy especialmente por su Secretario para que como delegado de la Santa Sede ejerzamos en todos los negocios de los Regulares de esta Diócesis, la misma plena autoridad que ejercían los Superiores de la Orden, así en los conventos de Regulares como en los monasterios de Religiosas: Vistas las desagradables cuestiones suscitadas por el Ministro de la V. O. 3a. de San Francisco, acerca de las limosnas de misas, novenas y demás festividades que supone percibir sin derecho el P. Presidente de la Congregación de San Francisco, por ser la V. O. 3a. dueña de la iglesia y por deberse, en su caso, entregar al Síndico y nó al P. Presidente. Vistas las demás razones expuestas por el Ministro de la Tercera Orden en que inconsiderablemente se atacan los actos de nuestra jurisdicción, por las dos comisiones, aparte de la Comisaría, a lo que se llama triple carácter, con que la evidente utilidad y necesidad de la Iglesia nos ha obligado a investirle; Vista la concordia celebrada entre la Congregación y la V. O. 3a. en 26 de Enero de 1844, en cuyos artículos no preside otro espíritu que el de la caridad con que eternamente deben estar unidas ambas Ordenes; Vista, en fin, la Regla y más particularmente la parte que hace referencia a las atribuciones del P. Comisario. Debemos de declarar y declaramos que las pretensiones del Ministro de la V. O. 3a. carecen de todo fundamento, y en su virtud debemos de mandar y le mandamos se abstenga en lo sucesivo de disputar al P. Presidente, en su doble carácter de Presidente y Comisario, los legítimos derechos que por ambos conceptos le corresponden, y en cuya posesión se haya por la Regla en unos, y por delegación nuestra en otros; en cuya virtud se declara que en su calidad de Presidente de la congregación de San Francisco no está obligado a contar con el Ministro de la V. O. 3a. para las funciones y mucho menos para la recepción de las limosnas de misas, novenas y festividades, que podrá percibir sin necesidad de Síndico, conforme se practica en las demás Congregaciones, interín no se restablezca la Comunidad de PP. del Orden de San Francisco, con arreglo a lo prescripto en la Real Cédula de 26 de Noviembre de 1852, fuera del caso previsto en la Concordia, para no interrumpirse en sus respectivas fiestas; y que en su calidad de P. Comisario, en cuyo cargo se halla constituido en uso de nuestras facultades extraordinarias delegadas por SS. se le guarden por el Ministro todas las consideraciones y prerrogativas que le confiere la Regla, no sólo para presidir las juntas, confirmar las elecciones y dirimir los empates en las votaciones, si no que se deberá contar con él para todo lo que indique sujeción y subordinación, sin la cual los hijos de San Francisco no son de la Orden 3a., no gozan de sus privilegios ni ganan sus indulgencias. Se aperebe al Ministro para que en lo sucesivo se abstenga de apoyarse en

leyes de incompatibilidades civiles, para pedir lo mismo en cosas de la potestad puramente espiritual, lo cual revela cuando menos un espíritu ageno al fin de la Tercera Orden de Penitencia y mucho más el disponer del culto o de las funciones, sin la intervención y aprobación del Ordinario; y se exhorta a todos los Terceros y con particularidad al P. Comisario y al Ministro a que vivan unidos en perfecta caridad. Y para su más exacto cumplimiento, trasládese este nuestro Decreto al R. P. Fr. Juan Mauricio Sánchez, Comisario; y al Pbro. Br. D. Juan Bautista Rivas.”

—Abril 2. En la visita que hizo a la Iglesia de la Tercera Orden, en este día, aniversario de San Francisco de Paula, el Exmo. e Ilmo. señor doctor Antonio María Claret y Clará, Arzobispo de Santiago de Cuba (de imperecedera y piadosa memoria) acompañado del Prelado Diocesano Francisco Fleix y Solans, concedió, de viva voz, las indulgencias siguientes:

Al Santísimo Cristo de Veracruz, titular de la capilla propiedad de los hermanos terceros, que se venera en el altar mayor, ochenta días de indulgencia a todos los que asistieren con devoción a los ejercicios que ante su sagrada imagen practica nuestra orden, y también a los que rezaren un Credo pidiendo a Dios por las necesidades de la Iglesia.

A Nuestra Señora la Virgen de la Candelaria, ochenta días por cada Ave María que rezaren ante su efigie.

Al Patriarca San José, otros ochenta días por cada Padre Nuestro y Ave María gloriado, que se dijere ante su venerada imagen.

A la del Serafin llagado, Nuestro Padre Fundador, San Francisco de Asís, ochenta días por cada Padre Nuestro que se le rezare.

A San Nicolás de Bari, otros ochenta días rezando con devoción un Padre Nuestro.

A la Virgen María, en el misterio de su Inmaculada Concepción, ochenta días a todos los que rezaren una salve.

A la sagrada imagen del Divino Redentor, que se venera en el altar de la Sangre de Cristo, otros ochenta días a los que rezaren un Credo.

A San Antonio de Padua, también ochenta días por rezar un Padre Nuestro delante de su efigie.

Y el señor Obispo Diocesano también concedió cuarenta días de indulgencia al Santo Cristo de la Veracruz, en los mismos términos en que lo hizo el señor Arzobispo.

—Julio 21. A la solicitud de los hermanos Terceros de Guanabacoa sobre incorporarse a la Tercera Orden de la Habana, se acordó no ser conveniente, ni necesaria dicha incorporación y que permanezcan en la iglesia del convento de “San Antonio”, en dicha Villa, con la asistencia espiritual de los PP. Escolapios, allí establecidos.

—Diciembre 12. Se instaló un aguamanil de mármol en la sacristía. Se resolvió que continúe la imagen de Nuestra Señora de los Angeles en el altar comulgatorio, y que se ponga arriba del altar el cuadro al óleo de Nuestra Señora de Guadalupe, que dona el doctor Fernando González del Valle.

1859.—Se construyó un nuevo altar, de mármol, para el comulgatorio, cuyo costo fué de \$1,655.40.

1860.—Reparaciones en el tejado del templo, de las averías que sufrió en la voladura del polvorín el día de San Miguel del año 1858.

—En el nuevo altar comulgatorio se acordó poner la imagen de Jesús Nazareno, habiendo consentido en ello el Obispado, pero interinamente, o sea, hasta tanto se adquiriese una, de bulto, de Nuestra Señora de los Angeles.

1861.—El P. Fr. Mariano Bolado establece el piadoso ejercicio de las “Flores de Mayo”, celebrándose por la noche.

—Ingresa el señor Marqués de la Real Campiña.

1863.—Se pone el piso de mármol al presbiterio.

1864.—Reparaciones en la torre de la iglesia que se encontraba ruinosa.

1866.—El señor Obispo Diocesano prohíbe, que en los días de Semana Santa se coloquen mesitas en la iglesia para vender objetos, a excepción de las de la Comisaría de los Santos Lugares y las de Beneficencia y Caridad, que llevasen permiso de aquel o de la Autoridad Civil.

—Julio 23. La caída de un rayo en la torre de la iglesia ocasiona la completa destrucción de la cruz de ella, desbaratando también el pedestal de ladrillos que la sostenía, abriendo dos gruesas grietas en la cúpula, destrozando la columna del arco de una de las esquilas y la piedra angular donde estaba la campana mayor, sí como deshaciendo muchas tejas.

1867.—Son admitidas en la Tercera Orden dos monjas Catalinas.

—Se reforma el púlpito de la iglesia.

—Es nombrado Conciliario el Ldo. Rafael de Cárdenas y Cárdenas.

1868.—La Tercera Orden celebra solemnes honras fúnebres por la señora Dolores Cañizo de González del Valle, Benefactora de la misma Orden y que como tal le había prestado muchos y muy grandes servicios.

1869.—Construcción de un nuevo altar mayor, según el plano trazado por el R.P. Ramón Querol, de los Escolapios de Guanabacoa, (que también había planeado el de la iglesia de la Merced) de estilo jónico, la madera de cedro en todo su exterior y en el interior de pino blanco y de tea; las columnas imitando el color de mármol azul claro, a semejanza del altar de Guanabacoa; todo el entablamiento de mármol blanco; paneles de pedestales y de mesa de mármol blanco o morado, los zócalos de mármol verde oscuro y todo el retablo morado a imitación de cantería; siendo doradas las bases de las columnas, las molduras salientes bruñidas y la parte interior mate, el capitel dorado en toda la parte saliente, bruñida y la cóncava, mate; todas las molduras del altar doradas del mismo modo, según corresponda. Lo construyó el señor Pitaluga y costó \$2229,50, habiendo contribuido a sufragar éste las personas comprendidas en la Relación que se acompaña.

1871.—El Conde de S. Esteban de Cañongo donó una imagen, de escultura, de San Antonio de Pádua.

1873.—Se adquieren nuevos escaños para la iglesia.

—Junio 17. Toma el santo hábito de la Tercera Orden el Presbítero



Ricardo Arteaga y predica un elocuentísimo sermón el día de la Porciúncula.

—Diciembre 10. Se incorpora a esta Tercera Orden una monja dominica (Sor María de Santa Inés, residente en el convento de Santa Catalina, de esta ciudad, y tercera profesa en la de Bogotá.)

1874.—Enero 25. Ingresa en la Tercera Orden el Pbro. Dr. Francisco de P. Barnada.

—Se realizan nuevos trabajos en el techo de la iglesia.

—Febrero 10. El Sr. Arzobispo de Guatemala concede ochenta días de indulgencia a los fieles que rezaren devotamente la décima impresa que comienza “Miserable pecador...” y concluye: “...la virgen de los Dolores”.

1875.—Fallece el P. Comisario Fr. Juan Mauricio Sánchez, así como el hermano Lcdo. Rafael Hermenegildo Díaz, celebrándose por ellos solemnes funerales, en atención a los extraordinarios méritos por los mismos contraídos con la Tercera Orden.

1877.—El señor Antonio Juan Alvarez es nombrado Síndico de la Tercera Orden.

1878.—Fallecieron el P. Comisario Fr. José Pantiga y el Secretario señor Ignacio María de Orúe; y en relación con los extraordinarios merecimientos de ambos, se celebraron sus funerales con toda solemnidad.

1879.—Se expidió a favor de la Tercera Orden título de dominio de las bóvedas en el Cementerio de Colón, construídas en una parcela en el cuartel N. E. cuadro 2 del campo común, cuyo vértice N. E. se encuentra a seis metros 50 de la calzada que corre al Norte del cuadro y a seis metros de la cerca del Este. Las dimensiones son; seis metros 30 de longitud N. S. y cinco metros 10 de ancho E. O., con una superficie de 32 metros 15 centímetros.

1880.—Octubre 12. La R. Madre Corazón de Jesús participa al Maestro de la Tercera Orden que según le informa la Madre Tornera, el día anterior se entregó a los PP. Carmelitas el convento de San Agustín, en que están los Terceros y le advierte que las alhajas que estaban guardadas en el Monasterio y que pertenecen a los PP. Franciscanos las pidió el P. presidente Fr. Juan Mauricio Sánchez (q. e. p. d.) que fué el que las dió a guardar, y se le remitieron todas, sin haber quedado absolutamente ninguna, pues hasta la mesa en que se contenían se le devolvió también.

—Ocuparon los PP. Carmelitas, por disposición del Obispado y orden del Gobernador y Capitán General de la Isla, en 9 de Octubre de este año, el convento de San Agustín. La Tercera Orden acordó reclamar sus derechos entre el Obispado, así como que se dispusiese por éste la celebración de un convenio entre dichos PP. y la Tercera Orden en evitación futuros males. La congregación se componía de ocho religiosos y tres o cuatro legos (1).

---

(1) Procedentes estos PP., en su mayor parte, de las provincias más frías de la Península e instalados en un local estrecho y de pésimas condiciones higiénicas, hubo de resentirse a poco su salud, haciéndose necesario trasladarlos, sin pérdida de tiempo, a una quinta próxima a la ciudad mientras, por lo menos no pasase lo recio del Estío; puede, pues, decirse que no quedó definitivamente establecida esta Orden en el mencionado convento, hasta hace poco más de un año. José Ramírez Ovando. “El eco de San Francisco de Asís”. Habana. 1883.

1881.—Junio 15. En sesión celebrada por la Junta de la Tercera Orden en este día se leyó nuevamente el oficio en que el Sr. Obispo Diocesano, para proveer el cargo de Presidente y Comisario de la V. O. Tercera nombraba interinamente y con el carácter de honorario al R. P. Fr. Fidel Codinach; y considerando dicha Junta que no existe tal cargo de Presidente en la V. O. 3a. ni la índole de los servicios espirituales del cargo de Comisario consiente que éste sea honorario, sino efectivo; a todo lo cual se une la cuestión de conciencia, ya debatida, acerca de a quién corresponde actualmente el nombramiento de Comisario, acordó: 1o., que se devolviese respetuosamente el oficio del nombramiento a la Secretaría del Obispado, a fin de que se rectificasen las dichas equivocaciones, que para la Tercera Orden son esenciales; y 2o., que se significase también con el mayor respeto al Excmo. e Ilmo. señor Obispo, que ha sido costumbre constante durante los dos siglos de existencia que lleva esta V. O. que todas las relaciones que los muy Reverendos y piadosos Prelados se han dignado llevar con ella, han sido por escrito, para evitar las malas interpretaciones; y, por consiguiente, no es admisible la contestación de palabra que acababa de dar el Hno. Ministro, transmitiendo la que, también verbalmente, se le había dado en la Secretaría del Obispado, de que el nombramiento de referencia se entendía provisional o interno, por cuanto el R. P. Comisario había pedido al R. P. Vice-Comisario General de la Orden en España la designación de un Comisario Visitador en propiedad.

1882.—Siendo Superior de los Carmelitas en el convento de San Agustín Fr. Manuel de Santa Teresa, se colocó la Virgen del Carmen en el altar comulgatorio.

—Agosto 6. Es confirmado el P. Comisario por el Comisario General Apostólico de la Orden Franciscana de España en Roma, M. R. P. Fr. Vicente Almiñana, con facultad de nombrar Vice-Comisario General Apostólico de las poblaciones que tengan Ordenes Terceras.

—Se dispone que las tomas de hábito y profesiones se den precisamente en el altar de San Francisco y que el día de la toma de hábito se confiese y comulgue.

—Diciembre 17. Se celebra el centenario de San Francisco, que no pudo tener efecto en su día por estarse efectuando el de Santa Teresa de Jesús. La misa de Comunión la celebró el señor Obispo y el sermón estuvo a cargo del R. P. Muntadas, Escolapio.

1883.—La señora Mercedes Pedroso de González de Mendoza pone a la disposición de la Tercera Orden la cantidad de diez mil pesos en billetes, producto de una lotería, destinándolos a las mejoras materiales de la iglesia, en atención al deterioro en que se encuentra; y la Junta toma el acuerdo de nombrar una comisión que le dé las gracias.

—El estado de la Tercera Orden al comenzar este año lo reflejan las siguientes palabras pronunciadas por su Ministro en el solemne Capítulo celebrado por aquella en 1o. de Enero de dicho año: “Existe además otra razón para suplicar vuestra atención, y es la postración de nuestra Orden Ter-

cera, sin bríos, sin ardimiento y con espíritu tan débil y apocado, que no parece inspirarse en el de Nuestro Fundador, el Gran Patriarca de Asís.”

—Marzo. El doctor José Ramírez Ovando, Ministro de la Tercera Orden, funda una bella revista católica con el título de “El Eco de San Francisco de Asís”, el producto de la cual, deducidos tan sólo los gastos de impresión, destinaba a la reparación y mejora del templo de dicha Tercera Orden y en el “Prospecto” de aquella, consignaba: “La V. O. Tercera de San Francisco en esta Capital tiene su gloriosa historia y sus imperecederas tradiciones, llegando desgraciadamente aquella hasta nuestros días, menguada su gloria, y éstas, casi extinguido su eco. Debemos, pues, esforzarnos, siguiendo el mandato del Pontífice, en que la generación actual de nuestra populosa ciudad conozca esas páginas de gloria y esas veneradas tradiciones, para que estimulada con tan insignes ejemplos venga a aumentar las filas de nuestra milicia, cumpliendo de ese modo los piadosos deseos de nuestro amado Pontífice. (S. S. León XIII en su Encíclica del 17 de Septiembre de 1882). He aquí el objeto principal de esta publicación. Y poco después añadía: ‘Casi todas las familias de esta ciudad, así las más encumbradas como las más modestas, se inscribían en nuestra Orden Tercera; y si bien las corrientes de la época han podido entibiar aquel primitivo fervor, existen todavía calientes en el pecho de cada cual de estos habitantes esas sagradas cenizas, que sólo basta removerlas para que de ellas brote el más encendido fuego de amor hacia el gran Francisco de Asís, maravilla de santidad y portento de la Gracia.’”

“Hemos citado poco ha la V. O. Tercera de Nuestro P. San Francisco y no queremos pasar adelante sin hacernos aquí cargo, siquiera sea de un modo muy somero, de las grandes reformas de que se va a hacer muy en breve objeto su ya mencionada iglesia. Merced a ellas, será sin duda este templo, antes de mucho, uno de los más bellos de la Habana; constituyendo desde luego un título más de corroboración de nuestra tesis, otra perla que engastar en la inmarcesible corona que a los pueblos en que la caridad impera corresponde. Por que si bien es cierto que la iniciativa se debe al celo de la Junta de gobierno de esa mermada porción de la familia Seráfica; si bien es cierto que su actual Ministro con su actividad, con su entusiasmo, con su amor al arte, imprime al pensamiento calor y vida, lo es así mismo que al pueblo se deberá también muchísimo. Los gastos han de ser por precisión crecidos; el pavimento de blanquísimo mármol, que ha de cubrir en todo su perímetro el vasto templo, tiene que importar cantidad no exigua; las pilas que hemos tenido ocasión de ver con sus graciosos pedestales y que por su finura y transparencia, semejan de alabastro, los altares, el decorado, todo en suma, habrá de ser indispensablemente costoso. ¡Y todo ha de hacerse de limosna! Pero el éxito no es manera alguna dudoso. Lo que al principio de este artículo decíamos, al hablar de la Merced, ha comenzado ya a reproducirse aquí, con circunstancias agravantes, por así decirlo. Abierto hace poco el cepillo que con destino a estos trabajos se instaló a la entrada del santuario, fueron hallados en él sobre \$100 en monedas y billetes de \$1 para arriba, y muy cerca de doscientos más, en billetes de 10 y 5 cen-

tavos. ¡Qué dato tan elocuente! He ahí el óbolo del pobre. ¡Cuántos corazones abrasados por el fuego santo de la caridad, implica esa suma de tal suerte acumulada! ¡Cuántos infelices se habrán tal vez cercenado el sobrio cotidiano alimento, para llevar al acerbo de la limosna el humilde gra-



Altar de la Candelaria en la Iglesia de San Francisco

no de arena? ; Oh la humanidad no es tan egoísta como muchos se complacen en pintarla!" (1).

"Reformas en la V. O. Tercera de esta Capital. El antiguo y conocido convento de San Agustín, perteneciente a la V. O. Tercera se halla en fatal estado de pobreza, en cuanto a su pavimento, altares, ornamentos, etc. La actual Junta de Gobierno y su Ministro, con el deseo de ponerlo siquiera decente, ya que no de lujo, consideraron que la necesidad más urgente era la de sustituir su húmedo y pésimo pavimento por otro de mármol, a cuyo fin abrieron una suscripción, que hasta ahora ha dado poco resultado, y colocaron con el mismo objeto un cepillo a la entrada del templo. Pero en estas circunstancias, una distinguida y muy piadosa dama de esta Capital, cuyo nombre no estamos autorizados a revelar, ha hecho un fuerte donativo para las mejoras de dicho templo, y en el acto se cerró el contrato con el marmolista don Pedro Pelliccia para el enlosado general del pavimento, todo del mejor mármol blanco de Carrara, el cual ya se ha acopiado en los claustros y se ha comenzado la obra, que debe de estar terminada en todo el mes de Abril; recibiendo con esta mejora gran realce aquella iglesia. Además debe empezarse a reformar y pintar en estos próximos días el altar de San Francisco." (1).

"**Donativo.**—En las obras de Dios basta comenzar para que ellas por sí solas continúen. Un apreciable caballero de esta capital, al ver las losas de mármol para el pavimento, dijo, entusiasmado, que estaba dispuesto a regalar dos magníficas pilas, también de mármol, como las que existen en la iglesia de la Merced; y no solo lo dijo; sino que ya ha entregado las dos pilas y otra más, todas de gran mérito artístico; siendo de notar que este valioso donativo no guarda relación con sus bienes de fortuna, lo que hace más y más apreciable a los ojos de Dios y de los hombres aquella ofrenda" (2).

**Otro donativo.**—Otro distinguido caballero se ha ofrecido a costear la reforma, pintura y dorado del púlpito de la misma iglesia, agradeciendo como debemos tan piadosa liberalidad." (3).

"Reformas en la iglesia de la V. O. Tercera. Las que se están llevando a cabo son notables, pues el nuevo pavimento de blanquísimo mármol de Carrara, que dá un magestuoso aspecto al templo, en todo el presente mes tocará a su término. También se ha construido una hermosa baranda de hierro para colocarla delante de la escalinata que conduce al presbiterio, a semejanza de la que existe en la Merced. Se han mandado construir once bancas elegantísimas para sustituir a las vetustas y de malísimo gusto que hoy existen, tan impropias para una iglesia. Las bellísimas pilas de mármol deben colocarse también muy en breve. Las tarimas de madera para subir a los altares serán sustituidas por otras de mármol blanco; y por último ya está contratada la pintura y dorado de algunos altares." (4)

---

(1) "El eco de San Francisco de Asís". Habana Abril de 1883.

(1) "El eco de San Francisco de Asís". Habana. Mayo, 1883.

(2) "El eco de San Francisco de Asís". Habana. Mayo, 1883.

(3) "El eco de San Francisco de Asís. Habana. Mayo, 1883.

(4) "El eco de San Francisco de Asís". Habana. Mayo, 1883.



**“El óbolo del pobre.**—Y todas esas mejoras se están llevando a cabo en dicha iglesia, fiado quien las dirige en la fe de la Providencia y en el óbolo del pobre, que lo deposita en el cepillo; pues hasta ahora, excepto la piadosa señora que hizo un fuerte donativo para el suelo y el entusiasta caballero que donó las pilas, no ha venido la moneda del rico, en poca ni en mucha cantidad, a auxiliar en lo más mínimo a dichas obras. ¡Ay de los ricos que niegan al culto de Dios un átomo de sus riquezas, que sólo han recibido en administración!” (1).

**“Altar de Santa Rita.**—Una piadosa señora se ha hecho cargo de costear su pintura y reforma. La gloriosa señorita más que nosotros, le pagará su generosa piedad.” (2).

**“Un valiente.**—El mismo entusiasta caballero que donó las tres magníficas pilas para agua bendita, se ha ofrecido a costear tarimas de mármol para los altares, así como los escalones, también de mármol, para subir al púlpito, cuyo gasto no baja de 12 onzas de oro. Si sus bienes de fortuna guardasen relación con esos cuantiosos donativos, nada tendría de extraño su liberal piedad, pero no estándolo, bien podemos calificarle con el título de esta gacetilla.” (3).

**“Bóveda.**—Al practicar la nivelación del pavimento de la V. O. Tercera para la colocación del nuevo enlosado, se encontraron, entre otras, una gran bóveda de más de 4 varas de largo por 2 y media de ancho, frente al altar de Nuestra Señora de Regla, habiendo sido preciso reforzar las paredes para evitar ulterior derrumbre y poder continuar el enlosado.” (4).

“Continúan las reformas en la misma iglesia, habiéndose empezado ya a pintar el altar de la Santísima Virgen de los Dolores, a cargo de la benemérita y piadosísima congregación de los “Siervos de María”, y muy en breve se comenzará la pintura y dorado de los altares de San José y San Buenaventura. De modo que dentro de 4 o 6 meses estará totalmente reparada dicha iglesia y, después de la Merced, será la mejor de la Capital” (5).

—Agosto 19. Llegó la concesión del Jubileo de la Porciúncula (1).

Se abonó el costo del pavimento de la iglesia, que ascendió a \$4667.75. Se colocaron ocho tarimas de mármol en los altares de Santa Rita, San Nicolás, Jesús de Nazareno, San Francisco, San José, de los Servitas, Inmaculada Concepción y Santa Catalina; así como los escalones del púlpito.

—Noviembre 4. El señor Obispo concede autorización perpétua para el dorado y el arreglo de los altares.

—Diciembre 2. El hermano Maestro dió cuenta a la Junta que el nue-

---

(1) “El eco de San Francisco de Asís”. Habana. Mayo, 1883.

(2) “El eco de San Francisco de Asís”. Habana. Mayo, 1883.

(3) “El eco de San Francisco de Asís”. Habana. Mayo, 1883.

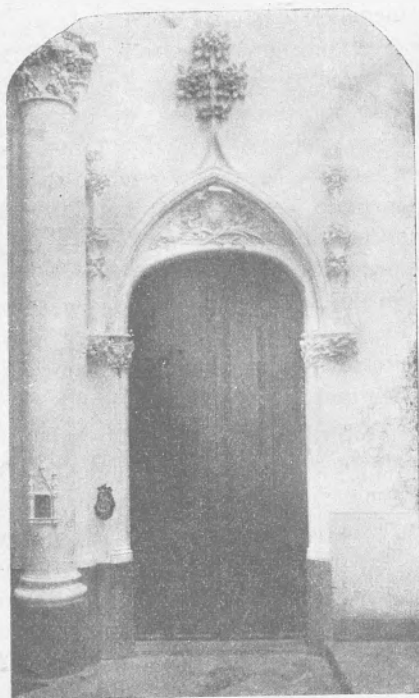
(4) “El eco de San Francisco de Asís”. Habana. Mayo, 1883.

(5) “El eco de San Francisco de Asís”. Habana. Mayo, 1883.

(1) S. S. el Papa León XIII concedió que el plenísimo Jubileo de la Porciúncula, limitado exclusivamente a la iglesia de San Clara, esta Capital, se hiciese extensivo a todos los fieles, fuesen o no Terceros, que visitasen la iglesia de la Tercera Orden, con las mismas gracias que se ganan en Roma.

vo Superior de la congregación de PP. Carmelitas, que estaban encargados del convento de San Francisco, se hallaba animado de un espíritu conciliador y prudente, por lo que se esperaba que tendrían término los rozamientos que con dicha congregación se venían teniendo en los pasados días; y la Junta recibió con la mayor satisfacción esa agradable noticia.

—Se colocaron los nuevos cuadros para las Estaciones del Vía-Crucis, donados por el doctor Fernando González del Valle. Se pusieron de mármol los escalones de las tres puertas de la iglesia. Se pintaron al óleo todos los techos, así como todo el templo, de azul y blanco. Y se pintaron y



Puerta de la sacristía del templo

doraron los altares de Santa Rita, San Francisco, San José, Nuestra Señora de los Dolores y San Nicolás.

1884.—El hermano Ministro dona a la Tercera Orden un cuadro grande representando la aparición de Lourdes. (Marzo 2).

—Mayo 4. La Junta acuerda que las fiestas correspondientes a la Tercera Orden no se pospongan nunca a las demás de la iglesia.

—Se hizo donación a la iglesia de Aguacate de la imagen del Padre Eterno.

—La tercera orden de San Agustín se apodera, en dos de Noviembre de este año, del patio contiguo a la sacristía de la iglesia de la Tercera Orden, que hacía 42 años que ésta venía disfrutando, por lo que se acudió a los Tribunales de Justicia, que fallaron favorablemente a la Tercera Orden y fué és-

ta reintegrada en la posesión de dicho patio. El Ministro de la referida Tercera Orden de San Agustín pidió perdón, por lo hecho por él en ese asunto.

—Se inauguró solemnemente el nuevo altar de la Purísima Concepción el 25 de Marzo de este año, fiesta de la Encarnación del Verbo, y “El eco de San Francisco de Asís” en su número de Mayo siguiente hace la descripción de dicho altar en esta forma: “El mencionado altar, si bien en su escultura presentaba un conjunto abigarrado de los distintos órdenes arquitectónicos, dominando el del Renacimiento, era por añadidura, una masa informe y colosal de figuras de alto relieve y exquisita ornamentación de bellísimo efecto. Además, por esas mismas causas sobresalía dicho altar cerca de tres cuartas de la línea de los demás, obstruyendo el paso en la nave de la izquierda, donde se halla colocado. Pintado de un verde obscuro, que casi tiraba a negro, y con flores rojas y de colores exagerados, en los nichos y columnas, el aspecto general era desagradable y de pésimo gusto. Al empezar su reforma, lo primero que se trató fué de hacer retroceder dicho altar a la línea de los demás, aumentándose, por consiguiente, el pavimento de mármol y despejando la nave de aquel estorbo: asimismo se hizo desaparecer la urna colosal que en él había en el primer cuerpo, y las figuras de talla en el segundo que no hacían honor al escultor, ni al arte. En seguida se mandó a pintar al óleo un gran cuadro, al distinguido pintor don Antonio Herrera, Profesor de la Escuela de pintura de esta Capital que representa al Padre Eterno, para sustituir con este magnífico lienzo la detestable escultura del mismo Padre Eterno, que antes ocupaba el segundo cuerpo. Desapareció también la urna y el recargo de adornos que abigarraban dicho altar, y conservando las bellísimas columnas salomónicas y demás arabescos convenientes, se ha pintado todo el altar de azul celeste y blanco. Las columnas llevan guirnalda de hoja de plata, y los capiteles y bases de oro finísimo, así como los adornos, en que resalta de un modo magestuoso el azul, blanco, oro y plata. Para sustituir la urna, se desprende de una gran corona de oro y plata, un pabellón de damasco azul, de seda, con galones y flecos de plata, cuyas agarraderas las forman dos cabezas de serafines plateadas, y bajo el pabellón está colocada la imagen de la Purísima Concepción, sobre una repisa blanca y dorada. Las vetustas ventanas altas que dan a la calle, han sido sustituidas por unas elegantes vidrieras de color blanco y azul. El aspecto general que hoy presenta dicho altar es magestuoso, y casi se puede asegurar que es el más suntuoso de todos los de la Habana.”

—Se pone en observancia la nueva Regla dictada por S. S. León XIII.

—Diciembre 17.—Ingresaron en la Tercera Orden las religiosas catalinas Sor María del Espíritu Santo y Sor María del Santísimo Sacramento.

1885.—Febrero 23. Falleció el hermano Ministro doctor José Ramírez Ovando y se acordaron solemnes funerales, en atención a sus grandes merecimientos con la Orden.

—Mayo. Partió para España el P. Codinach, Comisario Visitador de Orden Tercera.

—Octubre 4. Se recibe una carta del P. Codinach participando que no había impedimento a la venida de los PP. Franciscanos a la Isla de Cuba,

y que como quiera que existía una Real Cédula de 26 de Noviembre de 1882, disponiendo viniesen a esta Isla los de dicha comunidad, juntamente con los de la Compañía de Jesús, de la Misión y de las Escuelas Pías, el hermano Ministro se avistaría con el señor Obispo para participárselo.

1886.—Septiembre 5. El P. Comisario presentó al R. P. Fr. Elías Amézarri y éste participó a la Junta el objeto de su venida a la Habana, refiriendo, con fácil palabra, su viaje por la América Meridional, en donde vió vivas señales de la misión civilizadora de la Orden Franciscana; que allí tuvo benévola acogida por parte del pueblo y del Gobierno, pues dos Ministros del Gabinete peruano son Terceros; y terminó su elocuente plática manifestando el deseo de ver levantado el espíritu de la 3a. O., considerada como antemural a las corrientes antireligiosas modernas por el Sumo Pontífice reinante. La Junta oyó con la mayor atención tan dignas palabras, al par que agradeció el ofrecimiento, que hizo dicho P. Elías de no aceptar retribución ninguna por la participación que ha de tomar él en las próximas fiestas de las Llagas.

Diciembre 5.—Carta del R. P. Fr. Lucas de Garteiz, Misionero Apostólico, manifestando a la Junta que habiendo llegado a su conocimiento que en esta misma fecha y hora se reunía la junta mensual, hubiera deseado manifestar personalmente y de viva voz su gratitud por la exposición firmada y sellada que ha tenido a bien elevar esta 3a. O. al Rmo. P. Comisario Gral. de la Orden en España, implorándole se digne fundar una Comunidad en esta Isla, al objeto de predicar la palabra divina; pero debiéndose embarcar en esa misma hora con dirección a la Península y al objeto consabido, le era satisfactorio protestar por escrito a la Junta, que hará cuanto esté a su alcance para conseguirlo, confiado en las oraciones y protección de esta 3a. O.

Los sermones del triduo de las Llagas, en este año, estuvieron a cargo de los P. P. Fr. Elías de Amézarri, Franciscano; Pedro Muntadas, Escolapio, y Fr. Angelo, Carmelita.

1887.—Enero 6. Reunión anual de la 3a. O. El P. Fr. Elías Amézarri pronuncia en ella una elocuentísima plática.

Enero 30.—La congregación de PP. Carmelitas se ha trasladado a la iglesia y convento de S. Felipe. La Escuela Profesional, que estaba en dicho convento, pasa al ex-convento de S. Agustín, que ocupaban aquellos.

El Superior de los Franciscanos accede a enviar a esta Isla una comunidad de la Orden, pero manifiesta que no podían venir inmediatamente, como serían sus deseos y eran también los de la 3a. O.

La Sra. Altagracia Comellas y Carmona dirige una instancia a la Junta reiterando su solicitud de que se le ceda un altar para colocar y rendir culto a Nuestra Sra. del Sagrado Corazón de Jesús, cuya congregación fué fundada solemnemente por ella en esta iglesia, mediante un milagro alcanzado de la Virgen bajo esa advocación, en el cual se vió probado auténticamente, según los hechos, que Ella deseaba se le venerase en la referida iglesia con ese título tan predilecto de la sociedad actual; que todo ello junto a no existir en la dicha iglesia el culto del Corazón de Jesús directamente la movía a su mencionada

solicitud, por que siendo venerada en aquella la imagen de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús, éste tuviese un culto indirecto al presente y quizás mas tarde tan especial y directo como el de Ella misma, la Abogada de las causas difíciles y desesperadas, que derramaría sus gracias particulares sobre todos los que hubiesen cooperado al deseo siempre vivo y ferviente de esa su Celadora y fundadora del culto hoy predilecto de la Madre de Dios, al propio tiempo que su actual Camarera. Se acuerda cederle, a los fines solicitados y temporalmente, el nicho central del altar comulgatorio (Mayo 1o.)

Julio.—El P. Elías Amézarri, según informa el P. Comisario de la 3a. O., ha sido nombrado por el Gobierno Eclesiástico, Presidente de la congregación encargada del culto de esta iglesia así como que asumiría también el cargo de Vice-Comisario.

En testamento otorgado por la Sra. Concepción O'Reilly, fallecida, se hace constar dejar impuestos en el ingenio "Moliner" diez mil pesos para sufragar los gastos de la fiesta de las Llagas de S. Francisco, anualmente, en la iglesia de la 3a. O. Los sermones de dicha fiesta, durante el triduo, estuvieron a cargo de los P. P. Rector y Calonge, de las Escuelas Pías de Guanabacoa.

Octubre 2.—El P. Amézarri participó a la junta haber recibido una carta del P. General de la Orden, en la que le anuncia que el 20 de los corrientes embarecaría, con dirección a esta ciudad, la congregación franciscana.

Noviembre 6.—Llegaron los P. P. Franciscanos, de España, y fueron visitados por los hnos. 3os. en la sacristía de la iglesia de Santa Clara; llegando también con ellos el R. P. Visitador de Cuba y Puerto Rico Fr. Lucas de Garteiz, haciéndose imposible la residencia de ellos en el ex-convento de S. Agustín por la estrechez y malas condiciones del local, por lo que serán trasladados al convento de Sto. Domingo, en Guanabacoa.

Diciembre 18.—En sesión extraordinaria, convocada expresamente para tratar de ello, se enteró la Junta, por boca del P. Comisario, que se intentaba remover a los P. P. Franciscanos de la congregación de S. Francisco, para sustituirlos con Sacerdotes seculares; y que aun cuando no se podía prestar asenso al rumor de esta innovación, por ser anómala y hasta injusta, sería conveniente presentar una instancia al Ilmo. Sr. Obispo, en la que, después de felicitar al Prelado por su arribo a esta Diócesis, se le dirigiera en nombre del P. Comisario y demás miembros de la Junta de la V. O. 3a. una humilde y respetuosa súplica para que se digne negar la temida transferencia, manifestándole que, si llegara a realizarse, era de temer la desaparición de la esplendidez del culto del templo más concurrido de la Habana, siguiéndose además el decaimiento, si no la extinción de la V. O. 3a.; cosa triste para sus miembros, como también para S. S. I. que tan fatal acontecimiento sucediese en tiempos que el Señor ha confiado los destinos espirituales de este pueblo a un ilustre hijo de Ntro. Seráfico Padre, de quien con justicia tanto bien se prometen todos sus Hermanos; acordándose elevar una instancia al Sr. Obispo, en ese sentido, que le será entregada en propias manos por una comisión integrada por el P. Comisario y Hnos. Ministro, Campos y Campión.



1888.—Marzo 4. Entregada la instancia a la que antes se hace referencia al Sr. Obispo, éste prometió a la comisión portadora de ella que satisfaría los justos deseos de la 3a. O., a la que se gloriaba de pertenecer y no consentiría que se menoscabasen sus derechos durante su gobierno.

Abril 8.—Renuncia, por enfermo, el Hno. Ministro y ocupa el cargo el Vice-Ministro Sr. Gonzalo de Goicouria.

Mayo 8.—Por haber marchado para España el P. Codinach, es nombrado Comisario Visitador de la 3a. O. el P. Fr. Elías Amézarri.

Se instalan en la iglesia dos nuevos altares, consagrados a los Sagrados Corazones de Jesús y de María.

Septiembre.—El Pbro. Dr. Francisco de P. Barnada, miembro de la Junta de la 3a. O., se despide de ésta, por marchar a Santiago de Cuba, de cuya Iglesia Catedral ha sido nombrado Canónigo Penitenciario.

No obstante las promesas formuladas por el Sr. Obispo a la comisión que lo visitó en 4 de Marzo de este año, es sustituida la congregación franciscana en el servicio del culto de la iglesia de la 3a. O. por otra de Sacerdotes seculares que, con el P. Alfredo V. Caballero como Presidente, toma posesión en 12 de Noviembre de este año, trasladándose los P. P. Franciscanos al convento de Sto. Domingo de Guanabacoa. Se sucedieron en esa Presidencia los Pbro. P. Eduardo Muñoz Reinoso y Miguel Gradit, hasta mediados del año de mil ochocientos noventa y seis (1896) en que volvió la 1a. Orden franciscana a hacerse cargo del convento y del culto de la iglesia de referencia.

Diciembre 27.—El ministro de la 3a. O. se dirigió, por escrito de esta fecha, al R. P. Fr. Lucas de Garteiz, para que en su carácter de Visitador Gral. de los Hnos. Terceros convocase y presidiese la reunión solemne anual que debía celebrar la 3a. O. de la Habana el día 1o. del siguiente Enero, según previenen los Estatutos, y a la vez dar cumplimiento a la reunión mensual prescrita en el Cap. 2o. Art. XI de la Regla, la cual debía ser convocada por el P. Comisario; y el R. P. Visitador Gral. Fr. Garteiz contestó a esa invitación, manifestando al Sr. Ministro de la 3a. O.: “que según instrucciones que tenía del Sr. Provisor Ecco. en carta fechada el seis del actual Diciembre, escrita en nombre del Ilmo. Sr. Obispo, se le decía que los Tercerios estaban, en lo absoluto, sometidos al Ordinario, y de los Franciscanos sólo necesitaban el recibir el escapulario” agregándole: “En evitación de mayores disgustos yo le agradecería a Vd. (P. Garteiz) que no se presentara más por aquí (entiendo por la iglesia de S. Agustín) el P. Elías, ni nadie más que a imponer el escapulario, pues todo lo demás lo podrá hacer la persona que el Sr. Obispo tenga por conveniente designar”; por lo cual no debía acceder a la solicitud del Hno. Ministro, el que podía recurrir al Sr. Obispo, en nombre de la Junta, para que a tiempo proveyese a esa necesidad.

Obedeciendo a esa indicación, el Hno. Ministro se dirigió al Sr. Obispo Diocesano, en respetuosa instancia, que fué por el mismo decretada en la siguiente forma: “Visto: venimos en autorizar y autorizamos al R. P. Lucas Garteiz, para que en Nuestro nombre y como Delegado Nuestro presida la junta anual de mañana de los hnos. de la 3a. O. de Penitencia de S. Francisco y las mensuales a que se refiere la precedente instancia. Confiamos que

con su prudencia dirigirá los asuntos de la dicha V. O. de modo que contribuya al progreso de ella y perfección espiritual de sus miembros, dándonos cuenta de lo que estime conveniente; pues nada deseamos con más anhelo que el adelanto espiritual de Nuestros muy amados Hermanos los Terciarios” (Diciembre 31).

1889.—Junio 9. La Sra. Altagracia Comellas, Camarera de Nuestra Sra. de Sagrado Corazón de Jesús desea se perpetúe el culto de dicha imagen en el altar comulgatorio, donde actualmente se encuentra, y que ella dejará en su testamento al que fuese Ministro de la 3a. O. los fondos necesarios a ese objeto.

Junio 9.—Tomó el santo hábito la Srita. María Francisca O'Reilly, la que profesó en 10 de Septiembre del año siguiente.

Habiendo fallecida la Sra. Condesa de O'Reilly, se celebraron muy solemnes exequias por su alma, en atención a que la misma no tan sólo fué Hna. Ministra, si no también ostentaba el título de gran benefactora por los muchos e incontables servicios que había prestado a la Orden. Para sustituirla en el cargo de Camarera de S. Francisco se nombra a la Srta. María Francisca O'Reilly, Condesa de Buena Vista.

Es nombrado Síndico Tesorero el Sr. José Gómez Bernal.

Junio 28.—Solemne consagración de la V. O. 3a. al Sagrado Corazón de Jesús.

Los sermones en el triduo de las Llagas estuvieron este año a cargo de lo R. R. P. P. Fr. Pacífico Espino, Franciscano; Valentín Salinero, Jesuíta; y Pedro Muntadas, Escolapio.

En esta época la 3a. O. tenía a su cargo 106 misas cantadas y 523 rezadas.

1890.—Falleció el Síndico Tesorero Sr. José Gómez Bernal y se nombra para ese cargo al Sr. J. I. Romero y Correa.

1892.—Habiendo fallecido el Cardenal Protector especial de la Orden Tercera de San Francisco, en Roma, S. S. León XIII se declaró Protector de ella.

1893.—La Condesa de Buena Vista, Camarera de S. Francisco, ofrece sufragar, de su peculio, todos los gastos que originen las fiestas de las Llagas en el primer día del triduo.

1895.—Enero 4. Falleció el Síndico Tesorero de la 3a. O. Sr. José Romero Correa y es nombrado, interinamente, el Sr. Agustín Prats.

Septiembre.—Falleció el Srío. de la 3a. O. Sr. Santiago Martínez y para cubrir la vacante se nombra al Sr. Manuel Tamargo Bautista.

—Una comisión de la 3a. O. visita al Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba y le pide el restablecimiento, en el antiguo convento de S. Agustín, de una comunidad de Regulares de la 1a. Orden Franciscana; contestándoles aquel que consultaría con los P. P. Franciscanos de Guanabacoa, y haría también presente esa solicitud al Sr. Obispo de esta Diócesis.

1896.—A mediados de este año el Sr. Obispo Diocesano dispuso el restablecimiento de una congregación de la 1a. Orden de S. Francisco en

el ex-convento de S. Agustín, según lo tenía reiteradamente interesado la O. 3a. Es el Presidente de aquella el P. Fr. J. Daniel Ibarra.

1897.—Se cambiaron en los respectivos altares las imágenes de S. Antonio y S. Buenaventura. Al frente de la congregación de P. P. Franciscanos está el P. Fr. Vicente Ferrer.

—Agosto. El R. P. Guardián del convento de Santo Domingo, en Guanabacoa, comunica que por disposición del R. P. Vice Comisario Apostólico de la Orden, en Madrid, queda encomendada la dirección de la 3a. O. al que fuese Guardián de Guanabacoa, que está facultado para delegar sus atribuciones en cualquier Padre de esta Misión; y en tal virtud, el P. Fr. Lucas de Garteiz cesaba en el cargo de Comisario Visitador, que había venido ejerciendo, y se nombraba en su lugar al R. P. Fr. Mariano Ibáñez.

—Se cangean tres campanas inservibles por dos excelentes.

—Septiembre. En la fiesta de las Llagas, en este año, tomó parte el ilustre Maestro Fr. Pedro de Erquiaga, acompañando al canto de escogidos **motetes** durante la misa de Comunión general, y al que la Junta de la 3a. O. acordó públicas manifestaciones de gratitud por su desinteresada cooperación. Predicó el R. P. Fr. Vicente Ferrer.

1898.—Es nombrado Síndico Tesorero el Sr. Gregorio Arzubialde.

—Junio 6. El R. P. Fr. Daniel Ibarra, Guardián del convento de Santo Domingo, de Guanabacoa, dispone: Que habiendo sido convocados por dos veces y en dos meses consecutivos los Hnos. Terceros de la Habana, para la elección de Hnos. Ministro y demás Oficiales del gobierno de dicha 3a. O.; y no habiendo tenido ello lugar, para obviar los inconvenientes que pudieran suscitarse, decretaba lo siguiente: 1o: Durante las circunstancias anormales que se están atravesando, seguirá rigiendo la 3a. O. como Ministro interino el Hno. Gonzalo de Goicouria. 2o: Quedan también en sus puestos los demás Hnos. que componen la Junta actual, con sus respectivos cargos, menos el Hno. que hace el oficio de Tesorero, para cuyo cargo hemos tenido a bien nombrar al Hno. D. José Vigo, 3o: esta determinación durará por todo este año y parte del entrante, pues disponemos que las nuevas elecciones se hagan, según la Regla y las Constituciones de la Tercera Orden, el 2o. Domingo de Abril del año 1899. 4o: Mandamos se observe el estatuto o constitución núm. 347, en que se ordena que el Hno. Tesorero dé cuenta de su administración a la Junta cada tres meses. 5o: Como cada día escasean más las limosnas y recursos de la 3a. O. exhortamos que en las juntas mensuales se determinen las fiestas y actos del culto y cómo deben hacerse, según las limosnas existentes y lo que puedan contribuir los Hnos. y Hnas. para dichos cultos evitando así ciertos inconvenientes desagradables que pudieran sobrevenir”.

—La Junta acordó, en sesión del 1o. de Enero de este año, hacer constar, por unanimidad, el sentimiento de toda esta O. 3a. que el relevo del R. P. Fr. Lucas de Garteiz del cargo de Comisario Visitador de la misma la ha ocasionado, “puesto que ella es la primera en reconocer los grandes méritos contraídos por tan ilustre y santo varón, a cuya constancia y activas gestiones, luchando con los elementos, se debe la restauración de la Orden

Franciscana en Cuba, por lo que dedicaban a dicho P. Garteiz un recuerdo cariñoso, recuerdo que quedaría grabado en lo más recóndito de los corazones de los miembros que componen la 3a. O."

—Junio 27. A fojas 245 del "Libro de actas" de la 3a. O. aparece lo siguiente: "Al examinar el presente Libro de actas con motivo de la visita efectuada por el R. P. Guardián, ha observado en él la falta de las actas correspondientes a los meses de Marzo a Julio (inclusive) de 1898: Durante aquella época ocurrió el bloqueo de esta Plaza por la escuadra americana; y como en ese lapso de tiempo ocurrieron hechos que conviene hacer constar, deseo consignar lo siguiente: Que en la Junta de 13 de Marzo, en que debían efectuarse las elecciones de Hnos. Ministros, Discretos y demás Oficios de la Junta, el R. P. Comisario opuso su veto, fundándose en no haberse cumplido los Estatutos en lo concerniente al particular que determina que durante el mes que antecede a ese acto han de exponerse en lugar visible de la iglesia y de la sacristía de Nómina de los Hnos. electores y elegibles. Por tal motivo, no se efectuaron en dicha Junta las elecciones, aplazándolas para el mes siguiente, a fin de llenar durante el mismo el requisito indispensable que se había omitido y de que se deja hecho mérito. Que en los meses de Abril y Mayo tampoco pudieron tener efecto por no reunirse **quorum**. En esta virtud el que suscribe determinó aplazar dicho acto para el mes de Abril del siguiente año de 1899, confirmando por consecuencia en sus cargos a dichos Hnos. Ntro. Discretos y demás Oficiales durante ese espacio de tiempo. Lo que se hace constar a los efectos que convengan, salvando, en cuanto lo permita la fragilidad de la humana memoria, la laguna que por la falta de las expresadas actas aparece en este libro. Fr. José Daniel Ibarra. Guardián y Visitador".

1899.—El Sr. Obispo de la Diócesis autoriza el colocar y bendecir en el altar que era de S. Buenaventura la imagen de S. Antonio de Padua. Falleció el Dr. Fernando González del Valle y se le hicieron solemnes funerales.

—"Abril 9. El Hno. Ministro comunica no poder asistir a la Junta de esta fecha, a causa del mal estado en que ha quedado a consecuencia de que en días anteriores había caído al mar al entrar en uno de los vapores que hacen la travesía entre esta ciudad y Regla.

1900.—En la vacante que resulta por ausentarse al extranjero el Pbro. Manuel Ruíz, se nombra Vice-Secretario al Sr. Antonio Mateos Porras.

1901.—Es nombrado Secretario, por haber sido separado el Sr. E. M. Lamy, el Sr. Antonio Mateos de Porras y Monsalve de Castilla.

1902.—Junio 29. Gira visita canónica a la 3a. O. el R. P. José Daniel Ibarra.

1903.—Habiendo regresado del extranjero el Pbro. Manuel Ruíz, se le nombra nuevamente Discreto.

1904.—Teniéndose en cuenta que el pórtico de la Iglesia de S. Agustín propiedad de la V. O. 3a., avanza sobre la acera de la calle de Cuba, de manera que el espacio libre hasta la línea del tranvía eléctrico, es tan estrecha que constituye un peligro para las personas que frecuentan el templo

y usan la puerta de la referida calle, la Junta acordó autorizar al Hno. Ministro para que solicite del Departamento de Obras Públicas, o de quien corresponda, que se demuela la parte saliente del pórtico, de modo que no sobresalga éste fuera de la línea de la pared del frente de la iglesia, cediendo para el uso público la parte del terreno de la acera que ocupa dicho pórtico; con tal de que, a cambio de esta sesión, haga el Departamento de Obras Públicas o quien le corresponda, todos los gastos y la obra necesaria para que el frente de la iglesia no quede deforme, si no con arreglo a lo que el arte exija. Dichas obras se llevaron a efecto como se solicitaba.

—Diciembre 11. Se procedió a limpiar tres bóvedas de las que en el Cementerio de Colón posee la 3a. O.; haciéndose constar que en ellas había tres cadáveres, ignorándose el nombre de uno de ellos; así como que el cadáver del Dr. Fernando González del Valle se extrajo intacto.

1905.—Enero 1o. Capítulo gral. de la 3a. O. Lo presiden el R. P. Provincial de Cantabria Fr. Juan Luis de Arrue y el P. Presidente del convento de esta ciudad Fr. Justo Trecu.

—El propio P. Provincial gira visita canónica a la 3a. O.

—Mayo 14. Queda establecido en la iglesia de la 3a. O. el “Pan de San Antonio de Pádua”.

—Es nombrado Síndico Tesorero el Sr. José Francisco Güel, por haber sido separado el Sr. Arzubialde.

1906.—Mayo 13. Se felicitó al P. Ibarra por su nombramiento de Comisario Provincial de los conventos de la Orden Franciscana en Cuba.

—En el altar mayor de la iglesia se colocan nuevas gradas, sagrario y manifestador, y la mesa de madera se sustituye con otra de mármol. Se adquieren dos imágenes nuevas de S. Francisco (para la procesión de la cuerda) y de Santa Isabel reina de Hungría, para colocarla en el altar de la Purísima.

—Agosto 11. El Dr. Ambrosio González del Valle, que no obstante su avanzada edad, aun guarda los mayores afectos y las más indomables energías para la defensa de la 3a. O. a la que tanto él, como casi toda su familia, han dado brillantísimo lustre y prestado tan incontables y meritísimos servicios, que honran y engalanan las más brillantes páginas de la piadosa Institución, de tal suerte que casi se hace imposible recorrer durante mucho tiempo las páginas de su historia sin encontrar su apellido en ellas, realizando las más meritorias acciones y esmaltándolas con sus virtudes y merecimientos, cuando no con su generosidad y desprendimiento sin tasa, dirigió en esta fecha la siguiente carta al Sr. Juan Palacios, Ministro de dicha 3a. O.: “Muy Sr. mío: siento mucho no corresponder a la cita que por su orden me comunica, en su apreciable de ayer, el R. P. Comisario de la O. 3a. para la junta del 13. Me creo que el objeto de la junta es para tratar de que una Casa de Banca desea comprar el templo de S. Agustín, de la V. O. 3a., enclavado entre la Academia de Ciencias, claustros en ruina del Convento de S. Agustín, y 3a. O. del mismo, de propiedad particular, como la nuestra. No me (ilegible) el proyecto, dadas las corrientes vertiginosas por que pasa la actual generación; y por tal razón, la O. 3a. a que pertenezco,



debe hacerse inflexible sean cuales fueren **las conveniencias pecuniarias del mundo metálico**. A esta razón hay que lamentar que a la Habana le faltan cinco templos; S. Juan de Dios, San Francisco 1a. Orden, S. Isidro y Paula en (ilegible) y O. 3a. de S. Agustín. Nuestro templo diariamente se encuentra asistido de fieles, y fué, y es, el asilo de los religiosos de la 1a. Orden, siempre perseguida desde 1841, sin conventos ni protección si no de la Orden 3a. Espero en Dios, que no se levantará allí, lugar de oración, el Banco que se dice del Sr. Zaldo. De V. hermano en S. Francisco q. b. s. m. Dr. Ambrosio González del Valle.

—Se nombra Síndico Tesorero, por destitución del Sr. Güel, al Sr. Jacinto Ruíz.

1906.—En 24 de Octubre de este año, el ingeniero Sr. Francisco Marcotegui rindió a la Junta de la 3a. O. un informe en el que hacía constar lo siguiente: “Que según aparece de la inscripción en el Registro de la Propiedad, la 3a. O. posee la iglesia, la sacristía, la ante sacristía y un pequeño departamento contiguo a la anterior, donde se encontraba la escalera de las habitaciones altas, que linda con el patio; que las líneas divisorias entre la 3a. O. y el convento de los P. P. Franciscanos son los paramentos exteriores de los muros de la iglesia y de sus dependencias, por lo que dichos muros, en todo su espesor, son de la 3a. O.: que lo poseído por la 3a. O. tiene una superficie de 1.486'51 metros cuadrados (lo que no concuerda con lo inscripto en el citado Registro) y lo del convento 1.498'82 metros cuadrados; —que la suma de esas dos cantidades dá el área total para la iglesia y el convento— de 2.985'33 metros cuadrados; y que habiendo procedido a su oportuna tasación, dá el resultado siguiente: **TASACION:**

### Tercera Orden.

|                                   |               |
|-----------------------------------|---------------|
| El terreno, a \$ 40 el metro..... | \$ 59.460-40  |
| Obras existentes.....             | \$ 90.244-00  |
| Total.....                        | \$ 149.704.40 |

### Convento.

|                 |              |
|-----------------|--------------|
| El terreno..... | \$ 59.952.80 |
| Obras.....      | „ 37.869.15  |
| Total.....      | „ 97.821.95  |

**Total General. \$ 247.526.35**

Habana, Octubre 24 de 1906.

**Francisco J. Marcotegui”.**

Al llegar a este punto, debemos mencionar que la 3a. O. de la Habana tiene, además de esa iglesia (antigua de S. Agustín) valiosas propiedades e imposiciones (cuya enumeración aquí sería por demás prolija, tanto como se apartaría de la índole de este trabajo) que la piedad de los fieles,

la devoción a los Santos en su iglesia venerados, y sobre todo el amor al Seráfico Patriarca de Asís de sus hijos de la 3a. O. le han entregado en todos los tiempos, para subvenir a las necesidades, tanto espiritual como materiales, de ella, así como para la mayor esplendidez en el culto de su templo y para sufragios por las almas de los donantes fallecidos; capital que seguramente sería mucho más crecido, si la incuria de unos, la negligencia o ignorancia de otros y la mala fe de alguno de los que han tenido a su cargo la administración de esos bienes, no los hubiesen hecho decrecer notablemente.

1907.—Falleció el Vice Ministro Dr. Francisco González del Valle, y se acuerdan solemnes honras fúnebres por él.

—Abril. Por encontrarse en mal estado el techo del presbiterio se procede a su restauración, con un costo de \$ 1,144.00.

—Mayo. Falleció el ex-Ministro Sr. Gonzalo de Goucouria y también se celebran solemnes honras fúnebres.

Se adquieren imágenes nuevas de S. Nicolás de Bari, que se coloca en su altar, S. Luis Rey de Francia, en el de la Inmaculada, y S. Buenaventura y S. Francisco de Sales, en el altar mayor. Se decoró y arregló el altar de S. Nicolás.

1908.—Enero 12. Se nombra Síndico Tesorero y Secretario, interinos, a los Sres. Juan Fernández Arnedo y Jesús Oliva, respectivamente, por haberse destituido al Sr. Jacinto Ruiz, que desempeñaba ambos cargos.

—Julio 12. Es nombrado Síndico Tesorero el Sr. Miguel Matamoros.

—Se adquieren 40 bancos nuevos para la iglesia, con un costo de 20 pesos cada uno.

—El Sr. Obispo Diocesano dispone que los Ministros de la 3a. O. que fuesen electos, presten, ante él, juramento, por tener anexo el cargo de Patrono de la Obrapia de Aramburu.

—Agosto 9. Reparaciones en el coro de la iglesia y se suprime el altar de Santa Catalina.

1909.—Se designan en comisión al Ministro y Vice Ministro, para que visiten al R. P. Fr. José Daniel Ibarra, Comisario Visitador, hasta hace poco, de la 3a. O. y le hagan presente el testimonio de afecto y consideración de la misma.

—El R. P. Fr. Nicolás Vicuña comunica haber sido nombrado Comisario Provincial de la Orden franciscana en Cuba.

—Se celebra con toda solemnidad el 7o. centenario de la fundación de la 1a. Orden.

—Se adquieren ocho docenas de sillas para la iglesia.

1910.—Habiéndose hundido el piso de la iglesia, junto al altar de Ntra. Sra. de Regla, se pudo comprobar nuevamente la existencia de la bóveda, que también se descubrió en 1883 cuando se colocaba el nuevo pavimento, y cuyas paredes entonces sólo se reforzaron; bóvedas que, según la tradición, servían de sepulturas y la que se encontraba cubierta por durmientes y tablas, que con el transcurso del tiempo se habían podrido, originando el referido hundimiento; por lo que se procedió a rellenarla, en evitación de

que pudieran reproducirse los hundimientos y ocasionaran alguna desgracia.

Febrero 13.—Se acuerda colocar un altar nuevo para S. Francisco, en el mismo lugar que ocupa el actual, y cuyo costo ascenderá a \$ 620.

—Julio. Se inaugura solemnemente dicho altar.

### DESDE 1911 A 1918.

1911.—Se efectúan las reparaciones que necesitaba el órgano de la iglesia.

—Es nombrado Síndico Tesorero el Sr. Manuel Piniella.

1912.—Donado por la piadosa familia del Sr. Narciso Gelats, se coloca un nuevo altar de Nuestra Señora de la Candelaria, en el mismo lugar que ocupaba el anterior, del que se hace donación a la Parroquia, que bajo esa advocación de la Sma. Virgen existe en la Provincia de Pinar del Río y que está a cargo de religiosos de la 1a. Orden.

Conjuntamente con una nueva imagen de la Candelaria para el nuevo altar, se adquieren las de S. Francisco Solano y S. Leonardo de Porto Mauricio, que se colocan a ambos lados de aquella.

1913.—Se sustituye por azotea el tejado de la nave del Evangelio; se restaura dicha nave, dándole forma ojival, de depurado gusto artístico, con el correspondiente ventanón, del mismo estilo, entre los altares de Jesús Nazareno y S. Nicolás, el cual sustituye a la puerta que antes comunicaba con el claustro del convento y que al realizarse las obras de la contigua Academia de Ciencias fué clausurada; las bases de las columnas que corresponden a la referida nave se han puesto de granito y ésta se ha comunicado con el claustro por una hermosa puerta del mismo estilo que la repetida nave. Sobre el altar de la Candelaria se ha construido una claraboya adornada con cuatro hermosos ángeles, y con ella se ha subsanado un grave defecto de que adolecía aquel lugar, y era el de la profunda obscuridad que en el mismo reinaba, aun a las horas de mediodía del más brillante sol.

—Se establece la “Sección catequística”, para niños de uno y otro sexo.

—Diciembre 29. Falleció el Síndico Tesorero Sr. Manuel Piniella, y el Hno. Ministro se hace cargo interinamente de la Tesorería, por acuerdo de la Junta.

1914.—Es nombrado Secretario de la 3a. O. el Sr. José Elías Entralgo, y asimismo lo es Síndico Tesorero el Sr. Leovigildo Lombardia.

—El Sr. Obispo de esta Diócesis envía, desde Roma, en donde se encuentra de regreso de la Peregrinación a Tierra Santa, la Bendición Apostólica que S. S. el Papa ha concedido, a petición de aquel, en audiencia privada, a esta V. O. 3a.

1915.—Se incorpora a esta 3a. Orden, procedente de Camagüey, el Pbro. Dr. Manuel Arteaga, actual Provisor de la Diócesis.

1916.—Se celebra, con la mayor solemnidad, el 7o. centenario de la Indulgencia de la Prociúncula.

—Por renuncia del Sr. Entralgo, es nombrado Secretario de la 3a. O. el Sr. José López Castro.

1917.—Es nombrado Síndico Tesorero el Sr. Francisco Marinas; y por posterior renuncia de éste, a causa de encontrarse gravemente enfermo, le sustituye el Dr. Arturo Fernández.

—Sptiembre 9. La Junta de la 3a. O. acuerda contribuir con \$ 300 en moneda oficial, para premiar, a juicio del jurado correspondiente, en el Certamen que se ha de celebrar en esta capital, en honor del Cardenal Jiménez de Cisneros, el mejor trabajo histórico sobre la Tercera Orden de la Habana.

—Fallece el Sr. Francisco Marinas.

—El actual Ministro Dr. Bidegaray cede en favor de los Hnos. pobres de la 3a. O. la parte que mensualmente le corresponda como Patrono de la Obrapia de Aramburu. Y el Dr. Fernández, actual Tesorero, hace igual cesión de los que le corresponda percibir como tal Tesorero de la 3a. en favor también de los hnos. necesitados que pertenezcan a dicha 3a. O.

—Durante este año y debido al celo infatigable, a la constancia a toda prueba y a la activísimas gestiones del actual P. Comisario Visitador Fr. Juan Pujana, han ingresado muchas y muy distinguidas personas, de verdadero relieve social y de piedad reconocida, de tal suerte que si dicho celoso P. Comisario no decae en sus ardientes entusiasmos y coadyuvan con él esas personas de que hacemos referencia y especialmente las muy dignas que integran la Junta de gobierno de la benemérita Orden Tercera de la Habana, es de alimentarse las mas lisonjeras esperanzas de que en un futuro, tal vez próximo, alcance el esplendor y preponderancia de pasados días, levantándose de sus horas de desmayo, como las tienen todas las grandes instituciones hasta el momento solemne en que llegan los venturosos tiempos de su reconstitución y nueva vida, como lo enseñan las páginas de la Historia, sobre todo en las Reformas de las instituciones monásticas; para realizar la regeneración de la familia y de la sociedad, la felicidad doméstica y social, que era la santa aspiración de aquel gran Pontífice León XIII, y que a nosotros, hombres que vivimos en el siglo como náufragos perdidos en medio de sus desatadas tempestades, nos encomendó aquel, instituyendo a los Terciarios Franciscanos como nuevos apóstoles de esa gran obra de civilización cristiana; y la que ellos deben acometer resueltamente, sin miedo en el corazón ni rubor en las mejillas, antes por el contrario, con entereza varonil, con energía indomable, desdeñando los necios sarcasmos de los **hombres del mundo**, a los que podrán dirigir aquellas palabras del inmortal Terciario, el primer poeta del mundo, a quien se ha dado el merecido título del **divino Dante**, en el más grande de los poemas que cuenta la poesía de todos los siglos; “**ma guarda e passa**” “mira con desdeñosa indiferencia a esos hombres, y sigue tu camino en las vías del Señor”; y así, los Terciarios Franciscanos de la Habana se hagan dignos del dictado que a los de su época adjudicaba otro gran Papa, Gregorio IX, de “**Milicia de Cristo, Nuevos Macabeos**”.

1918.—Terminó el año anterior y comenzó éste, celebrándose en la iglesia de la 3a. O. unas admirables Misiones, dadas por el celosísimo e in-

cansable Misionero Apóstolico R. P. Rafael Ruíz, Terciario Franciscano, que cual un verdadero “Hombre de Dios” sabe llevar con su palabra de in-conmovible convencido, con la austeridad de su ejemplar vida y con el ardiente fuego de la caridad evangélica en que arde su alma y se inflama su corazón, el arrepentimiento al pecador, la firmeza en la Fe al piadoso y la perseverancia al justo; de todo lo cual ha sido evidente testimonio el brillante resultado espiritual obtenido como fruto de esas Misiones dadas en la citada iglesia y las que han cerrado con áureo broche este período de la historia de la 3a. O. Franciscana en la Habana y con lo que también damos fin a éste nuestro trabajo, protestando fervorosamente que al llevarlo a cabo nos ha inspirado solamente, ajenos a todo fin pequeño y deleznable, el deseo de que sea para la mayor gloria de Dios y el bien de la Gran Familia Franciscana, de la que es hija amantísima la “Tercera Orden de la Habana”.

---

A este trabajo acompaña un voluminoso cuaderno conteniendo 49 apéndices que, por su mucha extensión y por lo voluminoso que ya es esta Crónica, nos impide publicar, como era nuestro deseo. Sin embargo, para que los lectores puedan apreciar el trabajo del señor José Elías Entralgo en la parte documental ponemos a continuación las materias de cada uno de los apéndices.

Apéndice 1.—Nombres de todos los Comisarios visitadores, Ministros y Secretarios desde el año 1706 hasta 1917.

- „ 2.—Acta de la junta general celebrada para edificar la capilla de la Venerable Orden Tercera de San Francisco en la ciudad de la Habana.
- „ 3.—Licencia dada por el Vice Real Patrono para la edificación de dicha capilla.
- „ 4.—Acta de la colocación de la primera piedra.
- „ 5.—Eseritura de permuta de la antigua capilla.
- „ 6.—Licencia dada por el Ayuntamiento de la Habana.
- „ 7.—Licencia para exponer sagradas reliquias en la capilla de los Terciarios Franciscanos.
- „ 8.—Idem.
- „ 9.—Idem
- „ 10.—Licencia del Señor Obispo para abrir la nueva capilla.
- „ 11.—Licencia del Vice Real Patrono para lo mismo.
- „ 12.—Privilegio para el uso de campana.
- „ 13.—Lista de individuos pertenecientes a la cofradía de Esclavos de Nuestra Señora del Pilar, en 1764.
- „ 14.—Licencia para exponer sagradas reliquias.
- „ 15.—Idem.
- „ 16.—Inventario de la capilla de la Venerable Orden Tercera de San Francisco.
- „ 17.—Inventario de todo lo perteneciente al Rosario de la Purísima Concepción.
- „ 18.—Representaciones a que alude una Real Orden.
- „ 19.—Exposición dirigida al Gobierno sobre la ocupación de la capilla de la Tercera Orden.
- „ 20.—Otra exposición sobre el mismo asunto.



- Ap. 21.—Concesión hecha de la antigua iglesia de San Agustín a la Orden Tercera.
- „ 22.—Escriitura de permuta de la antigua capilla por la iglesia de San Agustín.
- „ 23.—Retrato del Dr. Z. G. del Valle.
- „ 24.—Relación de las personas que contribuyeron para la construcción del nuevo altar mayor en la iglesia de San Agustín.
- „ 25.—Pórtico de la iglesia de San Agustín de la Tercera Orden de San Francisco.
- „ 26.—Fachada de dicho templo en 1905.
- „ 27.—Vista de la nueva nave del templo.
- „ 28.—Nueva ventana de la nave reformada.
- „ 29.—Nueva puerta de acceso a la sacristía.
- „ 30.—Altar de Nuestra Señora de la Candelaria.
- „ 31.—Lista de los Hermanos Terciarios de la Habana en 1843.
- „ 32.—Idem en 1853.
- „ 33.—Nombres de los Hermanos elegidos en el capítulo celebrado en 1861.
- „ 34.—Idem en 1862.
- „ 35.—Idem en 1863.
- „ 36.—Lista de los Terciarios Franciscanos de la Habana en 1863.
- „ 37.—Nombres de los Hermanos elegidos en el capítulo celebrado en 1875.
- „ 38.—Lista de los Hermanos en 1875.
- „ 39.—Nombres de los Hermanos elegidos en el capítulo celebrado en 1878.
- „ 40.—Lista de los Hermanos en 1878.
- „ 41.—Nombres de los Hermanos elegidos en el capítulo celebrado en 1889.
- „ 42.—Idem en 1891.
- „ 43.—Memorias presentadas por los Hermanos secretario y tesorero de los trabajos realizados en 1899.
- „ 44.—Idem en 1901.
- „ 45.—Hermanos elegidos en el capítulo celebrado en 1902.
- „ 46.—Idem en 1905.
- „ 47.—Idem en 1908.
- „ 48.—Memoria presentada por el hermano José Elías Entralgo, secretario de la V. O. T. de la Habana en la junta celebrada el 1o. de Enero de 1915.
- „ 49.—Memoria leída por el hermano José López Castro el día 22 de Julio de 1917.

## TEMA SEPTIMO

### CISNEROS EN LA CONQUISTA DE ORAN

Lema: "**Fray Francisco**".

Antecedentes de la conquista de Orán.—Prepara Cisneros la expedición.—Batalla y toma de Orán.—Entrada triunfal de Cisneros en Orán.—Regreso de Cisneros a España.—Conclusión.

#### I

#### Antecedentes de la conquista de Orán.

La aparición triunfante de la Cruz redentora y de la bandera de Castilla sobre las almenas de Granada encendió en los corazones españoles el ardiente deseo de ver ambas insignias izadas en triunfo al otro lado del estrecho.

Más que en otro alguno ardió este deseo, a un tiempo patriótico y cristiano, en el magnánimo corazón de la Reina Isabel y en el de un oscuro fraile franciscano que al entrar los Reyes Católicos en el postrer baluarte de la morisma aun vivía entregado a la observancia rigurosa de su regla bajo el humilde nombre de Fray Francisco.

Sacado aquel extraordinario varón de su retiro a los cincuenta y cinco años de su edad, por la mano misma de la Providencia para realizar sus altos designios, fué elegido en 1492 confesor de la Reina Católica, y consagrado en 1495 arzobispo de Toledo, por recomendación expresa del famoso Cardenal de España, Don Pedro González de Mendoza y en virtud de las Bulas expedidas por su Santidad el Papa Alejandro VI.

La primera obra que llevó a cabo el nuevo arzobispo desde tan elevado puesto, pocas veces tan bien provisto, fué la reforma del clero secular y regular en la cual venía ocupándose desde 1493. Por ella recobró el clero español, medio siglo antes de la reforma tridentina, el decoro y prestigio que le hizo la admiración y el baluarte de la iglesia frente a la falsa reforma protestante; por ella se ahorró España los ríos de sangre que inundaron a Europa en los siglos XVI y XVII, y salvó la unidad religiosa, base de su colosal engrandecimiento. (1)

(1) Cf. Menéndez y Pelayo, *Heterodoxos Esp.* tomo II, pág. 33. Modesto Lafuente, *Historia de España.* tomo VII, cap. XIII.

Verificada esa transcendental cruzada interior, que será siempre una de las páginas más brillantes de la vida de Cisneros, creyó éste llegado el momento de llevar a cabo otra exterior para plantar en todo el litoral de Berbería la cruz de Cristo y el pendón castellano que desde 1496 ondeaba a la otra parte del estrecho sobre los muros de Melilla donde lo clavara el duque de Medinasidonia. La empresa mereció el pláceme de la Reina Isabel, y sin pérdida de tiempo, que es como aquella Reina y aquel ilustre varón hacían siempre las cosas que importaban a Dios y a la patria, mandáronse venir de Italia algunos contingentes de veteranos, y encargóse al insigne Conde de Tendilla el apresto de una poderosa armada que él mismo conduciría contra el vecino país transfretano. (1)

Llegaron las compañías de Italia y todo estaba en vías de éxito. No era, empero, la voluntad de Dios que la Reina Católica volviera a experimentar las emociones que embargaron su espíritu cristiano el día que vio brillar la cruz sobre los morunos adarves de Granada. Los trabajos y desvelos de treinta años de glorioso reinado habían quebrantado su salud irremediablemente, y cuando su alma heroica luchaba con la tristeza que le causaban las desgracias y disgustos domésticos y las tormentas que ensombrecían el horizonte político de la nación, por ella engrandecida, el 26 de Noviembre de 1504, voló al cielo aquella augusta soberana, que dejó a sus reinos en lágrimas sumidos y en la historia un nombre que será.....

..... “siempre caro  
a la española gente”. (2)

Las novedades que siguieron a la muerte de Doña Isabel y las intrigas de algunos nobles contra Don Fernando, que desempeñaba la regencia en virtud del testamento de la Reina Católica, aconsejaron la suspensión temporal de la comenzada empresa berberisca. Pero Cisneros no dejó de apagar el fuego sagrado de su entusiasmo. Apenas juzgó la ocasión propicia, tornó el ardoroso Prelado a insistir con el Rey Católico para que se prosiguiese la suspendida empresa. El resultado fué que con dinero aprontado por el propio arzobispo se aprestó en Almería una escuadra, que se hizo a la vela en Agosto de 1505 al mando del famoso marino Don Ramón de Cardona con un pequeño ejército de desembarco a las órdenes de Don Diego Fernández Córdoba, Alcaide de los Donceles. Dirigióse la expedición contra la importante plaza de Mazalquivir, puerto de mucho comercio, cueva de piratas, distante unos tres cuartos de legua de la codiciada Orán. Apagados los fuegos del castillo, mediante hábiles y peligrosas embestidas de las naves españolas, y después de recios combates por tierra, en que los famosos López Zagal, Sánchez de Valenzuela, Ruy Díaz y Alonso de Mata se cubrieron de gloria, rindióse la ciudad a los españoles que

---

(1) Zurita, Historia del Rey Fernando, lib. VI, cap. XV. P. Mariana. Hist. de España, lib. XXVIII, cap. XV.

(2) Gertrudis Gómez de Avellaneda.

la guarnecieron, dando la tenencia de ella al valeroso Don Diego Fernández de Córdoba. Don Ramón de Cardona tornó con la armada a la península desde donde cundió por toda Europa la fausta noticia del triunfo español en Berbería. (1)

Emprendida con tan halagüeños resultados la dominación hispana en el litoral africano, de esperar era que a estos primeros laureles se entrelazaran otros en plazo no lejano. Por desgracia no sucedió así, pues Don Fernando el Católico, que había emprendido y estaba resuelto a llevar a término la empresa, vióse abandonado por la mayoría de la nobleza castellana que harto coartada bajo el severo gobierno del Regente aragonés, adhirióse casi unánime al Archiduque Felipe, esposo de Doña Juana, apenas este desgraciado Príncipe pisó en la Coruña la primera tierra española el día 28 de Abril de 1506, y pocos meses después, paladeando las hieles de la ingratitud, salía Don Fernando de Castilla camino de sus dominios de Aragón (2).

La frivolidad del nuevo Rey y su desacertado gobierno paralizaron todo ulterior conato de conquista, y si afortunadamente no hubiera sido tan efímero, su reinado llevaba camino de agostar en flor las esperanzas de la nación española que retrocedía, por momentos, a los calamitosos días de Don Enrique IV. Murió Don Felipe el Hermoso a los siete meses de haber llegado a la Península.

Este inesperado suceso aumentó la confusión que ya reinaba en toda Castilla. Los nobles, a excepción del Duque de Alba y pocos más, que temían la vuelta del monarca aragonés al trono castellano, dividiéronse en banderías. Abogaban unos porque tomara la regencia del reino el Emperador Maximiliano, otros se declaraban porque lo hiciera el Rey de Portugal y hasta hubo quienes pensaron y propusieron a Doña Juana, la loca enamorada del difunto Felipe el Hermoso, que contrajera nuevas nupcias a toda prisa. Todo menos que volviera Don Fernando. ¡Tanto temor les inspiraba su pasada ingratitud! (3).

Mientras ésto sucedía en Castilla y Cisneros, al frente de un consejo de gobierno, luchaba por contener los desmanes de la nobleza y preparaba con admirable tacto político la vuelta a Castilla de Don Fernando que estaba en camino de su reino de Nápoles, acaeció en la nueva posesión africana un lamentable suceso que conviene señalar por lo que después influyó en los ánimos de Don Fernando y de Cisneros. Fué que el Alcaide de los Donceles, de quien ya hemos hablado, hizo una salida de la plaza (junio de 1507), al frente de una hueste de tres mil hombres con el fin de batir a los moros empeñados en recobrar su querida **Mers-el-Kebir**. Internóse temerariamente más de lo que, consultando a la topografía y carácter belicoso de los naturales la prudencia le hubiera aconsejado, y después de victoriosa incursión, cuando volvía con gran botín y se hallaba a cinco

(1) Cf. Zurita, ubi supra.—Mariana, ubi supra.

(2) Cf. Zurita, Hist. del Rey Don Hernando, lib. VII, cap. III, IV, V y VIII.

(3) Cf. Zurita, ubi supra, lib. VIII, cap. I, II y V.—Cavanilles Hist. de España, tomo V, cap. IX.—Lafuente, Hist. de España, tomo VII, cap. XXII.

leguas de la fortaleza, fué sorprendido por las tropas del Rey de Tremecén en número de once mil jinetes y treinta mil peones. Defendiéronse los españoles peleando en escuadrón cerrado, pero oprimidos por todas partes por infinita morisma, la superioridad numérica hizo inútiles las hazañas de aquellos héroes y el arrojo del valeroso Alcaide, que a riesgo de su libertad y vida, pudo romper por medio de las haces enemigas y llegar a Mazalquivir con sólo cuatrocientos hombres de su deshecha hueste (1). ¡Tremendo descalabro que debió arrancar lágrimas de sangre a los orgullosos veteranos de Alhama, Lucena, Málaga y Granada! El propio Alcaide de los Donceles era uno de aquellos casi fabulosos héroes, y se escribe que “quedó tan lastimado de este caso, que pensó perder el sentido”.

Así las cosas, llegó de Nápoles Don Fernando el Católico el 20 de Julio de 1507, y el 21 de Agosto, acompañado del Gran Capitán, entraba en tierra castellana con toda pompa y ostentación. Los nobles habían depuesto su actitud descompuesta y temerosa, pues Don Fernando —siempre diplomático— había hecho saber desde Portosi, donde recibió de Cisneros la noticia de la muerte de su yerno, que a su vuelta de Nápoles sólo recordaría los servicios prestados al país por los magnates y que “no tendría memoria de ninguna cosa de las pasadas”. Así lo cumplió el generoso aragonés, pues sometidos, por armas o por razón, los que se obstinaban en su rebeldía, el Rey Católico no se mostró extremoso en el rigor sino con el turbulento marqués de Priego, que se había también extremado en sus demostraciones sediciosas. (2)

Vueltas las aguas a su cauce, dióse el Rey a realizar el viejo proyecto de dominar la costa del Norte de Africa, donde el reciente revés del héroe de Lucena (3) había retado al honor nacional.

Los ojos escrutadores de Fernando, que lo mismo avizoraban por encima del Pirineo las cancillerías europeas, para formar la maquiavélica Liga de Cambray, que la situación política de los vecinos allende los mares, observaron complacidos la guerra civil que por entonces desgarraba el turbulento reino de Fez. Encendían la civil discordia dos hermanos del Rey Abuabdilla, llamados Abuzeven y Muley Yahya. Ofreció éste al Monarca español que le auxiliaría para conquistar la plazza de Orán y los lugares del litoral africano, siempre que por su parte se obligara Fernando a darle la ciudad de Túnez, a la cual Muley Yahya pretendía tener legítimos derechos. Aceptó desde luego Don Fernando las proposiciones con gran regocijo de Cisneros, para quien el Rey en Italia había conseguido del Papa Julio II el capelo cardenalicio, y mandó alistar en Málaga una flota de cuyo equipo y provisiones cuidó casi exclusivamente el nuevo Cardenal de España. (4).

Inesperados accidentes vinieron a dar a esta expedición objetivo me-

(1) Cf. Zurita, ubi supra, lib. VIII, cap. XI.

(2) Zurita, ubi supra, lib. VII, capítulo XIX; y lib. VIII, capítulos XX, XXI y XXII.—Prescott, “Ferdinand and Isabella”, chap. XXI.

(3) Cf. Eusebio Martínez de Velazco, “Isabel la Católica”, cap. VII, pág. 120.

(4) Cf. Zurita, ubi supra, lib. VIII, cap. XXIII.



nos amplio que el primeramente proyectado. Los corsarios berberiscos que infestaban el Mediterráneo menudearon por entonces en sus ataques y correrías por las costas de Granada, robando y haciendo cautivos con gran alarma y continuo sobresalto de las comarcas marítimas, y, juzgando el Rey de más perentoria necesidad acabar con aquellos audaces malhechores, mandó al Conde de Olivete, Don Pedro Navarro, que saliera en su persecución con la dispuesta escuadra (julio de 1508). Salió el bizarro Conde,



R. P. FRANCISCO ROMERO C. M.

Autor de este trabajo.

batiólos en todas partes, tomóles gran número de naves, y llegando en sus arriesgadas cacerías hasta la misma costa, atacó y tomó a Vélez de la Gomera en cuyo Peñón inexpugnable todavía flota gloriosa la bandera de la Madre Patria.

En octubre del mismo año 1508 llegaron urgentes nuevas de que el Rey de Fez cercaba con cien mil hombres a los portugueses, que apenas podían sostenerse ya en el castillo de Arcila. Celoso el monarca español del

honor cristiano y de la honra de su yerno, el rey Don Manuel de Portugal, mandó al Conde Navarro, a la sazón en Gibraltar, que acudiera con todas sus fuerzas en auxilio de los sitiados. Con las cañoneras españolas “dió el Conde —dice el P. Mariana— tanta priesa al campo enemigo que tenía sus estancias a la marina, que forzó a los moros a desamparallas, y al Rey de Fez, quemado el pueblo, a retirarse con su gente”. (1)

Este auxilio salvó y consolidó las conquistas cristianas en Africa, y enardeció el deseo de extender allí los dominios españoles.

La hora había sonado.

## II

### PREPARA CISNEROS LA EXPEDICION

Corría el año 1508...

El Cardenal Cisneros, a la sazón en el apogeo de su poder e influencia en el Rey Católico, resolvió convertir todos sus esfuerzos al éxito completo de la tantas veces dilatada empresa berberisca. Oyó el monarca con íntima satisfacción las exhortaciones de su purpurado ministro por ver en aquella campaña oportuna ocasión para distraer a los todavía algo recelosos magnates, empleando en útil y gloriosa aventura sus belicosas inclinaciones, y muy principalmente por creer llegado el momento de disipar de una vez las mal disimuladas esperanzas de los moriscos que, inquietos y despechados, dirigían al Africa sus ojos desde las rocas alpujarreñas en demanda de auxilio que les convirtiera de domeñados en domeñadores (2). Sólo una objeción puso el económico monarca a los amplios planes de su ilustre privado: lo exhausto del erario, a causa de las turbulencias y mala administración pasadas. Respondió el Cardenal que él se comprometía a adelantar al Estado cuanto se requiriera para dar cima a la empresa, y a dirigirla en persona...

Ambas proposiciones debieron admirar no poco a Don Fernando, pero ninguna le pareció imposible para aquel hombre admirable. Para lo primero tenía hechos el Cardenal cuantiosos ahorros de sus pingües rentas; y para lo segundo contaba con los trabajos de los famosos ingenieros Jerónimo Vianelli y Juan de Gaitán (3), previsoraamente enviados por él a levantar planos y reconocer las ciudades, puertos y puntos estratégicos de Berbería; con los informes aportados por hábiles y fieles espías, con su carácter enérgico y arriscado, enardecido por la intuición del momento oportuno y con los consejos de su gran amigo, el insigne Gonzalo Fernán-

---

(1) Cf. Hist. de España, lib. XXIX, cap. XIV. Bernáldez, Reyes Católicos, cap. CCXVIII, Cavanilles, Hist. de España, cap. IX.

(2) Cf. César Cantú, Hist. Universal, Epoca XIII, cap. V.

(3) Cf. Prescott, “History of the Reign of Ferdinand and Isabella” vol. III chap. XXI. Lafuente, Hist. de España, tomo VII, cap XXIV. Gonzalo de Reparaz, “Política de España en Africa”, lib. II, cap. I.

dez de Córdoba, que por entonces sufría en Loja magnánimamente los injustificados desvíos de su receloso Rey (1).

Admitidas las proposiciones de Cisneros, discutió éste y puntualizó con el Rey los términos y condiciones del ofrecido adelanto, y firmado que fué por ambos (29 de Diciembre de 1508) un asiento por el cual se obliga el Primado de España a sufragar todos los gastos de la guerra, y el Sobe-rano a indemnizarle cumplidamente, concediéndole entretanto libre y entero dominio de cuanto se ganara en tierra de moros, procedió el ardoroso Prelado a ultimar los preparativos, que ya había empezado en el mes de Septiembre, para disponer la escuadra y levantar la gente de guerra (2).

Por indicación del Gran Capitán, a quien Cisneros hubiera encomen-dado de mejor gana tan importante cargo, nombró Maestro general del ejército expedicionario al Conde Navarro, soldado aventurero, si entendi-do y valiente, “muy arrimado a su consejo y enemigo del ajeno”, y “de condición poco cortesana y sufrida”, dice el más castizo de los historiado-res españoles. Designóse a Cartagena para punto de concentración de na-víos y tropas. Allá fueron los voluntarios de todas las provincias, y muy especialmente de la diócesis del Cardenal; los veteranos de las campañas de Andalucía, aun no hartos de triunfos contra la Media Luna, y los in-victos campeones de Italia, seguros de reverdecer los gloriosos laureles de Ceriñola y Garellano.

Motivo de gran satisfacción debió ser para el ilustre Prelado el en-tusiasmo con que España entera respondía a su patriótico llamamiento con-tra los tradicionales enemigos, pero no fueron sólo flores lo que halló el septuagenario Cardenal en el disponer la expedición. Las primeras espi-nas debiólas al hombre “muy arrimado a su consejo y enemigo del aje-no”, al propio Conde Navarro, mal avenido con estar en una empresa de armas a las órdenes de un eclesiástico, que le tenía por excelente militar, pero sin dotes para el buen gobierno (3). Empezó el Conde por tratar de posponer la expedición para el año siguiente, aduciendo unas razones tan inútiles que el entusiasta Prelado no pudo menos de maravillarse y rechazarlas enérgicamente (4); puso después reparos sobre el punto que prime-ro convendría acometer, pues mientras Cisneros quería empezar la con-quista por la ciudad de Orán, por más próxima a Mazalquivir y ser el emporio del comercio en aquella comarca, el Conde por su parte, unas veces proponía como mejor tomar la ciudad de Oné, que está tierra adentro, y caer repentinamente sobre Tremecén, y otras afirmaba que importaría más atacar la plaza de Argel y saquearla (5). De esta conducta e inconsisten-cia sospechaba el Cardenal en el Conde y sus amigos algún plan para con-

---

(1) Cf. Crónica del Gran Capitán, lib. III, cap. VII.

(2) Cf. Zurita, ubi supra, lib. VIII, cap. XXX.—Lafuente, “Historia de España”, tomo VII, cap. XXIV. Carta III de Cisneros a D. Diego López de Ayala. (Colección de P. Gayangos, y V. de la Fuente).

(3) Cf. Carta XIX.

(4) Cf. Carta II.

(5) Carta III.—Zurita, ubi supra, lib. VIII, cap. XXX.

seguir el mando absoluto de la gente y armada y obrar luego por propia iniciativa; y el Conde, a su vez, deducía de la terquedad del Primado que en resolución aquella armada no se habilitaba contra los moros, sino contra los venecianos, “y decía públicamente que si tal fuese, antes se echaría en la mar y moriría de mala muerte; y como no era muy cortés y todas las cosas las encaminaba a la soldadesca, llegaba a punto de perder el respeto que debía a la persona del Cardenal”, dice el grave Zurita en la obra tantas veces citada.

No terminaron aquí las diferencias. Reunidas las tropas en Cartagena, surgieron dos incidentes más entre el Cardenal y Navarro. Solíase dar a los soldados sus pagas por medio de los capitanes, pero, sabedor Cisneros de que algunos, o simulaban mayor número de soldados, o hacían descuentos injustos o absolutamente no pagaban, quiso y determinó entregar los sueldos por sí mismo. No es preciso decir la oposición que tal medida encontró en los interesados; baste indicar que sobre éste y otros particulares hubo pendencias e insubordinaciones con trazas de motín.

El otro incidente debióse a que el Cardenal había entregado el mando de algunas compañías a capitanes que no eran del gusto de Navarro, por tenerlas él ya destinadas para otros camaradas de su devoción...

Anádase a todo ésto las críticas de muchos nobles. Malquerían éstos al Cardenal, tanto como le amaba el pueblo, por su manifiesto espíritu democrático, por la entereza con que los había hecho frente al menor amago de abuso o rebeldía y por saber que era él quien inspiraba y sostenía al Rey en su empeño de abatir a los sorberbios magnates, que tan a peligro ponían con sus desafueros los intereses de la república. Desatáronse, pues, contra él los resentidos próceres, y mientras unos le atribuían miras codiciosas, llegaban otros a insinuar sospechas contra su acrisolada lealtad.

Mientras ésto sucedía entre los nobles y en la misma corte, andaba gran risa entre los veteranos expedicionarios, pues decían, —refiere un cronista— “que era cosa chistosa lo que en España pasaba: que un arzobispo de Toledo quisiese dirigir y hacer la guerra, en tanto que Gonzalo de Córdoba, el Gran Capitán, se entreténía en rezar rosarios como un ermitaño” (1). Como se vé, los paladines de la guerra de Italia, no habían olvidado a su ídolo, y esta crítica, envuelta en risas y burletas, más iba contra el receloso Fernando que contra el Arzobispo metido a general.

“La tempestad que abate a los débiles —dice Prescott— sólo sirve a los fuertes para afianzarse más en sus propósitos, y el genio de Cisneros, agigantándose frente a los obstáculos que tuvo que arrostrar, acabó por triunfar de todos” (2). Despreció, como tenía por costumbre, las insidiosas calumnias de los próceres, castigó los excesos de la insolente soldadesca, disimuló a pesar suyo muchas cosas, por ser el Conde el principal culpable, consiguió que este difícil personaje, a presencia del Conde de Altamira, le rindiera pleito homenaje en manos de Don Antonio de la Cueva de

---

(1) Alvar Gómez de Castro “De Rebus gestis”, lib. IV, citado por M. Lafuente.

(2) Cf. Hist. of the Reign of “Ferdinand and Isabella”, chap. XXI.

no hacer sino lo que él le mandase, y poco a poco restableció la más rigurosa disciplina en el ejército expedicionario (1).

Constaba éste, según la nómina, de unos catorce mil hombres de desembarco, y la armada de diez galeras y ochenta navíos de menor porte. Nombráronse definitivamente los capitanes entre los caballeros que más se habían distinguido en guerras anteriores, como Don Diego de Vera, que mandaba la artillería; Don Alonso Granada Venegas, señor de Campos Tejar, Jerónimo Vianelli, García Villarroel, adelantado de Cazorla y sobrino del Cardenal, Gonzalo de Ayora y el fidelísimo Don Rodrigo Osorio, Conde de Altamira.

Todo estuvo dispuesto antes de finalizar la primavera de 1509, y dando el Cardenal por bien empleados sus trabajos y sinsabores, levó anclas el miércoles 16 de mayo, y las noventa naves desplegaron sus velas y pusieron proa rumbo a Mazalquivir, declarándose que la empresa era contra Orán, opulenta ciudad en el reino de Tremecén, de hasta veinte mil habitantes, bien murada y guarnecida, cuyo puerto era guarida de los osados piratas que tan frecuentes alarmas sembraban por las costas andaluzas y levantinas...

España entera estaba pendiente de aquella caballerescas expedición, por ser ella el sueño nacional, heredado de la Reina Católica, próximo a ser realizado por un adalid "creyente, sacerdote, gobernante y soldado: verdadera personificación de la España de su tiempo" (2). A todos preocupaba aquella semifantástica aventura, pero donde más se comentaba, discutía y auguraba, fluctuando entre la esperanza y la zozobra, era sin duda en los históricos "agujeros de Loja", entre los amigos y continos del Gran Capitán y los del viejo Conde de Tendilla, firmes siempre estos dos experimentados guerreros en que el éxito más glorioso coronaría la patriótica empresa de su purpurado amigo.

Por su parte el buen pueblo, que generosamente había ofrecido la sangre de sus hijos, acudía a los templos a implorar para sus banderas las bendiciones de lo alto, y los pobres cantaban por calles y plazas estos versos que, si no son modelo de inspiración lírica, son testimonio de amor y gratitud al insigne bienhechor de los indigentes:

O Virgen que en tus entrañas  
Tuuiste a Dios encarnado,  
Traenos nuestro Perlado  
Primado de las Españas.

Que tú sola le escogiste,  
O Virgen nuestra abogada,  
Para tu casa y morada  
Do en cuerpo y alma veniste.

---

(1) Cf. Zurita, ubi supra.—Mariana, lib. XXIX, cap. XVIII.

(2) Cf. Gonzalo de Reparaz, "Política de Esp. en Africa".



Y pues en el as mostrado  
Tus maravillas tamañas,  
Traenos nuestro Perlado  
Primado de las Españas (1).

### III

#### BATALLA Y TOMA DE ORAN.

Con tanta prosperidad y bonanza navegaron los expedicionarios que los marineros, cuenta Bernáldez, decían públicamente que no parecía sino que el Arzobispo traía en la manga el viento que había menester; y así al otro día de haber salido de Cartagena, que aquel año era la Ascensión del Señor, tomaban puerto, ya entrada la noche, en la bahía de Mazalquivir. Saludáronles los españoles de la plaza con demostraciones de gran regocijo, mientras las rojas llamaradas de las hogueras encendidas en las opuestas montañas anunciaban al país el arribo de los aborrecidos cristianos y llamaban al arma (2).

Determinaron no bajar a tierra hasta la mañana siguiente, y aquella noche reunió Cisneros en su galera a todos los capitanes y se acordó el plan que había de seguirse en las operaciones (3).

La aurora del ansiado día halló a los moros posesionados de la sierra que corre entre Orán y Mazalquivir y a los españoles en las maniobras del desembarco. Gastóse en éste, a pesar de la diligencia de todos y de la priesa que daban los capitanes, más tiempo y menos orden de lo que fuera menester para empezar con tiempo la batalla, a la cual retaban ya los moros bajando hasta las faldas de las montañas susodichas, mientras las cumbres iban coronando de gente que cada hora se les juntaba (4).

Salieron por fin al campo las tropas españolas y a eso de las dos de la tarde estaban ya frente al enemigo formadas en cuatro escuadrones de más de dos mil hombres cada uno.

Nada faltaba ya, sino la bendición del Cardenal. Presentóse éste a la vista de los ordenados escuadrones caballero en una mula, vestido con sus hábitos pontificiales y espada al costado, y en medio de una escolta de oficiales, sacerdotes y religiosos que, armados también y precedidos por Fray Hernando, jinete en blanco caballo y portador del estandarte arzobispal con la cruz, venían cantando el himno triunfal **Vexilla Regis prodeunt**. Subió el anciano Cardenal a un recuestillo que allí cerca había, y callados los aplausos y vítores que saludaron su llegada, con voz enardecida por la fe y el patriotismo más abnegado, dirigióles una arenga que el Príncipe de los historiadores españoles reconstruyó en los términos siguientes:

---

(1) Cf. Quintanilla, Archivo, fol. 29, núm. 24.

(2) Cf. Carta XVII, de Jerónimo Illán, secretario de Cisneros.

(3) Cf. Carta del Maestro Cazalla, familiar de Cisneros, al doctor Villalpando. (Colección Gayangos.—Lafuente.)

(4) Cf. Bernáldez, ubi supra, cap. CCXIX. Zurita, ubi supra, cap. XXX.

“Si yo pensara, soldados, que mis palabras fueran menester, o parte para animaros, hiciera que algunos de vuestros capitanes, ejercitados en este oficio, con sus razones muy concertadas encendieran vuestros corazones a pelear. Pero porque me persuado que cada cual de los que aquí estáis entiende que esta empresa es de Dios, enderazada al bien de nuestra patria, por quien somos obligados a aventurar todo lo que tenemos y somos, me pareció venir sólo a alegrarme de vuestro denuedo y buen talante, y ser testigo de vuestro valor y esfuerzo. La braveza, soldados, que mostrasteis en tantas guerras y victorias como tenéis ganadas, ¿será razón que la perdáis



PEDRO NAVARRO

que acompañó a Cisneros en la conquista de Orán.

contra los enemigos del hombre cristiano? Digo contra los que nos han talado las costas de España, robado ganados y hacienda, cautivando mujeres, hijos y hermanos, que ora estén por esas marmorras aherrojados, ora ocupados en otros feos y viles servicios, pasan una vida miserable, peor que la misma muerte. Las madres que os vieron partir de España, esperan por vuestro medio sus hijos, los hijos, sus padres; todos postrados por los templos no cesan de ofrecer a Dios y a los santos lágrimas y suspiros por vuestra salud, victoria y triunfo. ¿Será justo que las esperanzas y deseos de tantos queden burladas? No lo permita Dios, mis hermanos, ni sus santos. Yo mismo iré delante y plantaré aquella cruz, estandarte real de los cristianos, en medio de los escuadrones contrarios. ¿Quién será el que no siga a su Prelado? Y cuan-

do todo faltare, ¿dónde podré mejor derramar mi sangre, y acabar la vida que en querella tan justa y santa?"... (1)

Soldados y jefes, que hasta aquí le habían escuchado en silencio, al oír estas valerosas palabras no pudieron contenerse y en gran número se acercaron a él, manifestándole que no consentirían por motivo alguno que expusiera su vida a los azares de una batalla. Insistía el venerable Cardenal en que como capitán general que era, había de tomar parte personalmente en aquella jornada y guiarlos a la victoria; y respondíanle que todos estaban resueltos a pelear valerosamente como les había persuadido con su razonamiento, y que no era razón que el cuidado que tendrían, que poner en defender su persona les embarazase la atención y las espadas. Rindióse de mala gana a estos argumentos el valeroso anciano, y dando la bendición al ejército, se retiró a Mazalquivir. (2)

Examinó entonces el Conde Navarro las posiciones ocupadas por los enemigos, calculó el número de éstos en unos quince mil, sin contar el refuerzo que se sabía esperaban de Tremecén, y por ser ya muy entrada la tarde andaba perplejo sobre si atacaría inmediatamente, como se había pensado, exponiéndose a que la noche se viniera encima antes de resolverse la contienda, o si sería preferible dejarla para el día siguiente. Fué en persona a Mazalquivir a consultar su duda con el Cardenal y hallóle orando de hinojos en la capilla de San Miguel. "Atacad al enemigo sin dilación y sin miedo —refiere Alvar Gómez que fué la respuesta;— porque estoy cierto, añadió, que vais a ganar una gran victoria". Navarro sintióse dominado por la fe y decisión del fogoso Cardenal y, vuelto al campo ordena el ataque a las montañas desde las cuales quedaría Orán prácticamente dominada (3).

Empezaron a moverse los escuadrones y a levantarse en el campo enemigo la confusa gritería usada entre moros al comienzo de los combates; respondieron las trompetas y tambores cristianos con marciales toques y redobles, y al grito de ¡Santiago!, empezaron las tropas españolas a ganar las laderas arrostrando impávidas la lluvia de piedras, balas y flechas con que las recibió el inmenso turbión de musulmanes, que bajaba de las alturas a su encuentro (4).

Entonces fué cuando ocurrió el lamentable caso de don Luis de Contreras. Capitaneaba éste a los soldados de Guadalajara, y avanzando a impulso de su ardimiento más de lo que se les ordenara, viéronse en grande riesgo y tuvieron que retroceder, dejando muerto en manos de los moros a su valiente capitán. Cortáronle éstos la cabeza, lleváronla a Orán y, haciendo correr la voz de que era la cabeza del Alfaquí cristiano, anduviéronla rodando por calles y plazas, hasta que un cautivo que había sido sirviente del Cardenal, les sacó del engaño. (5)

---

(1) Mariana, lib. XXIX, cap. XVIII.

(2) Cf. Mariana, ubi supra. Zurita. idem Carta del Maestro Cazalla. Bernáldez, cap. CCXIX.

(3) Cf. Mariana y Cazalla, ubi supra.

(4) Cf. Carta XVII, de J. Illán. Mariana, cap. XVIII. Bernáldez, Cap. CCXIX.

(5) Cf. Mariana, ibidem.



Cisneros libertando a los cautivos de los moros en Orán.

Envalentonados con este momentáneo éxito, cargaron los enemigos con redoblado furor y más encono; pero la caballería española desembarcada a última hora y a toda prisa por el Cardenal, llegaba en aquellos precisos momentos, y con el ímpetu que traía, cargó contra los atacantes en unión de los escuadrones de infantes que, avanzando firmes y compactos como una roca, se trabaron en amplio combate cuerpo a cuerpo, hasta ganar parte de la sierra, y posesionarse de unos manantiales donde descansaron breve espacio. (1) Era la primera etapa de la jornada.

Mandó entonces el Conde subir la artillería por aquellas montañas, agrias aun para los peones, emplazaron las piezas a toda prisa en los puntos más estratégicos, y renovando el ataque, abrieron los cañones tan mortífero fuego contra los flancos del enemigo, que éste, no viendo modo de repararse contra la lluvia de metralla que le inundaba, y obligado sin cesar a retroceder ante las picas y arcabuces de los cristianos, dióse al fin a la más desenfrenada fuga, confusión y desorden. Lanzáronse los españoles en su seguimiento... Los oficiales se esforzaban por mantener en orden aquellos enardecidos veteranos y bisoños, pero deslumbrados todos por la visión de la próxima victoria, rompen filas sin hacer caso de órdenes ni amenazas y, simulando en su desbandada mayor número de los que en realidad eran, se precipitan en pos de los aterrados fugitivos, que en tropel pugnaban por refugiarse en Orán (2).

Mientras esto sucedía en la sierra, la armada que, terminado el desembarco, había ido a situarse frente a esta plaza, sostenía un porfiado cañoneo furiosamente contestado por más de sesenta piezas que defendían la ciudad. Habíase conseguido apagar los fuegos de las principales baterías, cuando advertidos los capitanes de mar del avance victorioso del Conde sobre la ciudad, procedieron con toda diligencia a desembarcar las tropas, que, según combinación, quedaron a bordo, y embistieron a escalarla.

Llegaban en esto los fugitivos musulmanes acuchillados por sus perseguidores y, hallando algunas puertas cerradas y las demás insuficientes para dar pronta cabida a tan confusa multitud como se agolpaba, pasaron de largo a rehacerse al otro lado de la ciudad, donde supieron que les esperaba el **Mezuar** con algunas tropas que a toda prisa se pudieron recoger en aquel apuro.

Ibanles a los alcances los españoles, y mientras el grueso del ejército continuaba la persecución, algunos grupos de soldados y los que estaban a la parte de la marina, se dirigieron a escalar la ciudad. Nada era ya imposible para aquellos hombres. No teniendo escalas a mano, o por haber previsto el caso, o impacientes para esperarlas, plantan hábilmente las picas contra las murallas, las introducen por los intersticios de los sillares y trepan a las almenas con increíble arrojo y celeridad. (3) El primero en su-

(1) Cf. Carta del Secretario Illán. Mariana ibidem. Don Vicente de la Fuente, "Historia Eclesiástica", tomo V, cap. VI.

(2) Cf. Bernáldez, cap. CCXIX. Zurita, ubi supra, cap. XXX.

(3) Cf. Carta del Maestro Cazalla.



bir fué el capitán de la guardia del Cardenal, el valentísimo Gonzalo de Sosa, quien al grito de **¡Santiago y Cisneros!** enarboló sobre los conquistados adarves una bandera con la cruz y las armas del Primado. Este acto fué como la proclamación del triunfo. En el espacio de media hora flotaron al viento todas las banderas en diferentes partes de la muralla, y alcazaba y torres cayeron rápidamente en poder de aquellos soldados, ebrios del furor de Marte, que arrollando toda resistencia, se derraman impetuosos por la ciudad, abren las puertas a los camaradas que vuelven de exterminar a los fugitivos, y se entregan todos aquella noche a la más desenfrenada matanza, y a tales orgías y desmanes, que nuestra pluma se niega a describirlos... ¡Triste mancha en tanta gloria como se ganó aquel día! Discúlpenla el desorden que se había apoderado de la gente, el delirio del triunfo, los esfuerzos de los capitanes por contener a la soldadesca y la generosidad de Navarro, que magnánimamente perdonó a los refugiados en las mezquitas, que se rindieron a su clemencia. (1).

La batalla y captura de Orán se llevaron a cabo en el breve término de tres horas. Asombroso ejemplo de lo que puede un ejército cuando de él se apodera el vértigo del entusiasmo!

Perdieron los moros sobre cuatro mil muertos y de ocho a nueve mil cayeron prisioneros.

Las pérdidas españolas fueron insignificantes. Las más sensibles fueron la referida de Don Luis de Contreras y la de Mosén Gracián de Mescua, capitán de galera, que murió heroicamente en el temerario escalamiento de la plaza.

Escríbese que a las pocas horas de entrada Orán, llegaba a socorrerla el Mezuar de Tremecén. Por los fugitivos que encontró en el camino supo la gran rota de los hijos del Profeta y como la ciudad estaba en poder de cristianos. Sobrecogido de supersticioso espanto emprendió entre las sombras de la noche la vuelta a Tremecén, exclamando en su fatalismo musulmán: **"Así lo quiso Alá! Así estaba escrito!"**

---

#### IV

### ENTRADA TRIUNFAL DE CISNEROS EN ORAN

Amaneció sobre Orán el día siguiente a la batalla, y el sol que la mañana anterior había reflejado sus rayos sobre las opulencias de una ciudad floreciente y llena de numeroso pueblo que enardecido empuñaba las armas contra los invasores extranjeros, reflejólos entonces sobre los muros aporillados, sobre las calles cubiertas de cadáveres, sobre la tristeza de los vencidos y sobre la alegría y la gloria de los vencedores.

Dejamos al Cardenal orando de hinojos en la capilla de San Miguel

---

(1) Cf. Illán, Cazalla, Bernáldez, ubi supra.

desde el momento en que se inició el combate. Mientras éste se libraba en las estribaciones de las montañas, numerosos mensajeros, previamente apostados le informaban minuciosamente de los episodios y vicisitudes de la batalla; pero traspuesta la sierra y caída la noche sobre vencidos y vencedores, la zozobra no pudo menos de mezclarse con la esperanza que nunca abandonó el corazón del fervoroso Prelado. Apresuróse por tanto el Conde de Oliveto a remover de la vista los vestigios de los desmanes soldadescos, dióse a los moradores seguro de vidas y haciendas, y restablecida la posible tranquilidad en unos y la debida moderación en otros, eligió Navarro al capitán Villarroel, sobrino de Cisneros, para que fuera a Mazalquivir con las nuevas del hazañoso triunfo. Recibiólas el Cardenal con sincera, pero compuesta alegría, y al día siguiente, embarcóse en su galera y costeando el litoral africano, llegó a la vista de la ciudad de sus afanes... ¿Quién puede calcular la satisfacción de su alma al ver ante sus ojos la realidad de sus sueños? ¡Benditos trabajos! ¡Bien empleados desvelos! ¡Ellos habían abatido las Medias Lunas! Por ellos ondeaban en la alcazaba los pabellones patrios, y pronto, bajo la cruz victoriosa, sonaría en los arabescos alminares el cristiano tañer de las campanas.

Desembarcó el Cardenal seguido de los sacerdotes y religiosos que solían acompañarle, y los soldados que le aguardaban y atribuían a sus oraciones la victoria, prorrumpieron en vítores atronadores. No perdió el glorioso franciscano su habitual compostura. “Vos, señor, sois el que ha vencido, —le decían los soldados y capitanes;— y él respondía dirigiéndose a Dios con las palabras del Rey Profeta: **“Non nobis, Domine, non nobis, sed nomini tuo da gloriam.** “No a mí, Señor, sino a tu nombre, sea dada la gloria”. Lleváronle en triunfo a la alcazaba, y con las llaves pusieron a sus pies el inmenso botín, los “despojos de infinito precio”, que dice Cazalla, testigo de vista. “No tomó para sí el digno hijo del Pobre de Asís, más que la satisfacción de abrir por su mano las mazmorras públicas donde gemían centenares de cautivos cristianos, que le aclamaron redentor, y la de consagrar una hermosa mezquita al Apóstol Patrón de España y otra a la Santísima Virgen, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Victoria (1).

---

## V

### REGRESO DE CISNEROS A ESPAÑA

Inaugurada con tan feliz éxito la empresa berberisca, dióse con ardor el celo del victorioso Primado a proyectar nuevos triunfos para la cruz redentora. En su entusiasmo veíala ya enseñoreada del litoral africano, desplegar sobre las tinieblas del error musulmán victoriosa y levantarse triun-

---

(1) Cf. Zurita, Illán, Cazalla, Lafuente, ubi supra.

fante sobre los muros de Jerusalem (1). Pronto, empero, tuvo que acortar a su imaginación el vuelo generoso

En la naturaleza del antiguo aventurero “de condición poco cortésana y sufrida”, volvieron a rebullir las viejas prevenciones contra el Arzobispo general. Disimuló éste en un principio, y creciendo aquel en osadía llegó una vez a decir al Cardenal que se contentara con los laureles conquistados hasta allí, que dos generales en un mismo ejército eran demasiados generales y que se volviera a regir su rebaño espiritual, dejando las batallas para quienes las tenían por profesión (2). De las palabras pasó a las obras aquel hombre cerril y levantisco. Ordenóle un día el Cardenal que, dejando en la plaza la guarnición necesaria, ejercitase continuamente al resto de las tropas en incursiones por el campo enemigo, avistó al enemigo, y con asombro de su gente, dió orden de tornar a la plaza sin entablar combate (3).

Toda precaución era poca con un hombre de la naturaleza del Conde Navarro. Desoídas por el Rey las quejas que antes de embarcar diera Cisneros contra dicho general, cuya pericia era lo único que tenía recomendable y conocedor el anciano Cardenal de la envidia de algunos cortesanos, de la mala fe de algunos militares y de la codicia de los asentistas y encargados de los abastecimientos, que tantas dificultades le pusieron en la disposición de la escuadra, creyóse en el caso de estar sobre aviso contra las maquinaciones de unos y de otros durante la campaña, y con sobrada razón para dejar en la península dispuesto que toda correspondencia con destino al ejército de operaciones fuera dirigida a su nombre exclusivamente. El suceso mostró que no anduvo descaminado en sus providencias, si bien nunca pensó que de tan alto viniera lo que había sospechado. Un día leyó una carta en que se ordenaba al funesto Conde que con el cebo de alguna nueva empresa procurase retener por Africa, **todo el tiempo que fuera menester**, la persona del anciano Cardenal. Cual sería el asombro de éste al ver que la carta venía firmada por el propio Don Fernando el Católico...!

¿Qué objeto perseguía el Rey con tan misteriosas órdenes? —debió preguntarse el ingenuo anciano en medio de su admiración y sobresalto. ¿Había él perdido la gracia de su Rey? ¿Cómo, en tan breve espacio de tiempo? ¿No había el sagaz monarca adivinado la causa de la oposición de algunos nobles a la empresa y despreciando, por envidiosas, sus hablillas? ¿Hízoles caso cuando llegaron a insinuarle que con su propia gloria quería el Primado obscurecer la de su Rey? Consoladoras reflexiones! Pretendería tal vez aprovecharse de su dinero, de sus fatigas, y pagarle después con su real ingratitud? ¿No habrían al fin las calumniosas insinuaciones de sus desechados émulos infiltrado el veneno de la desconfianza en el ánimo por de-

---

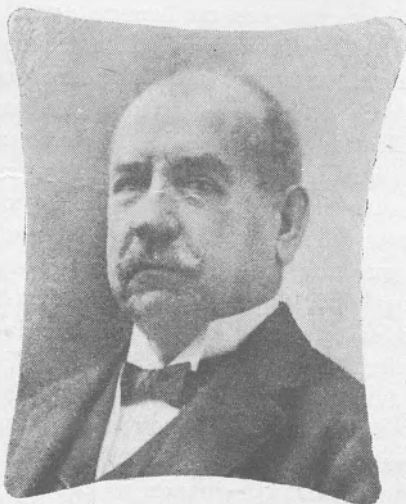
(1) Cf. El Cardenal Cisneros había tenido el proyecto de formar una cruzada entre varios Príncipes cristianos para reconquistar la Tierra Santa. Cf. “Historia Eclesiástica”, por don Vicente de la Fuente, tomo V, cap. VI.

(2) Cf. Flechier, “Histoire du Cardinal Ximénez”, citado por W. Prescott, chap. XXI.

(3) Cf. Carta XIX de Cisneros.

más aprensivo del Soberano? De entre las palabras misteriosas saltó un pensamiento que ensombreció la frente y cubrió de palidez el rostro del septuagenario Arzobispo. En aquel afán por retenerle en Africa ¿no habría oculta una esperanza de que el clima, agravando sus achaques, terminara con su vida y así poder sentar al regio bastardo Don Alfonso de Aragón en la silla Arzobispal de Toledo, como en diversas ocasiones se había pretendido? ¡Torturadora sospecha! ¡Con qué afilados dientes debió rasgar el corazón del venerable anciano! ¡Cristóbal Colón...! ¡Insigne Gonzalo de Córdoba...! qué grande hubo de aparecer entonces vuestra paciencia a los ojos de vuestro amigo, el Cardenal Cisneros!

Las susodichas aprensiones y disgustos, indica veladamente el grave Zurita, determinaron al Cardenal a regresar a España sin pérdida de tiempo. Llamó, pues, al Conde Navarro, y en presencia de sus capitanes, le en-



Excmo Sr. D. Narciso Gelats  
que donó el premio a este tema

tregó el mando del ejército y armada con los fondos para la prosecución de la campaña; pretextó que “tenía en mucho peligro la salud”, recomendó a todos disciplina, les exhortó a conservar lo conquistado y a no cejar en la comenzada empresa; les dió las gracias por su valeroso comportamiento, y saludando afectuosamente a cada uno, se trasladó a Malzaquivir, donde se embarcó a los 23 de Mayo en una galera, sin más escolta que sus criados y familiares. Aquel mismo día arribaron a Cartagena con tanta felicidad que decían los marineros públicamente que el Arzobispo parecía llevar en la manga el viento que habían menester.

La noticia del triunfo de las armas españolas había cundido rápidamente por todo el reino, convirtiendo la expectación en inusitado regocijo. Cuando en medio de los transportes de entusiasmo por la victoria se supo la llegada del triunfador a Cartagena, y todo era cábalas y suposiciones en-

tre sus desconcertados émulos, apresuráronse varias poblaciones a invitarle a los festejos que en su honor preparaban. La Corte misma le llamó con igual objeto a Valiadolid, pero esquivándolo todo con cristiana modestia, apresuróse a marchar a Alcalá de Henares donde tenía la mitad de su alma: su querida Universidad.

Esperábanle impacientes los alcaláinos, persuadidos, desde muy antiguo de la predilección que a su ciudad profesaba el héroe franciscano. Los Doctores de la Universidad enviaron una comisión a recibirle y cumplimentarle, y por ellos supo la entrada que se le tenía dispuesta y cómo habían derribado un gran trozo de muralla para que su entrada fuera más a lo conquistador... Agradeció, sin duda, el ilustre Prelado el bálsamo que estas demostraciones del afecto popular ponían sobre las heridas de su alma, pero fiel a las exigencias de su corazón cristianamente humilde, entró por una de las puertas ordinarias, aclamado por el pueblo y sin más pompa que el pintoresco séquito de algunos camellos que, regidos por esclavos africanos, conducían la parte de botín que correspondiera al Rey.

## VI

### CONCLUSION

Además de esta entrada triunfal presenciaron los alcaláinos otra no menos entusiasta. Fué la de las compañías de labradores que llenos de ardimiento habían corrido a alistarse bajo las banderas expedicionarias de su amado Arzobispo. Fué tal la braveza de estos voluntarios en la lucha y tan noble su proceder en los episodios de la rápida campaña, que viendo el Cardenal en ellos su ideal de soldados, escribía poco después de su regreso: "Pluguiera a Dios que nunca fuera sinon con la gente del Arzobispado y con los del reino de Murcia, y que nunca conociera a los soldados de Italia." (1). Estos, que en más de una ocasión habían dado qué sentir a todo un Gran Capitán, a ejemplo del Conde Navarro, dieron a Cisneros gravísimos disgustos. De ahí las alabanzas del Cardenal a sus valientes diocesanos, el cuidado que tuvo de conservar en su Colegio Mayor de San Ildefonso las armas que esgrimieron y las banderas que tremolaron en la campaña, y las frases de cariño y gratitud con que en Alcalá de Henares los despidió al licenciarlos para que fueran a recolectar la ya próxima cosecha (2).

Mientras estos soldados se dispersaban por sus hogares y referían con entusiasmo los bélicos episodios de la campaña haciendo grandes elogios de su purpurado capitán, Don Diego López de Ayala echaba cuentas y el buen Arzobispo entraba sin dificultad en el curso de su vida siempre sencilla. El aura popular no consignó arrebatarle el velo de humildad que realzaba a los ojos de todos su eximia grandeza. Jamás se le oyó una palabra en alabanza propia, ni aludir a su gloriosa campaña atribuyéndose mérito

(1) Carta XIX.

(2) Las armas y las banderas a que nos hemos referido hállanse hoy en la Biblioteca de la Universidad Central de Madrid.



alguno; y las conversaciones, que sobre ésto se introducían, no tardaban en recaer sobre el valor de los soldados, sobre la marcada protección de Dios en ocasión aquella, o bien acerca de lo floreciente de la Universidad y lo adelantado que iban los trabajos para la Polígota Complutense.

Terminó de echar cuentas y más cuentas el contador oficial, Don Diego López de Ayala (que diz era judío converso). Como el Cardenal había cumplido todos sus compromisos, escribió al Rey indicándole los anticipos, que componían la suma de 30.659,839.½ maravedises...

La pálida envidia que ante el resplandor de la gloria del vencedor Cisneros había cubierto su rostro con el velo del disimulo, volvió entonces a levantar su vocecilla calumniadora. Algunos cortesanos, que antes de la campaña habían descendido hasta conchabarse con asentistas y factores, para impedirla, trataron ahora de persuadir al Rey que nada tenía obligación de satisfacer, pues el Cardenal había significado tomar la empresa por su cuenta, y a su cuenta debía correr. El que más persuadido simulaba estar de la fuerza de ese argumento supremo, que desdeñaban por impolítico Carvajal y Zapata, y por injusto Pérez de Almazán, era el Licenciado Francisco Vargas, Tesorero del Rey, conocido ya por éste y por Cisneros como opuesto a la empresa africana, que trató de enredar confabulado con el factor de abastecimientos Villalobos, el trapisondista malagueño.

Don Fernando, reservándose, con su habitual disimulo, la opinión que el caso le mereciera, respondió al Cardenal con palabras evasivas, que éste no admitió. Replicó al Rey con todo respeto, pero a la vez con toda claridad y firmeza, que de la suma anticipada tenía que rendir cabal y satisfactoria cuenta al tesoro de su iglesia; recordábale la solemnidad de su compromiso en virtud del convenio firmado por ambos el 29 de diciembre del año anterior, y proponíale finalmente que si la penuria del tesoro público no le permitía satisfacer los anticipos, diese al Arzobispo de Toledo la ciudad de Orán, como se había indicado en el dicho convenio, y que en este caso la silla Arzobispal daría por saldada la deuda.

Aprisionados entre esta malla de razones, arrojáronse algunos a decir al Rey que de ningún modo pagase a Cisneros cosa alguna, pues harto bien se había cobrado en el saco de Orán. ¿Iba el ambicioso **Capitán general** a quedarse sin nada —comentarían— cuando, según Cazalla había dicho, “los atambores pelados jugaban doblas como blancas?”

Don Fernando, cuya natural desconfianza habían aumentado las ingratitudes de sus más obligados, no respetó entonces ni el prestigio del Primado de Toledo. Reconoció la deuda, pero antes de satisfacerla, envió al palacio arzobispal un comisario que en su nombre averiguara si el Arzobispo había entrado a la parte en el botín de la conquista... No halló el comisario régio más que unos pergaminos que el Cardenal destinaba a su querida Universidad.

A nadie guardó rencor el magnánimo franciscano. La empresa afri-

cana fué siempre la ilusión de su celo apostólico, y siguió favoreciéndola con sus consejos y con su dinero. Los disgustos que le causaban las quejas que recibía contra Navarro, olvidábalos al saber sus hazañas en Trípoli y Bujía, y con España entera lloró en su soledad el luctuoso desastre de los Gelbes.

En don Fernando nunca dejó de ver y respetar al “excelente rey e príncipe”, como le llamara la Reina Católica.

19 de Noviembre de 1917.





## TEMA DECIMO \*

### CUBA Y ESPAÑA

LEMA: "Mi mejor premio cantarlas."

!Perla del Atlántico,  
Isla perfumada,  
Rosa flotadora  
Sobre el límpido azul de las aguas!  
En el barco de luz e ilusiones  
De mi alegre y sonora guitarra  
Con mi canto soberbio te envío  
Un abrazo y un beso de España.  
He arrancado los frescos laureles  
Que puso en mi frente la fama,  
Y he formado un regia corona  
Para orlar tu cabeza bizarra.  
Y aquí la presento  
Brillante y lozana  
Envuelta en los rojos girones  
De la noble bandera de España.  
Cuba deliciosa,  
Jardín luminoso,  
Bella soberana,  
Nítida esmeralda,  
Graciosa doncella  
De dientes de nácar,  
De labios sangrientos  
Y ardientes miradas,  
Que sueñas y ríes  
Tendida en tu hamaca  
Bajo un palio de verdes palmeras  
Que, al moverse, flexibles, te cantan...  
Yo te canto también, y en mis versos  
Que brotan del alma,  
Te envío un pedazo  
Del cielo de España,

---

(\*) Los temas octavo y noveno fueron declarados desiertos por el Jurado por no reunir mérito suficiente ninguna de las poesías presentadas.

Y un beso amoroso de la Pilarica,  
Y un tiesto de albahaca,  
Y un clavel andaluz empapado  
De luz y de gracia,  
Y el capote de un bravo torero,  
Y un saludo de nuestras campanas,  
Y un aplauso de nuestros prestigios,



**Miguel R. Seisdedos**

Autor de la poesía "Cuba y España"

Y una capa de embozos de grana,  
Y una cruz, y un rosario, y un palio,  
Y un sorbo de vino de Málaga,  
Y un trozo del Ebro famoso  
Que arrastra en sus aguas  
Susurros de rezos,

Chasquidos de lanzas,  
 Rumores de coplas,  
 Ecos de guitarras,  
 Voces de leyendas,  
 Brillos de navajas,  
 Recuerdos de luchas,  
 Destellos de espadas,  
 Rodar de cañones,  
 Colores de fajas,  
 Gritos de coraje  
 Y añicos de jarras,  
 Y las notas valientes y locas  
 De la jota soberbia y bizarra  
 Salidas como un alarido  
 De la fresca y alegre garganta  
 De algún mozo arrogante y brioso  
 Que lleva en las venas la sangre hecha llama;  
 Y te envió también, bella Cuba,  
 Aires de "zorzico" y aires de "sardana",  
 Aires de "muñeira" y aires de Castilla,  
 Aires de Valencia y aires de Navarra,  
 Cantos asturianos,  
 Notas sevillanas,  
 Todos los lamentos del alma española,  
 Todas sus sonrisas, todas sus plegarias,  
 Y todas sus liras y todos sus lienzos,  
 Sus libros, sus plumas, sus artes, sus armas,  
 Y a tus plantas, oh Cuba, las pongo  
 En nombre de España,  
 De España la grande,  
 De España la sabia,  
 De España la noble,  
 De España la hidalga,  
 De España la artista,  
 De España la brava,  
 Que te quiere cual madre amorosa  
 Con todos sus nervios, con toda su alma,  
 Porque tú eres un pájaro libre  
 De plumas pintadas  
 Salido del nido fecundo y divino  
 Formado en su halda,  
 Y por eso te mira orgullosa  
 Extender por el viento las alas;  
 Y eres una estrella con propios fugores  
 Que, brillando, su gloria proclamas;  
 Y eres una inquieta y azul mariposa  
 Con matices de rosa y de nácar



Que bendices su nombre adorable  
Entre brisas y aromas y palmas;  
Y eres una virgen de rostro moreno,  
De boca fragante y hermosa mirada.  
Que ríes, que rezas,  
Que sientes, que cantas...  
Rezas por sus triunfos,  
Cantas sus hazañas,  
Ríes con sus dichas,  
Sientes sus desgracias,  
Y eres el encanto de todos tus hijos,  
Y eres el hechizo de toda mi patria,  
Y eres el asombro de todos los pueblos  
Y eres el orgullo de toda la raza...  
¡Valientes cubanos  
Que lleváis en las negras miradas  
Lumbraradas de fuego que acusan  
Que en el fondo de vuestras entrañas  
Palpita pujante y bravío  
El coraje y vigor de mi raza,  
Ha llegado el momento sublime  
De enlazar, entre locas palmadas,  
En un beso triunfante y glorioso  
Las banderas de Cuba y de España  
Que han sembrado de lauros el mapa.  
Banderas benditas,  
Banderas hermanas,  
Cuyos pliegues brillantes ostentan  
Una historia radiante y sin mancha!  
¡Ha llegado el instante anhelado,  
Cuba portentosa, Cuba idealizada,  
En que, bajo el dosel milagroso  
De nuestras banderas sagradas  
Marchemos unidos  
Los hijos de Cuba y los hijos de España  
A inundar de bajeles los mares,  
A ceñirnos las frentes de rosas  
A inundar, de fulgores el mapa,  
En el templo feliz de la fama,  
Y a vencer a los genios del mundo  
En el arte, en la ciencia, en las armas...  
Y en un día de gloria podremos  
Erigir en la cumbre más alta  
Un trono gigante

Que despida torrentes de llama,  
Donde rica, risueña, potente,  
Triunfadora se sienta la Raza  
Entre un ronco rugir de cañones  
Y un repique de locas camapanas!...

### CANTO A CISNEROS\*

LEMA: "Dios, Patria, Rey."

Dividido en dos cuarteles, gran Cisneros,  
Se aparece a mí el escudo de tus armas:  
Cruza el uno noble acero toledano,  
Ciñe el otro tosca cuerda franciscana,  
Y en su base se entrecruza bien hendido  
Este mote: "Sin Cisneros, no hay España".  
Sin su alcuernia, quedan trancos sus blasones,  
Sin su nombre, no es cabal la lengua patria,  
Se interrumpen, si él no está, sus dinastías,  
Y en su Historia queda un hueco sin su fama.  
Sin su cuerda se desligan sus creencias,  
Sin su acero, languidecen las batallas,  
Y se extinguen, si él no aviva con su aliento,  
Los ingenios y las luces de sus aulas.  
Rara mezcla de humildades y de glorias,  
Purpurado con sayal y con sandalias,  
Monje austero, linajudo cortesano,  
Injertado dictador en democracia,  
Sacerdote con tizona de guerrero,  
Militar de bendiciones y sotana:  
Fraile humilde con poderes de cañones,  
Rey altivo con corona franciscana;  
Todo junto depurado y refundido  
Por el fuego de su Dios y de su Patria;  
Un crisol que funde rocas,  
Si echan rocas en el seno de sus llamas.  
Lleva el noble rodeada a la cintura  
Como emblema, la nudosa cuerda casta  
Con que Asís ciñera el lomo de los mundos  
Que con lúbrica pasión recalcitaban.  
Y hubo místicos ensueños en la tierra,  
Y quietudes de pasiones sojuzgadas,  
Y ambiciones de bondades evangélicas,  
Y hermandades de dolores y de lágrimas.  
¡Cuerda humilde de Cisneros,

(\*) Esta poesía y la que sigue, correspondientes a los temas octavo y noveno, aun cuando no fueron premiadas por el Jurado del Certamen, merecieron frases de alabanza por las bellezas que contienen. "San Antonio" las incluye en la Crónica para deleite y recreo de los lectores.

Atadura de Cisneros ruda y blanca!  
 Tú apretaste cariñosa en haz informe,  
 Para aliento de su hogar, las secas ramas  
 Reunidas por la pobre viejecita,  
 Desperdicios de los vientos y del hacha.  
 ¡Tristes restos heredados del fecundo  
 Maridage del dolor con la desgracia,  
 Recogidos por los hilos de tu cuerda,  
 Que en la misma Cruz de Cristo se arraigaba!  
 Avaricia de los labios inocentes,  
 Ligadura de la herida que desangra,  
 Hilo fiel del laberinto de la duda,  
 Duro nervio en la energía de las almas,  
 Fiero azote que, vibrando justiciero,  
 La ambición de la nobleza flagelaba,  
 Mecha oculta, incandescente,  
 Que el cañón de tus poderes inflamaba;  
 Blanca brida que condujo tu caballo,  
 Tahalí que suspendió tu ardiente espada,  
 Gran cadena que amarró, de nuevos mundos,  
 Los vencidos de otros dioses y otras razas.  
 Porque América selvática y desnuda  
 Al mirarse de improviso ante tu España,  
 Encubrió su carne virgen  
 Con la mágica bandera roja y gualda,  
 Colgó al cuello, con piedad, la Cruz de Cristo,  
 y ciñóse con tu cuerda ruda y áspera.  
 Nació América española,  
 Española y franciscana:  
 Cada uno es, sin disputa, lo que nace;  
 Y a despecho de otra sangre y otras trazas,  
 Lo que América mamó desde la cuna,  
 Lo tendrá que derramar en la mortaja.  
 ¡Noble espada de Cisneros,  
 Que la historia de tu siglo reflejabas!  
 Déjame que en tu bruñida superficie  
 Busque chispas, búsques soles, busque hazañas.  
 Yo bien sé que no han quebrado  
 Los aceros victoriosos de tu España,  
 Aunque yazgan los espejos de sus hojas  
 Largos siglos en la tumba de sus vainas.  
 Hoy la tuya vencedora  
 Por la lima de los años no mellada,  
 Da sonidos de trompetas de victoria,  
 Vibraciones indomables de pujanza,  
 Graves ecos de conquistas y de imperios,  
 Y rumores de epopeyas legendarias.  
 Todo el fuego de un sistema planetario  
 Rueda y arde sobre el cielo de tu espada.  
 La Católica Isabel, brillante Venus,  
 Con los cármenes floridos de Granada,  
 Con los vivos centelleos de sus joyas  
 A un recién nacido Mundo regaladas.  
 El Rey Astro sin igual Fernando Quinto  
 Con su ibérica corona constelada,  
 Que dió vuelta con la curva de su anillo

Al pedazo del Planeta que faltaba.  
 Un zodiaco de castillos y leones,  
 Con melenas y con torres y con garras,  
 Con relámpagos de Marte en sus pupilas,  
 Con granito impenetrable en sus corazas.  
 Allí en juegos luminosos competían  
 Y en reflejos irisados se quebraban,  
 Una pléyade de fuegos  
 Encendidos en el mundo por España.  
 Su Corona, con su inmensa pesadumbre



**Monumento a Cisneros**

erigido en la Real Academia de Letras y Bellas Artes  
 de Toledo

Que un poeta su verdugo la llamaba,  
 Fué girando como inmensa nebulosa,  
 De cuya alma sideral se descentraban  
 Nuevos seres, nuevos soles, nuevos mundos,  
 Sin dejar nunca infecundas sus entrañas.  
 Eran sombra, eran inercia, eran arcilla,  
 Y hoy son luz y movimiento y esperanza.  
 Luz nacida de sus luces infinitas,  
 Movimiento impulsador de sus entrañas,  
 Esperanza que ha brotado en sus raíces  
 Que en la Historia profundísimas arraigan.  
 Reflejóse el oro virgen de las indias,  
 Nuevas perlas, nuevo nácar,  
 Que cuajaron en su seno ignotos mares  
 Para nimbo de Diadema castellana.  
 Vióse allí palidecer la Media Luna,  
 Y el fulgor de berberiscas cimitarras,

Cuando en Africa, tu mente de profeta  
Intuía el derrotero de tu Patria.  
Incendiaron así mismo tus aceros  
Las patrióticas, siniestras llamaradas  
Que atizó la Inquisición; de sus cenizas  
Nació el Fénix español, la unión sagrada  
Que engendró, cabe una Europa fraticida,  
El espíritu gigante de la Raza;  
El que hinchó con fuertes ráfagas las velas  
De una flota pequenuela y temeraria,  
Que entre lances de fantástica aventura,  
El metraje de la tierra completaba.  
En tu noble continente  
Dos hogueras compitiendo llameaban:  
En tus ojos, todo el genio de la Iberia,  
Y su Historia toda íntegra en tu espada.  
Y entre tanto tu figura  
Por el áspero sayal delineada,  
Discurría por palacios y por tronos  
Como mueca desdeñosa y democrática,  
Ante el fausto deleznable de la Corte  
Que oprimió la desnudez de tu sandalia,  
Apagando la luz grana de la púrpura,  
Y los ojos de la libre cortesana.

.....  
Han pasado ya los siglos;  
Y este siglo ni te aprecia, ni te ama;  
Son muy otros sus sentires,  
Son muy otras sus ideas y sus ansias.  
Mas no importa. En la oquedad de las trincheras  
Esta guerra cavadora y demoníaca  
Va inconsciente, descubriendo a toda prisa,  
La grandeza de tu siglo sepultada.  
Una turba de menguados y babiecas  
Erigieron, en Babel desenfrenada,  
Una mole de quimeras y de naipes,  
Criminal caricatura de tu España.  
Funcionó la maquinaria de la guerra,  
Derrumbóse lo postizo de la fábrica;  
Van corridos los ineptos constructores,  
Van tras ellos, con banderas rescatadas  
Los ibéricos chapados a la antigua,  
No traidores a su Historia, ni a su casta.  
Y la guerra cavadora  
Y la guerra endemoniada  
Toca ya la incommovible cantería  
De la Iberia gigantesca, soterrada  
Por turbiones de corriente advenediza  
De una madre antiespañola y renegada.  
Otra vez te van a izar, bandera mía,  
Sobre el muro de tu gloria intemerada:  
Ya pasaste de las manos extranjeras  
A las propias, que te elevan y te abrazan.  
Quiero verte en viejos muros españoles,  
Sobre el templo sacrosanto de sus casas,  
Do se queman, como incienso, tus laureles



Arrancados a la gloria en cien batallas.  
 Quiero verte en sus almenas y castillos,  
 Quiero oírte cuando indómita restallas,  
 Como emblema de comercio en Cataluña,  
 Como heraldo de hidalguía castellana,  
 Como nimbo de virtudes en Galicia  
 Y en la Bética gentil, como sultana.  
 Vestidura rojo y gualda de mis reyes,  
 Rico velo consagrado de mis Aras,  
 Dulce estático señuelo de mis Musas,  
 De mis nobles caballeros, limpia Dama,  
 ¡Entusiasmo de mi fe, Bandera-genio  
 Incentivo de mi amor, Bandera-llama!  
 Tasca el freno, que te impone vil calumnia,  
 Rasga el velo a tu enemiga la ignorancia,  
 Lanza al aire, libertada del extraño,  
 De tus ondas las antiguas arrogancias.  
 Gran Cisneros, las hilazas de tu cuerda  
 Se entre cruzan en la urdimbre de su trama.  
 Fuiste tú de los que dieron generosos,  
 Recias fibras para el nervio de la Raza,  
 Calorías al torrente de tus venas,  
 Y chispazos al cerebro de tu España,  
 Que fulgieron en los fríos y en los trópicos,  
 Como idea, como amor, como metralla.  
 Tu memoria, que unifique las creencias,  
 Que se yerga, a tu conjuro, nuestra Raza,  
 Que se alisten sus gloriosas Carabelas,  
 La de Dios, la de su Rey, la de la Patria;  
 Cruce al punto el mar de sangre de la Europa,  
 Y otra vez descubra el Mundo del mañana...

Ramón Antonio Pinilla Méndez  
 Presbítero.

## CANTO A ISABEL LA CATOLICA

**LEMA:** ...si son de vuestro parque estos linderos  
 no me dejéis pasar; mandad que cante...

(ZORRILLA)

### I

Señora, la más grande de todas las Princesas;  
 la Reina más augusta que el tiempo al mundo dió:  
 por vuestra Fe sublime y altísimas empresas  
 a vuestras nobles plantas el orbe se postró.

Tornad a nos, Señora, la paz de vuestros ojos;  
 oíd de nuestros labios el tímido cantar:  
 vuestra bendita sombra contémpenos de hinojos  
 besando el trono vuestro, de nuestra raza altar.

Orlando el estandarte que nuestros pasos guía  
 el lema conservamos que nos legásteis Vos:  
 el nombre de la Patria, que a Vos os conducía,  
 y el nombre de la Iglesia que os otorgara Dios.

Con ellos no tememos las luchas tenebrosas  
que acaso obscurecieran la luz del Ideal:  
por nuestra dulce enseña deshojaremos rosas,  
las rosas perfumadas de un cántico triunfal!

## II

Señora: Vuestra imagen que refulgente brilla  
poniendo en los espacios su claridad de sol,  
nos cuenta las hazañas que hicieron de Castilla  
el corazón de un mundo cristiano y español;

nos dice vuestras ansias al pie de las almenas  
de la imperial Granada, magnífica y gentil;  
refiere vuestros goces al ver las agarenas  
banderas por el llanto manchadas de Boabdil;

señala en vuestros rasgos la Fe sincera y pura  
—que el genio inmenso anima de un Fraile-Cardenal—  
con luz inagotable la mística locura  
que os lleva en alas de oro volando a lo inmortal;



Isabel la Católica

recuerda, entre las galas de la sin par leyenda  
que a vuestras glorias junta la gloria de Colón,  
con la claror magnánima de vuestra dulce ofrenda  
los bienes infinitos de vuestro corazón,

los mágicos anhelos que el alma os avasallan,  
y en pos las carabelas que flotan sobre el mar,  
y contra el viento luchan, y sin temor batallan,  
consigo vuestro espíritu sintiendo palpar;

y exalta en vuestras manos, como joyel de gloria,  
domado el poderío del árabe-andaluz,  
la Patria unificada, y abriéndose a la Historia  
por Vos un Mundo Nuevo donde plantar la Cruz...

Señora: Aquellas naves cristianas y españolas,  
triunfantes de la envidia, triunfantes del dolor,  
sobre la faz grabaron de las vencidas olas  
con vuestro nombre augusto la Cruz del Redentor.

Ilustre Soberana: Los siglos en su paso  
que todo lo destruyen con rudo golpear,  
el sol de las Españas llevaron a su Ocaso,  
royeron los cimientos del trono secular.

Con honda sacudida las perlas se perdieron  
de la imperial corona que el Cielo os concedió...  
pero en sus bellos cóncavos las rosas florecieron  
de amores imborrables que el alma cultivó.

Las hijas que engendrasteis con tanto afán, Señora,  
dejaron vuestro techo, formaron nuevo hogar:  
Tan sólo vuestra herencia las junta bienhechora,  
orgullo de su estirpe y honor de su solar...

Su lengua, ¡vuestra lengua!, que cuando reza, canta  
con voz que el eco tiene de vuestra augusta voz;  
la Fe de vuestro nombre, divina, excelsa y santa,  
que ante el altar prostérnase de un Dios que es vuestro Dios...

A Vos, ¡oh Reina!, todo lo deben nuestras vidas;  
por Vos, ¡oh Madre!, un día nacimos a la luz...  
Las perlas, de la inmensa corona desprendidas,  
por Vos, Señora, uniéronse... ¡por Vos y por la Cruz...

---

Además de los anteriores trabajos premiados por el Jurado Calificador del Certamen Cisneriano hay otros de verdadero mérito que "San Antonio" se complace en reconocer sintiendo hondamente no poder publicarlos en esta Memoria, en síntesis o extracto, como fué el primitivo plan, porque el volumen que alcanza este tomo pasa de lo que se había calculado. En vista de esta poderosa razón, en vez de hacer un extracto nos limitaremos a una laudatoria crítica de los más notables.

## TEMA PRIMERO

### Cisneros y el principio de autoridad en una nación.

Después de los trabajos premiados, que fueron los de los señores Capitán Verardo García Rey y Dr. Ramiro Guerra, hay otros dos que merecieron alabanzas del Jurado y a ellos dedicaremos un juicio imparcial y breve.

Del que tiene por lema "Hatuey", es autor un antiguo amigo de nuestra revista "San Antonio" cuyas páginas se han visto honradas varias veces con trabajos originales, enviados desde España, el M. I. señor Canónigo de Murcia, doctor José María Rego.

Consta de 37 páginas en octavo y el trabajo se divide en 17 capítulos interesantísimos en los cuales se estudia hondamente la personalidad de Cisneros, y de ella extrae el autor el verdadero carácter, firme, derecho e incorruptible del Cardenal Regente, aplicando a los actos de su vida relacio-

nados con la autoridad los principios fundamentales del deber y de la justicia que resplandecían en todas las acciones así privadas como públicas, de Cisneros.

Es notable el bosquejo histórico de la nobleza de la época, engreída y altanera, contra la cual tuvo que luchar denodadamente en los últimos años de su vida, Cisneros, cuando su cuerpo debilitado por los sufrimientos y los años encerraba todavía un espíritu jamás abatido y una inquebrantable voluntad a prueba de ingratitudes.

La camarilla palaciega que rodeaba al Heredero de los Reyes Católicos está dibujada de mano maestra con realces de vida y de movimiento que interesan agradablemente, asimismo la verdadera situación creada por el afán de los extranjeros de lucrar a costa de la juventud e inexperiencia del joven príncipe y de las riquezas de la corona de España.

Pero donde se descubre el espíritu observador y crítico del autor de este trabajo, es al estudiar el principio de la autoridad, sosteniendo a las sociedades en la justicia y empujándolas hacia el progreso. Esta fué, pudiéramos decir, la concepción cisneriana de la autoridad, y cuando su posición religiosa y política le colocó en la cumbre del poder dentro de la Monarquía, no hizo otra cosa que aplicar a la sociedad española el concepto que tenía grabado profundamente en sí.

Este es el pensamiento dominante en el trabajo de nuestro buen amigo, desarrollado con claridad y elegante estilo, y desde el punto de vista jurídico como del histórico es digno de alabanza y merecedor de las frases que le dedicó el Jurado en la sesión celebrada para discutir los méritos de los escritos presentados.

---

El otro tiene por lema estas palabras de San Agustín "Adde unum, populus est; tolle unum, turba est."

Desde las primeras páginas se descubre la pluma de un notable historiador que maneja con elegancia y precisión los asuntos que expone y que sabe combinar con mano experta los sucesos, las circunstancias y los tiempos, amenizándolos con autoridades y copiosas citas de altísimo valor y oportunidad.

Este trabajo es el que describe con más claridad el momento histórico de las regencias de Cisneros. Es una visión legendaria del siglo XVI en sus orígenes, y aparece en medio de tanta luz la figura de Cisneros colocado en la cumbre del poder político y religioso, que los ojos del alma descubren con deleite, al través de las páginas de este trabajo, la figura del Cardenal empuñando el cetro y ciñendo la espada con el cordón franciscano.

El lema escogido por el autor es un pequeño poema escrito con principios jurídicos y con detalles históricos. Tal es la impresión que causa la lectura de este trabajo: es un pequeño poema en el cual se encuentran delicadas frases, exquisitas afirmaciones, curiosos datos, profundos conociemien-

tos, deleitosas digresiones sin alejarse del camino y una copia de citas y autoridades de sabor de archivo que enamoran.

Consta de una introducción y de dos largos capítulos formando un total de 45 páginas en las cuales no se sabe que admirar más si la acertada crítica o si la urdimbre histórica. El estilo es digno del asunto y de la exposición, elevado siempre y a veces de vuelos oratorios.

---

## TEMA SEGUNDO

### Cisneros y las Leyes de Indias.

El trabajo presentado que ostenta el lema "Pretransiit benefaciendo" estuvo muy cerca de obtener el premio. El Jurado lo alabó grandemente y reconoció que el autor lo ha compuesto con perfecto conocimiento de la materia, robustecida y aclarada con valiosas citas y sobre todo con la presentación de las leyes ordenadas por el mismo Cisneros.

Consta de 8 capítulos y cada uno de ellos es un arsenal de doctrina y de historia. Todo en este trabajo es bello y delicado; aun los hechos desagradables que ocurrieron en los orígenes de la colonización de América, sin perder nada de su crudeza y violencia, resaltan con matices de erudición y de atinada crítica, que bien pueden señalarse como una de los mayores aciertos del autor.

En este trabajo tienen cabida aun los detalles que ciertos historiadores, o desprecian o no saben distinguir, y así al lado de las grandes figuras que llenan una página de la Historia, resaltan sus defectos o una debilidad o un desequilibrio. Asuntos espinosos, como la conducta del Padre Las Casas en sus relaciones con los indígenas y los africanos, quedan expuestos con amplitud sin perder en claridad lo que ganan en fuerza crítica.

De las páginas de este trabajo parece que se desprende, viva y brillante, la figura de Cisneros con la mirada puesta en una lejanía que nunca vió; parece que se percibe ruido de voces demandando protección y una, como potente autoridad que se coloca al lado de la libertad humana y ofrece al oprimido, apoyo y defensa. Cisneros, si vale la expresión, en manos del autor, llega a transfigurarse sin levantar los pies del suelo; es el estadista, es el previsor, es el vidente, es el apostol de la libertad, es el político misericordioso y humano que a todo atiende y a todo acude.

Si otro beneficio no reportara la celebración del pasado Certamen pro Cisneros, pudiera darse por bien empleado con haber dado ocasión a que se escribiera tan precioso estudio acerca de las Leyes de Indias.

A su modesto autor, cuyo nombre no nos está autorizado revelar, "San Antonio" envía su felicitación cordial y sentida.



## TEMA TERCERO

### Personalidad de Cisneros en el desenvolvimiento de la cultura española

Con este lema: **Todo es vanidad, excepto la eterna posesión de Dios**, se recibió un valioso trabajo debido a un notable arquitecto español, el señor Don Luis Cabello, restaurador de la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares, edificada por Cisneros.

Esta circunstancia dará cabal idea del amor y esmero que el señor Cabello ha puesto en el trabajo presentado que consta de 72 páginas en folio.

Un profesional como el afortunado restaurador del templo cisneriano de Alcalá, en contacto con las obras realizadas por el Cardenal franciscano, debía necesariamente poseer numerosos datos y preciosos documentos relacionados con la influencia de Cisneros en la cultura, sobre todo en la parte artística, y a fe que de ello da repetidas pruebas en su interesante trabajo el señor Cabello, a quien alaba por la restauración del Templo Magistral, el señor Vicente Lampérez en la "Historia de la Arquitectura Cristiana Española en la Edad Media", tomo segundo.

Las materias tratadas por el señor Cabello son las siguientes: Noticias biográficas de Cisneros; Cisneros educador; La Universidad Complutense; La Políglota Complutense; Cisneros protector de las Bellas Artes y La personalidad de Cisneros en la cultura española, sirviendo de introducción a las anteriores materias un proemio y unos curiosos párrafos sobre la nobleza y los retratos de Cisneros.

El Jurado del Certamen reconoció el valor y alto mérito del trabajo y lo citó con elogio y "San Antonio" que lo ha curioseado con deleite sabe cuan justas son las alabanzas que se le tributaron.

El señor Luis Cabello es además autor de otro trabajo titulado "La Magistral de Alcalá" publicado en la "Revista de Arquitectura y Construcción" que se edita en Barcelona.

Esta obra y la presentada al Certamen se completan, y ambas demuestran la competencia y el talento del restaurador de la iglesia Magistral de Alcalá.

## **APROBACION DE LA ORDEN**

**PROVINCIA SERAFICA DE CANTABRIA.**

Este libro ha sido examinado de orden nuestra, y como quiera que, según informe del censor, no contiene nada contra el dogma y la moral, y sí muchos datos y documentos provechosos, en virtud de las presentes autorizamos su publicación.

**Fr. NICOLAS VICUÑA,**  
**Ministro Provincial.**

(Hay un sello).

## **APROBACION**

**Imprimatur.**

**-|- PETRUS,**  
**Episcopus Habanensis.**

(Hay un sello).

**Habanae die 21 mensis Augusti 1918.**

# INDICE

|                                                                              | Pág. |
|------------------------------------------------------------------------------|------|
| Origen y desarrollo del Certamen Cisneriano.....                             | 7    |
| Temas y Premios.....                                                         | 11   |
| Jurado del Certamen.....                                                     | 12   |
| La Prensa y el Homenaje a Cisneros.....                                      | 13   |
| Un desfile glorioso.....                                                     | 16   |
| Conferencias religiosas.....                                                 | 29   |
| El espíritu de las fiestas cisnerianas.....                                  | 34   |
| Se prorroga el plazo para el Certamen.....                                   | 36   |
| Trabajos que se mandaron al Certamen.....                                    | 36   |
| La Sesión solemne.....                                                       | 41   |
| Memoria leída por el Secretario.....                                         | 41   |
| Proclamación de los Autores premiados.....                                   | 48   |
| Después de las solemnidades cisnerianas.....                                 | 49   |
| Himno a Cisneros.....                                                        | 50   |
| Juicios de la Prensa sobre la Sesión del Certamen.....                       | 52   |
| Discurso del Mantenedor Ilmo. Sr. Obispo de Pinar del Río.....               | 63   |
| <b>La Conquista espiritual.</b> (Poema del Sr. Obispo de Pinar del Río)..... | 81   |

## TRABAJOS PREMIADOS

### TEMA I

#### La Regencia de Cisneros y el Principio de Autoridad en una Nación

|                                                                                         |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Trabajo del señor Capitán don Verardo García Rey.....                                   | 103 |
| Trabajo del doctor Ramiro Guerra                                                        |     |
| Introducción.....                                                                       | 129 |
| Cap. I.—Regencia del Cardenal Cisneros.....                                             | 135 |
| „ II.—Breves apuntes biográficos del Cardenal Cisneros. Su carácter como Estadista..... | 141 |
| „ III.—El Gobierno de Cisneros.....                                                     | 154 |
| „ IV.—Cisneros y el Principio de Autoridad.....                                         | 168 |
| Bibliografía.....                                                                       | 180 |

### TEMA II

#### Cisneros y las Leyes de Indias.

|                                                                                               |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Por el Dr. José del Valle Moré.                                                               |     |
| Nota Preliminar.....                                                                          | 183 |
| Cap. I.—Bosquejo histórico de la época.....                                                   | 183 |
| „ II.—Apuntes biográficos del Cardenal Cisneros.....                                          | 186 |
| „ III.—Carácter de las Leyes de Indias.....                                                   | 193 |
| „ IV.—Participación del Cardenal Cisneros en la colonización y legislación de las Indias..... | 201 |
| Notas.....                                                                                    | 228 |
| Bibliografía.....                                                                             | 229 |

### TEMA III

#### Personalidad de Cisneros en el desenvolvimiento de la Cultura Española.

|                                                            |     |
|------------------------------------------------------------|-----|
| Por el señor D. Marcial Rossell.                           |     |
| Capítulo I.—El Pórtico del Siglo de Oro.....               | 231 |
| „ II.—Conquista del Reino de Granada.....                  | 250 |
| „ III.—El nuevo Confesor de la Reina.....                  | 255 |
| „ IV.—Personalidad de Cisneros en la Cultura Española..... | 257 |
| „ V.—La Hoguera de Bibarrambla.....                        | 258 |

|                                                                                        | Pág. |
|----------------------------------------------------------------------------------------|------|
| " VI.—Fomento de la Agricultura Nacional.....                                          | 263  |
| " VII.—El Rito Muzárabe y el Sínodo de Talavera.....                                   | 269  |
| " VIII.—Cisneros y la Tipografía Española.....                                         | 275  |
| " IX.—La Biblia Políglota.....                                                         | 278  |
| " X.—Fundación de la Universidad de Alcalá.....                                        | 288  |
| " XI.—Alma Complutensis Mater.....                                                     | 297  |
| " XII.—Primeros Profesores de Alcalá.....                                              | 307  |
| " XIII.—Lulio y Escoto en la Universidad de Alcalá.....                                | 310  |
| " XIV.—La ciencia de Alcalá en el Derecho de Gentes y en el Concilio<br>de Trento..... | 317  |
| " XV.—La Universidad de Alcalá y las Ordenes Religiosas.....                           | 321  |
| " XVI.—Los Heterodoxos de Alcalá.....                                                  | 326  |
| " XVII.—Grandeza Cultural de Alcalá.....                                               | 331  |
| " XVIII.—Las grandes virtudes en Alcalá.....                                           | 352  |
| " XIX.—Artistas y Bellas Artes.....                                                    | 362  |
| " XX.—Templos, Colegios, Monasterios y Hospitales.....                                 | 373  |
| " XXI.—Cisneros ante la Historia.....                                                  | 383  |
| Bibliografía.....                                                                      | 389  |

#### TEMA IV

##### Vida Popular del Cardenal Cisneros

Por el Pbro. D. Antonio Pinilla Méndez.

|                                              |     |
|----------------------------------------------|-----|
| Prólogo.....                                 | 392 |
| Cap. I.—Cuna de Nobles.....                  | 392 |
| " II.—Juventud de oro.....                   | 395 |
| " III.—De una Cárcel a una Mitra.....        | 398 |
| " IV.—Por los Pobres y por los Clérigos..... | 402 |
| " V.—Político de ambos mundos.....           | 404 |
| " VI.—Letras y Armas.....                    | 407 |
| " VII.—Capitán General.....                  | 408 |
| " VIII.—El Santo.....                        | 412 |

#### TEMA V

##### Contribución a la historia de la orden franciscana en Cuba

Por el señor D. José Augusto Escoto.

|                                                                                                  |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Explicación necesaria.....                                                                       | 417 |
| Capítulo I.—Misión de las Ordenes Religiosas en Cuba y lugar que ocupan<br>los Franciscanos..... | 418 |
| " II.—Primeros tiempos y organización de la Orden en Cuba.....                                   | 420 |
| " III.—¿Pasaron los Franciscanos por Baracoa?.....                                               | 423 |
| " IV.—Convento de la Inmaculada Concepción de Santiago de Cuba....                               | 424 |
| " V.—Convento de la Purísima Concepción de la Habana.....                                        | 426 |
| " VI.—Convento de Santa María de los Angeles de Bayamo.....                                      | 433 |
| " VII.—Convento de Santa Ana de Puerto Príncipe.....                                             | 433 |
| " VIII.—Proyectos que pudieron hacerse para fundar en San Juan de los<br>Remedios.....           | 438 |
| " IX.—Convento de la Vera-Cruz de Sancti Spiritus.....                                           | 439 |
| " X.—Convento de San Antonio de Guanabacoa.....                                                  | 441 |
| " XI.—Convento de Santa María del Consuelo de Trinidad.....                                      | 448 |
| " XII.—Hospicio de la Villa-Clara.....                                                           | 450 |
| " XIII.—Hospicio de Matanzas.....                                                                | 455 |
| " XIV.—Hospicio de San Isidro de la Habana.....                                                  | 458 |
| " XV.—Curatos y probables misiones que desempeñaron los Franciscanos<br>en Pinar del Río.....    | 459 |

|                                                                                                                                             | Pág. |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| „ XVI.—Causas que contribuyeron a la decadencia y extinción de las Ordenes Religiosas en Cuba.....                                          | 460  |
| „ XVII.—Estado de los Conventos de la Orden después de 1841.....                                                                            | 462  |
| „ XVIII.—Propósitos de traer nuevamente la Orden a Cuba.....                                                                                | 463  |
| „ XIX.—Vuelta de la Orden Franciscana por segunda vez a Cuba.....                                                                           | 465  |
| „ XX.—Religiosos Franciscanos que han ocupado los Obispos de Cuba y han sido auxiliares de la Diócesis.....                                 | 468  |
| „ XXI.—Religiosos que se ha podido saber desempeñaron el cargo de Provincial de Santa Elena de la Florida, con residencia en la Habana..... | 473  |
| „ XXII.—Parte que los Franciscanos tomaron en la formación de las buenas costumbres del pueblo cubano.....                                  | 474  |
| „ XXIII.—Oradores de la Orden en Cuba cuyos nombres conocemos.....                                                                          | 478  |
| „ XXIV.—Como cultivaron las ciencias físico-naturales los Franciscanos y sus discípulos de la escuela del convento de la Habana.....        | 482  |

#### TEMA VI

##### Contribución a la historia de la Tercera Orden Franciscana de la Habana

Por el Comandante D. José Elías Entralgo.

|                                                                                                                           |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Cap. I.—Introducción.....                                                                                                 | 493 |
| „ II.—Fundación de la Tercera Orden de Penitencia del Seráfico Padre San Francisco de Asís en la ciudad de la Habana..... | 495 |
| „ III.—Desde 1608 a 1708.....                                                                                             | 497 |
| „ IV.—Desde 1709 a 1809.....                                                                                              | 500 |
| „ V.—Desde 1810 a 1910.....                                                                                               | 506 |
| „ VI.—Desde 1911 a 1918.....                                                                                              | 537 |
| Apéndices.....                                                                                                            | 539 |

#### TEMA VII

##### Cisneros en la conquista de Orán

Por el Rvdo. P. Francisco Romero. C. M.

|                                                   |     |
|---------------------------------------------------|-----|
| Cap. I.—Antecedentes de la conquista de Orán..... | 541 |
| „ II.—Cisneros prepara la expedición.....         | 546 |
| „ III.—Batalla y toma de Orán.....                | 550 |
| „ IV.—Entrada triunfal de Cisneros en Orán.....   | 555 |
| „ V.—Regreso de Cisneros a España.....            | 556 |
| „ VI.—Conclusión.....                             | 559 |

#### TEMA X

##### Cuba y España (poesía)

|                                                |     |
|------------------------------------------------|-----|
| Por D. Miguel R. Seisdedos.....                | 562 |
| Trabajos no premiados, elogiados por el Jurado |     |
| Canto a Cisneros.....                          | 566 |
| Canto a Isabel la Católica.....                | 570 |
| Juicios críticos.....                          | 572 |
| Aprobación.....                                | 576 |

#### ADVERTENCIA

Las dos primeras notas que aparecen en la página 286 corresponden al capítulo anterior y deben pasar por tanto, a la página 277. En esta misma página, en la línea 30, después de la palabra árabe hay que añadir: (2).

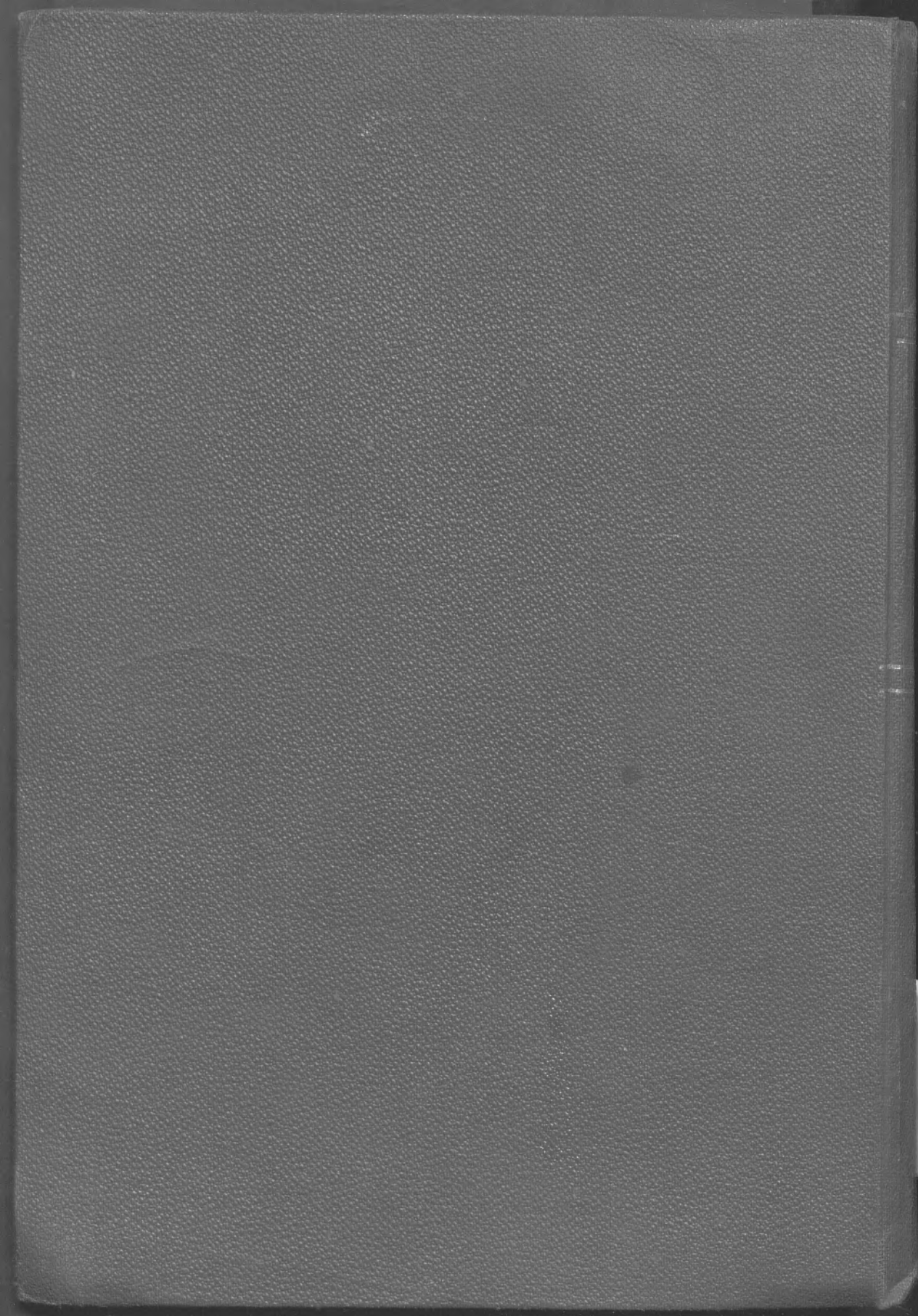














OROMIXOA

DEL

ARTILLERIA

HABANA

1913



FP 401